LUIS ALBERTO DE HERRERA

El drama del 65

(LA CULPA MITRISTA)

2.a EDICIÓN

1927

LUIS ALBERTO DE HERRERA

El drama del 65

(LA CULPA MITRISTA)

2.ª EDICIÓN

1927

ENTRANDO EN MATERIA

La triple alianza de 1865 fué un epílogo. Marca su preliminar la guerra civil en el Uruguay; síguese la intervención brasilera. La empresa colectiva contra el Paraguay cierra el drama. El fuego vecinal acabó en inmensa hoguera: de un país se extendió a medio continente.

Cada día destaca más clara la coordinación de los sucesos. Abundan ya las enmiendas de esencia a las fáciles versiones, circuladas a raíz de la aventura odiosa, a fin de atenuar, en lo posible, sus rasgos ingratos. Conocida es la muletilla: a derrocar tiranías se fué al fondo de América, guardándose mucho de añadir que de derrocar se viene, sin motivo, gobiernos muy honorables.

En la primera etapa, se acumulan reproches sobre la situación oriental y hasta se sanciona el avance del Imperio que, sin derecho, viola nuestras fronteras y, sin declararnos la guerra, bombardea nuestras ciudades indefensas. Llena la segunda etapa el proceso a la república mediterránea, presentada como encarnación de barbarie y gratuita agresora. Y ahí tenemos a las hirientes y vulgares palabras usurpando sitio al juicio sereno de la historia.

Ni piedra sobre piedra resta en el Paraguay, al que se fuera a *libertar*, con celo tanto que, antes de cruzarse los hierros, ya estaba repartido su territorio. En la disputa de sus pedazos, a las manos hubieron de irse los aparceros. Sin embargo, continuaría rodando el impávido aserto desinteresado. No hubo tiempo para examinarlo mientras por muertas quedaron las causas vencidas.

Aún humeantes las ruinas, corazones nobilísimos condenaron el atentado. Los uruguayos nunca olvidaremos la hidalguía de aquellos entrerrianos valerosos que, en representación genuina del pueblo argentino y mientras el gobierno central y cómplice callaba, ardieron de indignación frente a la arbitrariedad del Imperio, que la república brasilera de hoy también reprueba.

Desde el primer instante, pues, vibró la censura, que sólo desmaya bajo el peso de la gran adversidad. Sobre

escombros clavan su bandera y su osada tesis los dominadores. ¡Habían aniquilado e imperaban! ¿Qué respuesta podía dar un pueblo deshecho? La dispersión fué el destino de los caídos y sólo el tiempo les ofrecería la inmensa reparación de su justicia.

Rota está la tiniebla. Ni la victoria dura, ni sus despiadadas consecuencias, ni los gastados himnos oficiales han podido detener el desagravio, que crece en extensión. Las nuevas generaciones no aceptan como infalible el concepto tendencioso que un núcleo de la anterior cristalizara y, apenas su investigación sincera ensaya el estudio de la terrible y compleja tragedia, brotan revelaciones inesperadas que alteran radicalmente los dichos usuales.

Antecedentes ignorados u oscurecidos enriquecen el alegato e invalidan la consabida sentencia lapidaria. Ya los períodos declamatorios no despistan. Bien se sabe que el mitrismo propició y sostuvo la insurrección en nuestro país; que sin su aliciente y positivo socorro ella no habría perdurado; que su incitación trajo a los ejércitos imperiales al Río de la Plata; que en consorcio estrecho actuaron las cancillerías de Buenos Aires y Río de Janeiro; que, en resumen, la triple alianza estaba hecha mucho antes de la invasión a Corrientes. (1).

Por manera que, en vez de ser causa de conflicto el mentado despotismo paraguayo, etc., la verdadera responsabilidad de la catástrofe sobreviniente hay que buscarla en las filas de los aliados. ¡En este caso, sí, el orden de los factores altera el producto!

Variante muy sensible sufre la escena; yérguense cier-

---

(1) Ernesto Quesada, "La Política Argentino-paraguaya", pág. 27: "En seguida, en 13 de Abril, López inició las operaciones bélicas, capturando los vapores "25 de Mayo" y "Gualeguay", en el puerto de Corrientes.

"Este hecho fué presentado al público como la causa única de la guerra, que declaramos (a pesar de que ya nos la habían declarado: Marzo 18), a nuestro turno, en Mayo 5.

"Es sabido que siempre pretendió nuestro gobierno que el apresamiento de los vapores en Corrientes se había efectuado antes de recibir la declaración de guerra: mientras tanto, la actitud del gobierno paraguayo fué correcta porque hacía un mes que había enviado la comunicación. (Conf. explicación curiosa del hecho, en J. S. Godoy, "Monografías históricas", Buenos Aires, 1892, pág. 140). Mientras tanto, en Mayo 1.º se firmó el tratado de la triple alianza".

tos valores históricos y se encogen otros. Era de práctica impresionar con versiones fragmentarias. Ahora, se rastrea a fondo en los orígenes y vamos adquiriendo sensación de conjunto. ¡Qué diversas impresiones!

En procura de una referencia, hojeamos, tiempo atrás, por accidente, "La Nación Argentina" de aquella época. Tropezamos con un filón de información retrospectiva. Notoria es la afinidad que tuvo el mencionado órgano con la revolución oriental del 63; pero lo que nos asombró, al recorrer sus números de entonces, fué la inagotable virulencia, con respecto al gobierno del presidente Berro — antes y después del movimiento, — del diario fundado para sostener la política del presidente Mitre.

Con creciente curiosidad nos engolfamos en la lectura, como que en cada número restallan el encono y la gratuita agresión. Una propaganda porfiada, de constante hostilidad, escolta a la situación uruguaya en sus dificultades internas, agravándolas, sin piedad, a la vez de reiterar intenciones cordiales. ¿Qué mejor probanza de la complicación mitrista en nuestros asuntos, tan negada y tan palpable?

De cuerpo entero se perfila la vituperable conducta pública de quienes no vacilaron en producir episodios de tremenda repercusión internacional. Fríamente se falta a los deberes primarios de la buena vecindad y se apura una agonía para abordar, en otro capítulo, mayor jornada.

Ninguna comprobación más palmaria que aquélla, irrecusable, arrancada del olvido. "La Nación Argentina", altamente investida, difunde la inspiración gubernativa. Ella dice, todas las mañanas, cuál es el pensamiento oficial. En la actualidad parece increíble, pero así fué: durante dos años su diatriba — que no puede llamársela impugnación — hiere y acosa al poder constitucional uruguayo. Con júbilo anuncia la invasión, la aplaude, la estimula. A diario afirma que es inevitable la caída del orden. Agota todas las razones para quitar carácter sombrío al atentado imperial, resistido en masa por la opinión platina. Ningún convencionalismo la avasalla.

Llega momento en que la fracción que representa, ya embarcada en temerarias combinaciones externas, necesita el derrumbe de la legalidad en nuestra ribera; por-

que si el azar torciese la solución, concebida y preparada de acuerdo con la corte de San Cristóbal, se malograría la segunda parte del plan acariciado; es decir, la empresa contra el Paraguay. Entonces se asiste, con fiebre, a nuestro descalabro: hay que acabar pronto... ¡y no se acaba!

La epopeya de Paysandú cruza su glorioso estorbo. ¡Sus defensores no tienen perdón! Ruja, para castigar su contumacia, la artillería de Tamandaré. ¿Acaso es suficiente prestar hospitalidad indebida a su escuadra, con lesión descarada de las reglas neutrales, y abastecerla de municiones? ¿Cómo así si ya se estrechan las manos cómplices bajo la capa? La impaciencia ahoga. El apremio a los imperiales no cesa.—¡Ya cayó Paysandú! Para siempre escrito está el 2 de Enero de 1865... Antes y después, no se escatima la cruel ofensa a Leandro Gómez y a sus bravos. Sí: ¡el plomo extranjero y el plomo de una imprenta se refunden en metralla!

—¡Apuraos, brasileros: todavía falta apoderarse de la capital!

¿Qué hacer si, por milagro, se salvara Montevideo? No existe el menor riesgo de que así ocurra, porque el gobierno atacado, empobrecido, sin armas, con enemigos tantos y tan potentes, y el país desangrado, exhausto, ya son la fácil presa del intruso: espectros.

Con impunidad avanzan, pues, los imperiales. En el aniversario de Ituzaingó — única condición exigida al camarada — sus batallones desfilan por nuestras calles, ¡Con cuánta alegría se divulga el suceso!

Ahora, sólo falta que la patria guaraní, en guerra con el emperador, preste oportunidad a la embestida comanditaria. El presidente López no quiere romper con Buenos Aires. Enterado está de que el partido allí dominante lo socava y no reserva su amenaza. Bien sabe cuánto presionan sus dirigentes al Imperio, prometiéndole enérgica ayuda, como que todo pactado está.

La prensa mitrista precipita los acontecimientos: los engendra a la medida de su exceso. El epíteto contra el Paraguay llena sus columnas: de *bárbaros* hay que redimir a ese pueblo *bárbaro*. Pendientes están las cuentas del 52 y otras anteriores. El "partido liberal" hará la regeneración, dentro y fuera de casa. Se empieza por Urquiza,

nunca más grande que en la melancolía de este crepúsculo, cuando necesita pensar mucho en su país para acallar cóleras y la bravía reacción de los suyos. Por encima de todos y de todo fulgura la reorganización nacional, por él tan soñada, tan comprendida y tan trabajada.

Luego, el escarmiento amaga a las repúblicas que no obedecen al influjo unitario. Medio siglo después, se repetirá la invasión portuguesa para castigar rebeldías, nunca perdonadas: su pecado original. Pueyrredón retoña en Mitre y el ministro Tagle en el doctor Elizalde. De sus opiniones, en el caso, dice Nabuco: "En lo referente a los sentimientos del gobierno de Buenos Aires hacia el de Montevideo, véase también la confesión de Elizalde, ministro de relaciones exteriores, en la primera carta de la polémica con Mármol. La discusión de 1869 entre Juan Carlos Gómez y el general Mitre, y entre Elizalde y Mármol, sobre la triple alianza, es un documento esencial para el conocimiento del espíritu de la época.

"Elizalde no oculta ni atenúa su pensamiento acerca del gobierno blanco: "El gobierno que surgió de la revolución de Buenos Aires, y que derribó el orden establecido en la Confederación Argentina, del cual era aliado y amigo el gobierno de Montevideo, no podía ser amigo ni buen vecino de éste. El gobierno de Montevideo era la personificación del partido enemigo de la causa liberal que Buenos Aires había convertido en gobierno argentino; significaba la invasión a Buenos Aires hasta Villa Mayor, y las hostilidades y la alianza contra nosotros hasta Cepeda"...

El mismo maquiavelismo, a través de los tiempos, con idénticas confusiones e idéntico dolor. En su delirio doctrinario, con precisión lo atestigua "La Nación Argentina". Ningún testimonio más sugestivo. Su noticia ilumina honduras. Fuente sin fondo de dogmatismos sin término, nada refrena la crudeza sectaria en avance. El propósito implacable liga el primer artículo con los últimos. Salvo leves homenajes a las formas — muy raros, — invariable se exhibe la política refinada que se corona con la conflagración enorme.

Edificio de temeridad, esmeradamente construído, sin retroceder ante las más oprimentes contingencias. Sólo una vez, cuando el almirante Pinzón se apodera de las islas Chinchas, pareciendo que España desconoce la inde-

pendencia del Perú, con desmedro expreso del derecho sudamericano, la familiar injuria al gobierno oriental se trueca, de súbito, en concepto amantísimo y se alaban, con adjetivo insinuante, las bendiciones de la paz; inmediata y ecuánime se la reclama. (1). Pero la contrición dura un minuto; apenas el suficiente para apercibirse de que el riesgo trasatlántico no cuaja en nube. Desvanecido su peligro, con renovado delirio se afloja la brida al frenético impulso.

Sarcasmo mencionar, como se hace, una neutralidad cien veces renegada. Exáltase a la revolución y su triunfo, inminente, indispensable, civilizador. Hay que desarraigar al *gobierno de Montevideo,* como a cada párrafo se insiste. Allí también usurpan posiciones *los bárbaros.*

El mitrismo no está dispuesto a consentirlo. Su voluntad fuera correr a consumar la regeneración... No lo puede, porque el Imperio se alarmaría; por lo demás, aún el malestar doméstico entorpece sus movimientos. Mas, descubierta está la fórmula que todo concilia: el Brasil llevará adelante, en común, la ejecución! Poco cuesta interesarle en el tortuoso empeño; menos, crear pretextos a su *ultimátum.*

---

(1) Carta del presidente Mitre a Sarmiento, ministro en Lima, de fecha Diciembre 10 de 1864: "A la primera noticia del atentado de Chinchas, yo encaré la cuestión como lo era en efecto, como cuestión americana, y sin querer comprometer con palabras que se anticipasen a los hechos, el gran interés, argentino y americano a la vez, del tratado que teníamos pendiente con la España. Hice en aquella ocasión tres cosas: 1.º Buscar la alianza con Chile, para precavernos recíprocamente de actos semejantes, y ayudar moralmente al Perú para arreglar decorosamente su cuestión; 2.º Adherir, mientras tanto, en los términos más explícitos, a la protesta de Chile y del Perú, y del cuerpo diplomático residente allí; 3.º Propender a la uniformidad de miras de todos los Estados del Atlántico, incluso el Imperio del Brasil, habiendo sido debida la concurrencia calurosa de este último a la influencia argentina en Río de Janeiro. En este último propósito, aprovechando la excitación del sentimiento americano, traje la reconciliación de los ánimos en el interior, envié un ministro a trabajar por la paz en el Estado Oriental y, si la hubiese conseguido, habría enviado otro al Paraguay, para poder presentar por contingente a la América, y como amenaza a la España y a la Europa, la unión efectiva de un grupo continuo de Estados poderosos, reunidos en un propósito e inatacables por su posición y por sus medios".

Bastará con resucitar las reclamaciones particulares agitadas, con intermitencia, a raíz de la Guerra Grande— doce años atrás — y agregar e hinchar las que recoge el oído, si se afana, en el seno de una nación primeriza, desquiciada por la larguísima convulsión, con el concurso activo y desenfadado de los súbditos y militares de la propia potencia apelante.

Nada vale la contraprotesta uruguaya, que a un cargo opone diez, documentados. ¿Hay quién no sepa en el Río de la Plata que el general Netto y sus tenientes actúan como parte en nuestra desavenencia? Ni asomo de reproche tiene él heraldo mitrista para la serie de atentados imperiales. Sin descanso los legitima y los atiza. En cierto sentido, no cabe extrañeza, como que responde a su imantación antiartiguista; pero, de cualquier modo, subleva la sistemática confabulación, en plena paz, con nuestro poderoso agresor, a la vez de pregonar limpieza de propósitos.

"La Nación Argentina" derrama sin tasa su intemperancia. Nadie sirve a la par la causa de la discordia internacional. Los mayores extravíos obtienen su elogio, con tal que ellos arrojen descrédito y ofensa sobre el gobierno del Uruguay y sobre el gobierno del Paraguay. Bienvenida, — dice una y cien veces, — la intervención brasilera, que los barrerá.

Excesivos podrán suponerse nuestros juicios. Acerbos no han de juzgarse — lo aseguramos — después de recorrer las páginas que extractan y comentan la prédica del diario mitrista, desde su fundación hasta que un accidente descubre la existencia de la secretísima triple alianza. (1)

---

(1) Vale la pena recordar cómo el azar enteró al universo de la gran iniquidad, pactada en las sombras.

Escribe el ministro Carlos de Castro al ministro inglés, Lettsom, con fecha Mayo 12 de 1866: "Señor: En esta fecha elevo al gobierno mi renuncia del cargo de ministro de Estado, fundado en que, habiendo hecho a usted la confianza de prestarle un borrador del tratado de alianza, atendiendo sus exigencias, "pero con carácter confidencial, y bajo la promesa de la más escrupulosa reserva", creyendo prestar con ello un servicio a mi país, propendiendo a que la política inglesa fuera favorable a la alianza, ese documento ha sido publicado por el gobierno inglés, no obstante la palabra empeñada por usted, comprometiendo de este modo al mío".

El gobierno inglés no había aceptado el tenebroso intento, bas-

No nos remitimos a tal o cual concepto que, aislado, nada representaría. Positiva eficacia testifical posee, en cambio, una gestión periodística homogénea, consecutiva, de muchos meses, que suman años, encarnizada en el ataque rudo. Esos acentos, reunidos, constituyen una voz irremplazable; auténtica fluye del pasado con expresión verdadera y timbre propio. Con irrefutable elocuencia contesta a quienes lavan de culpas al mitrismo, diciéndolo ajeno a la despareja contienda.

Ninguna demostración, más concluyente. Insospechable es el documento, copiosas las fojas, genuina su procedencia. ¿Cómo observar las apreciaciones del encumbrado órgano? Cierto es que "La Tribuna" y "El Nacional" aún le exceden en iracundia, por cuanto, desde que su partido se consolida en el mando, claman por la campaña restauradora, en nombre de sus principios y de su extremismo, contra las otras repúblicas.

Su arrogancia no reconoce fronteras y anuncia, sin recato, la gran revancha. Es el viejo pleito entre unitarios y federales — apenas sustituída la carátula — reabierto

---

tando la simple publicación del tratado inicuo para provocar la indignación del mundo.

En su respuesta confidencial al doctor Castro, explica el ministro Lettsom lo ocurrido:

"Señor: Contestando, como me lo pide usted en su carta particular y confidencial, de esta fecha, y que devuelvo, debo decir que es cierto que usted me comunicó *confidencialmente* una copia en borrador del tratado de alianza y de los cuatro artículos adicionales, *bajo la promesa de mi parte de la más estricta reserva*".

. . . .

"Dí conocimiento del tratado a mi gobierno, en un oficio encabezado *confidencial*, y que contiene el párrafo siguiente, que traduzco textualmente de mi borrador: "Soy deudor al doctor don Carlos de Castro de estos dos documentos, respecto a cuya posesión S. E. me pidió que mantuviese la más estricta reserva".

El doctor Castro cae y se dirige, con una estruendosa carta abierta, de fecha 3 de Mayo, a lord Russell, ministro inglés de relaciones exteriores, que termina así: "Os adjunto mi renuncia y la declaración del representante aquí de la Gran Bretaña, para que el mundo juzgue la diferencia que existe entre vos, primer ministro de una gran nación, y el ciudadano de una república".

Ya en plena declamación. ¡Honrada política la que sólo bajo sello secreto se resuelve a mostrarse! Con razón decía "La América", de Buenos Aires: "El tratado es secreto, la sesión es secreta: sólo la vergüenza es pública!".

fuera de época. Pero si, a la distancia, mucho informa esa prensa altanera, pontifical, que rubrica el espíritu de casta de los antiguos emigrados, que *nada han aprendido,* más relieve tiene la palabra del diario de coturno, que nace con la flamante presidencia, para sostenerla e interpretarla: que es su cátedra.

Bajo su solícito y muy inteligente control, se eslabonan las actitudes y, si bien escapa a nuestra visión todo lo sucedido, lo que se trasunta basta para definir muchas responsabilidades históricas.

En alguna circunstancia demasiado comprometida, "La Nación Argentina" intenta desglosar posiciones: ni ella obliga al gobierno, ni el gobierno la obliga a ella. Empeño vano, desde que el íntimo vínculo no admite negación. En sus columnas aboga, con toda ritualidad, el mitrismo. Antes, ahora y siempre investirá su personería y nunca, por cierto, con tanta devoción como cuando refleja su influencia ilimitada, establecida por el éxito de las armas y del porteñismo.

Al menor descuido, el descollante adalid descubre su alta filiación y, como el estilo es el hombre, aún sin ostentar firma, denuncian su paternidad muchos editoriales: entre la Casa Rosada y la redacción media un paso. Detrás de sus escritos, macizos, estuvo erguido, atento, infatigable para la dialéctica, el general Mitre, como sigue estando, sesenta años después, su selecta descendencia.

No insistimos. El lector formará opinión luego de poner los ojos sobre los impresos sacados del silencio, que tantas cosas, en apariencia inexplicables, explican. Se desea, se teje, se provoca el cataclismo. Escapan a nuestro conocimiento — no a nuestra inducción, — sus ocultos hilos. Como que fueron verbales, jamás se revelarán las instrucciones secretas impartidas al ministro Mármol, acreditado en rápida misión especial ante el emperador, ni las tratativas de Elizalde con el consejero Saraiva, ni los acuerdos concluídos con Paranhos, ni la fecha exacta en que se pactó la alianza contra el Paraguay y la caída del gobierno oriental.

En cartas célebres, el ilustre Mármol, puesto en franca discrepancia con el general Mitre, que lo enviara, levanta un extremo del cortinado cuando escribe: "El error es de fechas. La alianza con el Brasil, no proviene de Abril del 65, sino de Mayo del 64. Desde la presencia del almi-

rante Tamandaré en las aguas del Plata, y de los generales Netto y Menna Barreto en las fronteras orientales, se estableció la verdadera alianza de hecho entre los gobiernos brasilero y argentino, en protección de la inicua revolución del general Flores, contra el mejor de los gobiernos que ha tenido la república Oriental, y con el cual no había cuestiones que pudieran pasar de las carteras diplomáticas''.

Prosigue: ''Ambos gobiernos, brasilero y argentino, se aliaron en propósitos y medios desde ese momento infausto y bajo las inspiraciones de una debilidad criminal y de una política cobarde. Ese es el verdadero momento histórico de la alianza de los dos gobiernos: la revolución oriental, es, pues, el punto de partida''. (1).

Esas declaraciones valen un proceso. ¿No se juró y perjuró que de la entrada en Corrientes dimanó la guerra? Si resulta, al revés, que de antes existía el contubernio, los acusados se convierten en acusadores y a polvo se reducen los sonoros conceptos en vigencia y decadencia. (2).

Pertenece al mismo diplomático y escritor el siguiente remache: ''La revolución oriental, pues, es el punto de partida de la alianza actual. ¿Cómo habla entonces, nuestro querido Gómez, de la alianza del 65? ¿Por qué no habla de la alianza contra el Estado Oriental, que es la única que pudieron evitar los gobiernos y que no supieron evitar? La alianza del 65 no es sino una consecuencia de la alianza del 64, o, mejor dicho, es la misma alianza en diferente teatro. Se comenzó por insultar a la soberanía oriental, cuyo gobierno era en esos momentos una garantía de orden y de paz para sus vecinos. ¿Qué mucho

(1) Carta a Juan Carlos Gómez, de fecha Diciembre 14 de 1869. Mármol era, entonces, ministro plenipotenciario de su país en Río Janeiro.

(2) Carta del consejero Saraiva a Joaquín Nabuco, de fecha 1.° de Diciembre de 1894, citada en ''La guerra del Paraguay'', a pág. 46: ''Sagastume ataca mis instrucciones, suponiendo que las ejecuté, y queriendo ofenderme, sin dirigir sus censuras al gobierno del Brasil, cuyas órdenes dejé por completo a un lado para tratar sólo de la paz del gobierno oriental con Flores, preparando por este medio las alianzas del Brasil contra el Paraguay, lo que conseguí, pues dichas alianzas se realizaron el día en que el ministro brasileño y el argentino conferenciaron con Flores en las puntas del Rosario, y no en el día en que Octaviano y yo, como ministro de Estado, firmamos el pacto''.

que se haya insultado después a la soberanía paraguaya, que al fin nos infirió una ofensa por la mano de su gobierno?"

Mármol sabe, a ciencia cierta, lo que asegura; como él, muy pocos lo saben. Sólo así quienes estuvieran en la clave, reservadísima, de la oscura maquinación internacional. Había sido agente especial del gobierno mitrista en Montevideo; pasa, luego, a Río Janeiro con investidura plenipotenciaria.

Bien se trasluce que su encargo es ratificar la aproximación espiritual de las dos cancillerías, que husmean la presa. El mitrismo se empeña en disipar las desconfianzas tradicionales de la política brasilera con respecto a la Argentina: le da, al efecto, manos libres. La incita, en otro convite — ¡como en 1816! — a renovar su ensayo conquistador. ¡Fácil será entenderse! (1).

Aquilatando la singular autoridad del testimonio, exclama Juan Carlos Gómez: "¿Estaba realizada *de hecho* la alianza brasilera en 1864, como lo afirma Mármol y como lo jura Paranhos, con las remesas de bombas de nuestro parque? Importa al general Mitre desvanecer este cargo, porque, de lo contrario, él sería el autor de la guerra del Paraguay: su política respondería a la patria de toda la sangre derramada y de todas las vicisitudes que el porvenir nos reserva, como consecuencia de esta lucha"

Esa convicción ya se impone al espíritu de los estudiosos y ámpliamente la corrobora "La Nación Argentina". Sin imaginarlo, hace historia y descubre el fondo mismo de la tragedia, sus lejanos comienzos. Su empedernida propaganda, llevada con método, sin flaquear jamás en el árido empeño anárquico, es como un reguero de pólvora: conduce al drama.

---

(1) Joaquín Nabuco: "La guerra del Paraguay", pág. 38: "Saraiva marchó a conferenciar con Mitre a Buenos Aires. En esta república la situación dominante era hostil al partido blanco; todas las simpatías estaban con Flores, y por eso la intervención del Brasil, en un momento en que equivalía a asegurar el triunfo de la revolución, fué considerada por el gobierno argentino como un hecho providencial, presente inesperado de la fortuna. Saraiva y Mitre entendiéronse, desde luego, y de su perfecto acuerdo resultó la nueva política brasileña en el Plata, la que desde 1864 hasta hoy rige las relaciones del Brasil con la República Argentina".

Retrata la obsesión de un gobierno, del grupo de caracterizados ciudadanos que lo integran y del presidente que sostiene y que la inspira. Cuando ella se encara con el litigio uruguayo, sólo encuentra acentos implacables. Proscribe de sus recursos la cordura, cual si se complaciera en azuzar al hermano contra el hermano.

Al mismo tiempo, pondera la ecuanimidad que, según asegura, le dicta gesto. ¿Ceguera o refinamiento? Desbordada pasión, que todo lo arrolla; por no resistirla, se tocan los extremos más deplorables. Un extravío trae el otro y así tiende sus ondas, ensanchando errores, el yerro inicial. Desde que la insidia sustituye a la lealtad y se interviene indebidamente, como parte, en las extrañas diferencias, desde ese momento queda abierto el porvenir a las mayores aberraciones.

Quizás no se tuvieron en cuenta las incalculables consecuencias del desarreglo, tan aplaudido en sus nacientes; pero semejante probabilidad no desmonta el comentario severo. Porque la moderna invasión de Bélgica resulta transgresión nimia al derecho de las naciones débiles, si comparada a los inacabables menoscabos inferidos al gobierno oriental por el mitrismo, apenas estalla el movimiento revolucionario. Mucho más grave, sí, porque se incurre en el atentado gratuitamente, sin que nada lo atenúe, lo provoque o lo demande. No existe la guerra con terceros; no se estorba el paso: nada obliga. Hubo que inventar el conflicto.

A la incesante descalificación verbal, se suman los procederes más alevosos. Cualquier incidencia degenera en humillante reclamo de satisfacciones. Se amenaza, sin cuidar el léxico, — descuidándolo adrede, — como aplicado a asunto y gentes de menor cuantía. La invariable y digna respuesta, acrece irritaciones.

Sin declarar la guerra, aunque haciéndola, se impide navegar el río Uruguay a los barcos de nuestra armada diminuta, con ventaja decisiva del invasor y de sus auxiliares ribereños. Abusos de fuerza nunca vistos en el Plata, que responden a un gran desvarío. ¡La idea fija! Se ha entrado en la tentación de trazar nuevas rutas y perturbar destinos.

Mezcla infusa de soberbia y prejuicios incurables que traducen el preceptismo de las oligarquías centralistas y la represalia ardiente del unitarismo, restaurado en el mando después de treinta años de desgracia. La clásica

intolerancia de los directorios porteños, reforzada con la intolerancia, muy militante y aguas por medio, de los bandos consanguíneos. Nada sorprende su hervor, su resabio, común a las diversas causas en agria pugna.

Tan comprensible era la simpatía de los federales por los blancos como la afinidad de los unitarios con los colorados. ¡Camaradas, al fin, en tantas odiseas! Pero bajo aspecto muy distinto se plantea el caso cuando el poder extranjero se pone a la cabeza de la subversión en el ajeno solar y, sin el menor motivo, sin provocación ni pretexto, decreta la ruina de un gobierno amigo, de muy austero concepto, en todo sentido irreprochable.

Ha escrito un devoto cronista del mitrismo: "Es verdad que la política argentina no fué bastante correcta en los asuntos orientales que se desenvolvieron en 1863 a 1865, si bien se explica que el partido liberal apoyase a los colorados, y que el partido federal tratase de proteger a los blancos, invocando un principio de solidaridad creado por las circunstancias en que se encontraban los partidos en ambas márgenes del Plata,—pues debió ser prescindente en la lucha que ensangrentaba al vecino Estado". (1).

Nuestra guerra civil tuvo en el presidente Mitre un ardiente propulsor. Dirigente intervención le cupo en el drama uruguayo; bajo su sonriente halago avanzan en nuestro país las armas brasileras; él preparó, quiso y coronó la triple alianza, deslumbrado, visiblemente, por su generalato y ansioso de sojuzgar al Paraguay, jamás bien querido.

La palabra varonil de don Ernesto Quesada precisa los términos: "El cambio político operado en la Argentina por el suceso de Pavón, cambió los rumbos de la política internacional platense; Flores, jefe del partido vencido en el Uruguay y uno de los tenientes del ejército de Buenos Aires, pidió a su aliado la protección convenida para cambiar la situación política de su país". (2).

Descontada la adhesión a los antiguos correligionarios orientales. Muy lícita en el orden privado; pesada, sin

(1) Jacob Larrain: "Polémica de la Triple Alianza", pág. 22.
(2) Ernesto Quesada, "La Política Argentino-paraguaya" pág. 23.

embargo, la responsabilidad cuando, desde el gobierno, a la vez de protestar corrección, se vulneran cien veces los más elementales respetos debidos a otro gobierno regular, sin retroceder ante gravísimas complicaciones, acariciándolas, trayéndolas. Por lo menos, resta el derecho de evidenciarlo, cuando tanto se ha negado, con adulteración de la historia.

No es la presumible aparcería sentimental de los bandos amigos, sino la impulsión desatentada de los sucesos, desde las supremas posiciones públicas, renegando deberes y frescas memorias. A tiro de ballesta está una actitud ejemplar, que llama a la reciprocidad sincera. Porque la administración uruguaya de entonces había obligado, con su perfecta neutralidad, cuando Pavón, la hidalguía bonaerense. Así lo reconoció el mismo general Mitre, años después, en la carta que reproducimos, poco divulgada y muy importante. (1).

Contesta otra de don Aurelio Berro, que dice: "Montevideo, 9 de Noviembre de 1878. — Señor brigadier general don Bartolomé Mitre. — Muy señor mío: Tengo entendido que en el año 1861, poco antes de la batalla de Pavón, tuvo lugar entre usted, gobernador entonces del Estado de Buenos Aires, y don Bernardo Berro, presidente de esta república, un cambio indirecto de seguridades particulares sobre cuestiones de recíproca neutralidad.

"Me consta, por lo menos, que esas gestiones fueron iniciadas, pues yo mismo intervine en ellas, presentando y leyendo al presidente una carta de persona amiga de usted y mía en la cual, invocando su autorización, se buscaba saber si el gobierno de esta república cumpliría lealmente los deberes que le imponía su calidad de neutral en las cuestiones internas de la Confederación. El presidente contestó, por mi intermedio: "Que el gobierno oriental observaría y haría observar estrictamente la neu-

---

(1) Estas cartas se encuentran en la "Correspondencia Literaria" del general Mitre, publicada muchos años atrás. Han sido omitidas en la edición de su archivo; no así, otras, cambiadas con Barros Arana, Vicuña Mackenna, etc. Algo semejante ha ocurrido con la célebre polémica sostenida con Juan Carlos Gómez sobre la guerra del Paraguay y sus orígenes, recogida en libros modernos por el señor José María Niño y por don Jacob Larrain: faltan, íntegras, en ambos, la segunda y la sexta carta del doctor Gómez, siendo, en las demás, incompleto el texto de muchos párrafos.

tralidad que le correspondía, cuya política, a más de un deber de gobernante, era para él materia de convicciones particulares y, por tanto, de resoluciones fijas, agregando: "que así lo haría saber al señor Derquí".

"Después de esto, ignoro si esas seguridades revistieron otras formas, sólo sé que toda la conducta posterior del presidente fué ajustada a esa declaración que, por otra parte, estaba de perfecto acuerdo con la manera de ver que yo le conocía en esas cuestiones. Ahora bien: como en un libro, que pretende ser historia política del Río de la Plata, se da, a un acto que aquellas convicciones y deberes hicieron indispensable, móviles que rayarían en ridículos, sino fueran indignos, estoy ocupándome de reunir algunos datos para rectificar tal aserción.

"A este fin, me permito solicitar de usted que, no habiendo en ello inconveniente, quiera decirme si es o no exacto, en lo esencial, lo referido sobre aquellas gestiones confidenciales; rogándole, al mismo tiempo, se digne indicarme la fecha aproximada en que tuvieron ellas lugar, si es que, por sus recuerdos o sus apuntes, le es a usted posible establecerla. Me prevalgo de esta ocasión para manifestar a usted la consideración y respeto con que soy su atento seguro servidor.—*Aurelio Berro*".

Véase la respuesta: "Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1878. — Señor don Aurelio Berro. — Muy señor mío: En contestación a su estimada de 18 del corriente, en que me pide le diga si son o no exactas las gestiones confidenciales que antes de la batalla de Pavón hizo el gobernador de la provincia de Buenos Aires — siendo yo gobernador de ella — cerca del Estado Oriental, siendo presidente de esa república el señor don Bernardo P. Berro, así como del resultado que ellas dieron respecto de la neutralidad en las cuestiones argentinas de la época, debo decir, en honor de la verdad y la justicia, lo siguiente:

"Que habiéndose tocado incidentalmente este punto en una carta que por la prensa publicó el doctor don Juan Carlos Gómez, en 1869, lo esclarecí brevemente en una de mis "Cartas-polémicas sobre la triple alianza", que corren impresas en folleto. En la que lleva el número 4,

página 56, puede usted leer lo siguiente: "La misión del señor Mármol, etc.". (Sigue el extraeto de las páginas 56 y 57). (1).

"El nombramiento y marcha de estos enviados fué acordado en el mes de Junio de 1861, en momentos en que yo delegaba el gobierno de la provincia y salía a ponerme en campaña, en persona, al frente del ejército. Por lo tanto, no puedo decirle si en el archivo del ministerio respectivo existen o no los antecedentes oficiales sobre el modo y forma en que desempeñaron las respectivas misiones, inclinándome a creer que sí.

"Sin embargo, me consta, por la correspondencia confidencial que sobre asuntos públicos mantenía con mis ministros, que los enviados contribuyeron a asegurar la neutralidad que se buscaba; y que, especialmente, el doctor don Francisco Pico quedó muy satisfecho del modo y del móvil del señor don Bernardo Berro, al aceptar esta

---

(1) Dice así ese extracto: "La misión del señor Mármol a Río de Janeiro tuvo el mismo efecto que la que se confió al doctor Pico cerca del gobierno de Montevideo, y se propuso al doctor Torres en el Paraguay, que era explicar la circular de Buenos Aires, al lanzarse a la guerra de Pavón y asegurar la neutralidad de esos gobiernos. Respecto al Brasil, había una especialidad. Años antes, había estado el señor Paranhos en Buenos Aires y había manifestado al gobernador Alsina y al señor Mármol que el Brasil no estaría distante de reconocer la independencia del Estado disidente. Esto no tuvo éxito alguno. Con este antecedente, se empezó a incluir en las instrucciones del enviado confidencial este punto, para explorar la opinión del Brasil en tal sentido, y saber a qué atenernos respecto de sus miras a la política argentina. Al fin, se acordó que la instrucción fuese verbal. He aquí el extracto de la carta que el doctor Obligado me escribió, hallándome en campaña: "Buenos Aires, Julio 17 de 1861. — Mientras esperamos su contestación a la que le dirigimos sobre las proposiciones de los ministros mediadores, le daré cuenta de los enviados confidenciales nuestros. Mármol salió ayer. Veremos lo que da, que poco o nada espero, fuera de la impresión moral. Sus instrucciones fueron limitadas en lo concerniente al caso de independencia absoluta, que creíamos inconveniente fuese escrito, dejando a su prudencia que haga alguna indicación sobre el particular. El doctor Torres saldrá hoy para el Paraguay. Lleva instrucciones análogas a las de Mármol, con las lijeras variaciones necesarias a su objeto. Pico saldrá mañana para Montevideo. — *Pastor Obligado*".

"Nuestros enviados fueron recibidos con el carácter que llevaban y contribuyeron a hacer efectiva la neutralidad de los gobiernos, no obstante los esfuerzos de la Confederación por poner de su parte al Paraguay y al Estado Oriental, principalmente. En cuanto al del Brasil, ni ocasión tuvo de llenar su instrucción verbal".

política pacífica, que le era aconsejada por su deber y por las conveniencias internacionales.

"En cartas del doctor Francisco Pico, que original existen en mi archivo particular, de fecha 5 de Agosto de 1861, decía este señor: "El señor presidente Berro permanece firme en su resolución, y se muestra decidido a sostenerla a todo trance. Los que esperaban desviarlo, se encuentran cada día más desconceptuados".

"En carta del 17 de Agosto de 1861, me escribía el ministro de guerra, que lo era entonces el doctor Pastor Obligado, lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de Abril de 1861.—Pico vino de Montevideo bastante satisfecho del estado de aquel gobierno y de la estricta neutralidad que ha sido adoptada, como de la circunspecta conducta que ocupa. A este respecto, creo que se está operando una verdadera escisión en el partido blanco, pues la gente moderada, deseosa de mantenerse en el poder, aplaude la marcha del gobierno en este sentido, mientras que el partido exaltado está desesperado porque no toma parte en favor de Urquiza. Pico está dispuesto a volver, si lo creemos necesario; pero, por ahora, ni nosotros ni él creemos que haya objeto.—*Pastor Obligado*".

"Montevideo, 5 de Agosto de 1861.—Remito un diario de esta ciudad en que se registra la declaratoria del ministro brasilero en la cámara de diputados, sobre la política que el gobierno imperial se propone seguir en nuestra cuestión. (Proclama una abstención completa y nos reconoce el derecho de beligerantes).

"El señor presidente Berro permanece firme en su resolucion y se muestra decidido a sostenerla a todo trance. Los que esperaban desviarlo, se encuentran cada día más desconceptuados y, no pudiendo obrar de otro modo más eficaz, se han propuesto fundar un periódico de oposición. Todo lo que conseguirán, si lo realizan, será obrar una escisión en el partido con una minoría muy pequeña y muy rechazada por la opinión general del país.—*Francisco Pico*".

"No obstante ser el hecho a que usted refiere de histórica y solemne notoriedad, he creído deber formular mi testimonio con palabras mías, publicadas ocho años ha, con objeto muy distinto, y comprobarlas con las cartas de dos personas que han dejado de existir, y cuyos originales obran en mi archivo, y están a su disposición en caso

necesario. Aprovecho esta ocasión para retribuir a usted su saludo con igual consideración y respeto, quedando de usted su atento y seguro servidor.—*Bartolomé Mitre*"

Imposible desconocer la alta significación de las manifestaciones que preceden. Es el propio ciudadano que, desde el mando y desde su hoja periodística, atacó al gobierno de Berro y decidió su descalabro, quien lo declara limpio de parcialidad en las disensiones domésticas posteriores al desastre de Cepeda.

Crítica era la emergencia para el mitrismo; equiparadas las fuerzas de los contendientes, resolutorio habría sido nuestro concurso militar. Donde se hubiese inclinado el gobierno oriental, allí estaba la victoria; sin embargo, el presidente Berro mantiene una estricta neutralidad. Sofoca sus preferencias naturales, resiste al clamor de sus compañeros y ofrece un noble y raro testimonio de rectitud exterior.

Emisarios de ambos colores lo requieren; Mitre lo solicita, Urquiza le apremia. Ni con unos, ni con otros, ha dicho, y honestamente así lo cumple. Tal vez columbra que en la tremenda partida se juega también su propia suerte. Nada importa: hay que hacer patria, sobreponerse a la intransigencia tradicional, concluir para siempre con las conmixtiones fronterizas, que tanto dañaran a la república.

Con la precisión característica de su estilo, así concreta ese hondo pensar: "No dar privilegio a ninguna nación como medio de tener la amistad de todas". Lo expresa en circunstancias de ofrecer la cartera de relaciones exteriores a uno de sus futuros ministros, cual si sintiera ya el peligro de las aparcerías que vinieron. Agrega: "Procurar la cooperación diplomática de la Francia y de la Inglaterra, cerca del gobierno argentino, para garantizar la paz y el orden de nuestro país".

Porque nadie ignora que allá se incuba la invasión, que de allá saldrá el incendio. Con mucha anticipación se intenta conjurarlo; ya por la elevada política interior, ya por la irreprochable neutralidad en las aflicciones del vecino, ya por el envío de misiones privadas y muy amistosas. ¡Todo será inútil!

La certificación de esa lealtad — que le fuera preciosa en un momento dado—la reitera el propio general Mitre

en la siguiente carta al presidente Berro, cuyo valor retrospectivo no necesitamos destacar: "La paz, que parecía consolidada, vuelve a alterarse hoy por causas que no pueden ser desconocidas de V. E., que tan de cerca debe seguir la política de este país, hallándose al frente de un Estado amigo y vecino, interesado igualmente en la prosperidad común. Cualquiera que sea el juicio que V. E. haya formado sobre los sucesos que han producido esta situación, los rasgos prominentes de la política seria y circunspecta de ese gobierno me prueban que existe al frente de él una inteligencia y una voluntad tranquila que la dirige; y esto me ha impulsado a dirigírmele, confidencialmente, dándole algunas explicaciones con tal motivo".

Anuncia que se ha pasado una circular, sobre la crisis argentina, a los agentes locales de las distintas naciones, y prosigue: "Pero a los gobiernos vecinos y amigos con quienes nos ligan comunidad de origen y de historia, y cuyos intereses son solidarios con los nuestros, en cuyo caso se halla principalmente el del Estado Oriental, hemos creído deber hacer algo más, acreditando cerca de él, en un carácter puramente confidencial, a una persona distinguida e igualmente simpática a ambos, a fin de que, personalmente, le dé esas explicaciones y seguridades, a la vez que la especialidad de la situación respectiva requiera".

Por eso, envía al doctor Pico, "a la vez que le trasmito las seguridades de mi alto aprecio por las calidades personales de V. E., y por la ventura del pueblo que preside, sin olvidar en cuanto estima este pueblo y este gobierno la juiciosa y sería política de tranquilidad a que parece decidido. El señor doctor Pico dará a usted algunas explicaciones respecto de algunos jefes emigrados del Estado Oriental, que pueden ser empleados aquí, con tendencia puramente a nuestras cuestiones internas, sin que ello tenga la menor conexión con la política de ese país. Aunque considero excusada una explicación de esta naturaleza a un hombre de estado como V. E., que debe hallarse bien informado, y que ha manifestado verdadera altura, prohijando una generosa ley de amnistía, he creído deber dar esta prueba de cordialidad y franqueza al dirigirme a V. E. con el motivo que lo hago.

"Por tanto ruego a V. E. se sirva dar entero crédito a todo cuanto confidencialmente le diga en nombre de

este gobierno el doctor Francisco Pico, especialmente cuando le asegure los votos que hace por la paz y felicidad del pueblo oriental y la alta estimación que profesa a V. E. su obsecuente servidor q. b. s. m. — *Bartolomé Mitre*". (1).

Antes y después de la catástrofe — en 1861 como en 1878 — el general Mitre declara limpia de reproche la política exterior del presidente Berro. Ni la sombra más leve la empaña, fué irreprochable. Nada la compromete, cuando el conflicto entre la Confederación y Buenos Aires.

Afirma el general Mitre, en 1878, que Pico "quedó muy satisfecho del modo y del móvil del señor don Bernardo Berro, al adoptar esta política pacífica", y reproduce las expresiones del ministro Obligado sobre "la estricta neutralidad" de aquel gobierno, pues "el señor presidente Berro permanece firme en su resolución y se muestra decidido a sostenerla a todo trance".

Cierra tan rotundos dichos con el suyo, más autorizado aún, de que se trata de un hecho de "histórica y solemne notoriedad".

Nada más definitivo puede desearse. Preciosos son, pues, los documentos reproducidos, que he exhumado, íntegros, por su mucho relieve. Queda probado, a la evidencia, que ningún rencor separaba al gobierno de Mitre del gobierno de Berro. Por lo contrario, mucha gratitud adeuda aquél a la ejemplar lealtad de éste, por su *política seria y circunspecta*, que exhibe a nuestro magistrado como *una inteligencia y una voluntad tranquila.*

Mitre alaba entonces, *las calidades personales* de Berro; confirma su *alto aprecio* por él, la *alta estimación que le profesa*. Termina la insinuante carta de 1861, manifestándole al presidente uruguayo, que "se sirva dar entero crédito a todo cuanto confidencialmente le diga en nombre de este gobierno el doctor don Francisco Pico". Prosigue: "El señor doctor Pico dará a usted algunas explicaciones respecto de algunos jefes emigrados del Estado Oriental, que pueden ser empleados aquí, con ten-

---

(1) Esta carta, que lleva la fecha de Junio 9 de 1861, tampoco ha sido reproducida en los veinte y siete tomos, ya publicados, del "Archivo del general Mitre".

dencia puramente a nuestras cuestiones internas". Continúa: "Sin que ello tenga la menor conexión con la política de ese país".

"Aunque considero excusada una explicación — insiste — a un hombre de estado como V. E", que "ha manifestado verdadera altura prohijando una generosa ley de amnistía".

Téngase bien presente: quien, luego, labrará la ruina de la situación oriental, quien le creará gravísimos conflictos, quien avivará la guerra civil, soplando en su brasa, quien consentirá a su diario los mayores desafueros, quien alienta al invasor brasileño, es decir, el presidente Mitre, suscribe, la víspera, un himno al gobernante que, muy pronto y complacidamente, contribuirá, desde la media luz, a herir. Hay tanta diferencia entre esos dichos y los inmediatos hechos que, al comprobarla, se siente el desconcierto que provocan las actitudes totalmente contradictorias. Si con acento leal se dijo tal cosa, no se pudo, honradamente, hacer tal otra. Pero se dijo y se hizo con ánimo frío y propósito calculado.

Si se ponderó la amplitud de la amnistía, no cupo negarla, después; si la administración uruguaya era prestigiosa y pura, la lógica, y otras razones claras, no consentían su constante y cruel agravio desde la propia tribuna; si fervorosamente se exaltaba la comunidad de origen y la tradicional amistad, formulando votos por la dicha del pueblo oriental, no era posible concurrir a los fines de la intervención brasilera, inicua y alevosa, ni abusar de la fuerza, ni cerrar las aguas del río Uruguay — sin declaración de guerra — a las comunicaciones del gobierno atacado, así humillado y así ofendido; ni estallar de júbilo por la caída de Paysandú. (1).

---

(1) Carta del doctor Juan Carlos Gómez al general Mitre, de Diciembre de 1869: "El ministro Paranhos, hoy en el Paraguay, en un discurso de muchos días, pronunciado en las cámaras brasileñas, afirmó que las bombas y granadas con que los brasileños arrasaron a Paysandú salieron del parque de Buenos Aires, lo que no pudo suceder sin el asentimiento del gobierno de usted, a quien lava Mármol de la responsabilidad de los sucesos orientales. Si el hecho asegurado por Paranhos es cierto, usted estaba aliado a Flores y a la acción brasileña en el Estado Oriental, antes de cuestión alguna con el Paraguay. ¿Cómo me hace usted cargo con una carta de Flores recordándole sus compromisos con el Brasil? ¿Iba usted en los sucesos a la rastra del caudillo oriental? ¿Estaba usted en la lucha sin condiciones? ¿Regalaba usted los recursos

En el caso de los hombres representativos, más censurable y odiosa resalta la doblez. La palabra del general Mitre, mandatario y estadista, no se mide como la de un vulgar agente de atentado, dueño de un poder irresponsable. En personalidad de tanto fuste duelen el artificio y la falsedad; mucho menos atenuables cuando se piensa que no señalan el extravío de un minuto. Por tiempo indefinido se prolonga la gestión artera.

Nos vamos en sangre y el presidente Mitre sigue volcando, en notas resonantes, las protestas de su impecable conducta. Cava la tumba de nuestras instituciones y, a la vez, se erige en maestro de prudencias y de una cordura externa que su acción ardorosa reniega. Ya dentro del drama, le escribe a Vicuña Mackenna que se van "salvando con honor los graves peligros que, a cada paso, nos ofrecen la guerra civil en la vecina república Oriental, y las complicaciones que trae aparejadas. Confío en Dios, y en mis esfuerzos, que con prudencia y tacto hemos de impedir una conflagración en el Plata, que quién sabe a dónde nos conduciría".

¿Dónde el tacto? ¿Dónde el anhelo hermoso de evitar mayores males? Fechada esta carta el 18 de Noviembre de 1864, cuando ya hace meses que el ministro Elizalde ha suscrito con el consejero Saraiva, enviado especial del emperador, el protocolo de Agosto 22 del mismo año, que legitima la ilegítima irrupción del Brasil en nuestra patria!

"Art. 3.° Os governos argentino e o de Sua Magestade o Imperador do Brasil, tratarão do ajuste de suas respectivas questões com o governo oriental, auxiliando-se mutuamente por meios amigaveis (amistosos) como una prova de seu sincero desejo de ver terminada a situação actual que perturba a paz do Rio da Prata".

Ahí está el huevo: la alianza misma, ya concebida, ya concertada, ya hecha. Más tarde, se acuñaría, para los cándidos, la versión barata del desafío paraguayo, de la proyectada coronación de López, etc., etc.

---

argentinos y comprometía usted en una guerra a su patria, sin previas obligaciones de los favorecidos, por los sacrificios que su patria hacía y los peligros a que se exponía? ¿O buscaba usted, por todos los medios y en todos los caminos, la alianza brasileña que don Pastor Obligado le impidió a usted hacer efectiva en 1859, para la desmembración definitiva del Estado de Buenos-Aires?".

Y se sanciona y se aplaude el asalto que contra un gobierno ejemplar lanza el norteño, sin causa y aprovechando su infortunio, a los quince días de la toma de la Florida, donde la revolución, haciendo crimen del heroísmo, acaba de pasar por las armas al mayor Párraga, jefe de la plaza, y a Silva, Bosch, Ibarra, Sotelo, Castro y Castillo, sus estoicos compañeros! (1).

¿Dónde, pues, luce la prudencia? ¿Dónde el esfuerzo sentido por la paz del Río de la Plata? Con ella estuvo siempre reñida la actuación presidencial del general Mitre, cuya guardia, a pesar de ser tanta y tan cerrada, no ha bastado para cubrir la realidad y sus crudezas. Su influencia era decisiva, llenaba la escena; sin embargo, nunca la compromete, a fondo, en favor de la fraternidad. Sólo la insinúa, cuando cree que la metrópoli

(1) Nota del general Flores al general Lamas, de fecha Agosto 9 de 1864: "Y todo lo que ha influído sobre mi ánimo para efectuar esa ejecución de siete jefes y oficiales prisioneros, no ha podido ser más que el silencio despectivo con que se ha mirado la indicación que he hecho de hacer menos cruel la guerra por parte de ese gobierno y sobre lo que insistí en mi nota del 26.

"Una contestación cualquiera, una palabra sola, hubiera bastado para mejorar la suerte de esos prisioneros fusilados, cuya lista acompaño, como también va la de los que permanecen en este campo en calidad de tales.—(Firmado:) *Venancio Flores, José Cándido Bustamante*, secretario".

"Lista de los jefes y oficiales hechos prisioneros en el ataque de la Florida el día 4 de Agosto de 1864:

... "Comandante militar del departamento y jefe de la guarnición, el mayor don Jacinto Párraga, fusilado.

"Comandante don Dámaso Silva, ídem.

"Capitanes don José Bosch, fusilado, don Gregorio Ibarra, ídem; don Manuel Sotelo, ídem.

"Alférez don Antonio Castro, ídem.

"El sargento Juan Basilio Castillo, desertor cuatro veces de las filas del ejército libertador, ha sido el único individuo de tropa fusilado.—Paso de la Arena, Agosto 9 de 1864.—*Enrique Castro*, jefe de estado mayor". — (Antonio H. Conte: "La Cruzada Libertadora", pág. 410).

—Se pretende disculpar el exterminio de los heroicos vencidos — cuya culpa fuera su bravura y su fidelidad a la ley y al deber militar, — alegando que no había tenido eco la idea de hacer menos cruel la guerra. ¡Triste razón para excusar un crimen sin excusa!

Por lo demás, ninguna constancia existe de semejante gestión, y, ni antes ni después, mereció el gobierno de Berro reproche por excesos sangrientos. Hasta el extremo llevó su blandura, bastando recordar que, a sus propias barbas e impunemente, se conspiraba en Montevideo, y que recién se restringió la libertad de la prensa, a los muchos meses de estallada la guerra civil, por decreto de Enero 14 de 1864.

vuelve por sus colonias. ¡Con cuánto apremio, entonces! Como lo traduce en su correspondencia, siente, palpa, los riesgos inminentes de la situación uruguaya y... legaliza, precipita, el avance imperial — ¡ya tan arreglado! — que mancha la historia del continente y que trajo lo demás.

Con acierto y rindiéndole, desde su punto de vista, máximo elogio, del general Mitre, dijo en Buenos Aires, en 1906, el ministro brasilero: "Por obra sua, os laços de amizade e alliança entre o Brazil e Argentina adquiriram vigor bastante para resistirem a os inevitables atritos de paizes secundarios, a os insultos de circunstancias fortuitas".

Las pequeñas patrias del Sur muestran en su cuerpo las señales de esa terrible política, encharcada en sangre de la misma estirpe. Todavía queman sus consecuencias, como que nunca fué más ultrajado en estas regiones el derecho internacional. Por eso, parece imposible que sean del general Mitre, y refiriéndose a su política, los siguientes conceptos que, después de consumada la guerra de la triple, dirige a Juan Carlos Gómez: "Les enseñará a ser más prudentes en el gobierno; a no fomentar la revolución en los estados vecinos, porque el viento puede llevar el incendio de su lado; a no buscar guerras que no sean justificadas por la necesidad imperiosa y por las exigencias de la seguridad y el honor; a no alimentar los odios internacionales que, al fin, envenenan, ni a hacer del antagonismo internacional una política, como en los tiempos bárbaros, previniendo así guerras futuras". (1).

¡Pero estas afirmaciones sabias constituyen, precisamente, el índice de los cargos, sin levante, que la posteridad articula contra la gestión exterior del general Mitre! Si alguien fomenta la revolución en los estados vecinos, ofreciéndose a sus lenguas de fuego, es su gobierno; si alguien buscó — hasta conseguirlas — guerras injustificadas, fué su gobierno; si alguien alimentó los odios internacionales, que *al fin envenenan*, fué su gobierno; si alguien se embanderó, a gusto, en la más pavorosa de las tragedias americanas, ante la cual, tomadas juntas, parecen escaramuzas todas las luchas anteriores, fué su gobierno y fué él.

¿Cuándo así habla a sus contemporáneos, como un evangelizador, razona despierto, razona dormido, el general de

---

(1) Carta del general Mitre al doctor Juan Carlos Gómez, de fecha Diciembre 18 de 1869.

la alianza? ¿Siente, en verdad, lo que dice? ¿Lo cree, puede creerlo, o se desdobla, acogiéndose a los beneficios de la retórica, en cuyo ejercicio siempre brilló?

Cuando tales conceptos brotan, tan próximos están en el tiempo y en la emoción pública los extremos de la contradicción flagrante, unidos en el canto, como el anverso y el reverso de una misma moneda, que el juicio crítico no trepida y resueltamente falla. Las frases forenses, por abundantes que sean, no consiguen sofocar los hechos notorios.

Mármol y Gómez han sido más espontáneos que el general Mitre; para el sectarismo, menos prudentes, quizás. Sus asertos poseen fuerza definitiva. ¿Cómo refutar, con éxito, a quienes saben del asunto más que nadie, como que fueron, en la emergencia, protagonistas eminentes?

Abriendo, de par en par, los postigos que dan al inmediato pasado, escribe el primero: "¿Qué es ésto, mi querido general? ¿Cómo ha descuidado usted el preguntar a nuestro amigo Gómez la fecha de esa alianza de que tanto se queja? Esa fecha es toda una cuestión histórica o, mejor dicho, es la filosofía de toda una historia".

De nuevo se tira a fondo: "Diga usted, pues, mi querido general, que a hombres de la inteligencia de Gómez no les es permitido anacronismos de ese género. No les es permitido dar tanto a la alianza contra López sin dar un pellizco siquiera a su señora madre, la alianza contra Berro".

Nada replica el general a las clarísimas y espinosas alusiones de su ex-plenipotenciario, que bien sabe lo que alega, como que en todo ha intervenido, siéndole familiares los más recónditos secretos de la sombría intriga diplomática. Cuidadosamente, evita Mitre el tema y opone cerrado silencio a Mármol, al terrible Mármol, que habla de lo que no hay que hablar.

Pero el doctor Gómez está hecho de otro modo y, citado, como toro embiste: "Al cargo a mí, de nuestro amigo Mármol, responderé solamente: que el general Flores, antes de su invasión, me pidió una conferencia, a que me presté y él esquivó, porque tenía el convencimiento de que rechazaría todo concurso del Brasil en la revolución oriental; que protesté contra la ingerencia del Brasil en ella, separándome absolutamente de mis compañeros políticos, que la aceptaron; que lamenté la imbecilidad del gobierno de Montevideo, en no haber levantado la bandera de la guerra nacional, arriando la de la guerra civil, que

mantuvo alzada, y mi conciencia está satisfecha de mi actitud, aunque el general Mitre me reproche no haberme metido en el barro y levantarme sobre el fango en las alas de querubín de las esperanzas del futuro".

Categórica la manifestación: desde antes de invadir el general Flores, estaba sobre el tapete el apoyo imperial, juzgado decisivo, como decisivo fué. Los revolucionarios y su comité lo aceptan y, por repudiarlo, Gómez de ellos se aparta, soñando — lo confiesa — con una reacción de la patria entera, tremolando la bandera nacional. ¡Como si en ella no se hubiera caído envuelto!

Testimonio precioso, que se erige como una columna de verdad, que basta y sobra para confundir a los espíritus tendenciosos, que alguna vez han ensayado legitimar los reclamos posteriores, inauditos y aleves, con que agobió el Imperio al gobierno de Berro, muy de antes condenado a morir.

Golpe pensado y tirado sobre seguro, cuyo proceso ya está hecho por la posteridad y que así lapidó Mármol: "Los intereses de un caudillo ríograndense colocaron al gobierno imperial en la disyuntiva, en Marzo del 64, de sofocar con las armas, en la provincia de Río Grande, algún desacato a la autoridad soberana o de fusilar orientales, complaciendo al general Netto en sus pretensiones de auxiliar al revolucionario Flores. La cosa no pareció grave y se decidió el Brasil por fusilar orientales"

Volvamos al presidente Berro. Lo ha dicho solemnemente y hasta la última extremidad lo abonará: el gobierno no reconoce otro partido que la causa del país. Sostener su decoro, fundar su bien permanente, muy superior a las conveniencias banderizas, constituye el máximo deber; a él se abraza con alma de varón.

Cuando, luego, apunta la propia borrasca, se envían diversas misiones cordiales ante el presidente Mitre, para enterarle de su inminencia. Certifican la afirmación, pruebas irrefragables, que se le exhiben. (1). No cree en ellas, las desdeña, se escurre. Nada tarda en cumplirse

(1) Aureliano Berro, "De 1860 a 1864", pág. 29: "Mientras el doctor Lapido desempeñaba su misión, con pocas esperanzas de éxito, porque el general Mitre exigía pruebas escritas de las intenciones del general Flores, suponiendo que nos sería muy difícil exhibirlas, llegó a manos del coronel Guillermo Muñoz, jefe político de Minas, una carta autógrafa del caudillo al coronel Manuel Carabajal, invitándolo para la revolución".

el anuncio: la invasión se produce. En tanto, el gobierno nacional se dirige al de Entre Ríos, enterándolo, por oficio publicado, de lo que se asegura; ruidosamente le responsabiliza de lo que ocurra en su jurisdicción y le incita a redoblar la vigilancia.

Días después, se embarcan en Buenos Aires, por el muelle de pasajeros, en pleno día, los expedicionarios. Lo ignoró quien no quiso saberlo. El presidente ha ido a inaugurar el ferrocarril al Rosario... Un secreto a gritos. Con abundancia de detalles he oído referir el episodio al actual almirante Guerrico, reliquia de la marina argentina. Pertenecía a la dotación del barco nacional, armado en guerra, "Caaguazú", que llevó a los jefes revolucionarios, despedidos personalmente por el general Gelly y Obes, ministro de la guerra.

Es necesario rodear tan grave aseveración de todas las garantías de autenticidad. Empezaré por reproducir la carta siguiente: "Buenos Aires, Agosto 13 de 1919. — Señor almirante don Martín Guerrico. — De mi mayor consideración: Aunque no tengo el honor de conocer a usted, me permito dirigirle estas líneas, sabiéndolo glorioso veterano de la patria vieja, porque, hablando anoche con el coronel don Mariano Espina sobre el pasado de estos países, me manifestó que usted había servido, en 1863, a bordo del buque "Caaguazú", de la armada, que condujo — según su aserto — al general Venancio Flores al territorio oriental, cuando su invasión revolucionaria, y que ese viaje lo había ordenado el general **Gelly y Obes, quien asistió personalmente al embarque,** como usted me lo corroboraría, si tenía ocasión de interrogarlo. Sin agravio para la memoria de nadie, así se lo pregunto, señor almirante, por estas líneas de apelación a su valioso y estricto recuerdo de la verdad histórica. Saludo a usted con el mayor respeto, atento y seguro servidor. — *Luis Alberto de Herrera*".

Esta página de "Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay", amplía el punto: "Es el almirante Guerrico una de las glorias más puras de la marina argentina: su mejor insignia. Caballeresco y sin tacha, sirvió hasta la ancianidad a su país, contándose, además, entre los calurosos adictos del general Mitre. En conversación sostenida en su domicilio del Club Naval, en presencia de su hijo y del señor **oficial Malaver, me confirmó, plenamente, las afirmaciones antes recogidas de sus labios por el coronel Espina.**

"Me manifestó que no tendría el menor inconveniente

en ratificármelo, por escrito, agregando otros detalles, pues recordaba perfectamente que, acompañando al general Flores, a quien él ya conociera, estuvo en el buque el general Gelly y Obes, capitán del puerto. Conduciendo al primero, con una o dos personas más, zarparon al caer la tarde.

"Frente a la costa oriental, ¡bien presente lo tenía!, uno de los viajeros dió un toque de clarín; contestado desde tierra, bajaron en lancha. En seguida, el "Caaguazú" retornó a Buenos Aires.

"Como yo le observara al almirante que el general Gelly y Obes era entonces ministro de la guerra, y no capitán de puerto, al día siguiente me comunicó que, antes de contestarme y para esclarecer el punto, consultaría con su amigo y compañero de muchas jornadas, doctor Dardo Rocha. Después de hablarle, me invitó a ver de nuevo, juntos, a este patricio, lo que, honrándome, acepté e hicimos.

"La conversación, como era lógico suponerlo, y guardando los debidos respetos, pronto derivó hacia el tema central: la culpable intromisión del mitrismo en nuestros asuntos políticos, la gran guerra, etc. A pesar de su avanzada edad, conserva el doctor Rocha, ágil y flexible la clara inteligencia, también servida por una prodigiosa memoria y el caudal informativo que arranca de su acción intensa: brillante voluntario de Cepeda, Pavón, el Paraguay y el 80.

"Porteñista clásico y ardoroso, difícil fué atraerlo al reconocimiento de la complicidad mitrista en la invasión: si acaso, represalia. ¿Represalia de qué? ¿Por qué? Recordó que él desempeñaba la secretaría del ministerio, cuando el episodio relatado por el almirante, agregando que, si bien era entonces notorio el apasionado embanderamiento del general Gelly, ministro de la guerra, en favor del florismo, también era pública la voluntad neutral del presidente Mitre.

"Como leal y cortesmente lo expuse, esas presunciones se desvanecían ante la evidencia histórica y no invalidaban el testimonio, tan autorizado, del almirante Guerrico, actor en el suceso comentado.

"En el curso del amable debate, y como descubriera en el ilustre doctor Rocha un fogoso adversario, en plena vibración tradicional, me permití preguntarle si creía justo elevarle una estatua al general Urquiza.—"Solicitado, me replicó vivamente, yo no contribuiría; pero

dejaría dinero para que se la levantaran". ¡Efímeras salvedades del acta de capitulación con el espíritu que viene: que ya penetra, batiendo marcha triunfal, en el recinto de la derruída trinchera dogmática!

"Con placer de todos, desvióse la conversación, nunca agotada, a cuestiones artísticas, pasando, luego, a admirar la magnífica galería del dueño de casa. Naturalmente que, a la salida, me apresuré a liberar de la respuesta ofrecida al nobilísimo marino, cargado de años y de servicios, a quien, ni por un instante, podía crear conflictos íntimos, poniéndolo en contradicción con sus hondos quereres de partido. Debajo de la ceniza, todavía ardían su tibieza los cariños cívicos de la mocedad lejana". (1).

Mas de cinco años han pasado desde que tracé las anteriores líneas. No pensaba volver sobre el asunto, cuando en ocasión de presentarle mis saludos, hace pocos meses, el almirante Guerrico me declaró que estaba dispuesto, por ser la verdad, a certificar con su firma la anterior narración, cuyo único error era decir que el general Gelly hubiera acompañado hasta el barco a los expedicionarios, pues sólo lo había hecho así hasta la punta del muelle. Agregó que también quería dejar constancia de que ese acto, violatorio de la neutralidad, fué simple réplica a otros, también irregulares, del gobierno oriental, cuando las guerras con la Confederación. Como es natural, le repliqué que se expresara de acuerdo con su conciencia, a pesar de que la observación última era injusta, como lo evidenciaban muchos antecedentes, sumados al testimonio del propio general Mitre.

Entonces, a fin de evitar el menor equívoco, y bajo su dictado, formulé por escrito, en su despacho, las siguientes preguntas: "Buenos Aires, Julio 16 de 1924. — Señor almirante don Martín Guerrico. — Distinguido señor: Abusando de su benevolencia y en confirmación de lo que varias veces hemos conversado sobre el asunto, ruego a usted se sirva manifestarme: 1.° Si es o no cierto que, siendo oficial a bordo del "Caaguazú", usted presenció el embarque del general don Venancio Flores, con dos compañeros, en los primeros días de Abril de 1863, en

---

(1) L. A. de Herrera, "Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay", pág. 132.

el buque a que pertenecía; 2.° Si es o no cierto que en seguida, y de tarde, partió el "Caaguazú" y que, al aclarar, llegó frente al Carmelo, donde detuvo la marcha tocando el clarín el asistente del general Flores, contestándole de tierra y poniéndolos en la orilla usted con un bote del "Caaguazú", que regresó, luego, a Buenos Aires.

"Pídole estos datos como un simple antecedente sobre hechos ya librados a la historia y muy conocidos. Con todo el respeto debido al glorioso marino a quien me dirijo, le saludo muy atentamente. — S. S. S.".

Ya de retorno, recibí, días después, la respuesta.

Héla aquí: "Buenos Aires, Julio 25 de 1924. — Señor Luis Alberto de Herrera. — Mi distinguido amigo: Contestando su carta de fecha Julio 16 de 1924, cuya copia adjunto, de acuerdo con lo que conversamos, he tratado de consultar algunos documentos en que apoyar las referencias que usted necesita, pues sería arriesgado que me fiara tan sólo en mi memoria, ya un poco declinante, sobre todo para rememorar acontecimientos producidos hace más de sesenta años.

"Desgraciadamente, la documentación incompleta de nuestro archivo, y mi falta de práctica en ese género de investigaciones, me han impedido encontrar los datos que necesita usted. Casi no hay papeles sobre aquellos sucesos, y toda afirmación categórica que aventurara sobre la base de simples recuerdos, estaría expuesta a no interpretar los hechos con verdadera exactitud. Ratifico, sin embargo, en general, las manifestaciones que he tenido ocasión de hacerle verbalmente, y a las que se refieren las preguntas de su carta. Ellas reflejan los episodios que consigo evocar.

"Mi impresión, basada en reminiscencias de la época, es que el general Mitre (a pesar de que las autoridades uruguayas habían abandonado la neutralidad en nuestras contiendas civiles, al prestar refugio a la escuadra de Urquiza, que se apoderó por sorpresa del pontón "Castelli", donde estaban instaladas las oficinas aduaneras de Buenos Aires), se negó obstinadamente a intervenir en los asuntos internos del Uruguay, como lo comprueban algunas cartas del propio general Flores, que acabo de leer. La expedición no fué de ningún modo protegida por el gobierno de Buenos Aires, y si se le facilitó el viaje al general Flores, sin armas y acompañado tan sólo de un asistente, tiene que haber sido por resolución

personal del general Gelly, extraña a la voluntad de Mitre. Así lo demostraría una carta de Gelly a Mitre, que también acabo de leer en un trabajo del doctor José León Suárez, y en la que trata de probar que no ha visto con simpatía la expedición de Flores.

"Es todo lo que puedo decirle, distinguido amigo, respondiendo a su insistente requerimiento. Como usted podrá apreciar, mi testimonio carece, por su imprecisión, de todo valor histórico, y sólo me he decidido a expresarlo para no defraudar completamente el interés que usted demuestra por conocerlo. Me repito su affmo. amigo y servidor. — *Martín Guerrico*".

Las salvedades y excusas con que el deponente matiza el anterior documento, redoblan su significado. Después de largas postergaciones, refrenda una afirmación retrospectiva, a menudo caída de sus labios en rueda de camaradas. (1).

Pero, todavía bajo el imperio de la pasión política, se esfuerza en quitar importancia a sus recuerdos y los viste con comentarios que nada dicen sobre el fondo de la cuestión. Lo esencial era saber si era o no cierto que el caudillo de la invasión había salido de Buenos Aires con toda notoriedad y pasajero en un buque de guerra argentino, que expresamente levó anclas para conducirlo. Como buen caballero, el almirante Guerrico no niega lo que dijera la víspera, aunque abundando en atenuaciones, improcedentes, por cuanto la fuerza de sus líneas radica en su afirmación y nada más. Ya está rebatido el aserto sobre la violación de la neutralidad uruguaya en la guerra civil argentina, siendo también inoficioso proclamar que el gobierno de Buenos Aires no protegió a la invasión, cuando bajo su bandera ella se produjo. (2).

Alude el almirante Guerrico a cartas, conocidas, que distribuyen la culpa. En pie queda siempre la del pre-

---

(1) Para abonarlo, reproducimos la carta siguiente del actual general Espina: "Buenos Aires, Julio 18 de 1924. — Señor Luis Alberto de Herrera. — Estimado amigo: Las declaraciones que usted ha publicado del almirante Guerrico, sobre la invasión del general Flores a la república Oriental, en 1863, son exactamente las que el señor Guerrico me hizo, días antes, sobre su participación en el referido episodio, como guardia marina a bordo del buque de la armada "Caaguazú". — Su affmo. — *Mariano Espina*".

(2) Otra palabra: "Buenos Aires, Octubre de 1920. — Señor coronel Mariano Espina. — Presente. — Distinguido amigo: Para

sidente Mitre, antes exhibida. Atestiguada por los hechos, no es posible borrarla. Por lo demás, ¿qué valor pueden tener esas absoluciones epistolares, de sus adictos, ante la verdad inconcusa de haber partido el general Flores a bordo de un buque de la armada y bajo el patrocinio público del ministro de la guerra? Ni censura aparente articuló el gobernante. Como complemento, recuérdese que el jefe revolucionario conservó siempre su jerarquía militar en el ejército argentino, a pesar de haber pedido la baja! Ni siquiera la exterioridad salvada.

Vano empeño restar responsabilidad en la aventura al general Mitre, a quien lo que menos le faltaba era energía; nadie se habría atrevido a desafiar su enojo y, mucho menos, sus ministros, tan identificados con sus ideas y prejuicios. Aún en el supuesto, inadmisible, de que el general Gelly y Obes hubiera procedido por cuenta propia, acto de semejante gravedad y consecuencias no podía quedar impune, a mediar sinceridad de conducta gubernativa. Acumuladas estaban las denuncias sobre la inminencia del movimiento revolucionario. El presidente Berro, en confidencia, hasta le había apuntado su fecha al presidente Mitre. Mientras éste sale de viaje, su ministro de la guerra tira los dados: incurre en la gran falta. De ahí arrancan las posteriores desgracias y ahí ponen su principio los inmensos desastres que se siguieron.

El presidente Mitre, como si nada hubiera pasado, retorna contento y tranquilo a la capital. Para nadie es misterio lo ocurrido, que no le provoca el menor comentario. Su ministro continúa tan seguro como antes; ni la apariencia se ensaya de una desautorización. Entera comparte, pues, el presidente Mitre, la responsabilidad histó-

---

cumplir su pedido he necesitado someter mi memoria a un esfuerzo proporcional a los años transcurridos — más de medio siglo — desde que se produjo la revolución encabezada por el general Flores en el Uruguay. Muy niño, sentí algo en mi casa correspondiente a las funciones de mi padre, el coronel Seguí, que entonces era el capitán del puerto de Buenos Aires, relativamente a ese acontecimiento, que se ratificó después con el consenso general de que era conveniente a la política argentina. No he encontrado ningún papel — ni creo que se encuentre en ninguna parte — que documente la versión sobre el traslado de gente invasora en buques del estado; pero el recuerdo del coronel Guerrico decide, por la autoridad del informante, y coincide con mis débiles reminiscencias sobre hechos de aquel tiempo y conversaciones posteriores. Le estrecho la mano afectuosamente. — S. S. S.—*Francisco Seguí*".

rica del general Gelly y Obes; si acaso, acrecida la propia por ser la dirigente, indiscutida y suprema.

Todo induce a suponer que el presidente conocía y aceptaba la aventura oscura de su ministro, ratificada por una serie de actitudes vituperables, que haremos desfilar. ¡Ni la menor censura! ¿Cómo censurar lo que el alma aplaudía y lo que se había propiciado?

"La Nación Argentina" intenta disminuir el significado del suceso: "Se confirma, dice, la noticia de haber desembarcado el domingo el general Flores en el Estado Oriental"... "El designio del general Flores ha sido llevado con tanto secreto que nadie entre nosotros lo ha traducido"... "nadie ha visto, ni mencionado siquiera, nada que se parezca a una tentativa de invasión"... "el gobierno no podía impedirlo"... "no está en su mano atacar la libertad de las personas"... "ni impedirles el derecho que tiene de trasladarse de un punto a otro".

Pocas le resultan a la hoja mitrista las protestas de inocencia. Como esos testigos comprometidos y amedrentados, que se encierran en una porfiada negativa, ella nada vió, ella nada sabe, ella lo ignora todo; y, rechazando el espectro que la acusa, declara: "La neutralidad del gobierno argentino está, pues, fuera de cuestión en los asuntos de la Banda Oriental". La tentación la vence, y concluye reproduciendo la proclama del invasor, lo que vale sancionarla.

Nos hemos detenido en la crónica, documentada, del episodio inicial de la contienda, que muy pronto degenera en pavorosas complicaciones vecinales, a fin de poner de relieve la doblez de la política mitrista, que no debemos imputar — insistimos — al pueblo argentino, que la reprobó y la reprueba. (1).

En marcha está la desgracia. Sobrevienen los desarre-

---

(1) Félix Etchegoyen. "Olegario Andrade. Artículos histórico-políticos". A pág. 68, escribe aquel ilustre argentino: "Acúsesenos de haber dicho que Mitre ha instigado a Flores, le ha enviado refuerzos, dado aliento cuando flaqueaba y envía, hoy mismo, hasta los soldados de línea que guarnecen las fronteras de la república, como ha hecho, no hace dos semanas, con los infantes que trajo de Bahía Blanca el comandante Gómez, segundo jefe del extinguido regimiento de Sandes.

"Acúsesenos de haber dicho que los buques de la escuadra nacional son los alcahuetes de la revolución salvaje que aniquila al país vecino".

glos; enseguida, las asperezas. Cada reclamo del débil sólo sirve para realzar la creciente mala fe del poderoso. El mitrismo hace suya la empresa revolucionaria y, desde sus tribunas, se despeña el anatema. No esquiva la arbitraria doctrina y con aplomo sostiene que su cometido reparador quedaría incompleto si no depurase al Uruguay de reaccionarios y delincuentes: tales los ciudadanos de filiación contraria.

Insoportable le resulta la proximidad de un poder público que no le mendiga beneplácito, escudado en su corrección. Su virtud cívica, tan indiscutida, su probidad, tan notoria, su buen derecho, nada valen ni pesan ante el torcido propósito.

La prudencia diplomática impone a nuestros estadistas callar, en las notas oficiales, la sublevante verdad y aceptar por buenas las seguridades de una compostura que muere en los labios que la prometen. Tantas veces violadas las formas, al fin se agota la inagotable paciencia y se rompen las relaciones.

A la espalda del aserto sano está la cruda demasía que lo desmiente. Así, corren meses interminables. La política mitrista cierra sus tenazas. Acuerda plan con el Imperio y, en calculado climax, se llega a donde se anhela llegar.

América no registra página de más repelente agresión. Preferible el asalto directo, franco, a esa siniestra conjura de las cancillerías, validas de su impunidad y de su potencia, contra las instituciones de una patria valerosa, cuya dicha ellas se comprometieran a velar, según el pacto de 1828.

En el orden internacional, nada hay en el continente tan vituperable. Cara le costó al Paraguay su gallardía y su entereza: sostener el equilibrio político del Río de la Plata, que mucho le interesaba, como parte que era. Con helada intención se mueven, desde los gabinetes, las piezas del terrible ajedrez. Dispuesto está cómo y dónde se dará mate. El texto brutal del tratado no deja lugar a dudas. Sus cláusulas, que cortan, echan por tierra el sonoro palabrerío declamatorio. Hasta la Bahía Negra — es decir, todo el occidente del Paraguay, — quedará de propiedad de la Argentina; el Brasil se arregla mordiendo, hasta el hueso, las fronteras norte y oriental de la república descuartizada, en nombre de la libertad. (1).

(1) Decía el artículo 8.° del tratado nefando: "Los aliados se comprometen a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de la república del Paraguay".

¿Qué tiene todo esto que ver con el presunto despotismo del presidente López?

Puesto contra la pared, en la polémica sostenida con Juan Carlos Gómez, el general Mitre se despega del abusado convencionalismo redentor y escribe:

"Los soldados aliados, y muy particularmente los argentinos, no han ido al Paraguay a derribar una tiranía"... "Han ido"... "a reconquistar sus fronteras de hecho y derecho"... "y lo mismo habríamos ido si, en vez de un gobierno monstruoso y tiránico, como el de López, hubiéramos sido insultados por un gobierno más liberal y más civilizado".

Véase cómo se respetaba esa integridad territorial: "Art. 16: Para evitar las disensiones y guerras que se suelen derivar de las cuestiones de límites, queda acordado que los aliados exigirán del gobierno del Paraguay la celebración de tratados definitivos de límites con los respectivos gobiernos sobre las bases siguientes: Servirán de límite entre el Brasil y la república del Paraguay: Del lado del Paraná, el primer río por bajo del Salto de las Siete Caídas que, según la reciente carta de Moucher, es el Igurey y la desembocadura de éste, siguiendo luego su curso hasta llegar a las fuentes. Del lado de la margen izquierda del Paraguay, el río Apa desde su desembocadura hasta sus fuentes. En el interior, las cumbres de la sierra de Maracajú, quedando para el Brasil las vertientes orientales, y las occidentales para el Paraguay, tirándose de dicha sierra líneas, lo más rectas posibles, a las fuentes del Apa y del Igurey.

"La república Argentina quedará separada del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los linderos del Brasil, siendo éstos, del lado de la margen derecha del río Paraguay, la Bahía Negra".

Monstruosa adjudicación, fundada en el derecho de la fuerza, que arrebataba al Paraguay la mitad de su territorio. No en vano los "libertadores" establecían: "Artículo 18. Este tratado se conservará secreto hasta que se consiga el fin principal de la alianza". ¡No en vano se desesperaron ante su inopinada revelación!

Casi medio siglo después, don Agustín de Vedia, que tuviera ese valiente gesto, desde su diario "La América", escribió: "El número en que apareció el tratado se agotó rápidamente y, para satisfacer la curiosidad y la demanda, se reprodujo durante varios días consecutivos. La impresión que causó esa revelación fué general y profunda. Formarían volúmenes los comentarios que sugirió en la prensa sudamericana. En el primer momento, se creyó en una violación del secreto oficial; y se habló de medidas represivas de parte del gobierno. Luego, se pensó tal vez que era preferible suscitar cierta duda sobre la autenticidad del documento y a eso respondió algún suelto que apareció entonces en "La Nación Argentina".—("Vida Moderna", número de Diciembre 1.° de 1901).

"La América" desapareció y dictóse orden de prisión contra su director.

"Doble insensatez y doble crimen habría sido emprender una cruzada de redención en favor del Paraguay"... "si una necesidad suprema no hubiese armado nuestro brazo". "Insensatez, porque no se provoca una guerra exterior para cambiar violentamente el orden establecido"... "Crimen, porque no se va a matar a balazos a un pueblo, dando por razón de tal guerra que se va a derribar una tiranía. Derribar un gobierno bárbaro y tiránico, es un simple accidente de la lucha: no es ni el motivo ni el pendón que ha dado sombra en los gloriosos combates que hemos sostenido". (1).

Conceptos ilevantables, trazados con tanta energía y claridad que no admiten versión confusa. Hablan los documentos y los propios protagonistas. Claro está el fin perseguido, por qué irrita la conciliación.

Los propios aliados, vencidos por la tremenda y negra empresa de aniquilar a un pueblo que no quiere morir, se acusan, se ofenden, se denuncian entre sí en escritos rabiosos, que van y vienen, cargados de dureza. Se odian y, sin embargo, se abrazan, obligados por las cláusulas férreas que idearon para suplicio de los otros.

En cartas sensacionales, hechas públicas después de su muerte, decía, en 1867, el marqués de Caxias, jefe a la sazón de las tropas imperiales: "Com quem estamos aliados não querem acabar a guerra, porque estão con ella lucrando e empobrecendo o Brazil. O Mitre tem procurado por todos os meios depois que aqui chegou, atrapalhar a marcha das operacões que, se tivessem continuado, comò eu as principiei, estaría a fim de Agosto a guerra concluida. E como estou velho e doente, não me resolvo a aturar estos... Ou quem fez o tratado, que venha para ca gozar dos fructos dos seus bons feitos.... ¿mas eu que fico fazendo aquí as ordens de un homem que todo poderá ser menos general?". (2).

¡Cuando esto escribe, ya hace un año de Curupaity!... Vuelve, enconado, a la carga: "Estou com os olhos no caminho da decisão do governo aos officios que-levou J. a fin de saber o que hei de deliberar, pois cada vez estou mais persuadido de que Mitre não quer acabar a gue-

---

(1) Carta del general Mitre al doctor Juan Carlos Gómez, de fecha Diciembre 10 de 1869.

(2) Carta del marqués de Caxias, de fecha Setiembre 20 de 1867, publicada en ocasión de su centenario.

rra, e eu não estou disposto a atura-lo, pois creio que elle todo poderá ser menos general". (1).

Al través de medio siglo, contesta el general Mitre a quien "jamás tuvo la iniciativa, ni siquiera la idea de ningún plan de operaciones"; a quien "no creía capaz de falsificar la historia", como que, "si a alguno cuadra esta acusación es a él mismo que, negando los títulos de general a quien le daba estas lecciones militares, acusaba pérfidamente a los aliados de no querer poner término a la guerra cuando era él quien retardó las operaciones decisivas, como por los documentos se verá". Todo tan desacertado al extremo de tener "que abrir yo en persona una línea de comunicación más directa para incorporarme, como pueden atestiguarlo los mismos jefes brasileros que entonces se hallaban en campaña". (2).

¡Qué lejos estamos de los héroes de la Iliada!

Entre inculpaciones, que matan, ruedan las famas militares y se despeñan los estadistas. Sólo la piedad no puede con ellos: son inexorables.

Se rechaza la obertura inglesa; se repite el adusto gesto ante la mediación norteamericana; se hace oído sordo a las insinuaciones sudamericanas; rehúsase la paz al mariscal, que en la entrevista de Yataity-Corá la propone. Ni siquiera se consideran sus bases. Enviadas, pro-fórmula, a las capitales aliadas, se las archiva. ¡Cómo que transar habría importado renunciar, aún en parte, a la conquista pactada!

Por iniciativa de la cancillería de Santiago, las repúblicas de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador resuelven, en Abril de 1866, ofrecer su mediación conjunta. (3).

En Junio de ese año, el diplomático peruano en el Plata, señor Benigno Vigil, autorizado en forma, ofrece los buenos oficios de su país, a fin de encontrar términos de avenimiento decoroso entre los beligerantes. Se dirige, en tal sentido, a los aliados. Sólo la cancillería oriental contesta. Así él lo comunica, desde Montevideo, a su gobierno:

---

(1) Carta del marqués de Caxias, de fecha Setiembre 20 de 1867, publicada en ocasión de su centenario.

(2) Carta del general Mitre, de fecha Setiembre de 1902.

(3) Protocolo de fecha Abril 25 de 1866.

"De los tres gobiernos a quienes me dirigí, sólo éste ha acusado hasta ahora recibo de mi nota de 21 de Julio, y lo ha hecho únicamente para prometer una contestación más tarde. Se trata, sin duda, de ganar tiempo para dar un ataque a la fortaleza de Curupaity, lo cual parece decidido por el general en jefe de los ejércitos aliados. En Buenos Aires se ha dicho al señor Lastarria, confidencialmente, que el gobierno argentino aceptaría la mediación después de ese ataque". (1).

Apenas insinuada, en Julio de 1866, la mediación de las patrias del Pacífico, es rechazada. Bien elocuentes, en su dolorosa sobriedad, estos párrafos a su gobierno del ministro Lastarria: "De mis últimas gestiones sobre la mediación en la guerra del Paraguay, he deducido el convencimiento de que es enteramente inútil insistir en estos buenos oficios".

Alude, luego, a los combates del 16, 17 y 18 de Julio, y agrega: "En tal situación me pareció llegada la oportunidad de insistir en la mediación, y nos convinimos con el señor ministro peruano en hacer de una vez el ofrecimiento simultáneo a los beligerantes, por medio de una nota que su señoría redactó, y en pedir un salvo conducto para un correo que debía llevar al gobierno del Paraguay el ofrecimiento. Al efecto, conferencié con el ministro argentino y éste principió por negarme rotundamente el salvo conducto. La razón sustancial de esta negativa, entre otras, era la de que, no estando dispuestos los aliados a admitir la mediación, tampoco debían ni podían consentir en que se ofreciera a su enemigo, al cual tienen absolutamente incomunicado con el resto del mundo, negándose aún a dar tránsito al ministro diplomático de Estados Unidos para el Paraguay". (2).

¡Es que descontaban la victoria inmediata y el fácil reparto!

El gobierno del Perú, en nombre del derecho herido e invocando la fraternidad de los pueblos de América, alzó su protesta, cuando se hizo público el tratado de la triple alianza. Blasón será siempre de aquella república haber articulado su valiente censura, anatematizando el aten-

(1) Nota del encargado de negocios, don Benigno Vigil, al canciller don Toribio Pacheco, de fecha Julio 15 de 1866.

(2) Nota del ministro Lastarria al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de fecha Agosto 3 de 1866.

tado. Invoca, al efecto, la personería de las patrias del Pacífico, aliadas frente al peligro europeo. Suscribe la nota el doctor Toribio Pacheco, ministro de relaciones exteriores. Deploramos que su extensión nos impida reproducirla entera.

Dice, en una parte, que la guerra del Paraguay "es una guerra pura y simplemente de intervención, ante la cual las demás naciones no pueden permanecer como meras espectadoras, sobre todo cuando esas naciones tienen que velar, no solamente por la conservación de los principios que forman el derecho público de todas ellas, sino por el equilibrio continental y aún por su propia seguridad".

Prosigue: "Los aliados no han podido pensar, por un momento, que el sistema que se proponían adoptar respecto del Paraguay, mereciese la aquiecencia de los estados de América. Hacer del Paraguay una Polonia americana sería un escándalo que la América no podría presenciar sin cubrirse de vergüenza". ¡Y así fué!

Finaliza: "Por lo pronto, puedo afirmar que los con ceptos emitidos en esta nota reproducen fielmente el pensamiento de las naciones del Pacífico que, para conservar su independencia y soberanía, se han aliado contra España, y que desean hacer permanente su alianza, precisamente para garantir y asegurar en lo futuro la independencia y soberanía de todas las naciones de América. Por lo mismo, Bolivia, Chile, el Ecuador y el Perú no pueden consentir en que por estados americanos se haga lo que no consentirían en dejar hacer ni por las más grandes potencias del mundo, a menos de ser ellos mismos envueltos en la común calamidad, porque sus esfuerzos no fuesen suficientes para preservarse de ella". (1).

¡Palabras procesales que recoge y rubrica la historia!

También ella ratifica aquel legendario decreto del gobierno y pueblo colombiano, que decía así:

"El congreso de los Estados Unidos de Colombia, decreta:

"Artículo 1.º El congreso de Colombia admira la resistencia patriótica y heroica opuesta por el pueblo del Paraguay a los aliados, que combinaron sus fuerzas y recursos poderosos para avasallar a esa república, débil

---

(1) Nota del canciller don Toribio Pacheco al encargado de negocios del Perú en Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, don Benigno Vigil, de fecha Julio 9 de 1866.

por el número de sus ciudadanos y por la extensión de sus elementos materiales, pero tan respetable por el vigor de su sentimiento y acción, que todo lo que hay de noble en el mundo contempla su grandeza, lamenta su desgracia y le ofrenda vivas simpatías.

"Art. 2.º El congreso de Colombia participa del dolor que a los paraguayos amigos de su patria ha producido la muerte del mariscal Francisco Solano López, cuyo valor y perseverancia indomables, puestos al servicio de la independencia del Paraguay, le han dado un lugar distinguido entre los héroes y hacen su memoria digna de ser recomendada a las generaciones futuras.

"Dado en Bogotá el 27 de Julio de 1870. — El presidente del senado de plenipotenciarios, *Aníbal Correa*.— El presidente de la cámara de representantes, *J. del C. Rodríguez*. — El secretario del senado de plenipotenciarios, *Eustacio de la Torre N*.—El secretario de la cámara de representantes, *Jorge Isaacs*".

¡Doblemente luminosa la firma del autor de "María", puesta al pie de tan esclarecido decreto!

Alboreaba entonces la reprobación, que ya es unánime y universal.

Se afirma en la opinión de los antiguos aliados la idea noble de devolver, también, los trofeos. Con generosa pasión, los universitarios argentinos la hicieron suya. "La Nación" les opuso su veto. Dijo: "¡Juventud!" "Jóvenes hay que, tomando a lo serio lo de la edad de las ilusiones, de los altruismos, de los entusiasmos, etc., etc., se desviven buscando ocasiones de lanzar iniciativas generosas. Nos guardaremos muy bien de reprocharles esa conducta o actitud; pero, no obstante, diremos que les convendría, cuando se trata de asuntos públicos que afectan al interés o a los sentimientos comunes, disciplinar la fogosidad natural de sus temperamentos, poner una sordina a las voces de sus corazones. La iniciativa generosa suele ser, por no ajustarse a este criterio de prudencia, simplemente iniciativa intempestiva....

"Acaba de transcurrir en silencio el centenario de Gelly y Obes y el cincuentenario de Tuyutí, celebrado en el Brasil con toda pompa, y nosotros iremos, después de esa doble injusticia, a devolver los más brillantes de nuestros trofeos militares, que sólo representan victorias de nuestro

derecho y del valor de nuestros mayores, y no ninguna carga, ninguna mutilación humillante impuesta a los vencidos.

"Los jóvenes que no sienten el pasado de nuestra historia, tienen todo el porvenir para ellos; ocúpense de él y dejen que el alma vieja de la nación guarde sus tesoros. O esperen para liquidar, aventando reliquias y recuerdos, la herencia de nuestros mayores, a igualar los esfuerzos, el coraje y la abnegación que éstos pusieron en la tarea de reunirla para dejárnosla. No los invitamos a la guerra, nó, pues ya vemos que sus glorias no les seducen, y a nosotros tampoco en el momento que vivimos; pero les invitamos, sí, a hacer con su paz algo más fecundo que estos floreos de confraternidad a la violeta". (1).

¡No toquéis, profanos, lo que el mitrismo hizo!

Sin embargo, un movimiento irresistible de cordialidad y sabiduría, que nadie puede detener, arrolla los orgullos inclementes de la vieja y gastada intolerancia. (2).

La excesiva y común voracidad complicó el asunto, también perturbado por inesperados accidentes; en tres **meses se había pensado entrar a la Asunción, y conseguirlo** costó tres años. (3).

"Pactos de alteraciones territoriales, ingeridos en un tratado de alianza, teniendo el absoluto convencimiento de vencer rápidamente, significan que, en el ánimo de los gobiernos coaligados, había echado raíz el funesto propósito de emprender una guerra de conquista, que es-

---

(1) "La Nación", de fecha Mayo 30 de 1915.

(2) Con motivo de la reciente trasmisión del mando en el Paraguay, el embajador especial argentino, aclamado por el pueblo de la Asunción, depositó una corona de laureles sobre la tumba del general Díaz, gran vencedor en Curupaity.

(3) Carta del doctor Juan Carlos Gómez al general Mitre: "Creyó él que la guerra del Paraguay era un paseo militar, a bandera desplegada y tambor batiente; que iba a redimir de la esclavitud al pueblo paraguayo, a costa de muy poca sangre, y a conquistar para la patria y para sí la palma del libertador".

Joaquín Nabuco, "La Guerra del Paraguay", pág. 77: "Véase en Schneider el despacho de Thornton (apéndice al tomo primero). En su oficio confidencial en que da cuenta de las negociaciones para el tratado de la alianza, dice Octaviano que todo *estaba preparado para incorporar el Paraguay a la república Argentina en calidad de provincia*, lo que coincide con las palabras de Elizalde a Thornton. Octaviano sólo debe referirse a la excitación causada por la invasión de Corrientes". — (El subrayado es del texto).

peraban consumar en breve y sin grandes sacrificios". (1)

Así se expresa don Manuel R. García, plenipotenciario argentino ante el presidente Hayes en el arbitraje sobre el Chaco.

Decisiva confirmación la de Mr. Thornton, ministro inglés en Buenos Aires, y devoto del ministro Elizalde, quien así escribía a lord Rusell, con fecha Abril 24 de 1864:

"Yo había pensado, a la llegada del doctor Octaviano, ministro brasilero, quien había venido antes de lo que él mismo creía, invitado por el gobierno argentino, que inmediatamente se entablarían las negociaciones para una alianza formal con el Brasil, en lo que respecta al Paraguay; pero al principio hubo una evidente frialdad entre el señor Octaviano y el gobernante argentino. Yo sólo puedo atribuirla a la estipulación, que exigía el primero, que ambas partes declarasen que respetarían la independencia de la república del Paraguay. El general Mitre y el señor Elizalde, me han declarado, varias veces, que no querían comprometerse con el Brasil en una estipulación de esa clase, porque ellos no me ocultaron que, cualesquiera que fuesen sus miras en el presente, a este respecto las circunstancias podrían cambiarlas después".

El destino rompió la bochornosa conspiración.

Jadeantes y bajo otro ambiente moral liquidan los aliados su campaña odiosa, repudiada en el continente, en Europa, en todas partes. Sarmiento ha sucedido a Mitre y, con íntimo placer de rival afortunado y rencoroso, el displicente sanjuanino, ahito de orgullo y con más envergadura, se complace en deshacer la trabajada edificación de su antecesor.

Aunque efímera, de su ministro Varela es aquella rumorosa frase, también descalabrada el día inmediato, de que "la victoria no da derechos".

A pesar de ella se ocupa, en seguida, a título de prenda, la Villa Occidental y se reclamará, hasta la última extremidad, el ajeno suelo... ¡Palabras y más palabras, fugaces y leves como la espuma, desvirtuadas por la prosaica realidad! Porque, en todas sus etapas, la empresa contra el Paraguay se define como una constante jornada de injusticia y de despojo en la que, excepción hecha del

(1) Manuel R. García, "Mirada Retrospectiva", pág. 19.

Uruguay, también, en cierto sentido, víctima expiatoria, los asociados se sobrepujan en la insaciable codicia territorial.

No son gratuitas estas afirmaciones severas. Las certifican los pactos; su texto y su discusión. Por lo demás, en su memorándum de Mayo 8 de 1869, agregaba lealmente el ministro Varela: "Casi todas las naciones de la tierra han mostrado horror a la guerra del Paraguay, por desconfianza de nuestras intenciones. No debemos, por tanto, dar pretexto de que tales recelos se confirmen".

Refiriendo, luego, a la duración de la guerra, *más de lo previsto,* insiste en que "no se precipiten los acontecimientos, los cuales tenían su fecha trazada, cuando suponíamos que se trataba de una campaña corta y fácil, y que, después de la victoria, hallaríamos un pueblo que nos concediese las garantías que para el porvenir exigíamos.

"Hoy el Paraguay se halla exhausto. El bárbaro dictador a quien combatimos, todo lo ha asolado y arrasado. Después de la victoria definitiva, los aliados se encontrarán ante un cadáver".

Graves confesiones que descubren los interiores de la alianza, friamente concebida y defraudada, en algo, por la inmolación legendaria de una raza.

Tan repelente hízose la guerra en la Argentina, que la reacción popular puso al gobierno en manos de Sarmiento, que lloraba a su Dominguito, caído en la derrota de Curupaity. A no producirse tal cambio, impuesto por la opinión pública, habría adquirido pleno desarrollo — ¡siempre mentando el derecho! — el plan de expoliación total, acordado por la triple. Cuando, por casualidad, se divulga, al principio, el general Mitre vuelca su irritación en carta al doctor Elizalde, que era su segunda parte:

"En los documentos publicados por el gobierno inglés y comunicados al parlamento, está el tratado de alianza comunicado por Lettsom; parece que Castro le dió la copia. Esto sería un escándalo inaudito. Siendo Castro uno de los negociadores, los aliados deben entender en esto". (1).

¡El escándalo era haberlo suscrito!

El jefe de la alianza defiende como obra propia — y

---

(1) "Archivo Mitre", tomo V., pág. 108.

razón tiene, porque suyo es — el pacto de fierro que concierta y resuelve todas las incidencias de la empresa odiosa. Nunca cruza por su pensamiento la idea de que se le escape, como ocurre, el contralor de los sucesos. Y cuando así pasa, se vuelve airado y, por felicidad, ya impotente, contra el nuevo gobierno. Se desahoga en la confidencia y le escribe al general Gelly y Obes, en Diciembre 8 de 1868: "Mas me inclino a creer que tengan deseos de sacar el cuerpo a los deberes de la alianza. El retiro de parte de las fuerzas de Corrientes así lo prueba. En esa política tan inhábil como cobarde, perderemos el honor, el frutó de nuestros sacrificios y las ventajas de la victoria definitiva, que ya es cuestión de poco tiempo y un poco de constancia, y no ganaremos nada en la política interior". (1).

No se conforma con *perder las ventajas de la victoria.* ¿Cuáles eran ellas? Concluir, quedándose con todo un costillar — para el Imperio el otro — con el Paraguay. Si la menor duda os asalta de que incurrimos en exageración, tomad un mapa; poned la vista en el Chaco, alzadla hasta su extremo, allá al Norte — donde empieza Bolivia — hasta la Bahía Negra, y tendréis, recién entonces, la sensación exacta del enorme latrocinio territorial convenido. ¡Oh, los *libertadores!*....

Sin asomo de derecho, directo ni indirecto, declárase propio medio país ajeno. Ningún título, ningún antecedente, ninguna posesión se invoca. No se le reivindica: se le quiere y se arrebata. (2).

Largos años arrastra su disputa la codicia. Concluída la guerra en 1870, recién en 1876 se desiste del empeño voraz; y, eso mismo, en cierto modo, por cuanto todavía se libra el bien de los otros,—no pudiendo arrancarlo de un zarpazo,—al azar de un arbitraje. Ultimo expediente a que se abraza el atentado en derrota y cuyo significado verdadero mucho se ha desnaturalizado.

Porque, asociando la frase — que no pasó de frase— del ministro Varela al muy posterior acuerdo arbitral,

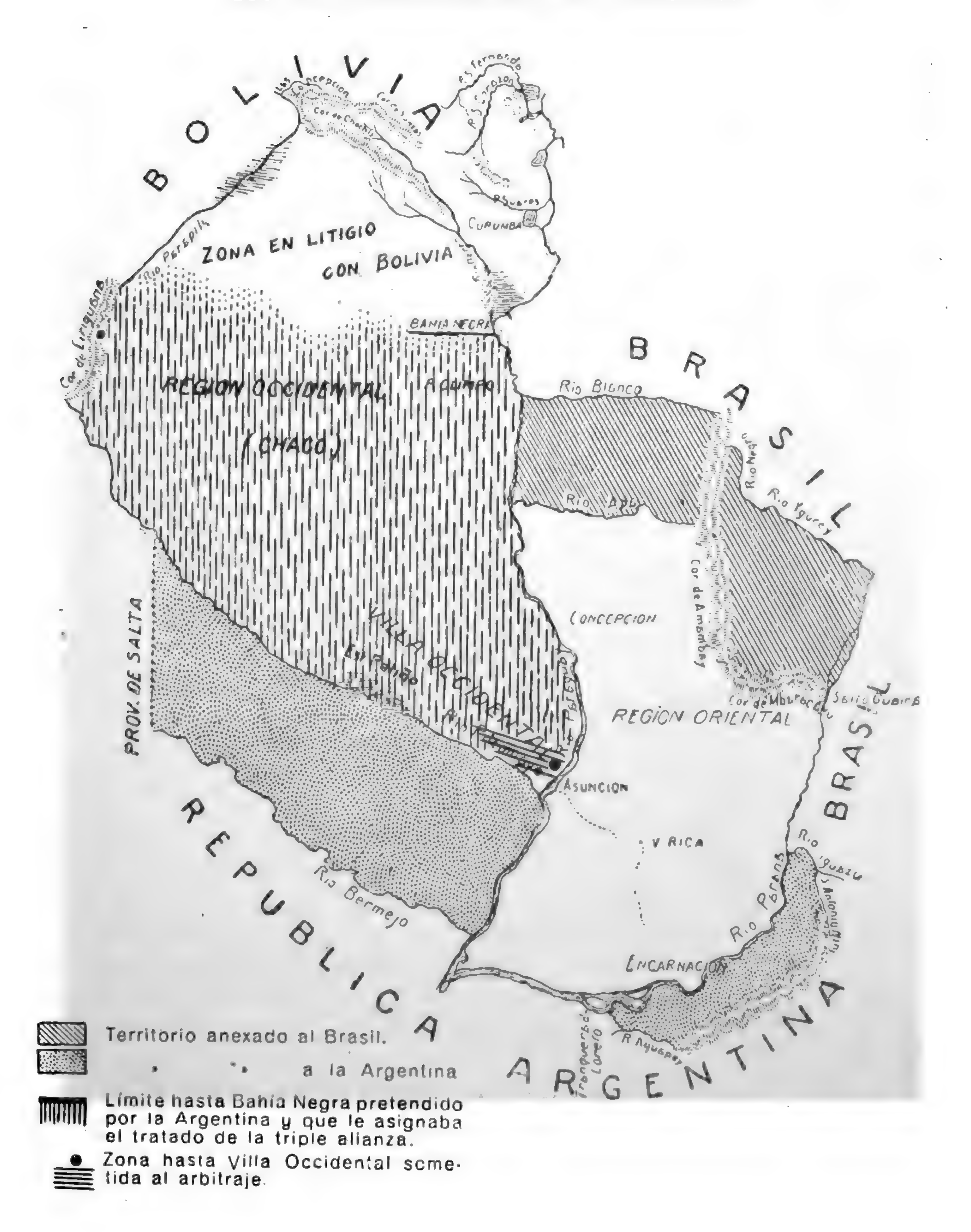
---

(1) "Archivo Mitre", tomo III, pág. 310.

(2) Detenidamente hemos estudiado este aspecto de la cuestión en "La Diplomacia Oriental en el Paraguay", tomo II, pág. 193.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LOS TERRITORIOS ANEXADOS POR LOS ALIADOS



se ha vulgarizado un concepto declamatorio y profundamente inexacto sobre un desinterés que jamás existió.

La paz más tardía fué la sellada con la Argentina, precisamente porque esta nación no se resignaba a perder la conquista prometida en el monstruoso tratado de la triple alianza. No le basta con haber hecho suyos, sin discutir títulos, el Chaco, hasta el Pilcomayo, y las Misiones. (1).

Con precisión, lo dice el doctor Cecilio Baez: "Si la república desistió, después de retener toda la presa, consintiendo en que un pedazo del mismo Chaco fuera sometido a arbitraje no ha sido por respetos al derecho moderno, no ha sido por compadecer al Paraguay, no ha sido por profesar la máxima de que *la victoria no da derechos,* sino porque el Brasil se negó a ayudarla en la usurpación de todo el Chaco".

Lo singular es que, a raíz de dicha la zarandeada expresión, se agotan todos los recursos diplomáticos para quedarse con medio Paraguay, alegando, cual fundamento legal de la escritura, las cláusulas draconianas de tratado de la triple.

Y todavía resulta más desconcertante que, cuando el gobierno provisorio del Paraguay, vencido y deshecho, protesta ante el argentino por la ocupación de Villa Occidental, realizada a mano armada por el general Emilio Mitre, sea el doctor Mariano Varela quien suscriba, como canciller, conceptos de esta arbitrariedad y dureza: "El señor presidente de la república me encarga haga saber a V. E. que el proceder del brigadier general Emilio Mitre ha sido aprobado plenamente, no sólo en su parte dispositiva, sino también en las demás consideraciones que ha expuesto para justificar la medida de que ese gobierno reclama. La república Argentina cree y sostiene, apoyada en títulos incontestables, que el territorio que se cuestiona le pertenece exclusiva-

(1) Alegato del doctor Benjamín Aceval ante el árbitro, presidente Hayes: "En efecto, el Paraguay ha poseído el territorio del Chaco, al Norte del Bermejo, desde la conquista; es decir, por más de tres siglos, costándole inmensos sacrificios de vidas y haciendas, sin que jamás haya sido contradicho ni privado de ese derecho".

mente y que su posesión, por parte del Paraguay, ha sido una usurpación de derechos nuestros. Existiendo ese derecho por la victoria de las armas aliadas, su ocupación ha sido un hecho natural y lógico". (1).

Manifiesta está la voluntad conquistadora. Como lo dijo, en la época, el doctor José Sienra Carranza: "La posesión de la Villa Occidental era la preponderancia argentina, la servidumbre del Paraguay con la llave de sus puertas en las manos del vecino". (2).

Quizás por así entenderlo, no desiste el vencedor platino de sus tan reprobables ambiciones territoriales, sin otro asiento que el atentado. Siempre en gran contradicción la realidad ingrata con la decantada doctrina, se agrega, a renglón seguido, en la nota referenciada: "Sin embargo, el gobierno argentino ha sostenido, hace muy poco tiempo, en discusiones con el representante de S. M. el emperador del Brasil, que la victoria no da derechos a las naciones aliadas para declarar, por sí, límites suyos los que el tratado señala".

Y termina: "Así, al ocupar el Chaco, la república Argentina no resuelve la cuestión de límites: toma, por el derecho de la victoria, lo que cree ser suyo, dispuesto a devolverlo, si el Paraguay presenta pruebas que venzan a las nuestras, cuando la cuestión de derecho se trate".....

¡Una mano escribe mientras la otra arrebata! (3)

---

(1) Nota del ministro de relaciones exteriores argentino, doctor Mariano Varela, al gobierno provisorio del Paraguay, de fecha Diciembre 17 de 1869.

(2) Villa Occidental está situada en el Chaco, sobre la margen derecha del río Paraguay, treinta y cinco kilómetros al Norte de la Asunción.

(3) Léase la comunicación preventiva del general Emilio Mitre al gobierno provisorio y nominal del Paraguay:

"Asunción, 17 de Noviembre de 1869. Habiendo el señor Hopkins recibido una intimación, por la cual se le da el conocimiento de una resolución de la capitanía del puerto de esta ciudad, ordenándole que saque pátente para el establecimiento que tiene en el Chaco, debo dirigirme a V. E., para hacerle presente que el Chaco es exclusivamente argentino, y que en él nada tienen que hacer las autoridades paraguayas. Muy pronto mandaré, por tanto, a la Villa Occidental una guarnición y un jefe, a fin de que enarbolen allí la bandera y establezcan nuestra jurisdicción. Aprovecho, etc., *E. Mitre*".

La arbitrariedad, sable en mano, tiene la palabra.

Nada más negativo, por lo demás, del propósito justo que apoderarse militarmente del bien cuya propiedad se promete discutir. Allí se puso la planta con intención definitiva; sólo se retrocede, en plena impotencia, ante la resuelta disidencia del Imperio, y porque, con el correr de los años, el asunto adquirió caracteres de escándalo continental.

En 1872 el gobierno de Sarmiento, en decreto que también suscriben Velez Sarsfield, Tejedor, Gainza, Avellaneda y Domínguez, deja de lado los arrulladores eufemismos del ministro Varela, y, en virtud de ser "un deber del gobierno dar garantías eficaces a la vida y prosperidad de todos los habitantes de la república", y porque "la administración militar a que está sometida la Villa Occidental y territorio anexo no llena satisfactoriamente esas exigencias" resuelve nombrar al general Julio de Vedia "gobernador de los territorios del Chaco".

Se le autoriza a llamar a elecciones y a dirimir "todas las cuestiones administrativas que se promuevan con particulares, con apelación al gobierno nacional". (1).

Categórica sanción del despojo, que se pretende regularizar con decisiones tan osadas como violatorias, que erradamente se supone pasarán desapercibidas. ¡Aquí no ha ocurrido nada! Ni se insinúa la discusión de derechos, ni que sea litigiosa la zona ocupada: sencillamente se la toma. Pero no habría en el mundo ni rastros de justicia, si en los tiempos modernos cupiera la impunidad para semejantes abusos de fuerza. El gobierno provisorio del Paraguay se yergue, apoyado en su misma debilidad — ¡ella suele ser irresistible palanca! — y, en nombre de una patria casi muerta, pero que quiere vivir, habla ante el tribunal de las naciones. Renueva el repudio de la ocupación, formalizado ante la cancillería de Buenos Aires por las notas de Noviembre 25 de 1869, Enero 12 de 1870, Febrero 14 de 1871 y Marzo 18 del mismo año.

Integral reproducción merecería el denodado documento, que arranca así: "El gobierno de la república del Paraguay, en el deseo de salvar los legítimos derechos

---

(1) Decreto de fecha Enero 31 de 1872.

de su patria, usurpados por un acto arbitrario del gobierno argentino, en que, por medio de un decreto, se apodera del territorio del Chaco, apelando a la fuerza de las armas que emplea contra quien no puede resistir, hace su protesta, ante el mundo civilizado y ante todas las naciones amigas, contra el proceder incalificable del gobierno argentino".

Historia, enseguida, lo sucedido. A raíz de su constitución, el gobierno provisorio "cada día esperaba tranquilo a los plenipotenciarios de la alianza con objeto de celebrar los ajustes definitivos de paz, comercio, navegación y límites". Llegan ellos y, a poco, "se retira el plenipotenciario oriental, manifestando que estaría conforme con los tratados que se celebraran". Agrega: "El plenipotenciario argentino sigue el mismo camino, sin explicar el motivo de su retiro y concretándose a decir al gobierno de la república que no tratara con ninguno de los aliados, durante su ausencia. Tan absurda pretensión del representante argentino no podía satisfacer al gobierno, puesto que el Paraguay, como pueblo independiente y soberano, tiene el derecho de celebrar tratados con todas las potencias del mundo. No obstante, se limitó a comunicarlo al plenipotenciario brasilero y éste, con toda satisfacción, contesta al gobierno de la república que, por su parte, no había inconveniente alguno para entrar en tratados".

Y se liquida, totalmente, la cuestión con el Brasil. "Si la república Argentina no ha entrado en tratados, no es del Paraguay la culpa: ella es bien conocida del pueblo".

Asertos precisos y serenos, estampados con ánimo valeroso, que ponen las cosas en su lugar y que es necesario difundir para que las versiones antojadizas cedan espacio a la verdad.

Pudo firmarse, y no se firmó, la paz en la esperanza de conseguir de la cancillería de Río Janeiro apoyo para el cumplimiento integral del tratado nefando. Como una bomba cae la noticia de que el plenipotenciario brasilero ha suscrito la paz, cuya conservación prohibiera, al alejarse, el argentino. ¿Cómo así? ¿No estaban obligados los asociados a sostenerse? ¿No se habían comprometido, entre sí, a no suscribir convenio alguno con el Paraguay, sin mediar perfecto acuerdo entre todos?

Es que, al hacer el reparto, el Imperio no se conforma con el inmenso botín territorial — también el suyo, — que se adjudica la Argentina. Sin ambajes, ya lo declarara el Consejo de Estado, contestando la consulta del emperador: "Lo que en verdad produce intensa pena es lo pactado en el art. 16. Queda la Confederación Argentina dueña de toda la márgen izquierda del Paraná hasta el Iguazú, y, lo que es más aún, de toda la margen derecha del Paraguay hasta la Bahía Negra, próxima al fuerte de Coimbra. Por este artículo, al mismo tiempo que se asignan al Brasil límites mucho más acá de los que podría pretender, se atribuye a la Confederación una gran parte de la América del Sur, que ambicionó siempre, sin atreverse nunca a manifestar abiertamente sus aspiraciones".

¡Saqueo libre! La puja es a quien aprovecha más..., Se reitera, en otros párrafos, el comentario del enorme provecho del rival que adquiere, "más arriba del río Bermejo, 740 millas de costa en el Paraguay, con un fondo inmenso sobre el Gran Chaco". El Paraguay "siempre se hallará a merced de la Argentina"; quedará "abrazado y oprimido por la Confederación, por sus dos lados mayores". A la vista está el peligro en ciernes: "Las poblaciones fronterizas a la capital, así como las vecinas a las otras ciudades y villas, serán argentinas. Para pasar de un país a otro, en toda su extensión, bastará cruzar el río. Será imposible policía de especie alguna: todo será argentino". (1).

Ya en 1865, a los pocos meses de hecha la triple alianza, la cancillería de San Cristóbal acariciaba la idea de retacearle su porción a la Argentina, como cinco años después lo consumó Cotegipe, dando, con su paz por cuerda separada, un golpe de estado que casi provoca la guerra entre tan buenos camaradas. (2)

---

(1) Informe del Consejo de Estado, de fecha Noviembre 30 de 1865.

(2) Se dice en el mismo documento: "Pero no puede dudarse de que para lanzar a la Argentina a la guerra, después del golpe de Cotegipe, o al Brasil, después de la retirada de Tejedor, sólo faltó un poco más de entusiasmo popular".

— Carta del presidente Sarmiento al ministro Manuel R. García, de fecha Febrero 16 de 1872: "Tal es la situación que

Pisando suelo firme, añade el gobierno provisorio: "Ahora bien, el territorio del Chaco incontestablemente ha pertenecido al Paraguay de tres siglos atrás, sin que la república Argentina jamás pretendiese semejante territorio. La primera vez que salió a luz la pretensión de ese dominio, fué cuando apareció publicado el tratado de la triple alianza, que fija la frontera de la república Argentina en la Bahía Negra".

No cabe réplica a tan acusadoras afirmaciones, simple reflejo de evidencias notorias. Faltan razones y se esgrime el derecho de la fuerza para apoderarse del solar que nunca pasó por la mente reclamar.

"Claro que ha violado los solemnes pactos internacionales", insístese. "El gobierno de la república del Paraguay ve en el decreto del gobierno argentino una amenaza a su existencia política; un desconocimiento de sus derechos como nación soberana, independiente y libre; un ataque directo a su integridad territorial; y, por último, mira como una conquista que hace, prevalido de la fuerza, a falta de títulos legítimos". (1).

A todos los gobiernos americanos y europeos se entera de la viril protesta que, ocho días después, se repite, con carácter especial, ante el gobierno argentino. Se le recuerda, de nuevo, que recién en el tratado de la triple alianza "se reveló la pretensión de la república Argentina de extender su dominio por aquel lado hasta la Bahía Negra, en la extensión de más de seiscientas millas. El conocimiento de esta estipulación no contribuyó poco a dar a la guerra el carácter de exterminio y ferocidad que ella tomó". (2).

Acertadísima observación final, que debieran tomar muy en cuenta quienes, para disculpar a los aliados, se esmeran en catalogar los excesos del mariscal López que,

---

ha creado el tratado Cotegipe, que nos llevaría a la guerra inevitablemente, o a dejar al Paraguay provincia brasilera, a la que se agregará por los mismos medios, más tarde, la Banda Oriental, y no tardará en seguirles Corrientes y Entre Ríos".

(1) Decreto del presidente Jovellanos, de fecha Febrero 18 de 1872.

(2) Nota del ministro de R. E. del Paraguay, doctor Carlos Loizaga, al ministro de R. E. de la Argentina, doctor Carlos Tejedor, de fecha Febrero 26 de 1872.

por muchos y grandes que hayan sido, ocupan plano secundario cuando de estudiar a fondo se trata el drama internacional más pavoroso del siglo pasado. (1)

Porque el tratado de la triple alianza, con sus cláusulas terribles, decretó la guerra sin cuartel; porque ese acuerdo secreto dictó sentencia tremenda, como igual no la conocen los fastos de un mundo; porque allí perecía el Paraguay y perecía, como pereció, su pueblo legendario, que, si empieza a rehacerse, muchos lustros después de tanta agonía, es en mérito a que las patrias martirizadas son inmortales como que hunden y refrescan sus raíces en el heroismo; porque, cuando el presidente López pide la paz, se le niega, sin oirle; porque, cuando reitera la demanda, otra vez se enmudece y, en tanto, sigue la inútil matanza; porque se hizo pelear, contra todas las reglas morales, a paraguayos prisioneros contra sus hermanos paraguayos; porque se aniquiló, sin necesidad, a una sociedad entera, llevando contra ella una guerra sistemática, de acabamiento, cuyo natural epílogo fué la desmembración, a priori pactada.

Cuando una nacionalidad se defiende del ataque atroz, la desesperación no elige armas, ni se cura de arbitrios.

Preguntad a los pueblos de todas las épocas, aún de las más modernas, ¿cómo se resiste al invasor y si, cuando la conquista avanza y arrasa, el patriotismo se para en barras? Preguntádlo a los rusos, que sin vacilar incendian su capital magnífica para librarse del yugo napoleónico; preguntadlo a los holandeses, que, en réplica al duque de Alba, incurren en la sublime locura de romper los diques, muriendo, pero haciendo morir; preguntadlo a Harlem, cuyas mujeres, "al canto de los salmos, defendieron la brecha y mataron los mejores soldados de la vieja infantería"; a Alkmar, cuyas hijas "lanzaban piedras, disparaban ruedas armadas de pun-

(1) Héctor Francisco Decoud. "Sobre los escombros de la guerra", pág. 189: "Hago constar, pues, que desde este año de la guerra, la población no combatiente de la república se encontraba reducida puramente al sexo femenino, ancianos de ochenta y más años, criaturas menores de once a doce años y sordo-mudos, paralíticos, ciegos, etc.

"Fué entonces que se resolvió la organización de batallones del sexo femenino, formándose de todas aquéllas que estaban en condiciones de cargar un fusil, comenzando por la capital para estímulo de las demás".

tas de hierro y vertían sobre los sitiadores pez y aceite hirviendo y plomo derretido"; a los hambrientos habitantes de Leyden, "antes ahogados que rendidos", a cuyo reclamo de pan contesta su burgomaestre: "¡despedazadme y comed!"; preguntadlo a las harapientas muchedumbres mexicanas, cuyo enardecido patriotismo no perdona al emperador trasatlántico que soñó domeñarlas; preguntadlo al delirio vengador de la insurrección española, en 1808, frente al francés, y preguntadlo al levantamiento en masa de esos mismos franceses, implacables y fieros, contra la Europa que se despeña por sus fronteras, en los días de la guillotina y de la convención, cuajada de crímenes. Como ellos, el mariscal López castigó con el fusilamiento la derrota. Respondió al reto del drama con el drama, que rubrica, en la última línea del último capítulo, con la sangre de sus hijos y con su propia sangre.

Escribió su gran epitafio el general Correa da Cámara, su perseguidor y su inmolador: "El tirano fué derrotado y, no queriendo entregarse, fué muerto al instante. Le intimé la orden de rendirse, cuando ya estaba completamente derrotado y gravemente herido, y, no queriendo, fué muerto". (1).

Sobre esa tumba, para siempre perdida en la selva del Aquidaban, llovió, sin cesar, el denuesto de los panfletistas aliados. Seis meses antes de su sacrificio épico, el primer gobierno provisorio constituído en la Asunción —saqueada—por los aliados, que estrechamente lo controlan y vigilan, declara "desnaturalizado paraguayo" al mariscal López, lo pone "fuera de la ley" y "para siempre" lo arroja de su lar, "como asesino de su patria y enemigo del género humano". (2).

Los amigos de la patria son los aliados, que se aprestan a descoyuntarla.... (3). Claudicantes extremos a

(1) Parte del general conde de Caxias al conde de'Eu, de fecha Marzo 1.º de 1870.

(2) Decreto de fecha Agosto 17 de 1869.

(3) Héctor Francisco Decoud, obra citada, pág. 37: "Desde los últimos días de la primera quincena de Enero de 1869, habían comenzado a llegar al puerto de Buenos Aires buques cargados de muebles, frutos del país, etc., saqueados de la Asunción del Paraguay, y que eran vendidos públicamente".

que conducen el dolor y la desesperanza. De los labios del comisionado argentino, doctor José Roque Pérez, cae, imprudente, en acto público, el apóstrofe, que corta, dirigido a esos hombres: "¡Sois muy desgraciados, pero no sabéis hasta dónde sois desgraciados!". (1). Ahora, en plena resurrección, su raza se dispone a celebrar el centenario del "héroe, cuyo ilustre recuerdo vive inmortal en el seno de su pueblo". (2).

Del fondo de la larga, de la interminable diatriba, ha brotado la reacción que justamente abraza dos nombres inseparables: el Paraguay y López. ¿Oirlo decir así os indigna, enfáticos herederos de los frenéticos dogmas unitarios?

¡Es que la historia que vosotros habéis dictado, con voz iracunda, no es la que regirá definitiva el juicio de las generaciones venideras!

De otro modo se mira y se ve en la actualidad. Otras luces iluminan el paisaje espiritual y permiten apreciar el significado orgánico de la guerra del 65 y de las causas profundas que la decretaron.

Con lapidar la fama de un pueblo, diciéndolo mil veces bárbaro y otras mil veces inconciente, y con maldecir al hombre que fué su guía durante cinco años inquebrantables, no se convence, nó, a los que piensan y razonan. La posteridad se eleva sobre tales miserias. Para el mariscal López ya está en hervor su bronce, como que no existe en América epopeya más grande que la por él forjada, ni en ningún otro escenario de este hemisferio diose idéntico espectáculo de estoicismo patriótico. ¡Algo no visto, no pensado, nunca creído!

Estupenda resistencia, superior a las fuerzas humanas, que es el máximo poema de las nacionalidades y de su libertad, escrito por el brazo en tierras americanas. Habría que romperlo y destruir lo indestructible para arrancar la formidable figura que emerge de sus delirantes estrofas, prestándoles trabazón y nervio! Monta el caballo negro del infortunio, de tempestuosas crines y que

---

(1) En la asamblea celebrada en el Teatro Nacional de la Asunción el 22 de Julio de 1869, y presidida por los ministros Paranhos y Pérez, para constituir el gobierno provisorio.

(2) Nota al autor del "Comité de homenaje al mariscal López", de fecha Marzo 8 de 1926.

escupe fuego. Temerario y marmóreo, así penetra el héroe en la historia, sin volver la cara, sin apurar la marcha, sin desmayo, recibiendo a la muerte, que a su encuentro viene, espada en mano y vivando a la patria moribunda que, como él, también se va en sangre!

Junto al friso de esta tragedia esquiliana, pasan fugaces, como simples transeuntes, los generales de la alianza..... (1).

La nota paraguaya de Febrero 12 de 1872, protestando ante el gobierno de Sarmiento por la incorporación arbitraria de "Villa Occidental y territorio anexo", hecha por decreto, no consiguió la menor reparación. En el mensaje leído ante el congreso, en Mayo de ese año, dijo tranquilamente aquel magistrado: "Durante el receso de las cámaras, el P. E. ha creado el gobierno del Chaco con las autoridades necesarias para el servicio y administración del primer pueblo que allí se funda".

Pero, ¿cuál es ese pueblo? No hay otro, ni puede ser otro que Villa Occidental, cuya piedra de origen pusieran los paraguayos en 1786 y denominado, en 1855, Villa Burdeos por el presidente Carlos Antonio López, que mucho se preocupó de su prosperidad.

Hágase, sólo, el comentario. Como si no se quisiera dejar la menor duda del propósito expoliador que se alienta, otro decreto, de Noviembre 29 de 1873, determina los límites del municipio de Villa Occidental.

Como charamusca arde aquello de que *la victoria no da derechos.* Simple hinchazón de palabras, al instante desmentidas por el mismo ministro que las pronunciara y que no supo sostenerlas.

Pero quizás se alegue que semejante expresión sólo significó el intento de discutir con el vencido títulos de dominio: de estar a su prueba.

Pura chafalonía, también, esa acepción que por ahí rueda. Por lo pronto, el vencedor se apodera de Villa Occidental; sin más trámites, sin noticia previa a su

---

(1) Juan Carlos Gómez. Carta al general Mitre, de fecha Diciembre 18 de 1869: "Y sea por esta causa, sea por la que fuere, nuestro generalato fracasó en la derrota. Nuestros generales se retiraron quebrados y cabizbajos de Curupaity: el uno, vino a reasumir su presidencia en Buenos Aires y, el otro, su dictadura en Montevideo".

dueño. Llega el canciller, doctor Mariano Varela, a la Asunción, el 19 de Noviembre de 1869 y, a los dos días, el general Emilio Mitre se traslada allá e iza la bandera argentina. Así priva al vencido del "derecho de ejercer jurisdicción en una antigua población frontera o departamento de la capital de la república, creada por los esfuerzos y capitales de la nación paraguaya". (1).

Para medir, por lo demás, la latitud del derecho deliberante, tan sonoramente atribuído al precario gobierno, nacido como flor de sepultura, baste saber que el protocolo de Junio 2 de 1869 estipulaba: "En consecuencia, el gobierno provisorio paraguayo se adherirá al tratado de la triple alianza, que es la condición preliminar de paz de los aliados con la república". (2). ¡Curioso modo de discutir derechos!

Por pocas se tienen las precauciones adoptadas para reatar la voluntad de la mansa autoridad que se crea y que se necesita para dar visos de legalidad. con su indispensable asentimiento, a la gran mutilación concertada.

Apenas se le tolera, si suscribe la sentencia de muerte de la propia nacionalidad.

Ilustra el tema recordar que, en 1869, cuando ya se ha tomado la Asunción, estando la guerra virtualmente terminada, sólo se consiente que se organice un simulacro de gobierno, si se obliga a no transar. Decía el art. 4.° del protocolo suscrito en Buenos Aires por los plenipotenciarios Silva Paranhos, Mariano Varela, y Adolfo Rodríguez: "En consecuencia, el gobierno paraguayo no podrá tratar con el mariscal, así como con persona que lo represente o sobre quien influya". (3)

Y quienes así decretan, en la América libre, el aniquilamiento metódico e inexorable de un pueblo, tienen todavía la impavidez de proclamarse sus libertadores y pretenden que la historia verdadera así lo confirme!

En 1876, se arriba en Buenos Aires al protocolo que pone término a la profunda desinteligencia sobre el dominio del Chaco que, desde 1869, disputa el fuerte. Aún

(1) Primera protesta del gobierno provisorio del Paraguay, de fecha Noviembre 25 de 1869.
(2) Segundo protocolo, de fecha Junio 2 de 1869.
(3) Primer ídem, ídem, ídem.

entonces, al concertar el arreglo final, sostuvo el doctor Irigoyen, ministro de relaciones exteriores argentino, el espíritu y la letra del tratado de alianza.

Aunque parezca increíble, tal fué el caso. Lo abona de manera inconcusa, el texto, publicado, de la cuarta conferencia, que dice, en lo pertinente: "Manifestó en seguida el señor plenipotenciario argentino que, establecidos los límites entre el Paraguay y la república Argentina, por los ríos Paraná, Paraguay y Pilcomayo, restaba sólo discutir el territorio entre este último río y Bahía Negra; que la república Argentina creía tener derecho hasta este punto; que así lo reconocía el tratado de alianza; que cuando los gobiernos que firmaron ese pacto sancionaron esa estipulación, obligándose a sostenerla, fué porque reconocieron que no hacían una declaración arbitraria sino que daban expresión a la verdad y a la justicia. Terminó S. E. diciendo que, siendo este el punto en divergencia, las relaciones amistosas de los gobiernos contratantes y todas las conveniencias internacionales aconsejaban someter al arbitraje el territorio entre el Pilcomayo y Bahía Negra". (1).

Desconcierta tan porfiada voluntad expoliadora, que persiste al través de los gobiernos.

En nada discrepan los tres cancilleres que intervienen en el litigio. Exactamente lo mismo que Tejedor piensa Irigoyen y, como los dos, pensó, antes, el doctor Mariano Varela. Evocar, pues, su frase muerta importa un verdadero sarcasmo. Simple pompa de jabón, llena de viento, que sólo ha servido para extraviar el criterio corriente. A menudo se la repite, como testimonio de un admirable altruismo internacional, con el complacido beneplácito colectivo. ¡Suenan tan bien al oído las versiones amables! ¿Quién se decide a desvirtuarlas, cuando es tan cómodo rendirse a su halago, que a nadie daña? Corra, en tanto, acuñada por el asenso general, otra nueva mentira convencional...¡Sígase, pues, proclamando que "la victoria no da derechos", no sabiendo, o no queriendo saber, que

---

(1) José Bianco. "Negociaciones Internacionales", pág. 237. —Véase el libro, recién aparecido, del escritor paraguayo don Arturo Brugada, "Dr. Benjamín Aceval", que ilustra el asunto con interesantes y nuevos antecedentes.

la diplomacia que tal dijo, como recurso hábil, hizo lo indecible por arrebatarle violentamente al Paraguay un territorio inmenso, que antes jamás le discutiera, fundándose, crudamente, en "el derecho de la victoria".

Volvamos al protocolo, donde consta la categórica negativa que opone el doctor Machain a la arbitraria pretensión del ministro Irigoyen: "El señor plenipotenciario paraguayo expresó la sorpresa que le causaba la proposición del señor Irigoyen, porque el gobierno argentino, en documentos que se han dado a la publicidad, se había conformado a limitar el arbitraje a la Villa Occidental y territorio anexo. Dijo además S. E. que no era solo el Paraguay quien sostenía esos derechos a esa parte del Chaco, pues la alianza los había reconocido, negándose a apoyar a la república Argentina más allá del Pilomayo". (1).

En efecto, la evolución singular y deplorable de los acontecimientos quiso que, a pesar de la expresión célebre, fuera la cancillería argentina quien invocara tenazmente la cláusula del tratado triple que obligaba a los aliados a ayudarse mutuamente y les prohibía suscribir convenios de paz, "sin mediar perfecto acuerdo entre todos". Y la misma ironía de las cosas adjudicó al Imperio — después de saciado su apetito territorial — el cometido lucido y sorprendente de escudar al indefenso.

Ahora es Paranhos quien toma la posición dialéctica de Varela y quien lo glosa proclamando, en nombre de la justicia — tan torturada por uno y otro —que "el

---

(1) Ratifica el doctor Irigoyen: "El señor plenipotenciario argentino, después de manifestar las poderosas razones que obligan a los aliados y al gobierno argentino a sostener la proposición enunciada, pidió le fuera permitido observar que la alianza no había podido apoyar al Paraguay en la limitación pretendida, puesto que el tratado de 1.º de Mayo establecía que los aliados podrían exigir del Paraguay el reconocimiento de los límites fijados, siendo la Bahía Negra uno de los de la república Argentina; que por el art. 1.º del acuerdo de 19 de Noviembre se declararon en toda su fuerza y vigor las cláusulas del tratado de alianza; y que, en la obligación de defender la moralidad y rectitud del tratado de alianza, no le era permitido adherir a las opiniones del plenipotenciario paraguayo". (Véase José Bianco, obra citada).

Paraguay tiene el derecho de ser oído". ¡Ahora, es Varela quien exige el cumplimiento integral del tratado y que Paranhos no recoja su dicho vistoso de la víspera!

¡Inesperado cambio de disfraces, que haría sonreir, si no estuviéramos en presencia de la más tenebrosa intriga diplomática que conozca la historia de América!

De nuevo al protocolo. Hablaba el doctor Machain: "Terminó S. E. diciendo que las reglas de que iba acompañada la base propuesta por S. E., el señor Tejedor, hacían todavía más dura e inaceptable la proposición de S. E. el señor Irigoyen. Contestó el señor plenipotenciario argentino que, aunque su ánimo había sido sostener esas reglas, sin embargo, se prestaría a apartar las que fuesen un obstáculo".

Sin embargo, aún se ensayan soluciones que desnaturalizan el principio arbitral y someten a su imperio una zona, muy dilatada y nunca antes reivindicada, al Norte de Villa Occidental. En efecto, dijo el plenipotenciario argentino: "Que partiendo de una base de igualdad y admitiendo, hipotéticamente, que el Paraguay hubiera hecho alguna concesión al reconocer como argentino el territorio que se extiende entre el río Bermejo y el Pilcomayo, proponía se tomase una extensión de terreno desde Bahía Negra hacia el Sud, igual al contenido entre los ríos mencionados, y que el territorio que quedase entre el punto que se fijase al Sur de Bahía Negra y el Pilcomayo, fuere sujetado al arbitraje; que en esto había reciprocidad y que creía que el Paraguay no debía exigir más ni olvidar que la República Argentina puede reclamar hasta el Tebicuarí". (1).

Trabajosamente se arrastra la retirada. Cuesta ceder el campo al hecho incuestionable. Aunque sea inútil pensar en ese imposible, aún se mira con nostalgia el tratado de la triple y se conserva la esperanza de vaciar su pensamiento inicuo en bases de apariencia menos férrea, pero siempre despojadoras.

Hasta el Tebicuarí se "puede reclamar", llega a decirse. Nadie se había animado a ir tan lejos. Ya no el

(1) Véase Bianco, obra citada, pág. 241.

Paraná caudaloso: un río interior, que a él corre paralelo y situado muchas leguas tierra adentro, cabría invocar como frontera. (1).

Rebuscando en los archivos coloniales, existe posibilidad de probar que Humaitá, Villa del Pilar, Curupaity y su amplia campaña — ¡quién sabe hasta dónde! — pertenecieron a la provincia de Río de la Plata. ¡No faltarán gramáticos!...

Por lo pronto, hay el antecedente de que Pedro González, correntino, dió su nombre al paraje. En 1867 alguien aborda la demostración y también establece que el Chaco nunca perteneció al Paraguay. De ahí, llega a la consecuencia de que "por el tratado de la triple alianza la república Argentina cede al Paraguay graciosamente, toda la vasta zona comprendida entre los ríos Tebicuarí, por el Norte, Paraguari, por el Oeste, y Paraná, por el Sud y oriente".... (2).

Pero el ministro Irigoyen — estadista de gran vuelo — se limitó a la simple alusión y, como el plenipotenciario paraguayo rechazara el fondo de la propuesta, aquél se avino a la solución arbitral, reducida a la Villa Occidental.

Por fin cae, definitivamente rota, la ambición conquistadora, que cobraba hasta la Bahía Negra. Pródigamente servida fué por la adquisición hasta el Pilcomayo. No se consiguió el Chaco Boreal pero se obtuvo — lo que era mucho — el Chaco Austral.

Sometidos los pactos a la consideración del congreso paraguayo, observó el senador Gill la redacción del art. 4.º, por establecerse allí que la Argentina renunciaba a sus pretensiones hasta Bahía Negra, en lugar de decirse que simplemente reconocía los derechos inmemoriales del Paraguay. Esta atinada rectificación se aprobó.

En el congreso argentino, Sarmiento aconsejó la acep-

---

(1) Bartolomé Mitre. "Historia de Belgrano", ed. 1913, tomo I, pág. 312: "Entre el Paraná por la parte de Corrientes y de las Misiones y la capital de la Asunción, el más considerable de estos ríos es el Tebicuary-Guazú, que trae su origen de la mencionada cordillera, que corre paralelamente al Alto Paraná y corta por consiguiente el país de Este a Oeste".

(2) Belisario Saravia. "Rep. Argentina y el Paraguay", pág. 163.

tación. No se hizo debate. El senador Torrent se redujo a manifestar que el tratado "viene a perjudicar considerablemente los derechos de la república Argentina, que el tratado de alianza le había asegurado, pero comprendo que el gobierno actual no ha podido obtener razonablemente mayores ventajas"......

Se pronunció, luego, el doctor Dardo Rocha, ciudadano representativo y apasionado, que fuera, el año anterior, agente confidencial en la Asunción: "Yo también deploro, señor presidente, que nosotros hayamos tenido que sacrificar una parte del territorio argentino para llegar a este resultado. Para mí, y creo que para todos los señores senadores, es indudable que nuestros límites llegaban hasta Bahía Negra".

Más radical que ninguno, agrega: "Sería muy largo y fuera de lugar entrar en este momento en la discusión de nuestros límites, para demostrar que la república del Paraguay, antigua provincia argentina, no puede tener otros límites que los que tuvo como provincia argentina, y aún menos de eso, si se tienen en vista las condiciones en que se separó de nuestro país".

Calienta su voz el ardiente preceptismo directorial, que nunca perdonó la desmembración del antiguo virreynato. Le duele abandonar la ilusión de reconstituirlo, aunque sea con abuso.

Así cierra su requisitoria: "Este tratado viene a demostrar esto: que los únicos de los aliados que hemos hecho sacrificios y no hemos obtenido nada, somos nosotros, porque todo lo que nos acuerda el tratado es menos, señor presidente, de lo que nos pertenece".

El fallo arbitral del presidente Hayes, da expresiva réplica a tanta intolerancia, inexactitud y desdén.

Antes de votarse, el doctor Ruiz Moreno articula el concepto ecuánime: "La comisión me ha encargado decir a la cámara que, a su juicio, no será posible tener mayores ventajas en el tratado definitivo de paz, lo mismo que en los demás tratados. En todos se ha consultado, no solamente los intereses del país, sino que puede decirse con verdad que se han obtenido ventajas muy remarcables".

Acentos cordiales y tranquilos de un entrerriano, sin prevenciones atávicas y formado en la serena tradición política de Urquiza y de "los hombres del Paraná".

El propio general Mitre, años antes y como diplomático, había declarado, bajo su firma, que jamás hubo derecho para disputarle al Paraguay media pulgada al Norte del Pilcomayo. Le escribía al doctor Tejedor, el 15 de Agosto de 1873: "Desde la época de la revolución, en que empezó a formarse nuestra conciencia de nación, jamás, en ningún acto ni documento público, ha aparecido la aspiración de un límite más al Norte del Pilcomayo, hasta que el triunfo de nuestras armas en la guerra del Paraguay hizo flamear la bandera argentina". (1).

¿Quién impugna esta consagración de una verdad notoria, vertida por el erudito, que se eleva sobre el político ardiente, años después de la terrible jornada?

Sin embargo, quièn así se pronuncia había inspirado y sellado el tratado de la triple alianza.

Pero, si retrocede es simplemente porque otro es el ambiente y él ya no rige los acontecimientos. Sucede que ya el Imperio ha devorado la porción territorial que se le escrituró, con anticipación; y, echándoselas ahora de generoso, estorba la deglución de su consocio, erigiéndose en guardián de la soberanía del Paraguay deshecho! Para obligarlo, aunque en vano, se cambia de postura. Sólo la apariencia, porque se agotará, sin embargo, el empeño para quedarse con todo el Chaco.

Por lo demás, la apuntada señala otra de las tantas contradicciones de fondo, fáciles de sorprender, entre las actitudes y los asertos del general Mitre, cuando de resolver se trata las complicaciones de su acción internacional, tan plegadiza.

Embarcado en la guerra, como a prenda querida la acaricia. Ha prometido y cree terminarla en tiempo muy breve y no escapa a la tentación y al deslumbramiento de una campaña rapidísima y triunfal.

---

(1) Ernesto Quesada. "La política argentino-paraguaya", pág. 208: "Pero, ¿no había acaso declarado el plenipotenciario Mitre que "en la cabeza de la república Argentina nunca ha existido la aspiración del límite lejano de Bahía Negra que, jamás, en ningún acto ni documento público, ha aparecido la aspiración de un límite territorial más al N. del Pilcomayo?".

—El mismo, a pág. 176: "El art. 10 del tratado de 1865 establecía, como límite argentino, "en la ribera derecha del Paraguay, la Bahía Negra"; mientras tanto, el mismo general Mitre declaraba después que, entre nosotros, "nunca ha existido la aspiración del límite lejano de Bahía Negra".

Así lo expresa al general Flores: "En cuanto a las tropas brasileras que han salido de Montevideo, o que van llegando de Río Janeiro y se reconcentran en el Uruguay, me parece que lo indicado es pasar a la Concordia a operar en combinación, y que así defienden mejor el territorio brasileño, concurriendo a la vez a formar un ejército de más de cuarenta mil hombres, que pueden acabar con seguridad, y de un golpe, la campaña, entregándonos desarmado al Paraguay". (1).

¿Pero no acababan de decir que el Paraguay, armadísimo, era un peligro para la paz continental?

En cuanto al soñado *golpe,* exigió cinco años de puja y ni siquiera lo corona quién tanto lo anunciara.

Como el doctor Mariano Varela fué ministro de relaciones exteriores del presidente Sarmiento, mucho interesa conocer la opinión de quien no se hacía de rogar para emitirla, siempre tajante y característica.

Por cierto que no la disimula. Se ha publicado su correspondencia confidencial con el ministro de su país en Estados Unidos, don Manuel R. García. Reviste positivo mérito, porque en esas expansiones se presenta el ilustre escritor más al descubierto que de costumbre y cimbra su pensamiento, elocuente e incisivo, pero a la vez despiadado.

Así comenta la agonía del pueblo inmolado: "La guerra del Paraguay continúa, con todos sus gastos, aunque esté reducida a perseguir a López en los bosques más allá de San Javier, adonde sigue, de derrota en derrota, con mil o dos mil animales que le obedecen y mueren de miedo". (2).

La sensibilidad de Sarmiento, si la tuvo, no se revelaba fácilmente. Quizá le irrita la estupenda resistencia; talvez escapa a su comprensión fría y egoista y altanera. Los juicios airados son los favoritos de su formidable pluma, que más parece una clava. Desde su cúspide, fulmina rayos, como si los demás mortales, entre los que no reconoce contradictores dignos de sí, fueran su re-

---

(1) Carta del general Mitre al general Flores, de fecha Junio 4 de 1866.

(2) Manuel R. García Mansilla. "Cartas confidenciales de Sarmiento a M. R. García", a pág. 47. Carta de fecha Octubre 12 de 1869.

baño. Poco espacio ocupa el sentimiento en su alma, dura y endurecida, aún más, por los años. Para la simpatía con el dolor ageno no dispone de tiempo.

Así comenta el epílogo de la tragedia sud-americana: "Está, pues, concluída la guerra y esta gran parada (alude a la revista de las tropas que regresan), triunfo, ovación en Buenos Aires, tiene por objeto "jeter la poudre aux yeux" de los detractores. ¿Cómo acabar de otro modo con un idiota, borracho y feroz, que tiene aún 2.000 víctimas que inmolar antes que lleguen a su persona?" (1).

Desde el pupitre, colabora con sus tremendos epitetos en la crucifixión de la raza que desfila en columna de honor hacia la posteridad, inmortalizada.

Ante el heroismo infortunado, se alza de hombros. Sin embargo, pocos días después se apea de la intemperancia para exclamar: "No nos basta triunfar en el campo de batalla, cosa que pueden lograr las peores causas. Necesitamos triunfar moralmente en Europa y Estados Unidos y esa batalla habrá de darla nuestro cuerpo diplomático. López, usted sabe, contaba con las simpatías de ambas Américas y el pueblo paraguayo con las del mundo". (2).

Vano intento conseguir para la causa de los aliados la enmienda del juicio universal que, si entonces, por sensación instintiva y generosa, se irguió adverso a los vencedores, en la actualidad, con la documentación a la vista, redobla su repudio.

Veamos, ahora, cómo encara el presidente Sarmiento las negociaciones de paz y si acepta el verbo, aunque sea en teoría, de que "la victoria no da derechos".

Escribe a su amigo íntimo: "La guerra está terminada. Diferimos con el Brasil, en puntos de forma, en cuanto a darla oficialmente por concluída. Nosotros queremos retirar nuestras fuerzas y dejar a los supervivientes que constituyan gobierno para hacer los tratados de que habla el de alianza. Los puntos que este tratado debiera abrazar son: reconocer el Paraguay los límites que

---

(1) Obra citada, Carta de fecha Diciembre 30 de 1869, a página 64.

(2) Idem, idem, idem, Enero 12 de 1869, a pág. 35.

le dan en él los aliados, reconocer la deuda de los costos de la guerra y la libre navegación de los ríos". (1).

En todo momento, se procuró el cumplimiento estricto de lo resuelto, en rueda secreta y antes de la guerra, por los ases de la triple alianza.

En otro párrafo, aún más expresivo, se ratifica el criterio implacable: "El Brasil parece no perdonará la deuda; pero se muestra dispuesto a ceder algo de territorio, a trueque que nosotros cedamos el Chaco. Aquí está la intriga. El Brasil, en el tratado de alianza, se dió a su arbitrio límites que nunca había pretendido. Cediendo, pues, territorio, cede lo que era del Paraguay. Nosotros nos dimos los límites de antiguo reconocidos, que el Paraguay no disputó y sólo los López invadieron en el Chaco y Corrientes, haciendo una punta del río Paraguay y del Paraná. La guerra nos puso en posesión de nuestro propio territorio en Corrientes y Chaco y lo conservamos. Paranhos pretende que nos empeñamos en tratar porque "el tigre ya agarró su presa", frase iracunda del debate. Si la guerra es un tigre, la guer a nos dió lo nuestro y nada más".

No cabe interpretación dudosa: la tésis oficial y clara es que se reivindica todo el Chaco que, aún no poseído, ha sido siempre bien propio. Aunque así no fuera, la triple alianza lo adjudica y se acabó. Insiste el gobernante: "No puedo anticipar nada sobre el fin de la negociación, ni las intrigas que se moverán para propiciarse la opinión de los paraguayos, con el cebo de recuperar territorio en el Chaco. Ya reclamaron de nuestra ocupación, como si la guerra hubiera sido para divertirse en matar, y Paranhos metió un poco la mano".

Ningún signo eficiente se encuentra que abone propósitos equitativos, con respecto al vencido. Nunca existió asomo de efectivo desprendimiento.

En carta posterior, de Febrero de 1872, refiere Sarmiento a una política *benevolente*, — así bautizada, dice, por Tejedor — y que se dirigía a no "cobrar los gastos de guerra tan destructora y que valían más que todo el Paraguay". (2). ¡Deuda que se mantuvo y se mantiene! ¡A tan poca cosa quedó reducida la benevolencia, des-

(1) Obra citada. Carta de fecha Abril 12 de 1870, a pág. 72.
(2) Idem, ídem, ídem, Febrero 16 de 1872.

pués de dos años de tironeos afanosos, entre los rivales insaciables! (1).

Es que la guerra del Paraguay, por su prolongación, desconcertó a los políticos. El drama acabó por devorarlos. Jamás sospecharon ellos que duraría tanto. El primer chasqueado fué el presidente y generalísimo Mitre.

En equivocación idéntica incurren los miembros de su gobierno. Habla el doctor Rawson, ministro del interior: "La inesperada prolongación de la guerra con el Paraguay ha sido la principal causa que ha determinado la anarquía, cosa que era fácil prever aún mucho antes de que se produjera; todo lo que retarde la terminación de esta guerra será, pues, un nuevo motivo para que los mayores males se hicieran sentir. Cuando le pedimos tropas, es porque creemos que esa división no ha de ocasionar nuevos retardos, contando con que quedarán en el ejército aliado suficientes elementos para tomar de una vez la iniciativa y llevar a cabo una empresa que se creyó por todos de breve ejecución y cuya postergación nos hace tanto daño". (2).

A cada paso apoyamos en opiniones extrañas nuestros conceptos, muy humildes. Sin ellas, carecerían éstos de

---

(1) En la carta de fecha Enero 12 de 1869, Sarmiento dice, aludiendo al mariscal López: "En fin, todos los horrores de los tiempos más bárbaros han sido reproducidos por este famoso conquistador, que se había propuesto poner en Montevideo y Buenos Aires las águilas imperiales, pues que imperio nada menos era, según lo declaran tres generales, lo que intentaba fundar con el auxilio, al principio, de los Estados Unidos". Dos extravagancias de expresión, incomprensibles en un gobernante serio. ¡Estados Unidos apadrinando ensueños imperiales en América! En cuanto a las declaraciones de algunos prisioneros, júzguese de su valer positivo recordando que se les hizo suscribir inverosímiles actas de renegación, sin fuerza moral alguna y, sin embargo, ruidosamente difundidas por la alianza.

Mucho se repitió haber encontrado la corona del futuro emperador, aunque nadie la ha visto. Parece que se creyó tal la de una imagen. Todo quedó, al fin, en silencio. ¡Cómo la hubieran mostrado, si ella hubiera existido! ¡Sólo conoció el Paraguay la del martirio!

(2) Carta del ministro Rawson al general Mitre, de fecha Enero 17 de 1867. ("Archivo Mitre", tomo V. pág. 35).

autoridad y pudieran parecer excesivos. Los documentos son prueba inconcusa. Al público conocimiento hay que sacarlos, para ilustrar asuntos tán desnaturalizados por la arcaica y acumulada pasión.

Como domina la certidumbre de concluir pronto con la resistencia paraguaya, y ya enamora la creída sencillísima aventura, mucha desazón produce cualquier insinuación de arreglo. "Y he visto en la nota del general Urquiza algo que me revela una tendencia a negociación de paz. Esto es preciso combatirlo, si se inicia. Nuestra conveniencia y el tratado nos lo impiden". (1).

Así se manifiesta el doctor Elizalde, ministro de relaciones exteriores y firmante del tratado de la triple. Ya antes, el general Urquiza, con clara visión del porvenir y con mucha entereza cívica, había escrito al presidente Mitre, cuando tantos aplaudían el naciente vértigo: "Pero permítame V. E. decirle algo más: ¿por qué no asume V. E., desde ya, la misión que tanto dignificaría a su gobierno, pero con empeño y decisión, de buscar una solución pacífica a las cuestiones que traen empeñados a nuestros vecinos, salvándolos a ellos de una lucha que no les conviene y a nosotros de una complicación posible?". (2).

Cargado de victorias, el veterano del período federal tenía la sensación de la gran responsabilidad y se adelantaba a la historia. Había sido eje de una época. Acosado por infortunios diversos, ya toca el ocaso cuando el presidente Aguirre llama su atención sobre la tragedia en ciernes, diciéndole: "No concluiré, señor general, esta carta sin manifestar a V. E. la profunda amargura que me causa la política seguida por el gobierno argentino en estos asuntos, y la que observa en presencia de las pérfidas agresiones del Brasil. ¡Ojalá que no llegue tarde el arrepentimiento". (3).

Irrevocable era el propósito y nada lo detendría; mucho menos cuanto que jamás se pensó que el heroísmo creara tantos estorbos. ¡Hay algo sagrado en la pasión nativa

---

(1) Carta del ministro Elizalde al general Mitre, de fecha Julio 27 de 1865. — ("Archivo Mitre", tomo V. pág. 227).

(2) Carta del general Urquiza al general Mitre, de fecha Diciembre 29 de 1864.—("Archivo Mitre", tomo II, pág. 89).

(3) Carta del presidente Aguirre al general Urquiza, de fecha Setiembre 14 de 1864. — ("Archivo Mitre", tomo II, pág. 78).

y milagros consumará siempre el patriotismo de los pueblos puestos en ascua!

En su soberbia y en su dureza, el mitrismo lo olvidó. Por lo demás, obedecía a su ley: a la vieja tradición centralista, que le prestaba raíz. Rectamente de ella proviene; trae su impulso. Encarna y representa los prejuicios unitarios. Apenas se descuidan las formas, ellos aparecen en todo su vigor, irritados, exacerbados, si acaso, por la prolongada abstinencia.

Larga la cuenta a cobrar, como que la llenan treinta años de derrota. Seduce demasiado la represalia y con intereses compuestos se la plantea cuando, ya de cara al atropello, perecen los convencionalismos cordiales. Interpelado, el canciller Elizalde resueltamente lo dijo en la cámara de diputados, en la sesión del 3 de Junio de 1868: "No era entonces un misterio para nadie que en el Río de la Plata tenía que producirse un gran cataclismo, cataclismo que era la consecuencia de nuestra historia, de la separación que había tenido lugar de provincias que se hicieron independientes, del estado en que se encontraban los partidos, de la situación del Paraguay y de nuestros antecedentes con el Brasil". (1).

¡Alguna vez había de hablarse claro!

Por los imperiales, y poniendo idéntica crudeza en el lenguaje, ya en 1853 había manifestado el ministro Paulino, aludiendo al Paraguay: "Sólo la guerra podrá cortar, ya que no desatar, las dificultades del Imperio con la república". (2).

¿Cómo sorprenderse, entonces, de la inflexibilidad de

---

(1) "Archivo Mitre", tomo II, pág. 30.

(2) Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", página 18: "El avance incesante de la política imperial en el Norte del Paraguay, trajo nuevas complicaciones: y fué entonces enviado Paranhos en misión especial a la Asunción, firmando el protocolo López-Paranhos, de Febrero de 1858, que, puede decirse, impidió la guerra, considerada entonces como inminente entre ambos países".

—Idem ídem, pág. 21: "El propósito de López, del punto de vista paraguayo, era genial... El Brasil, preparándose visiblemente a combatirlo, tenía que echar mano de todos los medios. En las emergencias de 1850 y 1855 se había visto a dos dedos de la guerra, pero, considerándose poco preparado, había preferido torcer la dificultad; la guerra entre ambos países era un hecho fatal, que se imponía".

los aparceros, de su glacial indiferencia ante el dolor de los otros, de antemano condenados? Intervención quirúrgica en gran estilo, de acuerdo con los cánones de su escuela; demencia interrumpirla. (1).

Favorable como ninguna la ocasión, no la dejarían ir. Para cortarse y cortar la retirada, suscriben el tratado y lo cierran con tres vueltas de llave. Es su fuerza y su tormento. Liga tanto que intolerable se hace para el aliado menor; pero, no importa, hay que soportar su arnés.

Escríbele el general Flores al general Mitre: "La situación creada en estos países por la prolongación de la guerra, necesita, como V. E. comprenderá, algo que justifique el rechazo de la mediación, y yo deseo estar para con mi país habilitado a fin de demostrar siempre el buen derecho de las alianzas". (2).

Inútil alegar razones. La réplica del jefe de la alianza no demora. Perentoria, como la acostumbra, apaga cualquier esperanza pacífica. Es necesario seguir "obrando en el sentido de nuestros recíprocos intereses en la guerra en que estamos comprometidos, a la vez que contestando decorosamente a la amigable indicación de los Estados

---

(1) Memorándum del ministro de relaciones exteriores, doctor Marcelino Ugarte, de fecha Setiembre 18 de 1867, refiriéndose a la paz: "Y esa aspiración no es sólo nuestra. Síntomas análogos se muestran en el imperio del Brasil, único que ha quedado con nosotros sosteniendo la lucha; porque el tercer aliado, el Estado Oriental, está apartado de hecho, se encuentra en condiciones incomparablemente peores, y su concurso sería, en todo caso, muy pequeño para robustecer eficazmente la acción de la república Argentina y del imperio del Brasil"... "Esa victoria, que acrecentaría la cantidad de sangre vertida por los beligerantes, y que es considerable ya de parte del ofensor y de parte de los ofendidos, produciría el aniquilamiento completo del Paraguay, que se barbarizaria más quizá de lo que ya está, y que, profundamente enseñado por la derrota y por la humillación de la derrota, viviría sobre nuestras fronteras y sobre las fronteras del Brasil, alimentando rencores y acariciando la esperanza de vengarse así que recobrara nueva fuerza".

(2) Carta del vicepresidente Paz al general Mitre, de fecha Setiembre 25 de 1867: "Después de escrita mi anterior carta sobre la negociación pacífica iniciada por Mr. Gould, y a medida que más estudiaba el asunto, hallaba más posible un arreglo honorable y digno para los aliados, bajo las bases presentadas, y ésta era también la opinión uniforme del ministerio".

Ni el general Mitre ni el emperador aceptaban oberturas de paz, y nada hubo que hacer.

Unidos". Tira, luego, cálculos y termina: "Por último, que este era para nosotros un motivo más para no aceptar la mediación en la forma que se proponía, aunque no el principal para mí, pues cualquiera que fuese nuestro estado militar, nuestro deber, nuestro honor, nuestra conveniencia presente y futura y los compromisos que teníamos como aliados, nos imponía en todo caso la obligación de buscar una solución gloriosa por las armas, toda vez que no podamos obtenerla por las negociaciones en términos honrosos, y que garantan la paz presente y futura de estos países con arreglo a las estipulaciones de los tratados". (1).

Sabemos hasta dónde eran de atentatorios esos tratados que alteraban, en términos incalificables, la geografía política de estas regiones. Máquina hermética, que concluiría por apresar a sus propios inventores. Ya el general Flores ha perdido su libre albedrío cuando contesta así el mensaje del presidente Mitre, en Abril de 1865: "Por el señor cónsul general, don Héctor Varela, he recibido una indicación de V. E., verbalmente, acerca de la parte que pueda y deba tomar en la presente cuestión paraguaya, demostrándose el interés que tendría V. E. en que nos entendiésemos sobre esta importante cuestión, a lo que estoy completamente inhabilitado de contraer ningún compromiso con V. E. sin que entre en la alianza el gobierno imperial con quien sabe bien V. E. tengo solemnes compromisos contraídos en la guerra que ha terminado en mi país y hasta con la del Paraguay, que de antemano éramos aliados del gobierno imperial. Creo dejar satisfechos los deseos de V. E. y llenar para con mis aliados y amigos brasileros un deber de conciencia y gratitud". (2).

Todo está expresado y allá se va, por *deber de conciencia y gratitud*. Contra nuestros sentimientos, contra la voluntad popular, contra nuestros intereses permanentes, contra la historia.

¡No hay manera de zafarse! Escribe el ministro Elizalde: "Octaviano no ha procedido por sí, sino por órdenes de Río. Allí creen que no se puede tratar con López,

(1) "Archivo Mitre", tomo IV, pág. 76.

(2) Idem, ídem, ídem, II, pág. 122.

ni separarse del tratado de alianza, y ellos están dispuestos a proceder así, y Flores los sigue". (1).

¿Cómo, dónde hacer pie y decir ¡basta! cuando tanto favor se adeuda y acompañar hasta el fin se ha prometido? Bien trazado quedó el rumbo en la conferencia celebrada en las puntas del Rosario, en Junio del 64. A título de ensayar la pacificación de nuestra república, se reunen en el campamento revolucionario los representantes de las naciones interesadas. Sin protocolo y a cubierto de indiscreciones, holgadamente deliberan allí los ministros Elizalde y Saraiva. Salva las apariencias, en cuanto hubiere lugar, la prestigiosa compañía de Mr. Thornton, ministro de S. M. Británica, de antaño acreditado ante el gobierno de Buenos Aires y cuya adhesión no tiene límites. (2).

A principios de 1864, había intentado restablecer las relaciones entre los gobiernos de las dos orillas; pero el presidente Mitre no admitió entrar a negociar previa suspensión de las vejatorias *medidas coercitivas,* impuestas por su cancillería e incompatibles con nuestro decoro de nación. Mr. Thornton era en sus manos un pañuelo de seda, y no insistió. (3).

Con tal motivo, escribíale nuestro ministro de relacio-

---

(1) Carta del ministro Elizalde al presidente Mitre, de fecha Noviembre de 1866.

(2) Paranhos. "A convenção de 20 de Fevereiro", pág. 53: "O proprio Sr. Thornton, que alias sempre se mostrou favorevel ao Brasil"...

—Carta del gobernador don Valentín Alsina al general Mitre, de fecha Setiembre 21 de 1859, apreciando las designaciones diplomáticas, ante su gobierno, de Inglaterra, Francia y Brasil: "La primera, nombra a Thornton (excelente); la segunda, a Lefebre de Bécour (malo), y se dice que el tercero a Amaral". — ("Archivo Mitre", tomo XVI, pág. 68).

(3) Gregorio Benites, "Anales de la guerra del Paraguay", tomo I, pág. 88, refiriendo a las tratativas de pacificación de la república Oriental: "El representante diplomático de la nación clásica del respeto a la ley, la Inglaterra, señor Thornton, se constituyó en pro-pugnador de las pretensiones del caudillo oriental, en la rebelión contra el gobierno legal de su país".

—Nota del consejero Saraiva al gobierno imperial, de fecha Junio 9 de 1864: "Fallando de Thornton, devo comunicar a V. E. que elle se torna recomendavel por sua moderação, por seu criterio

nes exteriores: "En su apreciable del 10 tuvo usted la bondad de hacerme saber que intentó un esfuerzo último cerca del señor Elizalde para obtener la revocación de las órdenes dadas a Martín García de detener nuestros buques. Usted bien se imagina cuanto es nuestro reconocimiento por ese paso, tan útil si hubiera tenido buen resultado, para la futura negociación que pretendemos hacer viable. Lo que contestó a usted mi distinguido colega, no me sorprende. He temido siempre, sobre todo en lo que respecta a ese señor ministro y al señor Gelly y Obes, que dispone ahí de los arsenales argentinos, la existencia de propósitos muy deliberados, y usted conoce nuestro antiguo refrán español de que "no hay peor sordo que el que no quiere oir". (1).

Y bien: en la mediación de Junio Mr. Thornton continuaba siendo una simple decoración de la política a que rendido estaba. Notorias y pronunciadas son sus afinidades. Cuando la caída de Uruguayana, hace lo que ningún otro diplomático: allá se va.

"Llegó Mr. Thornton", escribe el general Mitre al general Gelly. (2).

De las conferencias, sin testigos, celebradas en las puntas del Rosario, sale la triple alianza, aunque tarde seis meses en reducirse a documento, reservadísimo. Misterio antes y después: el misterio de tiniebla con que se

---

e sobretudo por seu caracter grave e benevolo. O seu concurso não passa da cooperação de um homem de bem, que deseja ser útil. Foi elle o indicado para substituir ao Sr. Christie, quando se interromperam as nossas relacões com a Inglaterra. Pelas impressões que me tem deixado, julgo que ganhariamos en ser o Sr. Thornton o novo representante do seu governo nessa Corte".

—Carta del ministro don José Bergés a don Félix Egusquiza, agente confidencial del Paraguay en Buenos Aires, de fecha Setiembre 6 de 1864: "Desde su llegada empezó el señor Thornton a trabajar, con destreza admirable, en contra del gobierno oriental, procurando adormecer la desconfianza que, naturalmente, inspiraba la actitud del gobierno del Brasil"...

El 24 de Agosto habían llegado a la Asunción, presentando sus credenciales al presidente López el 27, el ministro del Imperio, Vianna de Lima, y Mr. Thornton, ministro de Inglaterra.

(1) Carta del ministro de R. E. don Juan José de Herrera al ministro Thornton, de fecha Enero 10 de 1864, publicada por don Aureliano Berro, pág. 98, en su obra "De 1860 a 1865".

(2) Carta del general Mitre al general Gelly y Obes, de fecha Setiembre 22 de 1865. ("Archivo Mitre", tomo III, pág. 67).

cubren las grandes culpas. Afán de secreto que encabeza el proceso de quienes pretendieran extirpar, como planta venenosa, a una nacionalidad fundadora de otras; de quienes, para conseguirlo, se sometieron a una inútil férula, que la tempestad aventó.

Y cuando llega la repartija y el instinto burlado enciende cóleras y descompone el gesto, entonces exhíbese, al desnudo, la intención aviesa. ¡Festín de tigres, que se disputan, como tigres, las achuras del pueblo infeliz!

Ya lo hemos subrayado. El Imperio, luego de servirse doble porción del territorio apetecido, ruge y amenaza para contener al rival, — desconcertado y con ansia igual, — que reclama, sin éxito, el estricto cumplimiento de lo que juntos concibieran, escribieran y firmaran.

Desposeído del mando, el general Mitre desiste, en 1873, como plenipotenciario, de lo que exigiera, en 1865, como presidente. Hay que ceder, y cede.

El tragicismo de los sucesos quebrantó los planes de absorción total, en lo inevitable estampados sobre el papel. Del límite hasta la Bahía Negra, se pasa a la línea de Villa Occidental y, no consiguiendo ni ésto, se transa por el arbitraje. A no mediar el veredicto reparador del presidente Hayes, se consuma, bajo vistoso disfraz, este extremo del atentado.

Honradamente lo reconoce un ilustre argentino: "El caso era tan evidente, tan sencillo y tan sorprendentemente claro, que el fallo arbitral del presidente de los Estados Unidos, dictado en Noviembre 12 de 1878, se contenta con decir que, "habiendo considerado debidamente las referidas memorias y documentos, fallo que la dicha república del Paraguay tiene legal y justo título al mencionado territorio comprendido entre los ríos Pilcomayo y Verde, y a la Villa Occidental, situada en aquél". (1).

Desinterés tan decantado como inexistente. ¡La madre, que no era tal, de la sentencia de Salomón que, por eso, todo lo ganaba disputando el fruto de la ajena entraña!

———

Ya que pasamos tan cerca de ese episodio diplomático, no es posible negarle un comentario, aunque muy breve sea. Llena esa hora de renovadas angustias para

(1) Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", página 207.

el Paraguay, la figura noble y austera del doctor Benjamín Aceval, en quien su país pone una póstuma esperanza y a quien el destino reserva serena gloria.

Allá va, agobiado por las responsabilidades. Es tanta la orfandad económica de su gobierno que a duras penas pueden pagarse los modestísimos gastos de su misión. "No debo ocultarle que nuestra situación financiera es malísima, porque las entradas han disminuído al extremo de que en Marzo y Mayo no se ha podido decretar ningún pago a los empleados".... "Por estas breves palabras comprenderá usted que le es imposible al gobierno sostener esa legación de su merecido cargo". (1).

¡Así, deshecha, mutilada, exangüe, quedó la patria *redimida* por los aliados. Ni siquiera tiene unos centenares de pesos para sostener a quien defiende su existencia. Prosigue el ministro Jara: "Sin embargo, comprendiendo la necesidad de su presencia en Wáshington, se ha resuelto hacer un sacrificio, a cuyo efecto, debo prevenirle, por encargo del gobierno, que al recibo de la presente nota se servirá mandar a esta al secretario de la legación y ver si usted puede reducir las exigencias de esa legación a 400 o 500 pesos al mes para quedar solo en esa".

Herido en su pundonor, contesta el doctor Aceval: "V. E. no me hace justicia al suponer, por un momento, que podría no seguir al frente de esta legación, en circunstancias tan graves, sólo porque me apunta que reduzca mis gastos a 400 o 500 pesos fuertes mensuales". Si tuviera caudal propio, confirma, no pediría fondos que necesita para "sostener con decencia la legación", y "en el deseo de no ser una excepción en momentos tan delicados".... "ante hombres que no conocen nuestros apuros, que no se los podrían imaginar".... (2).

¡Qué bella jornada! En pleno desamparo se agita el personero del Paraguay. Pero su mejor escudo es su debilidad material y la causa tres veces justa que le tiene por heraldo.

Representa a la otra parte don Manuel José García,

---

(1) Carta del ministro de R. E. don Juan Antonio Jara, de fecha Junio 7 de 1878.

(2) Carta del ministro Aceval al ministro Jara, de fecha Agosto 26 de 1878.

distinguido ciudadano acreditado, de largos años atrás, ministro en la Unión. Las circunstancias le deparan un cometido que no buscó y que muy probablemente no le entusiasma. ¿Cómo probar la razón que asiste a su poderdante? "Era tan pobre la documentación argentina que hubo necesidad de buscar otros datos dentro del plazo apremiante del tratado; se pidieron al Archivo de Indias, sin éxito, y saqué copias de cartas geográficas de otros manuscritos en la biblioteca nacional de París, de Arfoldt, en New York, y del Congreso, de Wáshington". (1).

Así se expresaría, más tarde, don Miguel Mallarín, que fué el correo de gabinete enviado por el ministro don Bernardo de Irigoyen a Estados Unidos con "las pruebas que había acopiado la cancillería argentina respecto del Chaco"; son sus palabras.

Presentados los alegatos por las dos partes, los días corren. La ansiedad devora al doctor Aceval: ¡es que se juega el porvenir de su tierra! Escribe al ministro Jara, inquieto por el silencio del árbitro:... "No ha dejado de llamarme la atención el que hasta ahora no se les haya ofrecido la más pequeña duda u oscuridad en el estudio de ambas memorias". (2).

Le ahoga la emoción patriótica. Ocho días más y estará dicha la palabra de liberación.

En tanto ¡cuántas y cuán prosáicas dificultades! Ni para lo indispensable tiene el plenipotenciario; pero, "antes de ceder el campo a nuestro antagonista", afirma, haremos "cualquier sacrificio compatible con los exiguos medios de que podamos disponer para sostenernos". En consideración "a la gravedad e importancia del asunto de que se trata, creo que no podremos resignarnos a abandonar por completo el terreno y haremos todo cuanto de nosotros dependa para sostenernos en él, mientras sea posible, aunque nos viéramos privados de auxilios".... (3).

---

(1) Carta de don Miguel Mallarin a "El Diario" de Buenos Aires, en respuesta a un artículo de fecha Febrero 9 de 1895.

(2) Carta del ministro Aceval al ministro Jara, de fecha Noviembre 4 de 1878.

(3) Idem, ídem, ídem, de fecha Enero 21 de 1876.

Esa ausencia total de elementos, esa pobreza franciscana, rayana en la miseria, esa gran soledad en un medio nuevo y tan diverso, realza los prestigios del suceso moral. ¿Qué mejor sostén que la justicia meridiana de la propia causa? Sólo necesita el Paraguay un árbitro recto y lo encuentra en el presidente de la república admirable.

El doctor Aceval tiene esa sensación íntima y se siente tranquilo. Escríbele a su gobierno: "Cuanto más me he ido empapando en los antecedentes, mayor es mi confianza en la victoria, y, si hay justicia, la obtendremos. Además el árbitro goza en el país gran reputación de probidad, que la creo merecida, lo que es para nosotros una felicidad, puesto que tenemos de nuestra parte la razón".... (1).

El alegato paraguayo irradia derecho. Difícil empresa contestar aserciones como esta: "En ese tratado (de la triple alianza), se pretendía que la guerra era sólo contra el gobierno del Paraguay, y que se garantía la integridad de su territorio, siendo así que la república Argentina le quitaba todo el Chaco y el territorio de la izquierda del Paraná, al Sud, lo que importaba casi la mitad del total; y mientras el Brasil, por su parte, se apoderaba de otra porción considerable, al Norte, dejándo al Paraguay tan reducido con esa desmembración de su territorio que lo imposibilitaran físicamente de poder jamás aspirar a ser una nación importante".

Por muy copiosa que haya sido, jamás la declamación aliada ha podido sofocar la sensación de este atropello, que es su estigma.

No posee, pues, sentido real aquella otra frase rotunda del presidente Avellaneda, al presentar sus credenciales, en 1876, el ministro Machain: "La alianza no ha tenido por objeto el hacer una nueva Polonia en la América, para que quedara durante siglos sublevando los corazones, por el espectáculo de la injusticia"..... Precisamente, cómo una nueva Polonia fué despedazado el Paraguay. Clara luce la finalidad de la triple alianza y hasta el extremo la reivindican los grandes asociados: la Argentina, a media porción, por no conseguir más y

(1) Carta del ministro Aceval al ministro Jara, de fecha Julio 3 de 1878.

el Imperio, a porción entera, por haberlo conseguido todo.

Angustiado, agrega el doctor Aceval: "Es por esto que sostengo que si ese territorio se diera a la república Argentina, el Paraguay jamás podrá levantarse, verá día a día amenazada su autonomía y perderá su independencia".

Con acierto se recuerda que "el general Mitre, muestra hasta la evidencia el ningún derecho de la república Argentina al territorio sometido ahora a arbitraje".

Bajo el apremio de la torturante obsesión, se pregunta: "¿No habrá aún llegado el Paraguay al término de sus infortunios? ¿Será posible que se le quite aún ese territorio sometido a arbitraje, que le es indispensable para su vida de nación independiente, su paz interna y la conservación de la buena armonía con sus vecinos, mucho más cuando el estado que lo ambiciona no tiene ningún derecho a él, como queda demostrado; ni lo necesita bajo ningún punto de vista?".

Sólo se piensa en salvar al terruño, en ahorrarle la nueva mutilación que se insiste en sumar a las consumadas.

"El tratado de alianza, secretamente estipulado, tiene por objeto destruir al Paraguay y borrarle del mapa de las naciones independientes del globo, por el imperdonable crimen de haber sido una barrera a las ambiciones de sus vecinos v haber pretendido, en obsequio a la paz general, mantener el equilibrio de los países de la América del Sur".

Observación enérgica que toca, sin preámbulos, el fondo de la cuestión. Sus fronterizos no le perdonaron al Paraguay su gallardía y haberse opuesto, dando la voz de alerta ante las hermanas del continente, a la oscura maquinación tejida por imperiales y mitristas contra el Uruguay.

Tanta temeridad no quedaría impune. Lo demás, vino solo.

Una transcripción final: "Es en este monstruoso tratado de 1865 que aparecen, *por primera vez,* las pretensiones, hasta entonces ignoradas, de la república Argentina al Chaco paraguayo".

¿Cómo impugnar tan inapelables aseveraciones, refrendadas por nutridos antecedentes gráficos y documentales?

El fallo fué enteramente propicio al débil, al poder sin fuerza, al país aniquilado, como que estableció que él poseía, "con legal y justo título", la región controvertida.

Asombra que el vencedor se haya animado a jugarse en tan triste aventura, calificada severamente por el plenipotenciario García cuando, al comunicar a su gobierno el desastre acaecido, le reprocha haberlo lanzado a una contienda tan desigual y manifiesta que la prueba paraguaya vino a destruir completamente la argumentación argentina, sostenida en el memorándum del general Mitre, memoria del señor Carranza y escritos de los señores Trelles y Saravia". (1).

La tentación pudo más que la prudencia.

Lo que no concluye de entender el comentarista es cómo el general Mitre redactó un memorándum para convencer de la legitimidad del dominio argentino en el Chaco cuando, en nota al ministro Tejedor, ya citada en estas páginas,— de Agosto 15 de 1873 -- le había declarado, con respecto a su país, que "jamás, en ningún acto ni documento público, ha aparecido la aspiración más al Norte de Pilcomayo"....

Es cierto que en su primera carta-polémica a Juan Carlos Gómez proclamó que los soldados argentinos fueran al Paraguay "a reconquistar sus fronteras de hecho y de derecho". (2).

También es cierto que aceptó, en 1873, una misión plenipotenciaria a la Asunción, para conseguir que se le escriturara a la Argentina la región chaqueña, asignada por la triple alianza. Desde allá participa al ministro Te-

(1) "Así fué cómo el ministro argentino, doctor Manuel J. García, al conocer los documentos presentados por el Paraguay en el arbitraje con su país, tuvo que confesar a su gobierno, dice el doctor Alejandro Audivert, "con noble entereza, rectitud y justicia",.... que "vienen a destruir completamente la argumentación argentina, sostenida en el memorándum del general Mitre, memoria del señor Carranza y escritos de los señores Trelles y Saravia.

"Por tanto, puede hoy darse por sentado en la historia que el río Bermejo es el antiguo límite del coloniaje entre el Paraguay y el Río de la Plata".

(2) Carta del general Mitre al doctor Gómez, de fecha Diciembre 10 de 1869.

6

jedor "no serle posible obtener del Paraguay su renuncia a todo el territorio del Chaco". (1). Pero también es cierto que, como lo dijo el ministro Machain en la cuarta conferencia tenida para celebrar la paz, en 1876, "el general Mitre había declarado no tener documentos para sostener con ventaja derechos argentinos más allá del Pilcomayo". (2).

Sin embargo, el general Mitre luego redacta un memorándum para abonar la tesis contraria: para probar que el Chaco era argentino. Singulares desdoblamientos de criterio y de conducta.

Por lo demás, pocas veces, habrá sido más fácil para un árbitro, dada la claridad de los términos, liquidar con su laudo un litigio. El propio señor Mallarin reconoce que el Paraguay presentó una "documentación aplastadora", y agrega: "Lo más curioso y que se presta a tristes consideraciones en este desgraciado asunto del Paraguay, es que ni el señor Trelles, editor de nuestros archivos coloniales; ni el general Mitre, historiador de aquella época, que fué expresamente a la Asunción, comisionado para estudiar y negociar el pleito; ni el señor Carranza, a quien encomendó el gobierno la redacción de la memoria preliminar, nadie, en fin, inmediato a la cancillería argentina conocía la existencia de las reales cédulas que dieron en tierra con el alegato del doctor García". (3).

¿Qué mayor limpieza de soberanía que la emanada de cédulas reales? Y lo interesante es que, como ellas definían jurisdicción entre las gobernaciones del Río de la Plata y del Paraguay, siendo su línea de separación el Bermejo, el laudo del presidente Hayes ha reconocido plenamente aquel antecedente, desde que la propiedad de todo el Chaco deriva de la referida fuente (4).

---

(1) Carta del ministro Mitre al ministro Tejedor, de fecha Julio 15 de 1873.

(2) José Bianco, obra citada, pág. 238.

(3) Carta, citada, a "El Diario", de Buenos Aires.

(4) Alejandro Audivert. "Los límites de la antigua provincia del Paraguay", pág. 141: "En el Chaco no hubo durante el coloniaje alteración alguna en las divisorias de dichas provincias, ni cuestión o litigio en lo temporal, ni en lo eclesiástico.

"El río Bermejo es el antiguo límite entre el Río de la Plata y el Paraguay. Así lo señalan gráficamente el mapa de Guillaume

El fallo, pues, no sólo resuelve favorablemente para el Paraguay el caso de la Villa Occidental, sino que implícitamente declara la legitimidad del título invocado por todos los gobiernos paraguayos, que siempre reivindicaron como parte de su solar el Chaco Austral, o sea, el territorio comprendido al Sur del Pilcomayo, hasta el Bermejo o Ipitá.

En consecuencia, si se hubiera cumplido aquello de que *la victoria no da derechos*, librando al arbitraje esta última región, la Argentina habría perdido el pleito, decidido, en cambio, a su favor por el peso de las armas, que siempre dará título precario! (1).

Se ha dicho que el día que se suscribió el tratado Cotegipe - Loizaga — con rompimiento de la triple alianza — recuperó el Paraguay Villa Occidental.

Creemos que hay mucha exactitud en la esencia de semejante afirmación; pero ningún elogio puede derivarse de ahí para la política brasilera, acreedora, también, a severa reprobación en la emergencia. No articular esa crítica, cuando se señalan las demasías de la Argentina, en ocasión idéntica, nos presentaría como atribuyendo al Imperio un mérito que estuvo muy lejos de corresponderle.

Porque las dos cancillerías fueron muy culpables.

—¿Cuál menos?—¿Cuál más despiadada? En cuanto

---

de L'isle, de 1703, hecho sobre la "Historia del padre Nicolás Techo y el atlas de Félix de Azara — plancha III. Así lo enseñan Pedro Lozano, en su "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán" (a); du Graty en su "Tratado de la República del Paraguay", (pág. 95 a 97); Alfredo Demersay en la "Historia física económica y política del Paraguay", (pág. 8 a 17); Diego de Alvear, en su "Relación geográfica e historia de la provincia de Misiones"....

(1) Mucho se discute, en la actualidad, el asunto de Tacna y Arica. Esas provincias peruanas las retiene Chile como botín de guerra. Devolverlas a su legítimo dueño es lo justo y así lo exige la opinión continental; pero que también el Brasil y la Argentina devuelvan al Paraguay, saqueado, los territorios que su diplomacia, implacable, le arrancó. ¡Qué haya justicia para todos los vencidos!

a voracidad, se valen. Por el tratado de la triple, ambas se reparten materialmente, antes de invadirlo, el país hermano. A cumplirse estrictamente — como se quiso y tanto se pugnó—el nefando convenio, la nación fundadora de la civilización colonial en el Plata y que fuera llamada "Gigante de Indias", quedaba reducida a un espectro geográfico.

La idea dominante, que brota de las cláusulas de aquel acuerdo sin perdón, es la de acabar con el Paraguay. El motivo, o el pretexto, es López, cien veces bárbaro, según ellos aseguran, pero a quien despidió con himnos de gratitud Buenos Aires, cuando le trajó la paz de Noviembre de 1859 y le evitó el asalto del general Urquiza, después de Cepeda.

A título de concluir con él, se acuerda, cuidadosamente, concluir con su patria. Sólo se dejarán las armas "de común acuerdo"; no habrá con el enemigo oberturas ni celebración de "tratados de paz, tregua o armisticio, ni convenio alguno tendiente a suspender o terminar la guerra, sin mediar perfecto acuerdo entre todos". Lo peor es que, además de escribirse, así se hizo. Testimonio es el rechazo, de plano, de todas las mediaciones: la peruana, la inglesa, la americana, la chilena y aún la discreta sugestión cordial del general Flores. La conferencia de Yataity-Corá, pedida por el mariscal, se cierra, sin discutir bases, a la espera de una respuesta, que jamás llegó. ¡La guerra a muerte!

Bajo ningún concepto convenía transar, porque ya estaban fijados en el tratado los nuevos límites del Paraguay — por su proyecto atrozmente mutilado—y cualquier deliberación con la república aún en pie, malograría la acordada conquista.

Coronada la empresa militar, con alguna demora, — a causa de Curupaity y otras pasmosas hazañas — el Paraguay, sin gente y sin fuerzas, quedó a la merced de los triunfadores.

Llegaba la hora, tan anhelada, del reparto. Nada, en apariencia, más sencillo, según el papel firmado, cuyo art. 17, decía: "Los aliados se obligan a ayudarse recíprocamente en el cumplimiento de los convenios, pactos o tratados que celebren con el gobierno que haya de establecerse en la república del Paraguay, en virtud de

lo convenido en el presente tratado de alianza, el cual estará siempre en toda su fuerza y vigor al objeto de que el gobierno del Paraguay respete y ejecute lo estipulado".

Imposible rodearse de mayores garantías. Sin embargo, la maniobra del Imperio las defrauda. Como lo reconoce Nabuco, el germen de la crisis lo determina el Consejo de Estado del emperador al señalar la extensión de los territorios que ganaría la Argentina que, "fuese cual fuese su gobierno, siempre abrigó el propósito de anexionarse el Paraguay, ya por pacto federativo, ya por alianza, o de cualquier otra manera". (1).

La misma alarma surge de todos los párrafos, dignos, por otra parte, de más detenido comentario: "En el proyecto que ofrece la Confederación, amplía todavía más allá de los términos de la alianza su parte leonina. Quiere, además de las islas del Atajo, la del Apipé, la más importante y valiosa del Paraná, y que siempre perteneció al Paraguay". (2).

Así se pensaba antes de terminar el año 1865. Bien marcada, desde luego, la grieta de la alianza.

En las instrucciones que se envían al generalísimo Caxias, en previsión de un pronto triunfo, con fecha Mayo 6 de 1867, se le ordena, "en cuanto a la aceptación de los límites señalados en el tratado de la alianza": "V. E. no debe admitir la inclusión de esta cláusula en el tratado preliminar de paz, sin una expresa declaración que salve los derechos que pueda alegar la república de Bolivia al territorio de la margen derecha del Paraguay".

Con esta tercería se creaba una primera dificultad a la ambición argentina; pero lo interesante es saber que mucho antes de que el ministro Mariano Varela dijera, en virtud de no conseguir el cumplimiento integral del tratado, que debían discutirse con el vencido los límites a fijar, el ministro Joaquín Nabuco, padre, sostuvo resueltamente ese punto de vista.

En su dictamen al emperador, como jefe del minis-

(1) Joaquín Nabuco. "La guerra del Paraguay", págs. 236 360 y 363.

(2) Con ambas islas se quedó, al final, la Argentina.

terio, declara que "el tratado de la triple alianza no es definitivo y perpetuo en la parte referente a límites, sino provisional y dependiente del tratado definitivo de paz". Insiste: "La cuestión de límites no fué sino incidental y provisional en el tratado. No podía ser de otro modo, porque para que dicho tratado de límites fuese perfecto tenían que ser partes en él el Paraguay y Bolivia".

Reitera: "el Paraguay es parte soberana y contratante". Por todo ello, entiende que "debe excluirse del tratado definitivo de paz la cuestión de límites, aplazándola para resolverla en otro tratado en el que figuren el Brasil, la república Argentina, el Paraguay y Bolivia, prévio compromiso de someter al arbitraje de Estados Unidos las diferencias que surjan".

Conceptúa que "no puede quejarse la república Argentina de que el tratado de la triple alianza no es definitivo en lo tocante a la cuestión de límites, porque tampoco lo es para el Brasil". (1).

Sorprenden gratamente estas declaraciones liberales, que los hechos se encargan de desautorizar; posteriormente, el doctor Varela reedita, como propias, las ideas de Nabuco y, a su vez, las quebranta. Para contener al rival, todos alegan, por turno, que *la victoria no da derechos!*

Falta decir que en 1872 hace Cotegipe lo contrario de lo que sostuviera Nabuco, en 1867: firma la paz por separado.

¿Hubo deslealtad en su actitud? No cabe dudarlo. Quizás pueda admitirse en su descargo que los contratos, cuando son por esencia ilegítimos, no obligan a las partes. El tratado de la triple alianza era monstruoso y estaba, por tanto, al margen de la moral y de la ley.

Era fundamentalmente ilícito y, en consecuencia, nulo de toda nulidad, como lo continúa siendo en sus efectos, a pesar de los años.

Quienes se combinan para acometer una acción profundamente vituperable y, luego, riñen por el provecho mal habido, no invitan, a buen seguro, a la simpatía de los espectadores. ¡Merecido se lo tienen!

---

(1) Dictamen presentado al emperador por el jefe del gabinete, Joaquín Nabuco, padre, con fecha Setiembre 30 de 1867.

Bajo todos conceptos, fué odiosísima la política de los aliados con el país vencido. Siempre los agobiará la acusación de haber pactado, con premeditación y refinado cálculo, la extirpación de una nacionalidad; de haber desarrollado, sistemáticamente, tan sombrío afán, sin oir el llamado universal a la misericordia.

Al distribuirse las ganancias, que han tenido por precio el exterminio de una raza, se divorcian, insultan y amenazan los asociados. Esa ruptura providencial alivió la desventura del Paraguay, que sólo así pudo salvar el Chaco Boreal, o sea media patria. ¿Procedió con alevosía el Imperio? — ¡Allá Mitre con don Pedro!

A su cruda conveniencia, y nada más, estuvo el Brasil que se hizo escriturar los límites del tratado, tan mutiladores por el Norte y Este como los prometidos, por el Oeste, a la Argentina. Talvez más, porque se arrebataron a la república regiones pobladas y que constituían su médula. La frontera oriental había sido siempre el Alto Paraná hasta el Ivinheima; la paz de 1872 la encogió hasta la sierra de Amambay, trayendo al Apa la divisoria del río Blanco. ¡Con razón tituló el Imperio a su gran ministro y hacedor, Paranhos, barón de Río Branco!

Muchos miles de leguas pasaron a acrecer el gigantesco caudal del nuevo dueño. La mínima parte había sido materia de litigio. Recuérdese, a la vez, que el tratado de San Ildefonso, fuente madre de dominios, asignó al Paraguay línea aún más ancha, hasta el Mbotetey y el Jaurú.

"Para evitar las discusiones y guerras que se suelen derivar de las cuestiones de límites", como decía impúdicamente el tratado de la triple, se barrió con los derechos inmemoriales del país aniquilado.

Las construcciones que se asientan sobre el atentado, tienen muy deleznable cimiento. Para el despojo consumado por los aliados no dicta prescripción el tiempo.

Las fronteras de la república del Paraguay no son las actuales, son las pasadas, las que siempre tuviera.

Como la Polonia europea, la Polonia sud-americana también se levantará!

Los papeles inéditos, que con cautela van soltando los archivos, retratan, entera, la voluntad, el pensamiento,

la callada intención de los aliados. Los devora la codicia del bien de los otros. Estallan en despecho ante la remota posibilidad de que se les escape la ocasión. A cal y canto se cierran todas las puertas que pueden conducir al arreglo. Consentirlo, importaría renunciar al texto draconiano que traza nuevos límites, contra derecho.

Decían las instrucciones enviadas por el ministro Paranaguá al mariscal Caxias, con fecha Octubre 21 de 1866: "Tenga, por tanto, V. E. presente que, en el caso de ser invitado a conferenciar con el mismo dictador, en ningún caso aceptaría tal invitación, salvo sí, explícitamente, le manifestara aquél que el objeto de la conferencia era rendírsele con todas las fuerzas de su mando, a discreción de V. E., sin condición alguna, pues el gobierno imperial no aceptará del dictador ninguna otra forma de capitulación". (1).

¡No haya piedad para la patria tres veces heroica! Mientras la América alza su clamor y su repudio, los autores de la alianza apretan, implacables, el torniquete.

Fríamente han resuelto repartirse los despojos del Paraguay, y no admiten que se pierda una sola migaja del pactado botín.

Así le escribe el general Mitre al general Gelly y Obes, con fecha Noviembre 11 de 1868: "No extraño lo que a usted se le ha dicho sobre aprovechar la ocasión, si se presenta, para salir de un modo honroso de esta guerra; pero a la altura a que hemos llegado es muy difícil, si no imposible, el que llegue tal ocasión. La opinión, por otra parte, ya está hecha sobre el particular, y a menos de desertar de la alianza en los momentos de alcanzar el glorioso resultado que la produjo, no habrá más remedio que obtener con el poder de las armas lo que ya no está al alcance de ninguna negociación". (2).

Habían establecido las instrucciones del ministro Octaviano al ministro Saravia, de fecha Noviembre 29 de 1865: "Ninguna autoridad brasileña, bien pertenezca al ejército o a la armada, podrá tratar con el presidente López ni con ninguna otra autoridad ni otra persona, sea o no paraguaya, que hable en nombre o en defensa de sus intereses; ni siquiera con un gobierno provisional o

---

(1) Joaquín Nabuco, "La guerra del Paraguay", pág. 223.
(2) "Archivo Mitre", tomo III, pág. 316.

permanente que en sustitución del suyo se constituya en la república, mientras se halle en territorio de ésta, de cualquier modo que sea, el presidente López. Serán, por tanto, rechazadas inmediatamente todas las proposiciones de paz o de armisticio que en tales circunstancias se hagan". (1).

Acabar con el Paraguay..... ¡así lo han acordado el emperador y el presidente, invocando, por supuesto, a la libertad!

Para cohonestar el asalto, se ocurre por auxilio a las cien razones de la sin razón. Pronto aparece aquello de que la guerra no era contra el Paraguay, sino contra su gobierno, cual si el ardid leguleyo pudiera justificar el despedazamiento de una nacionalidad y su decapitación a cercén.

Se enjuició al adversario, sin recordar hasta dónde fuera violatorio del derecho de gentes el artículo 7.° del tratado, que decía también: "Los aliados podrán formar una legión paraguaya con los ciudadanos de la misma nacionalidad que quieran cooperar a la destrucción de dicho gobierno, y les darán los elementos necesarios en la forma y con las condiciones que se convendrán previamente".

Más vale subrayar los excesos evidentes del enemigo — signo terrible de las guerras a muerte en defensa de la patria, citada a morir — que confesar los propios. No figura entre los menores, la distribución, como cosas, de los prisioneros, legendarios en su denuedo y obligados, sin embargo, a volverse contra su bandera.

"Los que no han participado de tan inicua suerte han servido para fines no menos inhumanos y repugnantes, pues, en su mayor parte, han sido llevados y reducidos a la esclavitud del Brasil, y los que se prestaban menos, por el color de su cutis, para ser vendidos, han sido

(1) Instrucciones del Ministro Saraiva.
— Pedro S. Lamas, "Etapas de una gran política", pág. 294: "La circunstancia de que el general Flores con quien mi padre se correspondía directamente, independientemente de las comunicaciones estrictas con la cancillería de Montevideo, tendiera en un momento dado a entrar en negociaciones de paz con el dictador paraguayo, vino en apoyo de la táctica que desarrollaba nuestra legación; pero el hecho es que el emperador no admitía ni la hipótesis de un arreglo con Solano López, prefiriendo continuar sólo la guerra, si tanto fuera necesario".

enviados al estado Oriental y las provincias argentinas, de regalo, como entes curiosos y sujetos a la servidumbre". (1).

Con singular aplomo, cual si dictara cátedra de derecho, negando lo que innegable es, contesta el general Mitre que carece de fundamento aserción semejante: "Así es que lejos de obligar a los prisioneros a engrosar violentamente las filas de los ejércitos aliados o de tratárseles con rigor, han sido tratados todos ellos, no sólo con humanidad sino con benevolencia, habiendo muchos de ellos sido puestos en completa libertad, trasladados a otras poblaciones en considerable número, y destinados una parte a servicios pasivos en los ejércitos aliados, especialmente en los hospitales de sangre, en que se han curado sus mismos compañeros.

"Es cierto que muchos de ellos han ingresado a las filas de los ejércitos aliados, pero ha sido por voluntad propia, y por haberlo así solicitado, gracia que no se les podía negar cuando sus paisanos los paraguayos emigrados en el territorio de las naciones aliadas, habían pedido espontáneamente armarse en su calidad de tales, y se les había reconocido este derecho". (2).

Eso es todo lo que ha ocurrido; simplemente eso. Limpios de reproche están, pues, los aliados. Jamás cruzó por su pensamiento el bochorno que se les atribuye, calumniosamente.

Pero no resulta tan fácil oscurecer la verdad como romper la palabra. Hay testimonios agobiadores que ponen los acontecimientos en su sitio y que en descubierto dejan la falsía. Léase: "El general Flores ha adoptado por sistema incorporar a sus filas todos los prisioneros y

---

(1) Nota al general Mitre, como jefe del ejército aliado, enviada por el mariscal López con fecha Noviembre 30 de 1865.

—Gregorio Benites, "Anales de la guerra del Paraguay", tomo I, pág. 227: "Los soldados paraguayos, caídos prisioneros de guerra en la batalla de Yatay y en la rendición de Uruguayana, en Setiembre de 1865, fueron obligados por los generales de la triple alianza a empuñar las armas contra su patria, con quebrantamiento escandaloso de las leyes de la guerra entre naciones civilizadas y con menosprecio de la humanidad".

(2) Nota del general Mitre al mariscal López, de fecha Noviembre 30 de 1865.

después de recargar su batallón con ellos, ha organizado uno nuevo de 500 plazas con puros paraguayos". (1)

Con dificultad imaginará el lector quien suscribe esta afirmación, tan rotunda: pues el propio general Mitre! Aberraciones que sorprenden y apenan en personaje de tan acicalado ropaje principista; aunque su noticia ayuda a despejar, las tristes incógnitas del tiempo pasado. La fraseología barata nada quiere saber de estas evidencias, que muestran, al natural, la flaqueza de los actores. Indispensable es, sin embargo, verles como eran y mirarles, desde la distancia, sin gafas. Nada más definitivo y orientador que sus escritos.

Muy a menudo, a través de su correspondencia, aún de la publicada, se sorprende al general Mitre en graves renuncios. ¿Cómo extrañarse, entonces, de qué, a la vez de estrecharle la mano al gobierno leal de Berro y de protestarle amistad y reconocimiento efusivo, colaborara, con ardor, en su derrumbe?

Difícil encontrar discípulo más aprovechado, en estas regiones, de Machiavello y de su torva doctrina.

En cuanto a los paraguayos, rendidos y usados, en masa, como carne de cañón, el general Flores ratifica: "Los batallones orientales han sufrido una gran baja; y estoy resuelto a reemplazarla con los prisioneros paraguayos, dándole una parte al general Paunero, para aumentar sus batallones, que están pequeños algunos". (2).

Leemos en el "Diario de la Campaña", llevado, en 1865, por el coronel Palleja: "*Día 11 de Octubre*..... Hoy han fallecido dos soldados paraguayos, uno del Florida y otro del 24 de Abril".

"*Día 15*.... Hoy han muerto dos soldados paraguayos del batallón Independencia; esto ha venido a ser una cosa diaria el morir dos o tres de estos infelices".

"*Día 16*.... Han muerto esta madrugada cinco paraguayos: dos del batallón Libertad y otros tres del Independencia".

"*Día 20*.... *Los paraguayos se van:* los de López al Paraguay y los nuestros para el otro mundo: cada día y

---

(1) Carta del general Mitre al vicepresidente, don Marcos Paz, de fecha Octubre 4 de 1865. — ("Archivo Mitre", tomo V. pág. 330).

(2) Carta del general Flores al general Mitre, de fecha Agosto 18 de 1865.—("Archivo Mitre", tomo IV, pág. 32).

a toda hora vienen a pedirnos prestadas las palas y picos para darles sepultura''.

''*Día 21*....., pero la pala y el pico sepulturero, no han estado ociosos: *los paraguayos siguen yéndose*''. (1).

''*Día 22*.... Hemos tenido desertores; el Florida cuenta 14 individuos, el 24 de Abril 9; muertos paraguayos, cada día 4 o 6''.

''*Día 23*.... Y la epidemia sigue pertinaz. Se dirá que son estas bajas paraguayas, en casi su totalidad. Pero, ¿acaso no son hombres? ¿No los hemos asimilado a nuestros propios soldados? Esto parte el corazón''.

''*Día 24*.... Al ponernos hoy en marcha, cayeron muertos en la formación, dos soldados paraguayos: uno del Libertad y el otro del Independencia. Dos más murieron por el camino durante la noche; también han fallecido otros''.

''*Día 25*..... Tengo en el hospital, setenta y cuatro enfermos de consideración''..... ''en su casi totalidad paraguayos''

''*Día 27*.... Las enfermedades endémicas siguen sin declinar; mueren y mueren, en su mayor parte paraguayos; también se desertan; contamos con algunas deserciones, desde que estamos en Villanueva sobre todo. Es que los pobrecitos paraguayos ya se van espabilando, se entiende los sanos, que los apestados se dejan morir por no moverse''.

''*Día 28*.... Los enfermos de los cuatro batallones orientales y de los regimientos de artillería y escolta, pasan de seiscientos; de los cuales quinientos cincuenta y pico son paraguayos''.

''*Día 29*..... Hoy dejó de existir un soldado del Florida, paraguayo, es el segundo que he perdido, teniendo, como se sabe, 224 altas paraguayas. El Independencia que tiene 480 plazas, o por mejor dicho tenía, lleva ya cien muertos poco más o menos''....

¡Trágico balance de una quincena, cuyo conocimiento oprime y vale por cien revelaciones!

Ante certificaciones tan insospechables para el caso, obvio insistir sobre el asunto. Pero es que el propio general Mitre, que en 25 de Noviembre repudiara la im-

---

(1) Todos los subrayados son del texto.

putación odiosa, había escrito al vicepresidente, doctor Paz, en 4 de Octubre: "Nuestro lote de prisioneros en Uruguayana, fué poco más de 1.400. Extrañará usted el número, pues debieron ser más; pero la razón es que por parte de la caballería brasilera hubo en el día de la rendición tal robo de prisioneros que, por lo menos, arrebataron de 800 a 1.000 de ellos, lo que muestra a usted el desorden de esa tropa, la falta de energía de sus jefes y la corrupción de esa gente, pues los robaban para esclavos; hasta hoy mismo andan robando y comprando prisioneros del otro lado. El comandante Guimaraes, jefe de una brigada brasilera, escandalizado de este tráfico indigno, me decía el otro día que en las calles de Uruguayana tenía que andar diciendo que no era paraguayo para que no lo robasen". (1).

Por otra parte, como acto natural, mencionan los aliados la incorporación de prisioneros a sus cuadros. (2).

Ellos lo piden, lo quieren, declara el general Mitre; así lo asegura en su respuesta al mariscal López. Preferible fuera reconocer, derechamente, que se les obliga al servicio y no incurrir en afirmaciones de semejante falsedad, tan notoriamente inciertas e imperdonables en quien acaba de asistir a la rendición de los paraguayos refugiados en Uruguayana, y de presenciar escenas que así describe el coronel Palleja:

"*Día 20 de Septiembre de 1865.* El mayor López fué el que dió orden que saliesen los cuerpos sin armas. Cada uno de éstos salió por el frente que ocupaban y fué conducido delante del emperador; cuando los cuerpos llegaron a su presencia, iban diezmados; la caballería los arrebataba, atropellando todo; no he visto desorden más grande: había que bayonetearlos o dejarlos hacer.

"La guarnición debía haber formado toda afuera de las murallas, haber hecho pabellones con las armas y desfilar entregando sus espadas los oficiales y mar-

(1) Carta del general Mitre al vicepresidente don Marcos Paz, de fecha Octubre 4 de 1865.—("Archivo Mitre", t. V, pág. 331).

(2) Carta del ministro Elizalde al general Mitre, de fecha Marzo 22 de 1869: "El Brasil no puede más; es preciso utilizar los paraguayos para las operaciones de guerra, desde que los aliados no traen fuerzas y más bién las retiran". — ("Archivo Mitre", tomo V, pág. 222).

chando al destino que se les diese; no se hizo así y luego vino la noche, durante la cual y todo el día siguiente se estuvo sacando paraguayos por todo el mundo; no hay casi un oficial de los tres ejércitos, que no sacara su paraguayito''. Así remata:

''*Día 20 de Septiembre de 1865.* Hecha la distribución de los prisioneros, tocó al ejército oriental la parte de 1.300, otro tanto resultó dárseles a los otros dos ejércitos''.... — ''Cuando la caballería ríograndense vió que se trataba de rendición, se desbandó y avanzó a las murallas en procura de un paraguayito que alzaban en aneas y lo llevaban a su campo. En todos los cuerpos se recogieron paraguayos, tanto antes como después de la salida de la guarnición''.

Con muchos cientos de prisioneros se rellenan los huecos, siendo común que preponderen en los batallones, en cuanto a número. La esclavitud regía en el Brasil.

Después de consumar la sabida matanza, en el Yatay, se arrastra, contra su propia patria, a los paraguayos que quedan. (1). Con ellos se cruza la provincia de Corrientes; pero, a medida que se acercan a su país, desertan.

Con severidad y sin derecho, se castiga a los que se alcanza. En su campamento del Miriñay, dicta el general Flores una orden general, diciendo que ''el deber de castigar el crimen y reprimir la desmoralización que su impunidad haría al ejército, ha obligado al general en jefe a hacer ejecutar el día de ayer a dos desertores del regimiento de artillería''.... ''Para los criminales

---

(1) Parte, sobre la batalla del Yatay, del general Flores al general Mitre, de fecha Agosto 18 de 1865: ''Quedando en poder del ejército de vanguardia mil doscientos prisioneros y su jefe Duarte, con 1.700 cadáveres enemigos, cuatro banderas, armamento, municiones, ocho carretas y sus caballos flacos y más de trescientos heridos. El ejército de vanguardia habrá tenido 250 hombres fuera de combate, entre muertos y heridos. No ha sido posible, excmo. señor, evitar el derramamiento de sangre; los enemigos han combatido como bárbaros. Tal es el fanatismo y barbarie que les ha impreso el déspota López y sus antecesores tiranos; no hay poder humano que los haga rendir, y prefieren la muerte cierta antes que rendirse''.

Setembrino Pereda, ''El general Ramón Tabarez'', ''Revista

que cobardemente deserten de sus filas, será inexorable e inflexible y los hará pasar por las armas".... (1).

Pero, ¿existían esos criminales? ¿Cuál era el delito que les costara la vida? Ocurramos, otra vez, a la palabra honorable del coronel Palleja: "*Día 7*... Apesar del susto que llevaron el otro día los cuatro desertores paraguayos, se repiten los casos de deserción en algunos cuerpos".... "Dos de estos desgraciados, procedentes de la artillería, que habían desertado, han sido aprehendidos ayer y Dios sabe cómo les va ahora".

"*Día 8*.... Ha ido la orden al coronel García, que se encuentra acampado de aquí a dos leguas, para hacer fusilar esta tarde a los dos desertores de la artillería, que fueron aprehendidos". Agrega: "Tanto han machacado los desertores desde nuestra llegada a la Concordia, que al cabo han sacado de su quicio al general en jefe a quien repugnan las ejecuciones". Sin embargo, se las ordena, sancionando la mayor aberración como que el crimen a que se alude consiste en que los prisioneros se resisten a pelear contra su patria.

El propio coronel Palleja, con elevación moral que le enaltece, declara: "No estábamos, como ya saben nuestros lectores, por esta aplicación que se ha dado a los prisioneros"; a los que en su cuerpo él prestará buen trato. Prosigue:

"*Día 18 de Agosto de 1865*. Cincuenta y un prisioneros han sido destinados al cuerpo por el excmo. señor general en jefe: ¡pobre de mi querida bandera, confiada a semejante gente!..... ¿No habrá orientales que ven-

---

Histórica", tomo IX, núm. 26, refiriendo a la batalla del Yatay: "Fué tan sangrienta la contienda que nos ocupa, que el general Mitre manifestaba en su comunicación al vicepresidente de la república Argentina, coronel doctor Marcos Paz, que en el campo quedó toda la columna paraguaya "muerta o prisionera, exceptuando apenas 10 hombres *para ir a llevar la noticia de su derrota*".

Carta del doctor José Cándido Bustamante, de fecha Agosto 18 de 1865:...... "han peleado con una decisión que pasma; han muerto los más, los menos se han rendido".... "La mayor parte de los prisioneros han sido destinados a los cuerpos de infantería".....

(1) Orden General del general Flores, de fecha Octubre 9 de 1865.

gan a vindicar el honor patrio, que se tiene que apelar a este medio que tanto me repugna?". El coronel Palleja era español.

Por lo demás, el pueblo oriental siempre repudió la guerra del Paraguay. Ni los blancos, ni los colorados, la sintieron: todos comprendieron su iniquidad y su error. Agrega el cronista:

"*Día 20 de Septiembre de 1865.* Ya llevamos emitida nuestra opinión en este diario respecto al destino de los paraguayos prisioneros, excusamos repeticiones";

...."después, hasta repugna el dar armas a estos hombres, para que peleen contra el pabellón nacional y claven las bayonetas en el pecho de sus propios hermanos. En fin, veremos el resultado que dan; todavía falta mucho por hacer".

¡Así se ejemplariza injusticia y rigor antes de pisar el territorio enemigo! Luego, se reclamará humanidad del adversario. Pero el general Mitre lo ha dicho, cual si nada oyera ni supiera: — ¿cómo impedir, si ellos lo quieren, que peleen contra sus hermanos? ¿Cómo no otorgarles ese favor, que tanto solicitan, cuando sus compatriotas han constituído una legión, inventada, es cierto, por el artículo 7.° del tratado secretísimo?

Con plena razón, decía el mariscal al conde d'Eu, en su nota protesta de Mayo 29 de 1869: "Hace algún tiempo que los desertores y prisioneros del ejército aliado han venido diciendo que, en aquel campo, se había levantado la bandera nacional de la república del Paraguay, y yo no quise creerlo"..... "Mas esta mañana ha amanecido al frente de mi línea una descubierta de cuerpos de caballería e infantería del ejército aliado, tremolando la sagrada enseña de la patria que V. A. I. combate"... "Ahora, vengo a rogar a V. A. I. quiera dignarse mandar entregar en mi línea, de hoy a mañana, esa bandera, y prohibir que flameen los colores nacionales en las filas de su mando, ya que ni siquiera los desgraciados prisioneros nunca fueron respetados".

Reclamación perfectamente fundada, que fué desatendida por quienes tanto invocaban los principios de la guerra regular.

Vergüenza de la alianza haber armado a paraguayos contra el Paraguay; haberlos lanzado como proyectil con-

tra su patria, con violación de las leyes internacionales y, las más sagradas, de la sangre. Dígase, en atenuación de los legionarios, que fueron un puñado, que se dispersó muy luego: cuando se vió claro el fondo de la negra trama. (1).

Para cubrirse de otras censuras, resta a los aliados presentar al pueblo mártir como vil meznada, cual inconciente conglomerado de siervos, dóciles al látigo de su señor. No conviene a sus intereses recordar cuánto costó engrosar los propios contingentes, por ser invencible la repugnancia de los pueblos a esa guerra. (2). A garrote se reunen y se embarcan los refuerzos que, al primer descuido, desertan. (3).

Ningún comentario más expresivo al respecto que el siguiente del coronel Palleja:

"*Día 26 de Agosto de 1865.* En Entre Ríos se nos

---

(1) Héctor Francisco Decoud, "Sobre los escombros de la guerra", pág. 56: "Divulgado el tratado secreto de Mayo 1.º de 1865, que la historia ha dado en llamarle tratado de alianza, los ciudadanos Juan José Decoud, Jaime Sosa Escalada, Pío Otoniel Peña, Evaristo Machain, José Segundo Decoud, Federico Alonso, Gregorio Machain, hijo, y otros, se retiraron de las filas del ejército argentino y de la legión paraguaya, habiéndolo hecho anteriormente otros tantos, por no haber estado conformes con el comando del coronel Iturburu".

(2) Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", página 27:

"Esa política argentina fué vivamente combatida dentro y fuera del país. Entre nosotros, por la prensa y aún con las armas en la mano, protestó la opinión: el gobierno nacional, decretada la ley marcial, calificó de traición a la patria toda manifestación de ese género. En el exterior, argentinos ilustres escribieron una serie de folletos flagelando esa misma política; también se los tachó de traidores... olvidando que *traidores* fueron también los emigrados que, desde el extranjero, escribieron y maquinaron contra el gobierno de Rozas; ¿y cómo se habrían calificado entonces los paraguayos que formaron la *legión paraguaya,* admitida en el ejército de la alianza y que con éste combatió, porque negaba a López — *al tirano López* — la representación legítima del verdadero Paraguay? Hoy en día la opinión sensata no se explica tales excesos".

(3) Carta del general Mitre al general Gelly y Obes, de fecha Junio 19 de 1865: "Se han desertado como quince soldados del 9.º, que tiene hoy más de cuarenta enfermos. Los desertores son la

desertaban los soldados entrerrianos, en Corrientes, los correntinos en el Brasil, los brasileños y alemanes; nuestros cuerpos son un verdadero mosáico, respecto al personal y, como es fácil de comprender, todos nos llevan algunos orientales''.

Evocarlo incomoda. Más oportuno insistir en la infamación de los paraguayos, después de cometer el crimen de precipitarlos, con su bandera, a la lucha sacrílega.

En los batallones argentinos retirados en 1869, figuraban, contra su voluntad, muchos paraguayos que en vano pidieron su licenciamiento. El general Emilio Mitre, jefe de las fuerzas, rechazó la gestión en tal sentido del gobierno provisorio, que entonces la reitera, por nota, manifestándole que ''ha resuelto no permitir que se embarque para el exterior ningún soldado paraguayo'', pues ''muchos paraguayos se han presentado implorando la protección del gobierno para interponer sus buenos oficios, o su autoridad, a favor de sus maridos, hijos, hermanos y otros deudos que se encuentran en las filas de los cuerpos argentinos''.

Se agrega que ''el gobierno reclama de la benévola amistad de V. E., a nombre de la razón, la justicia y la equidad misma, para que no consienta se aleje del país ninguno contra su voluntad o esquivándose del sagrado deber de servir a su patria en tan lamentable situación en que pueblo alguno se haya encontrado jamás''. Y termina la nota: ''Debe también el infrascripto mencionar, con especialidad, que existe en uno de los cuerpos argentinos una banda completa de músicos, prisioneros de guerra, que a la vez han tomado parte en

---

mayor parte de los enganchados en Europa. De los desertores ha tomado cinco esta jefatura política, que van a ser fusilados, previo consejo de guerra sumario y verbal''. (''Archivo Mitre'', tomo III, pág. 11).

—Carta del general Mitre al general Gelly, de fecha Marzo 30 de 1867: ''Como usted sabe, el ''Chacabuco'' llevaba a su bordo el contingente salteño, pero estos individuos, que parecía iban a ser la excepción de los contingentes que nos han enviado las provincias, mostraron también la hilaza, amotinándose como once leguas arriba de la Esquina, y obligando a oficiales y tripulación a que los desembarcaran en el Chaco, llevándose los víveres y todo cuanto les convino de a bordo''.—(''Archivo Mitre'', tomo III, pág. 109).

el servicio argentino, desde la rendición de Angostura; estos, cómo es bien sabido, han sido educados con grandes costos por el gobierno paraguayo, y que también varios de ellos han solicitado protección de la autoridad viniendo, por medio de la deserción, como otros individuos de tropa de los mismos cuerpos, por no dejar su país y su familia desamparados". (1).

No tenían levante las razones invocadas; sin embargo, el general Emilio Mitre las rechaza. "Acabo de recibir la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme, reclamando contra la partida de algunos paraguayos que sirven en los distintos cuerpos del ejército de mi mando y que, por consecuencia, son soldados argentinos há mucho tiempo". Agrega que ellos no sirven forzados sino por "su voluntad". Prosigue: "no querrá V. E. exigir de mí que eche a la fuerza de las filas argentinas a los paraguayos que han servido en él por mucho tiempo libre y expontáneamente".... "y que se han batido, a la par de los soldados argentinos, en bien del pueblo paraguayo".

De plano confesada y reconocida la flagrante violación de los usos de la guerra: se hizo pelear a paraguayos contra paraguayos. Con su habitual tranquilidad, lo negó el general Bartolomé Mitre; pero los hechos y su propio hermano, el general Emilio Mitre, le oponen rectificación rotunda.

Quizás, como atenuación, agrega el último que fué en bien del pueblo vencido....

El gobierno provisorio del Paraguay, apesar de su desamparo, insiste en la defensa de sus connacionales in-

---

(1) Héctor Francisco Decoud, obra citada, página 411: "Un suceso inesperado se produjo con motivo de la partida de las fuerzas argentinas. Los prisioneros paraguayos que servían en estas filas, en conocimiento de que iban a partir para tierra extranjera, y en el deseo de socorrer a sus familias, que vagaban errantes por la república, y volver con ellas a sus hogares, pidieron al general Mitre su libertad, pero éste se opuso con el pretexto de que el gobierno argentino había resuelto licenciar a todas las tropas con doscientos patacones de gratificación, tan luego como llegaran a Buenos Aires. Ante la actitud del general, aquéllos recurrieron al gobierno provisorio en demanda de sus derechos como ciudadanos libres, el cual se dirigió a aquel general en una extensa nota"....

debidamente retenidos. Eleva su apelación al gobierno argentino: "El caso que niego es que dichos soldados, la mayor parte, vayan voluntariamente y he aquí en lo que precisamente existe alguna causa oculta, que no es fácil averiguarse con exactitud"....

Contesta el doctor Mariano Varela que "es muy extraño para el gobierno de la república que el del Paraguay se dirija a él reclamando soldados de su nación, cuando ha procedido siempre a poner en libertad todos los que han sido tomados prisioneros, sin que pueda citarse un sólo ejemplo de paraguayos que se encuentren obligados a servir en las filas del ejército argentino" (1).

Asertos absolutamente inexactos, como venimos de verlo y fué en la época de plena notoriedad. (2).

Escribió Carlos María Ramírez, adversario de la situación caída: "Muchos de los prisioneros paraguayos tomados en los diversos combates de la guerra, han sido repartidos entre los cuerpos de línea y, bajo la bandera y con el uniforme de los aliados, compelidos a volver las armas contra los defensores de su patria. Y doloroso es decirlo: de las potencias aliadas la que más ha incurrido en ese atentado escandaloso, en ese infame crimen, es la república Oriental... La mayor parte de las fuerzas que hoy forman nuestra división en el campamento de los aliados se componen de infelices prisioneros paraguayos. (1).

"Jamás el siglo XIX ha presenciado un ultraje mayor al derecho de gentes, a la humanidad, a la civilización...

---

(1) Nota de fecha Enero 27 de 1870 del ministro de R. E. de la Argentina al del Paraguay.

(2) Héctor Francisco Decoud, obra citada, página 416: "Pero ni el general Mitre, ni el gobierno argentino, realizaron sus intentos, por que más de la mitad de los prisioneros paraguayos se dieron a sí mismos su libertad, buscando cada uno sus hogares, mediante la evasión que habían concertado unos días antes de la partida. Los que fueron llevados a Buenos Aires, una parte regresaron y de la otra nunca se supo nada de ellos".

(1) Da plena fe el siguiente resumen, que publicó en su "Diario de la Campaña" el coronel Palleja, jefe de Estado Mayor:

" Ejército aliado de vanguardia. Brigada de infantería oriental.

"Los prisioneros paraguayos han sido sometidos a la última forma de la esclavitud, que es el servicio militar, y la última de las ignominias, que es la traición a la patria.

"*Væ victis* — ¡ay de los vencidos! — tal ha sido en algunos de sus actos la doctrina de las naciones aliadas. Hoy las últimas noticias nos anuncian una nueva repartición de prisioneros"... "¿querrá el gobierno del general Batlle, siguiendo las huellas de la dictadura a que vinculó su nombre, remontar las bajas del ejército oriental con los últimos héroes de la nacionalidad paraguaya? ¿Irán éstos también, compelidos por la fuerza y el terror, a combatir contra su patria, descargando los fusiles contra sus propios hermanos, tal vez sobre sus madres y sobre sus esposas?". (1).

¡Y pensar que todavía se repite el dicho hiriente, sin detenerse un segundo a medir su extravagancia! Preci-

---

Estado que manifiesta la fuerza efectiva, ausente y presente, que tienen los cuerpos que la componen hoy, día de la fecha:

CUERPOS	FUERZA EFECTIVA		
	Jefes	*Oficiales*	*Tropa*
2.° Escuadrón del R. de Artillería Ligera	1	7	242
Batallón Florida	2	31	670
24 de Abril	2	25	617
Voluntarios de la Patria	2	22	436
Voluntarios de la Libertad	1	23	547
Batallón de Nueva Creación	1	11	498
	9	119	3.010

Campamento frente al Paso de los Libres, Septiembre 26 de 1865.

Nota. — Prisioneros de la Uruguayana destinados:

A la Artillería	122
Al Florida	174
Al 24 de Abril	202
Voluntarios de la Patria	50
Idem, de la Libertad	2.333
Nueva creación	3.498
Total:	6.379

León de Palleja".

(1) Editorial de "El Siglo", de fecha Agosto 13 de 1868.

samente, quienes configuran en este hemisferio el modelo estoico; quienes destacan por la hazaña inmortal; quienes marcan el más conmovedor ejemplo de amor al terruño; quienes cinco largos años afrontan, en desigual contienda, al extranjero, a los extranjeros, y que sólo caen cuando cae la patria misma, enterrados bajo sus escombros, — precisamente esa homérica raza se habría inmolado seducida por la promesa de *resucitar en la Asunción!*

¡Jóvenes de América: Por encima de fronteras y de pasiones míseras, a vosotros toca pulverizar la grotesca ficción y proclamar, con voz altísima, el desagravio impuesto, tan adeudado! ¡Perezca, de una vez, en tierras platinas el sofisma injurioso, tejido — para disculpar la propia falta — contra una nacionalidad hermana y de epopeya!

Le escribe el general Gelly y Obes al general Mitre, con fecha Agosto 4 de 1868, y refiriendo a la tragedia de Humaitá: "Continúa mi intraquilidad y falta de paradero fijo. Aún permanece el resto de enemigos que hay en la península, sin querer dar señales de rendición, y van tres días con hoy que ni sale ni entra nadie ni nada a donde están. Esto, agregado a cómo estaban ya, nos hace creer que deben estar pereciendo de extenuación.

"Hasta hoy, desde el 28, no son menos de ocho a diez mil los cañonazos que han sufrido".

... "Han combatido sin descanso y pasado cinco días sin tomar ninguna clase de alimento, por lo que ya tenían 200 hombres caídos de extenuación, y, aún así, la tropa ha resistido entregarse en el primer momento"... "Lo que hacen los paraguayos no es fácil lo haga nadie en el mundo, al menos con la frecuencia y facilidad que ellos"... "¡Oh, señor, toda ponderación es poca para pintar hombres hambrientos! Oprimido he tenido el ánimo todo el tiempo que duró el arrebato de la galleta. ¡Qué gente! ¡Y aún así pensaban en pelear y no en rendirse!... (1).

Ante tan imponente holocausto, descúbranse los hijos de América y retrocedan, con bochorno, las versiones ofensivas, que aún no se deciden a volver a sus cuevas.

(1) "Archivo Mitre", tomo III, pág. 277.

Porque, siendo notoria la fama de esa inmolación, en masa y sin paralelo, por la patria, más que asombro causa indignación que se persista en los díceres sistemáticos. Se llegó, en la época, a argumentar, en favor de la alianza, con testimonios firmados por los prisioneros de las últimas jornadas. Júzguese de su valor moral por la siguiente declaración que, según aseguraron los aliados, suscribió, en el campamento imperial y ya rendido, el heroico coronel Aveiro, al fin:

"Yo, señor, desde que vine a entregarme prisionero a las autoridades del ejército brasilero, se me abrieron los ojos, que antes había tenido enceguecidos, y reconozco que soy culpable de haber servido con lealtad tanto tiempo y con tantos sacrificios al gobierno del mariscal López. ¡Oh ceguedad! ¡Me abismo en mi miseria! Lo deploro de todas veras y no me queda otro consuelo sino la esperanza en la bondad y clemencia de V. A. I. de quien imploro su perdón y la protección como prisionero que soy de las fuerzas que V. A. I. manda con tanto acierto y tan buen suceso".

Por pudor, debieran callarse tales probanzas, que deponen contra quienes las utilizan y que miden el enorme infortunio de una raza entonces deshecha.

Defendamos los demás criollos de este hemisferio nuestro solar como defendió el suyo, con uñas y dientes, la prole gloriosísima de los gloriosos comuneros, y podremos abrigar la certidumbre de ser por siempre autonómicos! (1).

Con su habitual intemperancia de expresión, espejo al cabo de su dureza, escribe Sarmiento, ya presidente, al

(1) Carta emocionante del veterano paraguayo Tiburcio Gavilán, inserta en "Desagravio", del presbítero Fidel Maíz, pág. 119: "Usted bien sabe que también pertenezco al lopizmo y que soy un sobreviviente de la gran guerra, habiendo actuado en la expedición a Matto-Grosso y en las batallas del 2 y 24 de Mayo de 1866, en Curupaity el 22 de Setiembre, en Tatayibá, y el 16 de Agosto en Rubio Ñú, donde caí prisionero durante 48 horas; escapándome después, para volver a seguir al mariscal López que marchaba hacia San Estanislao con el resto del ejército, y ahí volví a incorporármele, marchando hasta la picada de Chirigüelo, no distante ya de Cerro Corá, el Gólgota de los defensores de la patria. Yo, acribillado de cuatro heridas mortales, tuve que quedarme en aquella picada, sin poder acompañar al resto de los mártires de la patria".

¡Así era la grey, dicha inconsciente, que se ha pretendido infamar ante las generaciones!

ministro García: 'La guerra está concluída, aunque aquel bruto tiene aún 20 piezas de artillería y 2.000 perros, que habrán de morir *bajo las patas de nuestros caballos.* Ni a compasión mueve aquel pueblo, rebaño de lobos. Sólo que la mayor parte son niños de diez a doce años, armados de lanza, a su talla, para formar línea. ¿Se imagina los horrores de esos combates, en que soldados brasileros y argentinos, en el calor de la refriega, caen sobre estas filas de chicuelos? Hecho que carece de ejemplo. Habrá hoy un hombre adulto vivo por cien mujeres. ¡Y qué mujeres! En fin, saldremos de eso. *Y après....?*". (1).

¡Terribles hombres de bufete que, montados en su talento y en su prejuicio incurable, tienen por delito todo lo que no encaja en sus dogmas unilaterales! Escuela política brillante y la más trágica, como que su exceso verbal propició las más grandes caídas y a ellas condujo. Impávidos retores, asisten, sin alterarse, a la extirpación de una familia hermana y siguen dictando cátedra, sin saber, sin ver, sin oir... La guerra del Paraguay es el último experimento de los preceptismos unitarios. Empiezan en las guerras contra Artigas, maduran con las intervenciones europeas y culminan con la alianza imperial. (2).

Mirando por encima de los protagonistas, leyó, a fondo, en el tremendo suceso la opinión universal. Desgarró los velos que la calumnia organizada tejiera y pronunció su grande y definitiva palabra. Bien la traduce el sabio doctor Ritter, de larga residencia en la patria mártir,

(1) Manuel García Mansilla. "Cartas confidenciales de Sarmiento a M. R. García", pág. 50.—(El subrayado es del texto).

(2) Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", página 220: "Del punto de vista argentino, era por lo menos indiferente aquella deseada destrucción, y todas las razones de este mundo militaban en pro de permanecer neutrales en la contienda: para alejar de nuestro suelo los horrores de la guerra, para consolidar en el interior nuestra organización interna y para prepararnos a ser respetados por aquél de ambos adversarios que resultara vencedor. Espíritus eminentes, como Alberdi, Navarro Viola, Vedia y otros, así lo comprendieron, lo que explica su tenaz oposición a la alianza posterior. Pero triunfó la diplomacia imperial, explotando evidentemente la cuasi rivalidad de Mitre y Urquiza y los rescoldos de la lucha anterior entre federales y unitarios, avivada por una inconsulta rivalidad entre provincianos y porteños. El hecho es que la triple alianza se celebró, arrastrando al Uruguay de Flores, después que los auxilios porteños sirvieron para consumar ese escándalo sin nombre del derrocamiento de Aguirre".

cuando afirma, cuarenta años después: "Y cuando las tres naciones más fuertes del continente se echaron sobre el Paraguay — con el pretexto de combatir al *tirano López*, pero, en realidad, para repartirse los despojos de su territorio (¡véase el tratado de la triple alianza!) — cuando el Paraguay fué invadido por las huestes argentinas, brasileñas y orientales, ¡qué magnífica e incomparable resistencia les opuso el pueblo paraguayo, capitaneado por su presidente!".

Pensamiento acerado y justo, que así completa: "En esa resistencia desesperada al triple invasor — resistencia trágica, sin esperanza, y tanto más magnífica por esto,— el nervio, el cerebro, el corazón, el alma fué Francisco Solano López. Así es que en esa guerra de exterminio — guerra casi zoológica,— López aparece a la posteridad como el símbolo de la patria, como personificación del coraje, de la abnegación, del patriotismo y demás virtudes del pueblo paraguayo.

"Si se agrega a esas cualidades el don creador para sacar de la nada elementos de guerra y de defensa, la capacidad para la organización y el mando, el espíritu que no se amilana ante las más grandes desgracias, en fin, la muerte épica, *con la espada en la mano y la patria en los labios,* es lógico y natural que la figura de López se levante y crezca hasta tomar los contornos del héroe nacional". (1).

Con el enunciado de los actos terribles del mariscal contestan los aliados. Bien callan la propia y constante negativa a toda obertura de paz, que degeneró en la cacería, sin cuartel, de un pueblo. Cinco años de obsesión persecutoria — *guerra casi zoológica,* ¡bien dicho está! — que hicieron del contrario una bestia de presa y de su odisea un delirio ¿Qué mayor iniquidad que ese asalto, sobre seguro, sin aceptar jamás tregua? Arrancar de cuajo una nacionalidad, pretender borrarla de la faz de la tierra, ¿puede concebirse mayor crimen?

Con valor temerario lo denuncia el gran Alberdi. El mitrismo, enfurecido, señala su *traición;* la posteridad le admira y refrenda, también, este aspecto inmortal de su conducta. Nunca perdonado por el sectarismo, aún en

---

(1) Rodolfo Ritter, "Lopizmo, antilopizmo, patriotismo".

tiempo contemporáneo recibe el varón fuerte su impotente cornada. (1).

Inútil ensayo volverse, vengativos, contra su alta fama, más alta, todavía, por su glorioso *j'accuse* a la triple alianza y a su ignominia.

En cuanto a excesos de guerra, bien repartida estuvo la abultada cuenta. De horrores está lleno el cataclismo mundial de 1914; sin embargo, a nadie se le ocurre medir por ellos, tan reprobables, las causas fundamentales de la contienda. Ni la sangre de la Matahari, en frío, ni la sangre de miss Cavell, en caliente, deciden el carácter del gigantesco duelo.

Con el argumento, posterior, de las crudezas que la guerra feroz desató, no se justifica, ni atenúa, el proyectado desmantelamiento de un solar étnico. Ahogar en llanto a una raza, haber intentado extinguir su nombre: esa es la arista bárbara, la más bárbara, de la guerra del Paraguay! (2).

Pero, ¿cómo sofocar la vida que hasta bajo los pies cobra sus derechos, y realiza el milagro infinito de la resurrección? ¡El insuperado heroísmo de un pueblo desbarata cálculos y sentencias: su largo martirio vence a los mismos vencedores!

Quienes abren el siniestro ciclo no lo clausuran. Con salvedad del emperador, que no declina en el ímpetu inexorable, los demás protagonistas ceden la plaza, desaparecen. Sus reemplazantes suelen ser sus adversarios. Discrepan en los medios y en los fines. Sin embargo — caso único en la historia y bochornoso en la época mo-

---

(1) Alfredo S. Carranza: "¿Alberdi fué traidor?", pág. 35: "Es cierto que el artículo que nos ocupa carece en sí de todo valor, y sólo hemos creído que debían hacerse estas consideraciones por el hecho de que "La Nación", por un momento ofuscada tal vez, ordenó que pasara a las cajas tan deleznable imputación.

"Penetremos en la honda, espontánea y enérgica censura de todos los hombres leales y sinceros del país, frente al artículo de "La Nación", y convendremos en que se ha levantado una condenación unánime".

(2) Carta del doctor Juan Carlos Gómez al general Mitre, de fecha Diciembre 18 de 1869: "El tratado es una espantosa contradicción, un mentís dado a sí propio, una burla audaz del pueblo, de la razón y de la conciencia humana".

derna — aún gravita sobre el vencido una deuda aplastante, afianzada por la hipoteca inverosímil de su territorio. (1).

Cierto es que la anula el veredicto de los pueblos. En cuanto a los platinos, es verdad pura que el exterminio paraguayo siempre les repugnó.

Sobre la trinchera, en vano quiso legitimarlo la ruidosa fraseología. Apela a los supremos recursos de persuasión; toca sentimientos sagrados; exalta el deber colectivo; amenaza con su estigma; se abraza a la religión del patriotismo.

¡En el vacío voltean las aspas! No encuentran viento propicio. Mucho menos desde que se divulga el tratado cruel. ¿Qué parentesco se concibe entre la decantada libertad y esas cláusulas atroces? El instinto generoso flota por encima de las subversiones atemperando, por fortuna, su desmán.

La opinión pública protege, con malla invisible, los principios fundamentales: sin su hermandad, la justicia trepidaría y, sin su aliento, ella muriera de frío en las encrucijadas del mundo.

Galardón de las multitudes rioplatenses haber visto hondo en el drama. Banderas cubren la inútil carnicería; traidor será, proclámase, quien no la secunde y aplauda. Pero el impulso sagrado no asoma. La arrebatadora emoción no mueve las almas. ¿Por qué? Porque la guerra del Paraguay, fruto de la siniestra intriga, hecha por la diplomacia, fué una guerra de bando. Se nacionaliza por decretos; no se la siente. La pregona el sectarismo de los unos, mientras, otros, la maldicen. Sucesos fatales arrollan a éstos y dejan a aquéllos dueños discrecionales del campo.

Ejemplariza abnegaciones el general Urquiza. Se le sospecha, infiriendo sangrienta ofensa a su gloria de soldado, y él contesta trasladándose a Buenos Aires, y pi-

---

(1) Hace muchos años, el doctor Teodosio González, así calculó lo adeudado: 900 millones al Brasil, 400 a la Argentina y 90 al Uruguay. Jamás podrá el Paraguay chancelar esa enorme obligación, acrecida por medio siglo de intereses.

Sabido es que el Uruguay condonó su parte, en 1882, devolviendo, también, los trofeos de la guerra. En 1914 motivó en la Asunción una ceremonia conmovedora la entrega de una última bandera, que guardada fuera por el doctor Julio Herrera y Obes, secretario del general Flores, y encontrada a su muerte.

diendo sitio en las filas. Necesita hacerlo, aunque tanto discrepa. Asiste al banquete ofrecido por el presidente a los jefes aliados.

Comentó "La Nación Argentina": "Los brindis pronunciados fueron muy notables. El general Mitre saludó con las palabras más expresivas al gobierno del Brasil, al general Flores, apóstol vencedor de una gran causa, y al general Urquiza, que venía a completar la obra de Caseros". (1).

El general Mitre había brindado "por la triple alianza de la república Argentina, del estado Oriental y del Brasil"; el ministro del Imperio, señor Octaviano, "por el presidente de la república Argentina, jefe de la triple alianza contra el déspota paraguayo"; el general Flores, "por el éxito de la gran cruzada".

El general Urquiza se mantuvo silencioso, regresando al día siguiente a Entre Ríos.

Todos pronuncian brindis; todos exteriorizan su bélico ardor. Sólo él calla. Los fuegos de artificio no perturban su certero criterio de guerrero y de estadista.

Juzga inmenso desvío la gestión internacional que allí corona su temeridad. (2).

Ábrese el drama de cinco años, seguido por otros cinco de pugilato diplomático y de míseros sofismas.

---

(1) "La Nación Argentina", de fecha Marzo 2 de 1865.

(2) Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", página 218: "¿No sería, quizá, un signo de que tal se reconoce, el empeño con que se trata hoy de borrar aquellos rastros, no presentando a las nuevas generaciones sino las grandes líneas del cuadro? Posiblemente ha respondido a esa tendencia la reproducción — truncada y *ad usum Delphini* — hecha, hace poco, de la famosa polémica de la triple alianza. ("Páginas históricas. Polémica de la triple alianza. Correspondencia cambiada entre el general Mitre y el doctor Juan Carlos Gómez, con una introducción del doctor Jacob Larrain". La Plata, 1897, vol. de 135 págs.). Mientras tanto, las "Cartas polémicas sobre la guerra del Paraguay" (Buenos Aires, "La Tribuna", 1869), contenían muchas otras piezas... ¿Por qué omitir las cartas de R. de Elizalde, M. Varela y Mármol; las de Saraiva y Vásquez Sagastume; las de Sienra Carranza y Juan Carlos Gómez?

"La literatura de la alianza, inclusive los opúsculos de Navarro Viola, Guido Spano, Alberdi, Vedia y tantos otros, debe ser tenida en cuenta, si bien "con beneficio de inventario". La prensa de la época, además, está llena de datos decisivos que ilustran plenamente la cuestión. Todavía, puede decirse, la política de la triple alianza no ha sido objeto de un estudio imparcial, documentado y definitivo; sería ya tiempo de que tal sucediera".

Desde 1865 a 1876. ¿Traducen esas fechas bienes, reparación, instituciones? Destilan iniquidad. Si por la hemorragia pudieran acabar las razas, concluída estuviera una; si el lamento inextinguible se concretara en lápida, su peso aplastaría; si las lágrimas de un pueblo llenaran cauces, muy amargas serían las aguas que bañan éstas y aquéllas orillas!

Porque el conflicto no existe, se crea. A sabiendas se descienden los tramos que a él llevan y, si alguno falta, con apremio se procura. Marcha acelerada y complacida hacia el abismo. Ahí radica la responsabilidad histórica de los creadores de la alianza, labrada con refinamiento y amor de artífices. Faltan causas confesables y sobra veleidad aventurera. No hay dialéctica que pueda amparar las razones inconfesas.

Porque así conviene a sus intereses egoístas, para resolver el problema ríograndense, compensarse de las humillaciones recibidas del inglés, cuando la reclamación Christie, y seguir viaje al Paraguay, el Imperio lanza sus falanjes sobre el Uruguay.

Oigamos a quien sabe lo que dice. No será, por cierto, sospechosa la opinión de Nabuco, ni le falta autoridad: "La irritada impotencia del gobierno blanco coincidía, por desgracia, con el ardor belicoso sentido en Río de Janeiro. Nuestro gobierno parecía no tener más idea que la de obligar al Uruguay a satisfacer sus exigencias. No quería descontar la revolución, sino aprovecharla, ni creía en los planes pacificadores de Saraiva.

"Sentía necesidad de fortalecerse, levantando el prestigio del Imperio, lastimado por la cuestión inglesa. La idea de represalias toma el aspecto de un reflejo del pundonor nacional ofendido". (1).

Confirma: "En 1864 hubo en nuestra política un ver-

---

(1) Nabuco. "La guerra del Paraguay", pág. 43: "El mismo W. D. Christie, en su libro "Notes on Brazilian Questions", citando la distinción hecha por Zacharías, presidente del Consejo, entre represalias y guerra propiamente dicha, escribe el siguiente comentario: "Esto es muy parecido a lo que escribía el marqués de Abrantes en 30 de Diciembre de 1862". Y añade: "Estaba el ejército brasileño para cruzar la frontera y ejercer las represalías contra Montevideo, cuando el señor Carvalho Moreira recibió orden

dadero movimiento en favor de la guerra del Uruguay y el gabinete Zacharias tuvo que ceder a esa *unanimidad* nacional". (1).

Desde otro sector, el aserto gallardo de Navarro Viola, complementa el cuadro: "Puesto Flores en campaña, por un lado, viene el Brasil, por otro, con reclamos diplomáticos de un período tan largo que abrazan los de la misma administración brasilera de Flores; y al paso que aquel gobierno, en sus recientes diferencias internacionales con una nación poderosa, acepta el culto medio del arbitraje, lo rechaza cuando se trata de la víctima expiatoria, que su torpe brutal codicia ha predestinado y que nuestra inercia vergonzosa de republicanos de partido le deja inmolar". (2).

Notorias son las razones íntimas que impulsan al otro atacante. En obsequio a las pasiones de su partido, que imperan volcánicas, para reducir a los federales y ganado por la embriaguez de la gloria militar, creída barata, el mitrismo y su caudillo se incorporan a la comitiva de los otros, después de formarla.

La concurrencia uruguaya no emana del voto de la nación; tampoco de su libre albedrío, siendo esencialmente compulsiva y de carácter fraccionario. (3). Cien veces la han lamentado las generaciones siguientes.

Para que se estime el quilate moral del gobernante uruguayo, fríamente condenado al derrumbe por los limítrofes, reproducimos párrafos de una carta suya, de carácter privado, escrita años antes de ocupar el poder, cuya sana espontaneidad y altas intenciones invitan al mayor respeto. Por eso y por ser casi desconocidos, los hacemos públicos: "Entre tanto, mi significación en el

---

de protestar y protestó contra las represalias inglesas en aguas del Brasil, como constituyendo una violación del derecho público y de la soberanía brasileña".

(1) Nabuco, obra citada, págs. 41 y 101.—(El subrayado es del texto).

(2) Miguel Navarro Viola, "¡Atrás el Imperio!".

(3) El gobierno del general Flores intentó, más de una vez, liquidar sus compromisos con la triple alianza. Todo fué inútil. Cumpliendo instrucciones expresas, el doctor Andrés Lamas, su representante diplomático en Río Janeiro, inició gestiones para que se atendiera el clamor de paz. Estrellóse contra la categórica negativa del emperador que le dijo: "Esta mano jamás pondrá su firma junto a la del tirano". ¡Y hubo que seguir!

puesto que ocupo es un constitucionalismo puro. Me llaman el *principista,* ni más ni menos que como se llama a un pobre diablo el *zonzo.* Ello es que, sin pretenderlo, me encuentro singularizado a este respecto; lo que, a decir a usted la verdad, no me disgusta, aunque veo que a algunos causo enfado y a otros lástima. Yo me encuentro bien de ese modo, considerado como un estorbo, no como un enemigo. Eso me facilita el continuar mi camino según mi propósito. No lo abandonaré, amigo mío, porque tengo convicciones profundas, hijas de estudios largos, sobre lo que yo llamo la política fundamental: estudios que me revelan como único remedio a nuestro perpetuo estado de desorden el culto religioso de la ley y a los principios por ella consagrados.

"En oposición a mucha gente buena, a hombres ilustrados, sostengo que la república no puede vivir, no puede desarrollarse, progresar, si no bajo la ley republicana; que nada se alcanzará si no se pone el hecho en armonía con el derecho; finalmente, que la práctica de un principio que rechaza y excluye a otro, no puede servir para dar realidad a ese otro". (1).

¡El pensamiento meditado y profundo de un gran patriota!

Entre los grandes, imperiales y bonaerenses, se distribuye, pues, la voluntad oscura.

¿Dónde la mayor culpa? Aunque repartida, ciertamente recarga más la espalda de quienes con larga anticipación introducen y fomentan la mala tentación en los ajenos consejos. Los imperiales secundan, a gusto, el movimiento dibujado. Quizás les sorprende; seguramente les agrada.

¿No fué su ensueño, desde los orígenes lusitanos, reclinar el pecho de la satisfecha ambición sobre la sonriente balaustrada del estuario?

Esta vez, sólo los contiene pasajera incertidumbre: parece imposible que se ceda el prohibido tránsito a la tentativa, a su arbitrariedad. (2).

---

(1) Carta, inédita, de don Bernardo P. Berro a don Juan José de Herrera, de fecha Julio 4 de 1857.

(2) Decía Mármol, en "La República", de Diciembre 22 de 1869: "Ahí está la república Oriental, deshecha, enervada, tísica,

La víspera, la Confederación había impuesto el retroceso, exigiendo enmienda positiva a los tratados abusivos del 51. Ahora, en cambio, se incita al fronterizo a volver caras y ensayar el ansiado y negado avance.

¡Desconcertante vuelco! Es que en cuanto a la visión internacional, por lo menos, media diferencia grande entre el gobierno del Paraná y el gobierno de Buenos Aires: entre 1852 y 1861.

Urquiza, como regla, no admite la ingerencia de la monarquía en las querellas platinas. Mitre la consiente, la provoca. Antes de Caseros, aquél, agota esfuerzos para prescindir de su auxilio armado, que la orfandad de recursos y la gravedad del encuentro hacen inevitable. No puede sustraerse al apremio; pero, pasada la prueba, insiste en devolver fisonomía exclusivamente regional a los asuntos de su patria. De inmediato lo consigue. Afirma la gestión regular y prestigiosa de los negocios exteriores.

Después de Pavón, éste, se engancha en aparcerías con el Imperio, al simple efecto de cercenar la soberanía de sus vecinos, que no están moldeados a la hechura de su reconcentrada pasión. (1).

Alcanza el apogeo de su autoridad. No lo presionan riesgos eventuales; no contesta desafíos. Nadie compromete su poder, sostenido por el propio mérito cívico y por la represión severa en las provincias. Suya es la hora. Le prestan armadura las instituciones, ya salidas de la

---

desmayada en la almohada de la desgracia, cubierta con bandera cuyos colores no pueden definirse entre el azul y el verde, el amarillo y el blanco''.

—Confirma Quesada, a pág. 15 de su citada obra: ''La *Cruzada Libertadora* no fué, pues, más que un incidente de la política imperial en el Río de la Plata''.

(1) El mismo, a pág. 218: ''Y esto nos lleva, de la mano, a tocar un punto histórico delicadísimo. Hemos creído siempre que nuestra participación en la guerra de la triple alianza fué un grave y deplorable error argentino para cometer el cual puede que en el ánimo del gobierno de Buenos Aires pesarán más en aquel momento crítico ciertos motivos de la política interna,—para afianzar en las provincias del interior la solución porteña, que fué la consecuencia del ''misterioso'' desbande de Pavón y de la singular actitud de Urquiza,—que los alcances trascendentales que, para el equilibrio continental, debía forzosamente tener suceso semejante''.

infancia. Como él mismo lo certificará después, el gobierno del Uruguay no le infirió daño, cuando así lo pudo, en la emergencia decisiva; mucho menos en circunstancias normales. Tampoco se lo permitiría la desproporción de fuerzas.

En cuanto al Paraguay, está muy lejos; la geografía lo aparta; no hay interferencia, ni rivalidad, ni conocimiento íntimo siquiera. Países que se ignoran y entre los cuales labran su gran foso el desierto y la distancia, entonces infranqueables y todavía con alguna acritud.

Un período de estabilidad general alborea. Nunca presentóse más seguro el porvenir.

Cada uno en su solar, dueño indiscutido de sus destinos. Domina el anhelo de consolidar las formas constitucionales.

Es entonces que el mitrismo aviva la discordia. Sabiéndose fuerte para cortar de un hachazo el pleito interno, ya en declinación natural, cita a la lidia al Uruguay, al Paraguay, a Urquiza y a los federales, contra quienes, en realidad, se alimenta el mayor encono. Se pega allá, para que duela aquí. Con entusiasmo asiste a nuestro fratricidio; en parte se convierte. Lo adoba, delirante lo aplaude; vilipendia al gobierno atacado y pregona, como una necesidad civilizada, su desastre. Hiere con reiteración y sin riesgo. Nuestro infortunio le otorga impunidad. (1).

Pero el ansiado desenlace demora. Para asestar el golpe definitivo está el Imperio: se le engolosina, se le llama,

---

(1) Carta (particular) del ministro Elizalde al ministro en Estados Unidos, don Domingo Sarmiento, de fecha Octubre 11 de 1865: "Usted sabe que desde que se organizó el gobierno actual de la república, teníamos en contra un gran partido interno, el Paraguay, la república Oriental, el Brasil y casi todos los agentes extranjeros.

"Nuestro acuerdo con el general Urquiza debilitó a nuestros enemigos y pudimos ir, poco a poco, con una política elevada y con los elementos que nos procuramos, irlos venciendo o propiciándonolos.

"Hicimos amigos de los agentes extranjeros, hicimos un amigo del Brasil, dejando las cosas seguir su rumbo, el gobierno de Montevideo desapareció para ser reemplazado por uno amigo. La montonera del Chacho fué vencida".

Elocuente declaración: se gana la amistad del Brasil, "dejando las cosas seguir su rumbo"...

se le trae. A pesar de cautelas, visible muestra su huella la sombría maquinación. La palabra que pudo o debió pronunciarse, para impedir la catástrofe, se articula para provocarla. (1).

Bajo el acicate mitrista, prospera la insurrección. Sin su expreso consentimiento, la campaña imperial contra nosotros no se produjera. Este es el aspecto central de la escena. No hay telón bastante ancho para disimularlo. La más elaborada alegación perece ante tan clara evidencia.

En detalle, poco se conoce de todo esto. La caída del gobierno oriental, derribado por la política concertada del mitrismo y del Imperio, clausuró un capítulo, de mucha gloria diplomática, como que el derecho de la república salió esclarecido de aquellas terribles batallas libradas con una cancillería ensoberbecida y sin palabra.

Largo y definitivo pareció el silencio de los vencidos por las armas. Pasó esa generación, de gran historia, y pasó la siguiente, sin oirse otra voz que la del dominador. Sus versiones tendenciosas, cien veces repetidas, parecieron acuñadas para siempre. A su lado, hacía celosa guardia, y la hace, "La Nación Argentina"; ahora, el título es distinto, aunque idéntica la tradición.

---

(1) Joaquín Nabuco, obra citada, página 69: "En la guerra del Uruguay, Flores era para el gobierno argentino el héroe y el Brasil un protector desinteresado que hacía lo que Buenos Aires hubiera querido hacer".

—General J. B. Bormann. "A campanha do Uruguay, tomo I, pág. 163: "O bombardeamento da praça, quer pelos navios de guerra, quer pela artilhería do general Flores, tinha consumido bastante munição, e não havendo superabundancia della, o almirante enviou a Buenos Ayres, recommendando urgencia, um official para trazar o que precisava para a continuacâo da lucta, Com effeito, esse official o 1.° tenente Euzebio José Antunes, desempenhou rápidamente a sua commissão, pois, no fim de 72 horas, a contar da sua partida do porto de Paysandú, apresentava-se na canhoneira, de volta do porto da capital portenha, ao almirante, trazendo tudo quanto era necessario, não só trem bellico, como mais 100 praças do batalhao naval, marinheiros, duas peças de calibre 30 e duas de seis, fornecido tudo isso por alguns navios da nossa esquadra fondeados naquelle porto".

Así violaba el gobierno mitrista los elementales principios de la neutralidad.

Y bien: después de tantos años y lustros de olvido y callada adversidad, empiezan a removerse los escombros del tiempo que fué. Nos aproximamos a la verdad definitiva, muy diversa, por cierto, de las acumuladas versiones. (1),

De cuerpo entero aparece la funesta política del general Mitre y de su partido que, a sabiendas, precipitó a la América a la más pavorosa guerra de que haya memoria en el continente. Extirpadora de pueblos, esa política culpable está en descubierto. Aunque siempre condenada por la opinión serena, recién ahora se exhiben pruebas totales y documentadas de su iniquidad.

Mucho material de esa naturaleza fidedigna desfila por estas páginas. Confío coronar algún día la obra reproduciendo, íntegra, la correspondencia oficial y privada de los doctores Herrera y Lamas y de otros protagonistas, a fin de dar, en lo que nos refiere, la impresión completa del cuadro.

Nótese que don Andrés Lamas, el paladín de la Defensa — quizá su primera figura — representa al gobierno de Berro en Buenos Aires. Siempre han actuado en distintos campos; pero los aproxima y confunde el ardiente anhelo de hacer patria, de sustraerse a las pasiones iracundas y estériles: de edificar el bien de su país y de sus conciudadanos, por encima de divisas. Así lo ha declarado el presidente Berro, alto estadista, en su luminoso programa de gobierno; así lo ha dicho el doctor Lamas en el manifiesto que dirige a sus compatriotas, en 1856. Cumplido, ese habría sido el evangelio de nuestra felicidad. Habla allí la sabiduría:

(1) **Ernesto Quesada, obra citada, página 26: "Como hecho histórico, queda fuera de cuestión que la política argentina y la brasilera, al fomentar la invasión de Flores y cooperar a su triunfo, fueron las causas reales de la guerra del Paraguay".**

— Dice R. Teixeira Mendes, apóstol brasilero del positivismo, en su libro sobre Benjamín Constant, y refiriendo al drama del 65: "A acquiescencia dada pelo general Mitre a essa política constituiu un gravísimo erro, porque e bem provavel que uma oposição generosa de Buenos Aires tivesse feito a nossa diplomacia tomar um curso diferente".

Así plantean la cuestión, en sus verdaderos términos y coincidiendo, dos escritores representativos de la Argentina y del Brasil.

"En el libro del pasado todos tenemos culpas, y algunos de nosotros grandes culpas. Si continuamos leyendo en ese libro, no nos entenderemos jamás, estamos irremisiblemente perdidos; perdidos nosotros, pérdidos vosotros, perdidos nuestros hijos, que de nosostros heredan esa herencia de maldición." (1).

Hay que cambiar, pues, de ruta y, por eso, entre otras orientaciones nuevas y salvadoras, internas y externas, propone la de emanciparnos de las intrigas vecinales, causa principal de nuestras desgracias. Así plantea la cuestión, en cuanto a la Argentina, aún sin unificar: "Nosotros sólo tenemos una gran innovación que hacer en nuestras relaciones con los estados argentinos. Debemos dejar de ser un satélite, sujeto a todas las perturbaciones del sistema argentino. Esa es condición de nuestra paz: esa es condición de paz para los estados argentinos.

"La complicación de los intereses y de las pasiones turbulentas de los dos países, a ambos les es funesta. El Río de la Plata, que es el vínculo que debe ligar per-

---

(1) Carta del ministro Herrera al doctor Lamas, de fecha Marzo 31 de 1864: "Para asumir una actitud independiente en relación al Brasil, es necesario antes *renunciar al Brasil como base única* de nuestra política externa.

"Adquirida aquella base en Europa y en América (Plata y Paraguay), sería entonces, recién entonces, oportuno pensar en librarnos del tutelaje brasilero y también argentino. Bastaría, en el entretanto, no ligarnos en nada *parcialmente,* ni con el Brasil ni con la Confederación.

"Yo he aspirado y tendido a ésto. En medio de todos nuestros dolores, cuando en los momentos más apurados me hablaba el ministro del Brasil de una intervención, *posible si fuese solicitada,* yo me he hecho sordo y me he limitado a pedir que el Brasil cumpliese prácticamente sus compromisos internacionales, tratándolo, en todo lo demás, al par de los otros poderes interesados en la paz de estos países".

..."Quiero para la autonomía de mi país garantías externas que lo libren de ser el juguete de sus vecinos; quiero esto, en primer lugar, porque sin algo en ese sentido este es país destinado a perder, más o menos tarde y vergonzosamente, su independencia; y lo quiero porque deseo su pacificación definitiva, que será una mentira mientras esté entregado al acaso, como está, o a sus vecinos, como lo estuvo desde 1828 y antes".

La gloria inmarcesible de los gobiernos de Berro y Aguirre es haber reaccionado patrióticamente contra esas dolorosas sumisiones y aparcerías.

durablemente la prosperidad argentina a la prosperidad oriental, no debe servir de fuente a la comunicación recíproca de los incendios de la guerra civil".

Agrega: "No podremos ser indiferentes a las desgracias de nuestros hermanos argentinos; debemos hacer todos los buenos oficios que hace el amigo para evitar la desgracia del amigo. Fuera de esos buenos oficios, nuestra regla debe ser la neutralidad más severa.

"Así lo pienso hace largo tiempo y de ello da prueba el documento que publico bajo el número 20. Creo que esa debe ser la política oriental en los negocios domésticos argentinos. Pidamos que esa sea la política argentina en los negocios domésticos orientales".

Doctrina nueva y salvadora — coincidente con la de Berro, — madurada por la experiencia y muchas amarguras, que no reduce a los recalcitrantes blancos ni a los recalcitrantes colorados, pero que acerca y hermana en el servicio y bien de la patria a los hombres eminentes del Cerrito y a los hombres eminentes de la Defensa.

Al gobierno llevó don Bernardo Berro estos nobles ideales, que son los mismos de don Andrés Lamas.

Al prestar juramento, dijo aquel gran ciudadano: "En el nuevo destino que me ha sido confiado, no seré otra cosa que el hombre de la patria y de la ley".

En tres años de gestión irreprochable y fecunda abona esa gran política de orden, de lealtad y de olvido.

Cuando le falta un año para bajar del mando y, como colazo del triunfo de Buenos Aires en Pavón, se produce la invasión, tan sabida y tan anunciada por nuestro gobierno al vecino, que no quiere prevenirla. Trae ella el apoyo ardiente del mitrismo, que en toda forma la sostiene. La neutralidad cae, cien veces violada. Los papeles a nadie engañan. (1).

Natural, por tanto, que don Andrés Lamas aceptara

(1) Carta (reservadísima), del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 10 de 1863: "Y es tal el agravio en nuestro caso, es éste tan impúdicamente inferido, es tan villano el modo empleado para engañar la vigilancia de este gobierno, en la hora misma en que se le hacían las mismas protestas que contiene hoy la nota de Elizalde, que, de veras, nos ha creado una situación en que el pedido de reparaciones no puede ser hecho

la representación diplomática del gobierno modelo que realizaba sus conceptos fundamentales. Concurre la circunstancia de que le ligan al doctor Juan José de Herrera estrechos vínculos de afecto y de recíproca estimación, como que, este, había sido su secretario en la misión al Brasil, de 1856. Le escribía en Octubre 8 de 1863: "No olvide, pues, en ninguna circunstancia, que tiene en mí un amigo que le quiere casi como a un hijo. Es usted, en mi cariño, miembro de mi familia".

Sin embargo, sería errado atribuir a don Andrés Lamas las virtudes de un estoico. Fué, en diversos aspectos, un hombre superior a su época y destaca, por su ilustración y por su mucho talento, entre las primeras figuras del tiempo azaroso en que actuó; pero, como ocurre a menudo con las personas eminentemente cerebrales, que piensan como dioses y obran como mortales, muy débiles, el doctor Lamas solía despeñarse desde la doctrina bella a la más deplorable claudicación.

Así, en este período. Representa, con mucho influjo y capacidad, la política del gobierno de Berro; apenas triunfante la revolución, acepta del general Flores, jefe de una situación de hecho y de un sistema que rudamente ha combatido, la plenipotencia en Río Janeiro.

---

sobrevenga lo que sobreviniere, con dulzura y almíbar en nuestros labios.

Este país y este gobierno están en los actuales momentos sufriendo ignominiosa afrenta; no la concibo ni más cobarde ni más aleve.

Podría haber nobleza, aunque no justicia, en una guerra franca y leal contra este país de parte de Buenos Aires; pero en la laya de hostilidades que nos provocan no se ve más que alevosía.

Y el impudor porteño, la hipocresía, es tanto más irritante cuanto que a nuestras quejas nos contestan, como lo hace Elizalde, reincidiendo en protestas y excusas, sin ruborizarse al probárseles que acudimos a ellos por tercera, o cuarta vez, por resultar mentidas iguales protestas e iguales excusas anteriores.

Usted, mi amigo y señor Lamas, que más de una vez ha llevado a las gestiones diplomáticas en favor de su país, la dignidad y la hidalguía de su carácter personal, comprenderá, como comprendemos aquí nosotros, que esta vez — más que otras — el país necesita defenderse de tal manera que salve su dignidad".

...."Así, no me explico la frialdad, la falta de nervio que, para las actuales circunstancias, caracterizan el estilo y la argumentación de su nota primera".

El desairado caso se repite, en 1876, cuando, ante el estupor de sus compañeros de conspiración y subrepticiamente conquistado por el poder oficial e impopular, pasa de miembro principal del comité revolucionario de la Tricolor a ministro de hacienda del régimen combatido.

Es cierto que sufre acerbos reproches y que entonces penetra en las sombras del olvido. Todavía no hay juicio definitivo sobre su personalidad, prismática, y, si bien se rinde homenaje a su singular inteligencia, mucho se impugnan los frutos políticos y diplomáticos que ella diera, arrancando de los famosos tratados del 51, condenados siempre por una gran parte de la opinión pública. La alianza del Imperio contra el poder rosista, ya socavado por la valiente e irresistible influencia del general Urquiza y llamado a transformarse, por la presión fatal de los sucesos, la pagó muy cara nuestra república con el sacrificio inicuo de una porción enorme de su territorio y trayendo la frontera, — lo que años después pudo, en parte, corregirse — hasta el Cebollatí. (1). Lo sabio y lo que intentaron, varias veces, orientales del Cerrito y de la Defensa — entre estos, el propio general Flores (2), — habría sido

(1) Memoria presentada por don Andrés Lamas al ministro imperial, Limpo de Abreo, con fecha Octubre 25 de 1854: "En el arreglo de las cuestiones territoriales, la república hubo de hacer concesiones, puesto que de esas concesiones hacía depender el Brasil no sólo todos los otros arreglos, que eran vitales para la república, sino su auxilio para llevar la guerra al otro lado del Paraná"...

(2) Decía Juan C. Gómez en "El Nacional", Junio de 1859, respecto al general Flores y con motivo de haberlo mandado buscar en un vapor especial, a Entre Ríos, el gobierno de Buenos Aires: "¿Sabe el partido unitario quién es el caudillito Flores en política?

"Vamos a patentizarlo en sus hechos.

"El 1.º de Abril de 1844, sitiado Montevideo por Rosas, estalló dentro de la plaza de Montevideo un motín al grito de ¡mueran los porteños!, en que cayeron víctimas el coronel Estivao, el comandante Vedia, el joven Batlle y otros bravos defensores de la heroica ciudad y por el cual fueron desterrados el general Pacheco y Obes, el general César Díaz, el coronel José María Muñoz, el coronel Gelly y cien otros.

"El jefe de ese motín, *contra los porteños,* era don Venancio Flores.

"En medio de los sacrificios de la plaza de Montevideo, hubo un jefe que salió una noche ocultamente de las trincheras y fué al campamento de Oribe a tratar con Oribe la entrega de la plaza. Este jefe era don Venancio Flores".

entenderse, en rueda de hermanos, librándose de ingerencias exóticas, como luego se entenderían y lo sellaron, por el pacto de la Unión, los generales Oribe y Flores.

Como lo ha dicho acertadamente, con su gran autoridad crítica, don Clemente Fregeiro, comentando los escritos del doctor Manuel Herrera y Obes, "el episodio histórico de la Defensa, sin perder nada de su importancia generalmente reconocida, presenta, ahora, mirado a través de la correspondencia de uno de sus prohombres, aspecto enteramente nuevo." (1).

Con clara percepción, el general Urquiza se oponía a la alianza imperial, entendiendo que, solos, debían resolver los pueblos del Plata sus asuntos. La rebelión del gran entrerriano señalaba un momento nuevo de la política argentina y bien lo abonan las calurosas adhesiones que obtiene dentro de la causa federal. Urquiza da la solución, después de veinte años de quietismo feudal, que no han sido inútiles como enseñanza y como ardua preparación para días mejores, organizados y democráticos.

Planteada la crisis, él quiere resolverla sin auxilios extranjeros, que no son indispensables. Escribe el doctor Herrera y Obes: "Vuelvo a repetirle, Urquiza no quería nada con el Brasil: yo he sido quien ha vencido la resistencia." (2).

Fué el doctor Lamas una cumbre fría del pensamiento. Ante las situaciones violentas se arredra, siendo su único campo de batalla el gabinete y su arma predilecta la alta disquisición. Pacifista, por temperamento y por convencimiento patriótico, coloca, por encima de todo, el orden social. Acepta los mayores holocaustos con tal de salvar la estabilidad pública y se somete, mansamente, a los hechos consumados.

Así lo encontramos y lo vemos en 1863. Representa en Buenos Aires a la cancillería oriental y está de com-

(1) Clemente L. Fregeiro. "La Defensa de Montevideo y el general Urquiza", pág. 7.

(2) Carta del doctor Herrera y Obes al doctor Lamas, de fecha Abril 30 de 1851.

pleto acuerdo con la presidencia de Berro; pero, en la hora tempestuosa, no se cuenta con él. Ni es de pasta heroica, ni señala la abnegación su mayor arista, ni gusta de otros tribunados que los de su acción escrita. Desde el hogar dicta su lección; que otros la apliquen.

Con contrincantes como Mitre y Elizalde — fuerza y puño, — estaba perdido. Su arbitrariedad y su dureza desconciertan y derrotan al doctor Lamas que, evocando viejos afectos, ocurre ante ellos en actitud amistosa y tropieza, sin demora, con actos rígidos. Lo avasallan y cede, y llega a extremos sensibles de complacencia. En su tribulación, habla, habla demasiado, y concluye por pedir, como gracia, lo que corresponde en estricto derecho. Sin apercibirse, o apercibiéndose, se entrega al adversario, descubriendo su debilidad, acrecida por su increíble confesión. Tanto se interna en la peligrosa senda que, en momento dado, hasta su fidelidad al gobierno cuya personería inviste parecería comprometida, si no se le supiera obsesionado por soluciones cordiales que ni su misma blandura puede conseguir.

Prescinde de su cancillería; obra por impulso propio, a sabiendas de que se extralimita (1); desobedece las instrucciones recibidas; entra en confidencias excesivas con el contrario; sin advertirlo, quizas, ofrece el pecho a su herida. Presta, a la vez, estimables servicios; pero, apenas

---

(1) Carta del presidente Berro al presidente Mitre, de fecha Octubre 6 de 1863: "En cuanto al primer hecho, permítame V. E. manifestarle, ante todo, mi sentimiento por no haber merecido de V. E. fe cuando le he dicho ya antes que la propuesta para la designación previa del árbitro único no fué de este gobierno sino puramente de su agente, el señor Lamas.

"No sé lo que podrán haber expuesto a V. E.; pero, sea lo que fuera yo afirmo, y V. E. debe creerme, que ni estuvo en las instrucciones, ni en el pensamiento del gobierno oriental, esa proposición, ni tampoco le prestó su aprobación en la forma que vino.".

..."El agregado de la designación (alude al protocolo) previa de un árbitro, es obra exclusiva del señor Lamas, quien, habiéndole parecido bien eso, lo propuso y negoció, pero sin consultar a su gobierno, ni darle conocimiento anticipado de ello. Lo supimos cuando vino el protocolo, ya firmado, lo supimos entonces solamente, y no aceptamos el punto de la designación del árbitro sino con ampliación. La propuesta de nuestro agente fué modificada: él fijaba un árbitro previo: éste gobierno designa dos."

llega el infortunio, abunda en la fácil censura al que cae y busca, apurado, la opuesta orilla.

La correspondencia privada que cambia con el general Mitre, ya publicada, informa, con precisión, sobre esos episodios. (1). De ella sale el doctor Lamas disminuído. El general Mitre hace de él lo que quiere.

Le escribe aquél, en Junio 2 de 1863: "Estoy nombrado ministro plenipotenciario cerca de usted. Los términos en que eso tiene lugar le mostrarán el triunfo de la política amistosa con este gobierno. Vea esos términos en el adjunto papel, que le ruego me devuelva".

Como agente confidencial uruguayo, ya ha denunciado, en vano, muchas veces, las violaciones de la neutralidad. En circunstancias, pues, que imponen, por lo menos, gran circunspección, se abre al "amigo querido", y hasta le entera de una nota de su gobierno que, seguramente, no había sido redactada para que la conociera la contra-parte. (2).

Con membrete "particular, reservada", le escribe el 13 al presidente Mitre: "Mi amigo querido: oficialmente tengo "el deber", indeclinable, de contestar al doctor Elizalde, como lo hago respecto al vapor "Salto".

---

(1) Veáse "Archivo Mitre", tomo XXVII, pág. 216 y siguientes.

(2) Carta del presidente Mitre al ministro Lamas, de fecha Mayo 21 de 1863: "Después de leer la nota que a usted se le dirije, apreciando nuestra conducta y dando un sentido torcido a nuestras palabras, y después de haber leído la carta del señor Herrera, que usted me confió antes, me creo autorizado para decir a usted, confidencialmente, que muy bien sabía de antemano con qué gente trataba, ni esperaba de ella que pudiera creer siquiera en la posibilidad de una palabra seria y honrada. Por eso he dicho que sigo la política que me he propuesto, porque considero que es la mejor para los intereses argentinos, que me aconseja la neutralidad; lo que espero, como se lo he dicho a usted, que en igualdad de circunstancias la república Oriental me hubiese de retribuir esta conducta haciendo siquiera la mitad de lo que hago yo. Así, pues, suceda lo que suceda, no me habrá engañado".

¿Cómo pudo el doctor Lamas mostrar al presidente Mitre las cartas privadas de su gobierno? Imposible comprenderlo.

Por lo demás, niégale el general Mitre a la situación uruguaya "palabra seria y honrada", porque resiste a la presión, cuando, si alguien había perdido el derecho de que inspirase fe su palabra, era quien, a la vez de prohibirlo oficialmente, permitía se prestasen todos los auxilios a la invasión!

"Particularmente y creyendo yo que no tienen la intención ni de obrar en auxilio de Flores, ni de aparecer aprovechando las circunstancias para infligirnos una humillación nacional, que resistiríamos, estoy decidido a hacer todo cuanto de mi dependa para que este desagradable asunto termine honorable y satisfactoriamente para todos".

Exceso de cortesía que desnaturaliza, en privado, las propias notas oficiales. De poco espíritu para la acción enérgica, por justa que sea, el doctor Lamas acepta cualquier transacción con tal de evitar que se reabra el ciclo de las guerras civiles. Empujado por ese fervor patriótico, creyendo hacer el bien, huyendo, con horror, de lo irreparable, todas las concesiones le parecen pocas para restablecer la armonía vecinal.

No vacila, por eso, en mostrarle todo su juego al adversario y hasta en consultárselo. Anúnciale al general Mitre, en el caso, haber mandado a Montevideo un borrador de solución: "Necesito hacer mucho esfuerzo para que sea aceptable allá; pero lo hago, aún sabiendo que sería yo el que cargaría con lo que se llamaría una humillación nacional".

Prosigue: "Deseaba que usted y el doctor Elizalde supiesen que voy a hacer una tentativa de arreglo amigablemente en el sentido que indico, y ese es el objeto de esta carta, absolutamente personal, que no exige contestación".

Solicitud contraproducente, que concluye por convertir al ministro, siempre suplicante, en un huésped inofensivo, cuya palabra nunca excede de la petición temerosa, pronto a recibir, como favor, lo que se funda en la razón elemental. (1).

Así fué el representante, en Buenos Aires, del gobierno de Berro. Elegido, precisamente, por su ánimo conciliador, nada consigue, sin embargo; se agota en la gestión amistosa.

(1) Miguel R. Marrupe, "Episodio Diplomático", pág. 38, refiriendo a la gestión del doctor Lamas: "No obstante, llegó a inspirarle tal confianza Mitre, que no hubo secreto que el agente confidencial, *para demostrarle la buena fe con que procedía*, no se lo comunicara".

A pág. 39: "Pero Mitre, aquel hombre frío, taimado, cuya inmu-

Escríbele al presidente Mitre, el 20 de Junio: "El gobierno en Montevideo ha sometido esta cuestión a una comisión de jurisconsultos orientales y argentinos, porque de veras — créalo — el gobierno quiere someterse a todo cuanto sea de derecho. No hace ni hará pillería".

Lenguaje abierto, sincero, que no hace mella en la frialdad ajena. Agrega: "Entre tanto, debo pedir a usted que, en ningún caso, imponga una humi lación a la bandera oriental. Tal vez alguno lo soportará hoy. Todos los orientales la condenarán mañana". En esta parte, la profecía se ha cumplido, porque ya nadie defiende, entre nosotros, aquellos atentados del extranjero. Esa humillación, insiste, "nos separará; al paso que, excluyendo usted de sus exigencias la humillación de nuestra bandera nacional, ese acto sería un vínculo entre usted y los orientales".

Se contesta al afligido requerimiento mandando apresar al buque de guerra "General Artigas", acto de hostilidad que provoca manifestaciones de indignación popular en nuestra capital.

Nada mejor se le ocurre entonces a nuestro diplomático que derramar, en una carta amedrentada, su lastimoso sobresalto: "Mi amigo querido: Acaban de decirme cosas que desapruebo completamente, ocurridas en Montevideo. Parece que soy "desaprobado yo". Acaban de decirme que se reunen aquí algunos exaltados para ultrajar mi casa y la del cónsul. ¿Puedo conservarme en mi casa? Como usted supone, yo dejo hoy mismo de ser agente oriental, si las noticias que me llegan se confirman; y vuelvo a la vida privada. Soy hombre de principios y no de puebladas".

---

table exterioridad de esfinge jamás se conmovía, se sirvió de él para lograr los trágicos planes de su política guerrera, y lo sacrificó, despiadada e inhumanamente".

Fatales fueron los frutos de tan excesiva confidencia, reñida con todas las reglas, e ignorada por el propio gobierno, pues, enterado el general Mitre de las intimidades de la cancillería uruguaya, procedió en consecuencia, con la ventaja excepcional del caso".

En los momentos de pánico, cuando caen los convencionalismos, se conocen a fondo los caracteres.

La anterior misiva presenta al doctor Lamas tal como realmente era. Nueva carta al presidente, anunciando un posible asalto: "Yo estoy con mi puerta abierta. Dicen que ya vienen". En verdad, que nunca llegaron.

Reacciona, al rato, y vuelve a tomar la pluma para escribir, otra vez, demasiado, aunque dígase, en su atenuación, que todavía ignora el agravio inferido a nuestra insignia: "Mi país recibirá mal y el gobierno aceptará con repugnancia la propuesta que le voy a hacer a usted. Pero si yo la firmo, aunque sea "ad referendum", o "sub sperati", difícilmente será repelida.

"Adjunto mi propuesta "privada a usted". Ella le da a este gobierno todo cuanto puede desear. Si no estuviere decidido a hacer la guerra, ella es la paz, dolorosa para nosotros, es verdad, pero la paz que puede satisfacer al más exigente amor propio argentino.

"Si usted la cree aceptable, esta noche podré reunirme con el doctor Elizalde, y firmar este arreglo en un protocolo.

"Suplico a usted, Mitre, que haga usted lo que pueda para que el camino violento en que ya se ha entrado no nos lleve a mayores desgracias".

¡Los deplorables renunciamientos a que llevan la debilidad y el olvido de los deberes inherentes a un cargo representativo!

Bien sabe el doctor Lamas, porque él mismo lo dice, que no tiene facultades para suscribir arreglos, absolutamente ignorados por su gobierno.

Sin embargo, a esa aventura se lanza, exponiéndose a la desautorización que mereció y que más tarde tuvo. (1).

---

(1) Miguel R. Marrupe, obra citada, pág. 28: Cierto que no era la primera vez que el diplomático uruguayo se salía de sus instrucciones para obrar independientemente, pero nunca su actitud tendría, como en este caso, tan graves consecuencias.".

A pág. 29: "Sólo una circunstancia especial haría que el agente confidencial nombrado, a pesar de sus destacadas aptitudes, no fuera en esos momentos el hombre más aparente para realizar la acción internacional que convenía al país. Las simpatías ideológicas de don Andrés Lamas, simbolizadas en la legendaria y

Por el mismo peligroso declive se dejó ir en 1851, en Río Janeiro, sacrificándolo todo, sin discutir precio, al afán de la alianza con el Brasil, pagada con nuestro territorio.

Pocas horas después, el mismo 22 — la cuarta del día — le escribe al general Mitre: "En este momento me disponía a ir a ver a usted con el objeto que le anuncié, cuando me llega la noticia de que el vapor oriental "General Artigas", ha sido apresado por la escuadra argentina. Quiero creer que esto no es cierto. Sin embargo, en la duda, me permito rogar a usted que, si le es posible, se sirva decirme si eso ha podido tener lugar".

Aflige ver a personaje de tanto fuste descender a tanta mansedumbre. El gratuito y gravísimo agravio inferido a nuestra insignia no consentía, de ninguna manera, esa actitud lacrimosa. Si nuestra impotencia no permitía afrontar la guerra a que se nos provocaba, lo menos exigible era guardar digna reserva. Cuando hubiera corres-

---

encuadrada *barba unitaria*, lo inclinarían fatalmente, a pesar de su patriotismo, a seguir con el gobierno mitrista una gestión tan suavemente contemporizadora y excesivamente confiada que concluiría por ser, a pesar de su experiencia de avezado político, una víctima diplomática de la taimada duplicidad del *leader* porteño".

Nuestro agente no tenía secretos para el presidente Mitre, que hizo lo que quiso.

— Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Diciembre 8 de 1863: "El gobierno se ha servido aprobar y agradecer su conducta, en cuanto a la intervención que le ha guiado en los pasos de que da cuenta en los citados despachos de 5 y 7, números 80, 83 y 84; pero no puede menos de observar a V. E., por orden que he recibido, la extrañeza que ha causado al gobierno la aseveración que ha hecho V. E. en su despacho a ese gobierno, del 4, de estar autorizado y pronto *a ser oído sobre bases de un arreglo pacífico de todas las dificultades pendientes entre los dos gobiernos*, precisamente en los momentos en que le constaba a V. E. que para ese mismo arreglo tenía en la república acreditado especialmente un agente (misión Mármol) el gobierno argentino; lo que ha expuesto, con razón, el concepto regular y serio de los procederes de ese gobierno.

V. E. fácilmente se hará cargo de lo falso de la posición en que ha podido colocar a su gobierno y al mismo representante de éste en Buenos Aires."

....."No dudo que V. E. verá la poco airosa posición en que, su exagerado amor a la resolución pacífica, ha podido colocar a V. E. y a su gobierno.".

pondido pedir los pasaportes, nuestro agente pide misericordia, sin recibir, siquiera, respuesta.

Escribe el 25: "Confío en el reposo de usted. El es una garantía para todos en estos momentos en que el principio de los gobiernos regulares está siendo combatido en todos nuestros territorios. Un solo momento de precipitación puede producir males incalculables, y envolver a todo el Río de la Plata en una nube de sangre.

"¡Qué dolor, amigo mío!

"En el momento en que reciba mi correspondencia, sabrá usted, sin reserva alguna, todo cuanto me venga.

"Confío en usted. Esperemos a ver lo que nos dicen. Si nos peleamos, el primer muerto ("políticamente", se entiende) soy yo. Por lo mismo que no puedo seguir la bandera de Flores, no puedo aliarme, ni de facto, con la bandera del Chacho y compañía".

Apurado por su ingenuo entusiasmo pacifista, el doctor Lamas se da, se entrega, al presidente Mitre. Solícitamente lo consulta, como si fuera el jefe de la propia cancillería. Su caluroso anhelo es adivinar y contemplar su pensamiento. Alaba su "reposo", cuando la escuadra argentina acaba de arriar nuestra bandera, precipitándonos a la guerra; le promete hacerle saber, "sin reserva alguna", todo cuanto diga su correspondencia; "confío en usted", exclama, cuando el gobierno cuya personería inviste, por solemne decreto, que suscribe todo el gabinete, ha declarado interrumpidas sus relaciones con el gobierno del general Mitre! (1).

---

(1) Decreto de fecha Junio 23 de 1863.

—Carta del ministro Herrera (J. J.), al ministro inglés Thornton, de fecha Enero 10 de 1864: "Por muy bloqueado que nos esté el Uruguay, todos hemos visto los escándalos que han tenido y tienen lugar con Flores en Paysandú, recibiendo a la luz del sol, armas, hombres, municiones, vestuarios y cuantos elementos necesita para vigorizar contra este país sus hostilidades, creándole, por el hecho de esa connivencia argentina, mayores complicaciones a la nacionalidad de ese propio gaucho aventurero.

Todo ese tráfico de entrega y recibo de elementos bélicos, todas esas idas y venidas de los jefes de la invasión a la ciudad de Buenos Aires, bajo bandera argentina, ¿necesita, acaso, mayor demostración que su evidencia misma?

Pues, todo eso, que sería sobrado testimonio para procesar a un gobierno medianamente regular, es el fruto de la amenaza de

Penosos y reiterados renuncios, que inclinarían a interpretar muy mal tanta flaqueza, si no la explicará, ampliamente, la idiosincracia blanda del protagonista.

Obrando siempre por su cuenta, escribe el 26: "Hagamos la paz, chasqueando a los que de uno y otro lado quieren volvernos al año 20".... "¿No podremos entendernos hoy nosotros? Salvemos un poco las formas. Si eso no es posible, acepte usted la mediación. No me dicen nada de la mazorcada, como a usted. Ella viene de cierta gente a quienes resisten el señor Berro y Juan José Herrera. Si nos arreglamos, les daremos fuerza. Yo tomo sobre mí la responsabilidad de condenar la mazorcada, como si para ello tuviera orden expresa y en los términos que usted quiera.

Hoy sale vapor. Escribiré lo que usted quiera. Tráteme, no sólo como amigo personal, sino como su correligionario, en el deseo de dar paz y gobiernos regulares y libres a estos países. Muy suyo".

En proporción a las dificultades surgidas, acrece la docilidad del doctor Lamas que escribe, sin prudencia, haciendo y haciéndose daño. Complacido acepta ser un subordinado de su contrincante. Le dice y repite que hará lo que él quiera, no teniendo, para él, secretos su cartera.

Habla el día inmediato: "Acabo, recién ahora, de recibir mi correspondencia. Yo no hago diplomacia con usted. Ahí tiene lo que oficial y privadamente me dicen".

Porque sería demasiado duro, mejor suprimir el comentario.

Contesta el presidente Mitre: "Le devuelvo sus cartas. Ya es tiempo de hacer algo para romper o para entendernos: no podemos esperar un día más"..... "Espero que todo se conciliará así, según hemos hablado antes".

Modo preciso; ordena.

Vuelve el doctor Lamas el 4 de Julio: "En "continuación" de la confidencia de ayer, envío a usted la única carta que he recibido hoy... "Talvez convendría

---

las medidas coercitivas, simple amenaza, sin consagración en los hechos!, dicen esos altos funcionarios de gobierno".

Impedida al gobierno oriental la vigilancia del río Uruguay, por las medidas coercitivas," se protegió ampliamente a la revolución, acarreándole todos los elementos necesarios.

que "La Nación", dijese aquí la verdad, que es: que el arreglo aquí ejecutado está substancialmente aprobado por el gobierno oriental, y que sólo se trata de la simple redacción de algunos de los párrafos del documento.

"Yo agradecería esto, porque no es cierto que los que buscamos la paz, y vamos a ser combatidos porque la hacemos, estuviéramos pendientes de la suerte del Chacho. Las cartas recibidas ayer, la que ahora le envío, prueban que en eso se hace al señor Berro inmerecida ofensa".

Agrega, al día siguiente: "Envío a usted la carta del señor Berro. Ese señor está verdaderamente dolorido. Empero, estoy seguro de que usted tendrá la generosidad de atender y satisfacer los escrúpu'os de ese excelente hombre. No se trata, como usted sabe, sino de algunos cambios de redacción, en cierto modo, mejores para ustedes".

¿Qué diplomacia era esa que exhibía al antagonista las instrucciones recibidas, que le pasaba a Mitre las cartas personales de Berro, que imploraba gracia de aquél, en incesante actitud plañidera, y calificaba, ante el mismo, en forma entre desdeñosa e incisiva, al ilustre mandatario uruguayo?

Padece de intimidación crónica el doctor Lamas.

Habla, piensa y escribe como un amanuense de la secretaría del presidente Mitre; parece que no puede hacerlo de otro modo. Tiene la fuerza y ante él se inclina; no así ante el gobierno de su país, al que mortifica con sus observaciones, insistentes alfilerazos e indisciplina. En medio de la desatada adversidad, hace cuestión de puntillo por asuntos subalternos y amenaza con abandonarlo todo, como si anunciara una catástrofe; se rectifica y, luego, repite el gesto, sin sentirse obligado por nada ni por nadie, después de haberse agotado en la fácil dialéctica de bufete. Ejerce un pontificado y se corta solo, sin reparar que depende de una cancillería organizada, a la que debe consideración. (1).

---

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 9 de 1864: "No habiendo venido S. E. en la oportunidad en que se le necesitaba, cuando fué usted llamado por este ministerio, en el mes próximo pasado, el gobierno ha resuelto

No la entera de su complaciente conducta con el mitrismo — que le arrastra, — tan benévola que hasta pone en su conocimiento negociaciones que no estaba en sus facultades divulgar.

Escríbele al presidente Mitre: "(Reservadísima). Mi querido amigo: su carta de ayer me afligió. La manera en que ustedes tomaron las cosas, me parece muy desgraciada para estos infortunados países. Hoy mandé al doctor Elizalde unos papeles que, luego que yo pudiera explicarlos, verán que podían servir para la paz, si de veras se quiere la paz".

..."Cuento con la mayor reserva sobre este acto mío, para no sujetar a malas interpretaciones la conducta que me inspira mi leal deseo de paz y mi amistad hacia usted.

"Ahora, permítame decirle: ¿Va usted a hacer la guerra? No la haga. Haga la paz: "es posible". Cuando quiera, conversaremos sobre esto"

Mal abogado, por mucho que sea su saber, el que confía su éxito a la indulgencia del contrario, y que, antes de poner en limpio su réplica, la pasa en consulta a la otra parte, a fin de introducir las enmiendas que ella sugiera, evitándole molestias.

Poco caso hace, por lo demás, el general Mitre de ruegos tan abundantes que, ni son de su estilo, ni le impresionan. Parco en repuestas, sobre asunto que más le interesa callar, sigue tegiendo su malla, sin alterarse en lo mínimo, mientras el doctor Lamas continúa doctrinando. Al mismo tiempo, define el riesgo inminente:

"Acabo de estar conversando con Mármol, que tuvo la extrema bondad de verme. A él he dicho cómo pienso.. Si no se hace la paz, es porque quieren guerra. Y no se equivoque, el primer acto de fuerza, eso que se está lla-

---

se oficie a S. E. ordenándole que suspenda su viaje a esta ciudad hasta nueva resolución".

En carta del mismo al mismo, de igual fecha:

"En respuesta a ese mi acto de leal amigo, usted, que no pudo o no quiso venir, usted, a quien quizá no le es posible aceptar hoy misión ninguna, usted, contesta oficialmente y, para que en todo tiempo conste, me acusa usted, me cree capaz de procurar en usted a un Almonte.

¡Me convenzo que tengo mucho que aprender en la escuela esta de la vida! Aprenderé".

mando "producir hechos", es guerra. Nos vamos a matar como infieles y ocurra lo que Dios quiera".

En esa misma carta anuncia el envío al ministro de un proyecto de arreglo "Digo a usted que si los papeles míos que tiene el doctor Elizalde "no sirven para la paz", se sirva usted recogerlos y devolvérmelos particularmente teniéndo os, en todo rigor, por cosa "non avenue".

El trece, acusa recibo de la contestación del presidente Mitre: "Acabo de tener el honor de recibir su favorecida de ayer. Bajo la penosa impresión que ella me ha causado, no puedo dejar de suplicar a usted me permita ocuparlo por un solo momento más".

Como un escolar tomado en falta, se explica, excusa y acusa: "No recuerdo las palabras de la carta mía que usted se sirve contestar; pero ella era en mi intención una nueva prueba de los sentimientos que política y personalmente han inspirado mi conducta cerca de usted, mi amigo, y de su gobierno. Escribí una nota que, convenientemente entendida y contestada, podía abrir un nuevo camino de paz. Supe después que, por ser mal entendida, o por otro motivo, ella iba a producir un nuevo desagradable incidente"....

Así se engolfa el doctor Lamas, al margen de sus instrucciones y sin noticia a su cancillería, en gestiones que, a pesar de su mucha suavidad, también se estrellan. A su gobierno poco lo consulta (1); en cambio, incurre en la lamentable debilidad de pasarle sus borradores a la parte contraria, que los aprovecha y no se lo agradece.

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Junio 30 de 1863: "Todo esto lo veo; pero persuadido de que está usted muy engañado suponiéndonos capaces de estorbar sus esfuerzos, no me puedo conformar, teniendo sobre mis hombros la responsabilidad de lo que se hace, a vivir en la ignorancia — hasta poco favorecedora, por lo desairoso que tiene — en que me hace usted vivir; y no puedo, aunque quisiera, dejar de pedirle que sea más comunicativo, si no oficialmente, al menos en sus cartas particulares."

....."El señor Berro y yo hemos perdido completamente la fe en la lealtad de toda esa gente, no estando dispuestos a hacerles el gusto indefinidamente. Ellos quieren retardo — quieren entretener — quieren hacer vivezas y pillerías de cierta laya, que no consentiremos. A veces me parece imposible que la paz pueda mantenerse, no obstante todo nuestro sincero deseo.".

De ahí que se queje, amargamente, al general Mitre: "Me contesta usted: "No puedo darle opinión en cosas en que "ustedes" deben tomar consejos de sí mismos y decidir o hacer lo que deben hacer y crean deber hacer, si es que lo quieren.....".

Ruda lección, que no modera al atribulado diplomático que, otra vez, se disuelve en explicaciones: "Los señores de Montevideo, con quienes no he andado de acuerdo en estos asuntos (por lo que me han maltratado), no hablaban por mi boca. Y usted lo sabía, porque usted vió las órdenes que recibí".

Esta correspondencia íntima, cuajada de mansedumbres, pone en claro aspectos de ese momento histórico sobre los que aún existía cierta oscuridad. Recorriendo esas cartas claudicantes, se comprueba que la gestión del doctor Lamas adoleció de graves desvíos, siendo el mayor, ciertamente, su desmayado carácter, que lo pone a la merced del enemigo de su país, A pesar de su gran valimiento espiritual, se achica hasta degenerar — sin apercibirse tal vez — en simple vehículo de las ideas y combinaciones del general Mitre. De todo lo entera y todo se lo consulta.
surable, sus hermosas y precisas notas diplomáticas, que luego presentaremos extractadas, debieron perder mucha parte de su eficacia, como que las desfibran posteriores misivas.

Son estas contradicciones, sin justificación, las que han empañado tanto la figura de aquel compatriota, todavía tan discutida; cada vez más discutida.

Sin derecho, abusa de la confidencia, al extremo de que no son secreto para el presidente Mitre las intimidades de nuestra cancillería.(1).

Las cartas recién publicadas, que comentamos, no

---

(1) Carta de presidente Mitre al ministro Lamas, de fecha Octubre 14 de 1863:

"Contesto a su apreciable billete de hoy devolviéndole la correspondencia que se ha servido adjuntarme y de la que me he enterado.

Tiempo es ya de hacer algo para romper o para entendernos: no podemos esperar un día más".

Nada más sugerente.

agregan gloria a la personalidad del doctor Lamas. En cambio, comprueban el acierto del gobierno oriental que, repetidamente, lo llama al orden y desautoriza sus personalísimas actitudes.

Prosigue y se lamenta: "Estoy habituado a vivir vida de injusticia; pero esta de usted, y en estos asuntos, le confieso que me sorprende y me hiere hondamente. Pero ¿qué hacer? El tiempo le mostrará que usted no ha tratado nunca, ni tratará, negocios políticos con hombre más honrado, más sincero, ni más desinteresadamente amigo de usted".

Concluye: "El espíritu de la carta de usted me ha desalentado mortalmente. ¡Pobres países estos! Los dos gobiernos sacrifican sus más altos intereses, sin justificación posible".

Inexacto igualar las responsabilidades, cuando el gobierno oriental, a quien se representaba, tantas y tan gratuitas agresiones sufría. (1).

Nueva carta, a principios de Noviembre: "He confiado en que usted entendía bien el silencio y el apartamiento en que he vivido en las últimas semanas: huía de dar lugar a nuevas habladurías, que perjudicaban mi propósito".

Comunica haber presentado renuncia: "Trabajé, como usted debió suponerlo, pero no siendo oído, consigné,

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Junio 30 de 1863: " Buenos Aires, haciendo lo que ha hecho, ha conseguido cerrarnos el Uruguay, vale decir, imposibilitar nuestra vigilancia sobre nuestras costas que él mismo nos ha dicho, antes de ahora y cuando le pedíamos que prohibiese las expediciones, que a nosotros y no a ellos correspondía establecer vigilancia.

Es, lo que está pasando, un acto de guerra, un acto desvergonzado de cooperación a la invasión fuera de lo que ello tiene de escandaloso en cuanto a nuestra bandera.

Queremos nosotros saber, sí o nó, si debemos considerarnos en guerra o en paz. El estado actual es de guerra y en la ignorancia en que estamos de lo que pasa en Buenos Aires, nos exponemos, permaneciendo en paz, a sacrificar sin provecho el decoro y la dignidad del gobierno. Vd. me dice: — no se muevan, no hablen. — Enhorabuena; pero al mismo tiempo habilite, para tranquilizar a quien debe, de que tal inmovilidad no será estéril; comuníqueme sus pasos, sus medios, a fin de que el gobierno sepa lo que es de su deber hacer, hasta en el sentido de cooperar a su representante en Buenos Aires.".

en los términos que usted conocerá por mi adjunto borrón, los motivos de mi solicitada separación".... "Usted comprende bien que esta no es más que confidencia de "amigo a amigo", y confidencia que prueba cuanta sigue siendo mi confianza en su discreción personal. Devuélvame el borrador".

El barco ya empieza a hacer agua y el doctor Lamás prefiere saltar a tierra. Lo dice: "Aislarme de todo otro contacto que el de mis libros".

Alborozado, como si se sacara un peso de encima, escribe el 19: "Deseo ser el primero que diga a usted que he dejado de tener posición "oficial" en Buenos Aires. Mi renuncia ha sido aceptada; y no podía dejar de serlo. "Mañana debo tener aquí el decreto y haré a este gobierno la debida comunicación oficial".... "En la próxima semana volveré a cuidar de mis colecciones y satisfaré mis deudas con usted".

Reacciona, según lo exterioriza, el 1.º de Diciembre: "Continúo mi misión de paz. Recibí anteayer y hoy los oficios que le confío originales y que me quitarían toda esperanza de evitar a estos desgraciados países una nueva y desastrosísima guerra, si no confiara en el sincero deseo de paz de que están animados usted y el señor Berro".

Pero, ¿ha perdido el doctor Lamas la conciencia de su cargo hasta el extremo de pasarle al adversario los oficios originales de su cancillería? ¿A qué gobierno representa? Difusas parecen las tintas. Sin embargo, aunque tan desairadas sean las apariencias, cabe reconocer que al doctor Lamas lo obsesiona el amor a la paz y la desesperación de sentir que se está a un paso del abismo. Por lo demás, si su excesiva y confiada complacencia con el fuerte no pudo evitar el creciente atentado, ¿quién lo habría detenido?

Escribe el doctor Lamas: "Mandé ayer al doctor Elizalde la nota que anuncié a usted y cuyo objeto es salvar el arreglo nuestro y después cortesmente a los entrometidos. Ya dije a usted que podían hacerme observaciones amistosas sobre ella". ¿Cómo no hacerlas si se abre el camino?

En mala hora, toma otra vez la pluma: "Adjunta encontrará usted una carta que le dirije el señor presidente Berro. Vea usted, por la otra carta que le ad-

junto — y que le ruego me devuelva — lo que a mí se me escribe. ¿No le parece a usted que sería bueno que, de "cualquier modo", concluyésemos hoy este enfadoso negocio?".

Incurable debilidad, que no tendría perdón a no tratarse de persona tan aflijida, que fué de ella la primera víctima. (1)

Otra: "Voy a darle una nueva prueba de mi confianza "personal", sin límite" ... ¡sin límite! Continúa: "Pase los ojos por el adjunto borrón, y devuélvamelo por el portador, para poder aprovechar el vapor de hoy, diciéndome: ¿interpreto mal el pensamiento del gobierno argentino?".... "Juzgo que lo que digo estará realmente en el pensamiento de usted".

Se sale de una intimidad para caer en otra. Más que deslealtad, es una afiebrada ofuscación: la necesidad

---

(1) Carta del ministro Lamas al ministro don Antonio María Pérez, de fecha Marzo 21 de 1864: "Veo bien que ya se me hace, con relación al gobierno argentino, la misma injusticia que se me hacía respecto al gobierno brasilero. Y tal vez más atroz injusticia, porque, según he oído a un amigo en la noche de ayer, hasta mi querido doctor Herrera ha llegado al punto de creer que yo sacrificaba a Mitre la dignidad de mi país, que lo traicionaba (!!!) y que, por un espíritu miserable, (que nadie puede suponerme), contrariaba sistemáticamente todos los planes y miras del ministerio de relaciones exteriores.

Confieso a usted que oyendo esto que me creía una explicación de lo que conmigo se ha hecho, me ahogaba el asombro y la indignación".

... 'Se han facilitado los auxilios a Flores y librado a este gobierno de la incomodidad de toda reclamación. Hemos comprometido, dando lugar a una interpretación de facto, la estipulación relativa a Martín García, y estamos dejando demostrar que Buenos Aires puede con dos buques viejos interrumpir impunemente el libre ejercicio de nuestra soberanía en el Uruguay.

Y sufrimos todo eso sin esperanzas o moral desagravio, porque, para desagraviarnos *realmente*, no queda otro recurso que la guerra... ¿Con quién estamos bien?, ¿en quién, en qué nos apoyamos?".

..."Yo no pido, ni he pedido más que el respeto que merece mi honradez política. Puedo haber errado, pero no ha debido atribuírseme infidencia al país, ni deslealtad o, siquiera, ni mala voluntad con un hombre a quien he llamado más que mi amigo casi mi hijo.

¡Carámba, amigo! ¡Yo no soy uno de esos pillos que hacen política en estas tierras!".

irrefrenable de decirlo, de darlo, de contarlo todo al amigo de la juventud; por amigo y por poderoso. La singular sugestión que sobre algunos hombres superiores suelen ejercer los gestos imperiosos. Mitre, es de los que mandan; Lamas, de los que obedecen. El espíritu sensible y estético de éste no se concilia con el choque de las armas que aquél acepta y busca, cuando conviene a sus planes, en los que el sentimiento nunca contó con mucho espacio.

Siguen los giros extremosos: "Mi querido Mitre; su cartita de hoy contiene algunas palabras que son una compensación de la mala vida que llevo. Usted ha muerto al "diplomático" en Buenos Aires; y de las cenizas del diplomático" sale purificado el viejo amigo que desea siempre y, en cuanto sus deberes y su honor se lo permiten, estar de acuerdo con usted".

Amagos de resistencia que se desvanecen al menor soplo. Hace el efecto de que el doctor Lamas ha perdido la noción de la realidad y también del propio decoro, porque si su calidad cívica le prohibía convertirse en manso subalterno, su investidura le ordenaba poner virilidad en sus expresiones; siendo lo más sorprendente que para su cancillería reserva el modo áspero, cual si se cobrara en una banda de las humillaciones que sufre, sin protesta, en la otra. (1)

Sigue la misma carta: "Puesto que ya ha leído las primeras páginas de mi borrón de hoy, lea todas las que acabo de agregarle. Es una improvisación rapidísima e incorrecta, porque tenía contados los momentos, que

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Octubre 29 de 1863: "Por Dios, no me tiranice de manera tan injusta. ¡Qué carta la de usted de ayer! ¿No quiere usted concedernos el derecho de apreciar documentos que deben ligar la responsabilidad del gobierno y del país? ¿Cree usted de buena fe que la distinta apreciación (no existe en lo esencial) signifique que hayamos de deducir mayor o menor patriotismo?

Caramba, señor Lamas, parecería que el vicio de la situación que atraviesa este país, estuviera en todas partes. Fuerza ha de ser que, en todo, el gobierno se someta, *bon gré, mal gré,* sin pronunciar palabra, a lo que se le quiera imponer.

No sea usted injusto; no se deje arrastrar por apreciaciones poco meditadas, que llegan hasta a lastimar a algunos de sus mejores amigos.".

eran pocos, y debía aprovecharlos. El vapor de esta tarde lleva esa nota. ¿Cree que puedo hacer más? Esperemos la respuesta".

Subversión de conducta sin término. ¿Pudo, en el caso, haberla mayor que dar a leer al adversario los oficios que van y los oficios que llegan? El doctor Lamas nunca le dijo al gobierno que lo ungiera su representante que muchas de las notas con él cambiadas pasaban bajo los ojos nada menos que del general Mitre! (1)

Misiva del 15 de Abril: "Mi contestación al doctor Herrera y la diligencia cerca de Mr. Thornton, quedaron, según dije a usted, dependientes del resultado del borrón que le dejé el domingo.

"Permítame, pues, que le manifieste el deseo de recibir, si fuera posible hoy, alguna contestación sobre aquel borrón. Si utsed lo quiere, iré personalmente a recibirla".

¿Hay que decir algo frente a este entregamiento total, sin condiciones, que el contrario no pide, aunque tanto le favorece y tanto usufructúa?

Más tarde: "De buena fe se quiere el arreglo y por eso me ocupo de él. Pero la resolución que me muestra la carta de usted, lo imposibilita".

Interesante declaración que prueba la buena disposición, desdeñada, del gobierno oriental.

Agosto 9: "La carta que anuncié a usted anoche, fué dolorosamente interrumpida por la noticia de las ejecuciones de la Florida. (2). Mañana a medio día, si usted no me da aviso en contrario, tendré el placer de ver a usted. Piense, mi amigo querido, sobre los medios de evitar las calamidades que nos amenazan".

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Setiembre 1.o de 1863: "Mire usted que le pido *sagrada reserva* sobre lo que le dije ayer oficialmente y hoy particularmente en esta carta relativo al Paraguay.".

(2) Carta de don Florentino Castellanos al doctor Andrés Lamas, de fecha Agosto 8 de 1864:

"Anoche ha sido una noche de verdadera amargura para este pueblo. Se dijo que Flores había atacado durante dos días la Florida, defendida por los guardias nacionales; que perdió a un

El pensamiento cordial del doctor Lamas lo determina el afán de paz, afán llevado hasta el exceso, que disculpa un poco los incontables renuncios contenidos en el epistolario recién sacado a luz. Recuérdese que es el mismo ciudadano que, en 1855, se dirigiera "a sus compatriotas", evangelizando el credo de la fraternidad. Así había dicho: "La América española se ha deshonrado discerniendo los títulos a la suprema magistratura por la voz del motín o en los campos de la guerra civil. El crimen, que en las sociedades regulares lleva a la horca, en la América española lleva todavía a la presidencia. Es forzoso acabar con eso. Obremos legalmente para bien del presente, para bien del porvenir. Legalmente puede hacerse la impotencia del poder personal; hagámosla. Legalmente podemos salvarnos· salvémonos". (1)

Esa es la línea dominante de los escritos del doctor Lamas, que pide paz, mucha paz, para que nuestros criollos, atados al tormento de la guerra perpetua, que desangra y arruina, dejen de ser "pedazos de carne destinados a nutrir esos buitres que se llaman caudillos" y que, "si crían una vaca, la vaca no es suya; si amansan un caballo, lo amansan para el primer capitanejo que quiere quitárselo".

Verbo de esclarecida nobleza y verdad que enciende, siempre, la tersa prosa del doctor Lamas y que, a pesar de todo, ilumina su memoria. Por servirlo, acepta la representación exterior del gobierno de Berro, que traduce ampliamente sus anhelos de orden y moralidad nacional;

---

hijo suyo, Venancio, el coronel Faustino López, a un (ilegible), a muchos de los suyos; que entró al pueblo, después de rendida la guarnición por falta de municiones, e hizo ultimar a los rendidos. Me cuesta creerlo, pero hoy se dice que es verdad. Tiemblo ante la idea de que pueda haber guerra así practicada".

Como más tarde los defensores de Paysandú, los defensores heroicos de la Florida fueron sacrificados, sin razón alguna: culpables de cumplir, como buenos, el deber militar.

— L. Schneider: "A guerra da triplice alianza", pág. 41: "O commandante de la Florida e sete officiães blancos, que na fuga cahiram en suas manos, foran fuzilados. Não podiam os colorados depois d'isto lançar nada mais em rosto as seos adversarios e inaugurou-se uma guerra implacavel, que asignalaram scenas não menos lúgubres depois da tomada de Paysandú.".

(1) "Andrés Lamas a sus compatriotas", pág. 86.

también, por servirlo, y abrazado a la última esperanza de armonía, implora de Mitre lo que nunca conseguirá. Pastosidad que, en vez de favorecerla, perjudica a la causa que sostiene.

Carta de Octubre 30 de 1864: "Me parece que ¡al fin! nos aproximamos al término de la paz. Si "se lo piden, ¿se negaria usted a asumir el rol que le corresponde, e único glorioso? Aceptándolo usted, organizaríamos fácilmente, me parece, un proyecto que contenga el modo en que lo soliciten a usted, las bases con que lo soliciten y los términos en que usted aceptaría".

Adjunta las dichas bases, con su apéndice de bases reservadas — como en la mediación de Elizalde, Saraiva y Thornton, en Junio de ese año, — que hicieran imposibles aquéllas por ser su retranca. Se propone en las primeras, que se constituya un ministerio con los señores Requena, Villalba y general Flores, llenándose la cartera de guerra con el candidato que acuerden, en una entrevista a celebrar, el general Flores y el presidente Aguirre. Se establece, en las segundas, que ese candidato "será nombrado a satisfacción del señor general Flores", quien, además, tendría el derecho de optar por el ministerio de gobierno o de guerra. (1).

Era, por cierto, un modo amable de entregarle el poder al invasor. Ya todo perdido, mejor caer con honor, como se cayó; con ese honor tan heroicamente mantenido,

---

(1) Carta (reservada) del doctor Florentino Castellanos al doctor Lamas, de fecha Agosto 19 de 1864: El señor Barbolani (ministro de Italia), regresó anoche. Encontró el 17 al general Flores en Arias.

Las proposiciones del general son convenir en que el señor Aguirre *continúe* en su puesto hasta el 1.º de Marzo de 1865, en el nombramiento de *ministro general*, que es entendido y hablado que debe ser el mismo general Flores.

Exige que se le entregue la cantidad de *cuatrocientos mil* patacones para el ejército; que el gobierno pague todos los gastos de la revolución; el cambio de todas las autoridades civiles y militares, y no sé si otras cosas más; pero estas son las importantes.

Todo esto es, según él, en sustitución de otra exigencia anterior, que dice haber manifestado al señor Quevedo, y de la que el señor Aguirre asegura no habérsele comunicado: *la constitución de un gobierno provisorio en que el general figurase.*

¿Qué le parece a usted la talla del hombre?"

El concurso extranjero permitía extremar las exigencias, y, más

que fué insignia, nunca empañada, del gobierno sin razón derrocado y que enjoya su memoria. (1).

Por lo demás, el doctor Lamas estaba ausente de la realidad, regida ya por el protocolo secreto suscrito por el ministro Elizalde y el consejero Saraiva, el 22 de Agosto de 1864, reunidos "a fin de conferenciarem acerca das eventualidades possiveis no Río da Prata por causa da questão oriental".

Ya era un hecho la triple alianza y la decisión de dejarle libre el campo al Imperio en nuestro país para entregar el poder al general Flores. Por el artículo 2.° se declaran de perfecto acuerdo ambos limítrofes para liquidar la situación oriental: "Tanto a república Argentina como o imperio do Brazil, na plenitude de sua soberanía como estados independientes, podem em suas relações com a república Oriental do Uruguay, igualmente soberana e independiente, proceder nos casos de desintelligencia como procedem todas as nações, servindo-se para extinguil-a dos meios que se reconocem licitos pelo direito das gentes, com a unica limitação de que, cualquer que seja o resultado que o emprego destes meios produzca, serão sempre respeitados os tratados que garantem a independencia, a integridade de territorio e a soberanía da mesma república". (2).

---

que de conciliar, se procuraba el entregamiento del poder, a título de pacificación.

(1) Carta del doctor Florentino Castellanos al doctor Andrés Lamas, de fecha Octubre 7 de 1864, refiriendo a una entrevista con el presidente Aguirre, con motivo de las gestiones de paz; "Se considera *fuerte* y con *medios* bastantes para conjurar la tempestad que se anuncia.

Con todo, me aseguró que estaba dispuesto para la paz, que la vería venir con inefable placer; pero me agregó: "Ya sabe usted todo lo que he ofrecido al general Flores, y no ha querido aceptar. No puedo mandar a usted a Buenos Aires sino con lo mismo, y esto perjudicaría a usted mismo, porque no haría nada y me pondría en ridículo".

(2) Acompañándome una copia, cortesmente ofrecida, de este importantísimo documento, que es la alianza, ya escrita y antes concertada, así resumía su opinión, en el encabezamiento puesto y que conservo, el doctor Estanislao Zeballos, ex-ministro de relaciones exteriores argentino: "Protocolo por el cual el gobierno del general Mitre acepta la intervención armada del Brasil en el E. O. y todas las ulterioridades de este hecho, de las

Bien se concibe, por su cándido lenguaje, que cuando el doctor Lamas — ya sin cargo oficial — le sugiere al presidente Mitre fórmulas de transacción, ignora completamente que ya han sellado sociedad el Imperio y el mitrismo, que juran y rejuran respetar nuestra independencia y soberanía: por eso, sin declaración de guerra, entierran en sus escombros a Paysandú y nos llevaron, contra la voluntad nacional, a la hecatombe del Paraguay!

Nada le dice el general Mitre de la existencia de aquel contrato al iluso doctor Lamas con quien, a pesar de su significación y experiencia, se juega como con un niño; contestada su buena fe por el constante disimulo.

Insiste: "Deduje de su favorecida de ayer que usted no encontraba buenas o asequibles mis bases". Ciego, todavía, agrega: "Como usted ya lo sabe, es usted el único hombre público de los que están en juego en cuya inteligencia y en cuyas intenciones confío".... "Bien, pues: contestaré como usted crea que conviene y daré, "como mías", las ideas que reciba de usted. Mañana veré a usted, y, después de oirlo, escribiré mi contestación".

La abdicación total del doctor Lamas que, por flaqueza, deslumbramiento o quimera, se entrega, sin capitular, es recibida como un simple homenaje; mientras él llena inútiles carillas, los ejércitos brasileros avanzan y, de acuerdo con el protocolo y con celoso respeto de nuestra soberanía... ¿no?... clausuran el primer capítulo del drama.

El amor a la patria arranca entonces al doctor Lamas estos doloridos acentos, el 12 de Diciembre: "Con

---

cuales las más graves fueron: (a) Derrocamiento del partido blanco; (b) Malos gobiernos, tiranías y desgracias del Uruguay, desde 1864 hasta 1917; (c) Ruina, guerra y desgracias del Paraguay". Reiteraba en la cubierta: "Piedra angular de irreparables desgracias.".

—Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", pág. 175, refiriendo a las consecuencias morales de la guerra del Paraguay, dice, respecto a nosotros: "En la República Oriental no logró siquera consolidar la situación política; y el país entró en un período de anarquía tal que culminó en dictaduras ominosas".

el alma despedazada, me permito preguntarle: El momento en que los orientales, enceguecidos por deplorables pasiones, se despedazan fratricidamente bajo los fuegos de los cañones brasileros que, por un error funesto para el Imperio y para estos países, reducen a escombros los techos de las familias orientales y nos dejan en esos escombros sangrientos el germen de extensas y durables perturbaciones, ¿no sería momento oportuno para que la voz del pueblo argentino se levantase entre los combatientes y, en el interés de todos, para bien de todos y para el suyo propio, los llamara, hoy mismo y solemnemente, al camino de la paz?

"En este momento supremo la inspiración del corazón es la mejor política. Una política sin entrañas, sería una política de perdición".

Olvidaba el doctor Lamas que el corazón no tenía plaza en esa cita de intereses y no sabía que, como acabamos de apuntarlo, ya estaban hermanados, por documento, en un fin común, imperiales y mitristas. En cuanto a la voz generosa del pueblo argentino, que reclama, bien notorio es que éste siempre repudió la alianza. La nación, se oponía a la guerra del Uruguay y, a su consecuencia, la del Paraguay; Buenos Aires, quiso las dos (1).

El sistema imperante se regía por su sectarismo, debiendo recordarse que detentaba el poder, dentro ya de

(1) Gregorio Benítez, "Anales de la Guerra del Paraguay", tomo I, pág. 187:

"En efecto, la alianza se pactó contra el torrente de la opinión pública de los habitantes del Río de la Plata, manifestada en diversas formas, de suerte que la alianza llegó a ser personal del general Mitre y del emperador don Pedro II, y no de los pueblos del Plata, que la soportaron con resignación patriótica".

Fué una guerra de partido, cubierta por el pabellón. Colazo de la intervencin brasilera en el Uruguay, la opinión popular siempre la miró con aversión.

Obedeció al impulso de una divisa.

—Por decreto de Junio 26 de 1865, se fijó con razón el rojo como distintivo de las tropas en campaña. Decíase: "Todos los jefes, oficiales y soldados que componen el ejército usarán en el kepis o en la gorra una cinta punzó con el lema *Ejército Oriental*. Los jefes y oficiales llevarán el lema escrito en letras de oro y plata, y la tropa con letras negras. En el costado izquierdo, encima de la cinta, se colocará la escarapela nacional". Un acierto de expresión: "encima de la cinta"...

las formas regulares, una fracción política, enardecida y ansiosa de ensayar sus métodos, que venía de derribar, por las armas, al partido federal. Aunque se invocase, con ventaja, la representación nacional, se obraba autoritariamente, en nombre de un sistema partidario que seguía imponiéndose por la fuerza y la venganza en las provincias, como lo atestiguan las jornadas implacables de Sandes, Paunero, Rivas, etc.

El mismo día, repite el doctor Lamas la correspondencia: "Deseaba la intervención colectiva porque ella, noble en sus propósitos y en sus medios, justificada por las condiciones internacionales de la república Oriental, habría tenido la simpatía y el apoyo de todos, habría sido la paz, sin duda la paz. El partido colorado habría subido bien, y así se lo deseaba".

El doctor Lamas no quiere abrazarse a los que caen; no es la suya madera de mártires.

Agrega: "¿Qué es lo que tenemos hoy? El partido colorado, trepando por las ruinas que hacen los cañones brasileros, sube mal y aumenta los gérmenes de división, que lo convulsionarán al llegar al poder".

Juicio exacto y severo que, contra lo que pareciera, no impedirá al doctor Lamas, pocos meses después, aceptar la representación oficial de esa situación en el Brasil.

Prosigue: "Lo demás, lo que se está haciendo, será de difícil justificación, y oiga usted esto, como todo lo demás que dejo dicho, de labios de un hombre leal y que le quiere a usted como a un hermano.

"Con esto cerramos esta correspondencia. Yo siento cumplido mi deber del único modo en que me es posible, y con eso me satisfago. Era usted el único a quien podía dirigirme. Los demás están con vértigo. Ni ven ni oyen. El mismo doctor Paranhos no busca el contacto de los hombres de paz de la república Oriental. No nos quiere oir. ¡Qué ceguera y qué desgracia!".

Ya ni memoria guarda el doctor Lamas del cargo diplomático que acaba de investir en nombre de un gobierno que aún existe (1); es cierto que a este lo asaltan

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Agosto 28 de 1863: "Yo no necesito decir a usted cuan honda es la impresión de disgusto, como amigo personal y como ministro, que me causa la evolución en que está usted y que me ha comu-

riesgos inminentes y que, de su lado, el sol se pone. Las altas cualidades de estadista del doctor Lamas no se concertaron, para su mal, con grandes condiciones de energía. Naturalmente, pues, afirma su adhesión al general Mitre, cuya gestión se materializa en hechos victoriosos. El interlocutor, aunque no lo llamen, solicita la atención del gobernante, que va siendo árbitro de los sucesos: se hace presente.

Escribe el 15: "Gracias por el catálogo Smith. Ayer pasé el día examinando algunos libros viejos enterrados en media vara de polvo. Entre lo poco que encontré estaba un ejemplar de la "Brevilia Pontificia", que me parece falta en su colección. Se la envío".

Nueva carta, el mismo día, diciendo: "He conversado con Mármol sobre la conveniencia de que usted nos auxiliase para evitar nuevas desgracias en Montevideo, y aunque ese amigo nuestro no cree en la posibilidad de dominar el mal elemento que domina en aquella ciudad, ha formulado los términos en que podría encerrarse la solución incruenta que buscamos y que tan útil sería para el presente y para el porvenir".

A esa altura de los sucesos, ya dictaban sentencia las armas brasileras, en tanto el mitrismo aplaudía, calurosamente, apartando la mirada de la tragedia culminada con el sacrificio inmortal de Leandro Gómez, Raña y Píriz y sus heroicos voluntarios.

---

nicado oficialmente. Pienso, a veces, que caen ya en ridículo mis esfuerzos y la probada sinceridad de mi amistad y que usted hace de todo bien poco caso. Me callo y reflexiono cuando esto pienso y acabo por resolverme a esperar nueva prueba que acabe de persuadirme."

....."Sin embargo de esto, y viendo como usted obliga a mi dignidad a ver que su idea está fija en dejarnos, yo no puedo menos que pedirle que retarde su abandono.".

....."¿Quiere usted, sinceramente, evitar los males que tan negramente prevee? Es tiempo de concurrir a ello al lado de un gobierno regular que quiere el triunfo de la patria, el triunfo, *definitivo* del principio de autorídad."

.....En cuanto a mí, nadie bajo el cielo de la república puede ligarme a partidos pasados, ni me ha hecho hijo de ellos. Soy decididamente instrumento del orden. Este es mi partido.

Espero una sílaba en contestación.

¿Quiere usted esperar? Esta es mi pregunta. Contestada, yo seguiré considerándolo compañero de labor."

—Al inaugurar las sesiones del Congreso Nacional el 1.º de

La insistencia del doctor Lamas en favor de un arreglo imposible, por cuanto ya está resuelto por mitristas e imperiales colocar en el poder al general Flores, nos lo exhibe, o bogando en las aguas muertas de la teoría, ya en girones, o perfilando, discretamente, aspiraciones de nueva figuración.

Porque en seguida dice: "Haciendo conocer a usted en esta forma mi adhesión al pensamiento del proyecto de Mármol, debo también decirle que hablamos, inevitablemente, de "personas", y que también en esto estoy de acuerdo con aquel amigo con una única excepción, que usted, que tanto me conoce, debe prever. La perseverancia con que he trabajado por la paz bastaría para que me resistiese a aceptar cualquier de las posiciones, neciamente codiciadas, que pareciera resultado de cualquier trabajo".

Agrega que por eso se ha afirmado en su resolución de irse a Europa: "He pensado en ello toda la noche y decididamente me voy. Mi nombre, pues, debe ser excluído de toda combinación, tanto para el gobierno provisorio como para el gobierno constitucional".

Evidentemente se cura en salud, porque nadie ha agitado su candidatura, ni tratado de convencerle de que se sacrifique, aceptándola; cuesta, por otra parte, saber si habría sido difícil disuadirlo, a pesar del indeclinable voto de castidad que a la línea siguiente formula, dado que, a las pocas semanas, repetimos, aceptaría la legación del gobierno provisorio, o dictadura, del general Flores en el Brasil, siempre con el brillo y la adaptación inherente a su personalidad. ¡Muerto el rey, viva el rey!

Concluye el doctor Lamas preguntando: "¿Será un

Mayo de 1865, refiriéndo al ministro del Imperio, consejero Saraiva, decía el presidente Mitre: "Su permanencia en esta capital produjo resultados fecundos para la cordial inteligencia que existía entre ambos gobiernos; y, explicando las justas causas que habían inducido al Imperio a tomar parte directa en la lucha con la república Oriental, acreditó las desinteresadas miras que le guiaban al dar tal paso, confirmando su profundo respeto a la independencia de aquella república, de que era garante en común con la república Argentina".

Se aplaude, considerándola sin reproche, la atentatoria intervención del Imperio, sin declararnos la guerra!

sueño evitar la reproducción de Paysandú? Si lo es, prefiero vivir soñando así".

Frase hermosa y sentida, apropiada para poner punto final a una correspondencia, ya tantas veces excesiva; pero la pluma no puede detenerse, como si la empujara un pensamiento tenaz, que siempre retorna y decide.

Alude, dos días después, a una carta que ha recibido del presidente Mitre y agrega: "todo lo que oigo a personas venidas de Montevideo me hace creer que usted podría obtener un resultado satisfactorio y que le atraería las bendiciones de la población pacífica e inocente. Pero si usted lo quiere, podré escribir en términos que provoquen una contestación pronta y clara. Mañana tenemos vapor, y, si a usted le parece, lo aprovecharé; pero para esto sería necesario que hablásemos para no decir una palabra que no merezca la aprobación de usted. Si usted cree bueno ese paso, podré verlo esta noche mismo".

Ya el doctor Lamas sólo habla, ve y piensa a través del general Mitre. Ama el derecho; pero se rinde, contrito, ante la fuerza. Por temperamento, más que por ingratitud, se aleja de los girondinos, que ruedan con las instituciones y que en él pusieran pródiga confianza. No los deserta con ánimo pérfido: los elude. Le falta resistencia física para afrontar desventuras cuando el camino fácil se convierte en agria senda, se espesa la tiniebla, las espinas también, y sólo el sacrificio dilata su horizonte inmenso. A pesar de su pujante mentalidad, no es de los que pasan a caballo, como dijera Montalvo, por delante de las generaciones y de los siglos, causando admiración y respeto. Gran cabeza, corazón vacilante y afligida voluntad (1).

---

(1) Carta del doctor Andrés Lamas al presidente Aguirre, de fecha Enero 27 de 1865: "Al pisar el extranjero nuestro suelo, V. E. pudo acabar la guerra civil por un decreto llamando al partido colorado al gobierno, pero no tuvo el coraje de hacerlo".

Injusto reproche a que sólo pudo inducir la propia flaqueza. ¿Cómo exigir semejante claudicación de un gobernante digno y con la noción elemental de su deber? Abandonarlo, tirarlo todo, entregarlo al extranjero, con legitimación, así, de su inicuo avance y de su solidaridad con sus adeptos del propio país!

Bajo diversos aspectos, posee interés la carta reservada del 20 de Enero: "Mi querido Mitre: Tal vez con un pensamiento opuesto al de usted, se le escribe hoy al general Flores para que publique un manifiesto en que asume el gobierno de la república hasta la reunión del cuerpo legislativo.

"Siempre sería desdoroso para el general dar por resultado de su revolución el gobierno de su persona; pero hacer eso apoyado en el ejército brasilero... ¿Podría admitir la república Argentina que los gobiernos orientales nacieran de la boca de los cañones del Brasil?

"Bueno sería que, si usted tiene medios, hiciera escribir hoy a Flores para que, en su interés y en el de su país, no oyera esos malos consejos.

"Lo más "directo", sería que usted hiciera saber a Paranhos que no reconocería tal gobierno, porque, si el Brasil derroca gobierno y pone gobierno, la independencia oriental estaría atacada, según la definición del artículo 4.° del tratado argentino-brasilero de 1856.

"Dicho esto en conversación y con las más suaves formas, bastaría, pues Paranhos es el que favorece el mal consejo que hoy se le da a Flores. Perdone mis avisos. Quieren ser "ellos solos". — Muy suyo".

Ahí está, en todo su tamaño y desnudez, la humillación nacional padecida. Los imperiales adueñados de la patria y disponiendo, a capricho, de nuestros destinos. ¡Así acabó la "cruzada libertadora".... Todavía falta la entrada a Montevideo, un mes después, bajo el padrinazgo regio del ministro del Brasil y del brazo de Menna Barreto (1). Al rato, se parte para el Paraguay, también a libertarlo, porque, como le confiesa el general Flores al presidente Mitre, en carta antes recordada, tiene con

---

(1) Paranhos. "A convenção de 20 de Fevereiro, pág. 29: ..."e foi o mesmo señor vice-almirante (visconde de Tamandaré) quasi ao mesmo tempo que o nosso general de terra (general Menna Barreto) o primeiro dos vencedores de Paysandú, quem recommendou-me que nao deixasse de dar aquelle documento a data do día em que devía ser assignado (20 de Fevereiro), porque,. dizião os dous generaes, recordará un triumpho que podemos contrapôr á supposta derrota de Ituzaingó."

Así se hizo. mientras a los revolucionarios, victoriosos sobre las espadas del Imperio, no les quedaba otro remedio que callar, o decir que sí, como lo hicieron, sin mayores preámbulos.

el Brasil "solemnes compromisos contraídos en la guerra que ha terminado; y hasta con la del Paraguay, que de antemano éramos aliados del gobierno imperial". (1).

El 27 de Enero, larga carta del doctor Lamas manifestando que el presidente Aguirre, "que me animó a iniciar esta negociación, rechaza "in limine" toda negociación y condena a nuestra amada Montevideo al triste destino de Paysandú. No tengo una sola palabra más que dirigir al señor Aguirre".

Volcadas estaban las pesas y, con muy poco más, ya predispuesto el espíritu a la censura. Inútil quimera soñar en transacciones cuando escasas leguas separan al extranjero y a su aliado nativo de la capital. ¿Estar, acaso, a su misericordia, bajo la amenaza, además, de la escuadra de Tamandaré? (2).

Siempre con el "yo" por delante y con su habitual modo lamentativo, agrega el doctor Lamas: "Conoce usted íntimamente todos los esfuerzos que he hecho desde mi regreso al Río de la Plata, primero, para volver pacíficamente a la escena política al partido colorado después, para localizar la revolución (que condené como condenaré toda otra), fortaleciendo las barreras del derecho internacional, como a todos conviene, y muy poco más tarde para restablecer la paz por la reconciliación

---

(1) Véase "Archivo Mitre", tomo II, pág. 122.

(2) Carta del presidente Aguirre al doctor Lamas, de fecha Enero 25 de 1865: "La política observada por el gobierno argentino para con el del Brasil, y sus compromisos con éste, no pueden inspirar al pueblo oriental la confianza necesaria, y que parece abriga usted".

... "¿O habrá quién considere justa la guerra que el Brasil nos ha traído o quien confíe, todavía, después de Paysandú, en las buenas intenciones del Brasil?

Tengo el deber de compartir las desgracias y la responsabilidad de las desgracias que puedan sufrir mis conciudadanos, por defender la independencia y el honor de la patria; traicionaría el cumplimiento de ese deber, haciendo acto de sumisión a las pretensiones con que el Brasil ha querido humillarnos; como jefe del estado, soy obligado a llenarlo cumplidamente".

Otro lenguaje no permitía el decoro del país y la propia investidura. Ya estaban tirados los dados y sólo restaba caer con honor.

de los orientales y para consolidarla por la coexistencia legal de los partidos; y conoce usted también las angustias y los dolores que he sufrido en esta lucha ingratísima y estéril, con el exclusivismo del ciego espíritu de partido".

Luego, se siente llorar sobre las ruinas eventuales de Montevideo: "¡Pobre Montevideo, mi querido Mitre. Usted la llorará como yo, porque Montevideo tiene derecho a las lágrimas de usted, que es casi su hijo, como a las de todos los hombres libres. ¡Qué próspero está su país!".

Esta última exclamación, con su prosaico cambio de tema, subraya la hinchazón declamatoria, que se cierra diciendo: "Sabía usted que estaba resuelto a separarme de los negocios de mi país en el momento mismo en que consiguiésemos pacificarlo. Realizo hoy esa resolución, con la amargura que me produce la catástrofe de Montevideo".

El mismo día contesta el presidente Mitre: "Veo con dolor, por su carta de hoy, que sus nobles esfuerzos en favor de la pacificación de su país se han malogrado una vez más".

Ante asertos tan categóricos y ante esa afirmación de pena por lo que pasa en la república, cuando es la obra de su bando político, que da sus lógicos frutos, ocurre preguntarse donde empieza la ficción. ¿Acaso ignoraba el general Mitre que ya podía darse por tierra al gobierno oriental? ¿No sabe que esa es la intención del Imperio y que así lo quiere y exige, sin freno, el general Flores? ¿Cree, por ventura, que hay pacto posible entre el entranjero, arrollador, que necesita cambiar nuestra situación política, y el espectro de autoridad que se refugia en la península de Montevideo? ¿A quién puede convencer de que lo cree, cuando vigente está el protocolo del 22 de Agosto, (1) cuando de su parque sale la munición de la escuadra imperial y cuando no avanzan los brasileros un paso sin enterarlo a él, que es su aliado, desde tiempo atras al servicio de la revolución oriental?

---

(1) Joaquín Nabuco. "La Guerra del Paraguay", pág. 44: refiriendo al plenipotenciario Saraiva:

"Cumpliendo la amenaza contenida en su intimación, prepara las represalías. A primeros de Septiembre vuelve a Río de Janeiro

Si el general Mitre hubiera deseado bregar por la pacificación, sólo su palabra, temida, pudo conseguirlo, nunca la del gobierno en agonía. Probablemente a lo que se aspiraba era a un simple simulacro de negociación para librarse del compromiso, del bochorno, de bombardear a Montevideo: ardía en la memoria rioplatense el episodio trágico de Paysandú....

Lamenta el presidente Mitre que no se haga la paz, que es — bien lo sabe — imposible, porque ya se está en pleno derrumbe: "Lo deploro porque amo a la república Oriental como a una segunda patria, de la que guardo los más gratos recuerdos, porque quisiera llenar respecto de ella los deberes de buen amigo y buen vecino"....

Ocasiones no le faltaron: lo demás, lo certifican los hechos!

El 28 de Enero, el doctor Lamas escribe para decir que se retira a la vida privada: "Con este asunto acaba mi carrera política".

Resonante propósito que pronto perece, según el mismo lo avisa al general Mitre el 4 de Mayo: "De ayer a hoy cambió completamente la situación a que ella se refería y puedo comunicarle, con placer, que el general Flores y yo estamos en muy cordial inteligencia. ¿Todavía enciende usted el gas en los salones del gobierno? Si estuviera usted en su casa de noche, iría a verlo un momento".

Le brota la alegría al ex-agente diplomático de los gobiernos de Berro y Aguirre, cuyos miembros y defensores purgan en la expatriación su fidelidad a elevados principios morales y a hondos quereres del corazón. El doctor Lamas se ahorra esas aflicciones; pero efímero es su éxito.

¡Hay ciertas cosas que impunemente no se pueden hacer!

---

no sin antes haber pactado con Mitre (protocolo de 22 de Agosto) el apoyo mutuo y amistoso de ambos gobiernos en el ajuste de cuentas de sus respectivas cuestiones con el gobierno oriental, lo cual equivalía a sentar las bases, si no de la alianza (decidida más tarde al verificarse la invasión de Corrientes por el ejército paraguayo), por lo menos de la mutua confianza de que aquella nació".

En la última carta publicada, de fecha 11 de Junio de 1865, le escribe al general Mitre saludándole a su "partida para la grande campaña que debe complementar la obra de 1810 y de 1851". Le declara que desea repetirle lo que él sabe: "esto es, que como hombre privado en quien se ha rejuvenecido y fortalecido el verdadero cariño de hermano que nos ligó en la juventud y como hombre público e hijo del Río de la Plata, hago y haré los más sinceros votos por que Dios lo colme, como espero que sucederá, de felicidad y de gloria".

Agrega que ha hecho cuanto le permite su decoro para sumar a esos votos el concurso que "pudiera prestar a la grande causa que usted va a defender, y si no tengo la fortuna de ser su compañero en esta lucha, eso no sucede por culpa mía".

Decisión ejecutiva que asombra en el estadista ideológico y que también produce pena. Se queja de que le cierran el camino; pero "no pueden impedirme que, aunque con el triste convencimiento de que no tendrá usted en qué utilizar mi buena voluntad, tenga yo el consuelo de volver a ponerme a su disposición".

Por lo que significa, impresiona más que el dolor varonil de los expatriados, felices al fin y al cabo de sufrir por su amor cívico, este lamento del erudito doctor Lamás, sólo, a pesar de la mucha compañía, y amargado por la indefinible desazón que suele morder a los que incurren en desvío.

Sigue: "Si en algún momento cree usted que puedo servir para algo, aquí o fuera de aquí, pública o reservadamente, haré, escribiré, lo que usted quiera".

Palabras que duelen.

Termina: "Mire usted en mí un hermano y un amigo fiel que es, a la vez, su correligionario de conciencia en esta guerra".

Y así entró en el crepúsculo, en todo el vigor de la edad, un famoso hombre de estado.

Frente a la fragilidad del doctor Lamas, se alza la inquebrantable entereza del presidente Berro. Se parecen en que ambos anhelan, muy sinceramente, la clausura definitiva de la guerra interior y de sus odios. Mu-

cho los separa el temperamento que, si en uno inclina a la disquisición elegante, que tan bien empalma con las artes diplomáticas, se manifiesta, en el otro, por la palabra sobria y jugosa. Hombre de pensamiento y de antesalas, aquél; hombre de pensamiento y de gabinete, éste: iguales los dos en la virtuosa austeridad del hogar. Sirven con ardor a la patria; pero, en el afán de transar dificultades, Lamas cede hasta lo que no debe cederse, mientras Berro todo lo afronta antes de que sufra menoscabo lo que juzga sustantivo. Lamas supera en la donosura de la expresión; Berro en la firmeza.

No son las de éste ideas circunstanciales: piensa lo mismo en la cumbre como en el valle, cerca o lejos de la notoriedad.

Un sereno patriotismo le ilumina, y es tanta su devoción a la causa de la concordia nacional que ni la tragedia, cernida sobre su cabeza, le aparta de ese culto.

Miembro del gobierno derrocado por el sombrío motín militar del 53, culpable matanza — la tropa de línea tira, alevosamente, sobre la guardia nacional y la diezma — un acuerdo luctuoso, precursor de Quinteros, ordena que se le aprehenda y pase por las armas. (1). Y bien: ni aun entonces se entibia el fervor fraterno de sus escritos.

Ha visto de cerca — como que protagonista ha sido — el duelo a muerte de los antiguos partidos y de su inacabable aflicción ha sacado una alta enseñanza: la convicción profunda de que por el fratricidio y las aparcerías extranjeras nos derrumbaremos en el máximo desastre. Criterio hondo, arraigadísimo, superior a todas las pasiones, que flota, como arca santa, por encima de ellas, de su rencor y de su insaciable exceso.

Orientación austera, casi visionaria, como que difícil era conciliarla con la intolerancia ambiente y su

(1) Decía el decreto de Diciembre 12 de 1853: "Art. 1.º Por el presente decreto se autoriza a las autoridades del gobierno provisorio para que procedan a aprehender a Bernardo P. Berro, en cualquier parte de su jurisdicción en que se encuentre. Art. 2.º Quedan igualmente facultadas las indicadas autoridades para que, en el acto de ser aprehendido el mencionado Bernardo P. Berro, sea pasado por las armas, sin más formalidad que la justificación de la identidad de su persona, dando cuenta al ministerio respectivo. Comuníquese, publíquese. — (Firmados). — CÉSAR DÍAZ. — *Juan José Aguiar, Enrique Martínez, Juan A. Zubillaga*".

desenfreno; pero que acentúa la fama esclarecida del estadista que cayó abrazado a tan hermosa quimera.

Con justicia escribiría, más de treinta años después, uno de sus ministros: "Acaso se anticipó a los tiempos, incurriendo en idealidades y utopías, cuando enunciaba con porfía sus opiniones fundamentales para la regeneración política de su país; pero esto no minora, por cierto, el tributo de respeto que los nacionalistas deben a la memoria del que vivió y murió en su ley.

"Ningún contraste, ninguna altura le desviaba. Cualquiera fuera la posición en que le encontraran los eventos de la vida convulsionaria del país — condenado a muerte por la intransigencia del adversario u ocupando las más altas posiciones oficiales, ministro, senador, presidente, — siempre se le vió pugnar, con igual serenidad, por las ideas de concordia entre sus conciudadanos y de morigeración en los medios de la política en su país" (1).

Esta elevación moral, auténtica, jamás renegada, presta atributos de excepción a la figura eminente de Berro. No es dialéctico, como Mitre: es un pensador. A la verdad aparente que sellan editoriales y notas artificiosas, prefirió la sabiduría que fluye de la sinceridad y de acumuladas experiencias.

Mitre, alega; Berro, doctrina. El éxito material y ruidoso de aquél, en la terrible emergencia del 65, empieza a retroceder, en la historia, ante la austera significación de éste, envuelto en su gran infortunio, que acusa a los poderes extraños que lo decretaron y consumaron.

Nuestro prócer por nada ni por nadie abdica de sus principios; desde el mando los confirma y por el os virilmente se sacrifica, sin queja. No se sustrae a la realidad, pero tampoco le inmola sus conceptos esenciales. Así los concreta en correspondencia privada con el doctor Antuña, en 1855, cuando bosquejan la organización de una entidad cívica, defensora de las instituciones: "Soy de sentir que la declaración y el compromiso deben desechar la idea de la formación de un partido, no contener programa ninguno y reducirse sólo a dejar establecido que los orientales, reconociendo que las ban-

(1) Juan José de Herrera. "Anales del Partido Nacional", tomo II, pág. 80.

deras de partido que los han tenido divididos son un obstáculo a su unión, condición indispensable para salvar su independencia y vivir en paz bajo la práctica verdadera de la constitución política de la república, se despojan para siempre de esas divisas y juran no cuestionar jamás sobre el pasado". (1).

Patriótico convencimiento, que rige integralmente la propia conducta y fija el rumbo de la acción futura. Ciudadano de una pieza, que medita hondamente los problemas públicos y que les busca solución por encima del interés fraccionario y de ambiciones que no siente.

Sólo como rebuscada excusa puede imputarse al gobierno presidido por tan elevado estadista, maduro de espíritu y de edad, la responsabilidad de la conflagración. Sabido es que agotó su paciencia ante el poder oficial de la otra orilla, llamando su atención sobre la proyectada invasión, primero, y sobre su inminencia, después. Advertencias muy cordiales, reiteradas y, en resumen, estériles, por cuanto nunca fueron tomadas en cuenta. (2).

---

(1) Carta de don Bernardo Berro al doctor Francisco Solano de Antuña, de fecha Julio 2 de 1855.

(2) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Abril 25 de 1863: "¿Cómo explicar que, reclamando con urgencia el día 9, órdenes para el litoral argentino, y señalándole la probable connivencia de las autoridades provinciales de Corrientes (general Cáceres), se nos aseguraba el día 11 que habían ya partido (seguridad dada por Elizalde en nombre de Mitre), y resulta hoy, por la fecha de la nota a Urquiza, que aquí en mi mano tengo, que esas órdenes se estudian por Rawson recién el día 13, antevíspera de la partida (anunciada por nosotros) de Flores, y que, extendidas el día 13, recién salieron de Buenos Aires el día 18, dos días después de la partida de aquel bandido; siendo así que entre el 13 y el 18 hubo vapor para el Uruguay?

¿Cómo se explica esto? Era para que llegasen las órdenes a los que debían cooperarnos a tiempo para que no fuera factible la cooperación, aunque constancia quedase de la buena fe y lealtad del gobierno argentino a los ojos del mundo (ilegible) y honesto?".

— Carta del ministro Lamas al presidente Mitre, de fecha Setiembre 27 de 1863: "Antes de ayer no ocupé a usted más largamente de los hombres reunidos en las islas, porque ví que usted conocía el hecho; y, desde que usted lo conocía, era para mí

Incendiado nuestro país por la convulsión interna, alimentada desde Río Grande y Buenos Aires, resiste denodadamente a la conjura de intereses y pasiones que labra el cimiento institucional. Resistencia incómoda y tenaz que perturba los planes ulteriores de los limítrofes y que obliga a llegar, por rodeos, al conflicto general, cuando lo que se quería era plantearlo y concluirlo de una vez.

A mediar ánimo amistoso, los incidentes producidos, comunes a todas las fronteras y consecuencia natural de la lucha doméstica, no hubieran pasado a mayores.

Un poco de buena disposición vecinal los habría liquidado en pocas palabras; pero no sucedió así, porque la intención era oscura y doble el propósito.

En otro volumen, hemos de estudiar la agresión imperial; pero no se exige extremar la prueba para persuadir, a cualquiera que opine sin prejuicio, sobre la iniquidad de esas reclamaciones, sólo cultivadas para crear motivos de riña.

Escribíale, desde Río Janeiro, el ministro Mármol al presidente Mitre, con fecha Abril 16 de 1864: "Esta situación va pareciéndose mucho a la de 1850. El gobierno va a remolque de la opinión riograndense y aquí mismo lo impelen a una política interventora. La reparación de agravios propios, es el pretexto; pero el verdadero motivo es la política tradicional de este gobierno, o más bien, de este país; es decir, tomar parte en los negocios orientales, porque alguna ganancia se saca de ese modo". (1).

---

seguro que se impediría que esa reunión llevase a cabo todo objeto agresivo y contrario a la neutralidad de este gobierno.

Pero — con dolor se lo digo, mi amigo querido — esa reunión es ya un cuerpo militar, y está armado, y tal vez hoy mismo va a partir. Es la infantería y la artillería que a Flores le falta para prolongar la guerra. para hacer imposible la paz.

Si esta expedición parte, si Assereto queda impune, ¿a dónde vamos, amigo mío? ¿Qué debo pensar, qué debo decir? Crea usted que estoy tan afligido como aturdido".

Conceptos claros y acusadores que están en pie, al través de los años, y que el presidente Mitre no pudo contestar.

(1) Aureliano Berro, "De 1860 a 1864". pág. 104: "Haremos notar, de paso, que estas fútiles reclamaciones, a las cuales nuestra cancillería opuso una lista de triple número de atentados constan-

Juicio tan preciso y autorizado, además de otras razones, por venir de la parte contraria, merece ser divulgado. Lo precede esta noticia: "Verá usted, en oficio especial, el aviso que doy de la salida para el Río de la Plata de cinco buques de guerra, los más fuertes de esta marina, equipados para estado de guerra y conduciendo aumento de tripulantes para los otros cinco que están allí; y, además, dos regimientos que van a la frontera".

La nueva política, que desdobla sus anillos y que ya clava el ojo, amarillento y sin alma, en el fondo de América: se piensa en el Paraguay, pasando por el Uruguay. ¿Qué tendrá que ver esa máquina bélica, que se monta, con el verbo de la civilización que, luego, tanto se invocará? ¿Qué relación guarda con la debilidad del gobierno oriental, acosado por sus dos fronteras y a un paso de la ruina total, después de un año de insurrección?

El mismo Mármol, huésped por días de Montevideo, lo atestigua: "Sólo viendo este estado de cosas, la tristeza de este pueblo, el silencio de esta ciudad, la paralización completa de su comercio; sólo viendo las nubes que envuelven los horizontes de este bello país, cuyo porvenir puede serle funesto hasta en su propia independencia, se comprende, general, todo el bien que la providencia nos regala en la paz actual de nuestra república".... (1).

¿Contra ese poder que perece, sólo sostenido por la dignidad y la conciencia altiva del derecho, afila sus armas el gigantesco Imperio? ¿Dónde está la tremenda injuria que a tanto obliga? ¡Ya se encargará la diplomacia de procurarla y construirla! (2)

---

temente desoídos, perpetrados en el Brasil, o en nuestro país, contra ciudadanos orientales por súbditos imperiales, sirvieron de base o de pretexto, más tarde, invocados por el general Netto ante la corte de Río, para la intervención armada que depuso al gobierno de Aguirre y obligó a Flores a secundar la guerra de exterminio contra el Paraguay".

(1) "Archivo Mitre", tomo XXVII, pág. 147. Carta del ministro Mármol al presidente Mitre, de fecha Marzo 17 de 1864.

(2) José M. da Silva Paranhos: "A convenção de 20 de Fevereiro", pág. 22; "A alliançã com o general Flores era ainda necessaria para legitimar o procedimento que tivemos em Santa Lucía,

Situación desesperante, que así califica el viajero: "Muchos opinan que, reducido el gobierno a una renta mensual de poco más de cien mil pesos, de los cuales más de la mitad está afectada al servicio de la deuda, se encontrará sin tener con que marchar y se acaba todo de esa manera".

A él no le parece que así sea, porque sabe cuanto arrastran su dolor los hemorragias intestinas, pero el final no se le oculta. Apenas lo reserva la última colina; es la hora del tramonto.

Para conversar más íntimamente sobre ese epílogo, que ya tarda y que ambos fronterizos necesitan, es que va al Brasil don José Mármol. La visita a Buenos Aires del ministro Loureiro, disipó, antes, desinteligencias y tendió puente al avenimiento que ahora busca consolidarse. De los tanteos preliminares se pasa a concertar actitudes. La misión Mármol despeja la ruta y prepara actos definitivos.

Escribe el 16 de Abril: "El emperador me retuvo una hora en la más amable conversación, como lo verá usted en la nota respectiva que paso al doctor Elizalde. Pero también verá usted en esa nota que el emperador sostiene que debemos oir al estado Oriental en el tratado definitivo".

Pero, ¿ a qué tratado refiere?... ¡al de 1828!

En eso se está.

¡Ah, si se abrieran los archivos que guardan esas notas y se pudiera recorrerlas, de extremo a extremo, cómo

---

e de que dão prova as duas notas que ha pouco lí, assignadas em 20 de Outubro. Era de mister mostrar que o governo imperial nunca tratou por esse modo com o chefe de uma revolução; convinha que o propio general Flores o recohecesse, era necessario inspirarle a confiança de que o Brasil, quando assim procedeu em 20 de Outubro, já estava firmemente resolvido a aceitar a alliança do mesmo general Flores, a correr todos os seus azares e a fazer todo o sacrificio de combinação, para pacificar a republica e dar logar ao estabelecimento de um governo, do qual o mesmo general fosse chefe. ou que pudesse ser aceito por elle e offerecer pleña garantía ao Brasil".

¿Qué mayor evidencia de la intención aviesa de la política imperial que la propia declaración de su representante ante el general Flores?

se desprendería de sus líneas y entrelíneas la sensación de la trágica aventura en que se andaba y en que se acabó! Diplomacia culpable, igual a la de 1816; igual a la de Tagle y a la de Pueyrredón; igual a la que ya antes — una y dos veces — despeñó sobre nuestra tierra amada la invasión de cuño lusitano. Raíz y madre de desgracias que se descolgarían, de nuevo, por nuestras abiertas e indefensas fronteras. ¡La huella fatal: por Cerro Largo a Melo, y, de allí, a Montevideo!

Se discute nuestra fe de bautismo; el emperador pide que se nos oiga y el plenipotenciario mitrista se opone. Sigue la carta: "Siempre he creído que teníamos la obligación de cumplir el compromiso pendiente desde 1828; pero siempre he creído, también, que el cumplimiento de ese compromiso arrebataría a la república gran parte de su libre acción en el Río de la Plata, obligándola a respetar, como permanentes, hechos que quiza no sean sino transitorios en la historia política de nuestra revolución." (1).

Todavía se acaricia la esperanza de reconstituir la unidad de 1810. Esa mala tentación arde en la mente, aunque tantas veces desautorizada por los acontecimientos. Era, por otra parte, comprensible su persistencia dentro de la tradición unitaria, de cuyo tronco provenía el mitrismo, igualmente dogmático en sus preceptos.

Indispensable recordarlo para que se retrotraiga el pensamiento a la época y, puestos dentro del ambiente y de su tempestad, se expliquen mejor, los estudiosos del día, los orígenes del cataclismo que se derivó.

Aún en el supuesto de reconocerse a la república el derecho de tratar, el ministro Mármol se pregunta, y contesta negativamente; "¿El gobierno actual de Montevideo está investido de la legitimidad necesaria para un acto tan serio?".

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Abril 30 de 1863: "No me canso de decirle que los trabajos que usted va a iniciar, serán de grande importancia y, dentro de poco, serán los que concentrarán toda la atención de este país, que cree ver peligrar hasta su independencia, siendo, quizás, lo que hoy presenciamos la primera hoja del drama que se prepara. El viejo proyecto argentino, que vivirá mientras sea lo que es la geografía de estos países, quizás entre por mucho en los actuales primeros sucesos".

Escríbele el presidente Mitre, aprobando su conducta. Juzga que es sostenible la opinión del emperador, propicia a que se nos dé personería, pero, "con todo, debemos mantener por ahora nuestras exigencias, pues, como usted lo observa, si este acepta, ganamos con no hacerlo".

Mientras sus connacionales alimentan empeñosamente el fuego que nos consume, los padrinos de pila hablan a fondo, para entenderse, como se entendieron.

Concluye el presidente Mitre: "Por lo tanto, sostengamos que en el estado actual de cosas en la república Oriental, no podemos ni debemos admitir que aquel gobierno tenga participación en dicho tratado, estando del todo conforme con sus vistas en la materia". (1).

A pesar de ser tan hermética la correspondencia, por las rendijas del material publicado se filtra la revelación del pasado, con sus intrigas y complicaciones.

Después de muchas y largas confidencias, operan su consorcio y cierran su tenaza las dos ambiciones tantas veces antagónicas. El protocolo del 22 de Agosto de 1864, recoge ese acuerdo: lo reduce a escritura. ¡La política de las manos libres!

Formidable combinación de fuerzas, ante la cual el desfalleciente gobierno oriental es una brizna. Sin embargo, en la embriaguez del éxito, cuando como sombras se dispersan los vencidos, se les proclamó responsables del ataque extranjero: causantes de la "represalia" imperial y del justo enojo mitrista. Grosera falsificación de la historia, siempre repudiada por la conciencia pública y que sólo puede evocarse como un sarcasmo. (2).

---

(1) Carta del presidente Mitre al ministro Mármol, de fecha Mayo 9 de 1864.

(2) Carta del ministro Herrera al agente Lamas. de fecha Mayo 30 de 1863: "Estoy por creer que este señor Elizalde ha viciado su inteligencia en el trabajo del bufete de abogado. ¡Cuánta impremeditación y cuánta ligereza cuánta tontería de esas que se leen en los escritos defiende-pleitos. Usted me decía un día que tenía deseos de encontrar la ocasión de tratar negocios con Elizalde. Veo recién toda la crueldad que tal deseo encerraba. Pero el tal rosista de ayer, demagogo y liberal modelo (a la moda de ellos), hoy, merece que usted le ultime, usted, probablemente antes de ahora uno de los tantos *provincianos* a los ojos de ese y de muchos modernos caballeros de esa tierra bendita."

....."Es un escándalo que un gobierno que se respete deje

Suele aludirse a la tentativa de pacificación de Junio de 1864. La provocó, en un primer instante, el temor de un ataque europeo: la acción guerrera y solidaria con otras potencias, de España en el Pacífico. A ella refiere el ministro Elizalde cuando, enunciando las impresiones de la llegada a Montevideo, le escribe al presidente Mitre: "El doctor Herrera, ministro de relaciones exteriores, vino después, tomando la iniciativa en la visita y hemos hablado largamente, quitándole la aprensión que estuviéramos contra ellos en la cuestión con el Brasil.

Entra en la liga; reconoce que la república Argentina debe encabezarla".... (1).

Todos los agravios sufridos se olvidan con tal de llegar a una solución de buena fe. ¡Mucho es necesario olvidar y creer, por cuanto el doctor Elizalde figura entre los más calurosos adalides de la revolución florista, el consejero Saraiva ya trae la guerra en el bolsillo y el minitro Thornton, entregado a ellos, hace lo que ellos quieren. Así lo presenta el ministro Bergés en su gestión ante el gobierno de la Asunción, poco después: "Desde su llegada, empezó el señor Thornton a trabajar con destreza admirable en contra del gobierno oriental, procurando adormecer la desconfianza que naturalmente inspiraba la actitud del gobierno del Brasil"... (2).

---

hablar así a un ministro. En el caso nuestro, considerar a Flores beligerante con derecho a neutralidad de parte de un gobierno extraño, es tergiversar todo, es convertirse en cómplice, es hacernos agravio, es hostilizarnos. *No intervenga* Buenos Aires en la lucha interna que provoca la invasión; pero, en cuanto a sus deberes internacionales, él no debe ver de este lado del Plata más que un beligerante legítimo: el gobierno, su amigo y su vecino. Lo demás, es escarnecer el derecho, es burlarse y sofismar torpe e impúdicamente."

(1) Carta, desde Montevideo, de fecha Junio 6 de 1864. "Archivo Mitre", tomo XXVII, pág. 165.

(2) Carta del ministro de R. E. del Paraguay, don José Bergés, a don Félix Egusquiza, cónsul en Buenos Aires, de fecha Septiembre 6 de 1864.

—Carta del presidente López al ministro del Paraguay en París, don Cándido Bareiro, de fecha Septiembre 6 de 1864: "El señor Thornton ha llegado por el último paquete y regresa a vuelta de correo, después de haber entregado su carta de crédito. Dícese que mucho había modificado la simpatía que antes manifestara a este país, mediante haberlas mudado en el general Mitre y la política del Brasil".

Eran, pues, los enemigos en casa y decidiendo, como amigos, de nuestra suerte.

Nuestro gobierno designa para que lo representen en la tratativa a los doctores Lamas y Castellanos; aquél, de abonada blandura, confirmada por éste, que tampoco es militante.

Escribe el doctor Elizalde: "Yo, Lamas y Thornton queremos una conferencia a que se invite al señor Saraiva en la casa particular del doctor Herrera. Aún no sé que pensará Saraiva, pero Loureiro ha dado a entender a Thornton que ellos, bajo la base de un arreglo con Flores, cederán bastante. Herrera no está aún conforme con que asista Saraiva; pero creo que lo venceremos".

Todo se anda; el presidente "me recibió admirablemente", agrega el doctor Elizalde. También el señor Saraiva "me recibió con todo cariño; me mostró los papeles de su negociación y ví citadas las palabras de usted con mucha oportunidad. Estamos de acuerdo. Convinimos en que cedería casi todos sus reclamos; se haría cesación de la guerra y, a pesar de estar concluída casi su misión, obtuve que se prestara a ver al señor Aguirre. Está dispuesto a obrar de acuerdo con nosotros en todo".

Parece el doctor Elizalde alentar un propósito sincero; pero sus mismas apreciaciones, aunque no fuera ese su intento, reflejan la cruda verdad de la situación, que rueda hacia el inevitable epílogo, por cuanto el ministro imperial ya tiene "casi concluída su misión", que se corona, a los dos meses y sin causa sobreviniente, con el *ultimátum,* presentado previo y rápido viaje a Buenos Aires.

Declara el doctor Elizalde: "El presidente Aguirre está decididamente por el arreglo. Los ministros no han podido resistir".

¿En qué se fundaban? El propio doctor Elizalde nos entera: "Después de tres horas de discusión, en que me pedían que me arreglase yo primeramente, y que después se trataría de lo del Brasil y de lo de Flores, en la cual se agotaron todas las razones imaginables y se trataron cuanta cuestión hay que tratar, ante mi negativa formal, apoyada por Thornton, cedieron".

Prueba bien palmaria de la solidaridad existente entre los agresores. Para ir derecho a la paz habría bas-

tado que el comisionado argentino la aceptase; pero nó: la subordina al reclamo de los otros y ni siquiera concede que se desbroce el camino que a ella puede llevar. En efecto, luego de rendirse a su primer desahucio, reciben el segundo: "Me pidieron que, al menos, les dejase como prenda de paz, para tranquilizar la opinión ultra, que un buque pasase por Martín García, para demostrar que habían cesado las medidas coercitivas. Me opuse y Thornton me apoyó, diciendo que eso sería la ejecución del convenio antes de hacerse, y que, como prenda de paz después de mi venida, nada más notable podía hacerse". (1).

No son afirmaciones extrañas: con toda precisión el mediador Elizalde historia lo sucedido. Y bien: sus dos negaciones — pactar por separado y suspender las "medidas coercitivas", — colocan en su verdadera luz la gestión que lo ocupa.

El relleno de frases cordiales no oculta la dolorosa realidad. ¿Por qué, si se quiere realmente la paz, subordinar la actitud propia a la del Imperio, tan evidentemente atentatoria?

¿Por qué? — Porque, después de laboriosos acuerdos y mutuas explicaciones, ya está en pie el edificio de la alianza, tan deseada, propiciada y acariciada por el mitrismo.

En vez de contener el exceso, se le alienta. Con interés de asociado se acoge y defiende su mala causa: "Vamos a conquistar la amistad del Brasil por el servicio más distinguido que ha sido posible hacerle, aunque no hubiese arreglo".

Oscuro servicio, que consistió en legitimar su atropello.

---

(1) Gregorio Benites. "Anales de la Guerra del Paraguay", tomo I, pág. 221: "La alianza entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, existía de hecho desde mucho tiempo. La prueba de ello se encuentra en la nota del ministro oriental, doctor Juan José de Herrera, de fecha 9 de Agosto 1864, en cuya nota se afirma que, para decir su última palabra sobre la cuestión de las reclamaciones del Brasil, el señor Saraiva tenía orden de entenderse con el gobierno de Buenos Aires; lo que hizo, en efecto, puesto que el día de su regreso de Buenos Aires a Montevideo, el 4 de Agosto 1864, dirigió al gobierno oriental su famoso *ultimátum*, redactado en Buenos Aires evidentemente, y con el concurso del gobierno del general Mitre, según toda probabilidad".

¡Esos eran los agentes de imparcialidad que se ofrecían como pacificadores!

Nadie menos habilitado para asumir ese rol que el representante del gobierno que traía amargada, con sus complicidades revolucionarias, la suerte de la república. De plano se niega a levantar las "medidas coercitivas". Se sabe cuales eran: cerrar el paso a nuestros buques en nuestras aguas. Lo manda la escuadra estacionada en Martín García. En forma sencilla, muy eficaz y también muy abusiva, se garante la impunidad para los auxilios que se pasan al invasor.

Así ocurre desde un año atrás. Deriva ese acto de guerra del incidente del vapor "Salto", a cuyo bordo se sorprendiera, en el puerto de Fray Bentos, un contrabando de armas y municiones. Toda la razón estaba de parte del gobierno oriental que, sin embargo, propone todas las soluciones conciliatorias. Ninguna se tuvo por buena y sobrevino el *ultimátum.*

Como si nada ocurriera, cruza meses después, el estuario, el ministro Elizalde con la rama de oliva.

Sin reproche se le recibe. Como es lógico y obligado, sólo se reclama la suspensión de las "medidas coercitivas", que constituyen una constante humillación nacional: ¿cómo deliberar cuando los cañones apuntan al pecho de la patria? Que siquiera se consienta el pasaje de un barco con nuestra insignia por Martín García, para convencer a la opinión de que ha cesado el bochornoso agravio. Sin declaración de guerra, estamos en guerra con el poder que así nos afrenta y cercena nuestra soberanía. Demasiada paciencia, o debilidad, fuera aceptarlo como mensajero de concordia; callar la protesta ardiente, cuando se rehusa a interrumpir — siquiera mientras se parlamenta — el gesto ofensivo de su armada.

Sólo el extremo infortunio pudo consentir situación tan dolorosa. Ya es el gobierno oriental barco desarbolado, a merced de las olas. Más que la insurrección, que por su esfuerzo no consigue el éxito, lo vencerá la presión extranjera. Imposible resistir a la conjunción hermética de sus fríos intereses.

Pero todavía dirán los mediadores que la intolerancia oficial fué la causal del fracaso. Van y vienen; conversan

varias veces con el general Flores; retornan con la fórmula. Escribe Elizalde el 22: "Como lo creía, ayer todo ha sido aprobado por el gobierno" (1). Agrega en otra carta de la misma fecha: "Como usted no desconocerá, la organización del ministerio es ahora la consecuencia de estos arreglos y su composición la garante real y positiva de que la paz no será una ilusión: el señor Aguirre y el general harán esto digna y convenientemente. Ya mañana podré, al fin, ver concluída mi comisión".

Si el doctor Elizalde dice lo que siente, mucho se equivoca, porque razones poderosas, que obran desde abajo y que no se manifiestan, conspiran sordamente contra toda solución que no signifique la victoria del movimiento florista. Ya está fijada la política del Imperio, siendo inminente su duelo con el Paraguay. Sus reclamaciones al gobierno oriental tienen por único objeto vestir el expediente: justificar el rompimiento y poner en el mando al florismo.

Como lo corrobora el ministro Elizalde, ya poco le queda por hacer al consejero Saraiva, que ha venido al Plata con el cometido notorio de apurar los sucesos; sin tardanza lo cumple. Es firme propósito dar el gobierno a la revolución, ayudada por el Imperio en toda forma. Rehusarse a las gestiones de paz era imposible; por lo demás, ellas podían conseguir aquel fin, sin exponerse a contingencias. Era demasiado atribulada la situación del gobierno oriental para que no cupiese esa presunción.

Alrededor de la constitución del ministerio se juega la batalla: habrá paz, si la situación se entrega. (2).

---

(1) Carta del ministro Herrera al doctor Lamas, sin fecha: "El decreto aprobatorio de las bases que trajeron ustedes del Rosario, se ha dictado En él constan las consideraciones que determinan el proceder del gobierno."

(2) En su número de Agosto 19 de 1865, decía "La Reforma Pacífica", polemizando con "El Siglo". sobre el fracaso de la negociación pacificadora de los señores Elizalde y Saraiva:

"¿Qué habla usted de ministerio mixto, doctor Fernández? ¿Quién lo propuso? Nadie.

Oiga usted lo que sucedió después de la farsa de pacificación, que sólo tenía por objeto levantar al poder a los afectos del Brasil. El señor Lamas (don Andrés) se presentó cierto día al presidente Aguirre, en nombre del señor Saraiva, proponiendo lo si-

Escribe el ministro Elizalde, el 4 de Julio: "Cuando llegamos al campo de Flores, pregunté al coronel Pérez si traía el decreto de aprobación, y me dijo que él creía que no; que sólo era relativo al desarme; en el acto le dije que no lo entregase, porque iban a impedir los arreglos, porque tratar del desarme antes de comunicarse la aprobación del convenio, era inconveniente; pero yo tenía otra razón, y era que, mientras no se arreglase el ministerio, no había nada".

Y nada hubo. Escribe el 6: "El general Flores, como usted sabe, aceptó las bases escribiendo una carta a Aguirre, pidiéndole una conferencia para acordar préviamente el ministerio como garantía". En otra, del 4, ya ha dicho: "La pretensión de Flores de ser ministro es imposible de hacerla aceptar y nos perderíamos en la opinión insistiendo".

Habla el 5: "Si Aguirre no se decide, mañana nos embarcamos para Buenos Aires con Mr. Thornton, y habrá llegado el caso de combinar nuestra acción conjunta con el señor Saraiva. Lamas se irá con nosotros.".

¿Por qué, a existir elevado anhelo de paz, era necesaria esa "acción conjunta" con el Imperio? Muy diversos e independientes unos de otros eran los reclamos de ambas cancillerías.

Trae fecha del 6 de Julio la última carta del doctor

---

guiente. en presencia del señor Castellanos, del doctor Requena, del doctor Susviela, del doctor Carreras y de otras personas espectables: "Si el gobierno nombra un ministerio a gusto del Brasil, la escuadra y ejército imperiales estarán a su disposición para concluir con la rebelión; si no accede a eso, es muy probable que ese mismo ejército y escuadra ayuden a triunfar al general Flores."

¿Qué contestó el señor Aguirre a esa proposición humillante? Lo que contestaría cualquier magistrado celoso de la dignidad de su país: "Prefiero, dijo, sucumbir antes que comprar la victoria a semejante precio."

La polémica cesó por haber sido empastelada "La Reforma Pacífica", atentado condenado enérgicamente por el doctor Fernández, desde "El Siglo".

En carta al respecto, decíale, desde el Paraguay, el general Flores a su ministro de la guerra, general Batlle: "La noticia que me da de haber sido invadida la imprenta "La Reforma" y hecha pedazos, lo siento y lamento, sin desconocer que es uno de esos acontecimientos inevitables y hasta provocados por la falta de tino de sus empresarios."

Elizalde: "Naturalmente nos queda la dificultad de que Flores acepte este ministerio; pero no puede dejar de aceptar porque Saraiva, Thornton y yo lo creemos justo y lo creen los colorados aquí". Se trataba de las candidaturas de los señores Castellanos, Martínez y Villalba. "Naturalmente, Flores quería que el ministerio se arreglase previamente con él, y tenía la pretensión de ser ministro de la guerra. A esto no se prestaba nadie y la paz fracasaría por culpa del general Flores, a los ojos de todos, y se quedaba solo y condenado por la opinión".

Ahí acaban las gestiones; sin despedirse del gobierno, se embarcan los mediadores, arrojando sobre él, apuradamente, la culpa del contraste. Una cosa era la paz, ardientemente deseada, y, otra, vestir con su nombre esplendoroso la entrega del poder al invasor, adueñándolo de la fuerza pública. (1). Se procuraba cambiar la situación sin violencia, repitiendo el caso del presidente Giró. (2).Viva estaba la enseñanza del motín del 18 de Julio de 1853, obra oscura de los coroneles Díaz, Pacheco y Obes y Palleja, que abriera la puerta a nuevas desgracias y rencores.

Escribióle el primer magistrado al general Mitre, el

---

(1) Antonio H. Conte. "La Cruzada Libertadora", pág. 431: "Los abajo firmados, jefes del ejército, reunidos en este campo, declaramos solemne e indeclinablemente que no aceptaremos la paz sin que se acuerden, como bases indispensables para arribar al arreglo pacífico, las siguientes, fuera de las que pueda acordar el general en jefe:

1.° Un ministerio general, cuyo nombramiento recaerá en la persona del señor brigadier general don Venancio Flores.

2.° Desarme total de todas las fuerzas beligerantes, el que se hará simultáneamente y de común acuerdo entre el señor general Flores y el gobierno de Montevideo.

En representación de los que suscribimos la presente acta y para acompañar al señor general Flores en sus deliberaciones con los señores ministros negociadores de la paz, hemos convenido nombrar y nombramos al señor general Caraballo, y los señores coroneles Reyes, López, Rebollo y Acosta.".

Alberto de Faría. "Mauá", página 346: "A revolução de Flores ja tinha avançado muito na campanha oriental, asim como a sua causa tinha ganho terreno no mundo oficial e na opinião publica da Argentina e do Brazil; o governo de Berro estava condemnado. Quatro mezes depois a sessão tempestuosa da camara dos diputados do Brazil, em 5 de 1864, determinou a missão Saraiva."

11 de Julio: "Creo no avanzarme en afirmar que V. E., en mi caso, no habría accedido a la exigencia de que se ha hecho depender por el señor doctor Elizalde y por los señores ministros Saraiva y Thornton, la ejecución de lo que estaba formalmente convenido, no sólo para el arreglo de la cuestión interna, sino también de las dificultades existentes con el gobierno argentino y con el Imperio del Brasil".

Los mediadores alientan a la revolución, subordinando sus reclamos a lo que con ella se pacte. Tratan de presentar al general Flores como una entidad agena a su control, cuando nada podía, en definitiva y apesar de sus éxitos andariegos, sin el apoyo de sus protectores de ambas fronteras. Un año llevaba de campaña, valiente pero inútil; el gobierno continuaba firme. Como inmediatamente se demostraría, aquél necesitó del concurso extranjero para triunfar. Cual si leyeran en el cercano porvenir, los mediadores quisieron alcanzar esa victoria para su protegido por la diplomacia: sin Paysandú. En virtud de no conseguir la abdicación deseada, se volvieron, coléricos, contra el gobierno oriental, echando sobre su espalda todas las responsabilidades, cuando media palabra de ellos, resuelta y sincera, habría liquidado las diferencias. Pero esa media palabra no la pronunciarían, porque a ellos sólo les interesaba fortificar a la revolución.

En carta del 13 de Julio, el presidente Aguirre le comunica al presidente Mitre que ha confiado al doctor Joaquín Requena, "ciudadano de ideas conocidamente moderadas y favorable a la política de unión y fraternidad de las repúblicas del Plata", el encargo de que "completase los informes que sin duda ha recibido ya V. E.", explicándole "las razones que me hicieron forzoso el acto de resistencia a las últimas exigencias de don Venancio Flores".

Reinicia la pacificación el ministro de Italia, sin resultado. Escríbele al general Mitre el doctor Requena, el 1.° de Setiembre, que el presidente uruguayo "ha hecho cuanto era conciliable con esas ideas y con el decoro de la autoridad que inviste". Agrega que, "después de la repulsa del señor Flores y de sus nuevas bases, tan inconciliables con aquellos principios, al extremo de que el propio señor Barbolani no se ha creído autorizado a

someterlas a la consideración del gobierno de la república, la continuación de la guerra es una necesidad"

En plena actividad el motor imperial, lo que luego sucedió bien sabido es (1).

El significado de la misión Elizalde lo define este mismo en su carta al presidente Mitre, de Junio 27: "Ayer hubo una comida en casa del señor Saraiva, y me tocó brindar por él. Creo que hemos quedado muy bien. El me agradeció mis palabras y brindó por usted conmigo. Estamos conquistando la alianza del Brasil, como no es posible desearlo mejor, y, naturalmente, mi concurso para sus arreglos con este gobierno es muy eficaz".

Todo está dicho. El protocolo firmado el 22 de Agosto, en Buenos Aires, por anfitrión y huésped, selló el acuerdo. ¿Para qué se quería la alianza con el Brasil? ¿Acaso para combatir al gobierno oriental? — Nó. — Esa hazaña, sin bandera y sin razón, quedó librada a uno solo de los asociados con el asentimiento espiritual del otro. Se quería y se acordó para abordar empeño complementario y mayor en los campos del Paraguay, cortando de un golpe — juzgado muy sencillo, — las cuestiones de límites pendientes con aquélla república. Bien callado todo esto, solo faltaría convencer a la opinión argentina de la gratuita agresión paraguaya. En seguida mostraremos cómo se consiguió: cómo se llegó al fin deseado.

Hemos referido a la forma inconsulta en que el ministro Elizalde salió de Montevideo, sin despedirse, sin disculparse. Ha prometido, y no cumple, resolver el conflicto existente con su nación. El presidente Aguirre se lo expresa al presidente Mitre: "A pesar de que el señor doctor Elizalde me había manifestado que las diferencias entre ambos gobiernos quedarían arregladas, cualquiera que fuese el resultado de nuestros esfuerzos por la pacificación interior, nada ha hecho en este sentido antes de retirarse".

(1) Paranhos. "A convenção de 20 de Fevereiro", pág. 21: "Fizemo-los cahir do poder, para que em seu lugar se elevasse o varão distincto a cuja causa nos associamos. Nossas anteriores reclamações forão todas garantidas; e além destas outras de grande importancia, quae os dos prejuizos emergentes da antiga guerra civil da república."

¿Cómo había de hacerlo cuando, apartar dificultades de la senda del gobierno oriental, importaba grave perjuicio para la revolución por el mitrismo alentada?

Con el ministro Elizalde se fué el doctor Lamas, investido, en fecha 2 de Julio, para abordar con el ministro Elizalde la solución de armonía mencionada por el presidente Aguirre. El día 3, trasmite al doctor Lamas la respuesta del ministro Elizalde, quien declara "que ya había tenido ocasión de manifestar a los excmos. ministros de R. E. y de gobierno que, mientras no se arreglase la cuestión de pacificación interna y las dificultades con la legación del Brasil, no podría ocuparse del arreglo de la cuestión de su gobierno con el de la república Oriental y que eso mismo sería en carácter privado para ser hecho oficialmente en Buenos Aires con el plenipotenciario oriental y que, por consiguiente, aún no había llegado el caso de tratar de este negocio".

También tira el doctor Lamas la gestión encomendada. El, tan ritualista, rompe con todas las formas y se marcha, incorporado a la comitiva del ministro Elizalde. Ampliamente mereció la destitución de que fué objeto. (1)

Entendió el doctor Lamas que en la otra orilla estaba mejor! De cualquier modo, este ultimo episodio, tan ilustrativo agrega un elemento de juicio y define al protagonista.

---

(1) "Ministerio de relaciones exteriores. Montevideo, Julio 14 de 1864. Transcribo a usted, para su conocimiento, el siguiente decreto recaído en la renuncia presentada por usted al gobierno con fecha 7 del corriente: "Ministerio de relaciones exteriores. Montevideo, Julio 9 de 1864. Habiéndose ausentado el señor don Andrés Lamas de esta capital, sin permiso y sin dar siquiera aviso previo al gobierno de la república, en momento en que estaba encargado de una misión grande y de trascendental interés para el país, según consta de las notas de este ministerio de fecha 28 de Junio y 2 de Julio; y considerando el gobierno que tal proceder a más de ser contrario a la confianza que en él se había depositado, es un acto de deserción a los deberes que el honor y el mismo carácter de que estaba investido le imponían, — no ha lugar a la renuncia presentada, y díctese, en la forma de estilo, el decreto de destitución. *Rúbrica de S. E. Herrera*". Dios guarde a usted muchos años. Juan José de Herrera. Al señor don Andrés Lamas".

Eran tan categóricas las protestas cordiales del presidente Mitre, en sentido de corresponder a la lealtad del gobierno oriental, que, en los primeros tiempos, se supuso que las confirmaría en la realidad. Muy pronto, los hechos se encargaron de disipar ese generoso optimismo, que llegó a compartir el propio doctor Lamas quien. en carta de Abril 15 de 1863 al ministro Herrera, inédita y en mi poder, le dice: "Ya he hablado con Mítre, como él lo deseaba, y puedo asegurar a usted que. siguiendo nuestro gobierno en la política en que estamos de acuerdo, *no tendremos por acá dificultad de ningún género.* Al contrario, encontraremos sincera simpatía por nuestros pacíficos propósitos".

....."Mítre se va el viernes al Rosario para la inauguración del ferrocarri . Regresará el 22".

El 19 se producía la invasión.... Públicamente, en ella interviene el general Gelly y Obes, ministro de la guerra, sin que el presidente Mitre, a su retorno, tuviera nada que observar.

Escribe el doctor Lamas al ministro Herrera, el 19: "Ahora me sorprende la noticia de que Flores se ha lanzado ya y que han desaparecido de aquí dos o tres jefes más. Puedo asegurar a usted que Flores ha engañado al general Mitre y que éste se va a sentir duramente ofendido". Tan ofendído que ni siquiera le dió de baja — como era elemental y a pesar de haberla pedido — de su cargo de general argentino.

Todavía, creyendo en la buena fe, tantas veces prometida, agrega el doctor Lamas: "Supongo fácil obtener algún acto del general Mitre que quite toda fuerza moral a la invasión. ¿No tratarán de eso? Ello interesaría para el presente y porvenir".

Apesar de su experiencia diplomática, era víctima de una ilusión el doctor Lamas. Hombre de gabinete y de lógica, creyó, como era natural, en los asertos neutrales, de estricto respeto a nuestro derecho, oídos de boca del presidente Mitre, su correligionario de la Defensa. su contertuliano, su amigo. (1) Todavía el doctor Lamas

---

(1) Aureliano Berro, "De 1860 a 1864", pág. 18: "La designación de Lamas, el amigo íntimo de Mitre, antes del sitio y durante el sitio de Montevideo, el factor descollante, al lado de

no se convence del engaño que empieza, que por instantes se redobla. Así le escribe al ministro Herrera, con fecha 21 de Abril: "Veo que usted está convencido de que el general Mitre *ha contribuído a incendiarnos*. Es de mi deber manifestar a usted que lo creo en error. Conozco bastante a Mitre y no puedo suponer que él se complaciese en engañarnos y, *por mi intermedio*, tratara de engañar a ustedes".

Pronto dirán los acontecimientos quien era el equivocado.

Prosigue: "Por el contrario, todo me induce a creer que él ha sido engañado por Flores, y que éste no tiene aquí, por ahora, más apoyo que el que le presta la fracción exaltada, Alsina, Obligado, Varela, etc., que se encuentran en abierta oposición con Mitre.

"Por lo poco que yo puedo saber, Flores no ha llevado de aquí ninguno de los elementos que el concurso de Mitre le habría dado, si él hubiera querido incendiarnos.

"Estos son mis juicios. Si llego a convencerme de que son equivocados, tendré a Mitre como la personificación de la más abominable deslealtad, y así se lo declararé a él mismo, *públicamente*"

Muy pocos días bastan para que la verdad odiosa rinda al doctor Lamas, ajeno por temperamento, a la vida callejera. Escribe al ministro Herrera, el 27 de Abril: "Después de leer su carta, y de saber por ella y por el señor Espina (nuestro cónsul), circunstancias que ignoraba; después de leer el número de ayer de "La Nación Argentina", cuyos vínculos oficiales conozco, y asegurándome persona que me merece crédito que hoy mismo se corre una suscripción pública para enviar a Flores armas y reclutas, yo reconozco que usted tiene razón en lo que me dice".

Es que, ante la evidencia, se desploman todas las presunciones de lealtad (1).

Pacheco y Obes, en los primeros años de la defensa, el negociador del concurso brasileño para la campaña contra Rosas, le decía al presidente argentino que nuestro gobierno no era un gobierno de partido".....

(1) Carta del ministro Herrera al doctor Lamas, de fecha Abril 25 de 1863: "Persuádase que yo no estoy convencido de la complicidad activa del general Mitre en la criminal invasión que nos

Pero, ¿qué decía el número de "La Nación Argentina", aludido por el doctor Lamas y que contribuía a sacarle a éste la venda de los ojos, convenciéndole de la insinceridad mitrista? — Pues decía, en respuesta al justificado reproche de la prensa de Montevideo, que no era cierto que ella tuviera afinidad oficial. Con todo aplomo, se exclama: "¿Quién le ha dicho al gobierno oriental que "La Nación Argentina", es órgano de algún gobierno?".

Esa constante falsía; esa porfiada alegación leguleya, que siempre la gana, porque siempre tiene a la mano un sofisma, más o menos burdo, que esgrimir; ese afán impertérrito de negar lo innegable, de enredar las cosas más claras, de cubrir con palabras hábiles y abundantes las apariencias, cuando notoria es la complicidad, sin que jamás falte una salida dialéctica a las situaciones más acusadoras, fué la regla de la propaganda de "La Nación Argentina", que, en vez de aplacar, sopla en los tizones. Nunca la desautoriza el general Mitre, a quien, acertadamente, llama el ilustre escritor

---

pone en armas; pero no comprendo autoridad tan debilitada que no haya podido ni pueda hacerse obedecer. ¡Cuántas veces le hemos dicho al general Mitre que tal crimen se iba a perpetrar! ¡Seguridades, siempre, en contestación y concluye nuestro aviso por ser verdad y por realizarse! ¿Qué creer? Una de dos: o Mitre engañaba, y entonces hay deslealtad, o bien contaba, para darnos seguridades, con autoridad que no tiene y, en este caso, ¿qué resulta? que hay en el gobierno del general Mitre mismo un poder, mayor que el suyo, que hace lo que quiere con prescindencia de lo que no es más que aspiración en el general.

No creo que personalmente Mitre nos traicione en este momento; pero, entonces debo creer lo otro. ¿Cuál, entonces, debe ser nuestra actitud? ¿Cómo convencer a la opinión de *todos* que está en error cuando, recordando la invasión pasada, y recordando las reiteradísimas gestiones posteriores de parte nuestra, que probaron, *hasta la evidencia,* (que ellos mismos reconocieron) nos ataca hoy Flores embarcado en Buenos Aires, con armas en número bastante para un ejército, aunque no con batallones — y esto en los mismos (ilegible) momentos que el general Mitre escoge para inaugurar ferrocarriles fuera de su capital en donde, dos o tres días antes de ausentarse, le decíamos, desde aquí que la situación se empeoraba, que Flores venía en esos mismos días?''

Todavía, a los seis días de producida la invasión, costaba convencerse de la duplicidad oficial que, muy pronto, se mostraría en toda su evidencia!

paraguayo, Juan E. O'Leary, "el hombre de las contartadas" porque, seguramente más político que militar, nunca se le sorprende sin réplica pronta muy verbosa, que explique y justifique los mayores desafueros de su gobierno para con el nuestro.

En todo instante afirma, con invariable serenidad, cual si doctrinase, su impecable corrección oficial. Con el mismo énfasis desmentirá, luego, al mariscal López, sosteniendo que se calumnia a los aliados cuando se les supone remontando sus batallones con prisioneros paraguayos (1); y dirá, más tarde, que se fué a la gran guerra a libertar a un pueblo de su tirano y afirmará, enseguida, que se fué al Paraguay a reivindicar fronteras y proclamará, después, que sólo hay derecho hasta el Pilcomayo, e irá, al rato, a la Asunción a procurarlo hasta Bahía Negra....

Modalidad florentina, que cien veces le dió excelentes y positivos resultados. Sólo se estrella ante la diplomacia del Imperio, que lo utiliza para consumar la destrucción del Paraguay, halagando sus ensueños de hegemonía y su exaltada vanidad para burlarlo, rudamente, en la hora glotona del reparto A doblez, doblez y media....

Viendo ya hasta el fondo en la ajena alevosía, escríbele el doctor Lamas al ministro Herrera, con fecha 15 de Mayo: "Sí, señor; Con salvas se habría despedido aquí al conspirador denunciado, si él no hubiese tenido la *delicadeza* de evitarle al gobierno argentino ese compromiso".

Sin embargo, pocos días después, el presidente Mitre, con líneas de su puño y letra, le acompaña al doctor Lamas una carta recibida del gobernador Lagraña, de Corrientes, asegurando que allí no se viola la neutrali-

---

(1) Francisco Seeber. "Cartas sobre la guerra del Paraguay", pág. 102: "A los paraguayos prisioneros los hacemos pelear en nuestras filas; yo mismo tengo uno de asistente. Algunos se desertaron, no obstante el trato que reciben."

A pág. 175: "Los prisioneros, y aún los desertores paraguayos, que estaban incorporados a nuestro ejército, son taimados y nada revelaban que pudiera contrariar a López."

dad. ¡No se viola en Corrientes, pero se hace trizas en Buenos Aires!

Adjunta, también, el presidente el texto de la suya al gobernador, que decía: "Recomiéndole, nuevamente, la más estricta neutralidad en los negocios del estado Oriental e impedir toda operación que pueda hacerse contra aquel estado, tales como reunión de hombres, armas u otros elementos de guerra, y, en general, todo acto que pueda comprometer la política del gobierno argentino, que es la única que puede salvar el orden y la paz en nuestro país".

Palabras muy correctas, contradichas por hechos escandalosos. Se pontifica para Corrientes, mientras en la propia capital, a cien metros del despacho presidencial, se embarcan los contingentes. Grave falta sería tolerar, allá, en la desolada costa, — pontificase — el embarque de armas, municiones, etc.; en tanto, desde aquí, se envía un *ultimátum* al gobierno atacado que ya sólo cree en su propia acción — porque sorprende un contrabando de armas y municiones en el paquete "Salto" y porque comete la indiscreción de descorrer el velo! Neutralidad de befa que, al igual de aquella red del griego, caza insecto y deja pasar al paquidermo.

En un revuelo de ilusiones y quizás impresionado por la misiva autógrafa que retrasmite, escribe el doctor Lamas: "Mitre quiere entenderse con el señor Berro. Ya se lo he dicho a usted. Está también dispuesto a entrar en acuerdos favorables a nuestras fronteras. Esto me seduce. Se lo confieso. Ya usted se hace cargo de que le digo todo esto porque, por *el enojo* justo del presente, no cerremos la puerta a un mejor porvenir." (1).

Así escribe el doctor Lamas el 27 de Mayo. El 29, sólo dos días después, comunica al ministro Herrera: "Temo que sea cierto que anoche, u hoy, salieron de aquí más

(1) El subrayado es del texto. Esta carta, como otras citadas en esta parte, es inédita y está en mi poder. Es mi vivo deseo publicar toda la correspondencia oficial y privada cambiada, en aquellos atormentados meses, entre el doctor Lamas y el doctor Herrera. Se trata de antecedentes desconocidos y muy copiosos que arrojan luz definitiva sobre el escenario. Mi padre los dejó ordenados y prontos; sólo falta darlos a la imprenta, tal como están, dejando el comentario al lector.

de cien hombres para dar un golpe sobre la Colonia. No podríamos hacer buena policía en esta tierra enemiga sin dinero; y no lo tengo, ni lo tiene el señor Espina. Nada hemos sabido a tiempo".

Confirma, al día siguiente: "Creo que ha sido esta madrugada cuando se embarcaron ciento y tantos hombres armados para una expedición sobre nuestras costas"..... "Estos son los informes que tengo fidedignos. Reclamo y reclamaré de todo, en términos convenientes, hasta que llegue el día de acusar formalmente".

Así ocurre en Buenos Aires, a la vista de todos, mientras el presidente Mitre, quizás candorosamente, envía instrucciones irreprochables, que no se publican, al angélico gobernador de Corrientes, por cuyo territorio cruzan en columna los invasores, gozando de todo amparo oficial. De lo que está bajo sus ojos, a su inmediato alcance, bajo su poder fácil y directo, nada sabe. Le sobra energía, y, sin embargo, no la aplica al caso que palpa y ve. (1). Su ministro sostiene las mayores heregías; pasa de un sofisma a otro; iguala en la beligerancia al invasor, que no la tiene, y al gobierno constituído: envía notas injustificadas y culmina en el *ultimatum*, siempre, como es comprensible y lo dice, por orden del presidente. ¿Cómo conciliar esos atentados con los grandes asertos cordiales del general Mitre, con sus aparatosas instrucciones al gobernador Lagraña y su tranquila afirmación de estar limpio de reproche? Imposible ajustar la tesis al hecho inicuo que la desmiente.

La conducta, en la emergencia, de aquel magistrado,

---

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Noviembre 2 de 1863: "Por uno de los últimos vapores argentinos de la carrera del Uruguay sabe el gobierno, de una manera positiva, que se han trasladado a Buenos Aires, desde el campo enemigo, algunos jefes y oficiales al servicio de la revolución.

Algunos de estos oficiales, como Atanasildo Saldaña, ya hicieron, antes de ahora, igual cosa, volviendo a salir de Buenos Aires a la cabeza de fuerzas revolucionarias enganchadas en esa ciudad.

Quiera V. E. hacer presentes estos hechos al gobierno argentino, solicitando la detención e internación de los oficiales que, en el caso de Atanasildo Saldaña, intentan volver al territorio oriental, haciendo V. E. pesar sobre él, si no ocurre en oportunidad, la responsabilidad del caso."

no tiene defensa. La constante deslealtad de su cancillería hace el proceso, siendo oportuno observar que si el conflicto ireparable no se produjo, antes, fué por la tenaz moderación del gobierno oriental, impotente y acosado.

El apresamiento del buque nacional "General Artigas", era la guerra y las "medidas coercitivas" su cartel. Sin declararla, se consuman actos de guerra, que habrían sido absolutamente intolerables para una nación fuerte.

Nuestra debilidad no pudo resistirlos, apesar de la altivez de nuestra diplomacia. Acariciando la última esperanza de paz, se sufren indecibles y reiteradas humillaciones. Ilustra la cuestión decir — y es útil recalcarlo — que, en Junio de 1863, el gobierno representado por el doctor Elizalde, sin consideraciones de ninguna naturaleza, fué a la guerra contra el gobierno de Berro. No sobrevino, en definitiva, porque no podíamos contestarla.

En lo sucesivo. y ya asegurado el concurso imperial, se escolta, amarga y precipita nuestra agonía, sin tallar directamente. Porque la situación legal cae en la república sin que el gobierno mitrista intervenga militarmente en la contienda. Esa es su habilidad: conseguir que otros traduzcan en realidades su pensamiento. (1)

(1) Ernesto Quesada, "La política argentino-paraguaya", página 23: "Convencido de que el triunfo de Pavón — decía Flores a Mitre: *Costa del Paraná, Octubre 20 de 1861* — va a asegurar la paz futura de Buenos Aires y su engrandecimiento, como también la de toda la república Argentina, me tomo la libertad de hacerle un recuerdo, cual es el que no olvide a los orientales que, proscriptos de la patria, desean volver a ella, dándonos participación en los destinos públicos; pertenezco a un gran círculo de mis amigos políticos, para los que tengo que llenar deberes muy sagrados....., ".

"Y Mitre contestó: "Nada más natural que usted — Mitre a Flores: *Rosario, Octubre 24 de 1861,* — en representación de los orientales que nos han ayudado a alcanzar ese triunfo, me recuerde en esta ocasión que no olvide a los proscriptos.... Usted sabe, general, que mi corazón pertenece a usted y a sus compatriotas, como amigo, como antiguo compañero de armas y como correligionario político....".

Se limita, pues, a ayudar y aplaudir al Imperio, que sirve su política en la oscura jornada del Uruguay, como serviría la Argentina, al Imperio, en la más trágica jornada del Paraguay. ¡El interés es común y reducirlo a contrato poco cuesta!

Aunque brutal e injustificado fué el ataque brasilero a nuestra soberanía, más odiosas, todavía, resultan las taimadas asechanzas de la cancillería mitrista que, durante dos años, en cien incidentes, nos somete al lento tormento de sus maquinaciones inconfesables. Desarrolla fríamente un plan y con admirable precisión lo cumple. Parte de un punto para llegar a otro: sabe donde quiere ir y allá va. Pero nunca abandona las formas protocolares, ni deja de jurar fidelidad a la ley de las naciones. Nos envuelve despacio y nos sofoca sin que se oiga el crugido de los huesos: lo contrario, sería poco estético y, bajo diversos conceptos, inconveniente. Y bien, lo repetimos: ese mentido halago, que mata acariciando, nos resulta más repelente que el bárbaro asalto imperial, consumado sin mayores ceremonias ni disimulos (1).

Reconocemos que la responsabilidad histórica, en esta dramática etapa, la comparte el presidente Mitre con sus correligionarios, con todo su partido político, que frenéticamente reclamaba el derrumbe uruguayo, como preliminar del derrumbe paraguayo. Innegable su ardiente presión sobre el gobernante: si este marchaba al paso, aquellos querían avanzar a la disparada. En efec-

---

"Ese fué el origen de la invasión de 1863.

"Hoy me entrego a mi destino, escribió Flores a Mitre: *Buenos Aires Abril 16 de 1863* — para combatir al gobierno de los déspotas....".

Nótese que el general Flores el 16 de Abril — tres días antes de la invasión, que fué el 19 — se la anunciaba al presidente Mitre, despidiéndose!

(1) Carta del presidente Mitre al ministro Lamas, de fecha Mayo 12 de 1863: "Ahora me dice usted que si no se hace la paz es porque quieren la guerra. ¿Quiénes? ¿Nosotros? Ni la queremos, ni nos conviene; pero tenemos el derecho y los medios de hacerla, y si ella viene fatalmente, que venga. No la buscaré, no la provocaré, la evitaré también; pero tranquilamente resuelto y sin jactancia, a vindicar el honor de mi país, vilipendiado por actos y palabras"...

Vilipendio que consistió en sufrir la captura, atentatoria, del barco de guerra nacional "General Artigas"!...

tividad, era poca la diferencia. El general Mitre sólo quería tomarse tiempo, ver mejor y dejar, mientras tanto, al doctor Elizalde, hábil abogado, dócil a su mano, que hiciera el expediente y preparase coartadas que no resisten, por cierto, al examen póstumo. "Los del Pacífico quedan envueltos en notas y papeles en que los he enredado y nada hay que temer por aquel lado". Así le escribía al general Mitre, un año después, en Noviembre 28 de 1866, aludiendo a la protesta indignada y solidaria de las repúblivas hermanas contra la triple alianza. ¡Ese era el hombre!

La duplicidad del ministro Elizalde ajusta, perfectamente, a la tortuosa política que por heraldo, muy ufano, le tiene: bien encaja aquella rueda en este riel.

Entre las sombras conspira contra la paz del Río de la Plata. Sus secretos manejos no escapan a la sospecha de la opinión, a cuyas espaldas avanza la intriga internacional, de alto bordo.

El 17 de Agosto de 1864, el doctor Martín Ruiz Moreno, diputado por Entre Ríos, pide "explicaciones sobre una política, que, a la verdad, no comprendo y que, quizás por esto, juzgo desfavorablemente."

Traduce el interpelante el pensamiento del general Urquiza, a quien le vincula una estrecha adhesión. (1).

Contesta el ministro: "El gobierno piensa, señor, que la reserva diplomática es muy pocas veces reclamada en países libres, regidos por gobiernos que necesitan del apoyo de la opinión pública para marchar. Por consiguiente, me complazco en declarar a la cámara que no hay reserva ninguna y que todo lo que sepa el gobierno lo trasmitirá al conocimento de la cámara y dará todas las explicaciones necesarias y que se deseen.".

Fáciles asertos verbales, desautorizados, por la realidad

---

(1) Pocos meses antes de morir, alcancé a conocer, en Buenos Aires, a este distinguido hombre público. Mantenía íntegras sus opiniones contrarias a la triple alianza, y me prometió un memorándum crítico sobre la sesión en que se declaró la guerra al Paraguay, por él enérgicamente repudiada siempre. No tuvo tiempo de escribirlo...

odiosa, como que se habían asumido, a nuestro respecto. actitudes muy graves, sin consultar al congreso; sin, siquiera. comunicárselo.

Agrega "El gobierno argentino, después de la invasión del general Flores a la república Oriental, aprovechó la oportunidad de presentar su mensaje a la cámara para declarar que sería completamente neutral en la lucha que se iniciaba en aquel país."

Bien demostrado queda, en páginas anteriores, que esa supuesta prescindencia fué una constante y sangrienta burla de nuestro derecho, sometido, a diario, a los mayores desmedros, definiendo desde luego, uno tamaño, esa misma igualación entre un gobierno reconocido y una revolución sin reconocer. El único criterio procedente, a mediar buena fe, consistía en ofrecer, a la situación regular, el recto cumplimiento del deber nacional.

Luego, explica el doctor Elizalde — a su modo — cómo nacieron los amores, ya tan adelantados, con el Imperio: "El gobierno del Brasil había sido incitado por el de Montevideo a pedirnos explicaciones sobre nuestra tendencia a absorber la república Oriental del Uruguay. El gobierno argentino admitió una misión confidencial y le dió toda clase de explicaciones, porque reconoció en ese gobierno el derecho de pedirlas, puesto que los tratados le daban parte y garantían la independencia del estado Oriental.".

Y véase lo que, según refiere, sucedió. "Pero estos actos del gobierno de Montevideo para suscitar dificultades al argentino, vinieron a convertirse en daño suyo, porque no le fué difícil evidenciar la sinceridad de sus procedimientos; y esto dió por resultado el principio de un acuerdo entre el gobierno argentino y el brasilero.".

Ahí están los elementos del drama. Cierto era que el gobierno oriental, ante la porfiada deslealtad mitrista, había solicitado y obtenido del otro poder garante de nuestra independencia su amistosa gestión en Buenos Aires; pero sólo inspiró esa actitud el justo anhelo de moderar el exceso, evitando la catástrofe que fué su consecuencia.

Si, deslumbrado por inesperadas proposiciones del contrario, el ministro Loureiro se pasó a sus filas, echando en 1863 las bases de la triple alianza de 1865, esa dolorosa defección en nada disminuye el gesto uruguayo. No sabemos si podría decirse lo mismo de quien, llevando

misión honrada y de amigo, de súbito, convirtióse en enemigo.

Es que, al reclamo, se opuso la oferta de entenderse, en detrimento del Uruguay y del Paraguay, ganando mejores límites, aquí, y barriendo, allá, con una situación demasiado autónoma.

Continúa el ministro Elizalde: "Cortamos las relaciones con el gobierno de Montevideo y nos límitamos a tomar medidas coercitivas, para obligarle a que nos hiciera justicia y nos diera las reparaciones que nos eran debidas. Así nos hemos mantenido, tratando siempre de encontrar el modo cómo hubiéramos de entendernos con el gobierno de Montevideo.".

Verdadero escarnio hablar de reparaciones adeudadas, cuando constituían serie los agravios recibidos por el débil. Basta recordar que se agotaron, en vano, las advertencias sobre la invasión inminente, señalando hasta su fecha; que su jefe conservó el generalato argentino; que realízanse, en la plaza pública, asambleas para ayudarlo; que se consiente el pasaje libre de armas, sosteniendo, temerariamente, que depende "sólo de la acción del gobierno oriental vigilar no vayan a puntos ocupados por fuerzas del general Flores"; que, frente a la insistente solicitud de rectitud fronteriza, se articula el caluroso elogio del susodicho, pues, "él, más que nadie, podía salir, no sólo libremente, sino rodeado de las consideraciones que la república le debe y que el gobierno se habría honrado en tributarle"; que se incurre en la enormidad de declarar la igualdad legal del invadido y del invasor, no pudiendo asumirse actitudes que "importasen, o bien la condena de uno de los beligerantes, o bien la adopción de medidas hostiles a una de las partes de la república Oriental"; que, en tanto, siguen pasando las columnas expedicionarias; que, cuando en el puerto de Fray Bentos y en el paquete argentino "Salto", subvencionado por el gobierno oriental, sorprenden sus autoridades un contrabando de armas, que no figura en los papeles de a bordo, se envía un *ultimátum;* que recházase, en el caso, la decisión arbitral de cualquier nación amiga, propuesta, de plano, por nuestro gobierno; que, a pesar de expedirse una junta de jurisconsultos de ambos foros, sancionando la conducta oficial uruguaya y de sugerirse por nuestra cancillería soluciones conciliatorias, compatibles con la

propia dignidad, se da un plazo de cuarenta y ocho horas para ceder a lo que ceder no se puede, sin dejar el honor nacional en el camino; que se sucede, planteando una gravísima situación de guerra, sin declararla, el apoderamiento del "General Artigas", a título de "medida coercitiva".

Ese atropello a la bandera significaba la inmediata conflagración. No se produjo ella por impotencia militar del gobierno oriental y porque, sobre todo, hasta el extremo se llevaría la moderación. Un protocolo cierra estos repetidos reclamos contra el abuso mitrista — nos cuesta denominarlo argentino, cuando era un partido el que así obraba—contra "la serie no interrumpida de actos de hostilidad que, desde Abril hasta la fecha, se está produciendo desde la ciudad de Buenos Aires contra este país y su gobierno", como diría, en ocasión de nuevas violaciones, nuestra cancillería.

Apenas se sale de aquel arreglo, de palabras, surge el incidente del "Pampero", barco de guerra al que se le acusara, con mucho fundamento, de haber desembarcado en Fray Bentos, a la vista de autoridades y vecindario, a la expedición Saldaña.

Muchas veces se han articulado las denuncias, bien abonadas, sin alcanzar otro éxito que falaces promesas. En el desamparo y sin encontrar justicia en un limítrofe, por ella se acude al otro, pues todavía éste no se ha solidarizado con los jefes ríograndenses. En circular de Junio 15, se entera al cuerpo diplomático de la penosa situación creada, solicitando su gestión amistosa ante el presidente Mitre; en Agosto 16, exprésanse "las serias aprensiones que abriga el gobierno de la república sobre el porvenir próximo de la guerra que se le ha traído al país.".

Saliéndose de sus instrucciones, suscribe el ministro Lamas con el ministro Elizalde otro protocolo en el que erige, como juez de posibles diferencias, al emperador. Leve enmienda formula el gobierno oriental, en sentido de extender esa calidad, con carácter conjunto, al presidente López, pues no cabe confiar por entero el fallo a un poder que ya hace suya la agresiva actitud de Netto y Canavarro.

Rotundo rechazo y el cargo, a la vez, de que se busca la aproximación del Paraguay, como si no fuera elemental el derecho de defensa.

Sucédese, en Noviembre, el episodio del Guazú en que las fuerzas orientales dispersan la expedición Rebollo, sorprendida al invadir, haciendo prisioneros a varis prófugos en jurisdicción argentina. Nuestra cancillería lo reconoce y los entrega a las autoridades de Buenos Aires. Pídese, en respuesta, "pronta reparación" que "evite las consecuencias de un acto de esa naturaleza puede producir".

Lenguaje siempre duro y amenazador, que empuja al conflicto irreparable, sin recordar que, por nota de 8 de Mayo, a la vez de negarse a prohibir los embarques revolucionarios, se había dicho: "Si entre ellos hay algunos que van a buscar la incorporación del general Flores, sólo al gobierno oriental le toca impedirlo."

Y bien: cuando, obligado por la falsa doctrina sustentada, nuestro gobierno impide el pasaje armado, se le aboca a las más serias responsabilidades, exigiéndole rápida cuenta.

Larga iniquidad, que acaba con la benedictina paciencia del agraviado. Carece del poder material para replicar con la fuerza — por eso de él se abusa, — pero nadie apagará la voz de su derecho, ni el eco de su reproche.

La nota del 20 de Noviembre de 1863, que traduce la indignada protesta de un pueblo, ilustra nuestros anales. Su amarga verdad mortifica al agresor, irritado por la altiva resistencia. En su nombre, y para devolverla, atraviesa el estuario don José Mármol; que se dé por no pasada quiere, pues, de otro modo, la dificultad planteada ofrece "serias y desagrables consecuencias.".

Harto de tanto atropello y sabiéndose, desde luego, condenado a perecer, el gobierno oriental rechaza la devolución y mantiene sus términos valerosos, que amplía con la petición de un arbitraje de nación amiga, "dejando su elección al propio gobierno argentino.".

Nada que no sea la sumisión se acepta y en suspenso declåranse las relaciones, con el consiguiente recrudecimiento de las tituladas "medidas coercitivas", verdadero acto de guerra.

Así las comentó en su discurso el ministro Elizalde: "Bajo el imperio de estas medidas coercitivas nos hemos mantenido; pero no ha sido nuestro ánimo hacer mal al

estado Oriental, ni a su gobierno; no hemos dejado de desear poner fin a aquella situación violenta y, cuando hemos encontrado una oportunidad, hemos dado la prueba que era muy sincero nuestro deseo.". Tan sincero que no se accede a levantar la humillación impuesta, para entrar a deliberar en la forma decorosa que demanda la nación débil y gratuitamente vejada!

Mucho aplomo se necesitaba para sostener que, al ordenar las "coercitivas", no se procedió con propósito de hacernos mal. ¿Acaso para hacernos bien? Esa decisión, sola, prometía la mayor impunidad a las complicidades del mitrismo con la invasión, asegurando su éxito, por lo que valía en sí y por lo que significaba. Ventajas que el acomodaticio doctor Elizalde, obligado por el debate, certifica al decir, en otro párrafo, que su gobierno "ha tomado hasta medidas coercitivas, que no es tan poca cosa, señor, porque las medidas coercitivas que ha tomado el gobierno argentino han hecho más daño que el que se cree.".

Los propios gestores ponen en descubierto, al menor descuido, la falsía de su proceder, que huella tan luctuosa ha dejado en la historia de América.

Para destacar la inexactitud de los asertos amistosos del ministro Elizalde, hemos evocado varias de sus controversias diplomáticas con la cancillería oriental, cuyo enunciado revela la intención aviesa que rige su conducta, en todo tiempo acerbamente censurada.

Así lo entendió el doctor Ruiz Moreno, después de oirlo: "Siento tener que decir al señor ministro que sus explicaciones no me han satisfecho de ninguna manera"; y, como el canciller hubiera afirmado que su gobierno "no omitía medio de alcanzar la solución amistosa de esas dificultades" con el nuestro, exclama: "¿Cuáles son esos medios que ha puesto en juego el poder ejecutivo para alcanzar la solución amistosa de nuestras diferencias con la república Oriental? ¿Cómo puede no querer la paz el Uruguay?

En la nota en que da cuenta de su misión Mármol, he visto que al darle los pasaportes, que él pidió, se le dijo por el ministro de relaciones exteriores oriental "que su gobierno estaba animado de los mejores deseos por la paz; que, en prueba de la lealtad de sus sentimientos, proponía el arbitraje, como medio de arreglar todas las

cuestiones, dejando al gobierno argentino la facultad de designar el árbitro.".

Bien de manifiesto la malicia de una diplomacia que, proclamándose conciliadora, se cierra a toda tentativa, sincera, de conciliación.

De cuerpo entero, y tan menguada como es, la pre senta el orador cuando agrega: "Hace pocos días que en esta cámara se trató detenidamente de si debía someterse a la decisión de un árbitro la reclamación del gobierno inglés en favor de algunos de sus súbditos. Yo sostenía la doctrina negativa; pero el poder ejecutivo, que sostenía lo contrario, es decir el arbitraje con el gobierno inglés, ¿por qué no lo ha admitido igualmente en las cuestiones con el gobierno de la repúb ica Oriental?"

Y así, exactamente, había ocurrido en el caso del "Salto" y en el caso del "Pampero" Con el británico, poderoso, se acepta la sentencia arbitral, rehusada al fronterizo sin fuerza y porque de ella carece. En idéntica contradicción incurre el Imperio en el asunto Christie, con Inglaterra, y en la reclamación Saraiva con nosotros. (1).

Encarando otro aspecto, no menos interesante, de la cuestión, prosigue el doctor Ruiz Moreno: "En el caso que ocurre con el gobierno oriental, el poder ejecutivo no puede tomar por sí solo ninguna medida coercitiva, cuando el congreso está funcionando; y si se ve en la necesidad de tomarlas en su receso, es su obligación dar cuenta luego que se abran las cámaras. ¿Por qué, pues, no dirigirse a ocngreso para que él decida si es llegado el caso de la declaración de guerra?

---

(1) Remacha, con noble decisión, el diputado Ruiz Moreno: "Me ha llamado también la atención, señor presidente, el hecho de haber rechazado el ministro brasilero el arbitraje que le proponía el gobierno oriental, arbitraje que fué solicitado por el gobierno imperial para terminar las graves complicaciones suscitadas con la Gran Bretaña, y originadas por el proceder empleado por las autoridades imperiales con los oficiales del buque "Forte".

... "Yo considero, señor presidente, que la posición de la república Argentina es especial, porque se trata de saber cuáles son las miras políticas de una nación que ha garantido en unión de nosotros y por medio de tratados solemnes, no mezclarse en la política interior de la república Oriental, y, mucho menos, amena zar su integridad".

No se alcanza la razón que haya tenido el poder ejecutivo para guardar ese silencio, que no puedo menos que clasificar de culpable.".

Crítica certera y que ilustra el tema, tan deformado por informaciones truncas, que cuidadosamente apartan y callan estos antecedentes.

Con prescindencia absoluta del parlamento, se consuman actos de guerra, respecto al Uruguay, que exigían su autorización. Violación de derechos, dentro y fuera de fronteras. Luego, alegarase con la propia mesura, que nunca existió, y se declamará sobre el poco sentido democrático del gobierno paraguayo que, sin embargo, procedería con mucha mayor corrección, reuniendo, para decidir la guerra, un congreso extraordinario.

Como lo hemos observado con anterioridad, la misión de Elizalde ante el gobierno oriental, en Junio del 64, fué motivada por la alarma proveniente de la acción naval de España en el Pacífico. El presidente Mitre temió por la situación continental y quiso despejar su campo diplomático. Dáse, entonces, el singular espectáculo de que su canciller, echando a rodar las formas protocolares, comparezca en Montevideo, en gestión pacificadora. Vigentes están las "coercitivas"; en pie el agravio inferido a nuestra bandera; detenido, arbitrariamente, el barco nacional "General Artigas". Cuando así conviene, todo se allana y, sin levantar ninguno de esos vejámenes, sin previo aviso, llega aquél a nuestra capital, una buena tarde, con el ministro Thornton y con el doctor Lamas, cual si nada hubiera pasado. Pero, ¿cómo armonizar semejante arranque con las durísimas medidas de guerra ordenadas contra el Uruguay, en virtud, como se dijera, de adeudar su gobierno reparaciones por hechos muy graves?

A ser ello cierto, ¿de qué manera justificar la radical transición? ¿Cómo el canciller del país ofendido, estando rotas las relaciones, podía presentarse con toda naturalidad en el hogar del ofensor?

Al propio ministro Elizalde lo apura la lógica. Diría: "Pero los sucesos del Perú, que todos conocen, daban al gobierno la oportunidad muy digna para poder salvar todas esas dificultades que en otro momento embarazaron su acción, decidiéndose, entonces, a poner en práctica los medios de concurrir a la pacificación de aquel país, para realizar las alianzas que deben celebrar recíprocamente los gobiernos en América.".

No escapa a la penetración del diputado Ruiz Moreno el renuncio de su interlocutor. Le replica: "Mucho me han llamado la atención estas palabras, "pequeñas dificultades", vertidas por el señor ministro de relaciones exteriores. No puedo comprenderlas, sin que de su genuina inteligencia resulte un gravísimo cargo contra el poder ejecutivo de la república.

Si sólo ha habido pequeñas dificultades entre el gobierno oriental y el argentino, ¿a qué esa formal ruptura de nuestras relaciones, llegando hasta tomar medidas coercitivas? A tomar en su verdadero sentido las palabras del señor ministro, se sospecharía, con razón, de la neutralidad del gobierno argentino.".

"Pequeñas dificultades" creadas por el interés del mitrismo y que a nada se reducen cuando conviene borrarlas.

Tan lejos se lleva el desdén de las formas que, sin requerir la anuencia oriental, se pasa a nuestra capital, sin preocuparse del rompimiento diplomático existente. En vigor están las "coercitivas". Se pide que, por lo menos para negociar, se las suspenda. "Me opuse", dice el doctor Elizalde, en carta de Junio 9 al presidente Mitre; también se opone a arreglarse por cuerda separada, dejando aparte la tratativa con el Brasil y con Flores. "Ante mi negativa formal, apoyada por Thornton, cedieron.".

¡Las crueles pruebas a que somete el destino a los pueblos desamparados, sin otra coraza que su derecho!

Fríamente y sin pudor, el ministro Elizalde define la situación creada, en máxima parte por su maquiavelismo: "Aunque es grave la cuestión, y aunque se nos ha hecho lo que todos saben, hacer la guerra hoy a la Banda Oriental es hacerle la guerra a un fantasma: no hay con quien pelear, señor, y se iría a hacer un daño a todo el mundo menos a quien debía hacérsele.".

A tan alevoso misionero de paz tuvo que soportar nuestro gobierno, extremando la resignación.

Puntualiza el doctor Ruiz Moreno:

"Y si tan graves ofensas, se han arrojado a la república, ¿cómo es que el poder ejecutivo, sin obtener ninguna clase de reparación, ha ido a ofrecer su mediación al gobierno oriental?".

Observación de sana lógica que el ministro contesta

contradiciéndose: "Yo he querido decir que el gobierno argentino, ante ideas y pensamientos graves, como eran los peligros que nos podían sobrevenir por los sucesos del Perú, pasó por cosas más pequeñas en que todos los partidos debían hacer sacrificios para poner fin a nuestras discordias intestinas.

Eran grandes en sí mismas, pero muy pequeñas al lado de las complicaciones que pudieron surgir. Todos, unísonamente, decían al gobierno: salvemos estas dificultades; arreglémonos en nuestras diferencias con los gobiernos americanos, para propender todos juntos a la defensa común.".

Cuando convino, se provocó el arreglo y desaparecieron los titulados agravios, que recrudecen, pocos días después, apenas la alarma se disipa.

Califica el interpelante el artificio de las explicaciones oficiales que, en vez de esclarecerlo, enturbian el tema, exclamando: "Yo no quiero, señor, que de la república Oriental se haga una Polonia en la América del Sud."(1).

A esta altura, interviene en el debate el diputado Alsina, hostil al gobierno uruguayo, pero amante de la verdad. Penetra más a fondo en la cuestión y refiere directamente a la parcialidad de los ministros, que se titularan mediadores, en favor del jefe invasor.

Dijo: "Ahora, respecto a la pretensión de que el señor Aguirre modificase el ministerio, francamente, señor, yo estaba en la creencia de que los ministros mediadores le habían formulado esa condición, o exigencia, como emanada de ellos; pero ahora he venido a saber algo que

---

(1) Insiste el doctor Ruiz Moreno: "Sin embargo, diré que, tratándose de un ejército fuerte que va a pasar la frontera, para ocupar el estado Oriental por vía de represalia — otra palabra elástica — el preludio, señor presidente, es de gran magnitud; pero, en fin, dejaremos pasar las palabras preludio y represalias, empleadas para embozar una agresión manifiesta.

Hay otro hecho que debe llamar mi atención, y es el momento en que la agresión tiene lugar. Nadie ignora que el gobierno oriental, exánime, puede decirse, lucha contra una revolución poderosa; nadie ignora que se siente débil e impotente para hacerle frente

Dados estos antecedentes, ¿cómo no me ha de alarmar esa ostentación ruidosa de fuerzas, por mar y tierra, para ir a ejercer represalias contra entes invisibles o imaginarios, según la expresión del señor ministro de relaciones exteriores?".

me desconsuela, y es que los ministros mediadores fueron los portadores de una carta del señor Flores al señor Aguirre, carta por la cual se le proponía un cambio de ministerio. ¿Pero, qué importaba el hecho de constituirse los tres ministros mediadores en corchetes del general Flores para llevarle esa carta al señor Aguirre? ¿Qué más prueba de que los ministros patrocinaban lo que aquella carta contenía?

Todo lo demás, es una distinción metafísica, una distinción pueril, señor presidente; la exigencia de modificar el ministerio, contenida en la carta mencionada, llevaba, cuando menos, todo el peso y valor moral de los personajes que se encargaron de conducirla."

¡Corchetes del general Flores!... expresión lapidaria, que pone certero título a la burda intriga de quienes sólo pensaron en conseguir su triunfo y su alianza.

Tocado, el ministro Elizalde trata de justificarse, como mejor puede: "El señor general Flores exigía, como una de las condiciones para hacer la paz, el nombramiento de un ministerio en que él tuviera parte. Entonces el ministro argentino, como el brasilero y el inglés, le dijeron: señor, esta no es una condición que pueda figurar entre las condiciones de paz, porque esto importa lo mismo que pedirle al gobierno de Montevideo que abdique su autoridad, y el gobierno de Montevideo no ha de pasar por eso.

Entonces el general Flores cedió a la petición que le hicimos y convino en separar esa exigencia, Entonces los mediadores redactamos una carta que le presentamos al general Flores y que la firmó, en la cual le decía al señor Aguirre que la única manera de dar garantías al pueblo, al deponer las armas los orientales en revolución, era que se le nombrase un ministerio que diera garantías de paz hasta que llegara el momento de las elecciones; pero sin designar en manera alguna las personas que debían de componer ese ministerio.

Esta abstención completa de parte de los ministros, respecto a las personas que debían componer el ministerio, demuestra claramente que no se ha intentado atenuar, en lo más mínimo, la soberanía del gobierno oriental."

Explicación sutil que, sin quererlo, enaltece al gobierno atacado, por cuanto reconoce que era inaceptable la pretensión florista, sin perjuicio de prestarse a llevarla, después de suavizar su forma, haciéndola más ventaiosa para el interesado.

En efecto, redoblaba el peso de la exigencia la significación de los emisarios.

Aunque acaba de negarlo, a ello asiente el doctor Elizalde cuando agrega: "El señor Aguirre recibió la carta, pero la verdad es que el mismo día que los comisionados del señor Aguirre le entregaban las condiciones de paz, también íbamos nosotros tres a entregarle la carta del general Flores, personalmente, al señor Aguirre; y debe comprenderse que cuando íbamos los tres ministros a entregarle esa carta, ella debía ser una cosa muy grave, como lo era en efecto.".

Asertos categóricos, que emanan de un protagonista y definen exactamente el suceso

En vez de resistir la demanda excesiva del general Flores, los pseudo-mediadores, a pretexto de encarrilarla, le imprimen más poderoso andamiento, erigiéndose en sus mensajeros. (1).

Sustituyen al representado, con cierta lógica, desde que

---

(1) Manifestó el doctor Alsina, en la misma sesión: "Voy a decir algo que no había querido decir antes. Ya que el señor ministro ha hablado de soga y de ahorcados, diré que quien ha empezado a trenzar la soga con que tal vez se nos ahorque, es el gobierno argentino, con su última mediación. Yo creo que lo más impropio e impolítico que ha podido hacer el gobierno argentino, es ir a mediar en la república Oriental.".

... "Por grande que sea la fe que todos tengamos en la estabilidad del orden en la república, debemos convenir, si la pasión no nos ciega, en que ese orden no es inconmovible, y temo, pues, señor presidente, que, perturbada por desgracia la tranquilidad del país y envueltos en una guerra civil, se ofrezcan también mediadores que nos traigan también su soga.

Temo que, dada la situación, entren a mediar el Brasil y la república Oriental, y se encarguen sus enviados de poner en manos del presidente Mitre alguna carta del jefe revolucionario, pidiendo, tal vez, que deje la cartera el señor ministro de relaciones exteriores.

Ese es el antecedente que ha venido a fundar el gobierno en su política extraviada; esa es la soga que él mismo ha trenzado, para que con ella, tal vez, nos ahorquen".

Cortante sátira, que vale un proceso.

ya trataban un asunto propio, estando concertado el acuerdo entre imperialistas y mitristas.

A ese arreglo alude resueltamente el doctor Alsina cuando interroga al ministro: "¿Durante la permanencia del señor consejero Saraiva en Buenos Aires, se ha presentado por el gobierno argentino, en las discusiones, el punto de la ocupación militar de la república Oriental por parte del gobierno del Brasil?".

Con frase ceñida, contesta el canciller: "No hay secreto en nada; no tengo inconveniente en contestar al señor diputado. En las conferencias, hemos hablado infinitas cosas, pero las conversaciones que se tienen por los ministros no quieren decir nada. Nos ocupamos de eso en este momento; de reducir a algo escrito las conversaciones y, por eso, es que me alegro muchísimo...

Señor Alsina. — Nos vamos a alegrar todos.

Señor ministro de R. E. — Estamos discutiendo cual es nuestro derecho, y por eso he tenido buen cuidado de decir: no se vaya a entender que el gobierno piensa tal cosa.".

La combinación está en marcha. Insiste Alsina: "Voy a la segunda pregunta: según parece, existe algo en embrión respecto de...

Señor ministro de R. E. — Estamos discutiendo en este momento con el señor ministro del Brasil qué es lo que se puede hacer con arreglo a los tratados y, a más. qué es lo que en el estado de amistad y buenas relaciones de ambos países pueden ofrecerse mutuamente, sin necesidad de una obligación estricta."

Tratativas cuyo objetivo fué armonizar intereses y ambiciones; poner en el mando al general Flores; coincidir en planes contra el Paraguay y ensanchar, como se hizo luego, las propias fronteras. De ellas surge el protocolo de 23 de Agosto, que da patente a la siniestra política que se inaugura.

Por entero ya dentro de ella, el ministro Elizalde no repudia el abuso imperial: "Ahora, los tratados entre la república Argentina y el Brasil no nos autorizan a pedirle cuenta al gobierno del Brasil de lo que haga o pretenda hacer en sus relaciones con la república Oriental. desde que tengamos plena garantía de que la soberanía, la independeeia y la integridad territorial de ese país no puede ser atenuada, ni amagada, a consecuecia de las

cuestiones que surjan entre el gobierno oriental y el gobierno del Brasil.".

¿Dónde el respeto a la soberanía, cuando por las armas se ataca el orden legal? ¿Qué mayor agravio a los derechos de un pueblo?

Pero el ministro Elizalde no se altera por tales evidencias, y mal puede sorprenderse desde que ellas cuentan con el asentimiento de su cancillería.

Con acierto, le observa el doctor Ruiz Moreno: "Es indudable, señor, que la paz y la independencia de la república Oriental del Uruguay es una condición del equilibrio político del Río de la Plata. El poder ejecutivo no puede desconocer esta verdad; y, sin embargo, se muestra prescindente, por su excesiva confianza, en la cuestión promovida por el gobierno brasilero.".

Compara los trágicos sucesos que se avecinan con la invasión lusitana de 1816, y termina: "El señor ministro ha dicho que el gobierno argentino no podrá tomar una actitud semejante, porque sería la negación de los tratados. Yo creo, señor presidente, por el contrario, que eso sería dar vida, dar fuerza práctica a los tratados: que sería, en una palabra, cumplir los deberes que ellos nos han impuesto.".

Sano criterio, confirmado por don José Mármol: "El gobierno argentino tiene derecho pleno por su derecho convencional con el Brasil a solicitar explicaciones del Imperio, toda vez que aparezca ejerciendo, o en disposición de ejercer, un acto hostil en la república Oriental.".

El doctor Elizalde se defiende y evoluciona: "Efectivamente, señor, yo, cuando he estado hablando de que la república Argentina no es juez de la cuestión, no he querido decir absolutamente que la república Argentina no tenga derecho de pedir explicaciones y seguridades sobre su derecho a garantir la independencia del estado Oriental; y tan es así que ya ha hecho uso del mismo derecho y ha pedido las explicaciones, y se le han dado.".

Peor si las pidió y se le dieron y nada impugnó, porque eran tan desproporcionados los reclamos imperiales con la agresión armada que en ellos se fundara, que sólo por culpable complacencia pudo callarse la condenación.

Ninguna de las intervenciones brasileras asumió las inquietantes proyecciones de la que comentamos, aunque todas infirieron ultraje a nuestra soberanía, de nuevo

herida, sin que la diplomacia mitrista dijera una palabra. ¿Cómo pronunciarla, si, en lo íntimo, ella aplaude el atentado en ejecución, que la interpreta?

Pero como nadie intenta echar exclusivamente sobre los hombros del presidente Mitre el peso de los sucesos, nada cuesta admitir que sus amigos políticos le secundan y lo empujan.

Es lo que proclamamos: "la culpa mitrista". En la triste obra todos colaboran. Urquiza fuera la garantía moral de la paz del Río de la Plata; derrotado Urquiza, se rompe el equilibrio y la reacción unitaria, adueñada de los destinos argentinos y siempre la misma, aunque vestida con traje nuevo, obedece al impulso y al fatalismo que trae. (1). En esencia, se acaricia la reconstitución del antiguo virreynato. ¿Acaso los hombres que mandan no son, en 1863, los mismos que, en 1856, despedían públicamente a Juan Carlos Gómez, brindando por el próximo advenimiento de su utopía, y, acaso, no son los mismos que, para secundarlo, le enviaran, desde Buenos Aires, con etiqueta oficial, la expedición revolucionaria de la "Maipú", que desembarcó su gente, a pleno sol, en la bahía de Montevideo?

Prejuicios en ardiente vigencia, que conducen a los mismos resultados. Como es natural, el peligro acrecería — como acreció — cuando el partido adueñado del estado de Buenos Aires dominara en la república hermana, Entonces, se pretende disimular, con palabras, la odiosa realidad: "hechos, declaraciones audaces, tergiversaciones, desafíos velados, o manifiestos, amenazas y medidas inicuas, que sirven de base a la montaña de agravios inferidos entonces a nuestro país, pero que nuestro país repelió con dignidad, conforme a los recursos de que le

---

(1) Aureliano Berro, " De 1860 a 1864", pág. 16: "No se quería, en realidad, más que la guerra, porque Flores veía en Mitre un apoyo incontrastable para el logro de su ambición de caudillo y porque el partido colorado veía un apoyo igual en el mitrismo, derivación del unitarismo histórico, su aliado de medio siglo en las contiendas fratricidas de ambos países del Plata"

fué dable echar mano, escudado en su deber y su derecho". (1).

Eso hizo el mitrismo y disculpa a su caudillo haber sido empujado a la reiterada arbitrariedad internacional, por sus correligionarios; presunción, por lo demás, sin mayor significado, desde que la característica del general Mitre era su obstinada energía y su frialdad a toda prueba. (2).

Bien atestiguado está, por los sucesos y por sus contemporáneos, que nunca subordinó su voluntad imperiosa a la ajena; que siempre tuvo por infalibles sus opiniones y que, para conformarlas, poco o nada se preocupó de oir a los otros. Precisamente no fué el sacrificio la devoción del personaje, habituado, por temperamento y propia satisfacción, a recibir y aún a exigir homenajes, hasta en el trato privado. Es notorio que, ni a sus íntimos, dió mayor personería, prefiriéndolos como piezas más o menos útiles de su tablero.

Pero, de cualquier modo que sea, el conocimiento detallado y exacto de los conflictos fronterizos, de la parcialidad que los provoca y de su constante escándalo, convence de que ahí tuvieron su principio real las desgracias sobrevinientes. Esa sincera persuasión lleva al doctor Quesada a escribir: "Como hecho histórico, queda fuera de cuestión que la política argentina y la brasilera, al fomentar la invasión de Flores y cooperar a su triunfo, fueron las causas reales de la guerra del Paraguay". (3).

Como argumento de efecto, se empeñaron, luego, los aliados en presentar al gobierno oriental en peligrosos contactos con el Paraguay como si, sintiéndose socavado y perdido, a pesar de tantas y tan mentidas protestas cordiales, no hubiera tenido, éste, derecho pleno a ampliar su defensa.

Idénticas zozobras padecían las dos pequeñas repúblicas, encerradas y ahogadas por idénticos y poderosos

(1) Aureliano Berro, obra citada, pág. 19.

(2) Carta del ministro Herrera al doctor Lamas, de fecha Mayo 12 de 1864: "La situación de Buenos Aires es Mitre y, en relación a nosotros, es Mitre - Flores - Gómez."

(3) Ernesto Quesada, obra citada, pág. 26.

vecinos, para quienes su independencia era viejo estorbo. Temibles adversarios, pronto lo comprobarían. Muy natural, pues, que viendo condensarse el riesgo común — ¡el mismo espectro del tiempo artiguista! — ambas cancillerías se aproximaran, confiándose sus recíprocas ansiedades. Ya hemos publicado, sin quitar una coma, la correspondencia diplomática de esas misiones uruguayas a la Asunción y con ella iniciamos la exploración de aquel pasado en que tanto hay que desbrozar. (1).

El comentario especial de esos auténticos antecedentes, tan llenos de clara visión, nos ocupará, más adelante: pero es de oportunidad reproducir ahora, aunque sólo sea en fragmento, los párrafos en que el encargado de negocios oriental, doctor Herrera, entera a su gobierno de la primera conversación mantenida, en Marzo de 1862, con el presidente don Carlos Antonio López: "Muy inmediatamente y como deseoso de ser él quien conservara la iniciativa en el giro de la conversación, pasó S. E. a otro tema. Díjome "haber oído que ya había el señor Berro presentado su mensaje, muy bueno, pero que le dijera si era cierto algo—que le habían afirmado—contenido en él y que él se resistía a creer, y era que aquel documento contenía un párrafo en que el señor Berro declaraba que, creyendo en las protestas de amistad y de respeto del general Mitre, tenía plena confianza y depositaba fe en que ese general no atentaría contra el estado Oriental".

Prosigue: "En el acto de oirle la pregunta y de conocida su intención, me disponía a contestarla; pero, sin dejar ninguna interrupción entre la pregunta y la respuesta que de mí debía esperar, S. E. mismo siguió con la palabra y me expresó "que a él le había parecido increíble que el señor Berro tuviera fe en los hombres de Buenos Aires *(anarquistas)*, y que esa fe la basara sobre protestas dadas precisamente por el principal de ellos *(de los anarquistas)*; que no les creyera nada el señor Berro; que él estaba en situación de poderle dar

---

(1) Tomos I, II, y III de esta obra.

ese consejo de amigo, que desea ver afirmado su gobierno y la paz en el estado Oriental; que los *anarquistas* dicen una cosa y hacen lo contrario; que ya fué así la vez pasada, cuando el desgraciado general Díaz invadió el estado Oriental; que esa invasión se hizo ayudado e impulsado Díaz por Buenos Aires en medio y simultáneamente de las protestas de Alsina y sin atender el estado de paz reparadora en que se hallaban los dos países; que lo mismo había de volver a suceder cualquier día en que a Mitre le pareciera oportuno; que naturalmente Mitre aparecía en desacuerdo con Flores, aparentando precisamente que ese desacuerdo es causado por la resistencia de Mitre a coadyuvar pretensiones de invasión del caudillo oriental, pero que todo eso no es más que una *estratagema* (sic); que mientras convenga a Mitre y a sus allegados entretener con esas promesas falaces a los orientales, así lo harán, pero que es pueril depositar fe en ellos; que Flores ha de ir al estado Oriental, día más, día menos, y que lo ha de hacer sin decir *allá voy*. (Estas palabras que subrayo, las dijo S. E. en portugués!). Que él, por su parte, no les creía ni palabra a los *anarquistas*". (1).

Asombra la exactitud del vaticinio. Un año antes de producirse el movimiento florista, el presidente del Paraguay lo anuncia y le reprocha al presidente Berro que preste fe a las promesas de lealtad del presidente Mitre.

Sorprendente el acierto de la profecía; reproducirla, sesenta años después, vale una revelación y corrobora dolorosas evidencias.

La mirada honda del primer López penetra hasta el fondo de la gran tragedia que se prepara. A pocos pasos de la tumba, pues meses después se extingue, lee, como un vidente, en el cercano porvenir. Ilustre magistrado que, durante veinte años, había presidido, con su afán progresista, el desarrollo de su pueblo y que le diera dicha y serenidad, sin guerras y sin fratricidio, mientras ardía en la vecindad la anarquía sangrienta. Habla como un patriarca, cargado de experiencia y sin que lo mueva el espíritu bélico que, luego, atribuirán los alia-

(1) L. A. de Herrera, "La Diplomacia Oriental en el Paraguay", tomo I, pág. 399.

dos al segundo López, para mostrarlo como causante de la gran guerra que ellos encendieran con su obstinada iniquidad. Es la madura vejez del padre la que apunta, con índice firme, hacia lo que vendrá.

El error del hijo fué apartarse, un momento, de la consigna avisora de su antecesor y creer en las protestas pacíficas del general Mitre, que lo arrulla con acentos afectuosos, mientras prepara la alianza con el Imperio. (1). Una vez que la tuvo segura, cambió, instántaneamente, de actitud y de lenguaje y dejó a su diario redoblar el agravio al mandatario y amigo paraguayo de la víspera.

En Mayo 31 de 1863, escribíale el doctor Lamas al ministro Herrera: "Debo advertirle que el general Mitre está ahora en muy cordial comunicación directa con el presidente López del Paraguay, y que éste se muestra muy dispuesto a ligar a los dos gobiernos por acuerdos y vínculos muy íntimos. Perdimos tiempo en Janeiro; lo perdimos aquí: temo que lo estemos perdiendo en el Paraguay".

Va en mucho, ante la posteridad, por provenir de quien no era ya hombre de partido, estos juicios del doctor Lamas, quien le reprocha a nuestra cancillería su demora en contra-atacar diplomáticamente; e interesa destacarlo, por cuanto se ha llegado al extremo, por algunos autores, sobre todo imperiales, de atribuir la responsabilidad del drama... ¿a quién?... pues el gobierno oriental, primera víctima de la conjura de sus grandes y aplastantes vecinos. Lo mismo, repetimos, que imputarle a Servia la culpa de la gran guerra europea de 1914, por el crimen de no haber sufrido, en silencio, el castigo austro-húngaro!

---

(1) Carta del presidente López al presidente Mitre, de fecha Abril 6 de 1863: "Aprecio y agradezco la solicitud que V. E. manifiesta hacia mi país, deseando el arreglo de la única cuestión que media entre nosotros para coadyuvarse recíprocamente en las cuestiones que pueden tocar a sus intereses políticos y patrióticos. Esta idea corresponde a la convicción que tengo de la política que los estados hispano-americanos del Plata deben seguir en sus relaciones internacionales con otras potencias, en bien de la dignidad y prosperidad de todos".
(Archivo Mitre, tomo II, pág. 12).

En la mayor impotencia está el gobierno oriental frente al atentado mitrista, que sangra su sarcasmo a la vuelta de cada violación del deber vecinal. De lo contrario — y es lo que suele pasar inadvertido, — ¿acaso el conflicto no habría estallado mucho antes? ¿Acaso no estuvo justificado muchas veces? ¿Acaso no era bastante para provocarlo el apresamiento humillante de un buque de guerra con nuestra bandera? ¿Acaso no lo fué la protección descarada a la escuadra brasilera, más tarde, fondeada, sin plazo, en el puerto de Buenos Aires, y ¿acaso no lo fueron las bombas con que se auxilió a los asaltantes de la heroica Paysandú?

Cuando el gobierno oriental exhorta al presidente López a hacer oir su voz en defensa de los débiles, des pués de haberlo pedido a los diplomáticos europeos, es cuando ya esta colmada la medida de los atentados y se cierra el primer capítulo de la tenebrosa maniobra internacional. Ante la magnitud de los acontecimientos, se detiene el gobierno paraguayo, cuyos intereses vitales también se están jugando. A fines de 1864, se decide, pero ya es tarde: el socorro llega a la hora del propio funeral. Envueltas por la política mitrista, cautelosa y sin entrañas, que trae al Imperio al Plata, caerán las dos repúblicas menores, que tanto incomodan a los grandes fronterizos (1)

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 7 de 1863: "Agradecémosle la reclamación para estorbar la reunión de Barracas; pero me persuado que algo de mayor tamaño existe en esa desasosegada ciudad, brulote incendiario del Río de la Plata.

He reiterado la reclamación a la legación del Brasil. Es muy larga la nota por eso no se la mando hoy. Le remito la de Elizalde sobre el "San Juan Bautista".

Tenemos noticia, por individuo que ha estado a bordo de ese buque, que, entre otros objetos, tiene a bordo porción de monturas de campo y aperos, sables y lanzas y una guarnición (en tiempo de paz y para excursión pacífica) de 100 hombres. Consiga usted de ese gobierno, como prueba de buena política, que, mientras duren las actuales circunstancias, tenga la bondad de hacer retirar ese buque y dejar, por algunos días más, que el "Corralito" siga siendo lo que ha sido por siglos.

El gobierno y yo, usted bien lo sabe, no quiere camorras; quiere, sí, explicación y garantía; quiere hechos de Buenos Aires, que expliquen y garantan; pero, como usted mismo no puede

En Agosto de 1863, el doctor Lamas, con el espíritu ensombrecido, insiste en renunciar su cargo: "Veo la prolongación de la guerra civil, con ella la degeneración de la lucha de los viejos partidos que se reconstruyen. Esa prolongación y esa degeneración, nos hace perder todo cuanto yo quería concurrir a salvar, tomando, con sacrificio, parte en estos sucesos".

Encabeza su carta diciendo: "No sé hasta donde llevará el gobierno argentino sus reclamaciones, pero como este gobierno se encuentra bajo la presión de la opinión ultra y el doctor Elizalde muy dolorido de la posición en que lo colocó el último arreglo, temo que de un momento a otro se encuentre usted con exigencias durísimas". Sobre el gobierno oriental se ciernen los mayores peligros. Para evitar lo que sucede, ha agotado los recursos pacíficos. ¡Cuántas veces recabó, en vano, del poder mitrista una eficiente colaboración neutral!

Viendo que estamos próximos al abismo, que por todos lados cruge el maderamen, le escribe largamente el doctor Lamas al ministro Herrera, en Agosto 11 de 1863 "Ofrecí a Mauá que pediría a usted le hablase con franqueza sobre lo que ha hecho para traernos el apoyo y la garantía europea. Es preciso trabajar en ese sentido, decididamente.

"Para principiar,—¿no podría usted conseguir que se considerasen y declarasen *piráticas* estas expediciones que salen de aquí, *burlando la vigilancia de las autoridades argentinas,* para llevar la guerra y el pillaje a las costas orientales con tanto daño de las personas y propiedades extranjeras?

"¿No podría usted conseguir que la legación brasilera declarase al gobierno argentino que el acto de permitir que jefes y oficiales, que todavía hoy pertenecen al ejército argentino, vayan a traer o hacer la guerra en el estado Oriental, puede considerarse como una intervención indirecta, pero no por eso menos efectiva, en los asuntos de ese país?

---

dejar de desearlo, lo quiere todo pedido de cierta manera y en cierto tono que salve bien la dignidad del país.

No podemos menos de ser severos porque el crimen que contra nosotros se comete es inaudito."

"¿No podría usted conseguir que todos los agentes diplomáticos declarasen que ese sería un acto contrario a los intereses extranjeros, que esta mala guerra de filibusteros, sin responsabilidad internacional, está perjudicando?".

Acertadas sugestiones, que nada pueden contra las poderosas corrientes ocultas. Sin dejar ni un ápice de dignidad en el camino, más de una vez, muchas, se ensaya poner dique a la iniquidad que todos los espectadores palpan, pero nadie se resuelve a refrenarla en forma perentoria. ¿Cómo así los diplomáticos europeos, a quienes ni siquiera recibe el ministro Elizalde? Perplejos ante situación tan grave, optan por referirse a sus gobiernos, demasiado atareados en los menesteres del otro continente.

En cuanto al Imperio, bajo la presión de los dirigentes ríograndenses y ya tentado por el mitrismo, que suavemente lo incita a la común aventura — ¡poco le cuesta convencerlo! — y al copioso reparto ulterior, empieza a evolucionar hacia la alianza que, con insistencia, se le brinda: prescindir de los países menores y cortar, de un tajo, las diferencias con el Paraguay. Esta república sintió la inminencia del desastre, pero se dejó adormecer midiendo, por lo demás, el tamaño de la desproporcionada lucha, y, cuando adopta actitudes definitivas y envía socorro al Uruguay, ya sólo restan, aquí, los escombros del poder constitucional (1).

---

(1) Alberto de Faría. "Maúa", pág. 361: "Sem circumloquios, o Río Grande ameaçaba com a separação, e o Río Grande sempre infundiu terror."

—Carta del ministro Herrera al barón de Mauá, de fecha Octubre 28 de 1863: "Creí deber contestar (al ministro del Brasil), declinando toda responsabilidad por daños que sufran en la frontera los intereses brasileros.

Me fundé en el origen de lo que está pasando—*tolerancia, sino conveniencia, de algunos jefes militares brasileros en favor de la rebelión.*

Todo lo que, por desgracia, se derive de tal origen criminal, no es ni será de cuenta de este gobierno.

En mi respuesta acababa por significar, *reiterando,* que los medios más eficaces de dar protección a los intereses brasileros (que son nacionales e interesan muchísimo al gobierno), en la frontera, eran el mayor rigor a dar a las órdenes del gobierno imperial, la inflexibilidad de éstas y el castigo a los contraventores"

Alude el doctor Lamas a las gestiones pacíficas del barón de Mauá, gran brasilero, que cruza noblemente por la escena. Con singular devoción y desinterés sirve la causa de la paz, recogiendo sólo desencantos. Factor positivo de nuestros progresos ganaderos, fundador de instituciones de crédito, hombre de pensamiento y caballero sin tacha, dejó honda huella en nuestro medio y también grata memoria. Fué otro de los vencidos.

El 13 de Agosto, el doctor Lamas trasmite al doctor Herrera la sorpresa que ha causado la noticia que trae el órgano mitrista — suya es la primicia — de que los conservadores han suscrito un manifiesto de adhesión al general Flores. Escribe aquel ciudadano: "Se asegura que don Juan Carlos no tenía *ni noticia* de tal documento y que él y sus amigos recibieron con inexplicable sorpresa la publicación de "La Nación Argentina"

Comenta, luego, el documento y, yendo al fondo del asunto, dice: "Pero la importancia que pierde por ese lado, aumenta la del acto de "La Nación Argentina", por que no sólo prueba que ella está en más inmediato contacto con la parte activa de la revolución que los mismos conservadores, y aún que los mismos Varelas sino que trabaja directamente para traer al campo de la revolución armada a todos los elementos del partido colorado. Esto me alarma y me disgusta, como me disgusta la falta de sinceridad, la intriga de tan mala ralea como serían las que podrían principiar a sospechar".

Juicios lapidarios, que no fueron escritos para la historia y que, sin embargo, por eso mismo, iluminan su fondo. Era el doctor Lamas persona sin pasiones de bando y de ideas excesivamente conciliadoras. Es su constante anhelo servir la causa de la paz y de la fraternidad platina. Le liga íntima amistad al general Mitre y a su círculo. ¡Cómo estaría de colmada la medida cuando así se expresa, en carta del 15 de Agosto: "¡Oh, amigo mío!, ¡qué severas cuentas tenemos que tomar a estos señores! Créame, Herrera, mi sueño dorado es vengar el derecho y pedir severa cuenta a Buenos Aires, en nombre de los más altos intereses de estos países, por Buenos Aires.

comprometidos. ¿Me dejarán ustedes? Es lo más que puede usted hacer por mí"

Localiza la culpa en los políticos de la ciudad directorial, siempre excesivos, cuyo sectarismo incurable tanto daño hiciera desde los días iniciales de la emancipación. El mismo sectarismo que proscribe a Artigas; que le ofrece el presente lúgubre de sus enemigos, prisioneros; que pone a precio su cabeza; que trae la invasión lusitana; que sacrifica a Dorrego; que se ensaña con las provincias; que repudia el federalismo; que echa mano de todos los medios imaginables para reconstituir el virreynato, a pesar de que, ya entonces, para siempre estaba roto.

Las primeras víctimas de la demasía bonaerense fueron, desde el comienzo libre, las soberanías provinciales. Hincándoles la garra, ensaya Buenos Aires su fuerza. ¿Por qué había de ser más generoso con nosotros?

El doctor Lamas, que le escribe al doctor Joaquín Requena, "estoy resuelto a no tomar parte en la lucha de los viejos partidos, pues no pertenezco a ninguno de ellos", se desespera de la derivación terrible que llevan los acontecimientos. Siente perecer la última esperanza y, a pesar de su temperamento tranquilo, alguna vez se exalta y hace el proceso de la intromisión porteña, que en todo se manifiesta. (1).

Luego, vuelve a la resistencia, ya inútil, de las notas talentosas, irrebatibles, cuya argumentación cerrada resbala sobre la coraza mitrista. Cuando su gobierno, exasperado, articula sus agravios, tantas veces sofocados en vano, el doctor Lamas aconseja moderación, a la espera de auxilios morales que nunca pasan de nobles palabras: "Me parece casi natural (aunque lo lamento) que los diplomáticos extranjeros esperen el próximo vapor y tal vez, el siguiente. Pero eso mismo le está a usted diciendo que todavía no tenemos el apoyo que *incuestionablemente* necesitamos para hablar alto al gobierno ar-

(1) Aureliano Berro, obra citada, pág. 86: "En lugar de la intimación de las severas medidas de vigilancia que los deberes de neutralidad exigían, no se hacía más que fomentar y auxiliar esas expediciones filibusteras, embarcadas a vista y paciencia de las autoridades, armadas con armamentos del ejército de la nación vecina y aún embarcadas en los buques de su flota de guerra".

gentino. Si usted se anticipa, contando con apoyo todavía no seguro y que puede faltarle, usted no hace más qu anticipar una catástrofe." (1).

Refería a la protesta diplomática de las naciones de Europa, ante el gabinete de Buenos Aires, por su complicidad con la invasión. Ella nunca llegaría y, en cuanto a la acción conjunta del cuerpo diplomático, producida, meses atrás, el propio doctor Lamas aprecia su vacuidad al comentar idéntica gestión, que se le comunica, del ministro del Brasil, señor Loureiro, que allá va. Escríbele al ministro Herrera, con fecha Septiembre 23 de 1863: "Luego que hable con el señor Loureiro, podré dar a usted opinión más segura. Le diré a él, como desde ahora digo á usted, que si su misión ha de producir algún bien, es necesario que sea o que, al menos, *parezca* algo más que una simple manifestación de palabras, y que no se dé por satisfecho con *palabras*, que serán aquí muy buenas y muy abundantes.

"Si el señor Loureiro hace lo mismo que el señor de Bécour, más valiera que no hiciera nada. El efecto *real* de lo que hizo el señor de Bécour fué darles a estos señores la seguridad de que detrás de su estéril manifestación no tenían nada que temer.

"Nos sirven mejor manteniéndose callados que hablando como habló Bécour y como temo que hable Loureiro".

Presunción que se cumplió al pie de la letra, por cuanto el diplomático imperial nada eficaz dijo. Más aún: agasajado, en gran forma, por el presidente Mitre, con quien celebra repetidas conferencias, todo inclina a suponer que entonces conciertan su ambiciosa política los dos fronterizos. "Nos parece bien que haga usted ver a Loureiro que no se contente con palabras del gobierno argentino"..... Coincide el ministro Herrera, al contestarle al doctor Lamas: "Ruégole, al terminar, que se precava, como usted sabe hacerlo, contra la pusilanimidad del señor Loureiro. Usted sabe lo que son los diplomáticos del Brasil". (2).

(1) Carta, "reservadísima", del doctor Lamas al doctor Requena, de fecha Agosto 22 de 1863.

(2) Carta del doctor Lamas al doctor Herrera, de fecha Agosto 21 de 1863.

En cuanto a lo demás, declara: "Por ahora, debemos definir *nosotros* nuestra posición en Buenos Aires. Aún para pesar en toda futura mediación, es conveniente que no nos hayamos borrado, como lo hemos hecho hasta hoy, debido a la incertidumbre respecto de la situación interna. Más de un reproche, en este sentido, se nos ha hecho y se nos hace por los mismos agentes extranjeros, a quienes acaba por repugnar tanta pusilanimidad, que interpretan como abdicación de derecho".

Constante tortura la de ese gobierno intachable, cuyo delito, ante el limítrofe, consistió en la virilidad de sus actitudes en defensa de los derechos de la república y al que sus amigos, por la ajena asechanza indignados, le reprocharían flaqueza, sin recordar nuestra enorme debilidad material: impotentes frente al abuso.

Sin embargo, armonizada la prudencia con el decoro, nunca queda sin protesta el atentado, lo que redobla la cólera del ofensor. Aureolado, como un gran presidente, concluirá don Bernardo Berro su período constitucional, esclarecido en su aspecto exterior, después de una proba gestión interna, por la guardia celosa de la patria (1). No se lo perdonó, en la época, el interés bastardo de los poderosos; pero la posteridad levanta una estatua a aquella resistencia sin esperanza. La realza la visión clara de los acontecimientos. Perfectamente enterada la cancillería oriental de los dobleces mitristas, no se hace la menor ilusión sobre lo que vendrá. En el primer tiempo, y aún creyendo en la reciprocidad leal, que tanto se le promete, ocurre en queja ante el presidente Mitre. Le reitera sus advertencias sobre el peligro en ciernes, cuando aún no ocupa el poder nacional y es, todavía, gobernador de Buenos Aires.

La convicción de la cruda realidad llena el segundo

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Abril 28 de 1863: "Es usted hombre y es la suya inteligencia que no necesita grandes explicaciones. Ahí está la situación, ahí está el pasado y ahí está el porvenir del país.

No nos metemos con nadie, a nadie hostilizamos; pero queremos respeto de todos; queremos hacer política oriental y que los argentinos no se metan en nuestras cosas; pero, si nos obligan, *antes de perecer,* hemos de buscar alianzas que ya se nos ofrecen."

tiempo: nada hay que esperar de un gobierno sistemático en el engaño. Los episodios diplomáticos que se suceden, son simples accidentes de la jornada perdida. El mitrismo ayuda, con ardiente pasión y desafío, al movimiento florista.

Nada cuesta adivinar el final gravísimo de esa política de atentado. Altivamente la resiste y la denuncia el gobierno de Berro, ante la opinión y ante las naciones. En vez de la docilidad que querría, tropieza el gobierno de Mitre con una dignidad que jamás abdica. Sus amenazas se estrellan en el acero de una armadura: se sabe que se va a morir y se morirá de pie! (1).

Mediadores generosamente inspirados se interponen para evitar, una y otra vez, el rompimiento.

Estiman posible cambiar el curso de una corriente que trae lejano origen y que redobla su impulso, ya irresistible. Destaca entre ellos el baron de Mauá, personalidad de singular significación, encariñado con nuestro país y de elevada inteligencia. En ambas orillas se le discierne consideración especial; ahincadamente sirve la causa de la paz. Cuando el ministro Loureiro va a Buenos Aires, él también cruza el río. Celebra largas conferencias con los señores Mitre y Elizalde.

(1) Carta (reservadísima), del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 10 de 1863: "Lo notorio de los atentados que excitan nuestras actuales reclamaciones, los hace de tal naturaleza que nuestra acción diplomática tiene necesariamente que ser rigorosa y enérgica; esto, puede hacerse sin que de ello forzosamente se siga la ruptura de relaciones entre éste y ese gobierno. Usted, mejor que nadie, sabe bien que el idioma diplomático da medios de ser fuerte, enérgico, decidido en la reclamación, a la vez que comedido y discreto en los términos".

... "Entiendo que usted ha debido ser más vigoroso, y que ha podido formular nuestras quejas más categóricamente, para lo cual le daban completa latitud mis instrucciones del 28 del ppdo.

Su nota no hace sino lijerísima referencia a los principales tópicos de esas instrucciones. Nada dice usted al gobierno argentino de todos los antecedentes que le he suministrado, y le deja usted a Elizalde tomar posición en el campo en que, oficial y solemnemente, se vió forzado a colocarse el ministro de relaciones exteriores, en una de las sesiones de la cámara de diputados".

Siempre su palabra de paz se alza entre los contendientes. Claro que más fácil es proponer acuerdos que realizarlos, sobre todo cuando no gravita sobre la propia espalda la responsabilidad del gobierno y se legisla para los hijos de otro país.

Le escribe al ministro Herrera, desde Buenos Aires, en Octubre 3 de 1863, pidiéndole que muestre su carta al presidente Berro: "O governo argentino tem o *desejo mais pronunciado de declarar a guerra* a república Oriental *como reposía* as maquinações que, *segundo elles,* tem feito o governo oriental nas provincias argentinas, no Paraguay e nas exposições as potencias extrangeiras. As missões ao Brasil e ao Paraguay tem por objeto levar até a evidencia as seguranças mais positivas e formaes de que com a declaração de guerra que *tem en vista,* no livre exercicio de sua soberanía, não tem vista algua ulterior sobre a nacionalidade oriental".

Así es: se procura el conflicto armado para liquidar diferencias y librarse de la incómoda resistencia del débil, que articula su varonil protesta, sin dejarse intimidar.

Alude, luego, el barón de Mauá a la lucha, dura y sin perspectiva, que se aboca y aconseja ceder, a pesar de tanta injusticia: "V. Ex. tem una ração demasiado clara para não conhecer que, por ora, esse pequeno estado e un *proyecto* de nacionalidade, discutido e acceito, e verdade, porém que precisa *o accéito do tempo* para ser uma *realidade.* Vamos pois por meio *da paz* augmentar a população e a riqueza do paiz e quando a república tiver un milhão de habitantes e una fazenda pública bem organisada, será tempo de bater com força, como nacionalidade real". (1).

Cruel aserto, inconciliable con el sentimiento nacional y con la desesperación de un pueblo a quien una torva política aplicaba el torniquete, castigando su decisión de ser y de vivir. Eramos ya una patria constituída y pleno derecho teníamos al respeto del limítrofe que malograba,

(1) Carta del barón de Mauá al ministro Herrera, de fecha Setiembre 24 de 1863.

El subrayado es del texto.

con su gratuita agresión, un período de prosperidad y de orden interior.

Imposible, pues, resignarse a sufrir la humillación, cien veces injustificada, del prepotente, arrastrado por peligrosas pasiones. A idéntica prueba viérase sometido nuestro solar, cuarenta y tantos años antes, en los días amargos de la invasión portuguesa. Tampoco entonces, y aun sabiéndose perdido, contó Artigas sus enemigos para defender el terruño y su libertad: tampoco los contaría Leandro Gómez ... Son esas épicas resistencias, sin más premio que el dolor, las que fundan las asociaciones humanas dignas de perdurar y las que labran sus grandes destinos. Por ellas, apoyados en la tradición gloriosa y nativa, vamos siendo lo que somos!

Antes perecer que asentir al agraviante atentado y a su pretexto. (1)

---

(1) Carta de don Carlos Calvo al presidente López, desde París, de fecha Octubre 7 de 1864: "El barón Penedo (Carvalho Moreira) E. E. del Brasil cerca de S. M. B. y con quien alimento relaciones muy íntimas, me ha pedido el texto íntegro del tratado de la Asunción, firmado por Mr. Thornton, así como del discurso pronunciado por Mr. Christie al entregar a su ilustre padre las credenciales que lo acreditan cerca de su gobierno......

"En una detenida discusión que se suscitó con el mismo diplomático brasilero, relativa a la nueva complicación surgida entre el Brasil y el estado Oriental, pude conocer sustancialmente, según confidencias que me hizo, el motivo de la misión Saraiva, — y aunque esta carta se hace ya demasiado extensa, no dudo que en la posición asumida por el gobierno de V. E. en esa delicada cuestión, pueda interesarle su conocimiento.

Según el barón de Penedo, el emperador del Brasil ha sido obligado por el general Netto, de Río Grande, a intervenir con su armada de mar y tierra contra la desgraciada república del Uruguay, so pena de que ese general y la provincia de Río Grande se levantase en masa y fuese totalmente perdida para el Imperio; de lo cual se deduce la impotencia en que se encuentra el emperador para dominar el ardor belicoso de sus súbditos.

"El referido señor Moreira cree que el Uruguay tiene que ser, más o menos pronto, una provincia del Brasil, no por la conquista de las armas brasileras, sino por la absorción pacífica que se ha hecho ya de una gran parte del territorio de esa república, hoy ocupada exclusivamente por propietarios brasileros hasta el Río Negro En fin, el barón de Penedo, en su entusiasmo, llegó hasta descubrirme el plan de su gobierno, pero me ha detenido demasiado esta carta y la hora es avanzada".

Trabucando fechas y sucesos, se ha pretendido, repetimos, imputar a los débiles la culpa del atentado de los fuertes que aquellos, con su temeridad, según se insinúa, habrían provocado. Versión maliciosa, reñida con toda lógica, que, sin embargo, ha engolosinado a los heraldos de la triple alianza. Por eso es necesario refrescar memorias y dar la sensación cronológica y auténtica de los acontecimientos. Mostrar su desarrollo, cómo se tuercen y retuercen, cómo se juntan los eslabones hasta formar cadena: cómo llevan, fatalmente, al terrible desenlace.

Supremo mérito del gobierno de Berro haber dominado el panorama y advertido las asechanzas que se ocultaban más allá del horizonte aparente. Supremo delito, para los voceros de la triple, esa clarividencia.

Sin mayor fe — porque ausculta en el fondo de las cosas — apela, primero, a la hidalguía del presidente Mitre y le recuerda la rectitud de la propia conducta, cuando el conflicto de Buenos Aires con la Confederación. Pronto adquiere la certidumbre de que el lenguaje falaz promete allí lo que está muy lejos de cumplirse. ¡Varias y estériles son las misiones amistosas! Derecho hay de rechinar los dientes y de inculpar falsía. Sin embargo, sofócase la indignación y se reclama — ya en plena guerra civil, — el cumplimiento de la palabra empeñada y del deber.

¡Nada! Mejor dicho, brotan los conflictos planteados por la ajena deslealtad. Ya a esa altura, el gobierno oriental no se hace la menor ilusión sobre las intenciones del mitrismo. Decretado está su derrumbe. La ofensiva detención del "General Artigas", plantea el rompimiento irreparable.

Sin el concurso de las potencias europeas, cuyos agentes diplomáticos se limitan a la expresión de su ardiente simpatía; sin el apoyo desinteresado del Brasil, que tantea el terreno y no se anima a desautorizar a los generales Canavarro y Netto, que tanto lo comprometen y que, al fin, lo precipitaron; sin la decisión del Paraguay, que sigue con zozobra el drama de los otros, sin convencerse de que se juega su propia suerte, aunque el instinto se lo murmura; sin la actitud definitiva del general Urquiza, que callado asiste a la exequias de su poderío político,—el gobierno de Berro sabe sobreponerse a

tanto infortunio y hacerse digno de la historia. (1) En ella vivirá, por su singular entereza, por su viril protesta de todas las horas, que todavía quema a sus desiguales adversarios. Ellos pudieron vencerlo, pero no quebrarlo: su voz, que jamás desmaya, llena con sus ecos de justicia la inmensa bóveda. El barco se hunde, en alta mar, con la tripulación formada sobre cubierta, mientras ascienden las notas del himno... (2).

Todo se perdió, porque todo estaba perdido, menos el honor, que sale magnificado y se eleva hasta la epopeya en la hora luctuosa de Paysandú!

El espíritu de bando ha velado las imágenes; así la escuela anexionista, cuyos últimos adictos, ya raros e inconfesos, hacen aún disparos sueltos desde el panfleto; así los enemigos del mariscal, irritados por la supervivencia de su nombre, abrazado a la fama y a la hazaña; así los escritores argentinos, así los escritores brasileños, aunque sobre la llanura de sus monótonos

(1) Carta del general Mitre al general Gelly y Obes, de fecha Julio 24 de 1865: "Por lo demás, casi estoy conforme con usted en lo relativo al concurso material de Entre Ríos, sobre todo siendo como es el general Urquiza un factor inerte que de buena fe está dispuesto al bien, pero no está a la altura de la situación, ni comprende más cosas que las viejas, que pasaron de moda hace mucho. Pero es conveniente que concurra moralmente, para honor del país y confianza de los aliados aunque no ha de tirar un solo tiro en esta ocasión. Cuento, pues, con lo que tenga, que es bastante para triunfar, aunque sea sudando un poco más, dando poca importancia a lo que ahora diga el general Urquiza, pues con todo está conforme".

(Archivo Mitre, tom III, pág. 47).

(2) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Julio 8 de 1863: "Pero quiero pedirle que no me ponga restricciones para la publicación, que ya está adelantada. Mi intención es publicarlo todo, para que *todos* sepan todo.

Necesito para mis propósitos relativamente a usted mismo que vean no sólo los resultados, sino la manera cómo ha corrido la correspondencia entre Lamas y el gobierno. Esta, por otra parte, aunque no sea de uso publicarse en situaciones normales, no tiene inconveniencia ninguna. Le pido, pues, que no insista en su pedido de supresiones.

Mostrémonos a la opinión cómo somos, cómo hemos obrado"

dichos ya empiezan a alzar cresta valientes disidencias. Ya ha entrado en descrédito el fácil sonsonete.

Lo cierto es que en vano se levanta y se deja caer el aldabón de todas las puertas. Nada hay que esperar del omnímodo bando mitrista; aunque su caudillo quisiera reaccionar — levemente, apenas lo promete, un día, para desmentirse, al siguiente, con hechos irrecusables, — su partido, enardecido y desafiante, no lo consentiría. Con la frente alta y sin el menor menoscabo de la propia soberanía, se procura la alianza con la república hermana del Paraguay, entonces pujante y respetada. Resolutiva habría sido su tercería; pero tardó en deducirla y, cuando comprende su error y trata de repararlo, tiene los brazos atados: le llega su turno!

La cancillería oriental lo había vaticinado: "Haga V. E. conocer al general López el pensamiento del gobierno oriental y exponga bien a su vista lo decisivo del movimiento general en cuanto el Paraguay asuma la actitud que se indica. Si se la deja sola a la república, sola irá a la lucha; pero no será permitida ninguna recriminación el día en que, vencida, si vencerla pueden, llegue igual hora para aquellos pueblos que están fatalmente condenados a igual destino, si no despiertan con tiempo del mortal letargo". (1).

Así sucedió. En Agosto de 1863 se le señala al Paraguay el peligro común y se le incita a la acción conjunta. Algunos cronistas tendenciosos, convirtiendo el efecto en causa, colocan ahí el motivo del conflicto, sin querer recordar las mil circunstancias, anteriores, que provocaran la gravísima crisis, cuyas razones orgánicas, según ya lo hemos comentado, venían de atrás. Tampoco recuerdan que la detención arbitraria del "General Artigas" importó un acto de guerra, sin declararla, y que, en acuerdo de gabinete de 22 de Junio, el gobierno oriental rompio sus relaciones con el argentino, pues "tal acto, injustificado, constituye un atentado contra los derechos y dignidad de la bandera de la nación"......

Extremado el ultraje, el gratuito ultraje, que era la

(1) Nota del ministro Herrera al ministro en la Asunción, doctor Lapido, de fecha Agosto 31 de 1863. (Véase tomo II, pág. 437).

guerra, en silencio se pretendería que lo hubiera recibido la república; usando de semejante criterio, poco costaría arrojar sobre Bélgica la culpa de la conflagración europea: también ella debió soportar, impasible, la violación de sus fronteras!

Es el inconveniente de mirar el escudo por un solo lado. Hasta ahora, prosperó una versión; cotejémosla con la otra.

La opinión uruguaya, exasperada, exigía que se contestara al ataque con el ataque. Tiradas estaban las líneas y clausuradas las esperanzas de conciliación. En tanto, el doctor Lamas pasa de la energía a la decepción. Le parece posible conjurar el desastre y se exalta, en su correspondencia, porque el gobierno oriental, conciente de su responsabilidad, prescinde de sus observaciones.

No cree en el auxilio positivo del Paraguay. Tiene más confianza, aunque no mucha, en las cancillerías europeas. Confía más en el Imperio. Cuando todo se desploma, todavía insiste en la salvación por las negociaciones. Todo menos la guerra.

El gobierno tantas veces ofendido y burlado, no puede acompañarlo más lejos en el doctrinarismo evangélico y ya inoficioso. (1). Apesar de su inagotable moderación, también el doctor Lamas exclama, en Setiembre 4 de 1863:

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Noviembre 9 de 1863: "No tengo en mi proceder oficial y particular, en relación a usted, nada que reprocharme. Usted, usted sólo lo ha hecho obligatorio. Lo demás, sería condenar a los demás a perder la vergüenza como individuos, y a perder la dignidad como hombres públicos.

Cuatro o cinco renuncias de usted, hechas en los momentos más apurados, y en términos que lo salvaban a usted, pero que condenaban a su gobierno, he resistido, *rogándole* que no las matuviese. Más no pude.

Usted sabe bien que yo lo siento. Me he acostumbrado, con actos sucesivos de amistad nunca desmentida y siempre leal, desde 1856 a 1863, a ser su amigo. Si usted, al final, y por acto que usted ha provocado y ha hecho necesario, me niega el título, lo sentiré doblemente".

— Carta del mismo al mismo, de fecha Diciembre 14 de 1863: "Usted sigue juzgando mal el cuño de mi amistad hacia su persona. Si no le escribo es porque es mejor, por ahora, no conversar sino oficialmente; cada cual en su oficio. El mío no ha de durar mucho. Las explicaciones vendrían después"

"No cabe término medio, ni evasivas, ni dilaciones. ¿Nos abandonan los agentes extranjeros, nos abandona el Brasil, a las agresiones de Buenos Aires, en aquellos términos irrecusables y notoriamente injustas, gratuitas, atentatorias de nuestra paz y de nuestra independencia?

—"Sí, o nó. (1).

"¿Sí? ¿Nos abandonan? Pues sepan, desde ahora, que nos defenderemos a *outrance* de la iniquidad a que nos abandonaren; que arderá en guerra todo el Río de la Plata, pues este país provocador está lleno de combustibles y que la ruina de los intereses extranjeros será tan completa como la nuestra.

"¿No? Entonces el camino es fácil y todo se salva".

Alternativas de brío y de abatimiento que se explican en días de tanta fiebre patriótica y de tanta aflicción. El gobierno de Berro se desprendió del ensueño feliz mucho antes que el doctor Lamas que, hasta el fin lo alienta y que hasta con el renunciamiento excesivo transa con tal de verlo florecer, lo que ni aún así consigue. Inmenso drama, que todo lo arrolla, que nadie puede detener, que escrito está y que, antes de teñirse de sangre, se desliza en las páginas — todavía inéditas — de una correspondencia diplomática de luminosos rasgos, dictada por el amor a la patria y a sus instituciones.

Ni los exaltados de adentro, que vociferan porque no se opone al agravio el agravio, ni los oficiosos mediadores de afuera, que todo lo inmolan a una problemática solución cordial consiguen apartar de su firme y tranquila conducta a la cancillería oriental. Con estoica serenidad afronta ella las enormes dificultades que le salen al paso. Ante el deber, no vacila y lo cumple integralmente, dejándole a la república un ejemplo, nunca

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 28 de 1863: "Remito a usted, bajo los núms. 1, 2, y 3, nuevos informes oficiales que demuestran la escandalosa participación de las autoridades de la provincia de Corrientes en la invasión Flores. Usted notará que esta invasión recibe diariamente, sin embargo de las órdenes que el gobierno argentino dice haber impartido, y sin embargo de sus protestas diarias de neutralidad, refuerzos sin los cuales la guerra en este país habría tenido ya pronto término."

igualado, de civismo, que esclarece su tradición. El ideal patrio sale incólumne de la tremenda prueba. Ni una sola claudicación oscurece aquella impresionante caída del gobierno más eminente que haya tenido el país: el más patriota, el más honrado, el más virtuoso. Condenado a desaparecer, por el sectarismo mitrista, se defiende como un león y perece marcando, ante la posteridad, a quienes, sin razón, decretan su derrumbe. Alta la mirada, se recorren, una a una, las estaciones que llevan al sacrificio, siempre con la protesta viril en el labio!

Durante largo tiempo, las frases generales, y en su esencia falsas, han deformado los hechos. Dos o tres asertos de gran aparato, llenaron el plano visual y a ellos adhirió, con ingenuidad, el juicio corriente, con descuido del aspecto central de los sucesos.

Primer error, desglosar la guerra del Paraguay de la del Uruguay que fué, simplemente, su prólogo; segundo error, prescindir de la intención de los poderes protagonistas y de los fines ulteriores que perseguían; tercer error, no averiguar el verdadero arranque de las hostilidades, es decir, cuándo, cómo y quién provocó y empezó la guerra.

Desde luego, ¿puede concebirse que el gobierno oriental, dedicado a reponer las escasas y gastadas fuerzas de un país en convalecencia, alimentara el propósito de perturbar la paz de sus vecinos, poderosos, no existiendo cuestiones pendientes?

Nada, absolutamente nada autoriza a suponer semejante demencia. Hemos visto al presidente Berro mantener nuestra estricta neutralidad, — contra los intereses militares del general Urquiza y de la Confederación frente a Buenos Aires, en las vísperas de Pavón, — al extremo de motivar la agria censura de sus partidarios. Sellada está, por otra parte, la cordialidad con el Brasil.

Se sale de la larguísima turbulencia y la opinión pública agradece y estima, en su mucho valor, la paz estable. El orden luce como un bien adquirido y bajo su amparo ensaya fuerzas el trabajo. Para afirmar la

serenidad de los espíritus, ábrense, ampliamente, las puertas a los emigrados de la época anterior. (1).

Por emanar de una personalidad y de un adversario, reproducimos el juicio que en 1862, al mediar aquel gobierno, formulaba el doctor Manuel Herrera y Obes, senador, en carta privada y por lo tanto de segura espontaneidad, dirigida al doctor Lamas:

"La administracion de don Bernardo Berro es buena *quand même*. Falta en ella la iniciativa y la inteligencia; pero es liberal y moral. De ahí que el país marche, aunque lentamente, para adelante. ¿No cree usted que esto es mucho, en el estado y situación en que las locuras y barbaridades de todos han colocado a nuestra pobre tierra?

A la sombra, pues, de ese gobierno no sólo aumenta la riqueza, haciendo fácil la vida, sino que hay seguridad y libertad individual, que es a lo que podemos y debemos aspirar hombres como usted y yo en este país tan combatido por las malas pasiones," (2).

El movimiento revolucionario de Abril renovó las vie-

---

(1). Carta del doctor Jaime Estrázulas, ministro de R. E. al doctor Andrés Lamas, ministro en el Brasil, de fecha Octubre 16 de 1862:

"Creo que sobre el decreto de reintegración en sus empleos a a los militares dados de baja por causas políticas, en ejecución de la ley de amnistía, usted hallará noble y elevado el proceder del gobierno, sin la menor restricción ni humillación para nadie.

Ha pensado usted bien en que muchas veces hay necesidad de aplazar ciertas medidas de ese género, como ha estado sucediendo hasta ahora a nuestro gobierno, por más que lo desease.

En Buenos Aires, tanto en el gobierno como en la opinión pública, ha sido perfectamente acogida y estimada la medida de este gobierno. Algunos frutos empezamos a recoger de ella, sobre todo para el mantenimiento de las buenas relaciones con el gobierno del general Mitre".

(2) Carta del doctor Manuel Herrera y Obes al doctor Andrés Lamas, de fecha Mayo 29 de 1862.

—A esa altura del gobierno del señor Berro habían sido sus ministros don Eduardo Acevedo, don Juan Benito Blanco, general Diego Lamas, don Tomás Villalba, don Enrique de Arrascaeta, don Antonio María Pérez, coronel Pantaleón Pérez, doctor Jaime Estrázulas, don Federico Nin Reyes, etc.

Puede juzgarse hasta donde era injusto discutirle capacidad a una administración que contara con colaboradores de esa significación.

jas ansiedades. A pesar de sus éxitos iniciales y a pesar de la poca eficacia de los generales del gobierno, es indudable que, librada a sus propios recursos, la revolución habría concluído como concluyen todas las que no triunfan de plano: por la transacción, por el arreglo de familia.

La complicidad vecinal, en ambas fronteras, se encargó de darle otra solución al episodio.

Por un lado, se allegan elementos; por el otro, sin cesar cruzan la dilatada divisoria los contingentes riograndenses. Crece la solidaridad y ella alcanza extremos muy graves y definitivos cuando la cancillería de Buenos Aires concierta conducta con la cancillería imperial. A nada se opone; todo lo encuentra bien.

Desde esa fecha queda decretada la intervención brasilera. Ahí radica la gran culpa del presidente Mitre y de su partido. Por su gracia, una rebelión como tantas otras, sin la menor probabilidad de victoria total, se convierte en campaña arrolladora, de resultados ciertos.

Con el asentimiento y con el aplauso mitrista, los norteños dieron el poder al invasor. ¿Hay, acaso, quien lo ignore? (1).

---

(1) E. C. Jourdan, "Historia das campanhas do Uruguay, Matto Grosso e Paraguay", tomo I, pág. 89, publica, traducida, la carta del general Flores al emperador del Brasil, después de alcanzar el poder, en que dice: "Os orientães reconhecem que a paz que de hoje começa a gozar a república, e as esperanças de prosperidade e de ordem que renaseem com a nova situação política, são em grande parte obra da alliança que Vossa Magestade Imperial se dignou mais uma vez conceder-nos. Em nome dos orientães, senhor, agradecemos ao Brasil e ao seu excelso monarcha tão grande, benéfico e honroso concurso, protestando igualmente que nossa gratidão será sem límites. Pedimos a Deus que vos tenha, mui alto, poderoso e excelso príncipe, em sua santa guarda".

Comprensible gratitud a quien decidiera con sus tropas la contienda.

—Juan Angel Martínez. "Formación política argentina": "Como Flores y su partido no pudieron triunfar contra Berro, el Brasil buscó un pretexto para invadir el Uruguay, mandando un ejército poderoso y toda su escuadra para bloquear y bombardear los puertos indefensos del Uruguay. Cambiada la situación, fué a la presidencia el general Flores, y, en cumplimiento de compromisos contraídos, firmó el tratado de alianza de 1865, sin enun-

Don José Mármol, adversario de la situación oriental, lo diría, luego, terciando en la polémica famosa del 69: "Los colorados fueron los primeros aliados del Brasil, desde Mayo de 1864. La serpiente envolvió poco después en Buenos Aires a los amigos de los libertadores como Flores y a los que creían tener en su bolsillo a los Tamandaré y a los Saraiva, y desde entonces quedó establecida, de hecho, en el Río de la Plata esa triple alianza que sólo repugna desde 1865 a la más notable de las inteligencias del partido colorado (refiere al doctor Juan Carlos Gómez), de ese partido, que la aceptó muy alegre en el 64, para, con Flores y Goyo Suárez, libertarse de Berro y de su ministro Herrera". (1)

Así se pronuncia, con ruda franqueza, el ministro en Montevideo y el enviado plenipotenciario a Río Janeiro, sobre cuya misión había escrito el general Mitre al barón de Mauá: "Como se lo manifesté al partir, y lo recuerda ahora vuecelencia en su carta, la misión del señor Mármol es, en efecto, el último esfuerzo del gobierno argentino en favor de la paz." (2).

Ultimo esfuerzo, tan afanoso que ni aún para iniciar conversaciones de arreglo se consintió que se declarasen en suspenso las odiosas "medidas coercitivas". Bajo su yugo ominoso era indispensable deliberar.

En su primera entrevista, rectamente plantea nuestro ministro de relaciones exteriores la dificultad, la cuestión de honor nacional en pie: "Entrando a analizar la naturaleza de los obstáculos que se oponen al restablecimiento de buenas relaciones, tropezamos, luego, con las "medidas coercitivas" existentes. En mi opinión, la existencia de esas medidas era el obstáculo esencial, si no se presentaba en seguida algún otro, en la negociación. Dí las razones que había tenido el gobierno orien-

---

ciar ninguna razón que justificase tal actitud, como que tal razón no existía".

Así fueron las cosas: sin el auxilio imperial, nunca habría triunfado la revolución.

(1). Carta de don José Mármol al doctor Gómez y general Mitre, de fecha Diciembre 14 de 1869.

(2) Carta del presidente Mitre al barón de Mauá, de fecha Diciembre 2 de 1863.

tal para resistirse a *entrar*, en ocasión de la negociación Thornton, a la *negociación*".. (1)

Irreductible fué el ministro Mármol en cuanto al mantenimiento de aquella agresión de su gobierno y porque, en defensa del decoro patrio, no se cedió, marchóse.

Luego se indignarían por la invasión a Corrientes, epílogo, al fin, de acontecimientos tan complejos y respuesta al auxilio prestado a las naves del Imperio por las autoridades bonaerenses, en su acción contra el Paraguay. Por las "coercitivas" se cercenaba nuestra soberanía: sin declararnos la guerra, se nos hacía la guerra. Todos fueron aplausos para tan inicuo atentado.

Condenándolo y precisándolo, ya antes había escrito nuestro canciller al ministro inglés Thornton:

"No puedo decir a usted otro tanto de lo que se refiere a la permanencia de la amenaza de medidas coercitivas.

Para ser tan lacónico como conviene y decir a usted hoy lo que, dicho más tarde, podría acusarnos de tardía sinceridad, dare a usted hoy, confidencialmente, nuestra opinión. *No podemos negociar bajo la amenaza de medidas coercitivas* (actos de hostilidad).

Dentro de una situación de paz, no puede el gobierno argentino prohibirnos la libre navegación de nuestras aguas. Si lo hace, excluye, por el hecho, toda navegación, todo acto de *rapprochement* honorable.

Nosotros necesitamos tener el dominio indisputado de nuestras aguas y costas: el que nos lo prive, es nuestro enemigo, en activa hostilidad contra nosotros; y cuando dos enemigos tratan, las hostilidades se suspenden.

Nuestro derecho no lo gozamos hoy: nos lo tiene arrebatado el gobierno argentino; y si pretendiéramos ejercitarlo *quand même*, ahí estaría Martín García, ahí estaría la flotilla argentina, que nos hostilizaría.".

..."Lo regular, digno para *todos*, es que, aceptada la interposición del ministro inglés, antes de haberse puesto en práctica medidas de hostilidad. se suspendan las órdenes de abrir tales hostilidades, para entrar en la negociación.

Yo me inclino a creer, por otra parte, que, bien pro-

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Marzo 30 de 1864.

visto ya el ejército de Flores — *gracias a las medidas coercitivas,* que son para nosotros la espada de Dámocles — de todo cuanto necesitó y pidió a Buenos Aires, protegido por la bandera argentina en el Uruguay y Martín García, uno de los objetos principales que tuvo en vista ese gobierno está lleno, y que, por consecuencia, no tendría tanto reparo para levantar sus órdenes de hostilizar nuestra bandera." (1).

Claramente definida está la situación y la razón fundamental de las "coercitivas", a cuya sombra impunemente se filtraban por el litoral del río Uruguay todos los auxilios reclamados por el movimiento florista.

¿Qué apoyo más efectivo podían desear sus partidarios? Se precipitan los acontecimientos y siempre la escuadra argentina, apostada en Martín García, impide el tránsito de nuestros barcos. Vedado está al gobierno oriental ejercer su jurisdicción en el propio territorio. Su culpa consiste en haber descubierto en el puerto de Fray Bentos, a bordo del vapor argentino "Salto", un contrabando de armas para la revolución.

Cien veces cauteloso, mucho se cuida el gobierno mitrista de decir que está en guerra con el nuestro; prefiere definir su conducta como un acto de simple presión diplomática.

Y bien: ningún gesto más agresivo y más hiriente que ese. Sencillamente la guerra, a la que no era dado contestar con la guerra, por orfandad material y porque hasta el último extremo se llevaría la paciencia, salvando, siquiera, en notas viriles los derechos elementales de la nacionalidad.

Pero sigamos. En nota, también reservada, le comunica el ministro Thornton al ministro Herrera, haberle manifestado el presidente Mitre que: "Si el gobierno oriental me diera a mí una simple promesa de que dicho buque (el "Villa del Salto") no se volvería a armar en guerra y se ocuparía sólo como buque mercante, llevando pasajeros, carga, etc., él, por su parte, me daría su palabra que no se le detendría ni en Martín García, sino que se le dejaría entrar y salir libremente, como se hacía en

---

(1) Carta, reservada, del ministro Herrera al ministro Thornton, de fecha Enero 2 de 1864.

Montevideo, con gran provecho del comercio, al que hace mucha falta.'' (1).

Contesta el ministro Herrera: "El gobierno argentino nos *concede* la libre navegación por *nuestras* aguas en favor de *un solo buque,* y esto a condición, que juraremos ante el ministro inglés, de no armar dicho buque en lo sucesivo.

Esta es la concesión que me comunica usted como hecha en San Isidro por el general Mitre. Es absolutamente inadmisible, señor Thornton.

¡Pobre mi país que pierde hasta tal punto, a los ojos del extranjero, la significación la más vulgar de su personalidad soberana e independiente! Se le concede y se le propone, *como gracia especial,* lo que le da su derecho el más incontestable''.

..."De la proposición del general Mitre resulta, más clara que nunca, la resolución, no sólo de apoderarse de nuestros vapores de guerra, pero aún de aquéllos que navegan bajo bandera mercante y que no tengan un permiso especial de S. E.

La bandera nacional no puede, pues, flamear en nuestras aguas sin que sea atacada.''.

Esta incidencia, desconocida por la generalidad, muestra hasta donde llegó el abuso del gobierno mitrista: si el nuestro abatía la insignia de sus barcos de guerra, se concedería paso, como mercante, sólo a uno. Prohibido nos estaba surcar aguas nuestras. ¡Y todavía se ha pretendido arrojar reproche sobre la administración así atacada, cuando esa culpa recae, entera, sobre quien se solidarizó con tales atentados. (2).

Corren los meses sin que nada varíe; el litoral continúa clausurado para nuestras comunicaciones y abierto,

(1) Carta, reservada, del ministro Thornton al mimistro Herrera, de fecha Diciembre 29 de 1863.

(2) Aureliano Berro. "De 1860 a 1864'', pág. 157: "¡Bonita manera de corresponder a la conducta irreprochable del gobierno uruguayo, durante la lucha entre Mitre y Urquiza, y a las promesas hechas a nuestras autoridades antes y después de Pavón! ¡Si se presentía ya el gobernante argentino jefe supremo de la futura triple alianza contra el Paraguay!''

por ende, para las del invasor. ¿Qué mayor prueba exigir de la complicidad que se niega? Más daño no pudo hacerse a la causa del orden. De ahí, de esas aparcerías sin legitimidad y sin excusa, derivó la catástrofe. El presidente Mitre y su partido la prepararon y la quisieron; frágil versión la que pone su origen en otras fuentes, culpando al Paraguay y al presidente López de lo que ya venía combinado y hecho desde muy atrás.

En Abril de 1864 el ministro inglés en Montevideo, don Guillermo Lettsom, propicia la reanudación de relaciones con el gobierno argentino. Firmes en su derecho y en la defensa del país, se le declara:

"Olvidado por uno y por otro el pasado, tenderíamos la vista al porvenir y, como condición del arreglo, se comprometerían ambos gobiernos del Plata a no tener más norma para su conducta futura que la ley de las naciones con todos sus deberes y derechos, en relación el uno, con el otro, tales como lo establece aquella ley entre países soberanos e independientes, vecinos y amigos que se respetan.

Y para evitar todo nuevo conflicto, que pudiera por su naturaleza alterar la paz internacional en las repúblicas del Plata, convendría a ambos gobiernos someter, en todo caso ocurrente de no encontrarse solución diplomática entre ellos, la dificultad a la resolución arbitral de un gobierno extranjero amigo".

..."Mis dificultades han sido y son: 1.° La existencia de las medidas coercitivas; 2.° La de iniciar dignamente la inteligencia sobre esos puntos, existente la ruptura de relaciones. ¿Cómo se vencen esas dificultades? En cuanto a la 1.ª, ella será invencible para nosotros y lo es, si se nos coloca en terreno de negociación.

Bajo coacción, no debemos negociar oficialmente, y, no deber, es no querer, en este caso, para el gobierno oriental". (1).

Ya podía darse por victorioso al general Flores con tanta eficiencia protegido. Carecían, pues, de objeto nuevas denuncias de violación de la neutralidad argen-

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lettsom, de fecha Abril 20 de 1864.

tina desde que la máxima violación, constituída por el cierre fluvial, autorizaba y cubría todas las otras.

El Imperio interviene, despues, en el último acto, para dar el golpe decisivo. Con él concertado, nada tiene, por tanto, que observarle el presidente Mitre, que así escribe al general Urquiza, para tranquilizarlo: "Puede estar seguro V. E. que he de perseverar hasta el fin en la política patriótica que me he propuesto y que, haciéndome superior a todo, he de conseguir salvar al fin la paz presente y el porvenir de nuestra política"... (1).

Como ardiente apóstol de la paz se muestra en sus dichos el general Mitre cuando, en la realidad, nadie arrimó, más que él, leña a la hoguera. Obra suya fué el éxito de la revolución florista, cuidadosamente servida; obra suya la ingerencia brasilera en los asuntos del Plata; obra suya la coalición contra el Paraguay.

Cuando escribe, a fines de Enero del 65 y en los términos transcriptos al general Urquiza, ya hace mucho tiempo que han celebrado sus esponsales la política de Río y la política de Buenos Aires.

Las "medidas coercitivas", ellas solas, bastarían para acusar reciamente ante la historia al gobierno que incurrió en tal exceso respecto a un gobierno amigo, al que se adeudaban grandes favores vecinales, al que se prometiera lealtad, en horas difíciles, cuya falta — ¡patriótico blasón! — consistió en no callar su protesta altiva ante la burla continuada, por el limítrofe, del deber neutral. (2).

---

(1) Carta del presidente Mitre al general Urquiza, de fecha Enero 27 de 1865.

(2) Carta del ministro don Antonio María Pérez al doctor Lamas, de fecha Marzo 17 de 1864:

"El gobierno argentino, al entablar la cuestión, nos intimó que, si no cedíamos a sus exigencias, iba a tomar medidas coercitivas. Ante esa amenaza, el gobierno oriental no pudo hacer ninguna concesión, si no defender la dignidad nacional".

..."Yo creo que para tratar se debe levantar, previamente, esa amenaza de medidas coercitivas; ante la presión, no puede haber arreglo posible: sería menoscabar la dignidad oriental.

Yo desearía que usted viese al señor Mitre y viera sus ideas en cuanto a la cuestión oriental-argentina y, si él está por el arreglo, decirle que el gobierno oriental está también por él;

Esa sola actitud sobra para articular el proceso del mitrismo en la emergencia; y expresamente localizamos en ese partido la responsabilidad, porque el pueblo argentino, hermano del nuestro, repudió siempre la tremenda e impopular aventura, que acabó en los esteros paraguayos. (1). A menudo lo repetimos para desglosar, en justicia, posiciones. Con acierto ha dicho un caracterizado escritor compatriota que "los sucesos en sí bastan como prueba documental, voluminosa y abrumadora, sobre la complicidad del gobierno argentino en la revolución de Flores." (2). No resiste, por otra parte, examen serio la presunción de que el débil, agotado y ya puesto en la cruz, pudo comprometer la conducta de los fuertes. Nó: el presidente Mitre, metódica y reposadamente, fué a donde quiso ir; hubiera sido suficiente un cuarto de hora de positiva buena fe para limpiar de nubes el horizonte.

Prefirióse agudizar el mal y eludir las grandes soluciones.

Como contraste, recordemos la limpia conducta del gobierno de la Confederación, antes. frente a la denuncia que, con fecha Enero 9 de 1860, le hiciera el gobierno uruguayo sobre trabajos subversivos.

Por acuerdo tomado en consejo de ministros, en Marzo 17 de 1860, el presidente Derqui considera los reclamos que se formulan contra las autoridades de la provincia

---

pero de un modo digno para ambos gobiernos, sin ceder nosotros de nuestra dignidad, ni pedir que él ceda nada de la suya".

..."El señor Mitre no ha sido caballero con el gobierno oriental. Cuando Mitre iba a la campaña de Pavón, mandaba sus criados a Montevideo para decir a nuestro gobierno que no tuviese cuidado con Flores y demás orientales que había tomado a su servicio; que, si ellos estaban en algo contra la república, él lo impediría; esto nos decía para que nosotros fuésemos neutrales en la cuestión.

"El gobierno oriental, que tenía por principio la neutralidad, fué neutral, y, para serlo, tuvo que vencer muchas resistencias".

(1) Mayor Diana. "Contribución al estudio de la guerra contra el Paraguay", pág. 18: "Cuando se pedían contingentes a las provincias, antes de llegar al teatro de la guerra se sublevaban o había que volverlos a sus puntos de origen"

A pág. 42: "Después de la batalla de Curupaytí, el general Mitre debió ausentarse del teatro de la guerra por así exigirlo la situación insurreccionada de casi todo el país, que amenazaba propagarse hasta la misma capital federal!".

(2) Aureliano Berro. "De 1860 a 1864", pág. 33.

de Buenos Aires, acusadas de fomentar la guera civil en nuestro territorio, y resuelve pedir informes al respecto, haciéndole presente al gobierno referido "la responsabilidad que pesaba sobre el gobierno nacional, a consecuencia de los hechos denunciados, responsabilidad que, como representante del gobierno federal, necesitaba salvar, satisfaciendo cumplidamente los justos deseos del gobierno de la república Oriental del Uruguay, a quien le ligan las más estrechas relaciones de paz y amistad, que de ninguna manera puede ver sean comprometidas por actos violatorios del derecho internacional.".

Suscriben esta decisión, con el presidente Derqui, sus ministros don Juan Puyol, don Emilio de Alvear y el general Benjamín Victorica.

Con esa voluntad y con ese firme lenguaje — que desaparecen a raiz del vuelco de Pavón—se servía, de veras, la causa de la paz.

En nota de Marzo 23, se trasmite copia de la nota por la cual el gobierno nuestro "se queja de la actitud hostil en que permanece el gobierno de Buenos Aires": además se destaca "la seria responsabilidad que gravita sobre el de la Confederación por los hechos que ha denunciado el de la república Oriental.". Se alude, luego, a "la constante alarma que causa a aquella república, vecina y leal amiga del pueblo argentino, la permanencia de oficiales y jefes orientales de la alta graduación en el ejército de Buenos Aires."

Subráyase: "El gobierno argentino se encuentra doblemente obligado a atender la demanda que motiva esta nota, porque se hace en nombre de la paz general del Río de la Plata, que es el mayor bien y la primera necesidad de estos países, y por un principio de estricta justicia y benevolencia recíproca con el gobierno oriental, cuyos actos han sido siempre tan honorables y amistosos hacia la república Argentina.".

Se termina confiando que la provincia turbulenta "se apresurará a dar un testimonio vivo de su amor a la paz y al mejor cultivo de las relaciones internacionales." (1). El gobierno de Buenos Aires no contestó. Lealtad que fluye del texto, que se siente y que convence. A encontrar correspondencia en Buenos Aires, muchas desgracias se habrían evitado y no consumara la triple alianza su iniquidad.

(1) Vedoya Pujol, "Corrientes en la organización nacional", tomo X, pág. 41.

En el minuto de alarma internacional creado por la agresión española a los países del Pacífico, se cambia, un instante, de rumbo y hasta el ministro Elizalde, olvidándose que estaban rotas las relaciones entre las dos repúblicas, cruza, apremiado, el estuario agitando el pendón de paz. Desaparecido el sobresalto externo, nada tarda el mitrismo en reanudar la calculada marcha.

Por esto bien pudo afirmar, en carta al ministro inglés, nuestro ministro de relaciones exteriores: "La bandera cuyos colores, iguales a los de la nuestra, simbolizan nuestra simpatía, no la violamos nosotros defendiéndonos in extremis y ya *a boût de ressources;* la viola aquél que la hace servir villanamene contra país hermano y gobierno amigo para actos reprobados por el derecho y el honor". (1). Abriendo, en privado, válvula a la indignación, tan justa y acumulada, le decía en párrafo anterior:

"Y porque nosotros, los ofendidos, diariamente, pedimos, *para negociar siquiera,* la suspensión de tales atentados (las "coercitivas"), se nos acusa y se nos tacha de *quisquillosos,* echando sobre nuestros hombros, con la más flagrante injusticia, la responsabilidad de la situación".

...."Pero no bastó esto: es forzoso que se exprima la esponja de hiel, aceptando la negociación al mismo tiempo que se practican actos de hostilidad implacable, que seguramente no ponen de manifiesto ningún sentimiento noble y levantado, ni son reflejo del legendario valor argentino".

Es que se cubría con la magestad de la patria insignia la política del partido dominante en la Argentina desde el día de Pavón. Todo lo que, dentro y fuera de fronteras, tuviera afinidad con la causa federal, quedó desde entonces emplazado: tanto Urquiza y sus amigos como los blancos del Uruguay y la república del Paraguay.

Hablando, pues, en nombre de la nación e invocando sus fueros, se sirvió la pasión, acrecida en la abstinencia, de los viejos unitarios, tan preceptistas en 1865 como en 1829. Ya hemos recordado la declaración del ministro Elizalde quien, en la embriaguez del éxito personal y co-

(1). Carta del ministro Herrera al ministro Thornton, de fecha Enero 10 de 1864.

lectivo, descuidó prudencias manifestando que "el gobierno de Montevideo era la personificación del partido enemigo de la causa liberal que Buenos Aires había convertido en gobierno argentino"...

Pero el gobierno del general Mitre no sólo prestó vitalidad a la invasión sino que le procuró la alianza imperial.

Más que el otorgamiento de beligerancia había significado el cierre del litoral a la defensa uruguaya; todo pudo pasar, y todo pasó, por la frontera del río Uruguay, sólo abierta para los revolucionarios. Facilitar y aplaudir la intervención armada del Brasil, importó otro servicio eminente.

Notorio es el eslabonamiento de los sucesos.

Algunos caudillos riograndenses secundan al general Flores. Sus partidas penetran en nuestro territorio, aprovechando la ocasión para consumar excesos que, luego, será cómodo imputar a nuestras autoridades o a su descuido. (1)

Ante la cancillería imperial protesta la nuestra. Aquélla, bien animada en esta primera etapa, trasmite a la provincia de Río Grande órdenes de que se cumpla por los fronterizos el deber neutral. Esas órdenes son desobedecidas. Canavarro, Fidelis, Netto campan por sus respetos; no contando con su conformidad, para ellos no rigen las resoluciones del gobierno central, que les teme y contempla. (2). Fresco está el recuerdo del alzamiento

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Abril 1.º de 1863: "Ayer recibimos noticias de la frontera del Cuareim por las cuales nos comunicaba Lamas (el general) que en territorio brasilero se están reuniendo grupos de orientales y brasileros con intento de entrar en nuestro terrtorio, armados y en combinación con otros grupos ya en pie en otros puntos de la frontera.

Lo que se sabe, por declaraciones de algunos de los *convidados*, es que las tales gavillas disfrazan el objeto que los impulsa: a unos, les dicen, para halagarlos, que es para robar ganados, a otros, que es para encontrarse agrupados en el estado Oriental para el momento en que invada Flores, el día 10 del corriente"

(2) Carta del ministro Lamas al doctor Castellanos, de fecha Agosto 3 de 1864: "Es preciso decidirse pronto porque el señor Saraiva va a darles *muy poco tiempo*. Tiene la idea de volver a Río Janeiro en pocos días y, luego que eso suceda, *todo irá mal*.

de Bentos Gonçalves, de su creación republicana y de su heróica e indomable resistencia de diez años. Cualquier accidente infortunado puede reabrir la herida del separatismo, mal cicatrizada, y, por eso, los políticos de Río Janeiro, además de otras razones antes enunciadas — colazos del episodio con Inglaterra, caída de gabinetes, etc., — **parlamentan con los de Río Grande.**

Diversas circunstancias de carácter interno se conjuran para propiciar un cambio fundamental de actitud en los asuntos del Plata; se asocian otras de carácter externo, tales como la derrota de Urquiza, que traslada del Paraná a Buenos Aires el eje de los sucesos argentinos, y el conflicto en ciernes con el Paraguay en virtud de haber caducado — en 1862 — el tratado, que bien puede llamarse de tregua, suscrito — en 1856 — por esta república viril con su vecino imperial.

Por derivación natural, la discusión de límites con el gobierno de la Asunción aproxima, hasta identificarlos, **a la Argentina y el Brasil.**

Cada uno de estos motivos belicosos, de tanta notoriedad, demandaría capítulo independiente; pero como nuestro trabajo es de índole sintética, nos reducimos a señalarlos.

La revolución florista, coincidente con esos factores, de fondo, fué la chispa que provocó el incendio: su causa ocasional.

Pero la formidable crisis que sobrevino pudo haberse evitado, o no habría adquirido las proporciones que asumió, **si el partido mitrista, desde el mando, no hubiese,** primero, robustecido la empresa del general Flores y, segundo, alentado al Império a intervenir en su favor.

Conozco bien hasta donde puede ir el gobierno imperial, árrastrado, como está, por el Río Grande".

—**Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 9 de 1863:** "He reiterado hoy mi reclamación a la legación del Brasil. Es inaudito lo que está sucediendo. De veras veo peligro **para Río Grande, tal aparece la impotencia alli de las autoridades** contra el poder de los caudillos militares".

—**Alberto de Faría.** "Mauá", pág. 334: "Era o momento em que o general Flores invadía o estado Oriental, capitaneando argentinos, brasileiros e orientales."

A pág. 348: "**Na revolução capitaneada por Flores, a cooperação de brasileiros não pode ser negada, assim como a de cidadãos da Argentina**"...

Con claridad precisa el caso el ministro Elizalde en su carta, antes citada, a Sarmiento: ..."Hicimos un amigo del Brasil, dejando las cosas seguir su rumbo; el gobierno de Montevideo desapareció para ser reemplazado por uno amigo".

Si la cancillería de Buenos Aires hubiera opuesto su reprobación, jamás habríase arriesgado el Imperio a violar nuestro territorio; lo hace porque recibe de aquél seguridades de que no surgirá su estorbo. Muy al contrario, el presidente Mitre, en sus entrevistas con los agentes imperiales, prodiga su cordialidad, subrayada, en las partidas, por las fiestas con que agasaja al ministro Loureiro, y que éste ruidosamente retribuye. (1). Por si restara duda de su inclinación, envía a don José Mármol a Río Janeiro, quien en su propia correspondencia, en parte publicada, relata las conversaciones sostenidas con el emperador respecto a nuestro Uruguay, a la revisión del tratado de 1828, sin consultarlo, y a su destino. (2).

Cuando la cancillería fluminense adquiere la certidumbre de que no será molestada en su nueva orientación internacional, nos opone su contra-demanda y, en vez de explicar, pide explicaciones; más que su justicia, interesa ponerle cabeza al litigio, que pronto tomará el gravísimo impulso que se le quiere imprimir.

Joaquín Nabuco, con su mucha autoridad, lealmente

—Carta del ministro Lamas al doctor Castellanos, de fecha Julio 23 de 1864: "Pero ahí está el Río Grande. El Río Grande *va a obrar;* no lo duden estos gobiernos, porque es cosa que ya no cabe duda

El Río Grande arrastrará al gobierno imperial: ¿para que hacerse ilusión? Y después que la acción brasilera intervenga, las dificultades del gobierno argentino se subordinarán a la conveniencia de no dejarla sola".

(1). Aureliano Berro. "De 1860 a 1864", pág. 75: "La mediación imperial, que surgiera por lo menos ostensiblemente a la defensa de nuestro derecho, se convirtió, ante los halagos y las promesas del presidente argentino, en el germen de la alianza que se sellaría más tarde contra el Paraguay. El doctor José Sienra Carranza, en polémica sostenida con Carlos María Ramírez, desde las columnas de "La Tribuna Popular", en Agosto de 1894, dice, defendiendo con brillo la política exterior del gobierno de Berro, que desde entonces éste quedó excomulgado por la corte del emperador, quien envió la gran cruz de la orden de Cristo al general Mitre, y otorgó al señor Loureiro, el diplomático en cuyo apoyo confiábamos, el título de barón de Jaraví".

(2) Archivo Mitre. tom. XXVII, pág. 148.

reconoce: "Es muy cierto que las reclamaciones que el estado de nuestra frontera producía no justificaban la declaración de guerra al gobierno de Montevideo, solicitada por los emisarios de la campaña; al menos, mientras aquél tuviese que combatir una rebelión armada". (1).

Por otra parte, el mismo autor estima que "el oficio de Saraiva al gobierno imperial, de fecha 28 de Mayo, es un documento importante".

De la Argentina, dice: "Creo que la cuestión de la paz sólo la resolveremos en Buenos Aires, y que, aislados, no podremos emplear con ventaja los medios de represión. Me parece de suma conveniencia inspirar la mayor confianza al general Mitre... Sin alianzas, todo se nos malograría. Con la alianza de Buenos Aires, todo nos será fácil. Es, pues, preciso adquirirla o prepararnos a grandes sacrificios". (2)

La palabra insospechable de los protagonistas supera todas las presunciones lógicas: les convenía entenderse, y se entendieron el emperador y el presidente. Los unifica idéntico interés. El protocolo de 22 de Agosto salva las formas, aparentes, y defiende contra el "qué dirán" estipulando, pomposamente, que la intervención brasilera no pondría en peligro nuestra independencia. A todo se allana el Imperio, con tal de conseguir el visto bueno para su atentado, que muy holgado consigue.

Para alcanzarlo así, no necesitan sus diplomáticos desplegar mayores recursos, pues el general Mitre quiere y procura lo mismo que ellos anhelan: antes de que el interventor formule su pregunta, ya está dada la respuesta, favorable hasta el extremo. ¿Queréis invadir el país oriental? — Hacedlo así, sin demora. ¿Os detiene la fragilidad del pretexto a invocar? — Echad mano de cualquiera. — ¿Quebrado el Uruguay, deseáis seguir la jornada hasta el Paraguay, a cobrar límites que nosotros cobramos también? — Allá iremos juntos y ufanos.

No en vano condecora don Pedro II al general Mitre, quien a todo lo que sea servir su propósito asiente.

Entonces adquieren los sucesos ímpetu acelerado, como

---

(1). Nabuco, obra citada, pág. 102.

(2) Id., id., id., pág. 22.

que ya están listos en la frontera los ejércitos agresores.

El 4 de Agosto de 1864 da su *ultimátum* el consejero Saraiva; el mismo día, el gobierno nuestro devuelve, "por inaceptable en la forma y en el fondo, la nota conminatoria", que "no puede permanecer en los archivos orientales"; el 10 de Agosto Menna Barreto mueve sus soldados y Tamandaré sus naves, para tomarse "represalias" — ¿de qué?; — el 12 de Octubre, las armas imperiales violan nuestro territorio; el 14, ocupan la capital de Cerro Largo; el 2 de Enero de 1865, después de largo bombardeo, cae Paysandú; el 20 de Febrero, Montevideo y, con la ciudad madre, la república.

En el aniversario de Sarandí, se invade; en el aniversario de Ituzaingó, se entra a nuestra capital... Entre las fechas gloriosas, que cantan la libertad de la tierra — adrede elegidas, — desliza su bochorno el asalto extranjero.

Sobre aquellos escombros había dictado una proclama el general Menna Barreto: "Brazileiros: A patria e a humanidade nos chamam a um outro ponto do Estado Oriental. Nossos inimigos não são a briosa nação oriental. Vos sabéis que a grande maioría desta está comnosco"... "Brazileiros: vamos combater pelo Brazil e pela república Oriental, ao lado do exercito que commanda o distincto general Flores, cujos bravos ya misturaron o seu sangue com a nossa ante as trincheiras de Paysandú".

Se nos hiere, se nos arruina, se ultraja nuestro derecho, alegando que el ataque no va contra la nación... Vulgar sofisma que, más tarde, se repetirá respecto al Paraguay, diciendo que la guerra se dirige contra López y no contra su pueblo, al que se extirpa!

Lea la opinión la verdad cruda en esos antecedentes, que tanto se omiten, y advierta que las fuerzas imperiales avanzan sobre nuestras fronteras y destruyen nuestras ciudades sin declaración de guerra. Mayor no puede ser el agravio. A cañonazos arríase nuestro pabellón; corre a

---

(1) Carta del doctor Lamas al doctor Castellanos, de fecha Agosto 1.° de 1864: "Como lo temía, el tiempo ha corrido en nuestro daño y las órdenes qua ya ha recibido el señor Saraiva vienen a hacer imposible hoy mucho más de lo que no era ayer.

El señor Saraiva estará en Montevideo dentro de dos o tres días y, en cumplimiento de las órdenes, severísimas, que ha recibido, presentará un *ultimátum* exigiendo que, en el término breve que designará el gobierno, satisfaga todas las exigencias que ha presentado y tal como las ha presentado."

torrentes la sangre de los bravos que lo defienden; sin piedad se les fusila, castigando su amor a la patria; todo se arrasa y... ¡no se nos ha declarado la guerra! ¿Cabe mayor atropello a los preceptos internacionales? Y muy luego, quienes eso practican y eso alaban — imperiales y mitristas, — pondrán el grito en el cielo cuando, en el epílogo y después de declarar la guerra, como ya lo veremos, los paraguayos capturan los barcos de su bandera y toman Corrientes! (1).

Recién el 19 de Enero de 1865 el ministro Paranhos comunica al argentino la declaración de guerra al gobierno oriental — al que nada se le dice, quizás para no perder tiempo y dándolo por muerto— en los términos siguientes:

"Hoje, porém, essa neutralidade não é mais compativel com a segurança e interesses sociaes do Brazil, e de facto cessou, como seguramente o terá notado o governo argentino, desde que os sucessos que se produziram em frente de Paysandú, onde as armas do Brazil se acharam naturalmente alliadas ás do exercito oriental que commanda o general Flores"....

"O governo imperial preencherá esta dupla missão procedendo de accordo com o general Flores, a quem reconhece como belligerante legítimo e nobremente dedicado aos mais sagrados interesses de sua patria.

"Tal a deliberação que o governo imperial julgou conveniente manifestar officialmente a o governo argentino, prestando assim o homenagem do seu respeito a os pactos existentes, e aos sentimentos de recíproca confianca e estima que tem encontrado da parte do mesmo governo argentino".

A los tres meses largos de estar adueñado, por la violencia, de nuestro territorio, se apercibe el invasor de que se ha olvidado de declararnos la guerra. En realidad, nunca la declara, porque no puede darse carácter de tal á la nota de un agente diplomático dirigida á terceros y sin intervención del parlamento ni decisión de su go-

---

(1) Paranhos. "A convençao de 20 de Fevereiro", pág. 73: "A cidade de Paysandú, a primeira depois de Montevideo e de não pequena importancia commercial, já tinha sido bombardeada, e em gran parte reduzida a ruinas pelos canhões do Brasil."

Sin declaración de guerra....

bierno. Los escritores imperiales, con cuatro palabras, consideran fácil disipar la severa crítica merecida por semejante desafuero. Alega Bormann:

"Ao deixar essa capital, julgou o conselheiro Paranhos chegado o momento de legitimar o accordo já referido, como de fazer a declaração de guerra ao Estado Oriental, pos os acontecimentos tinham tomado tal gravidade que a situação nao era mais para simples represalias, mais para um verdadeiro estado de guerra. Mas, para legitimar o celebre accordo de Santa Luzía, era necessario reconhecer Flores como belligerante, e isso fel-o o enviado extraordinario em seu manifesto e declaração de guerra". (1).

¡Legitimar el "célebre" acuerdo de Santa Lucía! Por él reconocía el jefe revolucionario la justicia de los fantásticos reclamos imperiales y se comprometía a abonar, si ganaba el poder, las indemnizaciones reclamadas. La celebridad que se atribuye a tal acuerdo resulta bien ingrata, pues señala la aceptación, por el florismo, de la alianza brasilera con sus exorbitantes compromisos, contándose, entre los internacionales, la colaboración obligada en la campaña contra el Paraguay. (2).

Nunca será demasiada la luz que se proyecte sobre estos antecedentes, que marcan puntos de partida. Aunque rodeados de silencio hermético, pronto la conciencia pública adquirió la sensación neta de lo que se trama-

---

(1) J. B. Bormann. "A campaha do Uruguay", pág. 221.

(2) Decía "La Nación Argentina" de fecha Febrero 2 de 1865: "Los tratados se firmaron en la Unión. Una inmensa concurrencia cercaba la casa donde habita el ministro del Brasil, Paranhos, esperando el resultado. Al poco rato este señor salió al balcón y dió un viva al general Flores, presidente de la república Oriental".

Decía en su número del día siguiente y sobre el mismo tema: "Ayer a la tarde entraron los batallones del ejército brasilero, los cuales fueron alojados en el hospital italiano. Esta mañana a las nueve en el fuerte San José fué izada la bandera brasilera y saludada con 21 tiros de cañón; enseguida se ha vuelto a izar la bandera oriental. Un buque de guerra brasilero correspondió del mismo modo a este saludo, el cual parece una reparación a los tantos insultos que se hicieron a la bandera del Imperio.".

Al medio día entró el general Flores: "Iba precedido de las dos banderas amigas y aliadas: la oriental y la brasilera; y seguido por un estado mayor, algunos escuadrones de caballería y dos batallones de infantería brasilera.".

ba. Por cierto que el gobierno paraguayo no fué el último en advertirlo. Antes que la fría maquinación cerrara todos sus anillos, haciendo irremediable el extrangulamiento, se aceptó el reto del destino. La propaganda antiparaguaya y guerrera de la prensa porteña, que exigía la ruptura de hostilidades, da el síntoma de las intenciones abrigadas. (1).

La agresión carece de motivos y hay que crearselos. Al efecto, redobla el periodismo partidario sus andanadas y agótase el vocabulario contra el presidente López, tan alabado después de Cepeda, cuando su intervención salvadora obtiene del general Urquiza concesiones generosas que libran a Buenos Aires del asalto.

Así describe la evolución belicosa del mitrismo un distinguido escritor argentino:

"Todo esto obligó a Mitre a orientar en otro sentido su política, tratando de producir hechos de resonancia que le permitían impresionar la opinión pública con supuestos deberes de patriotismo. Para esto, se trató de despertar recelos, insinuando el peligro exterior de una alianza entre el Paraguay y el Uruguay, atribuyendo a Solano López propósitos de expansión territorial, en menoscabo de los intereses y derechos del pueblo argentino.

"Así nuestro leal amigo Francisco Solano López, el mediador pacifista de 1859, aclamado en las calles de Buenos Aires como el *leader* de la fraternidad, se convertía, de la noche a la mañana, en un futuro Atila o en un Bonaparte americano, dispuesto a desconocer la independencia de todos sus vecinos y poner en práctica una política de imperialismo que perturbaría la vida de todo el continente. No está bien averiguado si esa invención vino del Brasil o si fué inventada a orillas del Plata, pero sí lo está que, a partir de 1862, el Brasil y la Argentina iniciaron una *entente* que fué como el prolegómeno de la famosa triple alianza contra el Para-

(1) Dictamen de la doble comisión del congreso paraguayo, en respuesta al mensaje presidencial, de fecha Marzo 17 de 1865:

"Apenas instalados, con diferencia de días, los actuales presidentes del Paraguay y de la Confederación, la prensa porteña hizo la propaganda de guerra contra el Paraguay, predicando la necesidad de que pasara por el bautismo de sangre y una conmoción profunda para entrar en la senda del progreso, como si no fuesen notorios los adelantos que había alcanzado la república bajo su régimen e instituciones actuales."

guay, firmada en Mayo de 1865, pero concertada, tres años antes, en conferencias secretas que todo el mundo conocía.'' (1).

Cuidadosamente se borran los rastros escritos de esa política falaz, que no cesa en su conspiración contra el porvenir de las pequeñas patrias; pero los hechos la denuncian con gesto formidable.

La intervención brasilera nunca arrancó censuras del mitrismo, que la apoya y legitima. ¿ Y cómo observarla, si era producto genuino de la propia gestión y si a ella se empujó al intruso?

Nada se advierte, nada se quiere saber, nada se oye de la tragedia uruguaya. Ni el episodio de Paysandú, engarzado en glorias y culminado por el martirio, conmueve al mitrismo; quizás lo irrita, porque demora el final y perturba ya trazados planes.

Evidente es el asentimiento de que goza la invasión extranjera. La cancillería que no tuvo una palabra de reproche para su atentado, alcanza, entonces, un éxito material, bien ingrato y a costa del fallo de la historia, que marca a fuego su recuerdo.

No puede sorprender tan doloroso desvío desde que a la vista de todos estuvo la aparcería con la aventura florista, auxiliada, sin el menor recato. Comunicaba nuestro consul en Concordia:

''Sigue en Itacumbú, una legua más abajo de Monte Caseros, el pasaje diario de fuerzas organizadas en esta provincia para don Venancio Flores.''.

...''El día 6 (anteayer), pasó a pocas leguas de este punto el coronel don Fructuoso Gómez con una fuerza como de 80 a 90 hombres, a pasarlos, como lo hizo, por Itacumbú.

''El día 3 pasó, en el mismo paraje, Brígido Silveira con treinta y pico de hombres; y el 4, en el mismo punto, el coronel Nicasio Borges, con cincuenta hombres. Los sargentos mayores Enciso, Mesa y un Martínez fueron los primeros que pasaron, como con ciento ochenta hombres, y después pasó Fausto Aguilar con otra fuerza igual, armada, con divisa punzó y bandera oriental.

''No dude, no, que si lo dejan a Flores días más, muy pronto tendrá una fuerza respetable, en su mayor parte correntinos y brasileros, tal es la actividad y decisión

(1) **Juan Angel Martínez, ''Formación política argentina''.**

con que se le ayuda por estos puntos, sin ningún miramiento, y tal como si fuesen beligerantes ya estas autoridades.".

..."De distinta manera es la conducta observada por el gobierno de esta provincia de Entre Ríos, el que ha mantenido y mantiene una circunspección de buena vecindad, celando sus costas y no tolerando que ningún grupo armado marche ni se organice al objeto de aumentar el derrame de sangre oriental; hecho culminante de actualidad que los orientales no debemos olvidar con señalada gratitud al pueblo de Entre Ríos y su gobierno". (1).

Muy justa la salvedad hecha respecto al litoral entrerriano, donde la buena amistad y decisión del general Urquiza impidieron que prosperase el abuso. ¡De allí no salieron, nó, las agresiones alevosas a nuestro derecho, ni en sus costas, abiertas, se incuba nuestra desventura! Donde se quiere — y esta excepción de Entre Ríos lo confirma — se interpreta con eficacia el deber neutral. Pero para el gobierno mitrista jamás llega la ocasión de cumplirlo lealmente; con el subterfugio se contesta a las más concretas y exactas denuncias.

Refiriendo a la expedición Saldaña, escribe a su gobierno el ministro Lamas: "Según lo que aquí sabemos, esos hombres eran ciento dos; se embarcaron, en su mayor parte, por Palermo, a bordo del paylebot "Catalina", que estuvo por tres días fondeado frente a aquel lugar. Allí se embarcaron, según nos dicen, dos cañoncitos y varios cajones de armas (además de las que llevaban los individuos); calculaban que todo el material embarcado haría la carga de seis a ocho carretas.

Después de tener a bordo esa carga y aquellos hombres, el paylebot vino al fondeadero ordinario y en el día de su salida se embarcaron por el muelle, a la tarde, varios oficiales con sus monturas y ordenanzas."(2).

Ya prevenidas de lo que se intenta, nuestras autoridades sorprenden a los invasores frente a Fray Bentos; muy cerca está "El Pampero". Las declaraciones de

---

(1) Nota del cónsul en Concordia, don Benjamín Gadea, al general Diego Lamas, jefe de frontera, de fecha Mayo 13 de 1863.
(2) Nota del ministro Lamas al ministro Herrera, de fecha Agosto 11 de 1863.

los dispersos coinciden en las mismas graves referencias. Veamos una: "Que el embarque tuvo lugar en Buenos Aires, por el muelle y antes de ponerse el sol"; "que intentaron desembarcar en la isla de Martín García, impidiéndoselo el comandante de ese punto"; "que acudieron al vapor de guerra argentino "Pampero", cuyo comandante les permitió el desembarque, responsabilizándose para ante el jefe de dicha isla"; "que pasaron cinco días en la isla"; que, "después de estos cinco días, fueron embarcados a bordo del vapor "Pampero", en donde tenían sus armas, transbordadas de las balleneras en que habían salido de Buenos Aires"; que "los fusiles que traían son del 2.° batallón de línea de Buenos Aires".

Los testimonios acumulados dejan sensación abrumadora respecto a la complicidad vecinal en el atentado.

Antes de consumarse el penoso episodio — que queda impune — nuestra cancillería, por intermedio del ministro Lamas, entera al gobierno argentino de lo que se prepara. Agrega·

"Usted queda encargado de comunicar esta aprensión al gobierno argentino y reiterarle muy formalmente el pedido de medidas para que cese el territorio argentino del litoral de ser el campo de acción de los elementos de guerra contra este país". (1).

Insístese en una nueva nota: "Acabamos de salir de un conflicto, por supuestos ultrajes a la bandera argentina, y parece que se buscase ocasión de renovarlo, provocándosenos, desde que se tolera que esa misma bandera vuelva a cubrir los elementos hostiles que contra este país salen, poco menos que públicamente, de Buenos Aires". (2).

Efectuada la intentona, se reitera: "Resulta de esta declaración que, en pleno día, salió de Buenos Aires, embarcada por los muelles en una ballenera, una expedición de sesenta y tantos individuos con sus oficiales y llevando armas de un batallón de línea argentino, con destino a Martín García, de donde debían seguir viaje hasta engrosar las filas del invasor, que fueron acogidos por un buque de guerra argentino, después de cinco

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Julio 31 de 1863.

(2) Nota del mismo al mismo, de fecha Agosto 3 de 1863.

días de tranquila y autorizada presencia en la isla, desde donde amenazaban pasar al territorio oriental". (1).

En vano se suceden las reclamaciones. No se consigue arrancar de su pasividad a las autoridades de Buenos Aires.

Entonces las nuestras—hartas de sufrir tanta burla—redoblan su vigilancia, no creyendo, con razón, en la ajena. Así ocurre que el "General Artigas" sorprende, frente al Guazú Miní, otra expedición, mandada por los coroneles Rebollo y Conde, a la que da caza, tomándole prisioneros, pertrechos, etc. (2).

Los propios invasores, interrogados, confiesan su calidad de tales. Largos antecedentes justifican la actitud oriental. Si sus fuerzas han violado la jurisdicción fluvial argentina — como se aseguró — todas las atenuaciones caben en el caso, como que inútilmente se habían reiterado los pedidos de buena fe vecinal. En la duda, nuestra cancillería se adelanta a poner a disposición del gobierno argentino las personas tomadas en las embarcaciones, que se dirigían a nuestra costa, a la altura del Carmelo. (3).

No ha existido propósito de invadir aguas ajenas y si, en el calor de la persecución, eso hubiera ocurrido, se adelanta, noblemente, una explicación, que de nada vale, pues el mismo día el ministro Elizalde pide reparación, adecudada "al pueblo y al gobierno argentino", pago de daños y perjuicios y pronta respuesta, "lo más pronto posible, para evitar que el retardo pudiese ser considerado como una negativa".

Declárase que "bajo el dominio de la soberanía argentina" se hallaban las embarcaciones, pasajeros y sus pertrechos, olvidando lo esencial: esto es, que el mayor acto de agresión consistía en dejar organizar y armar esas empresas culpables en el país que se decía amigo **a la vista de todo el mundo.**

---

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Agosto 10 de 1863.

(2) Parte del general Lucas Moreno al ministro Nin Reyes, de fecha Noviembre 10 de 1863.

(3) Decíase en el parte citado: "El armamento tomado al enemigo tiene la marca del parque de Buenos Aires y el prisionero Boado declara haberse mandado de allí."

Colmada la medida por este *ultimátum*, que pretende convertir en ofensor al débil, tantas veces ofendido — lo mismo hará el Imperio, con sus famosas reclamaciones, un año después, — la cancillería uruguaya replica virilmente al ministro Elizalde por una nota memorable y de histórica repercusión. "Hombres, vestuarios, armas, municiones, dinero, todo se reune en Buenos Aires en favor de la invasión; la prensa de esa ciudad santifica, insultando soezmente al gobierno oriental, los propósitos de la invasión". (1).

En transparencia se pone la notoria parcialidad mitrista, que llega al extremo, inadmisible, de hablar de neutralidad con respecto a los sucesos orientales, cuando "no hay más beligerante legítimo que el gobierno de la república." (2).

Acompañando abundantes pruebas, confirmadas por la declaración de los expedicionarios, que resueltamente lo dicen, se solicita del gobierno argentino la represión "**de los actos públicos de hostilidad contra nuestro país**" practicados desde Buenos Aires, dándoseles cada día mayores proporciones." (3).

Tiene lugar, entonces, la primera misión confidencial de don José Mármol, quien la inicia planteando, como cuestión previa, la devolución de las dos notas orientales provocadas por el *ultimátum* del ministro Elizalde, pues que "la devolución de aquellas notas importa la solución de una dificultad que ofrecía serias y desagradables consecuencias". (2).

---

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, de fecha Noviembre 20 de 1863.

(2) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Agosto 7 de 1863 y refiriendo a un conflicto anterior: "Me parece que este incidente puede dar ocasión a que usted sostenga la buena doctrina en cuanto a neutralidad. ¿Buenos Aires considera al gobierno beligerante? ¿Considera a Flores su igual? ¿Es el caso de aplicar estrictamente el principio? ¿Un gobierno regular, combatiendo a un revolucionario, que no tiene ni paradero todavía, debe equipararse a éste? Por pudor, siquiera, ¿no debiera Buenos Aires, de cuyo seno salió la invasión, no aparecer apoyando al caudillo?".

(3) Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, de fecha Noviembre 20 de 1863.

(4) Nota del agente confidencial don José Mármol al ministro Herrera, de fecha Diciembre 3 de 1863.

Contesta nuestra cancillería que "considera gravemente ofensivo el proceder usado, que no acepta la devolución de sus despachos y que continúa en considerarlos subsistestes." (1). Replica el señor Mármol dando por terminada su misión y pidiendo los pasaportes, (2) que se le dan, a la vez de rebatir sus asertos y proponer que simultáneamente se retiren, como medio de leal conciliación, las notas de ambas cancillerías. (3).

Enseguida el cónsul Mackinlay comunica que ha recibido orden de suspender relaciones y se va.

Síguense las "medidas coercitivas" y la atentatoria captura del buque de guerra nacional "General Artigas"....

Arbitrariamente cerrado a nuestra bandera el río Uruguay, en lo sucesivo "la cruzada libertadora" recibe, sin la menor molestia, todos los auxilios que su éxito ulterior exige. Para coronarlo, sólo falta la intervención brasilera, que ya se tramita y que poco tardará en llegar!

Como lo atestiguan todos los datos de la época, y lo certificó siempre la voz pública, la parcialidad mitrista sostuvo la causa de los invasores, resolviendo su suerte. Sin ese constante socorro, que avivó esperanzas y empeños, a nada habría arribado el movimiento frente a un gobierno sólidamente apoyado en la opinión y con fuerzas de primer orden a su servicio.

Pero lo pasmoso es que el presidente Mitre, aún ante la más clara evidencia, negará aquella pertinaz aparcería, suya y de sus amigos, que todos conocen y que creyérase, al leerle, que él solo ignoró. (4).

---

(1) Nota del ministro Herrera al agente Mármol, de fecha Diciembre 4 de 1863.

(2) Nota del agente Mármol al ministro Herrera, de fecha Diciembre 6 de 1863.

(3) Nota del ministro Herrera al agente Mármol, de fecha Diciembre 7 de 1863.

(4) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Octubre 14 de 1863: "Acompaño a V. E., con calidad de devolución los documentos originales adjuntos. V. E. dará conocimiento de ellos al señor ministro brasilero.

Esos documentos corroboran y amplían los que remití a V. E.

Se expresa con tanto imperio, al protestar su corrección funcional, que quizás deja perplejos a quienes están ajenos al conocimiento preciso de los hechos; por eso, es necesario evocarlos tales como fueron y demandar a la palabra insospechable de los documentos su refrendación.

En algún caso, la solemnidad neutralista del presidente Mitre alcanza curiosos extremos; así el siguiente. Escríbele el señor Barbeito, gobernador de San Luis: "Me apresuro a transmitir a su conocimiento, confidencialmente, que he descubierto en ésta un enganche clandestino por parte de los blancos del estado Oriental". (1).

Le contesta: "Siendo el gobierno de la nación neutral en las cuestiones que se agitan en la república Oriental, según lo ha declarado, no puede consentir que en su territorio se hagan enganches de hombres para ninguno de los beligerantes en aquel país; y los que se ocupen en este ilícito negocio quebrantan, a sabiendas, los principios que tiene que observar el gobierno, consecuente con aquella declaración, y se hacen justicia por los tribunales del país por tal delito". (2)

..."Por todas estas consideraciones, en cumplimiento de sus deberes como agente natural de este gobierno y en prevención de males futuros, que pueden sobrevenir a

---

con mi nota de ayer, y revelan, hasta la evidencia, lo que, desde hace tiempo, está continuamente denunciando infructuosamente el gobierno oriental: la tolerancia incalificable, cuando menos, con que las autoridades argentinas, desde Buenos Aires a Corrientes, amparan las reuniones, organización y armamento de los hombres que los enemigos de la república lanzan a volcar sus autoridades y pillar la fortuna de sus laboriosos habitantes."

—Nota del mismo al mismo, de fecha Octubre 20 de 1863: "Remito a V. E. original, una nota del vice-cónsul de la república en la Concordia y tres copias adjuntas a ella.

"En los documentos se denuncia la protección que las autoridades inferiores argentinas prestan a todos aquellos que pretenden incorporarse a las filas invasoras y la reunión, en grande escala, de fuerzas con ese objeto. Ellos, pues, constituyen otras tantas pruebas de la falta de neutralidad de las autoridades argentinas, que V. E. agregará a las que ya se le han remitido."

(1) Carta del gobernador Barbeito al presidente Mitre, de fecha Diciembre 17 de 1864.

(2) En vez de "justicia", debe decir "justiciables", pero así está en el texto.

esa provincia, no debe usted permitir que sigan adelante en el enganche referido, procediendo a la aprehensión de sus agentes, los que debe poner a disposición de los jueces ordinarios para que sean juzgados y sentenciados como corresponde". (1)

A no tratarse de acontecimientos tan graves, resultaría cómico el celo puesto en censurar y someter a juicio a los presuntos conjurados de la lejana tierra puntana, por el mismo gobernante a cuyas barbas salían de su capital los contingentes revolucionarios y que nada observara a la asamblea y colecta hecha, en la plaza pública, a favor del invasor.

¡Gran énfasis para amonestar a quienes falten a la ley internacional en San Luis, distante cientos de leguas de nuestra frontera, y ancha tolerancia para las comitivas armadas que, en pleno día, se embarcan por el muelle de la propia ciudad!

¿Era, por lo demás, digna de tomarse en serio la versión de que nuestro gobierno, ya en agonía, — por ese tiempo las tropas brasileras marcan su avance — se ocupaba en enganchar soldados que ni siquiera podía pagar? ¿Cómo concebir que persona del reposo y raciocinio del general Mitre diera crédito al nove esco aserto de su procónsul?

Y, sin embargo, lo considera, con aparente atención, y doctrina sobre la eventualidad o, mejor dicho, declama, porque no podía pronunciarse como austero profesor de derecho quien había sido el primer factor de nuestra adversidad y no ahorrara medios, reprobables, para fomentar nuestras disensiones. (2).

---

(1) Carta del presidente Mitre al gobernador Barbeito, de fecha Noviembre 30 de 1864. (Archivo Mitre, tom. XXVII, pág. 17).

(2) Carta del ministro Herrera al agente Lamas, de fecha Mayo 22 de 1863: "Buenos Aires, puede ser que nos desatienda; pero, lo que no es él dueño de evitar, es el escandaloso espectáculo que le haremos representar, con espectadores y auditorio escogido.

Difícil que salve su reputación, y no les cuadre oficial y popularmente la calificación de *truhanes* a los hombres que manejan sus negocios políticos.

No debemos ahorrar esfuerzo par darle a esta exhibición que se prepara todo el brillo que requiere derramando la mayor luz sobre los actos que condenamos. Existe fatalmente para Buenos Aires un conjunto terrible de circunstancias que le condenan en la opinión

A fines de Noviembre de 1864, cuando sólo faltan semanas para el derrumbe completo del exhausto gobierno oriental, el presidente Mitre, cual si cayera de otro planeta, dogmatiza — probablemente con los párpados entornados — sobre la pulcritud neutral. — ¡Cuidadito, señor gobernador Barbeito, con que usted comprometa la inmaculada albura de mi gestión exterior!

Pero el asombro culmina cuando se advierte que el severo magistrado alude a "los beligerantes" de nuestro país, igualando la condición legal de la revolución, que no estaba reconocida por el poder argentino, con la del gobierno regular. Aunque quizás el evangelista de la neutralidad, para tierra adentro, no padeció error, puesto que, en efectividad, el florismo gozó, gracias al favor mitrista, de todos los beneficios derivados de la beligerancia! (1).

Por el tratado de 1828, el Brasil y la Argentina se obligaban a garantir nuestra independencia. El permanente conflicto de sus intereses y recelos nos defiende en cierto modo y por largo espacio. Pero, en 1863, acuerdan vistas ambos linderos y, sin despertar en el contrario la menor cavilosidad — como que consentidó está, — desarrollan los imperiales, contra nosotros, su acción militar.

Si no abundaran otras pruebas, plena demostración darían este suceso y su ambiente de la íntima concordancia de intenciones existente entre las dos cancillerías: la que asiente al atentado y la que lo consuma. Ahí se mues-

---

de propios y extraños. Ninguna de ellas debemos callar nosotros; y como que el oficio que nos toca desempeñar es el de hacer política en pró de intereses orientales, debemos no tener lástima y consideraciones de ninguna clase y pintar las cosas y ordenarlas del modo que más condene a esos caballeros y mayor sombra despida sobre esa tan impávidamente proclamada sinceridad, lealtad, etc., etc.".

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Abril 21 de 1863: "Ya no se puede sufrir esta situación. Buenos Aires no quiere desmentir la acusación que la historia hace pesar sobre el a respecto de este país.

El general Mitre puede, en efecto, contribuir, después de haber nos incendiado, a hacer menos grande la hoguera. Nosotros no se lo podemos pedir. Si hay lealtad y buena intención de su parte, que lo haga él espontáneamente.

Nosotros le hablaremos después, pero en otro tono.".

tra la voluntad y el acto contractual. Esa armonía no es el preliminar de la alianza, es la alianza misma. Concertada en 1864, se la suscribe en 1865, haciéndola dimanar del ataque paraguayo a Corrientes, simple incidencia final que precipita, como se desea, los acontecimientos.

La piedra fundamental de la nueva política, cuyo último fruto será la guerra contra el Paraguay, la ponen, en Buenos Aires, el presidente Mitre y el ministro Loureiro, quien, habiendo cruzado desde Montevideo, para reclamar respeto a la autonomía oriental, retorna completamente cambiado.

Sustituído, pocas semanas después, por el ministro Leal, le escribe al presidente Mitre una carta rendida, rebosante de frases de idilio: "Dejaría de satisfacer un anhelo espontáneo del corazón, si no me apresurara a expresar a V. E. mi sentida gratitud por la benevolencia con que V. E. ha juzgado el modo como recientemente desempeñé la misión que S. M. el emperador me había confiado cerca del gobierno argentino. Poniendo cuanto estaba a mi alcance para estrechar más las relaciones de buena amistad entre la república y el Imperio, no hice sino cumplir las órdenes de mi gobierno.".

Asertos bien explícitos: en vez de defender nuestro derecho, como lo suponían las apariencias, fué a entenderse con nuestro adversario, de acuerdo con sus instrucciones expresas.

Nunca olvidará, agrega, "el grato recuerdo de los repetidos testimonios de benevolencia" recibidos del general Mitre, durante la estadía en Buenos Aires.

Contesta, éste, en términos igualmente acariciadores, como que tuvo "una especial satisfacción en aprovechar aquella oportunidad para hacer una declaración en honor del diplomático ilustrado y cumplido caballero que, en su delicada misión especial cerca de mi gobierno, se condujo con un acierto y dignidad altamente recomendables, acreditando, a la vez que los nobles deseos de S. M. el emperador por la paz y concordia en las repúblicas del Plata, la idoneidad de la distinguida persona elegida para testificar a toda luz tales deseos.".

Por todas partes brota el entusiasmo que el arreglo consumado enciende. ¡Para afianzar la paz, afirman, cuando preparan la más pavorosa contienda del siglo!

Aunque se haya puesto el mayor esmero en borrar todo rastro, la opinión imparcial siempre formó juicio certero sobre la tenebrosa maniobra diplomática. Algunos testimonios fehacientes la denuncian, en cartas escritas para la intimidad y que el tiempo ha revelado. Desde Montevideo, le comenta el ministro Mármol al presidente Mitre su reciente visita a Paranhos, caído, a causa del protocolo del 20 de Febrero del 65, considerado, por el gobierno imperial, demasiado blando: "Hoy me ha dicho que él hará conocer al Brasil la insuficiencia de los recursos con que sostenía la guerra este país, y su impotencia para llegar a las puertas de Montevideo, si no hubiese dispuesto de los puertos y de los recursos que ha podido proporcionarse en la república Argentina; y agregue usted — le dije — la neutralidad argentina; porque si mi país hubiese desconfiado de la política brasilera, habríamos puesto 50.000 hombres, en menos tiempo que el Brasil ha necesitado para poner 10.000.

Exacto, me contestó." (1).

¿Se necesita de mayores confesiones para apreciar las cosas como realmente fueron? Frente al romance aliado, se alzan estas comprobaciones terminantes.

En otra carta, describe Mármol la visita del general Flores: "Hablando del Paraguay, me ha declarado que se reconoce obligado a continuar su alianza con el Brasil; pero que no cree prestarle ningún contingente de fuerzas, porque el país no las tiene para esa empresa". (2).

La exigencia del aliado, lo obligó a hacer lo que no quería.

Son los propios protagonistas quienes se excusan y se acusan.

Menos espontáneo, el presidente Mitre jamás reconoció su inmensa responsabilidad en los sucesos terribles que tanto contribuyera a crear. Orgánica fué su negativa.

Con motivo del fracaso de la primera misión Mármol a Montevideo, le había escrito, más de un año antes, al barón de Mauá, pretendiendo legitimar su rechazo

(1) Carta del ministro Mármol al presidente Mitre, de fecha Marzo 16 de 1865. (Archivo Mitre, tomo XIII, pág. 353).
(2) Carta del mismo al mismo, de fecha Marzo 29 de 1865.

del arbitraje, propuesto por el gobierno oriental: "Mis medios pacíficos están agotados y las buenas relaciones interrumpidas entre ambos países." (1).

Léase la contundente respuesta: "Excelentísimo señor: Honrado con la apreciable de V. E. de 10 del presente, me causa el más profundo pesar que V. E. me diga, que sus medios pacíficos, para salvar la paz entre las dos repúblicas del Plata, están agotados.

Publicada, como ha sido, la nota del señor Herrera, de 20 del pasado, se ve que no contiene nada que conduzca a la guerra, situación que envuelve la ruina de "vencidos y "¡vencedores!".

Si V. E. pusiera la mano en su conciencia y los ojos en Dios, había de reconocer que esa nota es apenas la "historia" de los sucesos en cuestión, la maldita invasión de Flores, desde que el calamitoso hecho tuvo lugar.

Crea V. E. que "nadie", en todo el universo creerá que V. E. "agotó" los medios pacíficos al exigir, como cuestión "previa" para negociar, el retiro de semejante documento!

Una misión que se iniciaba con un *ultimátum* de esa naturaleza, no podía dejar de tener mal resultado.

Franco y leal hasta los huesos, no puedo dejar de manifestar a V. E. este mi modo de pensar en los momentos en que me retiro de estos países, disgustado y afligido al ver malogrados mis incansables esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz." (2).

Como un mazazo resuena en la historia esta condenación viril, emanada de un hombre de bien y de primer orden.

Pero nada detendría a la mala tentación, cuya temeridad ya no tolera vallas.

El ministro Loureiro allana el camino a lo que vendrá, ganándose el reconocimiento, cálido, del emperador y del presidente.

La misión Mármol, a Río Janeiro, disipa cualquier otra

---

(1) Carta del presidente Mitre al barón de Mauá, de fecha Diciembre 10 de 1863.

(2) Carta del barón de Mauá al presidente Mitre, de fecha Diciembre 15 de 1863.

discrepancia, si alguna restara. Como hemos visto, este plenipotenciario delibera con el emperador sobre la suerte de nuestra nacionalidad; no discuten, uniforman criterio. Decretado queda el triunfo de la revolución.

Desde entonces y virando en redondo, el Imperio apoya a la insurrección, que antes repudiara, y se apercibe a la intervención guerrera, para la que todavía no se siente pronto. Traduce este cambio radical de frente el marqués de Abrantes en el relatorio del ministerio de relaciones exteriores del Brasil, cuando entera al parlamento de que :"Tendose restabecido a legação imperial em Buenos Aires, recebeu o chefe desta legação as precisas instrucciones para ser reconsiderado pe'o governo da república Argentina o tratado definitivo de paz, já celebrado nesta corte em 2 de Janeiro de 1859 entre os plenipotenciarios dos tres estados."

Sobre asunto en que somos parte principal deciden, sin tomarnos en cuenta, los limítrofes. Se ahorran el tiempo que perderían en oírnos, y abrevian el trámite...

Justamente alarmado por esta noticia, el gobierno oriental se apresura a expresarle al ministro Loureiro su extrañeza: "Fijándose V. E. en que los negocios que se inician son esencialmente y, ante todo, orientales, fácilmente comprenderá cual no debe ser la sorpresa del gobierno de la república al ver que se procede sin conocimiento suyo, sin su acuerdo y, lo que es más, como apartando su indispensable concurrencia." (1).

¡Y así obran los poderes que han jurado salvaguardar nuestra soberanía!

Estirando la dialéctica, alguna vez se ha replicado que no padecimos lesión territorial; pero para atacar la independencia de una nación no es necesario mutilarla. Puede no perderse una pulgada del suelo sagrado y resultar, sin embargo, afectada en lo más hondo la propia autonomía. (2). ¿Qué mayor desmedro del derecho na-

---

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, de fecha Abril 8 de 1864.

(2) J. B. Bormann. "A campanha do Uruguay", pág. 233: "Ja tivemos occasião de dizer havía prevenções contra o Brazil por parte do corpo diplomático e, infelizmente, fundadas, por ver este as nossas forças combatendo do lado do general Flores, sem que este préviamente tivesse sido reconhecido belli-

tivo que la violación de las fronteras y el asalto, a sangre y fuego, de nuestras ciudades? ¿Acaso porque tal se hizo, sin declaración de guerra, disminuye el agravio? Lo lógico es suponer y afirmar que esa circunstancia lo redobló. Y la ocupación del país y el avance y apoderamiento de la capital, quitando a un partido del mando y poniendo a otro, ¿no entrañaron, por ventura, cruel ofensa a la independencia nacional? A nadie se le ocurrirá sostener que la dominación de Bélgica por el extranjero, en 1914, respetó sus atributos libres, a pesar de no sufrir aquel país, en definitiva, cercenamiento material.

Los asertos cordiales del protocolo de Agosto fueron trágicamente desmentidos por la oscura agresión, que tuvo signo gráfico y doloroso en la sustitución de nuestra bandera por la brasileña en Paysandú, por mar y tierra bombardeada.

La voluntad imperial nos arrebata, entonces, el albedrio. En las proclamas, por elemental conveniencia de ambas partes, igualados en gerarquía y derecho aparecen el protegido y el protector; mas en la verdad, notoria, el caudillo era un simple apéndice del intruso, que pagó con el poder la rendida adhesión a sus propósitos, "porque o vencedor Venancio Flores, preso pela gratidão e pela dependencia, era um elemento forçado da triplice alliança contra o Paraguay." (1)

---

gerante por parte do Brazil; depois, porém do manifesto o declaração de guerra do plenipotenciario, estas prevenções foram desapparecendo, por que as cosas foram reguladas segundo o direito das gentes."

(1) Alberto de Faría. "Mauá", pág. 336.

— El propio general Flores reconoció que adeudaba el poder a los imperiales en su nota al ministro Paranhos, de fecha Febrero 21 de 1865 y que figura, traducida, en el libro de Schneider, tomo I, pág. 66 del apéndice: "Ao fazer esta communicação ao apoio leal e desinteresado de Sua Magestade o Imperador do Brazil e de seu digno exercito e armada, se deve, em grande parte, o feliz acontecimiento que hoje enche de júbilo a todos os bons filhos da república.

Rogo a V Ex. queira trasmitir ao governo de Sua Magestade Imperial o conteúdo de esta nota e os protestos de meu mais sincero desejo de encontrar occasiões em que possa mostrar-lhe tudo o interesse que me anima para com a briosa nação brazileira, e muito especialmente para com o digno monarcha que com tanta illustração o rege."

Allá fuimos, llevados, obligados. Ese era el peaje cobrado por el Brasil. Como si fuera fácil disimular el triste suceso, manifiesta el victorioso general Flores, al anunciar la guerra contra la república central: "Nosotros, que tan celosos hemos sido de nuestra soberanía, jamás atentaremos a la de ningún pueblo hermano. Nos aliamos al Brasil para castigar y derrocar la tiranía en nuestra patria; y ahora, en unión con la república Argentina, tomamos las armas para salvar al Paraguay de sus opresores."

Había dicho en el primer párrafo: "Orientales: La redención del Paraguay, bajo las bases del respeto a su integridad e independencia, ha sido pactada en nuestra alianza con el Brasil y la república Argentina." (1).

Seguramente no tenía mucho empeño el signatario en hacer memoria del reciente pasado, pues era tan poco exacto que se hubiera puesto celo en defender la soberanía oriental — ¡oh, Paysandú! — como que se pensara respetar la independencia del Paraguay, condenado a la desmembración. El mismo tratado, muy secreto, que pactaba la empresa, repartía, antes de entrar en liza, los pedazos de aquella patria infortunada, a la que se iba a libertar, desinteresadamente, de opresores...

Con la invasión brasilera empalidece el sol de los libres en nuestra tierra. A medida que avanzan las legiones

—La misma mano escribiría, poco después, al ministro oriental doctor Castro, con fecha Abril 18 de 1865, que "el gobierno del Paraguay, sin dar ninguna contestación (al pedido de explicaciones argentino) violando la fe de los tratados y violando todos los principios que rigen las relaciones de las naciones civilizadas, ha penetrado a mano armada en el territorio de la república apresando dos vapores de la escuadra argentina, surtos en el puerto de Corrientes, haciendo fuego sobre esta población indefensa y declarando así, de hecho, una guerra injustificable contra la república, con quien había mantenido hasta ese momento relaciones pacíficas.".

¡Y así se ha escrito la historia!

— Carta de don Jacobo Varela a don Juan Madero, de fecha Julio 24 de 1862: "Tú comprendes también que yo, aún cuando conozca y confiese que el actual gobierno es lo mejor que hasta ahora hemos tenido, no debo ni quiero acercarme a él como gobernante ni estar en contacto ninguno con el partido blanco.".

(1) Proclama del general Flores, de fecha Mayo 10 de 1865.

extranjeras, crece el quebranto del derecho nativo. Tremendo eclipse sufre nuestra autonomía cuando entran en la capital, indefensa, los invasores. Así describe Paranhos la impresión que produce la nueva en Río Janeiro: "O povo fluminense exultou, e per todos os modos possiveis manifestou o seu contentamento ao receber a noticia da rendição de Montevideo; ao ver tão depressa fluctuar o pavilhão auri-verde, ao som de vivas e de salvas sobre a cidadella de nossos inimigos do Uruguay, sem que este assignalado triumpho custasse a perda de um só de nossos bravos, dos quaes todos carecíamos para a segunda e mais gloriosa campanha" (1).

La referencia, emanada de un testigo presencial y coautor de la jornada, ilustra el punto.

La caída de Montevideo la celebra el Brasil entero. Así describió un periodista de la época el delirante espectáculo ofrecido por el pueblo de Río Janeiro: "Fora o día 3 de Março de ineffavel jubilo para esta capital. Todos os cidadãos se abraçavão; a cidade se vasara nas ruas e praças publicas; continuas girandolas atroavão os ares; cruzavão-se em todas as direcções as bandas de música; echoavão por toda a parte os vivas e os brados de alegría; illuminavão-se todas as casas espontaneamente; adornavão-se as principaes ruas; fechavão-se as repartições; embandeiravão-se muitos edificios: manifestavão-se todos os signaes de entusiasmo de um povo ebrio da sua nobre e incruenta victoria."

Festejos que se comprenden en el vencedor y que lastiman al vencido, que es un pueblo. En plano muy subalterno queda el litigio de los partidos, frente a ese dolor. No hay mayor acíbar para las patrias débiles que la invasión extranjera. En 1865 sufrimos esa terrible prueba y, previa fianza escrita, el Imperio adjudica el mando a su aliado local, quien, por nota de Octubre 20 de 1864 — que tomanos traducida — fechada en su campamento de Santa Lucía, y dirigida al almirante Tamandaré, declara que juzga "necesario tornar communs nossos esforços para chegar a solução das difficuldades internas da república e das suscitadas com o governo do Imperio;'

(1) Paranhos. "Convenção de 20 de Fevereiro", pág. 18.

ofrece "condigna reparação em tudo quanto fôr justo e equitativo"; y termina así: "Fazendo esta manifestação a V. E. creio constituir-me écho da opinião do meu paiz, em cujo nome contraio este compromisso, que se realizará apenas fôr alcançado o completo triunpho da causa que representamos.".

Con la misma fecha, contesta el almirante Tamandaré, notificándose de que el "chefe da revolução da república Oriental do Uruguay julga necessario unir os seus esforços aos meus para chegar a solução das difficuldades internas do seu paiz e das que tem sido suscitadas ao governo imperial pelo governo de Montevideo"; de que "a revolução a que V. Ex. preside reconhece a justiça das reclamações do governo imperial"; de que "condemna os actos offensivos ao Imperio do Brasil do referido governo"; de que "contrahe o compromisso, que será revalidado, obtido o triunmpho da causa que representa, de dar a condigna reparação aquellas reclamações cuyo fundamento V. Ex. tem demostrado reconhecer."

Concertadas las conductas, agrega el almirante "que terei a maior satisfação em cooperar com V. Ex. para o importante fim de restabelecer a paz da república"; que "para tornar uma realidade esta cooperação, a divisão do exercito imperial que penetra no estado Oriental, com o concurso da esquadra do meu commando, se apoderará do Salto y Paysandú, como represalias"; que "inmediatamente subordinará estas povoações a jurisdicção de V. Ex. visto o compromisso de reparação que V. Ex. contrahio"; que quedará en esos puntos "a força que V. Ex. requisitar para garanti-las de que não tornen a cahir de novo no poder do governo de Montevideo"; que colaborará para "não só impedir que o general Servando Gómez passe para o sul de esse río (Río Negro), com o exèrcito que commanda, como para obriga-lo a largar as armas"; que cree que se "avaliará o quanto efficaz é o apoio que le garanto"; que se reconocerá "nelle mais uma prova da sympathía do Brasil pela república Oriental."

Todo está dicho. Así triunfó la revolución florista; ero es verdad que, según Tamandaré, el provocador del

gigantesco imperio esclavócrata era el muy débil gobierno oriental y que, arrasando las instituciones nacionales, se nos testimoniaba simpatía...

Con gran elevación moral, Paranhos condena tales hechos: "Era o principio da alliança entre o Brazil e o chefe da revolução. ¿Mas por ventura ia de accordo este nosso prcedimento com as nossas declarações anteriores? Seguramente não; por quanto o governo imperial havía dito: " Não estou em guerra, sou neutro, abstenho-me na questão interna: exerço represalias afim de obter as reparações que me são devidas, e, tão depressa me sejão ellas dadas, restabelecidas fiçarão as relações amigaveis entre os dous estados.". Pendentes estas declarações officiaes, nós em Santa Lucía, secretamente, tratavamos com o chefe da revolução, ajustavamos a cooperação das duas forças, estipulavamos a troca dos serviços.".

Concluye: "Confessemos, senhores, que taes factos não são regulares; que a falta de franqueza que nesse momento se notava da nossa parte devía alienar de nos as sympathías do corpo diplomático residente em Montevideo, e tornar suspeitas as nossas intenções; cumpre reconhecer iguallmmente que, a vista desses factos, natural era que o governo de Montevideo e o seu partido se tomassem de maior irritação contra o Brasil." (1).

Por cierto que no cabe invocar las generales de la ley contra tan señalado deponente. Todas sus vinculaciones son con la causa que su diplomacia hace triunfar: es el representante imperial quien pone al descubierto la doblez del Imperio, que muy luego lo exonera de su cargo de ministro en misión especial, por "a deficiencia do convenio de 20 de Fevereiro, em relação aos ultrajes commetidos contra a dignidade do Imperio pelo governo de Montevideo." (2).

Se ocupaba todo nuestro territorio; a cañonazos se había barrido la legalidad; a ninguna reclamación se opusiera el caudillo entronizado y, sin embargo, aún parece

(1) Paranhos, obra citada, pág. 19.

(2) B. Bormann, "A campanha do Uruguay", pág. 285: "O gabinete não estudou com calma o cenvenio e arrastado por un sentimento deploravel, sem pedir mais esclarecimentos exonerou o plenipotenciario, acto que deu logar a commentarios que autorizavam suppôr ter o Brazil propósitos occultos e inconfessaveis em relação a república Oriental"

poco le hecho y conseguido. ¿Qué más se quería? (1). Difícil saberlo a ciencia cierta, aunque no tanto presumirlo, si se evocan los antecedentes amargos de la propia historia. Quizás algo adelantaban las cláusulas secretas de la capitulación que, con ser rigurosas, parecieron suaves, hasta provocar la destitución de Paranhos, al gobierno imperial.

De nuestra soberanía sólo queda en pie la palabra, su vacío eco. Como dueño procede el extranjero, que convierte nuestro suelo en su cuartel general para su campaña contra el Paraguay. (2). Razón tuvo para alarmarse la opinión de América.

Nada objetable encuentra el presidente Mitre en esa serie de atentados. ¿Cómo había de encontrarlo si recoge, complacido, la cosecha de su malhadada política; si la intervención brasilera se produce y desarrolla con su estímulo, con su aplauso y con su complicidad?

No puede, por consecuencia, sorprender que, enterada su cancillería, por el plenipotenciario Paranhos, de la caída de Montevideo, y de que "uma nova éra de paz e de progresso se vai abrir para esta parte da América," gracias "a boa harmonía e recíproca estima" que las partes se dispensan, (3) conteste alabando la acción militar del Imperio, que "llevó su moderación y respeto de la independencia de la república Oriental del Uruguay hasta donde podía y debía esperarse", confiando que "la estrecha unión de ambos gobiernos ha de ser benéfica en resultados para el futuro de los pueblos del Plata." (4)

Cuando Paranhos comunica su destitución, Elizalde lo cubre de elogios, "por haber concurrido poderosamente

(1) Carta al consejero Paranhos del ministro Díaz Vieira, de fecha Marzo 7 de 1865.

(2) Paranhos, discurso pronunciado en el Senado el 5 de Junio de 1865: "O governo imperial desejava tambem, e disse-o em um dos despachos que ja li, ou em outro que ao diante lerei, que o territorio oriental pudesse servir de base as nossas operações militares contra o Paraguay, ficando a república nossa aliada nesta segunda guerra.".

(3) Nota del ministro Paranhos al ministro Elisalde, de fecha Marzo 6 de 1865.

(4) Nota del ministro Elizalde al ministro Paranhos, de fe. Marzo 13 de 1865.

a la pacificación del Río de la Plata y a consolidar la política internacional que felizmente mantienen ambos gobiernos y que ha de producir los más benéficos efectos para estos países". (1). ¿Acaso la guerra contra el Paraguay?... Aprécielo el lector.

El apuntado regocijo era simple reflejo del entendimiento alcanzado. Confirmando la comunidad de intereses y de aspiraciones, mucho más allá se había llevado el acomodo. Oigamos al propio Paranhos: "¿Qué papel representou este governo (el argentino) durante a nossa lutta no estado Oriental? O de um amigo prestante do Brazil. Em toda essa campanha o governo argentino prestou-nos o seu concurso moral; e podía dar-se o caso de que elle se tornasse alliado do Imperio contra o Paraguay, facto que ha pouco verificou-se."

Aunque todavía falte la fe de bautismo, ahí está nacida y hecha la triple alianza. Mitristas e imperiales operan su conjunción, perfectamente unificados en el propósito. (2).

En otro párrafo de su alegato parlamentario, muestra al desnudo la cruda verdad: "No primeiro ataque de Paysandú faltarão-nos algumas munições, e nós as fomos achar nos parques de Buenos Ayres; nesta cidade estabelecerão-se hospitaes, onde forão tratados os feridos de Paysandú; a nossa esquadra pode operar contra o governo oriental ate nas aguas da república Argentina; o

(1) Nota del ministro Elizalde al ministro Paranhos, de fecha Marzo 20 de 1865.

(2) Carta (reservadísima) del doctor Lamas al doctor Florentino Castellanos, de fecha Diciembre 24 de 1864: "Usted habrá deducido de toda mi correspondencia que no estoy de acuerdo con los medios que está empleando el Brasil; pero eso que usted sólo sabe por deducción, lo dije francamente, y desde el primer día, tanto al señor Saraiva como al general Mitre."

..."El barón Tamandaré llegó en la noche del sábado, acompañado del secretario del general Flores.

"Por lo que entiendo, se trata de precipitar un desenlace fulminante y seguro y debe suponerse que de eso seguirán ocupándose.".

..."Como usted lo ve, mi querido señor, todo y todos se precipitan, con los ojos cerrados, en el camino sangriento de un desenlace material y violento; y esto, que va a ocasionar tantas desgracias en el presente, creo yo que comprometerá seriamente con el porvenir los mejores intereses de estos países.".

governo argentino procurou sempre evitar a intervenção do corpo diplomático de Montevideo nas questões entre o Imperio e o governo de Aguirre" (1). Afirmaciones abrumadoras, sin réplica, que parten del generador de a alianza y del grande amigo del mitrismo.

En la época, nadie ignoró en el Río de la Plata la intimidad de esos peligrosos contactos y para nadie fué misterio la empresa tramada contra el Paraguay. El reparto de los leones.

Comparando actitudes, evoquemos, someramente, el proceder, en el caso oriental, de aquella valerosa república.

Por el tratado de 1850, suscrito por el Uruguay, Paraguay y Brasil, éstos últimos se obligaban a defender la independencia del Uruguay, considerándose *casus belli* la ocupación militar, por extraños, de su territorio. (2). Se prevenía el Imperio contra una posible veleidad conquistadora de la Argentina, cuya sala de representantes, en Marzo de ese mismo año, aconsejaba la reincorporación del Paraguay a la Confederación.

Cuando, en Octubre de 1864, el Brasil invade arbitrariamente nuestro país, la república mediterránea le recuerda el compromiso internacional existente. El Imperio no le escucha: cuenta con el asentimiento mitrista y eso le basta.

Bien precisó la situación el presidente López, en su mensaje al congreso general extraordinario, de Marzo 5 de

(1) Paranhos, discurso citado.

(2) Ernesto Quesada. "La política argentino-paraguaya", pág. 25: "El mariscal López, como presidente del Paraguay, no pudo ni debió permanecer indiferente. Precisamente la política brasilera ponía la razón de su parte. El tratado paraguayo-brasilero, de Diciembre 25 de 1850, decía en su art. 14 que ambos países "coadyuvaran a mantener la independencia de la Banda Oriental del Uruguay"; y el art. 2.° al estipular la alianza ofensiva entre Paraguay, Uruguay y Brasil, decía: "Se ha de entender atacado uno de los estados cuando su territorio fuese invadido o estuviese en peligro inminente de serio." A su vez, el tratado brasilero-uruguayo, de Octubre 12 de 1851, estipulaba para el Uruguay la obligación de cooperar "a la conservación y defensa de la independencia de la república del Paraguay."

¿Cómo podía tolerar López, entonces, un cambio tan brusco de política? ¿No implicaba ello una amenaza directa en contra suya? El caso era evidente."

1865: "Los motivos de la ruptura de nuestras relaciones con el Imperio del Brasil y del estado poco cordial en que han quedado con el gabinete argentino, son los sangrientos acontecimientos que hoy enlutan la república Oriental del Uruguay y amenazan dislocar el equilibrio del Río de la Plata. Estas dos potencias, garantes de la independencia de aquel estado, son las que hoy la atacan, y el Brasil que, en 1850, en un tratado solemne, sostenía con nosotros la necesidad del *statu-quo* de las nacionalidades de esta parte de América y especialmente la autonomía del estado Oriental, se alía al partido rebelde que, lanzado de la capital argentina y con los auxilios de un comité revolucionario, públicamente establecido allí, desola la riqueza nacional y ensangrienta el suelo patrio."

No había sido, pues, improcedente la protesta paraguaya por la violación de nuestro territorio, sin declaración de guerra y sin razón valedera, por las armas imperiales.

Para imperecedero honor de la república hermana y sacrificada, dígase, bien alto, que ella cumplió con su deber estricto al reclamar respeto para nuestra soberanía, de la que era garante, mientras la Argentina y el Brasil daban la espalda a idéntico compromiso, que contrajeran, además, por el tratado de 1828.

En Junio 17 de 1864 el gobierno de la Asunción, a pedido de la legación oriental, ofrece su mediación al Imperio, (1) que la rechaza, por considerarla sin objeto, en virtud de nutrir "as mas fundadas esperanzas de obter amigavelmente do governo oriental a solução das mencionadas questões."(2).

El 4 de Agosto, después de rehusarse al arbitraje, propuesto por nuestro gobierno, presenta su *ultimátum* el consejero Saraiva. El 30, la cancillería asunceña expresa su extrañeza por ese acto de fuerza, "atentatorio del equilibrio de los estados del Plata"; contra él protesta, salvando su responsabilidad por las consecuencias que pueden derivarse. Nuestra suerte no puede serle

(1) Nota del ministro Bergés al ministro Díaz Vieira, de fecha Junio 17 de 1864.

(2) Nota del ministro Saraiva al ministro Bergés, de fecha Julio 7 de 1864.

indiferente, se dice, al Paraguay, que ve en la independencia nuestra la garantía de su propia seguridad.

Sólo quien desconozca la asechanza secular cernida sobre la patria guaranítica, puede sorprenderse de esa alarma, con tan amplia justificación antes y después. Políticamente, el Paraguay fué siempre amenazado, desde el estuario, en su integridad, tanto en la adolescencia como en los días autonómicos. Económicamente, iguales fueron sus congojas, como que, en todo tiempo, se hostilizó su comercio, estorbando, hasta lo indecible, su contacto exterior. Entonces, como en la actualidad, el Río de la Plata era la puerta natural de salida (1). Su llave en manos del limítrofe, amenazador y poderoso, constituía un serio peligro para la república mediterránea.

Se agregaban a la cavilosidad histórica muy graves razones circunstanciales: "El Paraguay no podía, pues, dudar que la tormenta provocada por el Imperio sudamericano, de acuerdo con el presidente argentino, general Mitre, en la embocadura del Río de la Plata, en 1864, no se desplomara sobre él, al sucumbir el Uruguay. No podía tener confianza en la sinceridad de las reclamaciones del señor Saraiva, ni en las protestas de neutralidad del gobierno argentino.

Sabía, además, que, desde el principio del año 1864, el Brasil se había entendido con el general Mitre; que el señor Saraiva, ministro brasilero, nada hacía en Montevideo sin el acuerdo previo y concurso del citado jefe argentino; que el dinero de Buenos Aires y las municiones de su parque alimentaban al general Flores, y que el gobierno oriental, atacado por los tres aliados secretos, que más tarde debían firmar el tratado de 1.° de Mayo de 1865, era *el gobierno más honrado que haya jamás conocido el estado Oriental,* según la expresión autorizada del ya citado senador argentino, don Félix Frías". (2).

Plenamente se cumplió lo que se temía, lo que desde los primeros ensayos libres fué obsesionante preocupa-

(1) En "La clausura de los ríos" hemos estudiado detenidamente este interesante aspecto del "dolor paraguayo".

(2) Gregorio Benítes, obra citada, tom. I, pág. 214.

ción nacional, porque la historia de la patria de tierra adentro se define por una constante guardia contra el riesgo que siempre amagó por el Sur.

El antiguo pleito de límites con la Argentina y con el Brasil, señalaba otro motivo, ocasional, de conflicto, exacerbado, en cuanto al Imperio, por la humillación sufrida en 1855 por el almirante Pedro Ferreira que, en gesto de intimidación, subió con su escuadra el Paraná y debió retirarse, reconociendo su impotencia ante la contraria entereza.

Oportuno es recordar que, en 1858, el plenipotenciario Paranhos, gestionó un tratado secreto de alianza con la Confederación para imponerle, por la fuerza, al Paraguay las fronteras que se reclamaban por ambos vecinos; y también interesa saber que, en 1861, necesitando el gobernador Mitre, antes de Pavón, la amistad asunceña, envió río arriba a don Lorenzo Torres, con instrucciones expresivas: "Que esta cordialidad con el gobierno de Buenos Aires es lo que conviene al gobierno del Paraguay, por cuanto, estando próxima a terminar la tregua con el Brasil, éste ha de buscar un gobierno aliado en el Río de la Plata para llevar adelante su cuestión, y no pudiendo ser eso ni el estado Oriental, ni la Confederación, es natural que busque a Buenos Aires, sobre la que ya hay indicaciones más o menos directas por parte del Brasil"... (1).

En 1862 caducaban los seis años del *statu-quo* firmado por Paranhos y Bergés en Río Janeiro.

A la protesta paraguaya del 30 de Agosto contesta la legación imperial que su gobierno recurrirá, con respecto al oriental, a los procedimientos coercitivos y que "nenhuma consideração o fará sobrestar no desempenho da sagrada missão que lhe incumbe de proteger a vida,

---

(1) Nabuco. "La guerra del Paraguay", pág. 2: "Fué muy censurada entonces la actitud del jefe Pedro Ferreira, pero parece probable que el abstenerse de subir a viva fuerza el Paraguay, ante la intervención de López, fué la más prudente y discreta resolución que pudo adoptar".

— Juan E. O'Leary. "El Mariscal López", pág. 140: "Por este documento revelador, se ve que en 1861 estaba planteada la alianza contra el Paraguay como único medio de liquidar la cuestión de límites. Es el propio general Mitre el que proporciona dato tan estimable".

honra e propiedade dos subditos de Sua Magestade o Imperador". (1).

El 3 de Setiembre replica y notifica la cancillería de la Asunción que, si el Imperio invade nuestro territorio, el Paraguay tendrá el pesar de hacer efectiva la protesta de Agosto. (2).

El 14 de Setiembre, enterado el gobierno paraguayo, por aviso oficial del nuestro, de que el transporte "Villa del Salto" acaba de ser cañoneado, en aguas argentinas, por un buque de guerra brasilero, impidiéndole pasar auxilios a las fuerzas legales de Mercedes, dirige una tercera comunicación diplomática a la legación imperial, reiterando su resolución de hacer efectiva la protesta del 30 de Agosto, si se persiste en el atropello. (3).

El 12 de Noviembre, ante la ocupación militar de la ciudad de Melo, el Paraguay declara rotas sus relaciones con el Imperio; en consecuencia, el día inmediato se

(1) Nota del ministro Sauvan Vianna de Lima al ministro Bergés, de fecha Setiembre 1.° de 1864.

(2) Gregorio Benítes, "Anales de la guerra del Paraguay" tomo I, página 215: "La protesta del Paraguay, del 30 de Agosto de 1864, no era una declaración de guerra en forma de práctica; pero esa protesta no fué el único documento preliminar de guerra que el gobierno paraguayo había dirigido al gobierno imperial del Brasil. Cuatro días después, el 3 de Setiembre, la confirmaba, agregando la declaración significativa de que, llegado el caso, *tendría el pesar de hacerla efectiva;* finalmente, el 12 de Noviembre del mismo año, por una nota dirigida al señor Vianna de Lima, representante del Imperio, residente en la Asunción, rompía toda relación con el gobierno imperial, declarando previamente que, a consecuencia de la invasión del Uruguay, por el Brasil, el momento había llegado para el Paraguay *de echar mano de los medios reservados en su protesta de 30 de Agosto.* Esta última nota tenía, a no dudarlo, el carácter de una formal declaración de guerra, pues el 17 del mismo mes (véase en el cap. II) el gobierno paraguayo pasaba copia de ella a los representantes de las naciones extranjeras acreditados en la Asunción, expresando su intención de *circunscribir los males de la guerra cuanto le fuera posible.* El gobierno que así procedía, no faltaba, seguramente, a los usos de las naciones cultas.

Pero aún admitiendo que el Paraguay hubiese faltado a esos usos de naciones civilizadas, no sería el Imperio a considerarse con derecho a escandalizarse de ello. ¿Había declarado el Imperio la guerra al Paraguay cuando, en 1850, se apoderó, sin ningún preámbulo, del "Pan de Azúcar", en territorio paraguayo?".

(3) Nota del ministro Bergés al ministro Vianna de Lima, de fecha Setiembre 14 de 1864.

captura al paquete "Marques de Olinda" (1), y se entregan los pasaportes al ministro Vianna de Lima, dándole todas las garantías para salir del país en el buque nacional, "Paraná", que lo conduce a Buenos Aires.

Como lo dijo el canciller Bergés, en su circular de 17 de Noviembre a los agentes diplomáticos en la Asunción, con la violación de nuestras fronteras se había cumplido el hecho arbitrario cuya presunción provocara la protesta y la advertencia del Paraguay. Por dos veces y solemnemente ella, pues, se repite. La invasión imperial por Cerro Largo, decretó la guerra.

El clamor de los aliados presentó la detención del "Marques de Olinda" — su consecuencia directa — como un acto odioso, callando los antecedentes del episodio y sin querer recordar que el verdadero y grande atentado consistía en la irrupción armada del Brasil a nuestra república, sin declaración de guerra (2).

El Paraguay anuncia la guerra, la promete; corren dos meses largos y por fin, cuando se nos ataca, la declara, como lo ha prometido. ¿Dónde radica su razón el reproche, que no por cierto no se articula frente a Paysandú, bombardeado sin haberse roto la paz?

El drama europeo muestra cómo estallan, en horas, los más pavorosos conflictos. A las fulminantes declaraciones de guerra se sigue el apresamiento de los barcos enemigos, que ni en puertos extranjeros se respetan por las primeras naciones civilizadas.

¿Pudo, acaso, el Imperio, sin declaración de guerra, hollar nuestro suelo y nuestra ley y quemar los navíos

(1) Juan E. O'Leary. "El mariscal Solano López", pág. 144: "Cuando la noticia de esto llegó al Río de la Plata, pusieron el grito en el cielo los aliados. El Paraguay había revelado la barbarie inaudita con aquel acto de repugnante "piratería", llevado a cabo "sin previa declaración de guerra".

Los que así protestaban eran los mismos que habían inaugurado el civilizado procedimento de las *medidas coercitivas* y de las *represalias,* destruyendo a cañonazos la escuadrilla de un país amigo y entrando a sangre y fuego en su territorio, en plena paz.

Así se iniciaba la gran leyenda de nuestro salvajismo. En adelante, la prensa adversa y los escritores mercenarios de ambos mundos, no se cansarían de repetir que éramos una horda, una toldería de indios, un país esclavizado."

(3) Gregorio Benítes. obra citada, pág. 213: "El Imperio del Brasil continuaba acumulando armamentos en la provincia de Matto Grosso, adonde varios buques, entre ellos el "Marques de

de la nación y no pudo el Paraguay, con declaración de guerra, capturar un buque mercante? ¿Quién contempló más, en la emergencia, el derecho de gentes?

Algunos trazos complementarios, para aludir al litigio en lo referente al Paraguay y la Argentina. La crónica que se repite, sin mayor examen, adolece de algunas deficiencias de fondo. Crudamente, como un pistoletazo, se define el asalto a los barcos fondeados en Corrientes. Esa es parte de la verdad, pero está muy lejos de ser toda la verdad, sólo completa si se agrega que fué precedido de la declaración de guerra del atacante, que ya se sentía y sabía atacado por la diplomacia mitrista, cuya afinidad con el Imperio era notoria.

Hablen las fechas y los hechos. El 5 de Marzo dirige el presidente López un mensaje al congreso extraordinario, dando cuenta de la grave situación producida con ambos limítrofes: ya en batalla con el Imperio y en camino de ella con la Argentina. El 17 de Marzo presenta la comisión informante su dictamen, documento de aliento y poco conocido. Propone la aprobación de la conducta observada por el ejecutivo y dice en el artículo 2.°, sancionado sobre tablas el 18: "Declárase la guerra al actual gobierno argentino hasta que dé las seguridades y satisfacciones debidas a los derechos, a la honra y a la dignidad de la nación paraguaya y su gobierno." (1). El 19 se le puso el cúmplase y mandóse publicar; el 23 apareció todo en "El Semanario".

El 29 de Marzo el ministro paraguayo de relaciones exteriores, don José Bergés, comunica oficialmente a su colega argentino, don Rufino de Elizalde, lo resuelto

---

Olinda", transportaban cañones y otros materiales de guerra, clandestinamente, por cuanto el tratado con el Brasil, de navegación del río Paraguay, se oponía formalmente al transporte de armamentos por este río, mientras la cuestión de fronteras no estuviese resuelta."

(1) "Sala de sesiones de la Asunción, a 18 de Marzo de 1865. José Falcón, vicepresidente del H. C. N. Siguen treinta firmas de los diputados y las de los secretarios. Es copia. *José Falcón, Gregorio Molina, Bernardo Ortellado,* secretarios.

Asunción, Marzo 19 de 1865. Publíquese. — *López.* — El Ministro de Relaciones Exteriores: *José Bergés.*"

por el congreso, acompañando copia legalizada de esa decisión. (1).

El 13 de Abril fuerzas paraguayas abren las operaciones; se apoderan de la ciudad de Corrientes y del "25 de Mayo" y "Gualeguay", fondeados en su puerto.

Quince días han pasado desde el envío de la declaración de guerra y veinticinco desde su solemne pronunciamiento por el congreso reunido en la Asunción. Públicos han sido ambos acuerdos y publicados los documentos que los determinan.

¿Dónde la falta? ¿Dónde la violación de las formas internacionales? (2). Y serían censores quienes, sin romper las paces, cañonearon por y mar y tierra nuestras

---

(1) Juan E. O'Leary, obra citada, pág. 155. "El 29 de Marzo partió de la Asunción el teniente Cipriano Ayala, portador de la declaración de guerra a la Argentina y quince días después empezaban las hostilidades, apoderándose sin trabajo de la provincia de Corrientes, en cuyo puerto capturamos los vapores "25 de Mayo" y "Gualeguay", enviados allá exprofeso para que los tomáramos, según Alberdi."

(2) "El Semanario", de fecha Junio 10 de 1865. "Es falso decir y querer sostener que el Paraguay, sin precedente declaración de guerra, haya ocupado Corrientes.

Ante los hechos, no valen los argumentos.

El 18 de Mayo fué declarada por el Congreso Nacional la guerra al gobierno argentino y el siguiente día 19 mandó su publicación el Poder Ejecutivo, como aparece en "El Semanario" de fecha 23 del mismo mes de Marzo. Estos son los hechos incontrovertibles, que nadie puede poner en duda: pertenecen ya al dominio público.

Aún cuando fuera cierto que la comunicación al gobierno argentino no haya llegado antes de la ocupación de Corrientes, no es un motivo para decir que es un agresor injusto el Paraguay.".

..."Por otro lado, la primera hostilidad de la república tuvó lugar el día 13 de Abril, esto es, veintiséis días después de aquella declaración de guerra. Además, nuestro ejército observó una disciplina exacta y ha declarado a los habitantes de Corrientes que no iba como enemigo y, antes de cometer ninguna violencia, ha sido la garantía más sólida de sus derechos e intereses.

"La Nación Argentina" estigmatiza la acción del 13 de Abril, como un acto vandálico, porque dice que se ha hecho sin precedente declaración de guerra. El aserto es falso, como llevamos comprobado. Pero, en la hipótesis de que así no fuera, ¿había necesidad de más declaración, en el caso de la perfidia y alianza de Mitre al Bras l para hacer ese acto? No, por cierto.".

..."Sentados estos hechos, ¿quién puede con serenidad soportar el atroz engaño que envuelven las producciones de la prensa de Buenos Aires?"

ciudades, ocupando el ajeno territorio, y quienes, porque se ponía al descubierto la complicidad de sus armas con la revolución, nos sometieran a las humillaciones intolerables de su *ultimátum*, asaltaran nuestros barcos de guerra y nos privaran de la navegación por nuestras aguas!

Sí: el Paraguay tomó el "25 de Mayo" y el "Gualeguay", previa declaración de guerra; el mitrismo tomó el "General Artigas", sin declaración de guerra.

Tanta ha sido la pasión y la calumnia que estas evidencias se han mantenido largo tiempo en la oscuridad, prosperando, en tanto, las ruidosas y falsas versiones del contrario.

Tratemos de romper la bruma que envuelve ese momento histórico. La palabra del señor Thornton, ministro inglés, muestra cómo fueron, en apariencia, las cosas. Escribe a su gobierno: "La nota fecha 29 de Marzo último, del ministro paraguayo, señor Bergés, dirigida al señor Elizalde, ministro de relaciones exteriores de la república Argentina, en respuesta de la nota de éste último, sólo vino a conocimiento del gobierno argentino el primero del corriente, por medio del diario paraguayo "El Semanario", en que fué publicada. El original llegó a su poder el tres del corriente, diez y nueve días después que la ciudad de Corrientes fué ocupada por fuerzas paraguayas." (1).

Comenta, con acierto, el historiador Benítez: "¿Quién se lo contó? ¿Por qué conducto lo supo? ¿Por el mismo señor Elizalde? Este es un órgano sospechoso en la materia". (2).

---

(1) Nota al "Foreign Office", de fecha Mayo 6 de 1865.

(2) Vedoya Pujol, "Corrientes en la organización nacional", tomo IX, pág. 231, carta del doctor Vicente Quesada a don Juan Pujol, de fecha Setiembre 29 de 1859: "Ya diré a V. E. lo que pienso sobre esto: la mediación se compone del actual ministro aquí, del ministro inglés residente en Montevideo (enemigo nuestro), del señor Amaral, Don Joaquín (adversario nuestro). ¿Debemos esperar algo? V. E. juzgue".

— Carta del presidente López al ministro Bareiro, en París, de fecha, Diciembre 24 de 1864: "He sabido que Mr. Thornton previniera al general Mitre y a los agentes brasileños de obrar con energía en los negocios orientales porque se le hacía presentir el próximo arribo de instrucciones del "Foreing Office", en sentido contrario a los intereses porque pugnaban en el Río de la Plata y la cuestión oriental.".

Sabido es que el plenipotenciario británico estaba entregado espiritualmente al mitrismo, cuyos asertos, que confirma, no dan respuesta satisfactoria, porque resulta inexplicable que recién a los treinta y cinco días llegara a Buenos Aires la nota de la Asunción. Nunca se ha entrado en detalles sobre el punto. ¿Quién la puso en manos del ministro Elizalde? Tampoco se sabe.

Según algunos cronistas, fué el teniente Cipriano Ayala, lo que no está probado. "Simple portador de pliegos", según el presidente López, (1) pasa por Humaitá el 3 de Abril, el 6 por el Paraná y arriba a Buenos Aires el 8.

Lo abonan, sin lugar a duda, 1.°: Una carta del general Robles, fechada el 3 en Humaitá y dirigida a don Félix Egusquiza, cónsul en la capital porteña: "Certifico que a las cinco de esta tarde he recibido de S. E. el señor ministro de hacienda, por el despacho telegráfico, la antecedente comunicación dirigida para usted y la cual trasmito a usted bajo cubierta cerrada a cargo del ciudadano Cipriano Ayala." 2.°: Una carta al general Robles, del cónsul en el Paraná, señor José Rufo

(1) Protesta del mariscal López al general Mitre por los procedimientos de guerra de los aliados, de fecha Noviembre 20 de 1865: "Entre tanto, iniciaba la guerra con excesos y atrocidades, como la prisión del agente de la república en Buenos Aires ciudadano Félix Egusquiza; la orden de prisión y consiguiente persecución del ciudadano José Rufino Caminos, cónsul general de la república cerca del gobierno de V. E. y su hijo don José Félix, que tuvieron que asilarse a la bandera amiga de S. M. británica; la secuestración y confiscación de los fondos públicos y particulares de aquellos ciudadanos, ya sea en poder de ellos mismos o en depósito en los bancos; la prisión del ciudadano Cipriano Ayala, simple portador de pliegos; el violento arranque de armas nacionales del consulado de la república, para ser arrastrado por las calles; el público fusilamiento de la efigie del presidente de la república, y el consiguiente arrojo que de esa efigie y del escudo nacional se hizo al río Paraná, en pública espectación en el puerto de la ciudad de Rosario; el asesinato atroz cometido por el general Cáceres, en el pueblo de Salada, con el subteniente, ciudadano Marcelino Ayala, que, habiendo caído en su poder no se prestó a llevar su espada contra sus compañeros, y el bárbaro tratamiento con que ese mismo general acabó los días del también herido, alférez, ciudadano Faustino Ferreira, en Bella Vista; la bárbara crueldad con que han sido pasados a cuchillo los heridos del combate de Yatay"...

Caminos, que le expresa: "Tuve el gusto de recibir de manos del joven Ayala los despachos telegráficos de los señores ministros de relaciones exteriores y de hacienda, que acompañaban a la respetable nota de V. S. de la misma 3 del presente; confirmada por otra al ministro de hacienda, don Mariano González, que dice así: "Por el telégrafo de Humaitá, recibí el 6 por la mañana, la nota de V. E. del 3"... 3.°: Una carta del cónsul Egusquizá al ministro Bergés, fechada en Buenos Aires el 8: "Esta mañana tuve el honor de recibir el telegrama que con fecha 3 del corriente tuvo a bien dirigirme hasta Humaitá, de donde me lo ha transmitido el general Robles, por lo que me he impuesto con sumo pesar de la actitud que ha sido obligado nuestro gobierno a asumir contra el de este país. Mañana regresa para esa el joven Ayala, que ha sido portador del aviso telegráfico a que me refiero arriba, por el mismo vapor "Esmeralda", de la línea de Corrientes, en que vino."

Sin entrar en otro orden de conjeturas, queda bien acreditado que el 8 de Abril pudo saberse en Buenos Aires, por el pasaje del "Esmeralda", la grave decisión del gobierno paraguayo, a que se refería la nota del 29 (1).

Con mucha más razón debió conocerse la declaración de guerra hecha por el congreso extraordinario el 18.

El 8, el cónsul Egusquiza se dirige al señor Juan José Brizuela, agente paraguayo en Montevideo, participándole que se le "avisa haber sido declarada la guerra a este gobierno por el de la república, lo que le comunico, en reserva, para su gobierno."

¿Cabe suponer que la información del mitrismo fuera defectuosa, tratándose de asunto tan serio y que tanto

(1) En la memoria de relaciones exteriores de la Argentina, del año 1866, figura la nota de declaración de guerra, suscrita por el ministro Bergés. Documento sesudo y fundado, termina así: "S. E. el señor presidente de la república ha ordenado al abajo firmado decir a V E. que la convicción de que la política del actual gobierno argentino, como lo justifican los hechos consignados en esta nota, es atentatoria a los derechos, intereses, el honor y la dignidad de la nación paraguaya y de su gobierno, le impuso el deber de hacer presente tan grave situación a la nación y que adjunte a V. E. copia legalizada de la resolución del H. C. N. E. que, atendiendo y considerando los hechos, declara la guerra al actual gobierno argentino para salvar el honor, la dignidad y los derechos de la república."

le interesaba? (1). Adelanta el ministro Thornton que se enteró de la emergencia por "El Semanario". Y bien: en el número del 23 de Marzo apareció la noticia y el texto de la resolución legislativa. Abiertos estaban los puertos y el tránsito de pasajeros; nada impedía la divulgación del suceso. ¿Es creíble que, como lo afirma el ministro inglés, recién el 1.° de Mayo y por aquel impreso se notificara el mitrismo de lo que pasaba? ¿Es ello posible? No.

El presidente Mitre mantenía activa correspondencia con don Manuel Lagraña, gobernador de Corrientes. Le pide datos sobre la actitud paraguaya el 21 de Enero, confiando que, "con la eficacia que acostumbra, me comunique lo que en adelante llegue a saber." El 11 de Febrero le acusa recibo de una del 7: "He recibido su apreciable carta del 7 corriente, por la que observo que nada de interés ocurría en la república vecina." Agrega: "Por lo demás, y como es indispensable estar preparado a todo evento, me complace sobre manera ver a usted lleno de fe y animación, si fuera necesario proceder de otro modo". Nótese que cuatro días bastan para el arribo, regular, de la correspondencia de Corrientes.

El 20 de Diciembre del año anterior, "en carta particular" el ministro Elizalde le expresa a Lagraña que "Corrientes tiene un lugar muy especial en la situación difícil en que se encuentra la república. Es, por consiguiente, indispensable que me escriba por toda oportunidad, dándome noticias de lo que pasa y de las medidas que deben tomarse para garantir esa provincia de todo peligro."

En la misma fecha, el presidente le agradece al gobernador, "tanto por las noticias cuanto por el periódico, esperando que con igual eficacia me tenga al corriente de lo que llegue a saber de aquel país, así como del mo-

(1) L Schneider. "A guerra da triplice alliança", tom I, pág. 142: "Ainda que pareça inverosimil, é comtudo facto inconcusso que a nota de 29 de Março, do ministro Bergés ao seu collega argentino Elizalde, só foi entregue a este no dia 3 de Maio, isto é, muito depois de consummada a violencia paraguaya contra Corrientes. E'tambem singular que o governo argentino nenhuma communicação recebesse de Assumpção a respeito de esse acontecimento, quando ainda não estava interrompida a navagação."

Quien así se expresa es un escritor aliado.

vimiento de sus fuerzas, pues usted comprende bien cuan importante es este conocimiento en el estado de guerra en que se encuentran los países vecinos.''

El 5 le ha manifestado: ''Sea lo que fuera en la interioridad, lo que nos aclarará el tiempo, conviene que el gobierno de usted continúe como hasta aquí, con toda prudencia, observando lo que allí ocurre, y comunicando sin demora al gobierno nacional cuanto llegue a saber de cierto.''. El 9 de Enero del 65 nueva carta, ''quedando enterado de todo lo que en ella me comunica con relación al Paraguay, y muy agradecido a la eficacia y regularidad con que me tiene al corriente de todo lo que por ahí ocurre, suplicándole que continúe del mismo modo en adelante.'' Reitérale el 31 de Enero: ''He recibido su apreciable carta de fecha 24 del corriente y tanto por ella como por la nota de usted al ministro de relaciones exteriores, me he impuesto de lo que ocurría con relación al Paraguay.''

Prosigue: ''Mientras tanto, como es bueno estar pronto para todo evento, conviene que usted ejerza su vigilancia y tome sus precauciones con prudencia y circunspección. Ya he visto que ha empezado usted a enrolar la G. N.; siga usted adelante en ese trabajo y procure organizarla, poniendo a su cabeza jefes y oficiales de confianza''..

Como puede apreciarse, era constante la comunicación postal con el gobernador de Corrientes, a quien siempre se le encarece que no descuide ni la vigilancia ni la comunicación de cualquier novedad que se produzca en el Paraguay.

En Buenos Aires se supo el 17 de Abril la toma de Corrientes, efectuada el 13; a los cuatro días (1). ¿Cómo convencer, pues, de que la declaración de guerra, hecha el 18 de Marzo y oficialmente trasmitida el 29, se conoció recién el 1.° de Mayo, cuando el gobierno paraguayo, titulado bárbaro, procedió con amplia publicidad, al revés de los aliados que, diciéndose regeneradores, sellaron su acuerdo en forma secretísima?

Todas las presunciones lógicas abonan que, mucho an-

(1) La noticia llegó el 16, pues en su número del 17 ''La Nación Argentina'' — diario de la mañana — publicó la comunicación oficial del gobernador Lagraña.

tes de lo que se dijo por la cancillería mitrista, llegó a su conocimiento la nueva de la ruptura y que se la reservó, rigurosamente, confiando que la acción militar paraguaya, que inevitablemente había de sucederse, provocara, por insólita, — puesto que el pueblo ignoraba su antecedente — el estallido de la indignación popular.

Y así ocurrió. Según refiere Thompson, "Buenos Aires casi voló al recibir la nueva del ultraje. Los ciudadanos se reunieron y fueron en masa a la casa del presidente," quien los proclamó diciendo: "Después de la invasión lanzada, del insulto hecho a nuestra bandera por el tirano del Paraguay, vuestro gobernante no puede deciros otra cosa sino que las proclamas y las manifestaciones van a ser traducidas en hechos, que dentro de veinticuatro horas estaremos en los cuarteles, dentro de quince días en campaña y a los tres meses en la Asunción."

Diría, luego, el presidente Mitre, en su proclama al país: "Compatriotas: En medio de plena paz y con violación de la fe de las naciones, el gobierno del Paraguay nos declara la guerra de hecho, apresando traidoramente a mano armada, en nuestro territorio, dos vapores de la escuadra argentina y haciendo fuego sobre nuestras poblaciones indefensas."

Asertos todos inexactos, desde que, con muy larga anticipación, se había declarado, en forma, la guerra. La ofuscación y apremio de la hora no permitió a la opinión ver claro; pero, ahora, las perspectivas empiezan a esclarecerse. No podía hablar de violaciones de derecho que, por lo demás, no existían, el mismo magistrado que allegara municiones a la artillería extranjera que redujo a escombros, sin declaración de guerra, — en este caso bien cierto — a la valiente Paysandú! (1).

---

(1) Julio Victorica "Urquiza y Mitre", pág. 468: "Conservo viva, todavía, la impresión que me produjo la ciudad vencida. La recorrí el 2 de Enero, día de calor insoportable, cubierta de nubes de polvo y cuando estaba entregada al saqueo por soldados melenudos que abrían las puertas a balazos, vociferando como indios.

En la plaza y sus inmediaciones, que era el sitio en que se había reconcentrado la defensa, paredes demolidas y techos derrumbados, demostraban los estragos del bombardeo. Las paredes de los edificios, convertidos en trincheras, por sitiados y sitiadores, estaban cubiertas de troneras. Para dar idea de los estragos causados

A nadie se podrá convencer de que demoró más de cuarenta días — del 18 de Marzo al 1.° de Mayo — el conocimiento de la decisión del congreso paraguayo, cuando, por simple eco, tan excepcional suceso debía llegar pronto al Río de la Plata, aún sin contar con el informe de los agentes oficiales, a los que se encareciera la mayor vigilancia y celo.

Desde luego, así lo acredita el ministro Rawson en correspondencia al presidente Mitre: "Con mucha reserva se me ha comunicado una carta en que se da la noticia, positiva, de que el 3 del corriente el gobierno del Paraguay ha declarado la guerra a la república Argentina y que las primeras hostilidades se abrirán, sin demora, sobre la provincia de Corrientes, por tierra y por agua."

Con fecha Abril 17, esta carta procede de Córdoba, enclaustrada en las soledades de tierra adentro. Todavía sin la conexión del riel, sin embargo, la vieja ciudad aparece sabiendo, antes que Buenos Aires, una nueva que sólo por el litoral pudo filtrarse. ¿Pero, a qué insistir, si el propio órgano del presidente Mitre presenta la prueba definitiva? Dijo, en efecto, "'La Nación Argentina" del 11 de Abril, bajo el epígrafe "La guerra con el Paraguay": Una noticia de la mayor gravedad circula desde el sábado en Buenos Aires: tal es la de que el tirano del Paraguay, llegando al paroxismo de la locura, después de haber declarado la guerra al general Flores y al Brasil, la ha declarado también a la república Argentina."

..."Nuestro corresponsal en Corrientes, en carta que ya hemos publicado, nos decía"... "Esas noticias son al parecer, que el presidente López ha hecho en la Asunción una proclamación formal de guerra contra la república Argentina".

El número del 12, pide que se anulen las operaciones de agio que pueda haber realizado en la plaza el gobierno de López: "Hoy la situación ha cambiado. Tenemos por

---

en los edificios por los proyectiles que lanzó la escuadra brasilera, y ya que se trata de la única ciudad bombardeada en esta parte de América, después de la independencia, se reproducen algunas vistas fotográficas, tomadas pocos días después del desastre y cuyos originales conservo desde aquella época."

¡Y todo pasó así, sin declaración de guerra!...

delante el anuncio de una declaración de guerra que el Paraguay hace a la nación."

Queda demostrado hasta la evidencia, que antes del 11 de Abril circulaba en Buenos Aires la noticia de que había sido declarada la guerra. La traían, por lo pronto, los pasajeros del "Esmeralda", llegados el 8, y entre ellos el teniente Cipriano Ayala, portador de pliegos oficiales.

El gobierno mitrista silencia sus informes sobre el conflicto.

Su heraldo rectifica, el 13, el grave aserto del día anterior, diciendo: "Las noticias del Paraguay". "Creemos completamente inútil exagerar las cosas, dándoles un carácter que no tienen, como si no fuesen bastante graves en sí. Se ha dicho que el gobierno había recibido el sábado una nota alarmante. No es cierto; el gobierno no ha recibido nota de ninguna especie que le dé cuenta de las noticias respecto del Paraguay.".

..."Hemos agregado que prestábamos fe a esas noticias y aún se la prestamos; pero esto no pasa de ser una opinión, ni tenemos por imposible que venga el "Salto" sin la declaración de guerra que se ha anunciado"... "El "Salto" vendrá pronto a sacarnos de dudas y, si no viene, será lo mismo porque querrá esto decir que habrá pasado a formar parte de la escuadra paraguaya."

Lo que sucedió; lo que no podía menos de suceder, llevando ya varias semanas de rotas las relaciones oficiales. Tan enterado está el órgano mitrista que habla de ello como de incidencia natural, ¿por qué? Porque sabe, perfectamente, que la guerra es un hecho. Pero lo fundamental es establecer y comprobar que, con anticipación a la ocupación de Corrientes, producida el 13 de Abril, el gobierno argentino tuvo conocimiento de la declaración de guerra del Paraguay.

Resuelta el 18 de Marzo y publicada el día inmediato, sobró tiempo para retirar el "25 de Mayo" y el "Gualeguay", u ordenarles que combatieran.

Nada de eso se hizo y allí se les deja, en inminente peligro y con incomprensible descuido, al extremo de que ya

entonces dijera Alberdi, que habían sido enviados de ex-profeso: para que los tomasen .(1).

(Incorporo a esta segunda edición un dato que antes no tuve presente· El escritor paraguayo don Juan Silvano Godoi, asegura lo siguiente como ocurrido en la conferencia de Yataity-Corá: "El Mariscal López le expresó al general Mitre lo mucho que había extrañado que en documentos oficiales de la cancillería argentina se hubiese afirmado que no había precedido declaración de guerra, en forma correcta, de parte del Paraguay, antes de comenzar las hostilidades.

"Afirmación genuinamente falsa", dijo, pues la nota correspondiente, que contenía ese requisito internacional, habíase remitido, en el mes de Marzo del sesenta y cinco, por intermedio del subteniente Cipriano Ayala, al agente de negocios de la república en Buenos Aires, con la prevención de que inmediatamente la pusieran en manos del superior gobierno; y el apresamiento de los buques de guerra "25 de Mayo" y el "Río Gualeguay" tendría lugar recién el 13 de Abril.

Mitre explicó que nunca tuvo conocimiento de esa comunicación hasta el 3 de Mayo, es decir, veinte días después de consumado el asalto al fuerte de Corrientes.

Agregó López que, tanto el agente paraguayo Félix Egusquiza, como el citado oficial Ayala, habían sido tomados, y creía pertenecían a las cárceles de la capital argentina A lo que replicó el generalísimo que dichas medidas, de mera precaución, obedecían a causas diversas". (2).

Emanada de un apasionado adversario del mariscal López, esta versión, reviste positivo interés, por cuanto de ella se desprende que Ayala — distinguido oficial, según el mismo cronista (3) — fué conductor del solemne documento oficial; aunque, luego, afirme en una llamada.

(1) Gregorio Benítes, "Anales de la guerra del Paraguay", tomo I, pág. 183: "En consecuencia, ordenó la captura de dos viejos buques argentinos mandados *ex-profeso*, según se decía en público y en la prensa, al puerto de Corrientes. Al mismo tiempo, fué ocupada la capital correntina por dos batallones paraguayos.

Un gobierno provisorio, aliado del Paraguay, se formó en la provincia de Corrientes, compuesto de los señores Víctor Silvera, Teodoro Gaona y Sinforoso Acosta."

(2) Juan Silvano Godoi: "Monografías Históricas", pág. 139.

(3) El mismo, a pág. 140: "Era hijo del respetable ciudadano Isidro Ayala, ex diputado al congreso de los doscientos, que declaró la guerra a la república Argentina, ex comandante militar del departamento de la villa del Pilar y ex director general de correos de la nación".

que, "la nota declaración de la referencia llegó oportunamente a mano del agente de negocios del Paraguay; pero, éste, la detuvo en su poder, mientras realizaba importantes operaciones. a la baja, en la bolsa de comercio de esta ciudad".

Esta arriesgada presunción no destruye el hecho esencial y revelador: Ayala condujo la declaración de guerra.

Al día siguiente de entregarla, emprende viaje de retorno, a bordo del "Esmeralda". En Goya, es tomado preso y se le pasa incomunicado a Buenos Aires, bajo la acusación de "espía del enemigo, enviado acerca de sus agentes, con una comisión de su gobierno, después de declarada la guerra".

Esta frase inicial del proceso, arroja preciosa luz porque reconoce que estaba ya declarada la guerra; en consecuencia, a su destino había llegado la comunicación de que Ayala fuera mensajero.

Sagrada era, pues, su persona dentro de los usos internacionales. Sin embargo, se le aprehende; el fiscal pide para él un consejo de guerra; el procurador general, a la vez, que se le tenga por prisionero. Dos años después, en Febrero 12 de 1867 la Suprema Corte le devuelve la libertad.

¿Qué oscuro drama, hasta ahora callado, se desenvuelve alrededor del emisario de Paraguay?

Su detención, atentatoria, y la razón invocada documentan firmemente el episodio. Recarga sospechas la incomunicación que se le impuso y su largo encarcelamiento, como prisionero del Estado.

En resumen, el teniente Ayala, llegado a Buenos Aires el 8, había conducido y entregado al cónsul Eguzquiza la declaración de guerra.

La versión de que éste la retuvo, para especular, no tiene asidero. Los funcionarios paraguayos cumplían estrictamente las órdenes superiores. En este caso, tan serio, no se concibe su desobediencia, llamada a grande responsabilidad ulterior.

Horas bastaban para operar en la bolsa. ¿Cómo demorar la nota hasta los veinte y cinco días después de recibida? El 13 de Abril se toma Corrientes, ya en plena guerra: ¿Por qué el cósul Egusquiza aun retardaría hasta el 3 de Mayo la presentación del documento que la declaraba?

Nó: envióse para ser entregada y la estrañeza expresada por el mariscal López al presidente Mitre, en Yataity-Corá, lo confirma.

También aprehendido, al estallar las hostilidades, mal pudo Egusquiza dar curso a la comunicación desde la cárcel.

¡La pérfida maniobra!).

La cancillería mitrista, por conducto oficial, por sus agentes, o por informes privados — probablemente de los tres modos — conoció el reto paraguayo días antes de su confirmación efectiva. Enterada del gravísimo riesgo, hace como que en él no cree. El gobernador Lagraña reitera sus avisos y se le convence de que incurre en error. Escríbele el presidente Mitre, en Diciembre 20 del 64: "En cuanto a la alarma que hay en esa provincia, temiendo malones de parte del Paraguay, no creo que existe razón para ello." Insiste, en Enero 31: "Aún cuando comprendo los temores que abrigan en esa provincia, de algún acto violento de parte de aquel gobierno, lo que se explica fácilmente por la proximidad en que están de aquel país y noticias frecuentes que tienen de los movimientos de fuerzas que allí se operan, hasta el presente no tengo ningún motivo para aguardar actos de esa naturaleza, sin que pueda mirar como tal el que se aproximen fuerzas a esa frontera, y aún el que ocupen la parte del territorio de Misiones que, aunque disputaba por esta república, sin embargo está en posesión de ella el gobierno paraguayo.".

En el acto ocurrirá, si se produce cualquier hostilidad, pues, agrega: "Cuento con elementos para ello y, si no anticipo ninguna medida de esta clase, es porque, lejos de hacer bien, produciría una alarma perjudicial que no hay necesidad de causar."

Correspondencia plácida, casi ingenua, pero cuya claridad, como la luz en las aguas profundas, no llega hasta el fondo. Con idéntico reposo filosofa el general Mitre cuando el drama oriental toca a su fin: asiste, como parte, al coronamiento trágico de su obra y, a la vez, razona cual espectador imparcial, apenado por la ajena desdicha. Deja que se encienda el fuego que a todos en-

volvería; aviva sus brasas; aplaude y legitima la acción del Brasil interventor y, luego de ahorcarnos con sus "coercitivas" sin disculpa, ofrece, solícito, su mediación. Tan abierto es el contraste entre lo que se dice y lo que se hace que, cuando escribe, el general Mitre da la sensación de inspirarse exclusivamente en el anhelo de prepararle coartadas al otro yo: al presidente Mitre

Sin embargo, y a pesar de su habilidad dialéctica, no ha podido desorientar el juicio público, que siempre señaló como fatal su política internacional; y ahora, a medida que se conocen los archivos, con más razón que nunca. Nadie excede su arte en las escaramuzas epistolares. Con maestría consumada maneja el sofisma. Las cartas que cambia con su viejo amigo de la expatriación, don José Victorino Lastarria, ministro de Chile, negando que "La Nación Argentina" fuera órgano oficial de su gobierno, exhiben, tal como era, al diestro y escurridizo interlocutor.

Lastarria, al amparo de la confianza, se queja de la actitud del ministro Elizalde ante el conflicto chileno-español y, también, de "La Nación Argentina": "Es un espectáculo singular que un diario subvencionado por el gobierno argentino se pronuncie contra Chile en una guerra con España." (1).

Desde su campamento de la costa de Batel, contesta el general Mitre, con pluma siempre fácil: "Usted sabe que no tenemos diario oficial y querer darnos uno a la fuerza es colocarse, como usted se ha colocado, sin advertirlo, en el mismo terreno en que se han colocado siempre los que se han hecho enemigos de la administración argentina, y que han pretendido dar al gobierno la paternidad de ideas que les eran adversas o que los contrariaban en sus propósitos."

"Aún cuando sea el que el gobierno presta alguna protección", no es diario oficial... (2).

(1) Carta del ministro Lastarria al presidente Mitre, de fecha Octubre 25 de 1865. También dice: "Entretanto "La Nación Argentina" comenzó, desde luego, a atacarnos, sin perdonar calumnias ni mentiras. El 15 dijo que la culpa de la guerra sólo era imputable a la imprudencia que el gobierno de Chile había cometido impulsado pos los niños terribles, cuando la ocupación de "Chinchas".

(2) Carta del presidente Mitre al ministro Lastarria, de fecha Noviembre 11 de 1865.

Lastarria replica con áspera franqueza, quizás impacientado por el sutil distingo: "Me han hecho reir las reflexiones que usted me hace para manifestarme que ese diario ha sostenido una opinión independiente del gobierno. Usted se olvidó que hablaba conmigo, o me supuso en ese momento un aprendiz de política."

La libertad de la prensa a que ha aludido su contrario no impide que "el partido que gobierna tenga a su devoción y bajo su paga un diario que lo sostenga y represente"... "Pero yo no he hablado de "sospechas, amigo; y cuando le he dicho que ese diario era el órgano de su gobierno, en esta vez no he estado "preocupado", sino que le he sañalado un hecho que puedo probar"

Y, agrega, tirándose a fondo: "De lo que hago responsable a su gobierno es de todo lo que se dice y de lo que hace aquí y en la Banda Oriental, contra su pretendida neutralidad. Sea neutral, pero séalo de veras y no como lo fué en la cuestión oriental."

Remata: "Mi voz es la del amigo que grita al amigo que va a caer en un precipicio. No me hable estirado, sea bueno y franco conmigo y convénzase de que Elizalde, o como usted dice tan oficialmente, el "doctor" Elizalde, lo pierde con su política fa'az de vieja pilla, cuya hilacha se descubre a la legua". (1).

Fué Lastarria profesor de derecho, realizado y escrito, y gran figura sud-americana; su juicio, limpio de la acidez de bando, posee valor retrospectivo.

En otra carta, cede, cortesmente, a su imperioso contradictor, aunque: "La fama de órgano de usted y de su partido que a ese diario se da desde Buenos Aires para adelante, ha extraviado la opinión del Pacífico, pero no la del gobierno de Chile"... Al fin y al cabo, en cuanto a Chile, han coincidido "las opiniones de "La Nación Argentina" con las del gobierno, no debiendo sorprender que aquel prejuicio persista al otro lado de la cordillera, "siguiendo el ejemplo que le da la prensa

(1) Carta del ministro Lastarria al presidente Mitre, de fecha Noviembre 21 de 1865.

de Buenos Aires, cuyos diarios repiten, día a día, que aquel es el "órgano" de este gobierno." (1).

Subrayado de fina ironía puesto al desmentido presidencial, desde que "La Nación Argentina" había sido fundada para traducir la voluntad del mitrismo y a capa y espada la sostuvo, en todo instante, como es de notoriedad. (2).

Si, tratándose de asunto secundario y tan sabido, opone el general Mitre cerrada repulsa, ¿cómo extrañarse de que procediera igualmente en casos de gran magnitud? Ese es su sistema: siempre niega. Incierto que remontara sus batallones con prisioneros paraguayos; incierto que conspirase contra la paz uruguaya; incierto que se combinara con el Imperio; incierto que le prestara munición para apurar nuestro desastre institucional; incierto que acordasen el asalto a la república mediterránea. Todo

(1) Carta del ministro Lastarria al presidente Mitre, de fecha Abril 16 de 1866.

—Escribe, en otra del 27 del mismo mes, anunciando su retiro: "Lo peor para mí es que no dejo simpatías ni para Chile ni para mí, y que me voy como he venido, sin haber conseguido ninguno de los objetos que traje. Pero, de todos modos, siempre me llamaré su amigo."

(2) Carta del general Mitre al general Gelly y Obes, de fecha Octubre 6 de 1868: "De su primera extracté con prudencia algunas noticias que verá usted publicadas en "La Nación". De su última, no he querido publicar nada, porque no lo creí conveniente." (Archivo Mitre, tomo III, pág. 335).

— Carta de Mariano Varela, al presidente Mitre, de fecha Mayo 24 de 1863: "Hoy son los sucesos del estado Oriental los que motivan la advertencia que he recibido; pero desde que usted cree que las opiniones que "La Tribuna" vierta han de ser consideradas como emanadas del gobierno, por el puesto oficial que ocupo yo, su redactor"...

—Decía "El Nacional", de fecha Octubre de 1862. bajo el título "Suposición injuriosa": "Habíamos visto que el órgano oficial de la "Nación", pretendía sujetar a la "Tribuna" a la voluntad del gobierno, por haber sido solicitado su redactor a ocupar un puesto público; y conociendo la mala intención de las palabras del colega, esperamos a que el diario injuriado contestase victoriosamente la acusación".

..."El Nacional" y "La Tribuna", continuarán, pues, siendo los órganos del pueblo, por más que le pese al que respira el aire oficial. Los hombres independientes no ponen su pluma al servicio de los gobiernos, por mejores que éstos sean, porque los que sujetan el pensamiento propio al pensamiento ajeno, son como los *laudatores* romanos, que detrás del fúnebre cortejo proclamaban las virtudes del muerto, sin haberlo conocido, porque de eso vivían"

inexacto. Lo único cierto era lo que a su orgullo ilimitado, enchapado de infalibilidad, atañía. (1).

La alarma correntina poseía pleno fundamento y el presidente Mitre, menos que nadie, podía ignorarlo. Cuando escribe a sus subordinados que no existe motivo para llegar a un rompimiento con el Paraguay y que confía mantener la paz, no expresa lo que sabe y siente; admitir lo contrario, valdría reconocer su incurable inconsecuencia.

Tampoco tráduce verdad su proclama al pueblo de Buenos Aires, en cuanto declara que, "provocados a la lucha sin haberla buscado, después de haber hecho cuanto decorosamente podía y debía hacer para evitarla, guardando la neutralidad que era la regla de nuestra política, contestaremos a la guerra con la guerra"...

Pueriles asertos de inculpabilidad, que perecen en el papel que los recoge, porque el mitrismo nada hizo para eludir el choque, que busca, provoca y precipita

Y con singular aplomo se jacta de su conducta neutral cuando la siguiente carta, encontrada por los paraguayos en el archivo del gobernador de Corrientes, en fuga, abruma con su testimonio: "Al Exmo. señor gobernador de la provincia de Corrientes, don Manuel I. Lagraña. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1864. — Mi estimado amigo: Los agentes del Brasil en esa provincia pueden necesitar enviar algunos oficios a sus superiores en ésta. Le ruego los dirija bajo mi nombre, por expresos, sin pérdida de momento. Usted espero que aprovechará estas oportunidades extraordinarias para darnos aviso de lo que pasa. Si hay algo urgente, disponga del "Espigador", como lo avisa el general Gelly. Su afectísimo amigo. (firmado) *Rufino de Elizalde.*

"P. S. Los agentes quedan prevenidos de ocurrir a usted" (2).

De cuerpo entero se muestra la íntima complicidad con el agresor del país amigo. El azar, a veces justiciero, puso al descubierto la fría conjura que en la capital pla-

---

(1) Carta del general Mitre al ministro Gelly y Obes, de fecha 24 de Febrero de 1868: "En fin, veo que la guerra marcha a su término por el camino en que yo la lancé, cuando la encontré perdida en Tuyu-Cué, como usted me lo decía."

(2) O'Leary, obra citada, pág. 151: "El Espigador" era un buque de la escuadrilla argentina... y Gelly el ministro de guerra de Mitre."

tina tiene su origen y centro. (1). Esa era la neutralidad del gobierno del general Mitre en el conflicto brasileño - paraguayo. Procedimiento artero, igual al observado, antes, con la situación oriental: palabras de derecho sirviendo de máscara a la más palmaria arbitrariedad.

La carta del ministro Elizalde, que nadie ha podido impugnar, ella sola, por lo mucho que dice y deja adivinar, basta para dictar sentencia, sin agregar que la escuadra imperial fija su apostadero en el puerto de Buenos Aires, que allí se abastece y allí se apresta al ataque, con violación de todas las reglas de la neutralidad; sin decir que la provincia de Corrientes servía de base, ilimitada, a la empresa de los imperiales contra el Paraguay.

Bien lo concreta el historiador Benítez: "El gobierno argentino presidido por el general don Bartolomé Mitre, ha pretendido que el Paraguay atacó a la república Argentina, sin motivos, en plena paz, cuando con toda seguridad descansaba en la fe de los tratados y cuando observaba escrupulosamente sus deberes de neutralidad; pero el gobernador argentino olvidaba, o aparentaba olvidar, que aún antes que el Paraguay forzara su pasaje por Corrientes, que se le había negado, esta ciudad argentina estaba destinada a ser el depósito militar y base de sus operaciones de las fuerzas brasileras contra el Paraguay; olvidaba, también, que había puesto a la escuadra imperial en posesión de sus aguas, de sus puertos; olvidaba, además, que abastecía a dicha escuadra de provisiones de toda clase para sus marinos, de carbón para sus máquinas; y hasta de municiones para sus cañones, como lo han afirmado los senadores más honorables de la república Argentina, señores Mármol y Félix Frías, y como lo había afirmado, también, el mismo estadista brasilero, consejero Paranhos, en el senado de Río Janeiro". (2).

¿Cómo sostener, ante tan nutrida serie de transgre-

(1) Gregorio Benítez, obra citada, tomo I, página 146: "La historia se encargará de narrar algún día los pormenores de las maquinaciones tenebrosas que dieron por resultado la caída de Montevideo, la instalación de la dictadura del general Flores y la destrucción tenida en vista de la república del Paraguay."

(2) Benítez, obra citada, tomo I, pág. 214.

siones, que el gobierno mitrista había hecho "cuanto decorosamente podía y debía hacer para evitar la lucha?".

No; su esfuerzo gravitó en sentido opuesto, siendo su consecuencia directa y fatal el pavoroso choque que sobrevino.

Se asiste, sencillamente, a un cambio completo de la orientación internacional argentina. La sabia cancillería del general Rosas, confirmada por la no menos acertada del presidente Urquiza, tendió siempre a apartar del estuario la influencia imperial: los asuntos del Plata exclusivamente resueltos por los pueblos y por los hombres del Plata.

Con otro impulso tradicional, el mitrismo sube al poder con ardiente ánimo de revancha, dentro y fuera de casa. En lo interior, los sables de sus procónsules, que se tiñen en sangre, a pesar de ruidosos dichos humanitarios, se encargan de obrar la regeneración. En lo externo, dominante el ímpetu regresivo, se acepta el contubernio imperial y, en el calor de la jornada "reparadora", se llega a los más vituperables extremos.

A la fórmula federal, provinciana y prudente, con sede en el Paraná, se opone la fórmula porteña, unitaria y belicosa, con asiento en Buenos Aires.

No son, estas, simples presunciones. El propio ministro Elizalde reconoció el fundamental cambio operado, al contestar la interpelación Ruiz Moreno, el 17 de Agosto de 1864: "Nosotros, dijo, hemos estado atados a una política que tenía su razón de ser, pero que ha de desaparecer. Me refiero a la política de antagonismo entre las razas portuguesa y española, que hemos heredado de la colonia, después de nuestra emancipación. Así es que el gobierno actual no só o pretende concluir para siempre con una política tan equivocada y perjudicial, sino levantar, por el contrario, una política de fraternidad, cultivando la más sincerà amistad con el gobierno imperial, porque cree que, unidos estos dos países, regidos igua'mente por instituciones libres, cualquiera que sea su forma de gobierno, están destinados a auxiliarse y propender, de una manera la más prodigiosa, al rápido progreso que depende, en gran parte, de la unión de pueblos que están tan íntimamente ligados como estamos nosotros con el Brasil.

"Partiendo de esta base, el gobierno argentino piensa, aprovechando esta disposición amistosa en que se en-

cuentra el gobierno imperial, amistad que, a su vez, le profesa el gobierno argentino, inaugurar una nueva política.

"Con este objeto, el gobierno mandó una misión al Brasil, y, en el poco tiempo que ha estado, ya ha dado magníficos resultados y espera que, más adelante, ha de poder consumar la obra que tiene entre manos.

"El gobierno imperial, por su parte, ha mandado su legación a la república Argentina y hay actos públicos que demuestran la buena inteligencia y la deferencia con que este gobierno trata al argentino." (1).

Si alguien pide la partida de nacimiento de la triple alianza, ahí la tiene, clara y precisa, autenticada por uno de sus progenitores; y si aún vacila el convencimiento, ocúrrase al juicio confirmatorio de don José Mármol — misionero a Río Janeiro — que tanto supo, como que en ellas tanto colaboró, de aquellas relaciones clandestinas y de sus "magníficos resultados". Amores culpables, cuyo fruto, del sexo femenino, fué la alianza. Mármol figura como testigo de alumbramiento, y vaya si vale y pesa su palabra de caballero cuando, terciando en la brava pugna de Mitre con Gómez, afirma que "la alianza con el Brasil no proviene de Abril del 65 sino de Mayo del 64"... "desde la presencia del almirante Tamandaré en las aguas del Plata y de los generales Netto y Menna Barreto en las fronteras orientales"... desde que el mitrismo arrastró al presidente Mitre — que se deja arrastrar y arrastra — y "ambos gobiernos, brasilero y argentino, se aliaron en propósitos y medios, desde ese momento infausto y bajo las inspiraciones de una debilidad criminal y de una política cobarde. Y ese es el verdadero momento histórico de la alianza de los dos gobiernos." (2).

En alas de la ardiente pasión, el ministro Elizalde condiciona el progreso de estas tierras al concierto de intereses y ambiciones en las sombras pactado. Apreciación muy errada, por cuanto nada adeuda al contrato del 1.° de Mayo la libertad y el bienestar regional. La iniqui-

---

(1) Discurso pronunciado por el ministro Elizalde, en la cámara de diputados, el 17 de Agosto de 1864.

(2) "Un tercero en escena", carta de don José Mármol al general Mitre y a don Juan Carlos Gómez, de fecha Diciembre 14 de 1869.

dad nunca será buena semilla. El repudio de aquella maquinación, que costó mares de sangre inocente, crece en la opinión, que cada vez se vuelve más severa contra la obra maléfica del 65. (1).

Las fechas, que no mienten, bien certifican que la noticia de la declaración de guerra del Paraguay, tuvo sobrado tiempo para conocerse en los círculos oficiales del Plata. Fué publicada en la Asunción y el 8 de Abril llegan a Buenos Aires pasajeros de aquella procedencia. El sensacional rumor se divulga, provoca alarma en el ambiente de los negocios. En tanto, la cancillería calla y, en vez de impartir órdenes de defensa, deja que los sucesos sigan su declive. Dice O'Leary: "Así, cuando llegó a Buenos Aires la noticia de la invasión paraguaya, el gobierno pudo anunciar al pueblo que el territorio nacional había sido violado por el Paraguay, *sin declaración de guerra*, despertando unánime indignación." (2).

Era tan contraria al consenso nacional la alianza con el Imperio, que sólo al amparo del patriotismo, herido, pudo imponerse. El "bárbaro" y "gratuito" ataque paraguayo, "en plena paz", precipitó a la opinión en el sentido deseado. Así planteado el asunto, ¿quién, sin riesgo de pasar por traidor a la patria, se atrevería a dis-

(1) Miguel R. Marrupe. "Episodio Diplomático", pág. 58: "No se invoque, para justificar la intervención argentina en la guerra, la invasión de las fuerzas paraguayas a Corrientes, porque mucho antes de que esta se efectuara, cuando Victorica fué a la Asunción a hacer la última tentativa en nombre de Urquiza para que la guerra se localizara entre Paraguay y Brasil, ya López tenía en su poder evidentes pruebas de la alianza entre el emperador y Mitre."

(2) O'Leary, obra citada, pág. 159.

—Dijo en su mensaje de 1.° de Mayo de 1865, el presidente Mitre, refiriéndose al conflicto con el Paraguay:... "Sin declaración de guerra, violando la fe de los tratados públicos que tiene celebrados aquella república con la Argentina, sin provocación alguna, y lo que es más aún, sin alegar causa, lanzó sobre el puerto de Corrientes una escuadra de vapores de guerra con numerosas fuerzas de desembarco."

..."La desleal agresión del gobernante paraguayo ha producido la más irritante impresión en todo el pueblo argentino en que ha sido ya conocida."

La verdadera deslealtad radicó en quién, sin perjuicio de invocar la neutralidad, se puso del lado del Imperio. En cuanto a los otros asertos, ya hemos demostrado hasta qué punto eran falsos.

cutir actitudes? En el tumulto, todo lo ganaron los extremistas y, por muchos lustros, imperó, sin reproche, la inexacta versión, cristalizada en cuanto texto de historia popular se enseña. Y, sin embargo, ¡qué evidente es la injusticia cometida y qué bien documentado está el desagravio!.

Al favor de la indignación pública, pasó — cubierta la mercadería por la bandera — la alianza imperial. Todos los recursos eran buenos con tal de vengar, pronto y ejemplarmente, el "gratuito" ultraje. Se formó el torrente y las barreras cayeron al empuje de la vehemencia general. Por aclamación y de pie, los legisladores votaron la guerra al Paraguay, de tiempo atrás pedida, clamorosamente, por la prensa porteña. El pueblo ignoró, entonces, la verdad que recién en días más serenos descubren los estudiosos.

Con insistencia, traído por el parecido, golpea nuestro pensamiento el recuerdo de aquella gran intriga europea, tejida alrededor del telegrama de Ems, que decide la guerra franco - alemana.

Napoleón III se oponía a que un príncipe germánico ocupara el trono de España. El rey prusiano asiente; pero el conde Benedetti, ministro de Francia, le exige promesa de que nunca autorizará ese proyecto. Por humillante, rechaza Guillermo I semejante demanda y lo comunica a Bismark, dejando a su criterio la publicación inmediata de lo ocurrido. El canciller de hierro, que quería la guerra, reduce el original, lo hace más duro y lo trasmite a las embajadas. Refiere, en sus memorias, que no agregó palabras más fuertes, pero que, sí, modificó la forma, confiando que el texto, corregido, sería "como el trapo rojo citando al toro galo." (1). Y la guerra estalló.

América tiene un caso similar, — más odioso — la ocultación, sistemática, de la declaración de hostilidades por el Paraguay. Las consecuencias fueron decisivas e irreparables. El ímpetu patriótico a todos arrolló. Urquiza, que instintivamente repudiaba la oscura jornada,

(1) Bismark. "Autobiografía", traducción inglesa, pág. 101: "Cuando leí a mis dos huéspedes el texto concertado, Moltke dijo: "Ahora tiene un sonido diferente: antes, era como una plática, ahora, es un toque de clarín en respuesta a un desafío"

debió adherir al gobierno de su patria; baja a la capital, a ponerse a órdenes del presidente Mitre, que exclamó, según se dijo: "¡Recogemos los frutos de una gran política!"

¿Qué política? ¿La que propició la caída del integérrimo gobierno oriental? ¿La que trajo al Imperio al Plata? ¿La que maduró la tremenda y criminal aventura a los esteros? ¿La que dió, según Mármol, "pretexto magnífico para la devastación y la ruina del Paraguay por medio siglo"? ¿La política bismarckiana? ¿La de "nuestro" telegrama de Ems?...

La posteridad no refrenda el dicho enfático del presidente Mitre, cuya trágica gestión internacional ha costado — sin necesidad y sin justicia — más sangre americana que la derramada, puestas juntas, en todas las batallas de la emancipación!

El presidente Mitre, en persona, abrió las sesiones del congreso el 1.º de Mayo de 1865; esa misma fecha lleva el tratado de alianza. Sin embargo, calla al respecto, limitándose a manifestar que el Imperio ha acreditado al consejero Saraiva como plenipotenciario: "Su permanencia en esta capital produjo resultados fecundos para la cordial inteligencia que existía entre ambos gobiernos."

El mismo lenguaje sibilino que venía sirviendo para embozar las más comprometedoras actitudes. (1).

Pero la casual revelación del tratado, que era la sentencia de muerte de un pueblo hermano, mostró el fondo verdadero de la siniestra combinación, y produjo, como ha dicho un escritor autorizado, "una especie de revolución moral en el espíritu público de las poblaciones del Río de la Plata."

Sorprende que el ministro Thornton, tan enterado de

---

(1) Silvio Magnasco. "Guerra del Paraguay", pág. 17, refiriéndose al secreto que presidió la celebración del tratado de la triple alianza: "Fué tanto el rigor del sigilo que ni se le dejó conocer a los diputados, cuando se consideraba en la comisión respectiva del senado, lo que originó un incidente parlamentario. Ni el ministro en Río pudo imponerse de él, no obstante llevarlo consigo, a su paso por ese puerto, el representante financiero del gobierno, encargado de negociar el empréstito votado por el congreso para los fines de la guerra.".

los intereses de la cancillería argentina y que se apuraba a deponer en contra del Paraguay, nunca comunicara a su gobierno la existencia del contrato tripartito; aunque, recordando su parcialidad, no sorprende. (1).

Puesto al desnudo el propósito expoliador, de otro modo se apreció, en general la empresa contra la patria del centro de América, obra exclusiva de un partido político que, envolviéndose en el paño sagrado, obligó a la nación a seguirlo, presentando las cosas como no eran. En esencia, la guerra del Paraguay fué el último episodio de las guerras civiles argentinas.

La vertiginosa rapidez con que se redacta el tratado, demuestra que de antemano estaban concertadas sus bases.

Dice "Nabuco: "Mitre recibió oficialmente a Octaviano el 20 de Abril y el 1.° de Mayo se firmaba el tratado. Pocas veces se ha realizado tan apresuradamente acto internacional de tal importancia. La responsabilidad efectiva del mismo corresponde al gabinete Olinda, que lo aprobó y premió al negociador, llamándole al ministerio; pero la iniciativa es del gabinete Furtado, en cuyo tiempo se celebró." (2).

Según Quesada, sólo se dió forma a lo que estaba hecho. (3).

Jourdan concreta más: "O tratado havía antes sido discutido e aceito e o ministro F. Octaviano de Almeida Rosa chegou prompto para assignal-o." Agrega este eficaz

---

(1) Carta, de fecha Diciembre 15 de 1863, en que el secretario del presidente Mitre da cuenta de la visita que en su nombre hiciera al ministro inglés Thornton, a su llegada a Buenos Aires: "Por lo que he podido observar, el señor Thornton trata de guardar sus simpatías por el gobierno argentino, ante las instrucciones que parece trae de su gobierno para proteger al gobierno de Montevideo en sus cuestiones con el argentino, inclinándose, sin embargo, a que éstas terminen por medio de arreglos amistosos."

(2) Nabuco, obra citada, pág. 77.

(3) Ernesto Quesada, obra citada, página 28: "Fué entonces que el gabinete imperial envió a Octaviano, a fin de dar forma a la triple alianza, existente ya de hecho; y se firmó el tratado que ha sido el eje de la política internacional del Río de la Plata. No es de este lugar analizar esa política; pero ese es el punto de partida de la cuestión paraguayo-argentina".

comentario: "E preciso lembrar que nesta época não havía telegrapho entre o Río de Janeiro e Buenos Aires para encurtar as distancias, e que uma viagem de ida e volta não era possivel reàlizar-se com a discussão e acceitação das c'ausulas pelas altas partes contractantes, entre 20 de Abril, día da apresentação do ministro em Buenos Aires, e 1.º de Maio, diá da assignatura do tratado naque'la cidade." (1).

Esa es la rotunda verdad: ni tiempo material hubo para consultar a Río Janeiro, ni se necesitó, porque muy conversado había sido el punto.

Es inadmisible que el plenipotenciario imperial suscribiera compromiso tan grave sin anuencia de su gobierno que, no existiendo comunicación telegráfica, era absolutamente imposible conseguir. (2).

La simple lectura del tratado inicuo permite asegurar que arreglo de tanta transcendencia sólo pudo ser el fruto de laboriosas conferencias, como que por él se alteraba la geografía política de medio continente. No registra la historia diplomática de este hemisferio documento más abominable. Ya lo hemos analizado. Recordemos que, mientras subsista el presidente López, niega la paz, declarando que sólo se irá a un convenio con la autoridad que le suceda, si ella, previamente, reconoce, — entre diez condiciones de sometimiento — la "aceptación de los límites del presente tratado"; y esas fronteras, fijadas antes de invadir y "para evitar las discusiones y guerras que se suelen derivar de las cuestiones de límites", (sic) reducían a mucho menos de la mitad el patrimonio de la república sacrificada.

Poco importa que se haya prometido en el encabezamiento sólo guerrear, "a condición de que sean respe-

(1) Jourdan, obra citada, pág. 24.

Nabuco, obra citada, pág. 75: "Las negociaciones entre Octaviano y Mitre para el tratado, no son todavía conocidas. El 18 de Abril dió cuenta Mitre al país de los hechos de Corrientes y trece días después estaba firmada la alianza."

(2) L. Scheneider, obra citada, pág. 149: "A 17 de Abril chegarám a Buenos Ayres as primeiras noticias dá aggressão e já no 1.º de Maio estava assignado n'essa capital o tratado da triplice alliança."

tades la soberanía, independencia e integridad territorial del Paraguay." (1).

También se repite que la república mediterránea "ha violado la fe pública, solemnes tratados y los usos internacionales", precisamente las culpas imputables a los aliados, cuyas "medidas coercitivas" y cuyas "represalias" consistieron en arriar, atentatoriamente, la bandera de nuestros buques de guerra — caso del "General Artigas", por el mitrismo, y del "Villa del Salto", cañoneado por los imperiales — y en aniquilar, luego, también sin declaración de guerra, una floreciente y heroica ciudad. (2).

¡La gran novela libertadora, que tanto imperó, pero que ya estrepitosamente se derrumba!

Desde París, escribíale al presidente Mitre don Santiago Arcos, técnico chileno y su oficial en Cepeda, co-

---

(1) Gregorio Benítez, obra citada, tomo I, pág. 223: "S. E. el señor Drouyn de Lhuys, ministro de relaciones exteriores de Napoleón III, decía en su "Exposición de la situación del Imperio", en 1866, lo que sigue: "Las regiones del Río de la Plata, han sido teatro de nuevas hostilidades. A la lucha empeñada primero entre el Brasil y el Uruguay, ha sucedido una guerra en que esos dos estados hacen causa común con la Confederación Argentina contra el Paraguay. Su desenlace es todavía incierto; pero resulta de las seguridades dadas por los estados aliados, que su objeto no es alterar de manera alguna las actuales delimitaciones territoriales...".

"Cuando los representantes de la triple alianza daban esa seguridades a los gobiernos de Europa, cerca de los cuales estaban acreditados, la desmembración del Paraguay y estaba pactada por el tratado de 1.° de Mayo de 1865, que ya existía en secreto. La diplomacia de la triple alianza en Europa acusaba al Paraguay, ora en notas oficiales, ora por la prensa, de *espíritu de conquista*, es decir, de aspirar a la conquista del Brasil y de la Confederación Argentina."

El colmo de la simulación.

(2) Carta del presidente López al ministro Barreiro, en París, de fecha Enero 16 de 1865: "Acabamos de saber la caída de Paysandú, que no podía resistir a la presión de tantos elementos como el Brasil ha puesto allí. Aunque ha sucumbido gloriosamente, es penoso ver que el gobierno oriental haya descuidado de todo recurso y por tanto tiempo a aquel puñado de héroes, cuyo jefe ha sido inmolado en el acto mismo de caer prisionero.

Pronto las operaciones del Brasil se desarrollarán sobre nosotros, pero no tenga cuidado, ni con esto, ni con la alianza que se comunica del general Mitre."

mentando los rumores que le llegan del Plata: " Dicen que usted se está quieto. Yo no sé lo que saldrá de todo ello, pero como se lo escribí a usted en otra ocasión, Mitre, gobernador de Buenos Aires, era la unión de las catorce provincias y Mitre, presidente de la república Argentina, debe ser la reincorporación del Paraguay. Yo no sé cómo lo hará usted, pero sé que usted debe hacerlo." (1).

A raíz de suscrita la alianza, contesta el aludido: "He estado esperando para contestar a que sus profecías tuviesen un principio de ejecución y, como esto ha sucedido, rompo mi silencio para decirle que ya no estoy quieto, que he vuelto a los galopes, las proclamas y la guerra y que pronto espero escribirle una carta detallada desde la Asunción, o, si a usted le gusta más, desde las ruinas de Humaitá."

Gozoso, con satisfacción que no puede ocultar, anuncia la guerra y el deleite de victorias que no alcanzó. Jornada que se cree y confiesa fácil. ¡Cuán lejos está del engreído pensamiento la terrible derrota de Curupaití y la sospecha de que se necesitarían cinco años para derribar a la raza inmortalizada por el denuedo!

Como tantas veces ocurre, jamás cruzó por la imaginación la idea de lo que sobrevino. De haberlo supuesto, quizás otro fuera el rumbo elegido.

Prosigue el ardoroso militar y tribuno: "Lo demás, vendrá con el tiempo, pues garantimos la independencia del Paraguay por cinco años, siendo esta una de las condiciones de la alianza, que parece haber tomado el olor de sus pronósticos."

Cuidadosamente se evita la palabra que denomina el atentado conquistador, pero por todos los extremos asoma la acariciada esperanza: pasados los cinco años convencionales, lo otro, vendrá solo. (2).

Por fortuna y para consuelo de los tristes, sobre las

(1) Carta de Santiago Arcos al presidente Mitre, de fecha Octubre 24 de 1864.

(2) Por la autoridad que trae, repetimos la siguiente afirmación de Nabuco, obra citada, pág. 77: "En su oficio confidencial en que da cuenta de las negociaciones para el tratado de la alianza, dice Octaviano que todo *estaba preparado para incorporar el Paraguay a la república Argentina, en calidad de provincia,* lo que coincide con las palabras de Elizalde a Thornton."

frentes doloridas bate siempre sus alas, aún en las horas de mayor desamparo, el angel providencial que igual protege al niño que juega junto al barranco como salva a los pueblos en desventura!

Antes de cerrar estos comentarios preliminares, que la amplitud y complejidad del tema han dilatado; consideramos útil alinear, por su orden, los episodios sucesivos, que son como los mojones del drama. Ellos señalan desde las causas indirectas hasta los accidentes que llevan a la catástrofe, ya escrita: que la precipitan. Al través de ese índice cronológico, se lee en el pasado, se comprenden muchas cosas y se advierte cuánto se ha desfigurado la historia, presentando los acontecimientos como no fueron. Vamos allá:

Marzo 1.º de 1860. Don Bernardo Berro es elegido presidente del Uruguay, por cuatro años

Setiembre 17 de 1861. Triunfa en Pavón el ejército de Buenos Aires sobre el de la Confederación (1).

Octubre 12 de 1862. El general Bartolomé Mitre ocupa la presidencia de la Argentina, para la que fuera elegido, con alguna anticipación, por seis años.

Octubre 16 de 1862. El general Francisco Solano López sustituye en el poder a don Carlos Antonio López. (2).

A principios de 1862, el presidente Berro encarga al cónsul don Mariano Espina que trasmita sus inquietudes, sobre la invasión que se prepara en Buenos Aires, al gobernador Mitre, quien lo tranquiliza.

---

(1) Mariano Pelliza. "Historia Argentina", pág. 304: "Buenos Aires, que buscaba un pretexto para declarar la guerra, practicó las elecciones con arreglo a su ley local, contraria fundamentalmente a la ley de la Confederación".

A pág. 311: "De parte de Buenos Aires, se prefería la guerra a toda transacción."

A pág. 319: "Las fuerzas del general Mitre eran todas de la provincia de su mando, pero entre los jefes y oficiales había muchos orientales, empezando por el general Venancio Flores, Rivas, Arredondo, Sandes y varios otros que hicieron resonar sus nombres en la guerra que se siguió en las provincias."

(2) Dictamen de la Comisión del Congreso General Extraordinario del Paraguay, reunido en la Asunción en Marzo 5 de 1865: "Apenas instalados, con diferencia de días, los actuales presidentes del Paraguay y de la Confederación, la prensa porteña hizo la propaganda de guerra contra el Paraguay, predicando la necesidad de que pasara por el bautismo de sangre, y una conmoción profunda para entrar en la senda del progreso, como si no fuesen

Abril 6 de 1862. Cúmplense los seis años de aplazamiento de la cuestión de límites, pendiente entre el Paraguay y el Brasil, fijados por el tratado de Abril 6 de 1856.

Marzo 13 de 1862. Nota del cónsul oriental en Buenos Aires, don Mariano Espina, al ministro de R. E. de su país, doctor Enrique de Arrascaeta, enterándolo de declaraciones que le hiciera el general Mitre, todavía gobernador de Buenos Aires. Esta entrevista la provocó su ministro de gobierno, diciendo que "S. E. el señor gobernador deseaba hablarme".

Contiene esta nota declaraciones muy importantes, si se relacionan con la realidad inmediata, del general Mitre: habla, como gobernador, al revés de lo que hará, como presidente, un año después. Era a raiz de Pavón, pero todavía estaban convulsionadas las provincias. Bueno advertirlo porque la cronología de los hechos explica las diferencias de lenguaje y actitudes, según las ocasiones. Todavía ofrece algún peligro la guerra civil argentina, y se teme al general Urquiza. Un año más tarde, afirmada la situación, ya no se llamará al despacho oficial al representante uruguayo!

Refiere el cónsul Espina que el general Mitre le habló de "la posición en que colocaban a la república Oriental los acontecimientos que se desenvolvían en la Argentina"; que "nunca había abrigado temores de que el gobierno oriental, al armarse del modo que lo hacía, tuviese en vista otra cosa que conservar el orden y la tranquilidad interior, y que había aprobado su previsión"; que "ningún compromiso había contraído con los emigrados orientales, tendientes a la perturbación del orden en su patria"; que, "delante del señor Obligado, les había manifestado francamente su opinión de que lo que les convenía era la paz"; que "el gobierno oriental debe estar tranquilo"; que "la nueva

---

notorios los adelantes que había alcanzado la república bajo su régimen e instituciones actuales.

... "El órgano oficial del gobierno argentino ha manifestadó mayor animosidad y encono contra el Paraguay y su gobierno, cuando vió que éste sostenía de hecho el principio de equilibrio político de los estados del Plata, haciendo calurosas manifestaciones de sus simpatías por la causa del Brasil y ardientes votos porque triunfe de nosotros en la presente lucha.".

política iniciada por el señor presidente Berro, y la estricta neutralidad que con tanta lealtad ha guardado, ponen al gobierno oriental una corona que sus mismos enemigos políticos no podrían marchitar"; que "esa política, a la vez que lo rodea de un prestigio que le atraería una inmensa mayoría entre sus compatriotas, le hace digno del aprecio de todos los gobiernos cultos"; que "se complacía en declarar que estaba de acuerdo con las miras del gobierno oriental respecto a la necesidad y conveniencia de una unión estrecha y sincera entre los pueblos de este continente"; que, "por su parte, propenderá, por todos los medios a su alcance, dentro de la órbita de lo legal y empleando también su influencia particular con sus amigos, a que no se turbe la paz en la república Oriental, propendiendo, a la vez, a que se consoliden y aumenten las relaciones de amistad que reinan hoy entre aquella y este gobierno, cultivándolas de un modo leal y franco, como lo eran estas explicaciones, que daba sin reserva alguna".

Termina el cónsul Espina: "En el discurso de esta conferencia el señor gobernador abundó en consideraciones y conceptos favorables hacia el gobierno de la república, muy particularmente cuando tocó el punto de la nueva política iniciada por él y de la neutralidad que con tanta lealtad ha sostenido en todo el tiempo que duró la lucha porque acaba de pasar este país". (1).

No es necesario destacar la importancia de esta nota, escrita con anticipación al desastre, que tanto obliga la fe oficial y la palabra del general Mitre. Ella muestra el contraste entre la teoría cordial y la amarga realidad, muy próxima. Como nada tardará la prensa de la nueva administración argentina en articular los juicios más duros sobre el gobierno de Berro, reviste excepcional interés la opinión, tan elogiosa, que a su respecto

(1) Aureliano Berro. "De 1860 a 1864, pág. 15: "Fué también respondiendo a esa conducta que, para asegurar su neutralidad en la campaña de Pavón, se desprendió del gran ministerio Acevedo y satisfizo ampliamente la misión confidencial del doctor Francisco Pico, enviada por el gobierno de Buenos Aires, a pesar de la participación decisiva que los emigrados orientales tomarían en la lucha a favor de Mitre, quien se vería obligado por ello, ya triunfante, a agradecer al presidente uruguayo su prescindencia irreprochable".

formula el general Mitre, gobernador, y que, pronto, desmentirá, en los hechos, el general Mitre, presidente. (1)

A mediados de 1862, el presidente Berro envía, en misión especial, ante el presidente Mitre al doctor Octavio Lapido, a causa de los preparativos revolucionarios del general Flores, "con objeto de denunciar nuevamente la invasión y de pedir al gobierno argentino que, en virtud de los documentos que patentizan la verdad de la denuncia, imposibilitase la agresión".

Noviembre 4 de 1862. Nota del doctor Octavio Lapido, agente confidencial del gobierno oriental en Buenos Aires, al doctor don Rufino Elizalde, ministro de R. E. argentino, diciendo que ha recibido orden de "poner en su conocimiento que, según informes a que el gobierno oriental debe dar crédito, el general Flores con otros jefes y oficiales orientales, residentes en el territorio argentino, se preparan a realizar una invasión armada". Insiste: "El gobierno argentino no puede ignorar que no es esta la primera vez que el general Flores abriga este proyecto y trata de ponerlo en práctica, puesto que en varias ocasiones y principalmente con motivo de las últimas agitaciones políticas de la república Argentina, ha trabajado abiertamente por llevarlo a cabo".

Agrega que, "aunque el gobierno oriental se considera fuerte en la opinión de sus conciudadanos"... y "tiene confianza en la elevación y lealtad de la política del gobierno argentino, no puede, sin embargo, ser indiferente a las inquietudes y perjuicios producidos por esta constante amenaza de invadir y promover la guerra civil".

Por lo demás, los autores del anunciado atentado "no

---

(1) Aureliano Berro, obra citada, pág. 20: "Lo que nuestro gobierno no tenía en cuenta, alentado seguramente por sus grandes ideales, era la mala fe con que obraba la provincia cismática, cuyo mandatario no se conformaría hasta sujetar al país entero a su dominio, sin pararse en barras en cuanto a los medios de llegar a su fin. No sospechaba la propaganda de intriga y las campañas criminales a que luego se lanzarían los agentes de Mitre en las provincias, campañas que culminarían en el asesinato del gobernador de San Juan, coronel José Antonio Virasoro, y que tendrían su término, al año siguiente, en la batalla de Pavón.".

podrían ni alegar el pretexto de la expatriación, desde que, como S. E. sabe, el gobierno de la república Oriental ha abierto las puertas de la patria a todos los ciudadanos alejados de ella por sucesos políticos, ofreciendo a los militares la reintegración de sus grados, la liquidación de sus sueldos y, en una palabra, la más completa rehabilitación".

Termina el doctor Lapido su nota pidiendo al gobierno argentino "la adopción de medidas eficaces que hagan imposible la realización de los proyectos y alejen el temor de que la paz de que disfruta la república Oriental pueda ser perturbada por invasiones organizadas en el territorio argentino".

Noviembre 12. Nota del ministro Elizalde al agente Lapido, en respuesta a la anterior. "Llevada a conocimiento del señor presidente, ha recibido orden de decir, en contestación, que el gobierno argentino no tiene motivo ninguno para participar de los temores que expresa la nota del comisionado especial, que cree destituída de fundamento, pero que, en todos casos, debe contar el gobierno oriental con que el argentino ha de cumplir los deberes que la ley de las naciones le impone, mucho más entre gobiernos que cultivan relaciones de amistad".

Noviembre 24. Nota del agente Lapido al ministro Elizalde, manifestando que el gobierno oriental aprecia debidamente "las declaraciones y seguridades expresadas verbalmente al infranscripto y las consignadas en dicha nota por S. E. el doctor Elizalde, a nombre de su gobierno"; pero que "no podía, sin embargo, dejar subsistente la duda manifestada sobre la realidad de los proyectos y trabajos emprendidos, desde Buenos Aires, por el general don Venancio Flores contra la paz y el orden del estado Oriental"; por tanto, por orden de su gobierno ha trasmitido al argentino, "datos incontestables que han venido a comprobar hasta la evidencia la exactitud de sus informes".

Concluye: "En presencia de esas pruebas, el gobierno oriental espera que desaparecerá toda duda en el ánimo del gobierno argentino y, confiando plenamente en su lealtad, deja a su arbitrio la adopción de las medidas que crea deber tomar para inutilizar esas tentativas".... "que causan, entre otros males, el gran da-

ño de despertar alarmas y desconfianzas sobre la estabilidad de la paz en el Río de la Plata"....

Noviembre 25. Nota del ministro Elizalde al agente Lapido, diciendo que ha puesto su nota en conocimiento del presidente, quien le "ha ordenado decirle, en contestación que, apesar de los datos que le han sido trasmitidos por el señor agente confidencial, no tiene ningún motivo para dudar que los proyectos y trabajos emprendidos desde Buenos Aires por el general don Venancio Flores, a que se refiere el señor agente confidencial, no tienen base ni cuentan con medios ningunos en este país". Sin embargo, "el gobierno adoptará medidas convenientes para que estas tentativas no cuenten con elementos tomados en la república". Termina, "pudiendo nuevamente asegurar al señor agente confidencial que el gobierno argentino está vivamente interesado en la conservación de la paz en el Río de la Plata y que no ha de omitir medio alguno para alcanzar este propósito".

Marzo 7 de 1863. Misión diplomática del doctor Octavio Lapido al Paraguay.

Marzo 31 de 1863. El ministro Herrera se dirige al ministro Avellar, denunciándole que en Alegrete se arman, para invadir, grupos de uruguayos y brasileros. Solicita que la legación imperial se dirija "a los jefes brasileros de la frontera para coadyuvar, por su parte, a estorbar los graves daños que puede traer un atentado como el que se anuncia, si se realizase".

Abril 1.º y 14. Notas al ministro Herrera del ministro Avellar, quien manifiesta, por la primera, que da traslado de la denuncia recibida a las autoridades de Río Grande, "cierto de que ellas no omitirán esfuerzo alguno tendiente a frustrar la criminal empresa noticiada", y, por la segunda, que contesta el brigadier Canavarro que esas versiones son infundadas.

Abril 19. Invade, desde Buenos Aires, el general Flores.

Abril 28. El gobierno oriental acredita al doctor Andrés Lamas agente confidencial en la Argentina, para saber "a qué atenerse respecto de su vecino del Plata". Se agrega: "Usted queda encargado, y esta es una prueba

de alta confianza que le da el gobierno de su país, de decir y arrancar la verdad".

Abril 28. Nota del ministro Herrera al ministro Avellar, expresándole que "los hechos han venido hoy, desgraciadamente, a confirmar las previsiones de este, imprimiendo el sello de la verdad a las reclamaciones anticipadas que el infrascripto hizo a su señoría".

Grupos armados, de uruguayos y brasileros, se habían apoderado de Santa Rosa y de San Eugenio.

Abril 28. Circular del ministro Herrera al cuerpo diplomático, apuntando los peligros de la invasión producida: "El gobierno del infrascripto está informado de que para proteger esa invasión se han hecho reuniones en la provincia argentina de Corrientes y en la provincia brasilera de Río Grande, y estos antecedentes son muy elocuentes en sí para que deje de creer que otra clase de protección le sería acordada al invasor en el momento de conseguir el menor triunfo".

El gobierno confía en "sofocar ese ataque a todas las garantías y a todos los intereses"; pero señala "situación tan grave".

Abril 29. Nota del ministro Avellar al ministro Herrera, declarando que "no tiene conocimiento alguno de los nuevos hechos a que S. E. alude"... "Por otro lado, S. E. no puede desconocer las dificultades que encuentran las mismas autoridades para estorbar los manejos de pequeños grupos, dispersos sobre una frontera extensa y poco poblada, e impedir incursiones que las propias autoridades orientales, a pesar de estar avisadas, no consiguieron estorbar.".

Abril 30. Contestan los ministros acreditados de España, Portugal, Francia, Inglaterra, Brasil e Italia, colectivamente, la circular del ministro Herrera, manifestando que la "han llevado a conocimiento de sus gobiernos respectivos" y "deploran un estado de cosas ya tan sensible para la paz y prosperidad de este país"... (1).

Mayo 8. Nota del ministro Herrera al ministro Avellar, enterándole de "nuevos hechos, tan inauditos como los ya denunciados, que prueban, sino la connivencia de las

(1) Carta del ministro Herrera al ministro plenipotenciario de Francia. Mr. Lefevre de Bécour, de fecha Mayo 11 de 1863:

autoridades fronterizas con la invasión que sufre este país, al menos, la criminal tolerancia de éstas ".

Largamente enuncia las agresiones que a diario se repiten, con expresa constancia de que "se abstiene de extender sus acusaciones, limitándolas a las autoridades provinciales fronterizas ".

Acompaña cartas con "las denuncias de varios brasileros domiciliados en territorio oriental" que piden "amparo y protección para sus vidas y para sus propiedades, *amenazadas desde territorio brasilero, o vista de autoridades brasileras*". (1).

Mayo 9. Nota del ministro Avellar al ministro Herrera, manifestando que eleva al superior las nuevas denuncias de las autoridades uruguayas, pues "es indispensable que

"Los colegas de V. E. del cuerpo diplomático extranjero residentes aquí, convencidos sin duda de la sin razón con que se ha alterado la paz de que gozaba este país, que había ya conseguido segregarse del contacto de los partidos argentinos, en continua guerra, paz en cuyo favor están idénticamente interesados de representantes extranjeros, pues que tutelan intereses de grande importancia que perecen por la guerra, — han tenido la bondad de hacerme saber que acceden al amistoso pedido que el gobierno oriental les hace.

Con este motivo, se me ha informado que el señor Maillefer se dirigía a V. E., el señor Lettson al señor Doria, el señor Creus al cónsul general de España y que hoy parten el señor Barbolani y el señor Leitte, encargados de negocios de Italia y Portugal, acreditados también cerca del gobierno argentino, a efecto de conseguir del cuerpo diplomático extranjero ahí residente que uniforme ideas y medios para ejercitar cerca del gobierno argentino, en apoyo a las gestiones confidenciales, la acción amistosa conveniente con el fin de que la invasión partida de territorio argentino, y con apoyo argentino, contra este pacífico país, no siga recibiendo incremento y poder en lo sucesivo ".

(1) Decíase en la misma nota: "Como su señoría verá, el salteamiento no es aislado; no se limita al arrebato de los pueblos de Santa Rosa y San Eugenio, atacados desde Uruguayana; la invasión estalla por Santa Ana que, como su señoría lo sabe, está dentro de la circunscripción militar del mismo brigadier Canavarro: no son solamente un Manuel Claro, un Hipólito G. Cardoso, un Martínez, en la frontera del Salto, oficial alguno de ellos de las milicias de Canavarro, son, en el departamento de Tacuarembó, un comandante Ferreira, un capitán Elías, un alférez Aniceto y otro, Pedro Píriz, los que, armados y organizados en territorio brasilero, se lanzan para la defraudación y el robo, al territorio de la república.

¿Será que, para evitar la invasión que ha partido de Santa Ana, población brasilera, haya faltado, a las autoridades de ésta, conocimiento de lo que se proyectaba, como no le faltó a las de Uruguayana?".

el gobierno de S. M. oiga también a las brasileras para perfecto esclarecimiento de la verdad de los hechos, que serán por él debidamente apreciados". Agrega que "es evidente que el mismo gobierno no dejará de reprimir, con todo rigor, cualesquiera actos practicados en el territorio con el fin de fomentar o proteger hostilidades contra el gobierno de un estado vecino y amigo, en que residen, con abultados capitales, millares de brasileros laboriosos y pacíficos, altamente interesados en la conservación del orden público".

Mayo 9. Nota del ministro Herrera al ministro Avellar, acompañando nuevas denuncias sobre avances a nuestro territorio y, "no permitiendo, ni la dignidad del país, ni el decoro de su autoridad, ver impasible lo que pasa en las fronteras con el Brasil y la inutilidad de las gestiones que ha hecho, inspirado de deseos de paz y de buena armonía, no mirará, de hoy en adelante, con la misma escrupulosidad el deber que hasta ahora le ha corrido de respetar el territorio y la jurisdicción vecina, desde que, con inaudito escándalo y con irreparable daño para los intereses — precisamente brasileros en su máxima parte, — no se subordinan a igual deber las autoridades brasileras fronterizas, o resultan impotentes para hacerse obedecer". (1)

Mayo 12. Nota del ministro Avellar al ministro Herrera, declarando que las reclamaciones formuladas "han de ser debidamente atendidas. Los efectos de las medidas que ya deben haber sido tomadas por la primera autoridad de la provincia limítrofe, no pueden ser aún aquí conocidos".

En cuanto a la decisión antes anunciada, espero que nuestro gobierno, "reconsiderando esa resolución y pesando bien las graves complicaciones internacionales que necesariamente resultarían, si infelizmente fuese llevada a efecto, no persistirá en ella".

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 7 de 1863: "El agente inglés (ministro Lettson) por el vapor de guerra que salió al día siguiente de la reunión para contestar mi circular, se dirigió a su colega del Janeiro para hacer observaciones al gobierno brasilero sobre los hechos de la frontera y hacerle decir que el gobierno inglés, sin duda, sabedor de lo que ocurre, haría pesar sobre el Brasil su parte de responsabilidad por la alteración de la paz en este país".

Junio 2. Nota del ministro Avellar al ministro Herrera, reproduciendo la que ha recibido del marqués de Abrantes, ministro de negocios extranjeros, quien manifiesta, en cuanto a los hechos denunciados, que "el gabinete imperial, completamente ajeno a los hechos acusados, no hesitó en condenarlos y en providenciar para que fuesen castigados sus autores, y evitada, al mismo tiempo, la reproducción de hechos idénticos ".

Junio 3. Nota del ministro Avellar al ministro Herrera, trasmitiéndole nuevas seguridades del marqués de Abrantes, quien exterioriza la convicción de que "las medidas tomadas producirán el efecto que es posible obtenerse, garantiendo la observancia de la rigurosa neutralidad que debemos guardar en las luchas intestinas que perturban el orden público del estado Oriental "

Junio 30. Nota del ministro Herrera al ministro Avellar, denunciando, otra vez, los atropellos de grupos que, "en cuanto se sienten perseguidos por las fuerzas nacionales, refúgianse en el Brasil". Refiere, en seguida, el caso del capitán Vargas. "hecho prisionero en su casa (territorio oriental), y arrebatado por fuerzas organizadas en el Brasil, salidas de Santa Ana, en donde fué conducido gravemente herido, a vista y paciencia de las autoridades de esa población ".

Julio 10. Nota del ministro Herrera al ministro Avellar, que comienza por "lamentar que se haga sentir tan débilmente en la frontera brasilera la acción del gobierno imperial ".

Prosigue: "Nuestras fuerzas persiguen a las montoneras de frontera, pero éstas la trasponen y encuentran refugio, de que gozan hasta volver a sus correrías.

Reclamamos del jefe de frontera (siempre el mismo Canavarro), y no nos oye, ni nos contesta, como le ha sucedido a Piriz, en el Salto, y a Ortiz en Tacuarembó ".

Julio 11. Nota del ministro Avellar al ministro Herrera, declarando que cree que se cumpliran las órdenes de neutralidad impartidas a la frontera, y que "no se realizaran las aprensiones que S. E. el general Lamas manifestó en oficio que en copia acompañó la citada carta ".

Anuncia, a la vez, la llegada del nuevo ministro, doct Loureiro.

Agosto 16. Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, enterándole, especialmente, de la circular pasada al cuerpo diplomático, en esa misma fecha, con motivo de "la guerra que arrancó a la república de la vida inofensiva de paz, a que, hacía algunos años, se entregaba. Como lo manifiesta el infrascripto, con entera franqueza, en la nota a que se refiere, la guerra, que tuvo punto de partida en territorio argentino, tolerada la agresión por la autoridad superior argentina, tiene ya hoy significación argentina ".

Luego de estudiar los orígenes de nuestra independencia y los peligros que la amargan, agrégase: "El actual gobierno de la república Argentina, no sólo prescinde de sus obligaciones, en que está empeñado el honor argentino, sino que es el mismo que protege el atentado.

¿Cuál será la conducta que, en presencia de tan grave emergencia, seguirá el gobierno de S. M. Imperial?"

Aunque el que suscribe "no puede poner en duda la lealtad de la política brasilera", como "cree el gobierno del infrascripto que es llegado, en defensa de la independencia de la república", el caso de resistir a la agresión señalada, solicita del representante del Brasil "manifestación franca de la actitud que crea deber asumir en la actualidad y en el futuro de la guerra que está sufriendo la república desde el territorio argentino ".

Tomada esta nota, como las antes extractadas, de la memoria de R. E. trae al pie la observación siguiente: "Días después de partida esta nota, el señor ministro residente del Brasil, comunicó verbalmente al ministerio que había recibido órdenes de su gobierno para pasar a Buenos Aires a tratar con el gobierno argentino el mismo asunto ".

Setiembre 28. Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, manifestándole que había creido "el gobierno de la república que la voz, que no podría ser desatendida, del Brasil, oída oportunamente, sería bastante para imposibilitar los nuevos ataques que se sabía estaban en vía de organización en Buenos Aires, contra Montevideo o las costas orientales del Uruguay"

Pero esa esperanza "se frustra", pues es notorio que se prepara otra expedición con "armamento de infantería y artillería ".

"Con estos hechos, repetidos como son y con toda la impunidad de que gozan, la situación, señor ministro, puede ir tomando carácter gravísimo y de un momento a otro, obligado el gobierno de la república a abandonar sus propósitos pacíficos, puede verse seriamente comprometida la paz del Río de la Plata".

Se agrega que, "si la agresión se verifica, la connivencia será notoria, como ya lo es, desde el principio de estos sucesos, para el gobierno oriental, y V. E. comprende fácilmente que al gobierno oriental no le es dignamente posible esperar más tiempo para buscar y concertar medios, en donde quiera que los encuentre, de resistencia y de ataque contra sus decididos enemigos". El ministro Loureiro no contesta. De rotorno de su viaje a Buenos Aires, que marca un momento nuevo en su conducta, prefiere enmudecer.

Octubre 20. Nota del encargado de negocios Mello e Alvim al ministro Herrera, elevando queja por el proceder de las fuerzas del general Lamas, en algunas estancias brasileras del Salto, imputándoles carneadas excesivas, quema de ranchos y corrales. "Por todo este perjucio dió el general Lamas recibo por limitado número de reses".

Se espera que "será atendida la reclamación que en pro de los derechos de sus connacionales acaba de hacer"....

Cambiada la actitud imperial, ya empiezan las reclamaciones sistemáticas, cada vez más hinchadas con que se acosará al gobierno uruguayo y que culminan en la misión Saraiva.

Como acaba de escribir Alberto de Faría, en su hermoso libro "Maúa": "E o começo de esse anno de 1864 o momento agudo de crise que acabou na guerra ou, segundo o euphemismo adoptado, nas *represalias.*"

Octubre 22. Nota del ministro Herrera al encargado de negocios Mello e Alvim, comunicándole que "se apresura a pedir al expresado general Lamas informes que lo habiliten para contestar la nota de esa legación". Sin perjuicio de condenar cualquier abuso, el gobierno oriental "no puede menos de culpar, muy especialmente, de la ruina que sufren los intereses brasileros al norte del Río Negro, a los brasileros mismos, que, desde Abril a la fecha, han tomado a su cargo la criminal tarea de cooperar a la invasión encabezada por don Venancio Flores. Y esa cooperación es tanto más

escandalosa cuanto que aparece notoriamente dada por jefes militares que visten uniforme imperial"...

En consecuencia, el medio más eficaz de evitar tales daños 'no es entablar reclamaciones como la que acaba de recibir", sino evitar que la guerra "sea alimentada y robustecida, cada día más, por elementos militares brasileros".

Octubre 23. Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, diciéndole que "siete meses después de la primera de aquellas comunicaciones, el gobierno oriental no ha sido instruído de que en la provincia de Río Grande se hayan adoptado, con suceso, medidas de la naturaleza de las que reclamó y, lejos de saber que tales medidas hayan sido adoptadas, cada día ve menos encubierta la protección de las milicias fronterizas en favor de don Venancio Flores". (1).

Por eso, "no puede menos el que suscribe que deplorar la falta absoluta de vigor, la ausencia de medios prácticos con que aparecería patentizada la sana intención del gobierno de S. S. y que evitarían la producción de hechos que, a ser ciertos, castigará la autoridad nacional."

Se acompaña el manifiesto del jefe brasilero Fidelis, que acaba de invadir, y termina: "Pela santa causa da ração e da justicia, o brasileiro que se vos dirige convida-vos a reunir para tão alto destino, e prorrompedes com entusiastico brado: ¡Viva a religião catholica!"...

Sabido es que el general Flores traía en sus banderas una cruz — de ahí lo de "cruzada libertadora" — como promesa de redención religiosa, pues el gobierno de Berro, salvando los fueros del patronato, había desterrado a monseñor Vera, que los desconociera.

Octubre 24. Nota del encargado de negocios Mello e Alvim al ministro Herrera, diciendo: "Como S. E. sabe

(1) Carta (reservadísima) del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 10 de 1863: "Nuestras reclamaciones con el Brasil, menos criminal que la república Argentina, y presidido por un gobierno que, piense como piense, respeta el derecho y razón en los demás, vendrían a resultar, si no asumiera usted en Buenos Aires actitud enérgica y tan severa como corresponde, injustísimas. Las copias que mañana o pasado le mandaré de estas nuestras reclamaciones, le harán ver — comparados los agravios y comparada la actitud del gobierno del Brasil, con la del de Buenos Aires — que haríamos, igualándolos, flagrante injusticia"

... "Las observaciones y los juicios que contiene esta carta, reservadísima, usted bien sabe que significan íntima expansión".

perfectamente, residen en el territorio oriental muchos millares de brasileros y de éstos apenas consta que algunos alucinados, sustrayéndose a sus deberes de extranjeros, y desoyendo los consejos del gobierno imperial, han tomado parte en la lucha que aflige al país''. (1)

En cuanto a las acusaciones hechas a jefes imperiales, ''no puedo menos de expresar mi profundo pesar al oir a S. E., sin basarse en nuevos hechos, reproducir semejantes imprecaciones''...

Por lo demás, formula votos ''porque esté próximo el día en que el gobierno oriental, desterrando de su ánimo las estériles desconfianzas, haga plena justicia a la conducta del gobierno imperial y de sus agentes y pueda recoger los benéficos frutos que le promete la retribución de una política franca y elevada ''.

Ya en vías de reprocharle a nuestro gobierno sus quejas, plenamente justificadas, cuando era pública la intervención de las autoridades y de los jefes fronterizos en la contienda doméstica. (2)

---

(1) Como dato ilustrativo, reproducimos el siguiente documento oficial: ''Lista nominal de los prisioneros tomados a los anarquistas en San Eugenio del Cuareim:

Teniente Domingo Baleazo, argentino.
Alférez Juan Esteban Ypar, argentino.
Tropa Raimundo Fernández, argentino.
'' Antonio Villalba, oriental.
'' Juan Almeida, brasilero.
'' Domingo Peñafile, brasilero.
'' Mariano Hortencio, portugués.
'' Manuel Francisco, oriental.
'' Atanasio Bautista, oriental.
'' José Dolores Santos, argentino.
'' Luis Antonio, oriental.
'' Juan Delfino, oriental.
'' Elías Santana, oriental.
'' Manuel Joaquín, brasilero.
'' Fidencio José, brasilero.
Heridos Joaquín Bautista Avelino, brasilero.
'' Antonio M. de los Santos, brasilero.
'' Joaquín Montero, brasilero.
Cuareim, Junio 12 de 1863. — RIVERO ''.

(2) Dijo el consejero Paranhos en su discurso del Senado brasilero, en Junio 5 de 1865: ''O estado Oriental ardía desde 1863 em guerra civil; muitos cidadãos brazileiros, segundo as declarações officiaes do propio governo imperial, havião adherido a causa do general Flores, estavão em armas contra o governo da república ''

Octubre 31. Nota del encargado de negocios Mello e Alvim al ministro Herrera, de réplica a la serie de denuncias formuladas. Elevará al ministerio las que se agregan, no obstante su convicción "de que las autoridades de la provincia vecina han cumplido y cumplen lealmente con sus deberes.". Acompaña, en su abono, copias de documentos consulares y otros.

Noviembre 5. Nota del ministro Herrera al encargado de negocios Mello e Alvim, declarando que la anterior ha producido en el gobierno oriental "la mayor satisfacción".

Diciembre 29. Nota del ministro Loureiro al ministro Herrera, afirmándole que "el gobierno del emperador ha visto, con profunda pena, que, a despecho de sus constantes y reiteradas órdenes, la causa de la rebelión que actualmente flagela a la república Oriental haya encontrado el concurso de algunos brasileros irreflexivos"...

Adjunta una nota del marqués de Abrantes al presidente de Río Grande, manifestándole que, "a despecho de sus constantes y reiteradas órdenes y recomendaciones, la causa de la rebelión" continúa siendo apoyada por algunos brasileros irreflexivos, exponiendo a su gobierno "acaso a conflictos internacionales de consecuencias gravísimas".

El gobierno está, pues, "dispuesto a mantener inalterable la política que adoptó como única conveniente a los intereses del Imperio y a no permitir que nazca la menor sospecha sobre la lealtad y buena fe de sus declaraciones".

La presión de los jefes ríograndenses arrollaría todas las buenas intenciones escritas.

Diciembre 31. Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, exponiéndole que el presidente de la república ha visto confirmadas en la circular del marqués de Abrantes " las ideas que tiene formadas de la altura y cordialidad de los procederes imperiales"... felicitándose de que califique a "la invasión de Flores con el único nombre que le corresponde, "*rebelión*"... Confía que las autoridades subalternas de Río Grande, cumplirán y "pondrán coto a la protección que los brasileros irreflexivos (como les llama muy bien el despacho de que me ocupo) prestan a las bandas anarquistas ".

Buenos propósitos que mueren en las carpetas, pues el elemento fronterizo ya está en guerra contra el gobierno

del Uruguay y, muy pronto, avasallará al poder central que concluye por ponerse a la cabeza de los "brasileros irreflexivos" y solidarizarse con su atentado.

Júzguese si, viendo venir el desastre, fué previsora la cancillería oriental al procurar la alianza defensiva del Paraguay, igualmente amenazado por sus poderosos vecinos. Otra hubiera sido la suerte común, si la república hermana, a tiempo, socorre a la situación oriental!

Noviembre 5. Nota del ministro Herrera al encargado de negocios Mello e Alvim, refiriendo a "las exacciones violentas de ganados y productos naturales pertenecientes a los habitantes pacíficos y laboriosos de la república", que realizan las partidas rebeldes, siendo, "en grande parte, súbditos de S. M. los que reciben considerable lesión en sus propiedades próximas a la frontera".

En virtud de que el robo de haciendas "es un hecho en toda la línea fronteriza con el Imperio", se solicita de las autoridades brasileras que ayuden a las uruguayas a reprimir táles abusos, controlando el pasaje de ganados y exigiendo a sus conductores la presentación de los documentos probatorios de propiedad.

Noviembre 10. Nota del encargado de negocios Mello e Alvim al ministro Herrera, manifestándole que trasmite a su gobierno el anterior petitorio.

Enero 7 de 1864. Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, insistiendo en el tema: " Han pasado ya más de dos meses y el que suscribe aún no ha recibido respuesta, tanto más deseada y urgente cuanto el escándalo continúa y toma creces en todos los puntos de nuestra frontera con el Imperio".

El gobierno oriental reitera aquel justo pedido, en abono de su buena disposición y porque sus gestiones, "si bien tienen por objeto garantir la riqueza del país del gravísimo daño que se le está haciendo, tienden, igualmente, a proteger las haciendas de los muchísimos brasileros avecindados en él."

Esta nota tampoco fué contestada.

Diciembre 23. Nota del ministro Herrera al ministro Loureiro, manifestando que, con violación de los tratados, "la república Argentina ha armado la isla Martín García y, de hecho, siendo ya un estorbo para la navegación y el comercio universal ese acto, contrario a los tratados, la libre navegación de la bandera oriental está nulificada".

Las estipulaciones de 1851, confirmadas en 1856, pactaron "la neutralidad de la isla Martín García a que ("la previsión de la política imperial"), consiguió se comprometieran las repúblicas del Río de la Plata, señora una, y usurpadora, otra, de dicha isla ".

Con esa entereza se reivindicaba nuestra soberanía, a la vez de señalar el atentado, pues, "sin estar en guerra, el gobierno argentino prohibe, so pena de apresamiento, la navegación de la bandera oriental por Martín García, a punto tal que el río Uruguay puede considerarse bloqueado desde dicha isla para esa bandera"...

En 1851 se había acordado que nunca sería fortificada, a fin de resguardar de todo futuro estorbo la navegación fluvial, no sólo para el comercio universal, sino, muy principalmente, para las banderas de la república Oriental y del Imperio del Brasil, que tienen, en el caso, con la del Paraguay, idéntico interés"...

Con patriótica virilidad, se denuncia el gravísimo atropello, que bien marcado quedaría ante la historia: "Martín García es hoy una fortaleza al servicio de la invasión de Flores; la escuadrilla argentina es la fuerza naval a su disposición, que tiene a su cargo la policía del Uruguay contra los buques del gobierno legal de la república.

Merced a este inaudito proceder del gobierno argentino, el mismo Rebollo, que S. E. recordará era jefe del grupo invasor que fué deshecho en las islas del Guazú con sus compañeros (reclamados por el gobierno argentino para ser por él internados) se ha incorporado a don Venancio Flores, trayéndole armas, municiones y vestuarios desde Buenos Aires".

Agrégase que "el ataque que sufre, pues, en estos momentos la soberanía oriental es tanto más grave y debe llamar tanto más la atención del representante del Brasil en Montevideo, cuanto que tiene lugar en auxilio directo de la rebelión contra el gobierno legal de la república y, por consiguiente, en violación directa de las seguridades de neutralidad dadas al mismo señor Loureiro, tan pública y escandalosamente burladas".

Se requería, en consecuecia, que el Imperio, en cumplimiento de los pactos internacionales existentes y como parte interesada y obligada, se dirigiese al gobierno argentino advirtiéndole de la violación cometida en perjuicio de la navegación y de nuestra soberanía.

Protesta clarísima, perfectamente fundada y a esa altura inútil, porque ya estaban arregladas, en su acción de futuro, ambas cancillerías.

Febrero 12 de 1864. Nota del ministro Loureiro al ministro Herrera, declarándole que, si bien "el gobierno imperial conserva sobre este asunto la opinión que formó en 1859, en ocasión de análoga emergencia" no está autorizado "a emplear medios coercitivos para obligar al gobierno argentino a desarmar y desocupar la isla de Martín García".

Se limitará, pues, a "emplear todos los medios persuasivos para convencer al gobierno argentino de las ventajas de la completa neutralización de la referida isla".

Así lo manifiesta por orden de su gobierno y después de consultarlo.

¡Y todavía se pretenderá que la triple alianza nació del ataque a Corrientes, en Abril de 1865! (1)

Mayo 1.º de 1863. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, dándole cuenta de su primera entrevista con el ministro Elizalde, a la que asistió acompañado del cónsul Espina. "Entrando en conversación general, el doctor Elizalde se manifestó también muy complacido de la declaración hecha por V. E., en la cámara de diputados; abundó en protestas de la leal política que con nosotros observa este gobierno, declarándome, reiteradamente, que, en el caso de querer alguna mudanza en nuestro país, echarían mano de cualquier pretexto, que nunca faltaría, y nos harían la guerra francamente; pero que los tiempos eran otros y jamás protegerían empresas como la de Flores".

Mayo 2. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, resumiendo lo conversado la víspera con motivo de la invasión de don Venancio Flores, "apenas despojado de

---

(1) Carlos Paz y Alvaro Barros. "La política brasilera y la juventud argentina", pág. 29: "En resumen, la guerra *santa* del doctor Gómez, la alianza *fructífera* y *sabia* de Mitre y Elizalde, y *protectora* de la inicua revolución de Flores, según Mármol, ha servido para enaltecer al Imperio y anular a la república Oriental, según los mismos Mármol y Gómez; para empobrecer y desacreditar a la república Argentina, según la opinión general, corroborada por su estadística; y, por fin, para destruir el Paraguay, borrándolo del mapa de las naciones"

su uniforme de general argentino". (1). Denuncia que está reunido en Barracas un grupo de revolucionarios, "a las órdenes de un capitán oriental que ha servido en el ejército de Buenos Aires, y que, por la confusión que existe sobre la posición de los oficiales que se encuentran en su caso, no puedo decir si todavía pasa revista como oficial argentino". Confirma: "Esos hombres y otros, deben embarcarse hoy mismo". Se ratifica: "Hace ya muchos días que se reclutan hombres, públicamente, para enviarlos a buscar la incorporación". Agrega: "Públicamente se corre, hace días, por las calles de esta ciudad, una suscripción para la compra de armas y se han comprado y siguen comprando armas".

Por lo demás: "El extravío de la opinión, que se refleja tan ávidamente en la prensa de esta capital, el olvido de los deberes internacionales y de los oficios de buena vecindad, es, sin duda, algo de lo más grave que hoy sucede en Buenos Aires".

Fija, luego, la honrada doctrina del presidente Berro y de su gobierno: Si "no somos al mismo tiempo extranjeros, escrupulosamente extranjeros, en las luchas rigorosamente domésticas de cada uno de los dos países, cada uno de ellos continuará siendo, por siempre, una dificultad o un peligro para la paz y para la organización del otro. Comprendido esto perfectamente por el actual presidente de la república Oriental del Uruguay, S. E., sobreponiéndose a todas la dificultades, fué leal y escrupulosamente neutral en la última lucha doméstica de la república Argentina". Cree, por tanto, que "esa su política sea sinceramente correspondida por el gobierno argentino". De ahí que "S. E. confía que la lealtad y la altísima inteligencia de S. E. el señor presidente de la república Argentina aprovechará la ocasión que desgraciadamente se le presenta para que quede sólida y recíprocamente abierta la nueva época a que me he referido".....

Se cierra la luminosa nota, así: "Reposando ciegamente en aquella confianza de mi gobierno, estoy seguro de que el gobierno argentino adoptará las prontas y efi-

(1) Llenando las formas, el general Flores pidió su baja del ejército argentino, antes de invadir; aunque parezca increíble, no se la consideró y siguió figurando en el escalafón.

caces medidas de represión que demandan los hechos de que doy conocimiento en la presente nota. Espero, también, que el gobierno argentino hará conocer su política en los sucesos interiores de la república Oriental, por actos tan públicos y tan inequívocos como lo ha sido la justicia que a la lealtad de la política argentina acaba de tributarle el gobierno oriental por el órgano de su ministro de relaciones exteriores y en el seno de la cámara de diputados. Los gobiernos deben hablar para corregir la opinión, o para encaminarla en el sentido de su política. El gobierno oriental ya lo ha hecho". (1)

Mayo 7. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, reiterando sus denuncias sobre las descaradas violaciones de la neutralidad, que se suceden: "Debo creer que el gobierno argentino, aunque no juzgase oportuno dar publicidad a las medidas reclamadas, no dejó de adoptarlas. Pero si ellas fueron adoptadas, como me complazco en creerlo, V. E. me permitirá decir que ellas han sido tan ineficaces como las anteriormente solicitadas para las provincias de Entre Ríos y Corrientes".

Continúa: "Todo es público. Los mismos diarios, y entre ellos el que se supone órgano del gobierno argentino, han registrado entre sus noticias algunos de esos hechos, y de los más graves, como hechos lícitos o plau-

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Julio 4 de 1863: "Dios, nos libre de contribuir a que se derrame sangre por sostener las enmiendas. Hemos de hacer por la paz sacrificio hasta la postración. Usted bien lo ve por esta misma carta y por toda mi correspondencia. Soy hombre insanablemente enfermo, crónico, de ideas de paz. Usted bien lo sabe.

Proponga de la manera que usted juzgue mejor—y eso lo sabe hacer usted mejor que nadie en el Río de la Plata, como le decía noches pasadas Acevedo en este despacho — las enmiendas; hágalas constar en una nota de cualquier modo, y avísenos: aprobaremos el arreglo sin mirar para atrás.

¿Rompen esos señores, a la simple proposición de enmiendas; o de inteligencia oriental del arreglo? Si van a romper, díganoslo y el arreglo está aceptado.

¿No rompen, pero no aceptan? — díganoslo haciéndonos saber lo que usted les haya propuesto y no hayan aceptado, y el arreglo está aceptado.

¿Puede haber nada que pruebe más nuestra resolución de vivir en paz?".

sibles. Y en presencia de todo esto, no se siente ni la acción ni lo voz del gobierno argentino.'

Finaliza: "Tal situación es gravísima, porque ella puede, por su sola duración, comprometer las fraternales relaciones que la lealtad de mi gobierno se ha esmerado en estrechar con el de la república Argentina"

Mayo 7. Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, comunicándole que el gobierno ha conseguido del cuerpo diplomático residente, que "prestase amistoso apoyo al agente confidencial oriental cerca de ese gobierno, con el objeto de apercibir amistosa y confidencialmente a éste (el argentino), a fin de que una guerra, que perjudica tan hondamente intereses de su representados en este país, no siguiera recibiendo alimento de territorio argentino".

El gobierno confía que esa autorizada e imparcial gestión obtendrá "el cese de las hostilidades indirectas, pero toleradas, que de ahí parten contra este país"... "pero de ninguna manera aceptaría mayor intervención en la actualidad, sobre todo, si ella diera al gobierno argentino motivo o pretexto para la menor ingerencia pacificadora, que no cabe y que rechaza la dignidad de este gobierno y de este país, después de haber sufrido, por su connivencia, o por su tolerancia, el aleve ataque que desde sus territorios se le ha dirigido"

Mayo 8. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, recordándole que "antes de ahora el gobierno argentino, con motivo de los temores que le manifestó tener el gobierno oriental, sobre propósitos de los emigrados orientales en la república, tuvo ocasión de declararle que podía reposar tranquilo en la seguridad de que el gobierno cumpliría con los deberes que le imponía la neutralidad".....

Agrega que su gobierno "no se preocupa ni se preocupará de los cargos o rumores propalados por la prensa, porque en la misma prensa está el correctivo para establecer la verdad de las cosas".

Apesar de tratarse de denuncias concretas sobre violación de la neutralidad, proclama, después, la extraordinaria doctrina de que "nada tiene que hacer el gobierno argentino con los hombres que hayan salido o puedan salir en lo sucesivo fuera de la república en la

forma permitida. Si entre ellos hay algunos que van a buscar la incorporación del general Flores, sólo al gobierno oriental le toca impedirlo"

Sostiene, luego, que "en la república es libre el comercio de armas, y que no podría impedirse se sacasen las que quieran exportarse, siendo sólo de la acción del gobierno oriental vigilar no vayan a puntos ocupados por fuerzas del general don Venancio Flores". (1)

A pesar de sentar tan falsa y temeraria doctrina internacional, proclama que su gobierno "no omitirá medida ninguna para llevar al conocimiento íntimo del gobierno oriental la firme disposición en que está de seguir, como hasta aquí, ejecutando sus deberes de nación neutra y amiga"....

Mayo 12. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, aprobando sus notas, y diciéndole: "debe usted tener la mayor energía y tino, a fin de robustecer para más adelante la reclamación a que nos obligan el derecho y la dignidad de la república, alevosamente heridos y de manera insanable".... Alude, enseguida, a que "serias son las quejas que estamos en derecho de levantar", y a que el gobierno "tiene plena confianza en que usted sabrá conciliar la energía que la naturaleza de los agravios inferidos nos obliga por desgracia a emplear,

(1) Aureliano Berro, obra citada, pág. 50: "Como se ve, el desparpajo del ministro Elizalde, la burla sangrienta con que se contestaba a las justas demandas del gobierno uruguayo, parecían insuperables; pero desgraciadamente serían excedidas luego, en forma más lesiva aún del derecho internacional, quitándonos hasta la última esperanza en la imparcialidad argentina y haciéndonos entrever, por el contrario, su participación activa y decisiva a favor del general Flores en la lucha armada."

"Esta manifestación, la confesión de la forma en que Flores había salido de Buenos Aires, la pretensión de que no correspondía al gobierno argentino indagar el rumbo y la finalidad de la marcha de Flores, ni impedir su invasión a nuestro país, cuando ese rumbo y esa finalidad habían sido denunciadas años, meses, días y horas antes por las autoridades uruguayas, a las que se habían reiterado promesas de absoluta neutralidad, y el agregado de que aquella indagación y aquel impedimento sólo incumbían a nuestras autoridades, — figurarán siempre entre los más fulminantes capítulos de acusación y de prueba contra el gobierno del general Mitre, asombrando que se haya desafiado así, con tan ciega imprevisión del porvenir, el fallo de las generaciones posteriores a la que quería imponerse entonces, a hierro y fuego, en los destinos de media América".

con los medios y las reservas necesarias al comienzo de la reclamación".....

Califica "de todo punto insuficiente" la respuesta del ministro Elizalde. Declaraciones "iguales han sido hechas a este gobierno por el argentino en reiteradas ocasiones"...., "desgraciadamente han sido ineficaces; y es precisamente esta contradicción entre el *dicho* y el *hecho*, la que necesita, por parte de este gobierno, explicación por lo pasado y garantía de que tal contradicción no se reproduzca en el futuro".

Ya el gobierno oriental no se hace la menor ilusión sobre la actitud doble y hostil del argentino y no presta crédito a las promesas verbales del presidente Mitre. ¡Ya siente venir la catástrofe!

Mayo 13. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, manifestándole que "los hechos que, en abierta y flagrante contradicción con las reiteradas declaraciones del gobierno argentino, han tenido y continuan teniendo lugar, sin que prácticamente se haga sentir, en ninguna parte ni de ningún modo, la acción del gobierno argentino, han creado una situación que tengo orden expresa para declarar insoportable, por lo mismo que tiene de incierta, de oscura, de indefinida". Insiste: "Si así no sucede, si el gobierno no adopta todas aquellas medidas que son de su deber, o si, adoptándolas, ellas no son, por cualquier motivo, fielmente ejecutadas y prácticamente eficaces, la neutralidad no existe de hecho. Y la neutralidad es *hecho*".

Mayo 13. Respuesta del ministro Elizalde, diciendo que "el general Flores no necesitaba salir del país ocultamente; él, más que nadie, podía salir, no sólo libremente, sino rodeado de las consideraciones que la república le debía y que el gobierno se habría honrado en tributarle. Si el general Flores, al salir de este país, tenía la intención de ir a la república Oriental, no le tocaba en ese caso al gobierno indagarlo, ni impedirlo". Reconoce que el gobierno argentino "jamás se ha prestado a tomar medidas de seguridad contra la persona del general Flores, únicas capaces de dar garantías para desvanecer los temores del gobierno oriental, cuando denunciaba al argentino los planes del general Flores"

A renglón seguido, agrega, a pesar de que su propio aserto anterior lo desautoriza, que "el gobierno argentino sólo ha dado seguridades de cumplir con los deberes que le impone la neutralidad para con un gobierno amigo, y esos deberes han sido cumplidos".... El gobierno argentino, "por deber y altas miras políticas, se ha sobrepuesto a toda otra clase de consideraciones para llevar hasta la mayor rigidez el leal y fiel cumplimiento de las declaraciones que hizo y que un gobierno que se estima no hace para eludir"...

Como si fuera poco el sarcasmo, se declara ser "completamente inexacto que alguno de los periódicos que se publican en Buenos Aires sea órgano del gobierno argentino".

"La Nación Argentina" era el diario del presidente Mitre, nacido simultáneamente con su gobierno y fundado para sostenerlo. Su palabra siempre fué espejo de aquel ciudadano. ¿Existe, acaso, quién lo dude?

Concluye el ministro Elizalde manifestando que, así que su gobierno "tenga conocimiento de cualquier hecho que pueda comprometer la neutralidad que se ha propuesto y que desea guardar, ha de tomar las medidas necesarias para impedirlo". (1)

¡Y el propio documento que suscribe certifica la flagrante violación de esa neutralidad!

Mayo 14. Nota del ministro Lamas al ministro Herrera, enterándolo de que el canciller Elizalde, declinando "toda conferencia puramente verbal con los agentes diplomáticos, sobre el objeto manifestado por ellos, exigió que se levantase un protocolo de todo lo que tuvieran que decirle, y siendo esta idea repelida por los agentes, se quedó, al fin, en que pasarían una nota colectiva".

... "Esta nota, excelente, contiene dos puntos a que yo daba la mayor importancia, estableciendo que el *punto de partida* de la invasión que sufrimos es la *república Argentina*, y que ella se ha dirigido contra un gobierno legal y regular, bajo cuya administración estaban garantidos y prosperaban todos los intereses de los extranjeros"

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Junio 30 de 1863: "Flores sintió a Lamas (el general) y ha creído mejor marchar hacia el litoral. Supongo que irá a la Colonia: allí estará en contacto con la escuadra argentina..."

Mayo 15. Nota del ministro Lamas al ministro Herrera, comunicándole la respuesta del canciller Elizalde a la nota colectiva: "Esa contestación es inaudita". Les devuelve la nota y les anuncia que se quejará a sus respectivos gobiernos.

Comenta el doctor Lamas severamente esa actitud, pues "la nota no es más, en suma, que un medio o una diligencia regular, en el fondo y en la forma, para resguardar los intereses de sus connacionales de los perjuicios de que estaban evidentemente amenazados".

Termina: "Podemos, me parece, continuar nuestras reclamaciones, sin salir del camino en que las colocamos, **cargándonos de razón, si puedo expresarme así, cada día** más, hasta que llegue el día — que no puede ser lejano— **en que, desembarazados de Flores y vigorizados por el** triunfo, resumamos todo y presentemos nuestra grande y definitiva reclamación".

Mayo 16. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, diciendo que su gobierno no puede tomar actitudes que, "importasen, o bien la condena de uno de los beligerantes, o bien la adopción de medidas hostiles a una de las partes de la república Oriental"... lo que significaría "el abandono del carácter de verdadero neutral que el gobierno argentino se ha propuesto conservar y está resuelto a mantener"...

Continúa: "El gobierno argentino, ni indirectamente, ha cometido acto alguno opuesto a la neutralidad, según lo certifica el señor Lamas. Pídesele únicamente, pues. que haga declaraciones sobre las medidas que haya tomado y de las que entiende que es de su deber adoptar"....; "lamenta sinceramente que se le haga una exigencia de esta naturaleza, porque no le es posible acceder a ella".... Agrega que "la neutralidad, como lo ha manifestado el abajo firmado, es un acto voluntario de cada pueblo".... Se niega, luego, a expresar las medidas que se tomarán para garantir la neutralidad, **tan proclamada y tantas veces herida, porque, para eso,** "sería forzoso hacer un tratado sobre los deberes y derechos de los neutros en caso de guerra".

Acumulados sofismas y desafío crudo de los principios internacionales, por cuanto sólo correspondía cumplir, honestamente, los deberes de buena vecindad y era

una aberración denominar beligerante al movimiento subversivo y darle los privilegios de tal. El caso de derecho era clarísimo: un gobierno constituído, amigo y reconocido, frente a una invasión revolucionaria. Sólo el gobierno tenía personería internacional, siendo improcedente atribuirla a sus atacantes.

Mayo 17. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, aprobando sus procederes y destacando las anteriores confesiones del ministro Elizalde y su implícito elogio del invasor. Historia la serie de advertencias sobre la realidad del movimiento revolucionario, hechas por el oriental al gobierno argentino: "la constancia y la insistencia de nuestra parte en la denuncia, fué igual a la constancia y a la perseverancia del conspirador". Agrega: "Estamos en derecho de traducir la nota del señor Elizalde como un aplauso o una aprobación, ni siquiera discreta, al crimen contra nuestra patria perpetrado".

Mayo 17. Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, manifestándole que "es altamente honroso para este gobierno verse cooperado, en su justa demanda, de respeto a la paz y al orden del país, por el esfuerzo generoso y espontáneo de la diplomacia europea". Agrégase que, "sean cuales fueren las emergencias futuras, sobresaldrá, arriba de todo, el buen derecho de la república, pacífica e inofensiva, alevosamente atropellada desde territorio argentino, reconocido y apoyado, por los imparciales altos representantes de las principales naciones civilizadas; **acto primero de esta naturaleza de importante significación** en favor de los gobiernos regulares del Río de la Plata, cuya estabilidad es tiempo ya que se arraigue para felicidad y crédito de estos pueblos".

Luego se dice: "Esta nacionalidad ha sido una noble **víctima de las malas pasiones del Río de la Plata y, acostumbrada al sacrificio útil por los principios, se** resigna esta vez más al que se le impone nuevamente: no repara en el mal que se le hace, perturbando sus días de paz y de prosperidad y mira tan solo el bien que resultaría **de que vaya siendo posible el triunfo, luchando con** armas de paz contra la mal aconsejada política de odios y de venganzas, de asechanzas y hostilidades inmotivadas".

... "Estas nacionalidades tienen que salvarse de la demagogía que las quiere disolver".

Mayo 20. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, para que encarezca al gobierno argentino la adopción de medidas eficaces, pues "usted notará que esta invasión recibe diariamente sin embargo de las órdenes que el gobierno argentino dice haber impartido, y sin embargo de las protestas de neutralidad, refuerzos sin los cuales la guerra en este país habría tenido ya término".

Mayo 22. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, diciendo que "no existe en sus notas, ni fuera de ellas, nada, absolutamente nada, que pueda autorizar la suposición de que al gobierno oriental *no le bastase la estricta neutralidad del argentino*". (1). Muy lejos está su gobierno de eso, tanto "que es base fundamental de su política excluir de tales asuntos todo linaje de influencia por parte de sus limítrofes". Confirma: "Deseamos no dejar duda sobre este punto. Nuestro pensamiento fundamental es acabar con la para todos funestísima conmixtión de los partidos orientales y argentinos". **Bien claro quiere dejarlo establecido**: "En lo demás, en todo lo que se refiere a la vida interior de cada una de estas nacionalidades, cada uno en su casa. Este es el pensamiento oriental en su más ingenua expresión. No lo equivoque el gobierno argentino".

Sus cuestiones domésticas no las confunde el país con las ajenas y no se pide la cooperación extranjera, como parece insinuarlo la nota contestada: "Lo único que hemos pedido es la práctica de la política de neutralidad, declarada por el gobierno argentino. Eso, y nada más; ni un ápice más." (2).

Mayo 24. Nota del agente Lamas al ministro Herrera: "Aprovecho, como V. E. ve, todas las ocasiones de definir las relaciones que nos conviene cultivar con este país, y de que tomemos en ella posición de nación independiente. Parece que esto causa aquí extrañeza, y hasta enojo, lo que de ningún modo me sorprende; pero, si perseveramos en nuestra buena política — en la política oriental pura — hemos de hacernos una posición digna aquí y los esfuerzos que para esto hagamos

(1) El subrayado es del texto.

(2) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Julio 25 de 1863: "No sé si le ha parecido bien la resolución del gobierno en su nota sobre conmixtión de partidos. Yo he querido decirle que tal nota sea el evangelio oriental en Buenos Aires para todos sus sucesores. Creo que raro es el agente público que merece tal distinción.".

pueden ser un vínculo de unión para los buenos orientales y un medio para consolidar nuestra paz interna".

Mayo 26. Nota del agente Lamas al ministro Herrera. Así arranca: "Con los elementos que hoy tengo, juzgo que podré demostrar: Que el gobierno argentino, obrando de un modo opuesto al que debíamos esperar, frustró las seguridades que nos había dado, y en las que confiamos, y dejó de cumplir los deberes que le impone el derecho de gentes. Que la invasión de Flores se realizó por no haber querido adoptar el gobierno argentino, según ahora lo declara, las únicas medidas que podían impedirla. Que, aún después de verificada la invasión, no ha adoptado, al menos eficazmente, ninguna de las medidas que eran de su deber para impedir que ella fuese auxiliada, desde su territorio argentino, con hombres armados, artículos de guerra, etc., como efectivamente lo ha sido públicamente, sin recato alguno. Que se ha rehusado a todo acto público que destruyese la fuerza moral que de la ineficacia de sus medidas o de su tolerancia sacaban públicamente los invasores, prestándose así a que apareciera que se nos hostilizaba, injuriaba, con la cooperación, al menos tácita, del gobierno argentino.

"Narrados los hechos, combinadas las circunstancias, colocadas las mismas ingenuas declaraciones del gobierno argentino en presencia de los deberes internacionales, quedará en la mayor evidencia que, de facto, ha faltado a todos sus deberes y que esta falta, que tanto nos ha dañado en el presente, oscurece el porvenir de la manera más funesta para estos países".

Mayo 26. Nota del agente Lamas al ministro Herrera en que, aludiendo al ministro Elizalde y a su gobierno, dice: "Nuestras reclamaciones molestan; nuestra actitud, amigable, pero de nación que no deja ya menoscabar su independencia ni su dignidad, causa cierta novedad desagradable". (1)

Mayo 29. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, diciéndole que, según noticias de su gobierno, "en la

(1) Aureliano Berro. "De 1860 a 1864", pág. 15: "Le corresponde (al presidente Berro), la primacía indiscutible del ensayo de la política neta y fundamentalmente uruguaya. El eje de sus movimientos, que antes se hallara siempre en los colosos opresores e interesados del Norte y del Sur, él lo buscó en la soberanía interna"....

noche de antes de ayer 27 o de ayer 28, ha debido salir de esta ciudad de Buenos Aires una fuerza aquí reunida y armada, capitaneada por un oficial argentino, con el objeto de sorprender y apoderarse de la ciudad de la Colonia, que, como se sabe, tiene escasísima guarnición".

Mayo 30. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, confirmatoria: "Ahora, debo comunicar a V. E. que, según informes fidedignos que recibí anoche, deben haberse embarcado, y supongo que se han embarcado en la madrugada de este día, más de cien hombres armados".

Mayo 30. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, declarando que la nota del ministro Elizalde del 16 es "de todo punto insuficiente". Rechaza, por absolutamente inaceptable, su punto de vista, que iguala los derechos de la invasión con los de "un gobierno regular, soberano y amigo que tiene derecho a los respetos y a las regalías de esta ley (ley de las naciones), y que puede exigir se cumpla con los deberes que ella impone a los gobiernos extranjeros con los cuales está en amistosa comunicación".

Mientras el general Flores no sea beligerante — y no lo es — no puede ser considerado "como igual en derecho al gobierno regular". Asunto clarísimo y, por eso, "toda la argumentación del señor Elizalde, sin base, se derrumba y no hace sino dejar en descubierto un mal conato, una intención poco noble".

Se autoriza, en consecuencia, al doctor Lamas "para iniciar definitivamente nuestra reclamación, sin perjuicio de irla vigorizando con las nuevas pruebas, que el gobierno le suministrará, de la justicia en que se funda".

Mayo 31. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, aprobando calurosamente su anterior. Agrega: "La satisfacción que se nos debe y que si no fuera, repito, por amor a la paz y a los más graves intereses de estos países, demandaríamos por otros medios, nos la dará el mundo, como nos la da ya la diplomacia europea en el Plata, aunque la esquive, avergonzado, el país y el gobierno americano que así procede con nosotros".

El gobierno oriental "da una nueva prueba, bien elocuente, de su amor a la paz, amor que no es capaz de minorar, ni aun hoy, la mal aconsejada política argentina con todo su odio, con todas sus hostilidades, directas o indirectas, con todas esas malas artes, a la orden del día del otro lado del Plata".

Alude, luego, a los agravios sufridos: "La actitud asumida por el gobierno argentino en la agresión que de parte de Flores está sufriendo este país, agresión preparada, tolerada, permitida en territorio argentino, sin que hasta hoy hayan sido eficaces ningunas de las medidas que dice adoptadas para combatirla, debe traducirse como una actitud ofensiva contra este país, tanto más cuanto que, con sobrada anterioridad, este gobierno denunció reiteradamente la inminencia de la agresión y **siempre encontró protestas y seguridades, que hoy aparecen** desmentidas por los hechos".....

Junio 2. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, recogiendo sus denuncias concretas sobre violaciones de los deberes de buena vecindad. Declara que "trasmitió al ministerio de la guerra y al jefe de policía las órdenes del señor presidente para que se impidiese todo acto que comprometiese la neutralidad que quiere observar estrictamente en los negocios de la república Oriental del Uruguay".

Niega, luego, que haya nada cierto en los referidos asertos: "La notoriedad más grande ha hecho ver que son inexactos". Por lo demás, "el gobierno no acepta responsabilidad en los casos de hombres sueltos que salgan del país para pasar a la república Oriental".....

Junio 10. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, acusando recibo de la anterior: "Espero que dentro de breve tiempo podré patentizar ante V. E. la razón con que deploro que se escapen al conocimiento de las autoridades de este país hechos de la más cumplida notoriedad".

Reivindicando su derecho y su decoro, agrega: "En cuanto a las clasificaciones que he hecho de la persona y de la empresa de don Venancio Flores, ya he tenido el honor de declarar, en contestación a la nota del día 1.° a que V. E. se refiere, que las dichas clasificaciones están dentro del derecho de la república. Yo mantendré ese derecho y V. E. hará lo que estime propio y conveniente".

Junio 1.° Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, contestando su criterio contrario a la intromisión de una nación en los asuntos de la otra: "Lo que nuestra

historia nos enseña es que la cooperación de una y otra nación ha sido indispensable para alcanzar su felicidad".... Insiste: "No todo lo que se desea se puede alcanzar. Si el gobierno oriental quiere acabar con la conmixtión de los partidos orientales y argentinos, que, lejos de haber sido funestísima, ha sido en muchos casos la salvación de la libertad y de las instituciones en el Río de la Plata, tiene que esperarlo inútilmente, porque los gobiernos no pueden destruir los vínculos de los pueblos, encarnados en sus glorias y en sus recuerdos de dolor y sacrificio".

Impugna la política de "cada uno en su casa", sostenida por el doctor Lamas y su gobierno; declara que al gobierno argentino "la suerte del pueblo oriental le inspira un interés más vivo que cualquier otro pueblo extranjero"; manifiesta que su gobierno "se abstiene de toda condenación por lo que respecta a los partidos o luchas internas de la república Oriental"; y, "consecuente con este modo de pensar", no puede "admitir ni rechazar" las apreciaciones del doctor Lamas "sobre la empresa del señor general don Venancio Flores," a quien, por lo demás, "debe expresarle el deseo de que se eviten calificaciones que no son de lugar en las notas que el señor Lamas dirige al gobierno argentino, porque no podría recibirlas en esa forma".

Junio 10. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, rebatiendo largamente los puntos de vista contenidos en la nota anterior. Netamente establece que sólo arregla su conducta diplomática a "las instrucciones de su gobierno, que son las únicas que debe obedecer".

Le es "extremosamente penoso tener que contestar"; pero "el uso del derecho que para ello tengo, es en este caso, un deber indeclinable".

Estudia profundamente los orígenes de nuestra independencia y exclama: "Esta es la verdad: la república Argentina, lo mismo que el Brasil, combatía por la dominación de aquella provincia, que reputaba parte de su territorio". Repudia, luego, enérgicamente, la tesis del ministro Elizalde sobre las aparcerías vecinales, porque "la conmixtión de los partidos locales es evidentemente contraria a nuestro rol internacional". Prosigue: "Y es esto tan cierto que, sin temor de error, el día en que esa idea — la idea utopística de la república del Plata

— descendiese al campo de la política práctica y oficial, podríamos abrir las nuevas páginas de nuestros comunes anales por esta frase de un gran publicista: "ce n'est pas la solution qui approche, c'est le chaos qui commence".

Define, otra vez, la gran política exterior que sirve y representa: "Somos hermanos, pero hermanos emancipados, cada uno en su casa, cada uno con su régimen propio para el gobierno doméstico de su casa, cada uno dueño de su casa".

Reproducción total merecería el poderoso alegato en defensa de la nacionalidad y sus elementales derechos al respeto externo. (1)

Con firmeza le niega el doctor Lamas al ministro Elizalde título para ejercer censura de "las cartas diplomáticas orientales": "En los documentos orientales don Venancio Flores y su empresa pueden ser clasificados como el gobierno oriental entienda que deban serlo".

Subraya otra irregularidad: "V. E. da por existente una lucha armada a que se han lanzado los partidos orientales. Eso no es exacto y yo no tendría el honor de estar acreditado cerca del gobierno de V. E. si se tratase de una lucha de partidos". Se trata, simplemente, de un gobierno constituído, que está frente a una rebelión, siendo, por tanto, inadmisible que un gobierno amigo atribuya beligerancia al invasor, sin estar reconocido su derecho, lo que importaría "una violación flagrante de la política declarada por el gobierno argentino". (2).

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Junio 30 de 1863: "Creo, cualquiera que sea la terminación de este conflicto, que es llegada decididamente la hora de buscar remedio fundamental a la situación de este país. Se construye, con garantías extrañas, una barrera china que lo separe de esa demagogía y de ese desorden, o pierde su pusilanimidad y contribuye a fundar geografía política más en relación a la geografía natural.

Yo no dejaré el ministerio sin haber puesto la primera piedra para ambos casos, de manera que, si no es posible la una, sea la otra".

(2) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Julio 20 de 1863: "Su nota sobre conmixtión de los partidos es un gran libro en que pueden y deben inspirarse ambos países, si quieren mostrarse inteligentes y altos en la política a fundar.

A más de un impenitente ha de convertir ese y otros trabajos.

Junio 19. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, acusando recibo de la anterior en términos muy breves y eludiendo el fondo de la cuestión. Atemperado el lenguaje y esquivado el debate que tan airadamente se planteara, dice: "El señor Lamas puede tener opiniones distintas del gobierno argentino sobre el modo de clasificar ciertos hechos; mientras no llegue la oportunidad de la aplicación de las doctrinas encontradas, no hay objeto de discutirlas". Se bate por un momento, en retirada: "No ha sido combatido el pensamiento político que el señor Lamas atribuye a su gobierno. El infrascripto se ha referido a las opiniones privadas de los individuos".

Junio 22. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, cumpliendo "el agradable deber de acusar recibo de la nota de V. E. que contiene aquella declaración", referida en el primer párrafo, es decir: "que no ha sido combatido el pensamiento de mi gobierno." (1)

Junio 24. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, adjuntando copia de la importante controversia anterior, que le había dado "ocasión de demostrar, con mayor latitud, que la conmixtión de los partidos locales de las dos repúblicas era contraria al derecho público de estos países, a la independencia del nuestro, a la paz del Río de la Plata y a la cordial amistad de estas nacionalidades. Eso me permitía, también, reivindicar la verdad histórica, tan oscurecida, con daño nuestro, estableciendo aquí, ante el gobierno argentino, que la república Argentina no ha combatido nunca ni ha hecho el menor sacrificio para fundar la independencia del estado Oriental, independencia que ella repelía tanto como el Brasil y que ella sólo aceptó, lo mismo que lo hizo el Brasil,

---

Yo he de dejar constancia oficial en este ministerio de todo el precio que el gobierno oriental da a la doctrina de su nota, que debieran tener a la vista en el bufete todos los ministros futuros de este país.

Su nota es un grande y valiente servicio".

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Julio 22 de 1863: "Me ha sido muy agradable su carta del 20. Creo que mi circular y mi contestación a Elizalde le han parecido a usted bien: Me lo revelan los términos en que usted me comunica la satisfacción de Elizalde.

Me consideraría feliz si este señor principiase a ver que conviene más a ambos países la lealtad y franqueza en sus relaciones que el engaño y la intriga.

como medio de salir, por transacción, de las dificultades de la guerra que ambos pretendientes a la dominación del territorio oriental estaban en verdadera impotencia para continuar".

Julio 16. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, manifestándole que el gobierno de la república ha aprobado su conducta y que "ha visto con la mayor satisfacción iniciada y sostenida la discusión con el ministro argentino, defendiéndose por el agente oriental la doctrina de política nacional que repudia, como funesta para la independencia y la paz, la conmixtión de los **partidos argentinos y orientales". (1).**

Proclama que esa doctrina "rompe con las tradiciones, fatales para este país, sostenida por primera vez con energía en Buenos Aires, y en los mismos momentos en que este país sufre, con la invasión de Flores, uno de los males que de aquella conmixtión le vienen, y cuando el gobierno argentino mismo proclama abiertamente esa conmixtión con el fin de llegar a la soñada reconstrucción de la nacionalidad argentina en el Plata".

Esa batalla diplomática, ganada por el doctor Lamas, "**es no solamente un servicio considerable hecho al país,** para su porvenir, sino un servicio de actualidad que el gobierno reconoce". Tanta importancia patriótica se atribuye al memorable y victorioso debate, que se manda dejar copia oficial de esas notas en el archivo de la legación, "para que, en lo sucesivo, se tenga a la vista, por todo ciudadano llamado a representar a la república en ese país, la doctrina de *política nacional* que debe servir de base a nuestras relaciones internacionales para con él y sus gobiernos, debiendo ponerse al pie del último de esos documentos de usted esta resolución".

Mayo 1.° de 1863. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, enterándole de que, poco antes de nombrársele

(1) **Aureliano Berro, obra ya citada, pág. 22: "De acuerdo con su viejo postulado (el presidente Berro), de que las cuestiones** de los orientales debían resolverse entre orientales, creía entonces, que las cuestiones de los argentinos debían resolverse entre argentinos.

"No puede dudarse que este principio, realizado con la profunda honestidad con que lo realizó el presidente uruguayo, hubiera deparado a estos países una suerte mejor que las conmixtiones vergonzantes, de pueblos y partidos, que los laceraron y deshonraron, retardando por medio siglo el desarrollo de sus progresos materiales y morales".

agente confidencial en Buenos Aires, se habían impartido órdenes al cónsul Espina para que pidiese explicaciones confidenciales al gobierno argentino sobre el envío. sin **aviso, de un buque de guerra al Uruguay "con el objeto** aparente de destruir el arrecife "Corralito", que estorba la navegación de este río en cuyas aguas es condómino este estado".

Proyectada, mucho antes, esa obra por el gobierno de Berro, había invitado al argentino a que concurriese a ella, "por estar el obstáculo en aguas comunes".

El otro ribereño la aborda, sin aviso, "mandando un buque de guerra a ese fin, que fondea precisamente en el punto donde han tenido lugar los desembarcos"... Ese "es un acto que debe llamar nuestra atención y no podemos permitir, a lo menos, que en aguas nacionales opere, sin permiso y sin concurso nuestro, un gobierno extranjero". Encárgase, pues, al doctor Lamas de tomar y seguir la reclamación confiada al cónsul Espina antes. (1)

Con posterioridad, entre el 2 y 4 de Mayo, recibe el gobierno oriental una nota del argentino, con fecha 30 de Abril, comunicándole que ha dispuesto que la zumaca de guerra "San Juan Bautista" destruya el arrecife de la referencia y que así lo participa por tratarse de "un interés común a ambos estados".

Mayo 4. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, manifestándole la sorpresa de su gobierno de que el argentino, "por su sola determinación y con sus solos medios", aborde la destrucción del "Corralito", cuando, el año anterior, el ministro de la Riestra, notificado de esa iniciativa, planteada por el gobierno oriental, había pedido el plano e informe detallado de la obra".

El gobierno oriental, "sobreponiéndose a la poco agradable impresión que debía causarle la forma en que su propuesta era repelida", nunca se habría opuesto a que el argentino iniciase la obra; pero "no puede admitir que se establezca el antecedente que, contrariando todos los establecidos hasta ahora, tiende a sustituir el acuerdo y la comunidad de acción con que deben obrar los ri-

---

(1) **La gestión anterior del gobierno oriental sobre destrucción del arrecife "Corralito", a que se refiere, había sido planteada por nota de Abril 20 de 1862, suscrita por el ministro don Antonio María Pérez, de la que acusó recibo, en nota de Mayo 1.º, el ministro don Norberto de la Riestra.**

bereños, en las aguas comunes, por la voluntad y la acción exclusiva de uno de ellos''

Mayo 12. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, declarándole que el gobierno aprueba plenamente la nota anterior, ''protestando contra el acto de ese gobierno ordenando, sin acuerdo y concurso oriental, la destrucción del arrecife del Uruguay llamado ''Corralito''.

Mayo 12. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, manifestándole la sorpresa desagradable que le ha producido la protesta uruguaya, desde que, con anterioridad del 30 de Abril, se le había comunicado el propósito en vista. Reivindica para su gobierno el derecho de eliminar los escollos que entorpezcan la navegación ''en el territorio fluvial argentino y participándole al gobierno oriental que, antes de dar principio a la ejecución de los trabajos, como lo ha hecho, no ha faltado ni aún a las exigencias de la más escrupulosa cortesía''.

Mayo 16. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, historiando el caso. Recuerda que el 12 de Mayo de 1862 se había enviado al ministro de la Riestra ''copia del plano y copia del informe del ingeniero que había este gobierno encargado del estudio y examen, así como una muestra de la roca que forma los escollos llamados ''Corralito''

''Dando por no acaecidos los referidos antecedentes'', el gobierno argentino ''envió en silencio'' un buque de guerra a realizar la obra y, ''después de dado el paso, después de principiada la obra'', tiene ''la bondad de avisar al infrascripto, sin la mínima referencia a la iniciativa y a la cortesía oriental, como si se tratase de asunto nuevo, de que se hablase por primera vez''.....

''El infrascripto lamenta tales circunstancias y se abstiene de añadirles alguna otra con que pudiera, en los actuales momentos, señalar, por lo menos como inoportuna, la expedición del ''San Juan Bautista''

Cumplido por el agente doctor Lamas ''el deber de protestar contra la manera con que se ha procedido en este negocio, que envuelve para la república derechos inalienables, y aprobada como ha sido la conducta de dicho agente, al infrascripto solo le resta aprovechar esta ocasión para renovar a S. E. las seguridades de su mayor consideración''.

Mayo 17. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, manifestándole que "el pensamiento del gobierno está lleno con la susodicha protesta, que salva nuestro derecho" y que "se limita a ser un argumento más que prueba la oscuridad que ha acompañado el proceder de ese gobierno, en cuanto a la neutralidad a que alude en la guerra que se nos ha traído desde el territorio argentino".

Junio 3. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, de refutación a la del 16. Expone que recién se están haciendo los sondajes y planos y que la protesta es improcedente, "desde que esos trabajos no han tenido principio de ejecución, desde que han sido anunciados oportunamente al gobierno oriental, desde que deben ejecutarse exclusivamente sobre territorio argentino"....

Manifiesta, luego, su extrañeza de que encuentren eco en el gobierno oriental "los rumores absurdos propalados por una parte de la prensa de Montevideo con motivo del envío al Uruguay de la zumaca de guerra "San Juan Bautista".

Refiriendo a una frase de la nota que contesta, agrega: "El gobierno argentino no puede permitir se ponga ni aún en duda la lealtad de sus procedimientos, y no dejará ésta sin pedir explicación de conceptos a que puede darse una interpretación dudosa, rogando a V. E. se digne manifestarle las circunstancias que en los momentos actuales hacen, "cuando menos inoportuna, la expedición del "San Juan Bautista".

Junio 6. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, manifestando que, según informes del capitán del "San Juan Bautista", hallándose esa embarcación el 20 del pasado ocupada de los trabajos ordenados en el río Uruguay", el comandante del buque de guerra oriental "Villa del Salto" le "intimó, a nombre del gobierno de V. E., la suspensión de los trabajos que está encargado de practicar, hasta que su gobierno se pusiese sobre ellos de acuerdo con el argentino".

Declara que estima tal acto como "un desconocimiento de los derechos soberanos de la república sobre su territorio fluvial y una agresión tan grave como injustificada". Por ello, "ha recibido orden de S. E. el señor presidente de la república para pedir al de V. E. las explicaciones debidas".....

Junio 10. Nota del ministro Herrera al ministro Eli-

zalde, diciendo que se complace en dar la explicación pedida, "que nunca rehusa, sobre la conducta de sus autoridades dependientes", pues el gobierno oriental tiene "empeño en dar una prueba más de su deseo de que no aparezcan por él heridos los derechos de pueblos y gobiernos amigos, sean las que fueren las circunstancias y los motivos que inspiren sus procederes".

Agrega que, parte de los arrecifes del "Corralito" están" en territorio fluvial oriental, bajo jurisdicción ajena a la argentina.". La intimación del comandante del "Villa del Salto", sólo ha podido referirse, en consecuencia, a las operaciones del "San Juan Bautista", que "tuviesen lugar en dicho territorio oriental". Otra suposición no cabe, pues, de lo contrario, "la conducta de la autoridad nacional envolvería una contradicción, pues que desconocería al condómino el mismo derecho en virtud del cual reclamaba".

Junio 10. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, remitiéndole copia de la que, "simultáneamente con la relativa a la detención del vapor "Salto", recibí del gobierno argentino, pidiendo explicaciones sobre la intimación hecha por un vapor de guerra nacional al "San Juan Bautista".

Agrega que esa nota, "agria y exagerada como la del señor Elizalde del 8, que he comunicado a usted, entregada el mismo día que esta, demuestra la decidida voluntad de crearle al gobierno oriental una posición embarazosa, cuando menos, si es que no se busca un motivo de conflicto".

Ha contestado en términos que "dan una prueba más de la moderación con que es nuestro deseo tratar con ese gobierno, tan irreflexiblemente irritado".

La correspondencia diplomática sostenida con motivo de la destrucción del arrecife "Corralito", pone de relieve la celosa defensa que hacía el gobierno oriental de nuestra jurisdicción fluvial, salvaguardando, con firme tranquilidad, los derechos de la república sobre las aguas ribereñas, a pesar de ser tan atribulada la situación creada por la invasión.

Así, glorificado por su austeridad y puro patriotismo, se presenta ante la historia el gobierno, sin mancha, de Berro.

Tómese nota de que el ministro Herrera dice que la nota áspera del ministro Elizalde sobre el "Corralito"

fué simultánea con otra del mismo, fundada en la detención del buque argentino "Salto", que significó un *ultimátum*. Véase:

A principios de Junio de 1863, las autoridades orientales sorprenden a bordo del paquete argentino "Salto" — subvencionado por el gobierno uruguayo — en el puerto de Fray Bentos, un contrabando de guerra; tratábase de armas, cuya, existencia había negado el capitán, que no figuraban en los papeles del buque; descubiertas, luego, se alegó que eran de propiedad del gobierno argentino. (1).

---

(1) Así refería el caso el doctor Andrés Lamas al ministro Elizalde, en nota de fecha Junio 18 de 1863: "Se tenía denuncia de que fuerzas de don Venancio Flores debían venir al puerto de Fray Bentos, que estaba inerme, y que allí tomarían del vapor "Salto" armas, monturas y ropas que les venían de Buenos Aires. Para evitar la consumación de ese delito y de esa hostilidad. vino a estacionarse en aquel puerto el vapor de la marina nacional "Villa del Salto".

"Las fuerzas de Flores aparecieron, en efecto, en las inmediaciones del puerto de Fray Bentos y en Fray Bentos se presentó, en el mismo día en que llegó a ese puerto el vapor argentino "Salto" y fué apresado el armamento, monturas y ropas que llevaba el dicho vapor "Salto", una partida de Flores a la cual pertenecía el capitán don Eulogio Núñez, correntino, tomado prisionero por las fuerzas del gobierno y conducido a bordo del "Villa del Salto".

"Llegado el vapor argentino "Salto" al puerto de Fray Bentos, y fondeado en él, su capitán, Ceppi, dijo no tener a bordo artículos de guerra. Entonces y constando por la aseveración de dos oficiales de la república, que iban de pasaje, que al salir el vapor "Salto" de Buenos Aires atracó a él una ballenera conduciendo armamento, equipos y municiones, y que todo estó había sido recibido y se encontraba en el vapor, se procedió al examen indispensable y se encontraron como doscientos sables sueltos y el resto del armamento, las monturas y las ropas, acondicionado todo en pequeños volúmenes, que no son de uso en el comercio, y que, por sus dimensiones, eran a propósito para ser conducidos a caballo.

"Como no aparecían en el lugar destinado a la carga las municiones denunciadas, volvieron a ser interrogados el capitán Ceppi y don Melchor Beláustegui que, después del descubrimiento de los sables, monturas y ropas referidas, se declaraba dueño de esos objetos; ambos negaron positiva y absolutamente que existieran a bordo los cuatro cajones de municiones que se buscaban.

"Procediéndose, entonces, a nuevo examen fueron hallados los dichos cuatro cajones en la letrina del vapor. En consecuencia, declaró el comandante del "Villa del Salto" la aprehensión

Junio 5. Nota del ministro Herrera al doctor Lamas, autorizándolo a "ver inmediatamente al ministro de R. E. y saber de S. E. si, en efecto, es cierto que tales artículos son de propiedad de las referidas autoridades; y, si así fuera, usted le hará saber que, bastándonos tal seguridad, el gobierno los pone, desde luego, a su disposición".

Junio 8. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, refiriendo a la anterior. "En el mismo momento en que acabé de leerla, escribí e hice entrega en la casa del señor doctor Elizalde de una nota verbal", pidiendo una conferencia, "a pesar de ser día festivo", para enterarle de la comunicación de su gobierno. Eso había ocurrido el día 7. Agrega que no ha recibido respuesta, pero que notificado está el gobierno argentino: "si no la recibió ayer mismo, o no la recibe hoy, es porque él no ha podido o querido recibirla".

Junio 8. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, diciendo que el apresamiento del "paquete argentino obliga al gobierno oriental, a condenar altamente ese escandaloso atentado". Por orden de su gobierno, pídele "al gobierno oriental una pronta y solemne reparación, cual corresponde, para vindicar el ultraje, castigar el delito que resulte y acordar las indemnizaciones debidas". (1)

Junio 9. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, contestando la precedente. Empieza por manifestar que el gobierno oriental "ve con pesar la manera como en la nota de S. E. se aprecia el suceso que la motiva".

Atribuye los términos tan extremos de su nota probablemente a la "falta de informes completos" que, por su parte, el gobierno oriental procura en el deseo de llegar a "una tranquila, franca y leal explicación".

Por eso, apenas tuvo conocimiento del suceso, "sin

de esos, como de los otros objetos, cuya existencia a bordo había sido negada, y cuya procedencia y destino no aparecían justificados ni por guía de aduana, ni por boleto de la agencia del vapor "Salto".

¡Y pensar que el gobierno del general Mitre diría que esas armas eran suyas, "pertrechos de guerra del gobierno argentino, que iban por territorio fluvial argentino a puertos argentinos!". Territorio fluvial argentino el puerto de Fray Bentos.....

(1) Acreciendo su grave significado, esta nota fué entregada por el cónsul argentino en Montevideo.

esperar el juicio legal del caso", dió orden al doctor Lamas "para que explicara al gobierno argentino el incidente". A pesar de su empeño, el doctor Lamas no pudo "hacerse oir de S. E.".

Confía el gobierno oriental que, "explicado el incidente de la detención del "Salto" a mejor luz, el gobierno argentino modificará sus apreciaciones". Por lo demás, "ha encomendado este, como otros graves negocios, a su representante cerca del de la Argentina", sin que se entienda "que repugna ni responsabilidad ní reparación, si a esto hubiere lugar, una vez discutido el derecho y explicado el proceder, pues que pone su dignidad precisamente en el estricto cumplimiento de sus deberes internacionales".

Junio 9. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, comentando la nota del ministro Elizalde, quien "se dirige en el tono y en los términos más extremos al gobierno de la república, directamente, presentando algo que puede llamarse *ultimátum*".....

Agrega que ha contestado en términos mesurados, estando, como está, "sinceramente inspirado de ideas de cordialidad, de amistad y de paz con la república Argentina", y para "quitar todo pretexto, que ha tiempo me apercibo se busca por ese gobierno, para justificar o explicar una ilegítima, más directa ingerencia en los sucesos que tienen lugar en este país".

Prosigue: "A lo extremo y enojoso de los términos argentinos, me he esmerado, ahogando, como debo, todo el disgusto que me produce la conducta poco leal de ese gobierno, en contestar con la mayor consideración y templanza".

Se autoriza al doctor Lamas a dar "todas las explicaciones que justifiquen nuestro procedimiento en relación al vapor "Salto", paquete mercante subvencionado por este gobierno y en aguas orientales".

Explicaciones honorables que, "sin abdicar de nuestro derecho, eviten, en lo posible, un conflicto con ese gobierno".

Junio 11. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, manifestándole que, tributando su gobierno "a los derechos ajenos el mismo respeto que desea se tribute a los suyos, y poniendo su dignidad en el estricto cumplimiento de sus deberes internacionales, no rehusará ni

en el caso del "Salto", ni en ningun otro, reparación alguna, que sea debida, dentro de los límites de la justicia"

Junio 12. Nota *ultimátum* del ministro Elizalde al agente Lamas, "esperando la pronta aceptación del gobierno oriental".

Dice: "Paso a indicar la reparación que exige el gobierno argentino: 1.° Condenación pública por el gobierno oriental del acto violento ejercido contra el vapor paquete argentino "Salto".

"2.° Destitución del comandante del vapor oriental "Villa del Salto", y sometimiento a juicio para el castigo que corresponda.

"3.° Entrega, a bordo del vapor paquete argentino "Salto", en el puerto de Fray Bentos, de los cuatro cajones de pertrechos de guerra del gobierno argentino.

"4.° Saludo al pabellón argentino con una salva de veintiún cañonazos por el vapor oriental "Villa del Salto", en el puerto de Fray Bentos, que será devuelto por un vapor de guerra argentino, que irá a dicho puerto con ese objeto.

"5.° Devolución a los particulares de las cosas tomadas a bordo del vapor paquete "Salto", libertad de los que estuvieren presos, sacados de este buque, y pago de los daños y perjuicios que les correspondan, todo con arreglo a justicia".

Junio 12. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde: "Lo que sea de justicia el gobierno oriental se adelantará a hacerlo: y a hacerlo *bona fide*, porque es gobierno de ley, de principios. Busca la paz y respeta el derecho y la dignidad ajena; pero no sacrificará, ni por la paz ni aún por la propia existencia, el derecho y la dignidad de la nación que preside. Crea V. E. que soy órgano fiel de mi gobierno escribiendo esas palabras con mano tan tranquila como firme. Pero, por inadmisibles que me parezcan las exigencias que con la nota de V. E. debo elevar a mi gobierno, no me puedo persuadir que ellas conduzcan a un conflicto a los dos países".

Ya ha manifestado "la más penosa sorpresa" por la nota que contesta. Nada hacía esperar "las exigencias que, en forma de *ultimátum*, sin previa discusión y sin atención, ni aún referencia, a los actos espontáneos de mi gobierno, tan amistosamente consignados", contiene.

Recuerda que en la reciente guerra civil argentina

teniendo el gobierno oriental que "reclamar por el registro de los buques orientales, efectuado dentro de las aguas orientales, por la marina de guerra de Buenos Aires, se limitó a hacerlo en la forma más amistosa y se satisfizo llanamente, y aún casi privadamente, con que, reconocida la justicia de su reclamación, se le diese la seguridad de que no se repetirían los actos ilegales que la habían producido". (1)

Por lo demás, estudia jurídicamente el caso del "Salto" y evidencia el buen derecho del gobierno oriental. Pero si no se llegase a una "solución que satisfaga el honor y la justicia, sin violencia, sin enemistades, sin conflictos", propone, por orden de su gobierno, que "sea la dicha cuestión sometida a la decisión arbitral de uno de los gobiernos amigos de las dos repúblicas, interesados en su paz y en su prosperidad y ajeno, por todas estas circunstancias, a ningún linaje de parcialidad".

Propone, desde luego — "a la elección del gobierno argentino"—a Inglaterra, Francia, Brasil, España, Italia, Portugal y Bélgica. "A la decisión de cualquiera de estos gobiernos que elija el de la república Argentina, se someterá, gustoso, el de la república Oriental".

Junio 13. Nota del ministro Herrera al agente Lamas: con todos los antecedentes a la vista, "debo decirle, ya hoy, que la pretensión de ese gobierno, presentándola en el tono y en la forma en que la ha escrito el señor Elizalde, es de imposible aceptación para el de la república". La califica de *últimátum* y agrega: "Iniciar una discusión de tal manera, es hacer imposible toda discusión y toda inteligencia". (2)

(1) Aureliano Berro, obra citada, a pág. 11: "La altivez serena del gobierno de Berro en los asuntos que afectaban el honor nacional, no excluía los recursos de la moderación y de una notable habilidad, menospreciándose o tolerándose detalles que pudiesen herir susceptibilidades sin implicar agravios de fondo, para el logro de los fines superiores que se buscaban.

"Tales recursos fueron los que se emplearon con el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina, de donde se temía siempre lo que vino a realizarse a su tiempo: la invasión de Flores".

(2) La misma obra, a pág. 57: "La nota del doctor Elizalde fué considerada entonces por nuestro gobierno y por nuestro pueblo, por el doctor Herrera como por el doctor Lamas, como un *ultimátum*, inaceptable para base de un cambio de explicaciones con el gobierno argentino".

Por lo demás, aceptaría el arbitraje de un gobierno amigo, "sea este el que fuere, talmente fía en el derecho con que ha procedido y en la convicción que su conducta haría nacer en el espíritu de cualquiera de ellos, de que desea subordinarse, en este como en todo otro negocio, a lo que sea justo y equitativo.

Si esta franca manifestación no fuere atendida, no restaría sino resistir, si a ello se nos obligase, por falta de correspondencia de parte de ese gobierno, toda imposición atentatoria a nuestro derecho y a la dignidad nacional".

El lenguaje viril de Servia, repetimos, frente a la insoportable intimación austro-húngara, en 191.. Ante las humillaciones excesivas, hasta los pueblos débiles prefieren erguirse y perecer antes de asentir a la iniquidad impuesta por los fuertes.

En este caso, siquiera, se reacciona furiosamente, a causa del asesinato del príncipe imperial, y así ocurría en la caduca Europa, cargada de pólvora y de prejuicios. En nuestro caso, se desmentían cien promesas cordiales, se carecía de pretexto y se precipitaba a una guerra, que vino — la más horrorosa que registra nuestro hemisferio, — a países nuevos y sin rencores a la espalda.

Junio 13. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, manifestándole que el 11 había conversado sobre el asunto con el ministro Elizalde: "de todo lo que oí, no pude dejar de deducir que ni por ese, ni por otro asunto, su gobierno quebraría el propósito firme en que estaba de no hacer acto alguno que influyese en los asuntos interiores de la república Oriental, y que sus exigencias se limitarían a lo que fuese de la más indeclinable justicia".

Todo parecía en vía de arreglo. "En la tarde de ayer, fuí sorprendido por el áspero *ultimátum* que, en forma de contestación, me envió el doctor Elizalde".. Agrega: "Digo que me sorprendió, porque ese documento, tanto por el fondo como por la forma, está en un completo desacuerdo con las impresiones que me había dejado mi conferencia"....

Esa contradicción flagrante entre sus dichos y sus

hechos, es la característica de la política mitrista, en este luctuoso período; podría decirse que define el "modo mitrista", tal es su continuidad y su tenaz manera. Hasta el fin se seguirá así: haciendo trizas la verdad y la buena fe, siempre pegadas al labio. El tratado, secreto y negado, de la triple alianza, para "libertar" al Paraguay y que lo despedazaba, último acto de este primer tiempo catastrófico, se ofrece como testimonio clásico de tanta doblez.

Junio 15. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, rechazando la proposición arbitral y manifestando que su gobierno lamentaría que el oriental insistiera en mantener su actitud, porque, entonces, "tendría el pesar de verse obligado a tomar medidas coercitivas para vindicar el ultraje inferido al país que representa".

Prosigue: "No es materia de discusión, ni los hechos, ni los principios que los rigen, y por eso es que el gobierno argentino ha prescindido de una discusión innecesaria".

Largamente alega y reitera que su gobierno "no ha de retroceder ante las consecuencias desagradables que puedan surgir de una resistencia injusta en acordarlas, y que es con mano muy tranquila y muy firme que el infrascripto hace esta declaración. El gobierno argentino no desea un conflicto con el oriental, pero el señor Lamas debe persuadirse que vendrá, si desgraciadamente no se le acuerdan las justas reparaciones que exige".

Termina: "Los hechos son notorios, no necesitan una declaración arbitral para ser establecidos legalmente. El derecho es claro y evidente".

No puede disimularse el deseo de crear la dificultad, de aprovechar el pretexto para concluir, de una vez, con las formas cordiales y entrar, de lleno, al hecho crudo.

Ya está en marcha la nueva y fatal política que quiere "regenerar" al Río de la Plata. Alguna vez reconoció, como ya lo hemos recordado, el propio doctor Elizalde que, triunfante su partido en una banda, era impuesto que se afirmara, en la otra, el partido amigo del suyo.

Por eso es que desde el ministerio se vuelve, irritado, una y otra vez, hasta que se produce el desastre, contra el gobierno oriental, cuya altivez y valor cívico y buen derecho tanto estorban.

Junio 15. Circular del ministro Herrera al cuerpo diplomático, recordando que los ministros en Buenos Aires de Francia, Portugal, Italia e Inglaterra habían hecho gestiones "cerca del gobierno del general Mitre, a fin de obtener la seguridad de que esta guerra, cuando menos, no siguiera recibiendo alimento desde los mismos territorios en que había tenido punto de partida". Agregaba que era "notoria la tolerancia, cuando menos, con que las autoridades de tales territorios encubrían el atentado, constituyéndose, por el hecho, en parte principal en las hostilidades, siendo así que el gobierno argentino protestaba ser neutral". Declara que el gobierno "ha llevado su deseo de paz y de orden hasta hacer posible lo que hace años parecía imposible: romper todo vínculo con los partidos y las pasiones argentinas, que han hecho siempre de este país, antes y después de su emancipación política, una víctima, convirtiendo su envidiado territorio en sangriento campo de batalla en que se jugaron siempre intereses y pasiones ajenas a los verdaderos intereses orientales".

Prosigue: "Pero este propósito oriental tiene resistencias poderosas, por lo mismo que se trata de romper definitivamente con un pasado y una tradición arraigada".... Se desea "hacer imposibles las agresiones externas contra la paz interna". "Salvando bien los atributos de la autonomía nacional", el gobierno pide a las potencias amigas ... "obstar, en común, a la perturbación de la paz externa, resguardándola de toda amenaza directa o indirecta".

Junio 17. Nota del gobierno oriental a los doctores Herrera y Obes, Requena, Acevedo, López (Vicente Fidel), Estrázulas, Castellanos y Rodríguez Caballero — ilustres codificadores todos — pidiéndoles opinión sobre el caso del "Salto", en sus distintos aspectos, pues, habiendo "dado motivo a un incidente diplomático, que puede tomar grave carácter en cualquier momento, interesa al gobierno de la república, que quiere proceder de la manera más arreglada a derecho, conocer la opinión más competente, acudiendo en consulta a las notabilidades del foro nacional". (1)

(1) Carta del ministro Herrera el ministro Lamas, de fecha Julio 10 de 1863: "Esté usted seguro, señor Lamas, que no podía-

Junio 17. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, manifestándole: "Haré cuanto alcance mi inteligencia para traer este asunto al terreno de la discusión más tranquila y mesurada. Pero mi confianza en el éxito de este esfuerzo no puede ser grande. Temo que este gobierno cierre el oído a la voz del derecho para atender a las exigencias de un falso amor propio y de una mal entendida popularidad".

Sin hacerse ilusiones frente a la fuerza, ya en gesto impaciente y arbitrario, termina: "En ese concepto, creo que el gobierno debe considerar inminente el caso de "medidas coercitivas", y decidir cual es la conducta que le conviene seguir, para evitarlas, o para resistirlas materialmente".

Junio 18. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, manifestándole que, "siendo urgente, por su naturaleza, la contestación a la nota del infrascripto ministro", le ruega "tenga a bien darla".

Junio 18. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, contestando la suya del 15 en que anuncia la adopción de las "medidas coercitivas", si no se asiente a las exigencias diplomáticas formuladas. Historia el caso en todos sus aspectos, tan comprometedores; prueba que la detención del "Salto" se hizo en el puerto de Fray Bentos, por tanto, en aguas orientales; reivindica el derecho de nuestros tribunales y nuestra jurisdicción fluvial, pues "sublevaría la pretensión" de negarle "a la república la continuidad de la libre navegación común entre los puertos del río principal y de su afluente del Uruguay de que ella es ribereña".

En comentarios luminosos, agota, luego, la cuestión jurídica y, al terminar, pregunta: "¿Querría el gobierno, y en momentos de perturbación interna de la república Oriental, imponer, por medio de "medidas coercitivas", la humillación de la bandera, no de este o del otro partido

mos en estos momentos hacerle mayor servicio a nuestro país que darle la paz con el exterior. Es fortuna para nosotros y lo es para Buenos Aires. No sabemos ocultárnoslo ni orientales ni argentinos.

Un hombre público serio no puede nunca suscribir en estos países a una guerra que sería el exterminio para todos. Mitre desde la altura de su presidencia debe verlo así. Yo lo veo desde mi ministerio, que me permite ver claro".

o gobierno oriental, de la *bandera de la república Oriental,* de la patria de todos los orientales?".

Antes ha dicho: "El gobierno que represento quiere, de buena fe, concurrir a fundar en estos pueblos la *práctica del derecho;* y es por esto y para esto que le presto mi débil concurso".

Ya ha recordado la nobleza del gobierno oriental, en 1862, cuando la guerra de Buenos Aires con la Confederación — ¡tan mal retribuída ahora! — y acompaña copia de los documentos oficiales que la abonan.

Junio 19. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, refiriéndose a la que "V. E. se dignó dirigirme en el día de ayer, exigiéndome la contestación de la del 15"...

Aunque enfermo, agrega que se decidió "a improvisar, en su mayor parte, la exigida contestación, para poder satisfacer a V. E. como juzgo haberlo hecho".

Pero ahora se permite manifestarle, luego de someterse a "aquella exigencia", que "ni la reconocí justificada en el caso, ni admití que fuera conveniente tratar con precipitación negocio de semejante naturaleza".

Junio 20. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, comunicándole que, "en los momentos en que se iba poniendo en limpio" la dirigida al ministro Elizalde, recibió una apremiante de éste, "sabiendo particularmente que yo me encontraba enfermo, circunstancia que debo comunicar a V. E. para que pueda apreciar mejor el carácter que estos señores dan a sus reclamaciones".

Pide la aprobación de sus procederes y finaliza, refiriendo a aquéllas: "La escuadra que aparejaron para reforzarlas — y que se compone de tres vapores y del "San Juan Bautista", — zarpó ya de este puerto, dicen que con rumbo a Martín García".

Junio 20. Se expiden, de común acuerdo, los jurisconsultos Acevedo, Castellanos, Requena, López, Herrera y Obes y Estrázulas, declarando justificada la detención del "Salto", por tratarse de "un caso jurisdiccional y justiciable de las autoridades nacionales, y ha podido detenerse la carga como medida preventiva, y proceder a la averiguación del hecho y al arresto de los que aparezcan complicados en él".

En cuanto al trasbordo de las armas y municiones por las autoridades uruguayas, dicen: "No vemos, pues, que este acto, que puede considerarse como un servicio — dado caso de que se justifique que la remesa de los dichos cajones era hecha por el gobierno argentino — pueda correcta y jurídicamente dar margen a ningún conflicto entre ambos países, porque ni existe agravio, ni existe violación de principios, o bandera, en trasbordar dentro de un puerto de la repúb ica una carga expuesta a perderse, a ser saqueada en un buque mercante y a ser tomada por enemigos del que la trasbordó".....

Junio 20. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, cuyo encabezamiento arranca así: "Han transcurrido doce días desde que el gobierno argentino pidió al de la república Oriental reparación por el ultraje inferido al país que represento, sin haberla obtenido".

Agrega que, en consecuencia, "se ve en la necesidad de ocurrir directamente al gobierno oriental, exigiendo lo que su derecho requiere, cesando de entenderse con el señor agente confidencial, en este asunto", porque desecha el arbitramiento propuesto, siendo "aquél el único medio que le queda para concluir como corresponde este desagradable incidente." (1)

Asombra tan duro lenguaje con un pueblo, más que amigo, hermano. Justo es decir que no traducía el pensamiento popular, sino el de la oligarquía porteña, fiel heredera de los antiguos unitarios y de sus recalcitrancias.

Hay que reiterarlo así en desagravio de una larga y sincera tradición fraterna, accidentalmente oscurecida por el desafuero mitrista, que llena una página pavorosa de la diplomacia platina.

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Noviembre 9 de 1863: "¿Qué hacer, cuando desde ahí se nos desautoriza para desarmar tanta ira, tanta irreflexión? ¿Puede el gobierno seguir cediendo y golpeándose el pecho, sin que siquiera le sea dado, a él, el ultrajado diariamente y con toda desvergüenza por ambos sus vecinos, proponer que, para hacer aceptable y útil el protocolo, se establezcan ciertas ampliaciones que nada valen, si quiere deveras el general Mitre que inauguremos política de paz?

¿Qué dicen las ampliaciones que sea contrario a los principios que el protocolo consagra? Ni una sílaba".

Busque y encuentre ahí el lector sereno los verdaderos orígenes del desastre uruguayo y de la inicua guerra del Paraguay.

Junio 21. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, declarándole que "el gobierno aprueba con satisfacción sus notas". Acompaña copia de la opinión de los jurisconsultos y de la comunicación que, considerando "toda ulterioridad en este negocio" y "para hacer colectivo el empeño en favor de medios pacíficos y conciliatorios", ha dirigido confidencialmente al ministro de España, decano del cuerpo diplomático, y su respuesta, "en nombre propio y de sus colegas".

Encarga al doctor Lamas que insista en la discusión razonada y tranquila, "firmísimo como está (el gobierno) en someterse llanamente a la responsabilidad que de sus actos se derive, así como cumplirá el deber de resistir, con la misma firmeza, toda violencia y todo atropellamiento a sus derechos." (1)

Se le da "amplia facultad para proponer un medio de arreglo, aunque reconozco difícil que ese gobierno se preste a arreglo alguno, pues parece no ser tal cosa lo que busca".

Obsérvase que del lenguaje contrario parece desprenderse que, sobre el río Uruguay, "la república Argentina se abroga derechos que no tiene ni puede tener"... "Este país no podría conformarse con tal modo de pensar"..... Pregunta, luego: "¿La república Argentina tiene el derecho de cerrar desde Martín García, que no es suya, la libre navegación de los afluentes del Plata?".

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Junio 24 de 1863: "En medio de voces de guerra y de rupturas, le aseguro que conservo fuerza bastante en la cabeza y que, a pesar de todo, estoy resuelto a trabajar por la paz.

El día que ya no pueda, vendrá otro que servirá mejor que yo en situaciones bélicas, tomando un puesto de servicio en donde deba subordinarme y obedecer.

Mientras pueda aconsejar y dirigir, me dejaré siempre llevar por ideas de paz. Esto le dice bastante con cuanta satisfacción me he impuesto de su correspondencia de ayer. Todavía hay vislumbre de paz. Dichosos estos pueblos si la consiguen".

... "Con el general Mitre espero que usted, particularmente, puede entenderse. Es la ocasión — antes de lanzarnos unos y otros al abismo — de dar testimonio de nuestras ideas de paz y concordia".

Termina el ministro oriental: "Si, siendo más explícito en la presente discusión, el doctor Elizalde deja ver claro su argumento de señor de las aguas que bañan a Martín García, usted debe levantarse contra tal manera de entender la materia y hacerlo, no sólo en nombre nuestro, sino en defensa de los principios y deberes universales".

Ni aún en hora de tanto infortunio, inmerecido, se olvidan los derechos fundamentales de la nacionalidad.

¡Gloriosa jornada diplomática, hecha más resplandeciente por las inmensas amarguras del tremendo trance!

Junio 22. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, manifestándole que, "deseando abundar en pruebas de moderación y de estimación hacia el señor agente confidencial", su gobierno "se limitará a la detención ordenada del vapor de guerra oriental "General Artigas", frente a Martín García"; pero que, "si desgraciadamente no recibiese contestación en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde que se reciba la nota que pasa directamente al gobierno oriental, se verá en la penosa necesidad de tomar las medidas requeridas para obtener la reparación que ha exigido".

Junio 22. La escuadra argentina, sin previa declaración de hostilidades, apresa en nuestras aguas al buque de guerra oriental "General Artigas", que navegaba por el río Uruguay. (1)

Junio 23. El gobierno oriental, en acuerdo de ministros, tira un decreto declarando, "mientras no se pongan las cosas al estado que tenían antes del expresado hecho", interrumpidas sus relaciones con el argentino, en virtud de que "tal acto, injustificado, constituye un atentado contra los derechos y dignidad de la bandera

---

(1) Aureliano Berro, "De 1860 al 1864", pág. 62: "La población de la capital se excitó a tal extremo ante el desmán referido, que en la noche del 23 se largó a la calle en grandes grupos de protesta, rompiendo a pedradas los vidrios de la casa del consulado argentino a cargo del señor Daniel Mackinlay, hasta obligarlo a bajar el escudo que ostentaba a su frente. La policía había hecho esfuerzos inauditos, pero que resultaron impotentes, para impedir el ultraje".

de la nación, sobrevenido en momentos en que el gobierno de la república discutía con el argentino".

Junio 23. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, proponiendo soluciones conciliadoras, aún después de la detención del "General Artigas", pues supone que no ha existido "la intención de inflijir una humillación al pabellón oriental. Bosqueja un plan de arreglo y pide respuesta, "para que su resolución pueda ser conocida por mi gobierno antes de vencido el plazo de que V. E. se sirve darme noticia".

Como lo declara el doctor Lamas, esta gestión la inicia sin conocimiento de su gobierno; tampoco sabe él que el gobierno oriental, en defensa elemental de su decoro, ha interrumpido relaciones con el argentino. Para cualquier nación, el apoderamiento de un buque de guerra propio significa la declaración de hostilidades, la guerra misma. El mitrismo, por ese gravísimo acto, entonces la planteó y la quiso; abusó de la debilidad del gobierno del país amigo. No sobrevino de inmediato la catástrofe porque la república carecía de fuerza material, sólo protegida por su buen derecho, y porque se agotarían los medios prudentes. ¡En vano se querría evitar lo inevitable! En realidad, todo era cuestión de minuto más: la sentencia estaba ya escrita y firmada y el mitrismo, frío e inexorable, tenía apuro en cumplirla.

Junio 23. Nota del ministro Elizalde al agente Lamas, diciendo que, como en la anterior "hay ideas que, propuestas por su gobierno, podrían dar origen a un temperamento que conciliase",... le trasmite esta "amistosa manifestación", por orden del presidente Mitre.

Después de inferido el agravio a la bandera, persistiendo la insoportable humillación, pues el "General Artigas" continuaba detenido, — se pretendía legitimar el atentado.

Junio 24. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, aceptando, a pesar de todo, la nueva obertura, "en bien de la paz entre este y ese país, tan gravemente comprometida por los actos del gobierno argentino." (1)

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, sin fecha: "Mi opinión, que sostendré, es que debemos aceptar el protocolo, inaugurando con él, francamente, época nueva con Buenos Aires. Veo en lo convenido ancha base sobre que hacer descansar más

Autorízase al doctor Lamas "a emplear los medios que su prudencia le aconseje para que no se malogre la posibilidad de la paz en el Río de la Plata". También se le comunica que el gobierno de la república ha aceptado la mediación ofrecida por don Ulises Barbolaní, ministro de Italia, quien, en idénticos términos, se ha dirigido al argentino: "me parece, pues, que debemos, como último homenaje a la paz y concordia de estos pueblos, contribuir a que tal mediación sea aceptada".

Producido su atropello, fatalmente impune, pues no hay como ir a la guerra desatentada a que se provoca, el gobierno del general Mitre no tiene inconveniente en reanudar las negociaciones. Los solemnes dichos diplomáticos se los llevaba, como otras veces, el viento. Lo único cierto es que ya el mitrismo ha acordado el derrumbe de la situación oriental.

Junio 24. El ministro Herrera dirige una nota al jefe político de la capital, expresándole que el gobierno lamenta que en la manifestación popular de la noche anterior se hayan roto vidrios en la casa del cónsul, señor Mackinlay, a cuyo frente "se encontraba el escudo de armas argentino que, lejos de excitar odio y rencor, debe despertar sentimientos de amor y fraternidad en este pueblo".

Sabe el gobierno que la policía ha hecho "actos recomendables en el sentido de evitar desórdenes", y agradece a los ciudadanos que dirigían la reunión de anoche "los esfuerzos que hicieron para conseguir calma y moderación".

Al conocerse en Montevideo la detención del buque de guerra "General Artigas", estalló la indignación pública y una columna cívica recorrió las calles principales de la ciudad. (1).

---

tarde, de acuerdo con *la vecindad,* la paz garantida de *nuestra casa.*

No creo que el gobierno argentino subordine lealmente su futura conducta a lo que firma hoy. Se han de inventar vivezas oportunamente. No importa, vamos al buen camino y seamos siempre nosotros los leales.

Opino que debiéramos hacer que el Brasil suscribiera a los principios del protocolo ".

(1) Aureliano Berro, "De 1860 a 1864", pág. 62: "Un país neutral, pues, se apoderaba de nuestras aguas territoriales y de los barcos destinados al servicio de policía y comunicación con

Junio 29. Los doctores Elizalde y Lamas firman en Buenos Aires un protocolo, dando por resueltas decorosamente las diferencias surgidas, luego de expresar en el preámbulo, cada parte, su punto de vista y de insistir el ministro Elizalde en que "el gobierno argentino, ahora como antes, estaba dispuesto a ser neutral en la lucha interna que aflige a la república Oriental del Uruguay y que sinceramente deplora"...., y "ha de perseverar en la política de estricta neutralidad en la cuestión interna de ese país".

El gobierno oriental, salvo algunas enmiendas en defensa de su decoro, aprobó el protocolo, pero replicando, a la vez, resueltamente, las famosas afirmaciones neutrales del ministro Elizalde.

Dijo, en efecto, el ministro Herrera al agente Lamas, en nota de fecha 4 de Julio: "El gobierno se ve, bien a su pesar, obligado a atribuir poca importancia a tal preámbulo (ni aún para desvirtuar la idea de que la invasión cuenta con apoyo argentino), en cuanto contiene protestas de neutralidad que, por desgracia, se han estado dando al mismo tiempo que de Buenos Aires mismo partían los contingentes para la invasión de Flores y parten, hoy mismo, merced a la misma escuadra argentina que, desde Martín García, nos bloquea el Uruguay, al cual no podemos vigilar con nuestros medios marítimos ".

Agosto 3. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, acompañando las pruebas de nuevas violaciones de la neutralidad. Decía: "Acabamos de salir de un conflicto, por supuestos ultrajes a la bandera argentina, y parece que se buscase ocasión de renovarlo, provocándosenos, desde que se tolera que esa misma bandera vuelva a cubrir los elementos hostiles que contra este país salen, poco menos que públicamente, de Buenos Aires"... "No es posible que nosotros estemos viendo el peligro

los departamentos del litoral, no en represalia de agravios que no había recibido, sino con el propósito de ostentar su solidaridad moral y preparar su solidaridad material con los rebeldes que devastaban la república, lanzándola a las tremendas complicaciones que entreveían ya las miradas más perspicaces ".

que nos amenaza tan de cerca y que, porque ese peligro permanezca encubierto bajo la bandera argentina, no tratemos de conjurarlo." (1)

Agosto 6. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, en la que expresa que, "antes de recibir esa nota, teniendo noticia de que existían en Martín García hombres armados, que habían salido de esta ciudad para incorporarse a los rebeldes, puse ese hecho en noticia del señor general Mitre, esperando que tomaría las noticias que son del deber de este gobierno; y como ya lo he anunciado a V. E. en carta particular, S. E. se sirvió comunicarme particularmente que habían sido desarmados cincuenta y ocho hombres que en aquella isla se encontraron y depositado el armamento cuya relación adjunto".

Agosto 10. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, confirmando la nueva denuncia: "¿La permanencia de esos individuos cinco días en Martín García, y su embarque a bordo del vapor de guerra argentino "Pampero", cómo se explica? ¿Es o no cierto que existía a bordo de este buque artillería para los enemigos? Los fusiles eran o no propiedad pública argentina?"..... "Espero que usted tenga ocasión de pedir y conseguir explicaciones satisfactorias".

Agosto 16. Circular del ministro Herrera al cuerpo diplomático, en virtud de los sucesos del Río de la Plata, "que van tomando el desenvolvimiento previsto por este gobierno", y para expresar "las serias aprensiones que abriga el gobierno de la república sobre el porvenir próximo de la guerra que se le ha traído al país".

Historia la serie de acontecimientos que han comprometido las relaciones con el gobierno del general Mitre: "V. E. ha presenciado, en más de un conflicto diplomá-

(1) Aureliano Berro, obra citada, pág. 84: "Apenas resuelto el conflicto de Junio, en cuya solución primaria hasta el exceso la buena voluntad del gobierno, y el deseo de mantener a todo trance la paz con la República Argentina, a cambio de su neutralidad, el doctor Herrera, con nota de fecha 3 de Agosto, remitía al agente confidencial una serie de documentos relativos a una expedición revolucionaria al mando de Atanasildo Saldaña, probatorios de la mala fe con que se obraba en el país vecino. El doctor Lamas, que creía haber solucionado radicalmente nuestra situación internacional en la otra banda, debía reiniciar, pues, allí, su interminable expresión de agravios"

tico, la decidida inclinación del gobierno argentino a encontrar pretexto para una cooperación pública a la misma invasión".....

Los atropellos se suceden. La expedición Saldaña, "después de haber pasado algunos días en la is'a de Martín García, enseguida, a bordo del vapor de guerra argentino "Pampero", desembarcaba en la costa oriental". (1)

Ante la gravedad de esta situación, que lleva a la conflagración general, solicita el apoyo moral de los representantes de las naciones amigas, en común, y que se declaren piráticas las expediciones que "se lanzan diariamente contra el país".

Agosto 20. Nota del ministro de España, decano del cuerpo diplomático, en nombre de sus colegas, al ministro Herrera, manifestando que los "agentes extranjeros han dado ya al gobierno oriental la prueba de su buena voluntad, por el vivo interés con que ofrecieron y emplearon, en el mes de Mayo último, sus buenos oficios entre los dos estados". (2)

En virtud del "resultado poco satisfactorio de dicha

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Agosto 31 de 1863: "Ayer hablé con alguno de los agentes de la nota que recibí ayer mismo de Elizalde. Me ha repetido lo que todos me han dicho antes de ahora, que no permitirán que la guerra tome por pretextos carácter internacional. Después de lo del "Pampero" los buques ingleses toman a su cargo, según me lo ha declarado Lettson, la vigilancia de los buques argentinos".

(2) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 17 de 1863: "Es altamente honroso para este gobierno verse cooperado, en su justa demanda respecto a la paz y al orden del país, por el esfuerzo espontáneo de la diplomacia europea; y, sean cuales fueran las emergencias futuras, sobresaldrá, arriba de todo, el buen derecho de la república, pacífica e inofensiva, alevosamente atropellada desde territorio argentino, reconocido y ayudado por los imparciales altos representantes de las principales naciones civilizadas, acto primero de esta naturaleza de importante significación en favor de los gobiernos del Río de la Plata, cuya estabilidad es tiempo ya que se arraigue para felicidad y crédito de estos pueblos".

... "La política de paz representada por este gobierno y cooperada franca y lealmente por la diplomacia de la Europa en Montevideo y Buenos Aires, triunfa, no de Flores, ni de sus adictos en la república Argentina, sino de la política de guerras, de destrucción y de ruina para estas nacionalidades"

gestión y las consecuencias desagradables que ha tenido bajo el punto de vista personal e internacional"..... "V. E. comprenderá, pues, sin esfuerzo, la extrema dificultad e ineficacia casi cierta de una nueva gestión, emprendida en el mismo sentido por los mismos agentes".

Septiembre 9. Nota del ministro de la guerra, general Gelly y Obes, al ministro Elizalde, acompañando "la sumaria información mandada levantar al comandante del vapor de guerra nacional "Pampero", con motivo de los graves cargos que le hacen las autoridades orientales". Se le imputaba haber llevado en su buque — bajándola en Fray Bentos, que fué tomado — a la expedición desarmada en Martín García.

Septiembre 18. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, adjuntando esa información y preguntando "si encuentra el gobierno oriental algo que oponer al desmentido completo que esa sumaria da a la acusación publicada oficialmente contra el comandante del "Pampero", y que se ha invocado para presentar al gobierno argentino violando los deberes de neutral que se ha impuesto en la guerra que desgraciadamente pesa sobre ese país". (1)

Septiembre 22. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, para que deduzca reclamaciones ante el gobierno argentino por "la serie no interrumpida de actos de hostilidad que, desde Abril hasta la fecha, se está produciendo desde la ciudad de Buenos Aires contra este país y su gobierno"... (2)

(1) Carta de Olegario V. Andrade a don Domingo Ereño, desde Gualeguaychú, de fecha Agosto 14 de 1863: "Ha sido un escándalo. El vapor "Pampero", ha traído a su bordo ese contingente para el vándalo Flores. Aquí se embarcan enganchados por el capitán del puerto y el administrador de correos, a las doce del día, en el vapor de Bonomi. Sería bueno que "El Uruguay" delatase esos hechos, como yo lo hago, para que se conozca la complicidad de las autoridades nacionales".

(2) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Setiembre 21 de 1863: "Le envío la nota para la reclamación. Quiero cerrar definitivamente nuestras cuentas con Buenos Aires. Esto no quiere decir conflicto: quiere decir, sencillamente, que después nos podremos seguir callados sin menoscabo de dignidad. Sin hablar una vez, no es posible aceptar la posición que tenemos. Que desatiendan la reclamación: protestamos y nos callaremos.

Agrega: "El hecho, reprobado por todos, propios y extraños, de haber el gobierno argentino, lanzado o permitido la invasión de don Venancio Flores contra este país amigo, con las agravantes circunstancias que precedieron y que ponen de relieve toda la perfidia y la deslealtad de que se ha usado, ha sido seguido continuamente, sin que ninguna advertencia detuviera el designio hostil, de hechos análogos, tendientes todos a hacer más eficaz la agresión contra la república y su gobierno.

"En más de una ocasión se ha creado, desde Buenos Aires, al gobierno oriental tan tirante situación que, a no haber sido por su decidida voluntad y por su decidido amor en bien de la paz, ya hubiera producido en estas regiones una conflagración general".

Septiembre 24. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, comunicándole que envía al adjunto de la legación, don José Sienra y Carranza, para que manifieste a V. E. los motivos que me inducen a creer que las exigencias que el gobierno se sirve encargarme de presentar — y que este gobierno argentino, aún queriéndolo, no podría satisfacer — traerán una ruptura inmediata, y que la consecuencia infalible de la ruptura será facilitar los auxilios que los revolucionarios tratan, según parece, de enviarle a don Venancio Flores".

Comprende, "con verdadera satisfacción, los elevados sentimientos que han inspirado las órdenes del gobierno", pero pide nuevos sacrificios de paciencia "para imposibilitar el objeto de aquellos auxilios, o para adquirir una cooperación diplomática definida y eficaz que nos garanta contra el riesgo, que hoy corremos, de que nuestra reclamación no tenga otro resultado positivo que el de acabar de anegar en sangre a nuestro desgraciado país".

Octubre 1.º Nota del ministro Herrera al agente Lamas, en respuesta a la anterior, reiterándole la orden

---

Para todo es esto lo mejor. Para hacer aceptable la amnistía es necesario que el gobierno pueda mostrarse con su deber cumplido en Buenos Aires.

Repítole que no me importa la desatención. Que quede dicho lo que tenemos que decirles y exigido lo que es de derecho. Nada más".

de presentar las reclamaciones articuladas en la nota de 22 de Septiembre, "no habiendo la nota de V. E. de 24 del mismo, y las explicaciones del adjunto de esa legación, modificado la opinión que formó el gobierno en cuanto a la oportunidad de aquel paso." (1).

Octubre 15. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, comunicándole que, mientras preparaba la reclamación ordenada, "ocurrió la crisis ministerial en la república y las circunstancias que dieran lugar a mi correspondencia privada con el excmo. señor presidente"..... Estando, por lo demás, en curso "la tentativa de amistoso avenimiento de que nos ocupamos con el gobierno argentino", espera que se le "señalará la oportunidad en que debe presentar la dicha reclamación".

Octubre 14. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, acompañando documentos oficiales de las autoridades uruguayas del litoral, que comprueban la complicidad argentina, o mejor dicho, mitrista, con la invasión. Se le encarga los ponga en conocimiento del ministro brasilero. Ellos "revelan hasta la evidencia lo que desde hace tanto tiempo está continuamente denunciando, infructuosamente, el gobierno oriental: la tolerancia incalificable, cuando menos, con que las autoriades argentinas, desde Buenos Aires a Corrientes, amparan las reuniones, organización y armamento de los hombres que

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Setiembre 26 de 1863. "Hoy ha venido su adjunto. Lo he oído. Daré cuenta al gobierno de sus apreciaciones. Por mi parte, no participo de sus ideas. Creo que reclamando nosotros y negándosenos justicia, seríamos nosotros y no ellos los que podríamos traer el conflicto y, este, no lo traeremos con nuestra protesta.

Es intolerable lo que pasa. El gobierno de Mitre nos está sumariando a *nosotros*, y nosotros hasta miedo de hablar tenemos. Así no soy yo ministro por más tiempo.

Hoy, en presencia de Sienra, me mandó el cónsul argentino dos reclamaciones de Elizalde, directas. Le parece una insolencia que hayamos dudado de la imparcialidad del "Pampero"!!!.

Carta del mismo al mismo, de fecha Setiembre 28 de 1863: "Despacho a su adjunto que puede tener que hacer a su lado. No lleva aún contestación a su nota. Puede usted considerar esta contestación como reiterando las órdenes expedidas de hacer reclamación. Cuanto más pienso, más me persuado que no hay mayor inconveniente en reclamar que el que hay en no hacerlo".

los enemigos de la república lanzan a volcar sus autoridades y pillar las fortunas de sus laboriosos habitantes".

Octubre 20. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, enviándole nuevos documentos oficiales que, otra vez, evidencian las violaciones repetidas de la neutralidad. "Enterado V. E. de su contenido, solicitará del gobierno argentino la pronta adopción de medidas que estorben y repriman severa y eficazmente, una vez siquiera, el pasaje de esos hombres que, a despecho de las *órdenes* que tienen las autoridades argentinas, se están continuamente organizando para invadir este país, siendo esas autoridades las únicas que no tienen conocimiento de semejantes hechos".

Octubre 20. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, acompañando, original, una nota del vice cónsul en Concordia: "En esos documentos se denuncia la protección que las autoridades inferiores argentinas prestan a todos aquellos que pretenden incorporarse a las filas invasoras y la reunión, en grande escala, de fuerzas con ese objeto. Ellos, pues, constituyen otras tantas pruebas de la falta de neutralidad de las autoridades argentinas, que V. E. agregará a las que ya se le han remitido."(1)

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Octubre 1.° de 1863: "Este vapor le lleva la opinión última del gobierno sobre la reclamación a entablar.

Espero que, bien a salvo como está toda su responsabilidad como hombre público y como ciudadano, de que es testimonio su resistencia misma, y, sobre todo, penetrado de que no vendrá por la reclamación ruptura desde que nosotros, los ofendidos y rechazados no la traeremos, contentándonos con protestar; seguro hoy, además, que si el sumo malhumor de Buenos Aires es un peligro, él ya está producido por algunas graves revelaciones que le han venido del Paraguay y que le harán a Buenos Aires ver cuánto peligro corre, si se desmanda, — espero, digo, que usted hará cesar mi conflicto ante el gobierno mismo.

Debo declararle que el gobierno está comprometido a hacer su reclamación; comprometido internacionalmente.

Han hablado todos: Europa, por sus diplomáticos; Brasil y, hoy, el Paraguay. Nosotros somos los únicos que no nos hemos atrevido a hacerlo; y hacen bien en exigirnos, como garantía, que lo hagamos.

No puedo menos que esperar todavía el *no quiero.* Lo lamentaré en extremo"

Agosto 28. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, manifestándole que su gobierno "ha sido informado que fuerzas del gobierno oriental, al mando del general don Diego Lamas, después de haberse refugiado en territorio argentino, han transitado por él con sus armamentos, pertrechos de guerra y prisioneros con duras prisiones, para volver al territorio oriental".

Dada "la gravedad de todos estos actos", pide la libertad de esos prisioneros, la desaprobación de la conducta del general Lamas y el reconocimiento de los daños y perjuicios que en su pasaje haya causado.

Septiembre 3. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, "relativa al tránsito que efectuó a fines de Julio por una parte del territorio argentino el general don Diego Lamas, en retirada, después de una función de guerra con la tropa revolucionaria en armas contra la autoridad legítima y reconocida del país".

No se elude en lo mínimo el caso; como es se considera y como es se plantea. En conocimiento del hecho, ya el gobierno oriental, por propia inspiración, inició las averiguaciones pertinentes, a fin de evitar complicaciones, como lo abonan los documentos que en copia se acompañan y cuya lectura se espera convencerá al ministro Elizalde de que "muy en tiempo el gobierno de la república obró de manera a evitar complicaciones de que decididamente no quiere ser culpable".

Observa que para ese pasaje ha existido permiso previo, según se ha comprobado, de las autoridades locales, circunstancia, esta, "que ha hecho inocente el referido tránsito"; sin embargo, se agradecerá que se haga saber "al gobierno oriental cuales sean áquellos daños y perjuicios, fin a de ser ellos indemnizados como corresponde".

Los antecedentes adjuntados precisaban el suceso. El 7 de Agosto el ministro Herrera se dirige al de guerra, pidiendo diga el general Lamas lo que haya de cierto sobre tránsito por territorio argentino y que, si resultare que lo efectuó, llevando, además, prisioneros, procediera, de inmediato, a ponerlos en libertad y a enviarlos a las autoridades argentinas.

Con esa misma fecha, se comunica lo resuelto al agente, doctor Andrés Lamas, para que "pueda asegu-

rar al gobierno argentino que el de la república no se apartará, en este como en otros casos, de las prescripciones del derecho".

Agrégase: "Si el general Lamas ha verificado el tránsito por territorio argentino, sin que se haya visto obligado por *necesidad superior,* o autorizado debidamente por la autoridad territorial, el gobierno hará pesar la responsabilidad sobre quien corresponda, de manera a dejar satisfecha la pretensión legal que pueda alegar la república Argentina".

Precisa lo sucedido una nota del general Lamas, fechada en el Salto el 12 de Agosto, también enviada en copia al ministro Elizalde. Declara haber pasado, efectivamente, al territorio de Entre Ríos, por carecer de embarcaciones para navegar el Uruguay y estar aislado y sin municiones, previo permiso del comandante del pueblo de Federación, ratificado, luego, por el jefe político de Concordia, "después de cerciorarlos de no existir ni un solo prisionero en mi fuerza".

Septiembre 9. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, manifestando que, "esclarecida la verdad de estos hechos, ninguna dificultad puede haber para la reparación que corresponde".... Declara que su gobierno, "que no desea ver comprometida su neutralidad en la guerra que aflije a la república Oriental, no puede aprobar la conducta de sus autoridades y no puede menos que solicitar del gobierno oriental la desaprobación de la conducta del general Lamas, que ha debido comprender que actos como los que ha practicado son motivos que comprometen esa neutralidad, si fuesen autorizados por el gobierno argentino".

Agrega que su versión sobre los prisioneros es distinta y que han sido pasados por Entre Ríos y termina diciendo que "el gobierno argentino ha ordenado una nueva y prolija indagación y, tan luego como se concluya, expondrá al gobierno oriental lo que conste".

Septiembre 29. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, manifestando que, "en momento oportuno, hará conocer de S. E. el juicio que pueda haber formado el gobierno oriental sobre el suceso a que se refiere".

Octubre 12. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, manifestándole que, enterado el gobierno de la correspondencia privada que ha sostenido con el presidente Berro, a fin de buscar arreglo para las dificultades surgidas con el gobierno argentino, aplaude esa iniciativa, "en la esperanza de ver desaparecer el peligro y el ataque que hasta hoy ha sufrido y que ha temido para el porvenir"... (1)

Octubre 21. Nota del agente Lamas al ministro Herrera expresándole que, "cuando más oscurecido se mostraba el horizonte político del Río de la Plata, me pareció que había llegado el momento de romper, enérgica y decididamente, con la conmixtión de las guerras civiles de estos países, sacrificando, en aras de la paz, las conveniencias momentáneas a que aquella conmixtión podía servir".

Para zanjar las ulteriores diferencias, propone el arbitraje de un gobierno amigo, "que es la sumisión al derecho, y el derecho es el elemento y la fuerza de la civilización".

Octubre 16. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde acompañando un proyecto de protocolo "para la mutua satisfacción de los dos gobiernos". Agrega: "Presento a V. E., señor ministro, con la más profunda convicción, una tabla de salvación para estos atormentados países. Si no nos asimos de ella, sincera y enérgicamente y prontamente, la guerra civil va a devorar de nuevo a estos países; estos países van a convertirse en tierra de filibusteros".

Octubre 20. Los doctores Lamas y Elizalde firman — sin consultar a su gobierno, aquél — el anunciado protocolo, que da por resueltas y liquidadas las anteriores reclamaciones, y somete al arbitraje del emperador del Brasil las diferencias que pudieran producirse en caso de violarse la neutralidad.

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Octubre 8 de 1863: "Escribo a usted oficialmente lo mismo que le escribiría privadamente.— Cese el ataque, cesaré, *ipso facto*, la defensa. No hemos hecho nada, ni dicho sílaba sino para defendernos; y lo mismo que hemos hecho y dicho ha sido a *contre cœur*, por no tener más remedio.

¡Cuánto me felicitaría que el general Mitre asumiese noble y altísima posición!".

Octubre 28. Nota del ministro Herrera al agente Lamas, declarando que su gobierno prestará su aprobación al protocolo, siempre que se aceptaran algunas pequeñas ampliaciones, que pueden ser objeto de notas reversales. Sería, una, dar seguridades sobre el respeto a la independencia de la república. (1)

En cuanto al arbitraje del emperador, se observa que "la similitud de hostilidades que sufre la paz de este país desde la provincia brasilera de Río Grande, con las que sufre, al mismo tiempo, de las provincias limítrofes argentinas, no señalarían, como árbitro el más imparcial, al jefe de una de las naciones de cuyos dominios parte la hostilidad"..... Sin embargo, se acepta la designación; pero, "deseando el gobierno de la república dar un testimonio público y solemne de la igual confianza que le inspira otro gobierno vecino, interesado a doble título en la paz del Río de la Plata, propone que se determine, a la par de S. M. el emperador del Brasil, a S. E. el presidente de la república del Paraguay, también como árbitro aceptado". (2)

---

(1) Después de tantos y tan crudos atropellos a los derechos de la república y tantas promesas burladas, no se creía, mayormente, en nuevas protestas cordiales. ¡Y razón se tenía, como el tiempo lo probó!

(2) No se quería librar a la resolución, exclusiva, de los dos grandes fronterizos los conflictos que todos los días surgían con el gobierno del general Mitre, temiendo que ambos limítrofes se concertaran, como ya iban en camino de hacerlo y lo hicieron.

— Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Noviembre 9 de 1863: "El señor Berro, en pocas palabras, propone directamente al señor Mitre la ampliación en sentido de incluir al Paraguay, y, de no aceptarse, prefiere que no se convenga nada de árbitros anticipados. Esto es preferible, en la *imprescindible* necesidad en que está este gobierno de cumplir su palabra y su honor empeñados.

Si es paz lo que se quiere, debe ayudársenos a que pongamos, sin inconvenientes, nuestra firma al pie del documento en que se pacta.

No propondríamos al Paraguay, no insistiríamos más un momento hasta el punto — que nos duele — de no señalar al emperador, si no tuviéramos necesidad de hacerlo. Ciertas deslealtades no pueden hacerse.

Incluído el Paraguay, iríamos a la anterior negociación — excluídos Paraguay y Brasil, iríamos con más razón — e invitaríamos, a ambos, dándoles, como usted lo indica muy bien, muestra elocuentísima del alto concepto que tenemos de su honrado deseo de contribuir a la pacificación".

Noviembre 4. Nota del agente Lamas al ministro Herrera, manifestando que el gobierno argentino no acepta la designación de otro árbitro y que sus propuestas "han sido desagradablemente recibidas".

Noviembre 16. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, expresándole que, en virtud de no aceptar el gobierno argentino la designación de los dos árbitros indicados, tiene orden de "proponer la supresión de ambos árbitros previamente señalados, atendiéndose simplemente, por uno y otro gobierno, a la adopción del principio del arbitraje". (1)

Esta nota no fué contestada por el gobierno argentino.

Noviembre 23. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, ratificando los cargos formulados contra la conducta del señor Pedro Carreras, comandante del buque de guerra argentino "Pampero", a quien se denuncia como "cómplice y cooperador en la guerra que se hace a las autoridades y al orden legal de la república; a los ojos de este gobierno, ese comandante es cómplice reincidente". Termina: "El mismo comandante del vapor "Pampero", acusado en Agosto por este gobierno y justificado por el argentino, da hoy, con el documento adjunto, interceptado al enemigo, auxilio decisivo a ambos gobiernos para que decidan cual de los dos tuvo razón, si el que acusaba o el que justificaba". (2)

---

(1) Carta del ministro Herrera al barón de Mauá, de fecha Octubre 30 de 1863: "Devuelvo a usted la carta de don Andrés Lamas ... Nadie más que don Andrés Lamas tiene la culpa de lo que ha sucedido con el retardado protocolo. La dificultad la creó él, por obrar con prescindencia del gobierno de quien depende.

El quejoso, a justo título, es el gobierno, que ve comprometida, por malos juegos, su política de paz; prescindiré del señor Lamas y me entenderé, si la inteligencia es posible, con el señor Elizalde directamente.

No es digno, sea el que fuere el resultado, que yo vuelva a rogar a don Andrés Lamas".

(2) El irrebatible documento de la referencia, era una carta, tomada, del comandante del "Pampero", que decía así: "Puerto de Fray Bentos, Noviembre 12 de 1863. Señor general don Francisco Caraballo. Mi querido amigo: Antes de ayer recibí orden de marchar para este punto; ya me tiene pues aquí, sólo, donde les puedo ser más útil que en Paysandú; participeselo al general, por lo que se pueda ofrecer. Le adjunto una carta que me reco-

Noviembre 15. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, comunicándole que ha sido sorprendida por buques del gobierno oriental, en el Guazú, una expedición revolucionaria que se disponía a invadir, cuyos dispersos, según resulta y lo reconoce, han sido batidos aún dentro de la jurisdicción fluvial argentina. Observa que el gobierno oriental ha debido proceder "adoptando las medidas que le dictaba el deber en que está de hacer la defensa del país, atacado cotidianamente desde Buenos Aires y costas argentinas, sin que ningún género de represión eficaz se haga sentir de parte de las autoridades argentinas".

Explicando lo sucedido y ante la violación territorial apuntada, el gobierno de la república "ha resuelto poner a disposición del gobierno argentino los referidos individuos, para lo cual ordena sean transportados al puerto de Buenos Aires".

Noviembre 15. Nota del ministro Elizalde al ministro Herrera, manifestando que "el gobierno argentino, en el deber de vindicar el honor y soberanía de la república que representa, se ve obligado a pedir una pronta reparación que, por parte del gobierno oriental, evite las consecuencias que un acto de esa naturaleza puede producir. Concluye: "El abajo firmado no duda que, comprendiendo el gobierno oriental la gravedad de este negocio, se apresurará a dar una contestación lo más pronto posible para evitar que el retardo pudiese ser considerado como una negativa".

Noviembre 20. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, historiando extensamente la serie de violacio-

---

miendan para usted; no la he remitido por falta de seguridad. El portador va del "Pampero", a ingresar en el ejército y aprovecho la ocasión para escribirle. De noticias nada le puedo decir; este punto está acéfalo y no se ve un blanco. Dé usted mis finos recuerdos al general Flores y a todos los amigos y usted ordene a su amigo y S. S. *Pedro J. Carreras.*

Nota: Al coronel Dupuy lo tengo a bordo".

Esta y otras cartas, igualmente probatorias, le fueron secuestradas al individuo a que en ella se refiere, aprehendido al bajar a tierra y que declaró llamarse Augusto Alegre. Conducía otro papel, suscrito por el coronel Bernardo Dupuy y fechado "a bordo del vapor "Pampero" y una carta de la esposa del general Caraballo, en la que dice "las cartas las remitirás a bordo del "Pampero".

nes de la neutralidad, tantas veces denunciadas, que el gobierno mitrista ha consentido. "Se ha hecho y se hace recolección de fondos, suscripciones, en medio de las plazas públicas y en comités revolucionarios. Hombres, vestuarios, armas, municiones, dinero, todo se reune en Buenos Aires en favor de la invasión; la prensa de esa ciudad santifica diariamente, insultando soezmente al gobierno oriental, los propósitos de la invasión". Se agrega que el gobierno oriental "espera que, mejor estudiado el negocio, para lo cual conviene no aislarlo de todos los precedentes, el gobierno de V. E. reconocerá que su proceder ha sido, a la vez que humanitario, inevitable, justísimo, y que debe bastarle, para salvar toda apariencia de lesión a los derechos argentinos, la prueba de respeto a ellos que ha dado el infrascripto"... (1)

Noviembre 21. Nota del ministro Herrera al ministro Elizalde, expresándole que "la ausencia absoluta desde el mes de Abril, en que don Venancio Flores efectuó su invasión, hasta la fecha de medidas de represión por parte de la autoridad superior argentina, autoriza al gobierno oriental que no podía silenciar por más tiempo, sin mengua de su posición de independiente y soberano, y sin aparecer abdicando derechos inalienables de los pueblos que preside, — a llamar seriamente la atención de su amigo y vecino el gobierno argentino, invitándolo a que no prolongue indefinidamente su tolerancia para con los fautores de agresiones desde sus territorios contra la autoridad y la paz de este país, tolerancia que, llevada al extremo a que ha llegado, no encuentra fácil disculpa, ni en la liberalidad de las leyes, ni en la del gobierno de S. E.".

Diciembre 3. Nota de don José Mármol, agente confidencial argentino ante el gobierno oriental, al ministro Herrera, diciendo que las notas del 20 y 21 "crean, por sí solas, una situación más difícil que la que han for-

(1) El 3 de Noviembre de 1863, el diputado Pedro Fuentes interpeló al ministro de R. E. para "dar explicaciones sobre el estado en que se encuentran las relaciones de la república con los países vecinos y sobre lo que se haya hecho para salvar sus derechos, agredidos por las invasiones y auxilios bélicos que dan a la rebelión en este estado los súbditos del Brasil y de la confederación Argentina".

mado los hechos producidos.''. Ha recibido, pues, orden de su gobierno de devolverlas y ''darlas como no pasadas''. Termina: ''V. E. apreciará toda la importancia de este acto en el mejor sentido de los intereses de estos países; pues que la devolución de aquellas notas importa la solución de una dificultad que ofrecía serias y desagradables consecuencias''.(1)

Diciembre 4. Nota del ministro Herrera al agente Mármol, manifestándole que ''ha recibido orden para declarar a S. S. don José Mármol que el gobierno oriental considera gravemente ofensivo el proceder usado; que no acepta la devolución de sus despachos y que continúa en considerarlos subsistentes''. Agrega que ''si en tal extremidad'', el gobierno argentino ''abriga todavía sentimientos pacíficos, propone que se libren las diferencias pendientes al arbitraje de una nación amiga, dejando su elección al propio gobierno argentino''. (2)

Diciembre 6. Nota del agente Mármol al ministro Herrera, manifestando que su misión en la capital oriental está concluída'', y pidiendo sus pasaportes. (3)

---

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Noviembre 27 de 1863: ''Hoy, a la una he tenido el honor de recibir al señor Mármol. Este señor ha querido hoy mismo hacerme conocer alguno de los objetos de su encargo diplomático.

Parecería que el gobierno argentino aspirase a que, antes de entrar el señor Mármol en conferencias, se diesen por *non avenus* algunos de los últimos despachos de este gobierno al argentino.

No quiero aventurar opinión, pero temo que, si esta aspiración se traduce en exigencia, y no se comprende en el *non avenus* la nota del gobierno argentino de 15 del corriente — antecedente que hizo obligatorio el despacho oriental del 20 — temo, digo, que tome mal giro, desde el comienzo, una negociación que de desear fuera sanease la situación internacional de éste con aquel país.''.

(2) Aureliano Berro, obra citada, pág. 74: ''Desgraciadamente, a raíz de formulada esa hábil y razonable proposición al canciller Elizalde, que fué rechazada, sin embargo, por el general Mitre, llega a manos del gobierno uruguayo la correspondencia interceptada en la Colonia por el general Moreno, probatoria de la complicidad de las autoridades argentinas en las expediciones revolucionarias: lo que originó el cese de las negociaciones pendientes y de la enérgica reclamación iniciada el 21 de Noviembre y concluída con la ruptura de relaciones; reclamación de la que nos ocupamos más adelante''.

(3) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Noviembre 30 de 1863: ''Pongo en conocimiento de V. E. que

Diciembre 7. Nota del ministro Herrera al agente Mármol, historiando lo sucedido. Insiste en la fórmula arbitral, que haría desaparecer "los embarazos que traen necesariamente consigo situaciones como las que por infortunio se le hace atravesar a este país"; y envía los pasaportes solicitados.

Diciembre 14. Nota del cónsul argentino en Montevideo, don Daniel Mackinlay, al ministro Herrera, comunicándole que "ha recibido orden de su gobierno, de fecha 10 del corriente, para suspender relaciones con el excmo. gobierno de V. E., bajando, en su consecuencia, el escudo y bandera consular," y que los intereses de sus compatriotas quedan "bajo la protección de la legación de S. M. B." (1).

Diciembre 18. Nota del agente Lamas al ministro Elizalde, manifestándole que, en virtud de la actitud del gobierno argentino, el gobierno oriental había acordado, el mismo día 14, que su misión diplomática y agentes consulares "interrumpiesen relaciones oficiales con el gobierno y las autoridades argentinas".

Diciembre 19. Nota del agente Lamas al ministro inglés, Thornton, confiando a la protección del representante de S. M. B., por orden de su gobierno, la protección de sus conciudadanos.

---

hoy he tenido la primera entrevista con el señor Mármol, agente confidencial de ese gobierno.

S. S., por desgracia, insiste en el retiro de la nota oriental del 20, contestación a la argentina del 15.

Este gobierno accedería a ello siempre que, como lo he propuesto hoy y no ha sido aceptado, se retirase simultáneamente el despacho argentino del 15, motivo de la de este gobierno del 20.

El gobierno de la república cederá hasta ahí. Más, no se lo permite ni su derecho, ni su dignidad, a la par de otras graves consideraciones de actualidad y de futuro.".

(1) Nota del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Diciembre 14 de 1863: "El consulado argentino ha comunicado hoy a este ministerio la suspensión de relaciones de parte de su gobierno con el de la república, a virtud de lo cual ha bajado el escudo de armas y confiado la protección de sus conciudadanos al consulado de Inglaterra.

En vista de esta ratificación, haga V. E. saber al gobierno argentino que cesa la misión que V. E. desempeña y ordene al cónsul general ahí residente baje también el escudo de armas nacionales del consulado oriental, e imparta órdenes en igual sentido a todos sus dependientes"

Diciembre 19. Nota del ministro Thornton al agente Lamas, expresando que no trepida en aceptar el cargo, "sin embargo, que no puede menos de deplorar las circunstancias que han traído a este desagradable resultado".

Diciembre 22. Nota del ministro Thornton al ministro Herrera — igual a otra pasada al gobierno argentino — ofreciendo sus buenos oficios para encontrar una solución decorosa de arreglo entre ambos gobiernos.

Diciembre 26. Nota del ministro Herrera al ministro Thornton, manifestándole que su ofrecimiento es "muy satisfactorio" al gobierno oriental, que "lo acepta y agradece". Agrega que, en su opinión, las conferencias del plenipotenciario oriental con el argentino deben celebrarse "en el puerto de Montevideo, a bordo de una nave de guerra de S. M., la reina de Inglaterra". (1).

Enero 20 de 1864. Nota del ministro Herrera al ministro Thornton, confirmatoria de la correspondencia privada sostenida desde el 28 de Diciembre, expresándole que el gobierno oriental "no cree posible, por contrario

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Diciembre 14 de 1863: "Al señor Thornton le escribo en respuesta. Le hago ver la dificultad, a mis ojos invencible, de entrar en negociaciones existente la amenaza de medidas coercitivas. Entraríamos en ellas inútilmente si antes no se allana la dificultad. Propongo un término medio".

— Id. id. id., de fecha Diciembre 26 de 1863: "Contesto hoy la nota de Thornton aceptando la interposición de buenos oficios en la rada de Montevideo. Así es mejor ".

— Aureliano Berro. "De 1860 a 1864", pág. 95. Terminaba el doctor Herrera su carta, densa de patriotismo y la elocuencia insuperable que sólo dan a los talentos selectos, en el terreno de la alta política, los hechos incontrovertibles y el buen derecho, diciéndole a Mr. Thornton que el gobierno uruguayo quedaba pronto para la iniciación de las negociaciones, si el diplomático inglés obtenía el levantamiento de las "medidas coercitivas ".

—A página 95: "El 1.º de Enero de 1864 recibía el doctor Herrera carta de Mr. Thornton, fechada en Diciembre 29 y por lo tanto escrita sin conocimiento de la última que le enviara la cancillería uruguaya. Mr. Thornton decía haber estado con Mitre en San Isidro, localidad donde ese gobernante veraneaba, y quien le había declarado que si el gobierno de Berro prometía que el vapor "Villa del Salto" no volvería a ser armado en guerra y operaría sólo como buque mercante, el gobierno argentino se comprometía a no detenerlo en Martín García ni en Buenos Aires, ni en parte alguna de su recorrido".

a su derecho y a su dignidad, entrar a la negociación sobre los asuntos que han motivado la actual interrupción de sus relaciones con el gobierno argentino, sin que, como paso prévio, se levante por el mismo gobierno argentino la amenaza y la efectividad de "medidas coercitivas"....

Enero 26. Nota del ministro Thornton al ministro Herrera, declarándole que "entiende que esas "medidas coercitivas" son las órdenes que habían sido dadas a la fuerza argentina de Martín García para detener a los buques de guerra de Montevideo que intentasen pasar por dicha isla".

Agrega: "El infrascripto comunicó esta demanda, en varias ocasiones, al gobierno argentino, quien ha declarado no poder acceder a ella por motivos que él considera justifican su negativa".

"Juzgando, pues, que los dos gobiernos están igualmente determinados sobre este punto", desiste de su mediación. (1).

Tratándose de una correspondencia diplomática muy nutrida, sólo tomamos alguna frase esencial de las notas cardinales. Pasamos por alto muchas de carácter se-

(1) Carta del ministro Herrera al ministro inglés Thornton, de fecha Enero 10 de 1864: "Las medidas coercitivas", a que el gobierno oriental no ha querido dar asidero ni pretexto, por amor a la paz internacional, sustrayendo su bandera de las aguas del Uruguay, ahí han estado y están en el Uruguay, aplicadas con todo rigor. ¿Es ese el camino de la paz, cuando se sabe interpuesta y aceptada para lograrla la mediación del representante de una potencia amiga? Y cuando al conducirse así, se proclaman ideas de conciliación y de paz, ¿debe creersele al que las proclama y tomar como honrada y sincera su protesta de que, *en horas quizás,* llegaríamos al resultado, si a la negociación incondicional entráramos?".

— Agrega: "¿Cree usted, señor Thornton, que, si supiera el gobierno argentino que pensásemos armar en lo sucesivo alguno de esos buques que pasan toleradamente por Martín García, los dejaría pasar? No me parece.

No respetan, apercíbase de ello, la bandera; lo que sí hacen, es dejar navegar — porque en ello no le viene daño a Flores — los cascos que, armados, no le podrían servir a este pobre gobierno para combatir a Flores y estorbar la connivencia argentina con este caudillo que, en *irrupción libertadora,* nos ha enviado".

cundario y sobre incidentes sin significado central, aunque ellas también contribuyen a dar la sensación del momento histórico y de la oscura y falaz política mitrista.

Tales, por ejemplo, las notas, que van y vienen, sin conseguir reparación, con motivo de la propaganda agresiva, por la prensa, del subsecretario del ministerio de gobierno argentino. Era este don Mariano Varela y redactaba "La Tribuna".

Se dirige el doctor Lamas al ministro Elizalde, señalándole "el escándalo de que un subsecretario de Estado, que es a la vez director de un periódico, denostase y difamase a un gobierno con quien el suyo mantenía, no sólo amistosas, sino fraternas relaciones, y provocase diariamente la rebelión y la guerra civil en la república Oriental".

Contesta el ministro Elizalde, sosteniendo que su "gobierno ha respetado y hecho respetar las conveniencias internacionales", y no accede a lo que se le pide, muy justamente.

Síguese un copioso cambio de notas. En resumen, el gobierno mitrista ni siquiera acepta amonestar a su subalterno, ya que no alejarlo del puesto ministerial. (1).

Con aguda ironía, dice alguna vez el doctor Lamas: "Si el gobierno argentino establece, como doctrina, que sus subsecretarios de estado, conservando ese carácter, pueden fomentar públicamente la rebelión en los países amigos — que pueden injuriar públicamente a los gobiernos amigos y a los agentes diplomáticos acreditados cerca del gobierno argentino — y si logra hacer aceptar esa doctrina por las otras naciones, la república Oriental no reclamará una excepción y admitirá todo lo que las otras naciones hayan admitido"

¿La razón vuelve a estar en esta controversia con nues-

(1) Carta del agente Lamas al ministro Herrera, inédita en mi archivo, de fecha Mayo 26 de 1863: "Era preciso estar aquí, vivir en medio de ciertos insolentes, que nos tratan peor que a sus provincianos, sentir tanto como yo la necesidad de gritarles y de imponerles, siquiera una vez, como representante de una nación y como A. Lamas, para que ustedes me aprobasen.

Yo sabía que habría de salir bien del atolladero en que me metía".

tro ejemplar y honrado gobierno. Sin embargo, los agravios, siempre impunes, se suman a los agravios. Es que, como reitera el doctor Lamas, en su nota sobre este episodio, de Mayo 29 de 1863: "Nuestras reclamaciones molestan; nuestra actitud amigable, pero de nación que no deja ya menoscabar ni su independencia, ni su dignidad, causa cierta novedad desagradable".

La expedición Saldaña y el auxilio que le prestara el buque de guerra argentino "Pampero", remolcando al psilebot que la conducía, provocó otro grave entredicho. El ministro Gelly y Obes — el mismo que había acompañado al general Flores, al embarcarse — cubrió las formas, según hemos visto, con la ficción de un sumario: nadie había visto nada! De nuevo se hacía burla sangrienta del gobierno reclamante.

Así, por muchos meses, hasta que cayó y sobrevino, por contacto y como fatal consecuencia, la guerra del Paraguay, ya concertada y tan deseada por el general Mitre y el Imperio.

Agosto 6 de 1863.—Nota del ministro Lapido al ministro Herrera, enterándole de la buena disposición del gobierno del Paraguay para concertar actitudes con el gobierno oriental (1).

Agosto 17.—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, diciéndole que, "arreglado el conflicto que, a la partida de V. E. parecía poner en peligro la paz entre este país y la república Argentina, debo aprobar su conducta, desistiendo, por el momento, de la urgencia con que solicitó un acuerdo inmediato"

(1) Agrega: "Contra don Andrés Lamas hay aquí una gran prevención, no sólo por parte del presidente, sino también de los demás personajes de la administración. El general López me preguntó si sabía si el señor Lamas sería instruído por mi gobierno de lo que hacía la legación oriental en el Paraguay y así, en forma interrogatoria, indica la posibilidad de un acuerdo entre el general Mitre y el Brasil para colocarlo en la presidencia de la república, admitiendo, también, la posibilidad, en aire de broma, de una especulación política del general Mitre y de don Pedro II, en sociedad, para dividirse nuestros territorios".

... "Es singular cómo este hombre está instruído, y con minuciosos detalles, de todo lo que pasa tanto en Buenos Aires como en Montevideo".

Como se ve, el presidente López dudaba de la discreción del doctor Lamas. Ya hemos puesto de relieve su debilidad e incongruencia, tan desconcertantes.

Agosto 17.—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, manifestando que no se hace ilusiones sobre la situación, cuya gravedad de fondo no se le disimula. Dice respecto al Paraguay: "¿No enviará siquiera un representante suyo que haga oír su voz, para decir al gobierno argentino, ante la notoriedad de su política desatentada, que su conducta internacional inspira justificados recelos y que el Paraguay no permitirá que se lleven a efecto proyectos de anexión o sojuzgamiento?".

..."Es forzoso adelantarse a los sucesos, que toman ya importancia grave".

Agosto 27.—Nota del ministro Lapido al ministro Herrera, acusando recibo de la anterior, que le "instruye del escandaloso proceder del gobierno argentino, después del último arreglo y de las nuevas protestas de neutralidad. No debíamos esperar otra cosa.

Lo que francamente no comprendo, mi querido amigo, es el silencio de nuestro agente en Buenos Aires, ni me satisface la explicación que él le da"

Ya a esa altura existía discrepancia entre el gobierno oriental y el ministro Lamas, pues, éste, además de no proceder en sus funciones oficiales con la energía deseada, prescindió, más de una vez, de sus instrucciones, en vano reiteradas.

Después de defender brillantemente el derecho oriental, pierde la brújula y sonríe al vencedor presunto y al vecino poderoso, que lo sustenta. En adelante, no tendrá secretos para el presidente Mitre. (1) Se le acusó de haberle mostrado las notas reservadas del gobierno oriental.

Agosto 31.—Nota del ministro Herrera al doctor Octavio Lapido, ministro en la Asunción, adjuntando las bases de un proyecto de tratado a celebrarse entre el Uruguay y el Paraguay, en defensa de su integridad e independencia, en vista de "las actuales circunstancias, cada vez más graves, del Río de la Plata".

---

(1) Carta del ministro Herrera a don Andrés Lamas, de fecha Marzo 9 de 1864: "Parecería que no tuviese usted franco paso hacia este su antiguo amigo.

Si mis actos como hombre público han levantado resentimientos, puedo asegurar que yo no abrigo los que la conducta de los demás haya podido levantar en mí. Usted *domina* sus resentimientos: yo le llevo ventaja, porque los *olvido*.

Le oiré con el mayor gusto y el interés que debo".

Los peligros comunes crecen, y, "lejos de aminorarse esta aprensión, ella aumenta, y ya los hechos se precipitan de manera alarmante".

Agosto 31.—Nota reservadísima del ministro Herrera al ministro Lapido, declarándole que las agresiones mitristas ponen en peligro la independencia nacional: "El gobierno de la república invita al gobierno del Paraguay a que le coopere reconociendo, como reconoce éste, que le interesa no permitirle a Buenos Aires el dominio absoluto del Río de la Plata".

A esos efectos, bastaría que el Paraguay procediera rápidamente, ocupando en común la isla de Martín García: "Esta operación debe tener lugar dentro del más breve tiempo posible. Ella decide de las ulteriores y precipita, irremediablemente, a las provincias del litoral del Uruguay"...

Septiembre 2.—Nota del ministro Lapido al ministro de relaciones exteriores del Paraguay, don José Bergés, enterándole de los peligros que entraña para la paz del Río de la Plata, la protección prestada por el gobierno del general Mitre a la acción del general Flores, — a los que el Paraguay, por interés propio, no puede ser indiferente.

Acompaña copia de las circulares pasadas por su gobierno al cuerpo diplomático en Montevideo, sobre la invasión armada que "desde el territorio argentino se dirigió al de la república Oriental, llevando la guerra que está hoy ensangrentando y destruyendo el país y amenazando arrastrar a una conflagración a todos los pueblos del Río de la Plata".

Por haberlo hecho en notas anteriores, no repite los motivos que "el gobierno oriental ha tenido y tiene para creer que su agresión es dirigida, no sólo a derrocar al gobierno constitucional establecido, sino con el fin de atentar a la independencia de la nacionalidad oriental".

El gobierno argentino, contra sus "declaraciones y protestas de neutralidad",... "no ha cumplido los deberes que la ley de las naciones le impone"...; la república "se ve invadida, todos los días, por fuerzas armadas, equipadas y pertrechadas en territorio argentino, con el consentimiento y hasta con la cooperación de las

autoridades argentinas"...; Buenos Aires es el centro de la abierta agresión.

"En obsequio de la paz"... "se ha llevado la moderación y la prudencia hasta los últimos límites"... "El gobierno oriental no ha sido atendido, y no sólo no ha sido atendido, sino que ve cada día más protegida la invasión, y más claramente descubiertos sus fines", pues la dirigen y protegen quienes, "públicamente y en ocasiones solemnes, han proclamado como programa de política internacional, la reconstrucción de las nacionalidades americanas".

Por todo eso, y previendo mayores males, se llama la atención del Paraguay y del Brasil, como limítrofes y vecinos.

"El gobierno oriental entiende, señor ministro, que el peligro que hoy amenaza a la república Oriental debe ser un motivo de alarma para la república del Paraguay".... y que "los ataques dirigidos a la independencia de cualquiera de ellos", no pueden ser indiferentes a ambos pueblos.

Con esa convicción, el gobierno oriental espera que "la voz y la valiosa cooperación del gobierno del Paraguay se harán sentir para contener los desbordes de la política agresora", señalada, que "tiende a conquistar una preponderancia peligrosa y amenaza llevar la revolución y el desquicio a los demás pueblos vecinos"

Sea como fuere, el gobierno oriental "no retrocederá, sin embargo, ante ningún sacrificio para defender la dignidad y los derechos del pueblo que le ha confiado la dirección de sus destinos"

Septiembre 6.—Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, haciendo referencia a la anterior, cuya copia se adjunta, y pidiendo "amistosas explicaciones" al gobierno argentino, por las versiones que contiene.

El Paraguay no puede ser indiferente a la suerte de la república Oriental, y no puede quedar sordo al requerimiento de su gobierno y a sus declaraciones dirigidas al cuerpo diplomático

El Paraguay "estima la política del gobierno argentino, elevada y sabia" .. y, por lo mismo, "confía apreciará justamente los efectos que produciría en el ánimo

de todos los gobiernos que fijan su atención en el Río de la Plata, la convicción de su participación, aún indirecta, en los negocios internos de la república Oriental del Uruguay, cuya independencia garantió por un tratado solemne, y cuya existencia política es condición de equilibrio y de la paz que protege los intereses de todos en el Río de la Plata".

Se confía que las explicaciones recabadas "serán tan amplias que colocarán al Paraguay en situación de desvanecer cualquier desfavorable impresión que preocupe el espíritu del gobierno oriental"....

Se acompaña copia de las notas orientales, a pesar de su índole reservada.

Septiembre 22.—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, diciéndole que la nota paraguaya a la cancillería argentina "es un primer paso dado, aunque con no bastante resolución, por uno de los poderes más fuertes de nuestra deseada liga, y no dudo que, después de la llegada a esa capital del señor Nin Reyes, se habrá perdido más la indecisión en que parece que aún se mantiene el señor general López".

Se considera que, planteando a tiempo y definitivamente el conflicto, "sería indispensable que el gobierno paraguayo, al enviar su despacho del 6, al argentino, acompañado de las copias referidas, lo hiciera enviando, *desde luego* y *simultáneamente,* su escuadra a situarse en Martín García, tomando posesión de la isla o, al menos, garantiendo el Uruguay y el Paraná contra las agresiones que pudiera intentar Buenos Aires con sus medios marítimos"

Octubre 1.°—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, lamentando que, aunque su gobierno agradece al paraguayo su actitud, "al dirigir al argentino su despacho del 6, acompañado de las notas orientales, no puede menos de extrañar que haya persistido, *de la manera en que lo ha hecho,* en no esperar el resultado de la consulta que V. E. elevó a su gobierno".

... "Aunque el gobierno oriental, por conducto de su representante en Asunción y directamente, haya declinado toda responsabilidad, resistiendo el envío, en mala forma, de los despachos referidos, el peligro real, lejos de aminorar, ha aumentado".

En esa virtud, "V. E. se empeñará en persuadir al go-

bierno del Paraguay de la necesidad urgente que, a causa de su actitud, se siente de hacer seguir el paso dado de los demás que he indicado antes de ahora''.

Octubre 2. Nota del ministro Elizalde al ministro Bergés, acusando recibo de la anterior, ''que he recibido el 28 del mismo''. (1)

Su gobierno ''ha visto en esa nota una prueba más de amistad y benevolencia del excmo. señor presidente del Paraguay, y la estima tanto más cuanto que, además de lo agradable que le es ver tan sinceramente correspondidos los sentimientos de estimación que le profesa, le presenta la ocasión de disipar las negras nubes que se empeñan en levantar los elementos del desorden, que desgraciadamente no están del todo extirpados en el Río de la Plata''.

Luego de arrullarlo, se agrega que su gobierno quiere y necesita de la paz, ''no sólo para sí, sino para todos sus vecinos''. A ese efecto, sigue una política de justicia e ''hizo cuanto pudo para evitar la guerra que aflije a la república Oriental y, cuando estalló, guardó la más estricta neutralidad''. No puede, pues, ''recoger las acusaciones injustas y atentatorias a su dignidad que, consejos mal inspirados, han inducido al gobierno oriental a hacerle''.

''Pero estima en mucho el juicio recto e ilustrado del excmo. señor presidente del Paraguay y de su gobierno para no desear esclarecer hechos que pueden tener en suspenso la opinión de los amigos de la república Argentina y de su gobierno''. Por eso, ''bajo la seguridad más firme, niega cuanto le imputa el gobierno oriental''... y ''con gusto dará todas las explicaciones que crea necesarias el gobierno del Paraguay''... al que agradece que ''haya suspendido juicio''.

Cree, finalmente, que ''esas explicaciones han de producir frutos benéficos para estrechar, cada vez más, las relaciones de sincera amistad que es muy feliz en cultivar con el gobierno del Paraguay''

Superabundancia de palabras acariciadoras, para ador-

---

(1) Demorada casi un mes la respuesta, probablemente para ganar tiempo y quitarle importancia al asunto, se pretende que la nota inicial del 6 llegó recién el 28. Como hemos visto, lo mismo se aparentó cuando la declaración de guerra.

mecer recelos, que cesarán apenas se asegure el acuerdo, en trámite, con el Imperio.

Octubre 21. Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, diciéndole, luego de agradecer y retribuir sus conceptos cordiales, que su gobierno "se limita a negar en su totalidad cuanto le ha sido atribuído, sin haberse dignado tomar en consideración los actos consignados en aquellos documentos". (Notas uruguayas al Paraguay y cuerpo diplomático).

Queda en pie la afirmación de que no cumplen los deberes de la neutralidad "jefes y oficiales del ejército argentino, con fuerzas armadas y equipadas en territorio argentino, con conocimiento y hasta coöperación de las autoridades argentinas"...

No habiéndose, pues, recibido "las amistosas explicaciones que había solicitado del gobierno argentino, y no pudiendo prescindir de ellas en presencia de tan graves complicaciones, como imperiosamente demandadas por la conservación de la paz y de la absoluta independencia de los estados del Plata", se insiste en "reclamar de nuevo sobre los hechos y casos arriba enunciados"...

Octubre 31.—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, comunicándole que el pedido de explicaciones del Paraguay ha dado buenos frutos, pues más razonable se muestra el agresor. Sin embargo, "importa al buen resultado—pacífico o no—que no flaquee la iniciativa, tan oportuna, que ha mostrado ese gobierno cerca del argentino". (1)

Noviembre 15.—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, enterándole del fracaso de las gestiones de avenimiento con el gobierno del general Mitre. "En todo esto vió luego el gobierno oriental toda la razón que le había asistido para exigir del paraguayo que, si enviaba nues-

---

(1) Se agrega que por la diplomacia o por la violencia se salvarán del peligro común ambas repúblicas: "Por ahora y, *desde que el Paraguay no cree llegado el momento oportuno*, como lo ha creído el oriental, para justificar la contienda armada, éste ha acudido al primer medio, que también es de su predilección, toda vez que sea dignamente posible y eficaz".

tras notas al argentino, lo hiciese enviando, simultáneamente, medios prácticos de esperar y resistir el conflicto que necesariamente habían de producir''.

Noviembre 17.—Nota del ministro Herrera al ministro Lapido, enviándole copia de los documentos tomados cuando el desembarque de Saldanha en Fray Bentos con apoyo del vapor de guerra argentino ''Pampero''.

Agrega: ''Importa que el gobierno del Paraguay conozca así, fehacientemente, la verdad de los cargos que el de la república ha hecho y hará al argentino''.

Diciembre 4.—Nota del ministro Herrera a don Federico Brito del Pino, secretario a cargo de la legación en la Asunción, ordenándole que entere al gobierno paraguayo del fracaso de la misión Mármol, y de que ''la verdadera significación de lo que ocurriendo está, en esta condensación alarmante de amenazas y peligros, no es otra que *la de que la guerra está en pie,* y de que el concurso del Paraguay, so pena de grave imprevisión, es hoy oportunísimo, para que no produzca esta guerra efectos desastrosos para ambos países, más o menos tardíamente''.

Diciembre 16.—Nota del ministro Herrera al ministro Bergés, acusando recibo de una suya, y anunciándole la inminencia de las ''medidas coercitivas, que no son otra cosa que actos de guerra.''. Ante la gravísima situación, y habiéndose cumplido sus vaticinios sobre la intención atentatoria del gobierno mitrista, el gobierno oriental pregunta, otra vez, cuál será ''la actitud que en la actualidad está resuelto a asumir el gobierno de la república del Paraguay''. (1).

Enero 1.º de 1864.—Nota del ministro Herrera al ministro Bergés, agradeciendo la suya, en que le comunica que el gobierno del Paraguay, ha interrogado, como parte interesada, al argentino, sobre el significado de ''los aprestos bélicos que se hacen en Martín García''.

Enero 15.— Nota del ministro Herrera al ministro Bergés, confirmando sus temores sobre el oscuro porvenir si, con energía y antes de que sea tarde, no se refrena el

---

(1) Violando los tratados, se fortifica a Martín García, llave de los ríos.

creciente atentado mitrista. (1). Todavía en tiempo, el gobierno oriental ratifica "su declaración de hallarse pronto a combinar, con el gobierno del Paraguay, medios prácticos de resistencia y de represión"...

Sólo tomamos frases culminantes de una nutrida correspondencia que ilumina el pasado y revela la clara visión del gobierno oriental. Las alternativas y largas vacilaciones del gobierno paraguayo esterilizaron el esfuerzo común: cuando se decide, ya está copado.

Enero 21.—Nota del ministro Bergés al ministro Herrera, diciéndole que su gobierno está "interesado vivamente en el próspero desenlace de los sucesos del estado Oriental", y que desearía tener copia de las notas cruzadas recientemente con la cancillería imperial y saber "la resolución que haya adoptado el gobierno oriental respecto a la isla de Martín García". (2)

Marzo 2.—Nota del presidente Aguirre al presidente López, saludándole al tomar el mando. Le declara que comparte las vistas internacionales de su antecesor, entendiendo que ambas repúblicas "deben pensar seriamente en afirmar su porvenir, rodeándose anticipadamente de garantías tutelares"...

Marzo 30.—Nota del presidente López al presidente Aguirre, coincidiendo en opiniones. Alude al "común interés que impone a nuestros gobiernos una identidad de política", y manifiesta que continuará la conducta seguida con el gobierno de Berro, estando dispuesto a colaborar en la solución feliz de nuestras dificultades.

---

(1) Gregorio Benítes, "Anales de la guerra del Paraguay" tomo I, pág. 13:

"Si el general Mitre hubiese adoptado la política de un gobernante neutral y verdaderamente imparcial en las querellas instestinas de sus vecinos, como la que adoptó el Paraguay en 1859, no hubiera favorecido tan ostensible y escandalosamente a la rebelión del general Flores, y, sobre todo, no habría negociado y firmado el inicuo tratado secreto de la triple alianza de 1.º de Mayo de 1865, contra el Paraguay, y su benefactor el general López, según queda bien establecido por el análisis de la negociación diplomática del mediador paraguayo y por las notas de los doctores Tejedor, de la Peña y del Carril.

Sin la política maquiavélica del general Mitre, la hecatombe del Paraguay se hubiera evitado.".

(2) Dado su número y extensión, sólo destacaremos en este momento las notas principales.

Abril 16.—Nota del presidente Aguirre al presidente López, acusando recibo de la anterior, y declarando que "los actos de la diplomacia paraguaya son motivo de la fraternal amistad que ha animado y anima al gobierno oriental en relación al paraguayo".

Ratifica su decisión de mantener "la más franca inteligencia" en servicio de ambos países.

Mayo 1.º—Nota del ministro Herrera al ministro Vázquez Sagastume, dándole instrucciones para el desempeño de su misión en el Paraguay, dirigida a conseguir la alianza efectiva, en virtud del "peligro que amenaza a la paz del Plata, produciendo, como ha de producir, general conflagración".

Se le dice que ahorre manifestaciones escritas que, "ni son ya del momento, por la urgencia que imponen los sucesos en desarrollo, ni convienen a la república, *después de tanto tiempo perdido en pour parlers*"...

Julio 14.—Nota del ministro Herrera al agente doctor Antonio de las Carreras, dándole instrucciones para el cumplimiento de la misión privada que le confía el presidente Aguirre ante el presidente López, pues el Paraguay, a pesar de sus "declaraciones sucesivas, favorables a los intereses de este país"... se "ha mostrado meticuloso y esquivo". Es apremiante que "*se pronuncie* francamente el gobierno del Paraguay, abandonando indecisiones que a él, como a *nuestro país, pueden llegar a ser fatales*".

Julio 15.—Nota del ministro Herrera al ministro Vázquez Sagastume, anunciándole la misión que lleva el doctor de las Carreras a fin de saber "*definitivamente* y *con urgencia*", "a qué atenerse en cuanto a esperar, o no, cooperación real paraguaya".

Agosto 1.º—Memorándum presentado por el agente Carreras al ministro Bergés historiando los atentados consumados por la Argentina y el Imperio contra la soberanía oriental: "Obedecen a una tradición y persiguen la realización de su pensamiento, funesto a la paz y el equilibrio político del Río de la Plata".

Con frase certera enumera los excesos del mitrismo, cuyas "medidas coercitivas" ya habían importado la guerra: "El Paraguay entra en sus aspiraciones de absorción". Ratifica: "El peligro que amenaza a la repú-

blica Oriental es común a la del Paraguay". Hay que afrontarlo y conjurarlo, en lo posible, mediante una actitud enérgica. La conflagración es inminente, porque el Imperio y la Argentina la quieren y la necesitan para la consumación de sus planes.

Se solicita, por tanto, del Paraguay, que haga pesar su poder diplomático y militar, sin pérdida de momento; todo retardo será fatal.

Agosto 4.—Nota del ministro Bergés al agente de las Carreras, manifestándole que, como en su memorándum solicita "resolución de un carácter tan serio y grave", desea saber hasta qué punto debe atribuirles significado oficial.

Agosto 5.—Nota del agente de las Carreras al ministro Bergés, diciéndole que el ministro Vásquez Sagastume "se halla plenamente autorizado en el sentido de las ideas contenidas en el referido memorándum"...

Diciembre 6.—Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, expresándole que, aunque no han llegado "las explicaciones ofrecidas por V. E.," esperadas "de día en día", se insiste en el pedido porque median "sucesos recientes comunicados por el gobierno del estado Oriental del Uruguay, que parecen atraer nuevas dudas sobre la neutralidad del gobierno argentino"... Apúntase, luego, la manifiesta complicidad del buque de guerra "Pampero"; la expedición Rebolló, la expedición Conde, públicamente salidas por el muelle de Buenos Aires, con armas de su parque, etc.

"Sucesos tan desgraciados no han podido sino llamar, una vez más, la seria atención del gobierno del abajo firmado"... que "espera muy confiadamente que el de V. E. se apresurará a darle todas las explicaciones del caso, repitiendo aquí la esperanza de que tales explicaciones sean de naturaleza a desvanecer la impresión que los sucesos aludidos han producido en su ánimo".

Diciembre 16.—Nota del ministro Elizalde al ministro Bergés, manifestándole que a su gobierno "no podría serle sino muy agradable tener ocasión de dar al gobierno de la república del Paraguay las más amistosas y deferentes explicaciones sobre su política en la cuestión interna de aquella república".

Pero "llegó a conocimiento del argentino que el orien-

tal había intentado, cerca del gobierno del Paraguay, buscarle las más serias complicaciones''.

Invocando su dignidad, detiene su respuesta hasta conocer ''lo que el gobierno oriental haya solicitado y propuesto al del Paraguay, relativamente a su política para con el argentino''.

Diciembre 21.—Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, antes de recibir la anterior, expresando que ''después de esto, ha llegado el último paquete con noticias poco satisfactorias para la paz y buena inteligencia de los dos gobiernos, sin que tampoco se haya recibido la contestación de V. E. a la mencionada nota de 21 de Octubre''.

Por lo demás, ''mi gobierno se halla informado que el de V. E. ha mandado fortificar la isla de Martín García''... movilizando el ejército hacia el litoral.

Se confía que esos ''aprestos bélicos''... ''no influirán en la pacífica terminación de las cuestiones qus subsisten entre esa república y la de del Uruguay y que en nada comprometerán la más alta independencia de ningún estado del Plata, dislocando el equilibrio, condición de la existencia de todos''.

Diciembre 31.—Nota del ministro Elizalde al ministro Bergés, refiriendo a las anteriores excusas para dar explicaciones; ''pero, después de esto, mi gobierno ha tenido motivo de conocer y apreciar como nunca dejó de creerlo, la noble y elevada política de un gobierno a quien tantos vínculos lo unen y por quien tiene la más grande consideración y aprecio''.

Reiteradas alabanzas, para enervar, mientras se desarrolla el propio plan. En tanto, se declaran ''infundadas e injustas'' las quejas del gobierno oriental, como lo abona el protocolo firmado; se alude a la expedición Moreno, ''que vino a cometer actos hostiles contra la república Argentina''; entonces, fué preciso pedir la reparación conveniente''; luego, ''nuevos incidentes vinieron a reagravar la situación de ambos gobiernos, obligando al gobierno argentino a tomar medidas precautorias a que V. E. hace referencia''... '' que en nada afectan ni pueden alterar las buenas y cordiales relaciones que felizmente mantiene con el gobierno del Paraguay''.

Versión insidiosa de los sucesos, que presenta como agresor al débil, tantas veces agredido!

Enero 6 de 1864.—Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, declarando que su gobierno "no puede ver sino con grande extrañeza el efecto producido en el ánimo del gobierno argentino, por la especie de que el gobierno oriental hubiese intentado complicaciones cerca de este gobierno, especie cuyo origen y mérito ignora el gobierno paraguayo"...

Agrega que "no esperaba ciertamente la nota de esta contestación, después del largo tiempo de silencio que el gobierno argentino había creído conveniente poner en un negocio de la más seria trascendencia y consideración para él"...

Los sucesos del Plata hacen "cada vez más necesarias las explicaciones solicitadas" y se "espera que el gobierno argentino querrá servirse no retardar las explicaciones que ha solicitado por las notas de este ministerio, de 21 de Octubre, 6 y 21 de Diciembre últimos, todavía sin contestación."

Se confía que se dará con "la brevedad que reclaman la dignidad de ambos gobiernos y la sincera amistad de que el mío tantas pruebas ha dado al de V. E."

Por tanto, y "siendo tal la importancia que mi gobierno atribuye a las explicaciones solicitadas", un barco nacional expresamente traerá la respuesta, que se pide sea entregada al cónsul general, Egusquiza.

Enero 16. — Nota del ministro Elizalde al ministro Bergés, declarando que la comunicación del 31 de Diciembre deja "satisfechos los deseos amistosos del gobierno del Paraguay"...

Añade que "cuenta que ha de serle reconocida la lealtad, prudencia y moderación con que se ha conducido, salvando el honor y la soberanía de su país, sin cometer actos de agresión, que habrían sido fundados en los principios del derecho de gentes".

Cuando concluya "la negociación pendiente con el gobierno oriental," dará "las más deferentes y amplias explicaciones sobre todos los incidentes que han mediado"...

Febrero 6. — Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, estableciendo que el resultado de la reiterada demanda de explicaciones "ha sido un silencio absoluto de diez semanas"... "y la postergación de las amistosas explicaciones."

Ofrecidas y no dadas, señala "la contradicción que resulta entre esa declaración del gobierno argentino y la total falta de su cumplimiento."

En consecuencia, "el gobierno paraguayo no puede darse por satisfecho con la nota de 31 de Diciembre"... Se siente "impresionado, penosamente, después de las infructuosas solicitudes de explicaciones amistosas".

Ha dicho el ministro Elizalde que las medidas que denomina precautorias y la fortificación de Martín García "en nada comprometería la más lata independencia de ningún estado del Plata."

Se replica: "Al contrario, consta a este gobierno que, sin consideración a las negociaciones pendientes, está entredicha al estado Oriental, por las fortificaciones de Martín García y la reunión de los buques de guerra argentinos allí, la navegación de sus propias aguas para sus tres buques de guerra, sin declaración de hostilidades, coartando su independencia y soberanía, e imposibilitándole interceptar los recursos que ahora recibe de Buenos Aires, públicamente, el general Flores."

Lenguaje viril, que muestra al desnudo a la política artera que con notas engañosas disimula su falsía: que, mientras nos sofoca, con enguantada mano, sonríe plácidamente a los espectadores. La palabra honrada del Paraguay vibra en los anales de América y obliga para siempre la gratitud uruguaya.

No habiendo conseguido respuesta satisfactoria, el gobierno paraguayo se ve "en la necesidad de prescindir de las explicaciones amistosas solicitadas cerca de V. E.; en adelante, sólo estará a sus propias inspiraciones sobre el alcance de los hechos que pueden comprometer la soberanía e independencia del estado Oriental, a cuya suerte no le es permitido ser indiferente, ni por la dignidad nacional, ni por sus propios intereses en el Río de la Plata."

Declaración tan grave, importaba, en realidad, ruptura de relaciones. De ahí al conflicto, sólo mediaba un paso. La fortificación de Martín García, que cerraba el acceso a los ríos — consentida por el Imperio — era el reto, que el exhausto gobierno oriental no podía contestar con las armas y que el gobierno de la Asunción, amenazado y ya emplazado, valerosamente recoge.

Más que lamentable, fatal, fué su tardanza en obrar. La voz acariciadora del ministro Elizalde lo adormece.

mientras se asegura la alianza del Brasil. Cuando aquél se mueve, ya tiene casi ligados los brazos.

Por otra parte, el tono de las notas extractadas, a pesar de guardarse siempre las buenas formas, bien anunciaba lo que sobrevino. La guerra con la Argentina ya estaba escrita; ya todos la sentían llegar y, por si alguien lo olvidaba, en vociferaciones ardía la prensa porteña, clamando exaltadamente por ella. Vieja obsesión del pensamiento unitario, la decretó quien quiso el derrumbe oriental, quien cerró los ríos, quien trajo al Imperio.

Muchos meses corren desde que el gobierno de la Asunción resuelve prescindir de las explicaciones del gobierno de Buenos Aires, en cuanto a su política, tan falaz, con el gobierno oriental. Los acontecimientos adquieren carácter irreparable. La caída de nuestras instituciones, ya acordada por el mitrismo y el Imperio, será la señal de la conflagración total.

Para afrontarla, nerviosamente se preparan todos, mientras el destino forja los últimos eslabones de la tragedia que acaba en el Uruguay y que retoñará, más pavorosa, en la tierra guaraní, ungiéndola santuario incomparable del patriotismo.

Apuntemos los episodios diplomáticos, culminantes, que a eso llevan:

Mayo 18 de 1864.—Nota del ministro Saraiva al ministro Herrera, historiando, a partir de 1852, los perjuicios sufridos por residentes brasileros. Adjunta una larga nómina de reclamaciones, acumuladas en doce años; declara que " un crecido número de brasileros apoya y auxilia la causa del general don Venancio Flores" y lo atribuye a "la necesidad de defender su vida, honor y propiedad contra los propios agentes del gobierno de la república."

"Como las únicas medidas eficaces para remover los males que afligen a sus compatriotas", propone, numeradas, cuatro severas sanciones, seguidas de tres complementarias, para los casos ulteriores. Confía que el gobierno oriental "no se demorará en corresponder con la solución deseada al reclamo justo y amistoso" y concluye comunicando que S. M. el emperador resolvió aumentar la fuerza estacionada en la misma frontera

Se asentía, de plano, a la belicosa demanda, o el castigo no se haría esperar.

Mayo 24.—Nota del ministro Herrera al ministro Saraiva, refutando la anterior. Refiere a las reclamaciones hacinadas, "con cuyas exageraciones e inexactitudes parecería quererse minorar responsabilidades",... y observa que; a su vez, "la república podría, mostrando la sangre de sus hijos y la ruina de sus habitantes, decirle al Imperio"... "acordaos, por fin, que soy vuestra víctima y respetadme no levantándome cargos, no acusándome"... "No cambiéis los roles que a cada uno nos hacen los sucesos, que ahí están."

Largamente impugna a su contendor, le invita a colaborar en la represión de los excesos fronterizos, que a ambos países perjudican, y opone una lista doble de reclamaciones, concretas, a la nómina contraria.

Junio 4.—Nota del ministro Saraiva al ministro Herrera, replicando la anterior. Extensamente alega en favor de su gobierno y critica al nuestro: "Nunca, señor ministro, la población brasilera de la campaña ha gozado la protección de las leyes, en el grado que V. E. trata de encarecer."

Agrega que "la política esclarecida del Imperio no concurrirá jamás a la ruina de esta república;" lamenta que no tengan éxito "las solicitaciones amigables que el gobierno imperial le hizo por mi intermedio;" y decide "llevar todo lo ocurrido a presencia de S. M. el emperador y aguardar sus órdenes."

Agosto 4. — Nota del ministro Saraiva al ministro Herrera, con el *ultimátum*. Después de articular la justificación de la política imperial a nuestro respecto, no resta "otro arbitrio sino cumplir las órdenes de mi gobierno y formular el último llamamiento amigable."

Notifica, pues, que "si dentro del plazo improrrogable de seis días, contados desde la fecha, no hubiese el gobierno oriental atendido el reclamo del gobierno imperial," el ejército brasilero "recibirá orden para proceder a represalias," secundado por la escuadra de Tamandaré.

Esas medidas "no son, como V. E. sabe, actos de guerra"... ¿Acaso de paz?...

Termina afirmando que "cualesquiera que sean las consecuencias supervinientes," el gobierno oriental "únicamente de sí propio se deberá quejar"...

Agosto 4.—Acuerdo de gobierno, repudiando la nota conminatoria, que empieza así: "Devuélvase, original, por inaceptable en la forma y en el fondo"...

Agosto 9.—Nota del ministro Herrera al ministro Saraiva, analizando y rechazando el *ultimátum*. Se manifiesta, por mandato del presidente que, "ni son aceptables los términos que se ha permitido usar V. E. al dirigirse al gobierno de la república, ni es aceptable la comunicación."

Para éste, "es la misma siempre *la razón y la justicia* y la respetará y la sostendrá lo mismo en la discusión, como ante la fuerza y la amenaza".

En consecuencia, el gobierno oriental ha resuelto "devolvér a V. E., por inaceptable, la nota *ultimátum*"... "Ella no puede permanecer en los archivos orientales".

Acreditando, finalmente, su buena voluntad, se propone el arbitraje de cualquier nación amiga para decidir de la razón y oportunidad de las reclamaciones formuladas.

Agosto 10.—Nota del ministro Saraiva al ministro Herrera, expresando que de inmediato se harán efectivas las "represalias" y que, según cada caso, se procederá a "aumentar la gravedad de las medidas."

Devuelve la nota anterior, "por la razón que V. E. invocó para justificar igual procedimiento," y, además, 'por contener extrañas inexactitudes de hecho, que inútil fuera dilucidar."

Da, pues, "por terminada la misión especial" de que fuera encargado.

Agosto 25.—Nota del ministro en la Asunción, Vázquez Sagastume, al ministro Bergés, acompañando copia del *ultimátum* del Imperio al gobierno oriental

Agosto 30.—Nota del ministro Bergés al ministro brasilero en la Asunción, Vianna de Lima, declarando que el gobierno paraguayo se ha enterado de la actitud imperial y "penosa ha sido la impresión" recibida. Al rechazar su ofrecimiento de mediación, el consejero Saraiva y el gabinete la "calificaron como sin objeto por el curso amigable de las mencionadas cuestiones" con el gobierno oriental.

Sorprende, pues, la amenaza de una próxima ocupa-

ción del territorio cuando, por otra parte, aquél "no se niega a atender y satisfacer las reclamaciones presentadas"... "exigiéndole un imposible por el obstáculo que opone la situación interior de la república."

Considérase, también, penosa "la negativa de S. E. el consejero Saraiva a la proposición del arbitraje que le fué hecha por parte del gobierno oriental, mucho más cuando este principio había servido de base al gabinete imperial en sus reclamaciones con el gobierno de S. M. B."

Agrega que "no puede mirar con indiferencia" nuestra suerte.

El Paraguay juzgará "cualquier ocupación del territorio oriental, por los motivos consignados en el *ultimátum* del 4",... "como atentatoria al equilibrio de los estados del Plata, que interesa a la república del Paraguay, como garantía de seguridad, paz y prosperidad".. "protesta de la manera más solemne contra tal acto, descargándose, desde luego, de toda la responsabilidad de las ulterioridades de la presente declaración."

Una verdadera declaración de guerra, condicionada a un hecho, bien concretado: si los imperiales violan nuestro suelo, el Paraguay procederá en consecuencia. Clara y categórica es la advertencia. Con grave lenguaje se articula, "de la manera más solemne". (1)

---

(1) Estanislao S. Zeballos. "Exposición sobre el tratado de la triple alianza": "Se ha visto ya lo relativo a la declaración de la guerra hecha al gobierno argentino. Ella fué expresa desde el 18 de Marzo y ratificada, por hechos, el 14 de Abril.

En cuanto al Brasil y sus aliados, también fué expresa.

Es opinión sentada con carácter de principio en cuestiones internacionales que, cuando una nación dirige a otra una clasificación de hechos que, si fuesen ejecutados, encenderían la guerra, se hace innecesaria una nueva declaración, aún para dar comienzo a las operaciones.

En Octubre de 1864 el Paraguay dirigió un *ultimátum* al Brasil, en el cual aquella nación declaraba que, si el gobierno imperial intervenía con fuerza armada en la contienda civil del estado Oriental, el Paraguay no permanecería de simple espectador, cuando se trataba de burlar el derecho internacional. Poco después, intervino el Brasil con tropas en aquel estado.

En seguida, el Paraguay apresó el paquete brasilero "Marqués de Olinda", y a su bordo al presidente de la provincia de Matto Grasso; e inmediatamente, hizo invadir el territorio imperial por esa región del alto Paraguay.

Este encadenamiento de hechos, no discrepa en nada con la doctrina científica que hemos enunciado"

Aprécíese la conducta del Imperio y la conducta de la patria mediterránea; compárese aquel abuso de fuerza con esta generosidad: el disfraz de las odiosas "represalias" con esta hidalguía intrépida, que hace suyo el ajeno infortunio en defensa del dogma sagrado de las nacionalidades.

Septiembre 1.°—Nota del ministro Vianna de Lima al ministro Bergés, replicando a la anterior.

Encuentra injustificado cualquier recelo sobre "la independencia e integridad del estado oriental" y agrega que su gobierno, al enviar al consejero Saraiva, "dió un nuevo e irrefragable testimonio de moderación"...

Finaliza diciendo que a su gobierno "ninguna consideración lo hará cesar en el desempeño de la misión que le incumbe de proteger la vida, honra y propiedad de los súbditos de S. M. el emperador."

Setiembre 3.—Nota del ministro Bergés al ministro Vianna de Lima, manifestando que "el gobierno paraguayo no ha pensado ofrecer mediación alguna en el estado a que han llegado las cosas"...; lo esclarece, para que "V. E. no alimente dudas sobre la oportunidad de una mediación."

No altera "en nada la nota de V. E. la situación que ha motivado la solemne declaración del gobierno del abajo firmado"... que "queda notificado de que ninguna consideración hará cesar al gobierno de V. E. en el empleo de los medios coercitivos que había resuelto poner en ejercicio y, corroborando la protesta que ha dirigido a V. E. en la citada fecha de Agosto último, tendrá el pesar de hacerla efectiva, toda vez que los hechos allí mencionados vengan a confirmar la seguridad que V. E. acaba de trasmitir en su nota de esta contestación."

Bien precisados están los términos: al acto de guerra se contestará con el acto de guerra. A la espectativa se está. No hay el menor engaño, ni cabe el equívoco.

Octubre 12. — Las tropas imperiales, rompiendo la guerra, invaden nuestro territorio y se apoderan, el 14, de la ciudad de Melo.

Cumplida está la condición grave que crea el conflicto irreparable; sin embargo, el Paraguay deja correr muchos días y semanas antes de iniciar su ofensiva.

Noviembre 12.—Nota del ministro Bergés al ministro

Vianna de Lima, declarando que "quedan rotas las relaciones" y que su gobierno se ve "en el imprescindible deber de echar mano de los medios reservados en su protesta del 30 de Agosto"...

Noviembre 12.—Captura del transporte brasilero "Márquez de Olinda", salido de Montevideo después de la invasión imperial, ya cumplida la condición de guerra. Se le detiene en aguas paraguayas.

Noviembre 13.—Nota del ministro Vianna de Lima al ministro Bergés, "pidiéndole explicaciones sobre el hecho".....

Noviembre 14.—Nota del ministro Bergés al ministro Vianna de Lima, manifestando: "Tengo por excusada toda explicación sobre la materia, desde que V. E. debe hallarla en la nota que tuve la honra de dirigir a esa legación el día 12 del corriente."

Noviembre 14.—Nota del ministro Vianna de Lima al ministro Bergés, diciendo que se "limita a protestar, del modo más solemne, en nombre del gobierno de S. M. el emperador, contra el acto de hostilidad practicado, en plena paz, contra el referido paquete"... Pide sus pasaportes.

Noviembre 14.—Nota del ministro Bergés al ministro Vianna de Lima, acusando recibo de la anterior: "Adjunto tengo la honra de acompañar a V. E. el pasaporte que solicita para retirarse cuanto antes de esta capital, con su familia, secretario de legación y comitiva." (1).

Noviembre 17.—Circular del ministro Bergés al cuerpo diplomático, enterándole de que, "habiéndose verificado el 12 de Octubre pasado la invasión y ocupación del territorio oriental"... "y llenándose así el caso previsto en la solemne protesta del 30 de Agosto último. consecuente con aquella declaración y la del 3 de Septiembre," se ha producido el conflicto con el Imperio.

---

(1) Como el ministro Sauvan Vianna de Lima pidiera, por intermedio del ministro norteamericano Washburn, un buque para salir del país, el gobierno paraguayo contesta que expéditas le están las vías terrestres, prometiéndole en su tránsito seguridad y auxilio. Sin embargo, después de un cambio de notas, se accede a facilitarle al referido diplomático un buque, el "Paraná", para que "haga el viaje indicado, que estaría pronto para salir del puerto el día martes 29 del corriente". Mr. Washburn, por nota, acusa recibo y dice: "Por este acto de liberalidad y confianza deseo expresar mis sinceros agradecimientos".

La escuadra brasilera bloquea el Río Uruguay y, en especial, el puerto de Paysandú.

Setiembre 7.—A órdenes del heroico comandante Pedro Ribero, el "Villa del Salto". sale del puerto del Salto, rompe el bloqueo imperial y fondea en Paysandú. "Fué quemado en el puerto de Paysandú, por orden del general Gómez, para que no fuese presa del enemigo."

Diciembre 4.—En combinación con la escuadra imperial, el general Flores pone sitio a Paysandú. (1).

Diciembre 6.—Primer bombardeo y asalto de Paysandú.

A pesar de la desigualdad de fuerzas, es rechazado victoriosamente el enemigo.

Diciembre 8.—Se interrumpe el bombardeo para que abandonen la plaza las mujeres y niños.

Diciembre 20.—Salida, con éxito, de parte de la guarnición al mando del general Lucas Piriz. El enemigo se retira.

Diciembre 29.—Reaparecen las fuerzas sitiadoras. El general Flores, con tres mil hombres, y el general Menna Barreto con mueve mil de las tres armas; además, la marinería de la escuadra. Los sitiados son novecientos.

Diciembre 31.—Segundo bombardeo de Paysandú con piezas de grueso calibre — y asalto; también resistido.

La guarnición queda diezmada y sus restos se reconcentran en los últimos baluartes. Sin embargo, el general Piriz carga a la bayoneta y recupera la trinchera de la aduana. Ya ni la esperanza queda. (2).

Enero 1.° de 1865—Tercer bombardeo y asalto de Paysandú. Muere el general Piriz, recomendando, antes

---

(1) Nota del general Flores al general Gómez, de fecha Diciembre 3 de 1864, dándole plazo para "la entrega de la plaza con la guarnición y todos los elementos de guerra que ella contiene, **hasta pasado mañana. 5 del corriente, a la hora de salir el sol".**

... "Vencido el plazo fijado y procediéndose en seguida al ataque, V. S. pagará con su vida las consecuencias y desastres que puedan ocasionarse".

La contestación fué la defensa inmortal; ampliamente cumplida sería, luego. la amenaza de castigo....

(2) Eduardo Acevedo, "Historia del Uruguay", tomo V, página 433: "Tampoco podía esperarse nada del concurso argentino, porque el gobierno de Mitre, que había armado la invasión de Flores era también aliado de hecho al Brasil."

de cerrar los ojos, que se refuerce la defensa del lado Oeste. Le sustituye, como jefe de la línea, el coronel Azambuya. Sin municiones y con la guarnición reducida a menos de la mitad, pide el general Gómez tregua para recoger los heridos y retirar los muertos.

El enemigo se niega, intimando la rendición sin condiciones y ofreciendo respetar la vida de los defensores. (1)

Enero 2—Cae Paysandú. (2). Perecen, por heridas, los bravos, coroneles Tristán Azambuya y Emilio Raña y comandante Pedro Ribero. Sorprendido por los brasileros, en momentos en que firma una nota, Leandro Gómez dice: "Prefiero ser prisionero de mis conciudadanos." Invocando órdenes de los generales Flores y Goyo Suárez, se encarga de conducirlo el comandate Belén. En el huerto de la familia Ribero se fusila al general Leandro Gómez y a los comandantes Eduviges Acuña, Juan M. Braga y Federico Fernández, a pesar de que, por oficio, acababan de prometer los jefes aliados tratar a los prisioneros con "las consideraciones debidas". Sus cuerpos, ultrajados, son arrojados al osario. Siguióse la matanza. (3). En

---

(1) Contestación de los generales Flores, Menna Barreto y almirante Tamandaré: "Al señor general don Leandro Gómez: "Después de la obstinada resistencia hecha por la guarnición de su mando, sin esperanza alguna de salvación, no puede hacerse lugar a la tregua que V. S. solicita en su nota de ayer, que acabamos de recibir, no obstante los derechos de la guerra que invoca":

... "Ríndase con la guarnición de su mando, en calidad de prisionero de guerra, en cuya condición serán tratados con las consideraciones debidas: única proposición que podemos hacerle".

(2) Orlando Ribero. "Recuerdos de Paysandú", pág. 84: "En ese mismo instante fué arriada la bandera oriental, que flameaba en la cúpula de la media naranja de la iglesia, y enarbolado, en sustitución de ella, el pabellón auriverde brasilero".

(3) Rafael Pons y Demetrio Erausquín. — "La Defensa de Paysandú", pág. 262: "Esos *otros varios*, a que se refiere el verdugo Suárez, son estos: Asesinados cerca del portón de fierro, a la vez que Gómez, Braga, etc.:

Capitán	Federico Fernández.
"	Francisco Figueroa.

Asesinados en distintos parajes, después de la capitulación:

Sargento Mayor	Manuel Rojas, apuñaleado.
Capitán	Carmen Olguin, apuñaleado.
"	Eusebio Benavídes, apuñaleado.
"	Juan Benavídez, hermano del anterior, fusilado al día siguiente.

vano reclamaría la cancillería imperial castigo para los verdugos. (1).

Capitán	Eusebio Avalos, apuñaleado.
"	Abelardo Morató, apuñaleado en su cama.
"	Lindoro Sierra, degollado.
"	N. Aranguri, asesinado a bayonetazos.
Teniente	Rafael Fernández, apuñaleado.
"	N. Arcos, apuñaleado.
"	Eliseo Francia, apuñaleado.
"	Vicente Ledesma, degollado.
"	Pascual Bailón, degollado.
"	Filemón Miranda, degollado.
"	Angel Area, bayoneteado y degollado.
"	Justo Benítes, bayoneteado y apuñaleado.
Alférez	Manuel González, apuñaleado.
"	Juan González, apuñaleado.
"	N. Otermín, apuñaleado y enterrado con la cabeza de fuera.
"	José Ruiz, asesinado a puñal y mutilado.
"	José Russo, asesinado a puñal y mutilado.
"	Antonio Barsola, asesinado a puñal y mutilado.
"	Marcos Miranda, asesinado a puñal y mutilado.

Y otros muchos, cuyos nombres iremos publicando".

—Parte oficial de la defensa de Paysandú, suscrito por el teniente coronel Federico Aberaturi, con fecha Enero de 1865 y mandado publicar el 19 por el gobierno: "El general Gómez fué acribillado a balazos y después hecho trizas a puñaladas, habiéndolo mutilado hasta dejarlo completamente desfigurado.

Este fué el principio de la matanza. Los asesinatos se sucedían con los detalles más horrorosos y con los más asombrosos episodios de valor y patriotismo, por parte de los defensores.

Los hombres peleaban hasta con cascotes, cuando los agarraban inermes, y el engaño y la felonía jugaron su rol, aun en estas últimas escenas de este drama de sangre y de crímenes."

— Parte del capitán del 1.° de cazadores, don Adolfo Areta, de fecha Enero 8 de 1865: "Se han cometido, sin embargo, asesinatos muy alevosos, como el del capitán Benavídes, por ejemplo, que, después de prisionero y desarmado, ha sido asesinado, peleando a cascotazos mientras le duraban sus fuerzas.

De estos episodios, señor ministro, han habido muchos que, aunque yo no he presenciado, me constan por los informes que he obtenido. La matanza ha sido horrible."

(1) Barón de Rio Branco, "Ephemerides brasileiras", pág. 8: "O general Leandro Gómez entregou-se ao coronel brasileiro Oliveira Bello; mas, tendo sido reclamado por un oficial do exercito de Flores (o commandante Belén), declarou que preferia ir com os seus compatriotas. Pouco depois, era fuzilado, assim como outros prisioneiros, por ordem do coronel Gregorio (Goyo) Suárez.

Em despacho de 22 desse mesmo mez, dizia o ministro dos nego-

Enero 14 de 1865.—Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, solicitando, en nombre de su gobierno, tránsito para el ejército paraguayo por el territorio de Corrientes, "en caso que a ello fuese impelido por las operaciones de la guerra en que se halla empeñado este país con el imperio del Brasil."

Se promete pasar "sin gravamen del vecindario y cor toda la consideración debida a las autoridades argentinas;" y, como precedente, se recuerda que cuando, en 1855, la escuadra imperial remontó el Paraná contra el Paraguay, Buenos Aires y la Confederación no objetaron ese pasaje belicoso, recordándose la "acogida hospitalaria y amistosa que la escuadra brasilera encontró en el territorio argentino para proveerse de todo género de recursos".

Agrégase que "don Luis Caminos va encargado de recibir y conducir la respuesta que el gobierno de V. E. se digne dar a esta comunicación."

Enero 19.—Nota del ministro Paranhos al ministro Elizalde, comunicándole la declaración de guerra que hace en esa fecha al gobierno oriental. El gobierno imperial procederá "de accordo com o general Flores, a quem reconhece como belligerante legítimo e nobremente dedicado aos mais sagrados interesses de sua patria."

¡Declárase la guerra cuando acaba!

---

cios extrangeiros ao plenipotenciario brasileiro: "O governo imperial julga conveniente que V. E. solicite do general Flores a punição do Goyo Suárez e dos outros subordinados do mesmo general que concorreram para ser llevado a effeito semelhante attentado, que tanto deslustra a victoria que obtivemos en Paysandú.

La respuesta fué ascenderlos.

—Orlando Ribero, obra citada, pág. 100: "Estaba también allí don Eleuterio Mujica, autor del cercenamiento de la pera de don Leandro. Supe que este señor había cometido el hecho poco culto de usar aquel despojo del héroe en forma de pincel, pasándolo por la cara de varias personas que se encontraban a bordo del "Guardia Nacional". Cuando lo supo, el almirante Murature le increpó aquel acto de poco respeto a reliquias que debían ser sagradas para todos aquellos que habían presenciado la entereza del héroe sacrificado. Mujica se disculpó aduciendo que había sacado aquello del cádaver para enviarlo a la familia del muerto."

—El mismo, a pág. 98: "Momentos después, vino otro jefe, comandante García (Casimiro, agregamos, que también llegó a general), sobrino del coronel Suárez, y pidió al general Gómez que lo acompañase..

Fué conducido al comedor (casa de la familia Ribero), donde se hallaba reunido un titulado consejo de guerra"... "Después, por referencias del coronel don Eustaquio Ramos, supe que don Isaac de Tezanos se encontraba entre ese grupo de ajusticiadores."

Enero 26.—Circular del ministro Paranhos al cuerpo diplomático, enterándolo de la declaración de guerra al Paraguay. Refiriendo a la protesta del 30 de Agosto, dice: "O governo da Assumpção não definía a natureza e alcance da sua ameaça; envolveu-a em myteriosa reserva, e tornou-a dependente de uma clausula — a occupação do territorio oriental por forças do Brasil — que se não verificou, e que o governo imperial havía declarado estar fôra do seu intento de medidas coercitivas contra o governo de Montevideo."

¡Odioso juego de palabras! Viola un ejército nuestras fronteras; se apodera de Melo nos arruina; destruye a Paysandú; pasa el Río Negro y marcha sobre la capital, sin que todo eso importe guerra, ni ocupación

¡Y quienes así proceden encuentran pocas las fulminaciones acumuladas contra el Paraguay, que les enseñara corrección!

Pero el consejero Paranhos olvida que en la nota al ministro Elizalde, de 19 de Enero, notificándolo de la declaración de guerra al gobierno oriental, ha dicho que "a guera era, portanto, o estado em que se achava o Brazil com o governo de Montevideo, posto que attenuada em seus effeitos legaes pela extrema moderação do governo imperial"...

¡Daba fe de esa "moderação" la tragedia de Paysandú!

Enero 28.—Nota del general Flores al ministro Paranhos, manifestándole que la alianza de su fracción y del Imperio es un hecho. "Ella existe de ha muito nos sentimentos e nas conveniencias recíprocas; hoje, existe tambêm nos factos, porque o triumpho de Paysandú foi sellado com a generosa sangue dos bravos de uma e outra nacionalidade."

Ciertamente, esa alianza existía de tiempo atrás — de "ha muito", como se reconoce,—remontándose su fecha, escrita, al 20 de Octubre de 1864, día en que los generales Tamandaré y Flores reducen a documento el acuerdo de voluntades sellado, meses antes, en las Puntas del Rosario, **por Saraiva y Flores, a la sombra de la mediación Elizalde-Saraiva-Thornton.**

Y, nótese bien: esa alianza se pactó, también, contra el

Paraguay, antes de que esta república hubiese declarado y llevado la guerra contra el Imperio.

Río Branco, padre, dijo en el senado brasilero: "Este accordo não é segredo." ("A convenção de 20 de Fevereiro", pág. 16). Río Branco, hijo, dice que fué secreto. (1).

Así, en efecto, como el tratado de la triple alianza, lo que no impediría su divulgación.

¡Trágicos secretos!

Promete, luego, que cumplirá con todas las reclamaciones que motivaron el *ultimátum* del 4 de Agosto al gobierno oriental. Enuncia, una a una, las obligaciones que contrae y que cumplirá, así que la república "seja libertada da fraçcão que hoje a oprime."

Acepta, también, los acuerdos diplomáticos de Diciembre de 1857 y Mayo 8 de 1858 y "ainda se prestará com igual boa fe a celebrar quasquer outros accordos necessarios para reatar as relações de boa vizinhança o de reciproca segurança entre os dous povos." (Como esta nota no aparece en las crónicas publicadas sobre la revolución de Flores, tenemos que tomarla, traducida, de los libros brasileros, registrándose, a pág. 226, en la obra "A convenção de 20 de Fevereiro", de Paranhos).

Enero 31.—Nota del ministro Paranhos al general Flores, acusando recibo de la anterior que, "com a mais intima satisfação," ha leído. Se entera de que la "alliança é tambem um empenho solemnemente contrahido pelo senhor general, no seu caracter de poder supremo e discricionario, é se fará tão effectiva na pratica quanto fôr possivel a república, nos termos que ulteriormente se accordar entre os dous governos."

Enero 31. Nota del ministro Paranhos al ministro de Italia, Barbolani, decano del cuerpo diplomático, que ha pedido una suspensión de hostilidades, pues dentro de pocos días — el 15 de Febrero — se renueva el gobierno y será fácil llegar a una solución, evitando mayores desgracias.

Se rechaza esa proposición, a título de que la legalidad ya no existe y, aún, en el supuesto de que el nuevo go-

(1) Barón de Río Branco, obra citada, pág. 498: "20 de Outubro de 1864. Accordo secreto de Santa Lucía entre o almirante Tamandaré e o general Venancio Flores, chefe da revolução oriental."

bierno "fosse dotado da necessaria abnegação e prudencia, não lhe sería permittido corresponder as justas exigencias da situação actual."

Como dueño y señor obra el poder extranjero, de quien es simple apéndice el jefe revolucionario.

Febrero 9.—Nota del ministro Elizalde al ministro Bergés, manifestándole que "el señor presidente de la república ha visto con dolor estallar la guerra entre gobiernos vecinos y amigos,"... "Se ha propuesto observar la más estricta neutralidad"..., por lo tanto, "no considera conveniente acceder a lo que solicita el gobierno paraguayo."

Largamente enuncia las razones en que se funda, no encontrando similitud entre el caso de 1855 y el reciente, entre otros motivos, porque "lo que se creyó conveniente hacer en el año 1855, no obliga al gobierno argentino a proceder del mismo modo." (1)

Febrero 9.—Nota del ministro Elizalde al ministro Bergés, pidiéndole explicaciones al gobierno del Paraguay sobre la acumulación de tropas sobre el río Paraná: "Ahora llega a conocimiento del gobierno argentino que las fuerzas del gobierno del Paraguay son más numerosas aún, que han avanzado hasta muy cerca de la línea divisoría de la ocupación con el territorio argentino, que un ejército considerable está pronto a pasar el Paraná y reforzar las fuerzas que están en el territorio contestado, que se esperan más fuerzas con el mismo objeto, y que se están aglomerando grandes elementos de guerra.

Al mismo tiempo que estas noticias llegan, se hace circular que este ejército viene en marcha para pasar por

---

(1) En carta al general Urquiza, de fecha Enero 27 de 1865, el presidente Mitre, dice... "y en este mismo momento el Brasil, interesado en abrirse paso al Paraguay, por el territorio argentino, invoca como precedente la oferta que le hizo el señor del Carril, en nombre del P. E., para transitar por el territorio de las Misiones, cuando en 1859 se halló en cuestiones con el Paraguay"

En la publicación del "Archivo Mitre", tomo II, pág. 97, aparece esta noticia sobre una gestión de tránsito — ignorada — del Imperio, idéntica a la del Paraguay, y que nunca tuvo repulsa notoria.

territorio argentino en operaciones contra el Brasil y su aliado el brigadier general don Venancio Flores, jefe de la revolución oriental, y que se le espera por momentos."

Febrero 15.—Terminado el mandato de don Atanasio C. Aguirre, como presidente del senado, en ejercicio del poder ejecutivo, le sucede el presidente electo del senado, don Tomás Villalba.

Febrero 19.—Nota del ministro Paranhos al cuerpo diplomático, "para manifestar-lhe, em nome e de ordem do governo imperial, a posição actual do Brazil relativamente ao governo de Montevideo."

Febrero 20.—El nuevo gobernante capitula y, en el aniversario de Ituzaingó—"recordará un triumpho que podemos contrapôr a supposta derrota de Ituzaingó", según Menna Barreto y Tamandaré (1), — las tropas imperiales y las floristas entran a Montevideo. (2).

Marzo 2.—Carta del general Flores al emperador del Brasil, diciéndole que la república, "gracias a los esfuerzos de los buenos orientales y a la generosa cooperación del Brasil," festeja el fin de la guerra civil.

"En nombre de los orientales," agradece al Brazil y "a su excelso monarca tan grande, benéfico y honroso concurso protestando, igualmente, que nuestra gratitud será sin límites."

Marzo 5.—Mensaje del presidente López al congreso, dando cuenta de los últimos acontecimientos.

Se agrega que el gobierno argentino, no sólo acaba de denegar el tránsito por Corrientes, "al mismo tiempo que protege la acción del Brasil, franqueando sus aguas para

(1) Paranhos. "A convenção de 20 de Fevereiro", pág. 29.

(2) El mismo, a pág. 95: "Houve, pois esta satisfação; não nos contentamos com a derrota geral e completa do nosso inimigo. E não ficou ahi a satisfação exigida por aquelle pacto. Em documento reservado, mas que hoje já póde ser público, estipulou-se que os compromettidos, se não sahissem espontaneamente, serião obrigados a sahir por algum tempo do seu paiz; e effectivamente achão-se expatriados, não podendo voltar ao solo oriental sem o assentimento do governo imperial que ainda não concordou sobre o plazo da expatriação.

Este documento ficou reservado, porque o negociador de señor Villalba ponderou que a publicação immediata daquella exigencia sería inconveniente e sem necessidade"..

la escuadra y ejército imperial, sino que extiende esa negativa al territorio nacional de las Misiones Orientales del Paraná, reclamando urgentes explicaciones sobre la presencia y objeto de nuestras fuerzas por aquella parte."

Dado lo expuesto, "ahora viene a solicitar el gobierno vuestra soberana decisión y la conducta que debe guiarle en tan grave emergencia."

Marzo 7.—Carta del emperador del Brasil al general Flores, agradeciéndole la suya, "fazendo sinceros votos para que seja perpetua a união do povo oriental e constante a sua prosperidade."

Marzo 7.—Nota del ministro de negocios extranjeros Díaz Viera al consejero Paranhos comunicándole su destitución, decretada el 3, a causa de "a deficiencia do convenio de 20 de Fevereiro" ... que "não merecesse do governo imperial plena approvação."

Marzo 17.—La comisión especial del congreso paraguayo aconseja la declaración de guerra a la Argentina, historiando largamente las desavenencias producidas entre ambos países, desde la emancipación. Tratándose de suelo en litigio, las fuerzas paraguayas "pueden transitar libremente el territorio de Misiones, sin injuria del gobierno argentino."

Refiere "a la animosidad y encono contra el Paraguay y su gobierno", atacados siempre por "el órgano oficial del gobierno argentino" y el comité revolucionario existente en Buenos Aires.

Marzo 18.—El congreso del Paraguay declara la guerra a la Argentina, publicándose en "El Semanario".

Marzo 29—Nota del ministro Bergés al ministro Elizalde, comunicando al gobierno argentino la declaración de guerra.

Abril 13.—La escuadra paraguaya —quince días después — toma la ciudad de Corrientes y al "Gualeguay" y "25 de Mayo", de estación allí.

Mayo 1.º—Tratado secreto de la triple alianza, suscrito entre el Imperio, la Argentina y el Uruguay, que sólo por un suceso casual conocerían, luego, los pueblos por él obligados. (1)

(1) Según el ministro Elizalde, la declaración de guerra del Paraguay, llegó a su poder el 3 de Mayo. El 4 el presidente Mitre dirige mensaje al congreso y el 9 se declara la guerra. — Barón de Rio Branco, obra citada, pág. 257: "1.o de Maio.

Empieza entonces el drama, que dura cinco años y que termina con el aniquilamiento del Paraguay y la mutilación de su territorio—con anticipación pactada—todo a título de combatir al presidente López!

Y la tiniebla amortajó al vencido...

Pero, a la larga, más fuerte que la iniquidad es la justicia. La hora de la reparación ha sonado ya para la república heroica, víctima de la acumulada calumnia, extensiva, en la época, al austero gobierno oriental, que pereció abrazado a las instituciones y cubierto por la bandera del país.

Los antecedentes, diplomáticos y políticos — mostrados como fueron y expuestos por su orden—articulan, solos, la mejor defensa. Por eso, hemos extractado la correspondencia oficial, muy poco divulgada; su conocimiento, coordinado, disipa muchos errores.

Porque, adulterando la crónica y haciendo de las consecuencias premisas, con alteración del orden cronológico de los acontecimientos, se ha desorientado, a menudo, el criterio público: imputar tiranías, decirse herederos de la

---

E assignado em Buenos Aires o tratado de allianca entre o Brazil, a república Argentina e a Oriental do Uruguay, contra o dictador do Paraguay, que, sem declaração de guerra, havía invadido o territorio brasileiro e argentino e ameaçava o oriental.''

Tan corriente ha sido la versión inexacta — totalmente destruída por la prueba documental — que hasta el barón de Río Branco, de reconocida probidad crítica, repite el estribillo de que el Paraguay, sin declaración de guerra, invadió el territorio enemigo.

— Cuando el reparto del botín de guerra — luego vendría la disputa por el botín territorial — así recogió el doctor José Pedro Ramírez, siempre valiente y generoso, desde ''El Siglo'', el sentimiento público: ''El tratado de la Triple Alianza es inicuo. Es necesario que la opinión pública exija del gobierno una renuncia de las ventajas que ese tratado haya podido conceder a la república con menoscabo del derecho, de la dignidad, de la soberanía y de la independencia del Paraguay... La república Oriental, víctima siempre de las violencias, de las usurpaciones y de los atentados de los poderes más fuertes, que para ella todos son fuertes relativamente, no puede hacerse cómplice de ningún vejamen, de ninguna usurpación, de ningún atentado.. quieren los aliados repartirse el botín hecho, al Paraguay. Repártanselo, en buena hora, pero que la república renuncie a su parte; que la mas pobre sea la mas generosa, que la más debil sea la que rinda mayor homenaje al derecho ... El tratado de la Triple Alianza, constituirá, en todo tiempo, una acusación tremenda contra los poderes que la celebraron ''

libertad, atribuirse cometido regenerador, enjuiciar a los réprobos. ¡Hueco verbalismo!

Con argumentos tan frágiles no se convence á la posteridad que, con ojo propio, investiga en las fuentes originarias, arrancándoles su secreto. Necesario, pues, presentar bien abierto el expediente, sin mutilar páginas, reuniendo las olvidadas. Llena una, la propaganda sistemática de "La Nación Argentina", a través de un largo período. (1).

Nadie la presumirá parcial a favor de nuestras opiniones, desde que recoge ardientemente las opuestas. Su estilo arroja plena luz sobre el conjunto, destaca perfiles, saca al frente, a pesar de su cuidado, a algunos gestores y vigoriza las líneas del segundo plano que, con ser segundo, es el primero.

El gran diario lleva el timón.

Si tantas razones no lo abonaran, bastaría recordar que su director desempeñó, junto a Tamandaré, frente a Montevideo en agonía, una misión gubernativa, reservada, de singular importancia circunstancial.

"E, de feito, o governo argentino mandou para o porto de Montevidéo a sua esquadra, indo ao lado do almirante o distincto redactor da "Nación Argentina", o sr. dr. José María Gutiérrez, não para observar os nossos passos, mais

---

(1) Carta del ministro Herrera al ministro Lamas, de fecha Mayo 7 de 1863: "En lo que usted me dice relativamente a la moderación que debe observarse por nuestra prensa, estoy completamente de acuerdo, aunque usted ve cómo se produce, con cuánto escándalo y con cuánta desvergüenza se produce la prensa de esa ciudad, respecto de nosotros, inclusive la prensa oficial, la que es considerada como la expresión de las ideas del general Mitre.

"La argentina, aquí, es la más violenta; usted sabe que ella tiene sus propósitos: quisiera ya, ya, sin pérdida de momentos, que nos rompiésemos los cuernos con Buenos Aires; y nosotros, que todavía no sabemos lo que los mismos de Buenos Aires nos obligaran a hacer, no queremos precipitarnos y, aún en medio de la guerra que ellos nos han traído aleve y cobardemente, tenemos bastante dominio sobre nosotros mismos, bastante fuerza de razón, para pensar en medios dé paz y no dar oídas a las poderosas insinuaciones que se nos hacen, y con las cuales tenemos que contemporizar, porque no sabemos, repito, a qué camino nos precipitarán los porteños.

"Le aseguro a usted que este gobierno está poniendo a dura prueba sus convicciones en defensa de los intereses orientales *puros*. No sé si no lo vencerán los sucesos".

para prestar o que estivesse ao seu alcance, quer a um quer a outro lado, isto é, para aproveitar qualquer opportunidade em que a mediação argentina pudesse ser empregada com bom exito". (1).

En tales términos se expresó en el senado brasileño el consejero Paranhos.

Bajo la celosa vigilancia de "La Nación Argentina" crece la trama. El horizonte se cierra ¡nada importa!; sigue adelante. Jamás recibe una desautorización oficial, ni oficiosa. Sabe lo que dice y por qué lo dice. Nadie se informa en centro más ortodoxo. Su demasía verbal, por su mismo exceso, labra el elogio de la causa ofendida. (2).

Así ocurre siempre, cuando el ataque desborda. Más eficaz que todas las apologías de Artigas, fundador de una patria gloriosa y del federalismo platense, ha sido la feliz reproducción de los escritos condenatorios arrojados por el rencor, para aplastarlo, sobre su nombre inmortal.

El desagravio, pues, de los patriotas de 1865 lo traza el incesante agravio de quienes los lapidaran. Por lo demás, el tiempo no disminuye la sonoridad del tema; quizá la aumenta. Actuamos bajo los latidos de la crisis pavorosa. Varias naciones muestran su cicatriz; el Paraguay su herida. ¡La hecatombe de las hecatombes sudamericanas! ¿Cómo renunciar al esclarecimiento de sus motivos? ¿Cómo no estudiarla afanosamente?

Estallan, entonces, complicaciones internas y externas

---

(1) Paranhos, "A Convenção de 20 de Fevereiro", pág. 39.

(2) Eduardo Acevedo, obra citada, tomo V, pág. 509: "La Nación Argentina", órgano del presidente Mitre, que había hecho oir su voz en favor de la reconciliación de nuestros partidos, cuando parecían oscurecerse los horizontes internacionales, volvió a sus prédicas de guerra, una vez desaparecido el peligro de las complicaciones internas y externas."

A pág. 510: "Pocos días después el director de "La Nación Argentina", de acuerdo con la nueva orientación del gobierno de Mitre, lanzaba el grito de guerra contra la república Oriental."...

..." Si el gobierno de Mitre no procedió de acuerdo con las insinuaciones de su órgano en la prensa, prefiriendo mantener la ayuda indirecta, que jamás había escatimado, fué, sin duda alguna, porque con el concurso de la escuadra y de los ejércitos brasileros era seguro y rápido el triunfo de Flores y podía, en consecuencia, reafirmarse en la posición más cómoda de neutral, que invariablemente se había atribuído, aún en los momentos en que con mayor escándalo colaboraba en el éxito de la revolución."

Ya concertada y resuelta la triple alianza, que, luego, se pretendería derivar de la invasión paraguaya a Corrientes.

que se retrotraen a 1852. En un arranque de orgullo, preténdese romper la voluntad de la historia y la geografía política que ella sabiamente decretara.

Suceso tan voluminoso exige porfiado examen y respuesta la torcida alegación de los aliados, estancados en sus ruidosas frases negativas. Cierto es que ellas ya se desmoronan, pero nunca huelga comprobarlo; sobre todo, cuando se persiste en enaltecer la acción culpable.

Hace poco, un distinguido intelectual brasilero, en acto público, repetía en nuestra ciudad la versión tendenciosa. Con apreciaciones fáciles no se contestan satisfactoriamente las interrogantes de la crítica. Hay que fijar hechos.

En diversas polémicas, negó el general Mitre haber faltado a la neutralidad, respecto al Uruguay, en 1863. Sin reparo lo reitera. Le escribe a Vicuña Mackenna:

"En medio de estos sucesos, yo he observado una política esencialmente argentina. He guardado una estricta neutralidad en la guerra entre nuestros vecinos, que era la que me aconsejaban nuestras verdaderas conveniencias; neutralidad que hasta el presente ha sido respetada por todos, y espero lo será igualmente en adelante: he salvado la paz de la república y con ella la prosperidad y engrandecimiento actual y su porvenir y, sin faltar a los compromisos solemnes que tiene la república Argentina, garante de la independencia oriental, en unión con el Brasil, he cumplido mis deberes, sin herir ni desconocer ningún derecho legítimo, propendiendo constantemente a la pacificación de los vecinos". (1).

---

(1) Carta del presidente Mitre a don Benjamín Vicuña Mackenna, de fecha Febrero 22 de 1865.

—Aureliano Berro, obra citada, pág. 90: "Así antes de cumplirse una semana de la ruptura, el 20 de Diciembre, el jefe de policía de Soriano, don Juan María Braga, comunicaba que el día anterior el vapor "Gualeguay" había conducido a Fray Bentos al revolucionario don Federico Varas con un grupo de enganchados; y que poco más tarde había llegado al mismo punto una goleta remolcada, por el vapor de guerra "25 de Mayo" llevando otro grupo."

— Eduardo Acevedo, obra citada, tomo V, pág. 497: "El acuerdo brasilero - argentino para voltear al gobierno de Aguirre y erigir el de Flores, estaba ya iniciado cuando el ministro Saraiva se embarcaba con rumbo a Montevideo. Sólo quedaban pendientes puntos de detalle, que deberían arreglarse en Buenos Aires.

En cambio, ofrecía dificultades insalvables la absorción de territorio que también ambicionaba el Brasil. Ahí, no había acuerdo posible."

A la afirmación inexacta hay que oponer el categórico desmentido, que sólo los documentos pueden certificar.

No basta con la opinión establecida; es indispensable agregar la prueba de su razón. Ahí radica todo el pleito. Lo demás, por mucha que sea su magnitud, deriva directamente de esos orígenes: las laderas hacen los arroyos.

Desde luego, le replicaría, sin advertirlo, un gran brasilero:

"Sin la actitud de Mitre, las simpatías de todos los americanistas de toda la América del Sur, del Plata, de Chile, del Perú y de Colombia, todas contrarias al Imperio, no habrían quedado en manifestaciones platónicas, al ocurrir el Paraguay en socorro de Montevideo" (1)

Por eso, vale la pena mirar hacia el pasado y adentrarse en sus junturas, siendo de mucha mayor significación los datos concretos, aportados por los papeles viejos, que las profusas divagaciones literarias. Reconstituyen la verdad retrospectiva noticias innúmeras, de distinta índole y procedencia: los más variados matices tejen su gran rayo solar.

Nos remitimos, pues, a la colección de "La Nación Argentina". Entera ella depone. Como es natural, sólo la extractamos, agregándole notas marginales, que la explican y comentan.

La prensa y los escritos volantes de la época se ofrecen como valioso arsenal. Hemos reunido, pues, memorias dispersas, aunque dejando de mano otras, expresivas, que aluden, agriamente, al movimiento florista, cuya apreciación de fondo no nos solicita ahora. Hoy, sólo consideramos el conflicto internacional y sus complicaciones vecinales.

Verdad que la invasión lo origina; pero, aún con desventaja, evitaremos su crítica para no interrumpir con palabras ásperas el sueño de conciliación de nuestros mayores, que con tanta bizarría lidiaron, otrora, unos y otros, la batalla tradicional, ya extinguida.

Gustosos quitaríamos de los documentos reproducidos

---

(1) Nabuco, obra citada, pág. 21.

algunos giros recios, atributivos del tiempo en que fueron vertidos y de su desesperación. Sin embargo, nos guardamos de hacerlo, porque no hay derecho de suprimir ni una coma en la oración de terceros.

Tampoco tomamos el elogio de los gobiernos orientales proveniente de las hojas de su filiación cívica. Para impugnar la crudeza extranjera, hemos preferido voces también extranjeras y de consideración. De ahí que, a menudo transcribamos opiniones de "La Reforma Pacífica", diario bonaerense trasladado a Montevideo. Lo dirige don Nicolás Calvo, gran publicista, primera espada del partido vencido en su país.

Pertenece a la fracción porteña dispersada por la desgracia que, sobreponiéndose a prejuicios localistas, como "los hombres del Paraná", quiere la organización nacional y la igualdad de las provincias, reconciliadas al abrigo de la constitución del 53. El fanatismo político no le venda los ojos. Con el destierro se castiga su clarividencia.

"La Reforma Pacífica", contesta, con singular acierto, a "La Nación Argentina". Su poderosa lógica confunde al extremismo: lo pone al descubierto. Rica en convicción, recogemos esa alta defensa, brotada de labios que no son orientales. El lector imparcial le dará, o le quitará, mérito. Obligados por el espacio, sólo lamentamos presentarla en fragmento.

Espigamos, también a pedazos, en el texto de "La Nación Argentina". Su propaganda traza, firmemente, derrotero al desastre; destaca a quienes enredan los sucesos y el modo como echan los nudos. Siguiéndola, penetraremos al mismo fondo de la tragedia continental. Cruzaremos a través de una época, anotándola, apenas, nosotros. Aún no se ha escrito su historia y, en tanto no llega el alto comentarista de la tremenda crisis, que ensombreció tantos destinos, desbrocemos, en exploración preliminar, la verdad con respecto a la guerra del Paraguay — ¡la maldita guerra del Paraguay! — y a sus motivos ocasionales, tan vituperables.

El órgano oficial devana, a maravillas, la madeja. En apariencia suele aflojar un hilo, mientras ata, más fuerte, otro. En todos los ángulos del oscuro telar está la vista y la vigilancia infatigable de quien desea el drama, de quien al drama va. Táctica visible para encender la iracundia del día, que, ahora, vale una revelación y da, completa, la fisonomía de sucesos terribles. Memorias que

acusan y que fallan: que ratifican, acabadamente, lo dicho por el doctor Gómez al general Mitre: "Vino usted necesaria y fatalmente a la presidencia de la república para llevar a cima"... "3.º: la alianza brasilera y la destrucción del Paraguay". (1)

Ni la victoria, con su provecho, ni las frases resonantes, han podido extraviar el juicio de la posteridad, que ya se encara con la vieja superchería y la desbarata.

Son, pues, las que siguen páginas de simple confirmación, escritas descuidadamente por los propios protagonistas. Esa es su fuerza póstuma. Nuestra labor se ha reducido, simplemente, a ordenarlas: a articular la prueba que ellas aportan.

Mucho interesa conocer el desarrollo cronológico de los sucesos y las incidencias, no por olvidadas menos decisivas, que les imprimen carácter.

Sacrificamos la elegancia a la eficacia de las comprobaciones. Despacio, sin faltar uno solo, se agregan los eslabones, hasta formar cadena: en un extremo está la guerra del Uruguay; en otro, la guerra del Paraguay. Las dos, fruto de la misma política internacional, la más aciaga que ha conocido el Río de la Plata, sólo fecunda en iniquidad y dolor!

---

(1) Sexta carta del doctor Juan Carlos Gómez al general Mitre, omitida en las modernas publicaciones que reproducen la famosa polémica.

("La Nación Argentina" y el drama del 65)

Setiembre 13 de 1862. — Decía en su programa "La Nación Argentina": "¿Cuál es el programa y la bandera que traemos a la prensa? La primera palabra estampada en este diario responde a una y otra cosa. Buscamos la nacionalidad argentina, La buscamos con dolor y con la fe profunda de que en ella sólo puede cifrarse la libertad, la paz y la prosperidad de los pueblos y de que, fuera de ella, están acechando la anarquía, la disolución y el caos"... "La nacionalidad no está en todos los espíritus, y no falta quienes, con la mejor buena fé tal vez, quieren la independencia de Buenos Aires, creyendo que esta solución puede conducirla a la felicidad, librándola de las contingencias que, según ellos, existen en la unión con las provincias.".

Elegido presidente de la república, el general Mitre debía asumir el mando el 12 de Octubre de 1862.—Con varias semanas de anticipación—el 13 de Septiembre— apareció el primer número de "La Nación Argentina" diario fundado por sus amigos políticos para defender su gobierno.

"Buscamos la nacionalidad argentina", afirma el editorial, como si ella no estuviera ya edificada; ignorando la obra del federalismo.

Regía, desde 1853, la constitución; por su peldaño ascendía la nueva presidencia.

Sin embargo, se piensa y se habla como si recién empezara la era organizada. Así se caracteriza la prosopopeya centralista; lo que ella no sancionó no existe. ¡E pur se muove! Criterio cerrado y excluyente, que preside actitudes y que explica las intolerancias vecinales. Lo cruzó con su sarcasmo "El Nacional", en su número del 14 de Setiembre, diciendo: "La Nación Argentina" viene, dice, a buscar la "nacionalidad argentina". Cuando se busca, es porque algo se ha perdido. Entretanto, la "nacionalidad argentina" existe en el heeho y en el derecho, sin que "La Nación Argentina", diario existiera y sin su profesión de fe".

Tiene interés la referencia a los apóstoles de la inde-

pendencia de Buenos Aires. Hasta ese punto se llevaba la exageración de las ideas, siendo de justicia reconocer que el mitrismo ocupó, entonces, posición más moderada. "La Tribuna", de los hermanos Varela, y "El Nacional", de Juan Cárlos Gómez, monopolizan la propaganda radical. No retroceden ante la segregación. ¡Buenos Aires intangible! Sueñan con la reconstitución del virreinato.

Augurándola, despiden con un banquete famoso a los revolucionarios uruguayos del 58. Nos remitimos a los brindis, ampliamente publicados, de Sarmiento, Gómez, Mitre, Velez Sarfield, etc. Preconizando la utopía escriben y en consecuencia actúan.

Es necesario recordarlo para orientar el criterio.

Setiembre 28. — "La guerra al Paraguay". ... "Don Francisco Solano López es hoy el árbitro de los destinos de un pueblo. En vez de llamarle tirano en la primera hora de su poder, cuando no sabemos aún cómo lo ejercerá; en vez de precipitarlo al mal, anticipando la condenación al delito, en vez de despertar el espíritu sombrío con el grito de la amenaza y el rumor de la guerra, hablemos a los nobles sentimientos del alma y descorramos el velo del magnífico porvenir que hoy se abre delante de un hombre.".

... "El nuevo presidente del Paraguay se encuentra en el punto de partida que es común a dos caminos opuestos, realizándose para él, de un modo solemne, aquella parábola antigua de la senda de espinas y de flores."

... Don Francisco Solano López entra hoy a gobernar un pueblo dócil y susceptible de recibir la impulsión que sus gobernantes le impriman.".

... "La posición y las antiguas tradiciones del Paraguay lo hacen el aliado natural de las repúblicas americanas y el hermano de la república Argentina; pero la tiranía sería en todo tiempo un obstáculo insuperable a esa fraternidad y a esa alianza.

El Paraguay, libre, hace de su causa la causa común de todos los americanos. El Paraguay, representando el despotismo en la América, no puede contar con la simpatía de nadie.".

... "Eso es lo que "La Nación Argentina" tiene que decir al presidente del Paraguay, en vez de amenazarle con una guerra que el gobierno de la répública no puede ni debe llevarle y que *no le llevará*, porque no es justo prejuzgar ese mal de actos que aún no se han cometido y porque el primero y más alto de sus deberes, ante Dios y ante el pueblo, es responder de la libertad de la patria argentina, sin comprometerla en los momentos en que todos tratamos de afianzarla.

Al nuevo presidente del Paraguay, en el momento solemne de optar entre la libertad y el despotismo, digámosle que su honor, que su interés, que su gloria, le aconsejan optar por la libertad y digámoselo recordándole que él fué el jefe de las fuerzas paragua-

yas que, a las órdenes del general Paz, combatieron contra la tiranía de Rosas y que en las horas de conflicto su palabra para la república Argentina fué una palabra de amistad.

"Hablemos así al gobierno del Paraguay y habremos hecho más por la libertad de ese pueblo que aconsejando que se le haga la guerra.

"Si los que aconsejan la guerra tuvieran en sus manos la suerte del pueblo argentino, conquistado ya para la libertad, estamos seguros que no la jugarían al azar de las batallas.

Entonces, seamos serios y no produzcamos inútil e imprudentemente las complicaciones que traerían hechos que nadie ha de ejecutar, **porque no hay un solo fanático en toda la república que, de buena fe, crea que debemos declarar la guerra al Paraguay".**

Suguramente sorprenderá al lector el título del editorial de esta fecha: "La guerra al Paraguay". Nótese bien: en 1862 ya la reclama la prensa bonaerense. Cierto que "La Nación Argentina" resiste; pero el hecho evidente es que órganos muy autorizados la encaran, la exigen. ¿Por qué? Sin razón, ni motivo valedero. ¿Cuál sería el pretexto? El cambio de gobierno operado en el Paraguay. Ha muerto don Carlos Antonio López. Regularmente, dentro de las leyes del país, le sucede su hijo, el general Francisco Solano López, que ha regresado de Europa. Treinta años de paz fecunda le ha dado a su nación aquél; su sucesor, continuará la obra.

De cualquier modo, sólo a los paraguayos competía su crítica. ¿Con qué título inmiscuirse en los asuntos ajenos? Con gran celo reivindicó siempre la patria mediterránea su autonomía. Ni en los días iniciales consintió su menoscabo. En 1859, el general López, en representación del gobierno de la Asunción, inicia las tratativas de paz entre la Confederación y Buenos Aires. A las puertas de la ciudad están victoriosas las tropas nacionales. Sin descanso pugna por ese arreglo. Sus buenos oficios, su paciencia, su tenacidad lo consiguen. Así se lo reconocen los mismos labios que poco después le prodigarán gratuito dicterio.

Documentado esta ese brillante éxito diplomático y también impresas las alabanzas, para su gestor, de la opinión bonaerense. (1)

---

(1) Decía, en su artículo 4.°, un decreto del vicepresidente del Carril, refrendado por el ministro de R. E. doctor Luis J. de la Peña, de fecha Noviembre 17 de 1859: "Se ofrecerá un voto de gracias al supremo gobierno del Paraguay y al excmo. señor bri-

Poco después, no se ahorra injuria al mediador, despedido casi la víspera con muy cálidos plácemes. Ninguna circunstancia superviviente explica semejante desafuero.

Ni el Paraguay, ni el general López, han ofendido en lo mínimo a Buenos Aires.

No existe la menor causal de agravio.

Pero el exceso de la prensa porteña no reconoce freno con respecto a la situación política de las repúblicas vecinas.

Basta que no respondan a su orientación, para juzgarlas intolerables. Sin considerar la enormidad del propósito, ella demanda la acción guerrera contra el Paraguay, porque sí: porque así conviene a su intolerancia.

No sólo se ataca a hombres públicos a los que tanta gratitud se adeuda; con idéntica intemperancia se hiere al propio Paraguay, presentado como recinto de despotismo y de barbarie.

Posee mucho interés la irrecusable comprobación de que, en 1862 y sin razón que la justificara, la prensa porteña clamaba por la guerra contra el Paraguay. Esos polvos trajeron aquellos lodos. Por ahí se empieza, como que la temeraria propaganda crece.

"La Nación Argentina", como lo acredita la anterior transcripción, opone su censura y con eficacia la abona. Nuestra buena fe nos ordenaba reproducir sus conceptos. Pronto se apreciará hasta donde fueron efímeros y circunstanciales.

---

gadier general don Francisco Solano López que ha empleado, con noble y generoso empeño, sus buenos y fraternales oficios para acercar a la unión las partes disidentes de la república Argentina."

— Decía la dedicatoria de un album con centenares de firmas, entre las cuales figuraban las de don Bartolomé Mitre, Eduardo Costa, Lorenzo Torres, José Manuel Estrada, Carlos Tejedor, Emilio Conesa, etc.: "El pueblo de Buenos Aires dedica este testimonio de agradecimiento y respeto al señor brigadier general don Francisco Solano López, ministro plenipotenciario del Paraguay, a cuya interposición amistosa debe el ahorro de la sangre de sus hijos, la paz dichosa en que se encuentra y la unión, por tanto tiempo anhelada de la familia argentina. Nuestros mejores votos acompañarán siempre al ilustre mediador, al excmo. señor presidente don Carlos Antonio López y a la república que representa y nuestro agradecimiento por su valioso concurso será eterno.".

—Don Juan E. O Leary, en su nuevo y comentado libro, "El Paraguay en la unificación argentina", revela sobre el asunto antecedentes muy valiosos.

— Véase "La clausura de los ríos", por el autor, capítulo V.

Octubre 1.° — "La guerra en broma" ... "Ahora se trata de hacer creer que hemos hecho la apoteósis del difunto presidente del Paraguay".

"Entre tanto, el pueblo es testigo que el escrito más severo sobre la administración del Paraguay es el que fué publicado en "La Nación Argentina".

Pero es que no tienen qué respondernos. Hagamos la guerra al Paraguay, dicen, vamos a libertar ese desgraciado país de las garras de la tiranía. ¡Que no se diga que el pueblo argentino es sordo al clamor de los oprimidos!

"Escuchad ahora: Don Carlos Antonio López gobierna el Paraguay durante muchos años. Los actos de su gobierno eran conocidos de todo el mundo; la prensa de Buenos Aires gozaba de una libertad ilimitada; y, sin embargo, ni una sola voz se levanta para acusar a la administración del Paraguay. Y no decimos más por decoro.

Un día, sin embargo, todos se acuerdan que el Paraguay estaba despotizado y piden que se haga una cruzada para derrocar, a cañonazos, al tirano.

¡Pero sabéis cuándo sucede esto? Después que don Carlos Antonio López había muerto!!!

Asombraos de la magnitud de esta empresa de ir a derrocar al difunto presidente López!

Bueno — dicen — al menos derrocaremos al hijo. ¿Y por qué condenar un nuevo gobierno cuyos actos nos son desconocidos? ¿No vale más que la amenaza el lenguaje elevado de la razón que, mostrando al nuevo presidente del Paraguay la gran misión que puede llevar a cabo, le haga ver que la gloria y el interés de su mismo poder le aconsejan hacer del Paraguay un pueblo libre, feliz y poderoso?

Pero nada de esto se escucha. Esto es encorvarse ante la tiranía: porque sabed que hay una razón sin réplica para hacer la guerra al nuevo gobierno del Paraguay. ¿Se sabe cuál es esa razón con que nos empujan al campo de batalla?

Oidla: que el hijo de tigre overo ha de ser!!!".

Insistían los diarios de Buenos Aires en que se llevase la guerra al Paraguay.

¡Valioso antecedente, que mucho se ha callado!

Era la voz de sus órganos más caracterizados. Abundan ellos — sin mediar ofensa — en el espíritu cruel contra el país amigo. No ofrecen los anales sud-americanos ejemplo de insensatez similar: invadir una nación hermana, con la que se está en perfecta paz, con el fin atentatorio de cambiar su gobierno, que en nada ofende!

Aberración semejante arrancó generales condenaciones, dentro y fuera del país. Observó "El Ferro Carril", de Santiago de Chile, en su número del 4 de Diciembre de 1862: "El Paraguay está de fiesta con la elección del nuevo presidente.

Nada nos dice la prensa argentina de la impresión que haya causado en el Paraguay la intervención que aconsejaran ciertos órganos de la prensa de Buenos Aires. Parece natural que tal idea haya sido recibida por el gobierno paraguayo y por la opinión pública con la indiferencia que merecen las temeridades. ¿En qué se apoyaría la república Argentina para intervenir en el Paraguay?".

"La Tribuna" y "El Nacional" reclaman esa intervención.

Su palabra procede de plumas responsables y de ciudadanos representativos. Ellos interpretan el ardiente sentimiento de su partido. Con acierto, replica "La Nación Argentina" recordando que recién cuando el presidente paraguayo está muerto se acuerdan de procesarlo: "No decimos más, agrega, por decoro".

Alude a la ayuda armada que, los mismos detractores, de él requirieran antes; a los aplausos que le tributaran. como a salvador.

Por lo demás, don Carlos Antonio López no era régulo, como se le presenta.

Fué el suyo un gobierno patriarcal, señalado por su normalidad y espíritu organizador. Muy superior, por aquella época, a los de los países vecinos. El pueblo paraguayo en masa — y hace bien — honra su memoria. La índole sintética de estas líneas nos impide confirmar, con fácil y copiosa probanza, al alcance de cualquier investigador sincero, tan justificado veredicto popular.

En cuanto a "La Nación Argentina", nada tardaremos en verla incurrir en las virulencias, contra el Paraguay, que esta vez tan elocuentemente reprueba.

Su palabra mesurada es flor de un día y no refleja el íntimo pensar; apenas lo disimula. Responde a la dislocación producida en el seno del partido dominante. Nada más. Muy pronto la veremos desdoblarse en iniquidad.

Octubre 16 — "Una gran revolución comercial se prepara en la república Argentina"... "Dos grandes mercados, la república Argentina y Bolivia cerrados aún el uno para el otro, van a abrirse hoy por la navegación del Bermejo.

"Esto quiere decir que el progreso de las provincias del Norte va a recibir un impulso considerable y que un nuevo tributario viene a traer sus riquezas al Río de la Plata".

Se refiere a la concesión otorgada por él gobierno argentino al señor Lavarello, para establecer una línea de navegación en el río Bermejo y colonizar sus márgenes

La importancia de tal iniciativa que, por lo demás, nunca se llevó a cabo, radica en el antecedente que crea. En efecto, pendiente estaba la demarcación de fronteras, también por ese lado, entre el Paraguay y la Argentina. Por el tratado de 1865, ésta había reconocido como límite el río Bermejo, fijándose al sur del mismo una zona neutral. Es cierto que el congreso no ratificó ese tratado; pero sus términos permiten apreciar hasta dónde se extendía, en la época, el concepto de la soberanía territorial del Paraguay: jamás discutida al Norte del Pilcomayo, aceptada por los plenipotenciarios hasta el Bermejo.

Abierto estaba el litigio, ocupando los paraguayos, sin reclamo argentino, la zona al norte del Bermejo. En tales circunstancias, el gobierno del general Mitre, prescindiendo en absoluto del país amigo, otorgó derechos de colonización en el territorio discutido. "Cuatro cuadras en la margen derecha, donde el gobierno determine, y veinte en la izquierda". No podía hacerlo. Más que descortesía, era una actitud ilegítima. Motivo suficiente tuvo el Paraguay para plantear conflicto; mucho más a ser su gobierno, como calumniosamente se le presentaba, un poder bárbaro y agresivo. Sin embargo, no inicia acción.

La grave extralimitación, sólo se observa, por nota de Noviembre 25 de 1862, diciendo que el gobierno del Paraguay "descansa en la rectitud del argentino de que tales demarcaciones respetarán el territorio paraguayo que baña el río Bermejo.".

Con serena palabra se reivindica el propio derecho, tan notorio que el tratado de 1856 establecía la navegación común del río Bermejo para los buques de guerra paraguayos y argentinos.

Dos meses después, el 31 de Enero de 1862, contesta al ministro Bergés el ministro Elizalde que "le es muy agradable informar a V. E. que en el contrato no se ha puesto nada que pudiera dar motivo a queja alguna por parte del gobierno de V. E. La cláusula a que V. E. se refiere no ha sido incluída en el contrato sino en una forma que no puede ofrecer dificultad, dejando en toda su fuerza y sin alteración ninguna los derechos que cada uno

tenga, hasta el arreglo definitivo de la cuestión pendiente sobre límites.''

Nunca abandonará el doctor Elizalde esa aparente cordialidad. Es su manera y la característica de su gobierno. Debajo de las notas amistosas trabaja la doblez. Se persigue un fin irrevocable; y se gana tiempo. Asistimos a los preliminares de lo que vendrá: 1862 prepara 1865.

En la memoria presentada por el ministro Bergés al congreso de su país, con fecha Marzo 5 de 1865, así historia lo ocurrido:

''El 11 de Octubre de 1862, el congreso nacional argentino autorizaba al P. E. de esa república para celebrar un convenio especial con don José Lavarello, para la navegación a vapor del Bermejo, concediéndole terrenos en propiedad a la derecha y a la izquierda de este río. Con tal motivo, este ministerio se dirigió al de igual clase de esa república, pidiendo esclarecimientos y una explicación práctica de aquella parte de la ley, señalando el punto de las concesiones a Lavarello.

La contestación del gobierno argentino, dada el 31 de Enero de 1863, fué satisfactoria, no alterando en nada y dejando en toda su fuerza y vigor los derechos que pudieran tener ambos países sobre esa parte del territorio del Chaco que baña el río Bermejo, hasta el arreglo definitivo de la cuestión de límites''.

Este recuerdo reviste importancia positiva porque acredita que entonces, se le reconocía al Paraguay derecho de discutir soberanía aun al Sur del río Bermejo. Muestra también, la correción de procederes y de formas diplomáticas de su gobierno al que una propaganda sistemática se propuso en descalificar. Felizmente, ya pasó la pasión airada y empieza a verse más claro.

Noviembre 18. — Comunica el presidente López al presidente Mitre, con fecha 30 de Octubre de 1862, su exaltación al poder, diciendo: ''En el alto puesto en que la voluntad nacional me ha colocado, propenderé a que las buenas relaciones entre el Paraguay y la Confederación Argentina sean cada vez más estrechas y duraderas. Haciendo sinceros votos por la felicidad de V. E. y de la Confederación Argentina, deseo tener la ocasión de ofrecer a V. E. evidentes pruebas de mi perpetua amistad.''

Contesta el presidente Mitre con fecha 15 de Noviembre de 1862: ''Al felicitar a V. E. por el alto honor que

ha merecido del pueblo paraguayo, me complazco, a mi vez, en asegurarle que propenderé a estrechar y robustecer las relaciones de amistad que felizmente unen a ambas repúblicas y a que ellas sean cada vez más estrechas y duraderas."

A pesar del vocerío de la prensa porteña—exceptuando "La Nación Argentina", — que pide la guerra contra el Paraguay y que lo colma de agravios, el presidente López se expresa en términos de excepcional cordialidad. Desea "ofrecer pruebas de perpetua amistad."

El presidente Mitre replica en forma semejante, con acentuada estima; téngase así presente, para apreciar los posteriores excesos. Por lo demás, queda como antecedente muy ilustrativo la belicosa propaganda, contra el nuevo gobierno paraguayo, de la prensa bonaerense. Porque mal se le quiere, hay que derribarlo. No importa que falten razones legítimas: sobran enconos. Nada diferencia al general López de 1859 del general López de 1862: al aclamado pacificador de la familia argentina del presidente que inaugura su mando. Pero es que la intolerancia doctrinaria de los viejos unitarios no perdona a los pueblos y a los hombres que giran fuera de su influencia; sean aquellos uruguayos, paraguayos o entrerrianos, y llámense estos Berro, López o Urquiza.

Noviembre 18.—(Inserta la nota en que el presidente Berro contesta al presidente Mitre, que le había comunicado su elevación al poder). **Dice en un párrafo: "Al felicitar sinceramente a V. E. por** el alto honor que ha merecido del pueblo argentino, me es sinceramente grato, a mi vez, asegurar a V. E. que sus esfuerzos para conservar y robustecer los vínculos de amistad y relaciones de comercio que ligan a las dos repúblicas, encontrarán en mí la más franca y decidida cooperación".

En la nota del presidente Mitre, de fecha Octubre 23 de 1862, con la noticia oficial de su elección, se decía: "Al anunciarlo a V. E., me es grato asegurarle que emplearé todos mis esfuerzos en conservar y robustecer los vínculos de amistad y las relaciones de comercio que por fortuna existen entre esta república y la que V. E. tan dignamente preside".

"Emplearé todos mis esfuerzos" ... A las pocas semanas, el diario del presidente Mitre y sus amigos declara su hostilidad al presidente Berro y su gobierno y,

metódicamente, recoge los más apasionados y soeces ecos en su contra. Sin motivo, sin justicia, con encono.

Diciembre 6. — "Montevideo". "Las cosas continuaban allí en el mismo estado; la gente seguía sobre las armas y los presos, presos; entre tanto, seguía el malestar y la paralización, y lo peor es que no se veía término a esta situación violenta. ¡Pobre país!"

Empieza a gotear su hostilidad "La Nación Argentina": nada tardará en convertirse en torrentes. Constitucional, austero, respetuoso de todos los derechos es el gobierno de Berro. Se inicia dictando un decreto de amnistía general. Lo completa con una gestión confidencial ante el presidente Mitre, de notorio influjo entre los militares emigrados, que han sido sus bravos compañeros de armas, y siguen siendo sus subalternos.

Un consejo suyo es una orden. Sobre todo, el doctor Florentino Castellanos, en nombre del gobierno oriental, ofrece las más amplias garantías.

No existe ningún agravio contra el presidente Berro. Libre está de reproche.

Nada se consigue. Poco después, el gobierno uruguayo adquiere prueba escrita de que se prepara la revolución. Es una carta del general Flores al coronel Brígido Silveira, invitándolo para el movimiento. De ella da conocimiento al presidente Mitre, pues aquel jefe está incorporado al ejército argentino. Inútil comprobación; el general Mitre la desestima. Advertido con tiempo, sin embargo, renuncia a invitar lo que vino, lo que se siente venir.

En Noviembre de 1862 se considera inminente la invasión. Todo el mundo lo sabe menos las autoridades de Buenos Aires. Se sorprenden comunicaciones que de allá trae don Luis Magariños para don Manuel Flores, hermano del general. Se procede a su simple detención, poniéndoseles poco después en libertad.

Decía "La Reforma Pacífica" del 29 de Noviembre, revistando los sucesos de la quincena: "El país está sobre las armas. Esto no debe sorprender a nadie. Es el desenvolvimiento lógico y calculado de los trabajos que "La Reforma" denunció no ha mucho. (Sigue su crónica). "El gobierno tiene documentos. Según parece. el alma de esta tentativa es el general Flores, jefe ar-

gentino. ... "El país marchaba en prosperidad y la acción fecundante de la paz desarrollaba en la república un progreso positivo y extendía sobre su población entera los beneficios sólidos de un adelanto moral y material superior a todo lo que hasta hoy había conocido."... Ahondando en el tema, agrega: "Para nosotros, la cuestión grave no está, pues, en triunfar de los revolucionarios, si aparecieran, lo que dudamos, sino en la alarma constante a que estará sujeto este país mientras carezca su gobierno de garantías positivas respecto a la emigración militar oriental al servicio argentino, que amenaza incesantemente la tranquilidad de la república.

Varias veces hemos hecho observar el claro derecho de este gobierno para exigir garantías del gobierno argentino, que no puede negarlas, tanto al estado Oriental como a los valiosísimos intereses extranjeros que están vinculados a la paz y a la tranquilidad de la república".

... "El mismo Mitre es probable que viese con gusto una reclamación que le permitiera proceder. Pero si nadie (ilegible) ¿se quiere que proceda de oficio? Es necesario obligarlo a pronunciarse francamente o por el caudillaje, con Flores, o por las instituciones, con Berro: o por la anarquía o por la ley. A lo menos sabrá el gobierno a qué atenerse".

Sesudo juicio, emanado de un gran periodista argentino. En sus verdaderos términos plantea la cuestión: mucho más seria que la posible invasión es la actitud enigmática del presidente Mitre: su resistencia a adoptar medidas de prevención, a pesar de haberse documentado las alarmas.

De su gesto, depende la borrasca. Comprometida está su buena fe; recién escritas sus promesas de buena vecindad. Obligada su lealtad y también su gratitud.

El gobierno oriental agota los recursos corteses. Hace como que ignora la secreta aparcería. Su prudencia parece excesiva; le gana amargas críticas. De nada valdrá la discreción: ¡el mitrismo ha resuelto su caída!

Sordo está, pues, a la iniquidad y al deber internacional.

Diciembre 18. — "Montevideo". "Hace algunos días que no le escribo porque casi nada ocurre que sea notable, fuera de lo que han amasado los hombres aleccionados, por Rozas y su teniente Oribe, cuyo resultado será una célebre página de la historia de la república.".

Así le habla su corresponsal en nuestra ciudad al diario presidencial. Ningún cargo puede dirigirse a la situación. A nadie persigue; no hiere derechos. En resumen, un gobierno que honra la naciente tradición republicana, como ampliamente lo ha confirmado el fallo de la posteridad. Sin embargo, no se ceja en el afán de derribarlo.

Decía "La Reforma Pacífica" del 16 de Diciembre de 1862, en su revista de la quincena: "El país está tranquilo. El país está en armas. He ahí los términos extremos a que en dos semanas llegamos casi sin transición. El país está tranquilo... Hasta hoy creemos que todos los pasos dados de cerca del gobierno argentino han sido de carácter puramente confidencial, lo que es de sentir; y todas las garantías que el gobierno oriental ha podido adquirir no salen de la misma esfera. Esto y nada es lo mismo.

En nuestra humilde pero independiente opinión, esto es menos que insuficiente. La tranquilidad de la república no depende ahora de sí misma sino del giro que dé a su política el gobierno argentino".

Verdad de a puño: la estabilidad del orden dependía de la lealtad vecinal. Nada más sencillo que alimentar entonces la guerra civil al través de las largas y abiertas fronteras. Militares del ejército mitrista eran, por lo demás, los presuntos jefes y oficiales invasores. Por gerarquía, afección y respeto prestaban acatamiento al magistrado, que era también el amigo.

La actitud del presidente decidiría el porvenir. Ya nos enteraremos de la manera cómo lo decidió.

Nótese que se reitera la insinuación de que el gobierno procede con demasiada prudencia. Que interpele al poder de Buenos Aires, se le dice; que le arranque una manifestación explícita. Bueno certificarlo, ya que alguna vez se ha torcido tal evidencia. Cuando la cancillería oriental estalla es porque ya no puede materialmente—porque sería indecoroso—callar su protesta ante el renovado desafuero.

Enero 8 de 1863. — "Montevideo". "Por aquí seguimos con un gobierno sin iniciativa, compuesto y rodeado de puros blancos, que miran con un terror pánico la reacción colorada".

... "Luego, estos campos, aunque dotados de tantas ventajas, no tienen el valor que debían por causa de la inseguridad de la propiedad con motivo de las pretensiones fiscales y mala administración de justicia, cuya mejoría no hay que esperar mientras don Bernardo Berro siga presidiendo los destinos de este país".

Bien sencillo fuera desvirtuar esos reproches, cuya misma generalidad destaca su inconsistencia. El gobierno a que se alude se señaló por su inquebrantable rectitud, superior a las consideraciones partidarias. Por encima de todo puso la causa del país. Pero dejamos de lado ese aspecto de la cuestión, desde que absorbe nuestra atención en esta circunstancia el juicio internacional; para estudiar aquella faz recomendamos un libro de primer orden, definitivo, de Aureliano Berro, titulado "El gobierno de don Bernardo Berro".

Sólo subrayamos una aberración.

¿Cómo es posible que el órgano que representa al primer magistrado de una nación amiga, depositario de su pensamiento, registre en sus columnas comentarios como el transcripto sobre un gobierno vecino y constitucional, con el cual se cultivan relaciones cordiales y cuya honestidad no admite debate?

Mientras don Bernardo Berro ocupe el poder no habrá buena justicia, ni seguridad para los bienes privados, ni dicha, — se asegura.

Más que el carácter calumnioso de tales asertos, impresiona su complacida reproducción. Elementales deberes se la prohibían a "La Nación Argentina"; mucho más así después de sus afirmaciones leales, tan reiteradas. Antecedentes, que ya hemos apuntado, obligaban su lealtad y también su gratitud. Todo lo arrollaría, sin embargo, la incurable intemperancia! Para saberlo, no habrá que preguntar, más tarde, quién encendió el fuego.

Enero 22. — "Montevideo". "Sin embargo, el presidente da señales de vida, después de haberse cansado de dirigir los destinos del país por tantos meses inconstitucionalmente, sin ministros en propiedad que responsabilicen sus actos administrativos de la nación o para con la nación".

Sólo, sube otra vez a los labios el reproche que acabamos de esbozar. ¿Cómo es posible que el heraldo de un gobierno diga de otro, al que le estrecha la mano, que es inconstitucional su desempeño?

Cómo conciliar semejantes demasías con la buena amistad internacional? Mucho queda detrás de las palabras hostiles — como pronto se corrobora, — cuando se trata de gobiernos de fuerza muy desigual y cuando el más pujante de ellos alista en sus filas, en su propio ejército, a los invasores del día siguiente. A los reclamos uruguayos, de correcta vecindad, se contesta justificando las más graves presunciones parciales. Concíbase la significación del ataque al gobierno oriental, emanado, con violación de todas las formas diplomáticas, de la prensa presidencial. ¿Qué mayor acicate podían anhelar los conspiradores?

El mitrismo monta el arma. Con su consentimiento, con su complicidad, material y moral, se baja el gatillo.

Enero 31. — "Montevideo". "Nos encontramos en plena bonanza; ... lo que quiere decir que nos encontramos adormecidos por la profunda quietud que llevamos de tres años consecutivos, sin ninguna clase de adelanto visible para el país sino es una paz a fuerza de *coscorrones*, que todo el mundo reconoce así bajo la nulidad de don Prudencio".

La más grave crítica que se articula contra el gobierno de Berro consiste en haber asegurado tres años de paz interior: en elogio se resuelve. Asegurar el orden y la normalidad era el gran problema de aquellos tiempos imperfectos y agitados. Al precio de castigo y persecución se consigue antes. Y bien: la presidencia de 1860 a nadie persiguió, a nadie castigó, no derrama una sola gota de sangre: no atropella, no confisca, no destierra por causas políticas. De par en par abre las puertas del país a los emigrados. Dicta una amplia ley de amnistía.

Tuvo, a la vez, el celoso respeto de su nombre y de su autoridad, reivindicada, hasta morir, frente al exceso de Buenos Aires y frente al exceso del Imperio.

Viendo venir la borrasca, que no merece, ensaya diversas gestiones — para evitarla — ante quien la trae en los pliegues de su investidura: ante el presidente Mitre. Refiriendo a la misión amistosa del doctor Florentino

Castellanos, decía una correspondencia enviada al "Jornal do Commercio": "Con ocasión de la presencia del doctor Castellanos, hubo en casa del presidente Mitre una conferencia, a la que asistió el general Flores, para exponer los motivos que tienen los emigrados orientales para no aceptar el decreto de amnistía últimamente promulgado."

Pone en su boca estas palabras al respecto: "Por lo que sólo regresarían a su patria bajo la garantía legal del presidente Mitre"

¿Cómo concebir esa "garantía legal" en un país soberano? Observa, con mucho acierto, "La Reforma Pacífica": "Curioso sería el ver de qué manera se introduciría en su administración política y judicial la garantía del general Mitre". Curioso, también, que el magistrado presente aceptara implícitamente tan anorma intervención. ¿Es creíble que fuera propuesta sin su anterior conocimiento y sin su anuencia? ¿Es creíble?

El peligro de la invasión, en vez de disminuir, crece. Quien puede evitarla con un simple gesto, la deja andar, mientras sus correligionarios la estimulan y a grito herido la proclaman. Sin embargo, el gobierno oriental, prudente, tal vez demasiado prudente, calla su reclamación. La mayor discreción campea en sus manifestaciones oficiales. Todo lo sabe y, en homenaje a la paz del Río de la Plata, lo reserva.

¿Qué mayor aliciente pudieron desear los invasores que la sistemática condena del gobierno emplazado, registrada en "La Nación Argentina"? Al paso, o al galope, el rumbo es el mismo.

Febrero 20.— Inserta el mensaje del presidente Berro a las cámaras orientales. Tomamos del mismo estos párrafos: "Con la república Argentina mantenemos las mejores relaciones. La amistad de ambos países se estrecha del modo más conveniente, apoyada en intereses comunes y en una leal correspondencia.

Impulsado de mis propios sentimientos y acompañando justamente las fraternales simpatías del pueblo oriental, mandé un agente confidencial a felicitar al general don Bartolomé Mitre por el restablecimiento de la paz y de la unión entre los hijos de aquella república

Llevó también encargo ese agente de representar contra la disposición hostil en que aparecían algunos orientales emigrados, parte de ellos al servicio de la república Argentina en el ejército.

Ambos objetos de esta misión tuvieron un logro satisfactorio

habiendo mostrado el gobierno presidido por aquel general su buena disposición y leal proceder con este país''

''Paraguay.—Ninguna alteración han sufrido nuestras relaciones amistosas con el Paraguay por la mudanza de gobierno acaecida allí a consecuencia de la muerte del presidente López.

No dudo que su sucesor, el general don Francisco S. López, estará en la mejor disposición para estrechar los vínculos que unen a los dos paises''.

''Interior.—El orden ha reinado en todas partes, no embargante aquellas ocasionales y pasajeras agitaciones a que da lugar la vida repúblicana y que, en cierto modo, son inseparables de ella.

En vista de una carta del general emigrado Venancio Flores, dirigida a un jefe de los amnistiados, que vino a poder del gobierno, en la que se revelaban trabajos que se tenían entre manos para pertubar la paz del país, se ordenó la prisión del individuo conductor de esa carta, quien, confesada su complicidad, fué puesto a disposición de la justicia ordinaria competente''.

Revisten especial interés las anteriores declaraciones. En primer término, destacan la paciencia, quizás excesiva, del gobierno oriental, que calla la expresión de sus grandes inquietudes, plenamente confirmadas dos meses después por la invasión, en homenaje a la cordialidad internacional. Nada se alude al peligro en ciernes, tan visto que, para disiparlo, se agotan las gestiones confidenciales, aunque sin alcanzar resultados concretos. Nada se adelanta en ese sentido: ni la correspondencia sorprendida convence al presidente Mitre. En vano se denuncia el riesgo, cada día más inminente, que nadie ignora.

A esa altura, el gobierno oriental sabe bien que la borrasca se aproxima y de donde vendrá. Sin embargo, su mensaje traduce su invariable moderación. Ni una palabra altisonante, ni una insinuación colérica: parece que ya habla para la historia. Se le quita toda disculpa al atentado en germen y, mientras los órganos mitristas con su temeraria propaganda echan leña a la hoguera, el presidente Berro invoca cálidamente el deber fraterno.

A la vez, se alude ya a la tradicional vinculación con el Paraguay. Desde los tiempos de Artigas, y aún desde mucho antes, nos sentíamos hermanos. Nunca se habían cruzado nuestros destinos, paralelos y complementarios: si el Uruguay era condueño del Plata, el Paraguay también así de sus afluentes. Sobre ambos gravitaban idénticas prevenciones, no siendo perdonado su modo autonómico: como pajes se les quería en la corte de los otros, y eran nacionalidades!

Febrero 20. — "La violación de la ley erigida en sistema". "El mensaje del presidente Berro contiene estas singulares palabras: "Para evitar lo primero y sufrir lo segundo, se ha hecho lo que la constitución prohibe y no se practica lo que ella manda; es decir, se ha creído encontrar en su violación un bien y un deber y en su observancia un mal y una culpa".

Comenta: ... "Letra muy bien muerta debe ser la constitución del Estado Oriental cuando estos hechos, saliendo de la oscuridad en que generalmente se mueven, se confiesan públicamente en documentos que revisten la importancia de un mensaje".

... "Lo que ha estado y está sucediendo en la república vecina, según la manifestación de su presidente, no puede, pues, hallar ningún género de justificación."

Había estampado el primer magistrado uruguayo una gran verdad; es decir, que la constitución en el trascurso de los años, mostraba sus defectos y la inanidad de ciertas disposiciones.

"Contiene también otras, agregaba, que esas mismas experiencias han hecho ver que son impracticables".

Seguía el párrafo transcripto por "La Nación Argentina" y terminaba: "Excuso demostrar el desorden moral, el extravío de ideas, que esto ha de producir y sus funestas consecuencias. Me limito, por tanto, a proponer a vuestra honesta e ilustrada consideración la siguiente cuestión: ¿Qué es mejor? ¿Violar la constitución, para evitar el mal que de observarla viene, o corregirla para suprimir ese mal y esa violación?".

Era insidioso el comentario de "La Nación Argentina", fundado sobre un párrafo trunco, desde que el presidente Berro sólo refería a violaciones acreditadas por el tiempo, sancionadas por la evidencia de treinta años, y de orden teórico. Lo expresaba así pugnando por la reforma constitucional y adelantándose en esto, como en otras muchas cosas, a su época.

Nadie discute la integridad de manos y de pensamiento del presidente Berro. Bajo todo concepto, fama esclarecida ha dejado su administración. Verdadero estadista, comprendió los errores de nuestra carta, que exigían enmienda, y sobre ellos llamó, valientemente, la atención legislativa. Abordarla era obra de patriotismo. Ningún abuso propio pretende excusar; mira hacia el futuro; nada se le reprocha. Sin embargo, "La Nación Argentina" titula su agresivo editorial: "La violación de la ley erigida en sistema".

Febrero 20. — "Mensaje". Publicamos en otro lugar algunos párrafos del mensaje que al abrir las cámaras orientales ha pronunciado el presidente don Bernardo Berro: llaman en él la atención las palabras con que lo concluye y en las cuales ofrece un curioso dilema a la consideración de la asamblea."

Varias veces, en el mismo número, se ponen banderillas al gobierno oriental. De inconstitucional se le acusa. ¿Cuál su delito? — Haberle dicho al parlamento, en su mensaje anual, que una azarosa experiencia mostraba, a la par de las virtudes, los grandes lunares de la carta fundamental, siendo necesaria su reforma. Doctrina, generaliza. Muy lejos está de buscar escudo para arbitrariedades que no ha cometido. Con intención honesta y levantada, repite un antiguo comentario. Su pensamiento poderoso advierte que a la mejora de las costumbres políticas concurriría, en mucho, la mejora de la ley. Sólo un año le separa del fin de su gobierno, sin mancha.

Habla, pues, como estadista, con la inspiración de un gran patriota; medio siglo después, se recordará su comentario sabio, justificando la reforma constitucional. recién abordada en 1917.

Enaltecen al presidente Berro sus honradas y sinceras manifestaciones, que no se fundan en el empeño, ni remoto, de disculpar extravíos en que no ha incurrido.

Perfectamente lo sabe así "La Nación Argentina", por ser notorio. Su ojeriza la lleva, sin embargo, a desnaturalizar el caso, y se escandaliza porque un austero magistrado apunta un problema institucional, común a todas las patrias americanas, sin excepción de una sola.

¿Cabe duda de que las leyes eran defectuosas en todo el continente y más defectuoso, aún, su ejercicio?

Singular título para apreciarlo tuvo el presidente que tanto se esmerara en su cumplimiento, la víspera casi de abandonar el mando: dijo rectamente lo que la práctica regular del poder enseñó, obsesionándola, a su mente esclarecida.

¿Y es "La Nación Argentina" quien así se indigna por la denuncia genérica de un mal orgánico en el continente? A la misma hora en que procesa al presidente Berro, por sus palabras, el hecho arbitrario se enseñorea del propio solar. Letra muerta son las leyes en las provincias argentinas, aterrorizadas por las expediciones punitivas que recorren sus campañas, ahogando en sangre la reacción federal. A un paso están

los episodios de la Cañada de Gómez Salinas Las Playas......

En su apogeo la lanza de Sandes, que no se cansa de herir, sin dar cuartel (1).

No en vano escribiera el general **Pedernera** ex vicepresidente de la Confederación y veterano de varias independencias. explicando su emigración a la Colonia: "Al condenarme, mi querido amigo, al ostracismo, es por no poder sufrir más el sitio por hambre a que somos condenados los generales, jefes y oficiales del ejército nacional, por consecuencia del cataclismo político a que todos ha sepultado en un abismo."(2).

Abril 11. — "Montevideo"." ¡Qué país tan feliz aquél! Don Bernardo ha tenido un mal sueño, se levanta con la luna, pues señor, hay invasión, es preciso obrar; órdenes para ponerse sobre las armas, la policía se pone en movimiento y dos o tres pobres diablos van a la cárcel. ¿Cuáles caerán esta vez?

Y sin embargo, esta es la situación y el gobierno que Calvo y Barra ponen por las nubes"

No es un corresponsal montevideano, es "La Nación Argentina" quien así arranca. Perecen los respetos elementales. ¿Dónde las promesas, cien veces repetidas, de fomentar la buena amistad?

Perfectamente justificadas, por lo demás, las alarmas. Aunque no lo diga, bien enterado está el gobierno oriental del golpe que se prepara; cansado también, de enunciárselo al presidente Mitre y de tropezar con su esquivez.

En pie está la cruda realidad: el amago de una revolución inminente, aplaudida, estimulada, apoyada, por los hombres de Buenos Aires. Característica de la doblez oficial es la siguiente comunicación:

---

(1) Dice así el parte del coronel Sandes sobre el combate de Salinas: "Entre los prisioneros se encuentran el sargento mayor don Cicerón Quiroga, capitán don Policarpo Lucero, ayudante mayor don Carmelo Rojas, tenientes don Ambrosio Medina, don Ignacio Bilbao, don Juan N. Vallejo y alféreces don Ramón Gutiérrez y don Juan de Dios Videla. Todos ellos han sido pasados por las armas, según la orden de V. E. y la necesidad de hacer ejemplar el castigo de la ley con los que osados se arman contra la tranquilidad pública"

(2) Carta del general Juan E. Pedernera al coronel Fermín Rodríguez, de fecha Noviembre 5 de 1862.

"Buenos Aires, Abril 13 de 1863. Al excmo. señor gobernador de la provincia de Entre Ríos. El gobierno nacional tiene conocimiento de que algunos emigrados orientales residentes en esa provincia intentan realizar una invasión al estado Oriental. El señor presidente me encarga, en consecuencia, prevenga a V. E. tome las medidas conducentes a imposibilitar el plan de los referidos emigrados. Dios guarde a V. E. — *G. Rawson*".

Así se escribe seis días antes de producirse la invasión. ¡Cuánta insinceridad! Con pública noticia, a un paso del despacho presidencial, se concierta la empresa revolucionaria, cuyos jefes se embarcarían, a la luz del sol, en un barco de la armada. Nada de eso se sabe; pero, sí, que "algunos emigrados" se agitan en Entre Ríos! La tradicional lealtad del general Urquiza para con los gobiernos uruguayos, su elevada orientación internacional, puesta de relieve tantas veces desde la primera magistratura, ponen a cubierto de toda sospecha su corrección vecinal. Nadie teme que de su provincia sa ga el conflicto.

Esa nota insólita y artificiosa del ministro Rawson, escrita como una justificación adelantada, acusa, mal viste el expediente. De ella decía acertadamente "La Reforma Pacífica" del 20 de Abril: "Esta nota no necesita comentarios porque ella sola explica todo un plan político".

..."¿Conocía el gobierno nacional los proyectos de los emigrados de Entre Ríos y no conocía los de Flores y demás emigrados que han salido de Buenos Aires? ¿Hay lealtad o perfidia en el proceder de ese gobierno?".

Y "La Nación Argentina" ataca, ofende y ridiculiza al presidente uruguayo porque trata de prevenir el grave riesgo que se cierne sobre su país, reconocido en la comunicación reproducida!

Política desentrañada, cuyos terribles frutos no tardaron en madurar.

Abril 22. — "El general Flores en el Estado Oriental". "Se confirma la noticia de haber desembarcado el domingo el general Flores en el Estado Oriental, agregándose que allí se le han reunido de cuatrocientos a quinientos hombres.

El designio del general Flores ha sido llevado con tanto secreto que nadie entre nosotros lo ha traducido.

Ninguna reunión de fuerzas, ninguna recolección de armas ha tenido lugar en territorio argentino.

"Sin embargo, nadie ha visto, ni mencionado siquiera, nada que parezca a una tentativa de invasión.

El general Flores ha pasado al estado vecino acompañado probablemente de dos o tres personas, y esto el gobierno no podía impedirlo, porque no está en su mano atacar la libertad de las personas, ni impedirles el derecho que tienen de trasladarse de un punto a otro, según lo estimen conveniente.

La neutralidad del gobierno argentino está, pues, fuera de cuestión en los asuntos de la Banda Oriental.

Las simpatías individuales de los ciudadanos es otra cosa.

Es indudable que cualquiera perturbación que pueda tener lugar en la Banda Oriental viene del terror que inspira la candidatura de don Lucas Moreno para la presidencia.

He aquí la proclama expedida por el general Flores".

Antes de que digan digo. ¡Cuánto afán en convencer de la corrección oficial! Pero no se cubre el cielo con un arnero. Nadie sabía nada, se afirma; sin embargo, días antes, por la nota que acabamos de reproducir, se le anuncia el movimiento de los emigrados a las autoridades de Entre Ríos, como arrojando sobre ellas la responsabilidad de lo que va a venir. ¿Pudo ignorarse que era en Buenos Aires donde germinaba el intento revolucionario? Recibe allí todas las ayudas. De labios de un protagonista, muy autorizado, hemos oído la crónica del embarque; recoje su narración el prólogo de este volumen (pág. 34).

El presidente está ausente: ha ido a inaugurar los trabajos del ferrocarril a Córdoba. Cubierta queda, a primera vista, la apariencia.

Por lo demás, el comentario de "La Nación Argentina" es la legitimación del suceso; entre líneas lo estimula. Declara que "las simpatías individuales" de los miembros del gobierno—cuya neutralidad es insospechable, ha afirmado en el párrafo anterior—están con los invasores. Quizás para que no quepa duda, inserta su proclama. ¡Así es de insospechable la compostura oficial! (1).

---

(1) Eduardo Acevedo, "Historia del Uruguay", t. V, pág. 62: "El gobierno argentino, acabamos de decir, figuró desde el primer momento entre los principales colaboradores de la revolución de Flores".

A pag. 88: "Apenas dictado el decreto, (de amnistía) empezaron a llegar de la Argentina algunos de los jefes y oficiales que se encontraban más castigados por las circunstancias económicas. Otros, los de mayor volúmen del punto de vista revolucionario, quedaron en la expatriación, afiliados al ejército argentino, firmes en su propósito de no solicitar su reincorporación y resueltos a esperar el resultado de alianzas o ayudas valiosas que ya esbozaban los acontecimientos".

Abril 24. — "Revolución Oriental" En otro lugar van las pocas noticias que se han adelantado de la revolución oriental."

..."¿Por qué guardan silencio esos vecinos? A nuestro modo de ver, esto tiene una explicación única: los vecinos de los puntos que va recorriendo el general Flores, son simpáticos al movimiento revolucionario que éste ha iniciado.

La proclama del general Flores ha dado lugar a distintos comentarios. Unos creen que no dice nada y, otros, piensan que dice mucho.

... Creemos, por nuestra parte, que la proclama del general Flores, en su género, está perfectamente calculada.

Él establece claramente la filiación del movimiento que encabeza, anatematizando el orden de cosas que tiene su origen en Quinteros.

... "¿Qué hará el partido colorado en presencia de esa proclama?".

... "Entre tanto, según nuestras ideas, en lo que se llama fusión política, es preciso establecer muy claramente la cuestión".

¡Leña a la hoguera! Cada día con más furor. Así durante dos largos años. ¿Cómo conciliar la buena amistad vecinal con el aliento que se presta a la invasión, después de cerrarse porfiadamente a su noticia? Al gobierno de Entre Ríos, ajeno a toda presunción de complicidad, se le encarece, por ruidosa nota, que vigile a los emigrados. A la mañana siguiente, se reproduce con alborozo su proclama, encontrándola muy acertada y que empieza así: "Las puertas de la patria que os había cerrado la tiranía, se han abierto y vamos a libertar a nuestros compatriotas de los vejámenes que sufren. Nos hemos armado en su suelo para combatir al gobierno de los déspotas"... Prescindiremos del absurdo de epítetos semejantes con referencia a una administración sin mancha, regular, cuyo nombre ha quedado como modelo y que decretara la amnistía amplia, de acuerdo con las ideas programáticas del presidente Berro, así expresadas:

"Cambiar la posición de los emigrados orientales en la república Argentina, abriéndoles las puertas para regresar, *sin excepción,* declarando, a los que sean militares, repuestos en sus grados, desde que se sometan al gobierno, pidiendo su reincorporación al estado mayor general.

En Julio de 1861, dictóse una ley declarando: "Quedan amnistiados todos los ciudadanos que han tomado parte en las conmociones políticas que agitaron al país en los últimos años".

En Setiembre de 1862, el presidente Berro dictó un

decreto, invocando el espíritu de olvido de esa ley, según el cual serían reincorporados todos los jefes y oficiales dados de baja, "por el sólo hecho de solicitarlo del gobierno, acompañando los justificativos necesarios."

Dejemos ese aspecto de la cuestión, porque nuestro comentario lo absorben las responsabilidades bonaerenses, extranjeras Bien las perfila el franco aplauso a la invasión producida en circunstancias, — desde luego tan comprometedoras, — por jefes y oficiales incorporados al propio ejército; sólo el general Flores había pedido la baja sin renunciar su grado y sin obtenerla. El coronel Caraballo era jefe de regimiento y de la frontera del Sud de Buenos Aires. En vez de desautorizarlos, se inserta su bando de guerra. ¿Dónde queda la neutralidad? ¿Dónde el respeto a las formas internacionales? ¿Dónde las protestas sinceras?

El general Flores siguió incorporado, durante toda la guerra contra el gobierno uruguayo, al escalafón argentino.

Abril 26. — "La Nación", de Montevideo". "La Nación", diario oficial del gobierno de la vecina orilla, transcribe cuanto hemos dicho sobre la invasión del general Flores, y termina con estas palabras:... "Hasta aquí el colega citado. En hora buena. Explique y justifique la vandálica invasión el órgano argentino. Santígüese y trate de convencer a todos que la sorpresa, que les ha causado es grande".

Replica "La Nación Argentina" ... "¿Quién le ha dicho al gobierno oriental que "La Nación Argentina" es órgano de algún gobierno?

"La Nación" no podrá hablar con fundamento, ni mañana ni nunca, contra la neutralidad observada por el gobierno argentino, porque no está en su mano destruir los hechos notorios"

Irreprochable se declara la actitud del gobierno en cuanto a la invasión. Por lo demás, ¿quién se permite afirmar que "La Nación Argentina" es diario oficial? Tan burdo el sofisma, apenas se le insinúa. Fúndase esa hoja, días antes de nacer el gobierno del general Mitre, para recibirlo en mantillas. Lo dirige don José María Gutiérrez, escritor de fuste y correligionario de la intimidad y absoluta confianza del presidente. Para abonarlo, si no fuera sabido, bastaría recordar que cuando la escuadra brasilera bloquea a Montevideo, el gobernante manda a Montevideo, como su agente confidencial

—con seguridad emisario ante Tamandaré,—al citado periodista. También allí escribe el doctor Rufino de Elizalde, ministro de relaciones exteriores. Asidua es la colaboración del propio general y de los dirigentes de su grupo. En resumen, nada más mitrista, más genuino, en ese concepto, que "La Nación Argentina". Su propaganda fija la temperatura; es preciso exponente del pensamiento presidencial. Jamás discrepan: vaina y espada. Exactísimo, pues, el aserto, sobre ese diario, de Bilbao, en su libro "Buenos Aires", pág. 440: "Propiedad, del general Mitre, ha reflejado siempre en sus columnas las tendencias políticas de este ciudadano "

Hasta 1885 — según lo he oído a don Clemente Fregeiro — el general Mitre corregía y revisaba los editoriales. ¿Cabe suponer que político de tanta personalidad, tan intelectual, tan imperioso, sobre todo, escritor y obrero incansable, estuviera ajeno a los dichos periodísticos que comprometían y orientaban sus rumbos?

Ningún órgano oficial se confiesa tal. Siempre reivindica su posición imparcial. El consenso público, las ideas que exterioriza, su adhesión a determinada tendencia, definen su carácter, sin que ello importe deshonor. Ni "El Uruguay", heraldo del general Urquiza, ni "El Semanario", del presidente López, ni "La Nación", del presidente Berro, ni "La Nación Argentina", del presidente Mitre, necesitan declarar su investidura: la poseen, a cada instante la revelan.

Si alguien lo dudase, lea sus colecciones, En cuanto a "La Nación Argentina", dogmática y ardiente, jamás discrepa con la política presidencial y, como es natural, en todo instante la sostiene. Su palabra era la palabra del gobierno, y por demente habríase tenido a quien creyera lo contrario. A nadie se le ocurrirá, pues, decir, en serio, que esa voz no era la del general Mitre. Así fué en todo tiempo; mucho más, si posible, cuando este ciudadano ocupaba ardientemente el poder y era combatido, sin tregua, por "La Tribuna" y "El Nacional"; es decir, los Varela y Juan Carlos Gómez.

Mayo 6. — Publica el mensaje elevado por el presidente Mitre al congreso, con fecha Mayo 1.º de 1863. "En lo que a nuestro país atañe, habla así: "La República Oriental del Uruguay continúa

manteniendo una fraternal amistad con la Argentina. Mi gobierno se esmera, a la vez, por conservarla y a las observaciones confidenciales en orden a la conservación de su paz interna, que presumía podía ser alterada desde este territorio, se le ha contestado con la neutralidad que el gobierno observa en las cuestiones domésticas de los países amigos y principalmente de los limítrofes".

Dice, respecto al Paraguay: "En las relaciones de amistad y de comercio que ligan a ambas repúblicas, subsiste una estrecha armonía y confío que ella ha de reinar siempre entre sus gobiernos, llegada la oportunidad de terminar, de común acuerdo, varios asuntos pendientes entre los dos países".

Sea el primer subrayado para la referencia al Paraguay. Se alude a "varios asuntos pendientes". ¿Cuáles pueden ser ellos? Consistía, el de más volumen, sin duda, en la cuestión de límites, espinosa y en pie. De su solución se hace depender la armonía. Interesa destacarlo así para desbaratar la paparrucha de la guerra "al tirano". Argumento *a posteriori* y de grosero efectismo, que a nadie convence.

En cuanto a la situación oriental, asombra que se hable de "fraternal amistad" y del esmero puesto en conservarla. A la misma hora, la prensa oficial aplaude la invasión — cuyos jefes han salido en pleno día por el muelle de Buenos Aires, — reproduce su manifiesto y lo alaba.

Así comentó "La Reforma Pacífica", del 16 de Mayo, otros aspectos substanciales: "Y la circunstancia especialísima de ser todos los que han salido de Buenos Aires, aunque orientales de nacimiento, jefes argentinos, con patentes de tal y ganando sueldo, a excepción del señor Flores, que pidió y obtuvo su baja, sin renunciar a su grado, constituyen prueba plenaria de complicidad ante la opinión pública.

Prueba no debilitada por ninguna circunstancia atenuante, porque ninguno de los jefes argentinos que han invadido el estado Oriental ha sido borrado de la lista militar, ni orden general ninguna ha venido a reprobar públicamente su deserción de las banderas argentinas, y la mayor parte de ellos figuran en las listas de revista como si presentes estuvieren. Estos son los hechos".

Hechos ilevantables. Mal podía hablar del cumplimiento del deber neutral el gobierno que consentía que siguiesen figurando en sus cuadros — como siguieron — los jefes de la invasión. Eran sus subalternos en armas. A pedido del P. E. argentino, las cámaras habían otor-

gado el generalato a don Venancio Flores, jefe de la vanguardia porteña en Cepeda y Pavón, y jefe, luego, en la acción de Cañada de Gómez.

Agregado a los cálidos auxilios de otra índole, tan flagrante subversión de las formas internacionales, ¿era posible decirse sin pecado? ¿Habría tolerado el gobierno del presidente Mitre idéntica actitud del gobierno del presidente Berro?

Mayo 7. — "Estado Oriental" "En corroboración de las noticias que se han dado sobre los progresos de la reacción colorada en aquel estado, publicamos una carta que recibimos de Paysandú y cuya verdad podemos garantir,

Por ella verán nuestros lectores que los blancos están impotentes en aquellos departamentos, y que tienen que refugiarse a los pueblos para oponer alguna resistencia, dejando a los revolucionarios la campaña con sus grandes recursos, de que sabrá aprovechar la conocida actividad del general Flores".

Para probar el éxito de la invasión, publica el órgano mitrista una carta, cuya "verdad garante". Confía en la actividad del jefe. "Los blancos están impotentes." Ya ni siquiera se toma en cuenta al gobierno constituído. ¿Pudo consentir el presidente Mitre, a mediar sinceridad de intenciones, semejante lenguaje en el diario que sostenía oficialmente su política? Como que torcidas eran las intenciones, lo consintió.

Bien lo explica el doctor Ernesto Quesada, publicando cartas olvidadas.

Mayo 15. "Estado Oriental". "Aunque ayer ha entrado el vapor "Salto" de los puertos del Uruguay, continúa la misma vaguedad respecto de las noticias de los sucesos que tienen lugar en aquel estado.".

... "Es, pues, indudable que el general Flores domina la mitad de la campaña oriental, y que la opinión de sus habitantes le es favorable, porque sino no se podría concebir cómo este jefe ha hecho reuniones sin que nadie haya ido a incomodarlo, a pesar que el gobierno de Montevideo tenía tomadas medidas anticipadas para resistirle.

Al punto a que ha llegado hoy en la Banda Oriental la reacción del partido colorado, nos parece muy difícil que pueda acabarla el gobierno del señor Berro.".

¡El "gobierno de Montevideo"! Así calificado por el órgano presidencial. Por tierra queda el culto de las formas. Importa una agresión ese lenguaje. No es compatible con las relaciones cordiales. Aunque menos lo fuera, por cierto, conservar en los cuadros a los jefes que encabezan el movimiento. Enorme significación, equivalente a un estímulo inapreciable, la crónica que anuncia su rápido triunfo. El mitrismo empuja a la revolución, quiere y descuenta su triunfo inmediato. Así lo estampan sus escritos, abundando en el desdén de la situación uruguaya, regularmente constituída y con la cual no media ningún desagrado. Se enciende y alienta la insurrección, abriendo el tiempo azaroso. Un poco de lealtad vecinal pudo conjurar mayores calamidades, prefiriéndose, sin embargo, acentuarlas.

Contaba entonces nuestro país una población de 320.000 habitantes, en su gran mayoría uruguayos, siendo, muchos, de otras nacionalidades; sobre todo, brasileros. Lo agobia el peso de dos inmensos vecinos, y su permanente intriga.

Está en convalescencia de graves dolores. La paz interior, el orden administrativo, la alta visión gubernamental y el austero empeño, ya rendían fruto. Las esperanzas patrióticas se fortifican. El trabajo reclama plaza.

Dada la desigualdad de fuerzas, bastó la complicidad moral y material del mitrismo con la invasión para llevar todo eso al derrumbe.

Mayo 6. — "Estado Oriental". "Tenemos diarios y correspondencia de Montevideo hasta el jueves. El gobierno había empezado a publicar bolet'nas, dando noticias sobre la invasión del general Flores, que lo único que prueba es que las cosas van mal para el partido blanco.".

La lucha estaba planteada contra un gobierno perfectamente constitucional, cuya elección regular nadie había impugnado, que llevaba tres años de correcto ejercicio. ¿Cómo "La Nación Argentina" podía desconocerlo? La elemental discreción reclamaba su cordura.

Con el gobierno oriental mantenía relaciones amistosas el gobierno argentino. Importaba, pues, una subversión que su heraldo fomentara el movimiento, negándole hasta respetos de palabra a la situación oficial, cuya

legalidad era indiscutible. Mientras su diario reincide en la demasía, el presidente Mitre hace como que ignora el constante desafuero. ¿Qué mayor incentivo para los revolucionarios? Implícita y explícitamente, se les dice ¡adelante! No sorprende que así sea en "La Tribuna" y en "El Nacional", incesantes en la propaganda furibunda, y sin otra personería que la pasión de sus caracterizados redactores; pero, ¿cómo concebirlo en el importante impreso, fundado para sostener y representar en la prensa a la nueva presidencia, donde escriben sus componentes y se reflejan las ideas genuinas del general Mitre, mandatario?

Mucha doblez y muy grave culpa. Evidente está y contra ella se alza, indignada, la opinión pública en Montevideo, exigiéndole al gobierno mas energía. ¿Acaso le falta? No; es que ve venir la tempestad, ya decretada. El mitrismo quiere un pretexto y no hay que dárselo. Contestando a la interpelación del diputado doctor José Vázquez Sagastume, manifiesta el ministro de relaciones exteriores, doctor Juan José de Herrera, que "el general Flores ha salido del puerto de Buenos Aires, sin duda alguna, sin apoyo y sin connivencia oficial". Se calla lo que todo el mundo sabe, para evitar mayores conflictos. La acusación pública no podía articularse, sin serias consecuencias, ante la legislatura. Sólo resta apelar a la buena fe vecinal. No hay que hacerse ilusiones: si el gobierno del general Mitre abusa de las circunstancias, sombrío se presenta el porvenir.

Reflejando la alarma general, había dicho el senado en su minuta al poder ejecutivo, de Mayo 2 de 1863, aconsejada, en informe especial, por los doctores Manuel Herrera y Obes y Jaime Estrázulas: "Pero no alcanzándose todavía a conocer la extensión, los medios y el carácter que trae la invasión para poder apreciar en el caso la conducta de los gobiernos o autoridades de los países limítrofes, según los principios de derecho de gentes entre naciones que cultivan relaciones de amistad, la asamblea general confía en que el poder ejecutivo hará mantener y respetar los derechos de la república en el exterior".

Entre líneas asoma la gran inquietud. Sin nombrarlo, se dibuja el peligro naciente, que arrastrará en su catástrofe a medio continente. Si a eso ha de llegarse, la posteridad no acusará al gobierno que extrema pruden-

cias, sofocando su protesta en homenaje a la paz del Río de la Plata!

Mayo 18. — "Conjuración diplomática". "Parece que el gobierno de Montevideo solicitó el concurso del cuerpo diplomático, allí residente, para pedir al gobierno argentino, respecto de su neutralidad, seguridades que éste había ya dado de un modo público y solemne.".

... "La exposición se tuvo por no hecha desde que era preciso atenerse a la nota mencionada. Pasada ésta, el gobierno, no pudiendo recibirla por cuanto ella importaba en el hecho un oprob o, la devolvió, haciendo presente que haría lo mismo con toda otra que se le pasara de igual naturaleza, y tomaría medidas para salvar su dignidad, pidiendo las reparaciones debidas.".

Vana es la discreción del gobierno oriental. Ni las gestiones anteriores al movimiento, ni la posterior excesiva cordura, presenciando en silencio las descaradas violaciones de la neutralidad, moderan el atentado mitrista. Estéril la petición directa de lealtad internacional. ¡Qué fácil es abusar de la fuerza! Sólo la historia hace justicia a los débiles.

Escribía, acertadamente, don Juan José Soto, el 30 de Mayo: "No hay término medio; el gobierno argentino tiene forzosamente que aceptar este dilema: o condena la invasión o la apoya. Si la condena, dígalo claramente y no deje extraviar la opinión, cargando con una responsabilidad que ha de serle muy pesada, y que en manera alguna le favorece y, si la apoya, proceda con más nobleza y declárese abiertamente beligerante, exponiendo los motivos que tenga para hacernos la guerra".

Fracasan todos los esfuerzos para obtener la neutralidad. A diario se comprueba su flagrante violación. Siguen saliendo grupos, armas y municiones para los revolucionarios, sin que el gobierno central lo vea. "El general Cáceres, en Corrientes, dice "El Liberal", de Entre Ríos, es el brazo derecho del general Mitre, es el que le presta públicamente elementos bélicos al señor Flores para invadir la república".

Sin el menor resultado positivo se ha llamado la atención del presidente Mitre, por los métodos más corteses y pacientes, sin herir susceptibilidades. El único fruto han sido palabras tranquilizadoras, de inmediato destruídas por la realidad. Ni siquiera se ensaya la explicación de las demasías que se acumulan.

Peores no pueden ser los augurios. Con temeridad se juega con los destinos platenses. El presidente Berro adivina el trágico futuro, lee en su preliminar. La voz de su gobierno cae en el vacío, sin alcanzar la debida consideración.

Consciente de sus deberes y de la gravedad de los acontecimientos, confidencialmente entera al cuerpo diplomático de sus hondas ansiedades.

Por muchos millares se cuentan los residentes extranjeros en la república. ¿Cómo garantir sus derechos primarios, si por ambas fronteras se filtran, con asentimiento de sus autoridades, elementos perturbadores, de la propia nacionalidad y de la ajena? Presente está, por lo demás, la amarga experiencia con respecto a perjuicios sufridos por súbditos extranjeros, a consecuencia de la guerra civil; a peso de oro se les había pagado, creándoles un fuero especial. Todavía no se reconocía que el extranjero radicado, a la par del criollo, no goza de privilegio. Le cubre idéntico derecho, al amparo de las leyes vigentes, al igual de los nacionales. Todavía, por reclamaciones reales o imaginarias, apoyadas en la fuerza, se ponía en aprieto a nuestros gobiernos.

Nada tardaría el Brasil en alegar el perjuicio de sus residentes, para iniciar su acción diplomática y traernos la guerra. La previsión patriótica inspira al gobierno de Berro: ya que se desdeñan sus justas observaciones, quizás tenga más éxito la gestión amistosa de los representantes de las grandes potencias.

Confirma la notoriedad del abuso mitrista la unanimidad del juicio, en cuanto al caso. No hay una sola opinión discrepante: se trata de algo indiscutible.

Decía "La Reforma Pacífica", del 16 de Mayo: "Parece que los señores Barbolani y Leitte, en representación del cuerpo diplomático extranjero en Montevideo, pasaron a Buenos Aires para hacer presente al señor Mitre la grave responsabilidad en que incurría".

En el número siguiente relata y así comenta lo sucedido: "Los agentes diplomáticos de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, se acercaron al gobierno argentino, el 13 de Mayo, "para manifestarle amigablemente el natural y legítimo deseo de que el mismo gobierno adoptase medidas eficaces para hacer efectiva su neutralidad en las perturbaciones del estado Oriental.

"Fueron a hacer una manifestación verbal, pero el

doctor Elizalde se negó a oirles así, y les forzó a ponerlas por escrito. Así lo hicieron. La nota, legítima, en el fondo, y delicadísima en la forma, les fué *devuelta* en el mismo día, acompañada por una nota cuya inconveniencia sólo puede ser comparada al acto insólito que cubría.

"La mitad de la población es extranjera en este país. La propiedad territorial guarda la misma proporción. El capital en giro le pertenece en sus tres cuartas partes. En general, los intereses materiales que pertenecen a neutrales, son sumamente considerables. ¿No es esto bastante a justificar la gestión colectiva del cuerpo diplomático?

"Agréguese el recuerdo de los "Estados Unidos del Plata", proyecto original del actual presidente Mitre, largamente detallado, comentado y sostenido cuando espontáneamente lo entregó a la publicidad.

¿Qué extraño, pues, en cualquiera de estos casos, que, efectuándose una invasión con elementos colecticios, jefes y oficiales y tropas, extranjeros a este país y pertenecientes a las dos potencias limítrofes, se pregunten los neutrales: ¿Qué significa esto? No hay por qué ofenderse Si es sincera y leal la política seguida por el gobierno del señor Mitre, ¿qué cosa más sencilla que explicarla?".

¡Difícil explicación!

Mayo 20.— "El cuerpo diplomático extranjero". "Creíase que el gobierno argentino prestaba ayuda a la empresa del general Flores; dábase por cierto que había hecho declaraciones engañosas de neutralidad, que había violado y pensaba seguir violando; y el gobierno oriental, bajo el pretexto de los perjuicios que iban a sufrir los intereses neutrales con la guerra, solicitó el concurso de los agentes extranjeros para obligar al gobierno argentino a ser neutral.

La acción colectiva de los agentes extranjeros significa una conminación al gobierno argentino para que guardase la neutralidad; por eso se alzaba en esa forma, por eso se presentaba a bordo de un buque de guerra inglés.

La forma estaba en armonía con el pensamiento. El gobierno ha procedido como debía rechazando la acción colectiva, tanto más que el atentado era más serio en el fondo, como lo probaremos más adelante."

Para disimular las grandes responsabilidades vecinales en que se incurre, y adquirir posición ventajosa, se

intenta dar carácter humillante a la gestión. El ministro Elizalde rehusó que los diplomáticos hablaran con el presidente. Les sugiere que digan por escrito lo que desearen y en seguida les devuelve la nota, a título de ser ese paso "atentatorio a la dignidad y a la soberanía de la república". ¡Pero no era atentatorio el ataque reiterado y alevoso a los derechos primarios de un país amigo!

Es que, en realidad, irritaba la eficiencia moral—que, sola, valía una acusación ilevantable — de la opinión extranjera. Porque, salvo el ministro de España, el cuerpo diplomático acreditado en la Argentina adhirió, entero, al petitorio de los plenipotenciarios acreditados ante el Uruguay. Llevó la palabra, en su nombre, ante el doctor Elizalde, el señor Le Febre de Bécour, ministro de Francia

El hinchado lenguaje con que la prensa bonaerense repudia la referida actitud, muestra claro el propósito de apartar la atención pública de lo principal: la complicidad manifiesta en la invasión florista.

La propaganda oficial, la propia y vituperable conducta, afirmaciones temerarias y hechos reiterados, deponen contra la buena fe del gobierno mitrista, comprometiendo su situación. En vez de simular indignaciones, lo regular habría sido desvirtuar los reproches que llenan el ambiente internacional.

Ninguna defensa más eficaz del propio decoro. Aún sin contestar a la exhortación cordial de los diplomáticos, pudieron desautorizarse, a ser posible, los cargos concretos, que llovían. ¿Pero era posible? ¿No conservaba el jefe invasor su grado militar en el ejército mitrista? ¿No figuraban en actividad, en esas filas, con alta jerarquía, otros jefes? ¿No habían salido en pleno día de Buenos Aires, en buque de la propia armada, y con noticia de todo el mundo? ¿No habían recibido recursos y municiones, sin el menor disimulo, en el río Uruguay, del "San Juan Bautista", buque del gobierno argentino?

Así subrayó el suceso "La Reforma Pacífica" del 22 de Mayo: "La nota es un testimonio histórico, auténtico e internacional, de que esa opinión del cuerpo diplomático extranjero residente en ambas márgenes del Plata, respecto a la complicidad, no es efímera ni in-

fundada; pues que ha sido expresada uniformemente por escrito y firmada, previas conferencias, estudios y reflexiones, que para ello son necesarios".

.. "Del primer hecho, a la primera nota colectiva, resulta, también, cuando menos, la duda de todo el cuerpo diplomático extranjero residente, respecto a la inocencia o complicidad del gobierno argentino. Del segundo hecho, la nota del doctor Elizalde, resulta, también, cuando menos, la *duda* de que no podía o no sabía cómo destruir los cargos que la primera contenía.

El proceder de los señores ministros extranjeros era tanto más natural, cuanto que nadie ha puesto en duda, ni aún el gobierno argentino mismo, la circunstancia importantísima de haber salido Flores, el jefe de la invasión, de la ciudad misma de Buenos Aires; así como el cuerpo de oficiales que con él invadió.

Y la no menos importante de haber pasado algunos cientos de *ciudadanos argentinos*, en cuerpos regularizados, reunidos en Corrientes, provincia argentina, que se apoderaron de Santa Rosa, San Eugenio y otros pueblos orientales, cambiando las autoridades legales, poniendo otras y procediendo como conquistadores".

Muy grande el abuso, provocó censura excepcional. No hay en América ejemplo de igual coincidencia diplomática, ajena a todo interés subalterno. Los plenipotenciarios en ambas capitales piensan lo mismo en cuanto a la culpabilidad de la política mitrista. Su convicción se funda en pruebas morales y materiales, claras como la luz del día. Esa actitud imparcial, sincera, que ningún interés fraccionario oscurece, posee fuerza definitiva ante la historia. El mitrismo, con las manos en la masa, ni siquiera intenta levantar cargos. Prefiere, más cómodamente, darse por ofendido.

Mayo 20. — "Estado Oriental" ... "Se dice que las fuerzas del general Flores aumentaban diariamente y que puede decirse que ya está al mando de un ejército.".

... "Si estas noticias fuesen ciertas, mostrarían que el general Flores sigue adelante y que el gobierno de Montevideo ha perdido ya el dominio de la campaña.".

Nada valen ni pesan los sucesos recientes. La teme-

raria pasión todo lo atropella, y sólo se piensa en la caída del "gobierno de Montevideo". Decidida está. Ningún agravio existe, pero hay apuro — como en seguida veremos — en crearlo. Aún sin él, se violan todos los deberes. Irrisoria es la neutralidad. La prudencia del gobierno oriental parece que incitara al mayor abuso, sin guardarse de disimularlo; se le socava de todos modos.

Más que suficientes motivos existirían para romper relaciones, para ir, finalmente, a la guerra. Muy probablemente el gratuito agresor la desea para concluir pronto. No otra cosa deja suponer su conducta desenfrenada y el tono increíble de su prensa. A este respecto escribe "La Reforma Pacífica", del 21 de Mayo, bajo el título "La neutralidad del diario argentino oficial": "Puede observarse la imparcialidad del gobierno argentino por la templanza, moderación y veracidad de su órgano en la prensa. Léase el siguiente artículo: "Estado Oriental": "El "Menay" nos ha traído cartas y diarios de Montevideo, hasta el sábado; en los diarios no hay que buscar noticias sobre la situación de aquel país, pues no dan ninguna. "La Reforma", en un artículo para el exterior, vuelve con el tema de que el gobierno argentino es cómplice y auxiliar del general Flores y del partido colorado y, como para Calvo sería inútil demostrar lo contrario, no más que siga creyendo así, como los demás cándidos que le hacen caso.

"Metían bulla en Montevideo con la misión de los ministros Leitte y Barbolani; ya creían que el gobierno les iba a pedir mil perdones por los sucesos orientales; buen chasco se van a llevar cuando vean de vuelta a estos dos enviados, a quien nuestro gobierno ha dado la contestación que se merecían. ¿Si se habrán figurado que el gobierno argentino puede servir de estropajo como el del señor Berro?".

¡Así se califica, se ofende, a un gobierno amigo! Y piénsese que todavía ese gobierno no ha articulado, en términos extremos, una sola reclamación. Mide la gravedad de los sucesos, sus incalculables proyecciones, y hace lo posible por evitar la conflagración, que ya está escrita.

La arbitrariedad seguirá creciendo hasta obligarlo a protestar, en defensa de su honor, tan herido. Entonces

soltará su avalancha el exceso mitrista y rodarán, desflorados, los últimos convencionalismos neutrales!

Mayo 20. — Reproduce un manifiesto del general Urquiza y dice: "El general Urquiza ha dirigido a sus amigos un manifiesto sincerándose de la participación que se le supone en las intentonas del caudillo Peñaloza y de sus secuaces.

En ese manifiesto dice que no le preocuparía el injustficado reproche que se le dirige, si no viese la sospecha acogida en cierto modo por "La Nación Argentina".

Esta transcripción permite apreciar el excepcional significado que tenía en el país la palabra de "La Nación Argentina". Muy lógico, por cuanto ella refleja el pensamiento presidencial. En sus entrelíneas lee el general Urquiza un reproche más alto y se juzga obligado a considerarlo.

Por otra parte, mostrando el contraste entre dos conductas, don Juan José Soto recuerda, desde la prensa, lo ocurrido cuando la revolución del 24 de Octubre de 1855, estallada en el estado de Buenos Aires. Por intermedio del doctor Carlos Calvo, pidió su gobierno al oriental medidas neutrales. De nuestro territorio habían salido los invasores, generales José María Flores y Gerónimo Costa, y coroneles Baltar, Bustos, Lagos y Benítes. Correspondiendo con exceso a ese petitorio, nuestro gobierno, con fecha Enero 18 de 1856, dictó un decreto cuyo artículo 1.° declaraba: "Se prohibe a los expresados individuos y demás que los hubiesen acompañado, el regresar al territorio de la república, como indignos de la hospitalidad del pueblo oriental".

Aludiendo a esa y otras resoluciones, decía el ministro Flangini al comisionado de Buenos Aires, que "el gobierno de la república, consecuente con los principios y sentimientos expresados a S. S. por nota de este ministerio, de 22 del corriente, y con el objeto de prevenir cualquiera ocurrencia que pueda favorecer los reprobados manejos de los emigrados argentinos que abusaran de la generosa hospitalidad que les dió la república, ha resuelto dirigir y dirige a todos los jefes políticos una circular concebida en los términos que S. S. verá por la adjunta copia legalizada.

Esta prudente medida ha sido inspirada al gobierno

del infrascripto por su sincero deseo de dar una prueba más del positivo interés que tiene en mantener las relaciones mutuas en aquel pie de leal y buena inteligencia que debe existir entre naciones vecinas y amigas, como son la república y el estado de Buenos Aires."

Exprésase en la circular de la referencia a los jefes políticos: "Recomiendo a V. S. la mayor vigilancia, a fin de que todo individuo que se encuentre intrigando con el objeto de convulsionar al estado de Buenos Aires, sea aprehendido inmediatamente, llenando las formas de la ley, y remitido a la capital para la resolución de la autoridad superior."

Medidas extremas de neutralidad que, de cualquier manera, certifican la honrada voluntad gubernativa.

Con acierto observa, cerrando su comentario, don Juan José Soto: "He ahí patentizado el recto proceder del gobierno oriental: el de Buenos Aires está obligado a obrar del mismo modo, en cumplimiento de la perfecta reciprocidad convenida" ... "No puede haber un derecho para el gobierno argentino y otro para el oriental, porque las reglas de la justicia y la moral son eternas e inmutables."

Pasada la angustia, pronto se las olvidaría. En contrario, recrudece la propaganda anexionista; se proclama, como necesaria a los intereses de Buenos Aires, la absorción de nuestra nacionalidad; con el banquete famoso, despiden Mitre, Sarmiento, Velez Sarsfield, etcétera, a Juan Carlos Gómez, que retorna al país a preconizar la temeridad, y brindan por ella, augurando la creación de los "Estados Unidos del Plata"; finalmente, sale de Buenos Aires, en pleno día, el "Maipú", buque de la armada, conduciendo a los delirantes invasores de 1858, que desembarcan en la falda del Cerro, de Montevideo.

Reanudando, la revolución llevada contra el estado de Buenos Aires, acabó con la derrota y fusilamiento del general Gerónimo Costa y sus compañeros, puestos fuera de la ley, por el siguiente decreto:

"Habiendo desembarcado en el territorio del estado un grupo de anarquistas, capitaneado por el cabecilla Gerónimo Costa, con el criminal objeto de atentar contra la autoridad constitucional del mismo, para suplantar a ésta la del terror y barbarie que caducó con el triunfo de Caseros, y siendo necesario que el castigo de tan famosos criminales siga inmediatamente a la aprehensión de los

mismos, a fin de dejar sentado un saludable ejemplo para lo sucesivo y satisfecha la vindicta pública, que tan enérgicamente se ha pronunciado contra los mismos:

1.° Todos los individuos, titulados jefes, que hagan parte de los grupos anarquistas, capitaneados por el cabecilla Costa y fuesen capturados en armas, serán pasados por las armas inmediatamente, al frente de la división o divisiones en campaña, previos los auxilios espirituales. —28 de Enero de 1856.—Pastor Obligado. *Alsina, Mitre. de la Riestra.*"

Tomados prisioneros sin formación de juicio, se les sacrificó. ¡**Página sombría**!

Liquidada queda la intentona. Como si no le bastara y sobrara con ese triunfo total, el gobierno de Buenos Aires se dirige al nuestro pidiendo que se abra causa a los que hubiesen ayudado o cooperado a la revolución, afirmando que estaban obligados a subsanar los gastos y perjuicios que se habían originado a Buenos Aires.

Decíase: "El círculo demagógico — lo repite con seguridad el infrascripto — es quien ha derramado la sangre, quien ha ocasionado a Buenos Aires grandes perjuicios y desembolsos, que debe subsanar quien ha venido, en fin, a causar el mal gravísimo de comprometer tan seriamente la buena inteligencia que entre ambos gobiernos reinaba."

Esta nota, excesiva, de fecha Febrero 18 de 1856, la suscribía el doctor Valentín Alsina.

Como es natural, el gobierno oriental no inició la rigurosa e ilegítima acción castigadora que de él reclamaba imperiosamente un gobierno extranjero en nuestro territorio, contra el espíritu liberal de nuestras leyes. Asombra que el doctor Alsina refrendara tan atentatoria demanda. ¡Así entendíase la libertad, en aquellos tiempos implacables, aún por quienes más la decantaban!

Lo que interesa destacar es la lealtad con que en 1856 el gobierno nuestro cumplía sus deberes vecinales y la exageración represiva, con respecto a los emigrados, de los dirigentes bonaerenses. Ellos siguen siendo dirigentes en 1863 — de ministro del doctor Alsina pasa a presidente el general Mitre — y entonces, ya afirmados en el poder y no necesitando más de la neutralidad uruguaya, fomentan la acción revolucionaria en nuestra contra y violan cien veces, sin dar explicación ni una excusa, las obliga-

ciones fronterizas, cuyo cumplimiento reclamaran antes con tanto extremo!

Mayo 25.— "Ausencia notable". "El 25 de Mayo asistieron al *tedeum* todos los señores que forman el cuerpo diplomático. Se notó, sin embargo, la falta del señor ministro francés, y el público ha atribuído esta ausencia al incidente diplomático que tuvo lugar con motivo de los asuntos de la Banda Oriental."

El señor Le Febre de Bécour, ministro francés, había llevado la palabra, discreta y cordialmente, en nombre de los plenipotenciarios, en la conferencia celebrada con el ministro Elizalde. Se había limitado a señalar las grandes congojas venideras, si la neutralidad seguía siendo violada; si el gobierno del general Mitre continuaba no oyendo, no viendo, no sabiendo... Con su complicidad manifiesta, se va a derrocar al gobierno oriental, impotente para resistir, a pesar de su buen derecho, esa coalición hostil, apoyada en Río Grande por elementos civiles y militares, bajo el patrocinio directo de los generales Menna Barreto, Netto y Canavarro.

En vez de escuchar las voces de prudencia, que ningún interés tendencioso mancha, se insiste, cada día con más desenfado, en el desvarío. Hasta se destaca, deslizando ironía, la ausencia del plenipotenciario francés de una ceremonia oficial; ausencia bien comprensible, por lo demás, como que en esos momentos arreciaba su escándalo el favor a la revolución uruguaya.

Decía "La Reforma Pacífica" del 31 de Mayo: "Según la voz pública, el bergantín de guerra argentino "San Juan Bautista", estacionado en el Uruguay, con el objeto ostensible de destruir o reconocer los escollos del Corralito, y que, según lo denunció una de las correspondencias de "La Reforma", estaba cargado de armas, municiones y vestuarios para los filibusteros de Flores, estuvo en comunicación seguida con este jefe, proveyó sus fuerzas de cuanto necesitaba"... "Recordemos brevemente las circunstancias del suceso y el incidente diplomático que motivó."

Junio 5 y 6. —"Violación de la neutralidad". "Resulta, pues que, según la prensa de Montevideo, un buque con bandera argentina ha sido visitado y detenido por un buque de guerra oriental apresándole parte de su cargamento y poniendo preso a su capitán.

Todo esto por conducir seiscientos sables, que se suponían destinados al general Flores".

... "El Salto Oriental no es un puerto bloqueado: él está abierto sin restricciones al comercio, y las autoridades de Buenos Aires no tenían que preguntar para quién eran los sables y las camisas que se embarcaban, pues sólo el bloqueo es lo que determina el contrabando de guerra que, por lo demás, sólo tiene que ver con los particulares que lo hacen y no con los gobiernos, que no están encargados de hacer la policía de los beligerantes".

... "Según nos asegura persona bien informada, los sables y artículos apresados fueron comprados en esta plaza por don Melchor Beláustegui para cumplir un contrato que tenía celebrado con el señor Lamas, general al servicio del gobierno de la república Oriental, por manera que, siendo esto cierto, como hasta ahora debemos presumir, aquel gobierno se habría herido a sí mismo, habría apresado sus propias armas, declarando virtualmente que era un delito comerciar con él y suministrarle elementos de guerra.

Después de esta relación y aún cuando el destino de las armas no hubiera sido para el general Lamas, no dudamos que todo hombre imparcial calificará de atentatorio el proceder del "Villa del Salto".

La compra de armas no es considerada por ningún tratadista como violación de neutralidad.".

... "El gobierno de Montevideo ha procedido, pues, con una ligereza digna de la mayor reprobación, y al atentado que ha cometido, sin justificación ninguna, aún cuando las armas se hubiesen destinado al general Flores, se agrega la circunstancia de ser este hecho falso, desapareciendo así aún el fundamento mismo que él da al acto de violación que acaba de cometer

¿Cuáles serán las consecuencias de este acto?

Que el gobierno oriental no podría negarse a hacer enmienda honorable y a pagar los daños y perjuicios inferidos a los intereses atropellados por él.

El dueño de la carga y el capitán del buque están en su derecho de reclamar una indemnización que, si no es atendida, tendrá que asumir la forma oficial, por cuanto el gobierno argentino no puede desentenderse de lo que debe al honor del pabellón argentino y al derecho de los ciudadanos.

En este sentido y sobre todo, si el apresamiento de las armas que enviaba este gobierno a las subdelegaciones fuese cierto, el gobierno oriental no debe extrañar que un buque de guerra argentino amanezca mañana en sus puertos y recupere esas armas, trayéndose con ellas al "Villa del Salto", que se muestra tan aficionado a las vías de hecho.

De todas maneras, la presencia de un buque de guerra argentino en la rada de Montevideo se hace hoy indispensable para proteger los intereses amenazados por la desconfianza de los hombres mal inspirados que, en vez de evitar complicaciones perjudiciales a su situación, parecen buscarlas con una avidez que no puede explicarse ante las consideraciones que ocurren a cualquiera".

Hemos dilatado la transcripción para mostrar en toda su amplitud la defensa que se ensaya de un suceso muy grave y los recursos forzados a que se apela para acallar censuras.

Se trataba de lo siguiente: tuvo el gobierno uruguayo noticia cierta de que el vapor argentino "Salto", de tránsito para el río Uruguay, había embarcado en Buenos Aires varios cajones de armas y municiones, trasladados subrepticiamente de una ballenera, de noche. Habían visto la operación dos oficiales uruguayos, pasajeros, quienes al llegar al puerto de Fray Bentos el "Salto", hicieron denuncia a nuestras autoridades; se encontraron escondidas las armas que no figuraban en los papeles del barco. (1)

Junio 8. "El vapor Salto". "Algunos de nuestros colegas se han empeñado oficiosamente en suponer que nuestras palabras deben tomarse como oficiales. No nos empeñamos en averiguar el fin que se lleva en ello.

Respondemos, simplemente, que entre un diario escrito en la subsecretaría de gobierno y otro escrito fuera de ella, no puede caber cuestión sobre cuál de los dos se acerca más a lo oficial.

Por lo demás, estamos muy lejos de considerar como una injuria la aseveración de que nos ocupamos.

Hacemos simplemente constar que es falsa para no propender, sobre todo, en el caso que nos ocupa, a que se crea que el gobierno habla cuando se reserva un pensamiento, y pasamos adelante".

Puesta en evidencia, la hoja mitrista niega su carácter oficial. Nadie podía disputárselo.

¿No había sido fundada expresamente para sostener al nuevo gobierno, naciendo los dos con diferencia de días? ¿No era redactada por los caudillos de aquella filiación? ¿No era predilecta del bando victorioso y su notorio heraldo? ¿No escribían en sus columnas los propios miembros del gobierno? ¿No daba invariablemente, sin ser jamás desmentida, la noticia de las actitudes oficiales? ¿Ignoraba, alguien, en resumen, que la palabra de "La Nación Argentina" era la palabra auténtica del general Mitre?

Sólo por el sofisma podía sostenerse lo contrario. ¡Terribles retóricos! También se echa mano del sofisma

---

(1) Páginas atrás está detallado el conflicto, al través de la correspondencia diplomática que se cambió, plenamente victoriosa para el gobierno oriental.

cuando se pretende atribuir mayor carácter oficial al "diario escrito en la subsecretaría de gobierno." Ocupaba ese cargo don Mariano Varela y a "La Tribuna", por él dirigida, se alude .

Y bien: nada más reñido con la personería oficial que ese impreso y ese ciudadano.

Notoría era la hostilidad de ambos a la política mitrista. La situación dominante, genéricamente, señalaba él triunfo de los antiguos unitarios, divididos por hondo cisma, muy luego. La exaltación teórica y reaccionaria los labra. Algunos insisten en su delirante porteñismo; otros, sólo ceden de la acariciada segregación, siempre que la nación se arrodille ante Buenos Aires; el general Mitre y sus adictos, con la sensación del nuevo tiempo, aceptan, aunque sin confesarlo, la magna obra constructiva de Urquiza y los constituyentes, es decir, de "los hombres del Paraná", y sobre ella apoyan, en el orden interno, sus propósitos organizadores.

De ahí arrancan ardientes disidencias, que conducen al odio dentro del partido gobernante. "El Nacional" y "La Tribuna" abren fuego graneado contra la política mitrista. (1). Sólo por su calidad de empleado público, asociada a la de periodista opositor, pudo "La Nación Argentina" — ¡ella, sí, en la gracia de Dios! — suponer vocero oficial a don Mariano Varela, que pronto, en agria actitud, abandonaría su cargo.

De cualquier modo, era cien veces preferible la propaganda resuelta, franca, a imagen de su sentido sectarismo, de aquellos diarios a la de éste, igualmente dura, en esencia, pero refinada por todas las dialécticas y su leguleyería. No era una de las menos su escurrimiento, descargándose de autoridad oficial, cuando así convenía a su estrategia.

Sí, cien veces preferible la pasión irrefrenada de "El Nacional" y "La Tribuna", desde donde Juan Carlos Gómez y los Varela ponen fuera de la ley a los gobiernos del Uruguay y del Paraguay, reclamando que se les lleve

(1) Para apreciar los extremos de la diatriba, véase cómo se expresaba "El Nacional", con fecha Octubre 24 de 1862: "El Nacional" nació con el dinero del general Urquiza, como todo el mundo lo sabe." He ahí la afirmación de un diario que comienza su vida de esclavo. Cuando estamos cubiertos de lodo, es preciso embarrar a los demás: es una teoría de igualaciones para ocultar la vergüenza propia."

sin ambajes la guerra, por ser "bárbaros", exigiendo, por lo tanto, que se auxilie de todos modos a la revolución de Flores,—a la doblez del órgano mitrista, a su maquiavelismo respecto al gobierno oriental: herido por la espalda a la vez de tenderle la mano! Contra él se acumulan todas las hostilidades, gratuitas y reñidas con el más elemental derecho y, al mismo tiempo, se invoca la amistad y la buena fe, puestas en cruz!

Junio 13. — "Paraguay" "Hemos recibido el "Semanario" hasta el 6. Parece que los rumores de revolución, tantas veces anunciados, han tenido algún fundamento". "El Paraguay se empieza, pues, a regenerar desde que haya hombres que no quieran ser siervos mudos del presidente López"... "Sin embargo, parece que la revolución estuviera en pie, y apoderada le la campaña, a pesar de las protestas que el terror del gobierno despótico ha hecho firmar a todos los ciudadanos de la capital, en el diario oficial '

Al aparecer, "La Nación Argentina" había censurado acerbamente a los otros diarios de su partido que, sin el menor motivo, exigían que se declarase la guerra al Paraguay. Derrocarlo: "¿ Y por qué condenar un nuevo gobierno cuyos actos nos son desconocidos?" Así se expresaba en el número de Octubre 1.° de 1862. Ya dijimos que esa cordura era sólo aparente. Bien lo acredita la transcripción que antecede. ¡El diario oficial del presidente Mitre preconiza el derrocamiento del presidente López, aplaude, muy luego, esa probabilidad, la reclama! Hay que "regenerar" al Paraguay. Cabe repetir la interrogación de "La Nación Argentina", seis meses atrás: "¿por qué?"... Nadie encontraría respuesta satisfactoria.

Se habla de "gobierno despótico", cuando el presidente López, en su flamante ejercicio, no había incurrido en ningún exceso. Al contrario, por su levantada y patriótica orientación se sindica. Elegido presidente el 22 de Octubre de 1862, así se dirige al país: "Yo me haré digno de la confianza de la nación, velando sobre su salud y aceptando la carga, que no he buscado, he contado con la simpatía y con el apoyo de mis conciudadanos."

Constituye su ministerio con hombres de peso y repre

sentación nacional: gobierno, don Francisco Sánchez; relaciones exteriores don José Bergés; hacienda, don Mariano González; guerra, coronel Venancio López.

Decía el corresponsal de "La Reforma Pacífica" en la Asunción: "Para apreciar el acierto de este nombramiento, que muestra de una manera tan clara el tino del presidente de la república, es necesario conocer individualmente a los nombrados, pero bástale a usted saber que todos son sujetos notables y generalmente estimables."

Con un banquete de trescientos cubiertos, servido en el club nacional, obséquiase al nuevo gobernante. Puesto de pie, dijo así don Carlos Washburn, ministro de los Estados Unidos: "Yo brindo por la salud del ilustre presidente del Paraguay: porque su marcha sea tan honrosa para sí mismo y tan ventajosa para su patria como lo fué la de su distinguido predecesor y padre."

También brindó, en términos calurosos, el cónsul del Brasil, don José Amaro dos Santos Barbosa.

Pocos meses después, se inaugura una línea férrea a Arecuá. Informaba "El Semanario": "Como anunciamos en el número anterior, se inauguró el día 25 la línea férrea hasta Arecuá. Contamos ya más de siete por este nuevo sistema de acortar las distancias."

Recordemos que el Paraguay tuvo ferrocarriles antes que los demás países del Río de la Plata.

Y bien: contra esa administración floreciente y sin reproche, pide el diario mitrista la reacción violenta. Lo curioso es que alaba un alzamiento revolucionario inexistente. ¡Es que ensaya provocarlo! Ya tienta el insensato ensueño de dominación regional. Se quiere extender al Paraguay la guerra civil fomentada en el Uruguay. La propaganda del órgano oficial no deja lugar a duda.

Empápense en estos lejanos antecedentes, olvidados, quienes, sin conocerlos, modelan su juicio histórico: ¡el drama del 65 lo quiso y lo determinó la intolerancia mitrista! (1)

---

(1) El copioso material recogido en diversas fuentes de información, que no era posible dejar de lado, ha extendido mucho los capítulos preliminares. Por esa causa, en este volumen sólo iniciamos la reproducción y el comentario de las opiniones del órgano mitrista en ocasión de los tristes sucesos que provocaron la conflagración general, en 1865. En el próximo, irá lo mucho que falta.

ÍNDICE

Carlos Roxlo, gloria de nuestras letras y de nuestro civismo, soldado de la libertad y poeta de la patria, de los que sufren y de los que sueñan, se batió como un atleta, desde la arena parlamentaria, por el Paraguay inmortal.

Su formidable palabra de orador y de iluminado quebró, para siempre, la versión calumniosa creada por la triple alianza.

Dedico estas páginas a la exquisita memoria del que fué mi hermano en idealidades, a cuyo recuerdo generoso anudo tantos recuerdos......

DEL MISMO AUTOR

Por la Patria.
La Tierra Charrúa.
Desde Wáshington.
Labor Diplomática.
Las Bases de Paz de Aceguá.
La Doctrina Drago y el interés del Uruguay.
La Diplomacia Oriental en el Paraguay.
La Revolución Francesa y Sud-América.
La Diplomacia Oriental en el Paraguay (II tomo).
El Uruguay Internacional.
Acción Parlamentaria.
Uno que vió.....
La Encuesta Rural.
Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay.
En la Brecha.
Una Etapa.
La Clausura de los Ríos.
